



**MUNICIPIOS DE LA SIERRA JUÁREZ:  
configuración espacial, participación armada y organización  
política, 1855-1939**

Tesis que para optar al grado de  
**DOCTOR EN HISTORIA**  
presenta

**TATIANA PÉREZ RAMÍREZ**

Director de la tesis: **DR. BERNARDO GARCÍA MARTÍNEZ**

CIUDAD DE MÉXICO

DICIEMBRE, 2017





---

PRESIDENTE  
(Nombre)

---

PRIMER VOCAL  
(Nombre)

---

VOCAL SECRETARIO  
(Nombre)



## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b> -----	<b>9</b>
------------------------------	----------

<b>INTRODUCCIÓN</b> -----	<b>13</b>
Ideas principales y conceptos -----	15
Balance historiográfico-----	21
Itinerario de viaje y documentos -----	27
Argumento, ejes y capítulos -----	30

### PREÁMBULO

<b>Configuración espacial de la Sierra Juárez de 1855 a 1939</b> -----	<b>33</b>
Consideraciones teóricas -----	36
Primera Etapa (1855-1910). Articulación inicial-----	46
Segunda etapa (1911-1912). Desestabilización del sistema espacial -----	49
Tercera etapa (1913-1925). Rearticulación durante la guerra -----	52
Cuarta etapa (1926-1939). Consolidación del sistema espacial-----	55

### PRIMERA ETAPA.

#### ARTICULACIÓN INICIAL: ENTRE LA PARTICIPACIÓN ARMADA Y LAS DISPUTAS LOCALES

#### Capítulo 1.

<b>Referencias históricas y aproximaciones a la actividad política y armada en Ixtlán y sus alrededores en 1855</b> -----	<b>59</b>
1.1 En busca del “origen”: Porfirio Díaz y la guardia nacional en Ixtlán -----	63
1.2 Pronunciamientos a favor del Plan de Ayutla en 1855 -----	69
1.2.1 Propagación de la información y difusión política-----	71
1.2.2 Adherentes y adictos que secundan “el plan salvador” -----	82
1.2.3 Entre el júbilo y el descontento -----	89
1.3 No es lo mismo subprefecto que jefe político ni subprefectura que distrito ---	93

#### Capítulo 2.

<b>Entramado político, escenarios de guerra y espacios en disputa</b> -----	<b>97</b>
2.1 Escenarios de la guerra y sus actores: el jefe político, los presidentes municipales y los pobladores-----	102
2.2 Los caudillos regionales -----	107
2.3 Disputas sobre los linderos-----	117
2.3.1 Trazos de líneas en espacios difusos-----	121
2.3.2 Rencillas antiguas: de las jerarquías y relaciones de poder -----	128

**SEGUNDA ETAPA**  
**DESESTABILIZACIÓN Y GUERRA EN LOS MUNICIPIOS**

**Capítulo 3**

<b>Reorganización política y armada a inicios del siglo XX -----</b>	<b>133</b>
3.1 Entre antirreeleccionistas, rebeldes, revoltosos, juaristas y porfiristas -----	137
3.1.1 Intentona de 1910 y disturbios en la Fábrica Xía -----	138
3.1.2 ¿Juaristas vs felicistas? -----	145
3.2 El Batallón Sierra Juárez-----	150
3.2.1 Las tres compañías: los municipios y su espacio -----	154
3.2.2 Las listas de milicianos-----	165
3.2.3 Tlalixtac: el punto de conflicto -----	176

**Capítulo 4**

<b>Bajo la máscara de la “revuelta ixtepejana” -----</b>	<b>183</b>
4.1 La “revuelta ixtepejana”, sus historiadores y algunas claves teóricas -----	187
4.2 “Desertores”, “rebeldes”, “revolucionarios” ... -----	191
4.2.1 La huida: evasión a la ley con una pizca de venganza -----	191
4.2.2 De “desertores” a “rebeldes” -----	195
4.2.3 Los “revolucionarios” en acción -----	203
4.3 Alegoría revolucionaria revisada -----	210

**Capítulo 5**

**La guerra de 1912**

5.1 Fases de la guerra -----	227
5.2 Adhesiones contingentes y adaptación de los pueblos en la guerra -----	234
5.3 Rancheros, mineros y otros grupos-----	244
5.4 A la sombra de los ixtepejanos: los 39 detenidos -----	255
5.5. Saldos de la guerra-----	262

**TERCERA Y CUARTA ETAPAS**

**DE LA REARTICULACIÓN A LA CONSOLIDACIÓN REGIONAL ANTE LA  
CENTRALIZACIÓN POLÍTICA**

**Capítulo 6**

<b>Autonomía local en tiempos de guerra estatal, 1913-1925 -----</b>	<b>267</b>
6.1 El interregno -----	270
6.2 Rearticulación armada de 1913 a 1916-----	273
6.2.1 Aliados, pactos y conexiones -----	275
6.2.2 Formas organizativas-----	284
6.3 Tras las huellas del Movimiento de la Soberanía -----	292

6.4 Poder local y poder regional -----	303
6.4.1 El jefe político, los jefes militares y los presidentes municipales de Ixtlán, 1913-1916 -----	304
6.4.2 El mosaico soberanista: entre los viejos y los nuevos caudillos-----	311
<b>Capítulo 7</b>	
<b>“Unificación” de ayuntamientos y autonomía regional al amparo del nuevo régimen -----</b>	<b>317</b>
7.1 Municipios después de la guerra y los nuevos actores-----	321
7.1.2 Caudillos locales ante la llegada de los maestros -----	323
7.2 La idea de la “unificación” de los ayuntamientos -----	328
7.2.1 Debates en torno al municipio -----	330
7.3 ----- Ayuntamiento serranos en los tiempos de Cárdenas	337
7.3.1 El fantasma de la rebelión de 1936 y el Pacto de Unificación del Conglomerado Serrano -----	339
7.3.2 Cárdenas en la Sierra Juárez-----	345
7.3.3 Peticiones y apoyos de la Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos al gobierno en 1938 -----	349
7.4 De la Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos a la Confederación de Pueblos de la Sierra Juárez, 1938-1939-----	357
7.4.1 La creación de la Confederación-----	365
<b>CONSIDERACIONES FINALES -----</b>	<b>371</b>
<b>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA -----</b>	<b>383</b>

## MAPAS

Mapa 1. Primera etapa. Articulación inicial.....	48
Mapa 2. Segunda etapa (1911-1912). Desestabilización del sistema espacial.....	51
Mapa 3. Tercera etapa (1913-1925). Rearticulación durante la guerra .....	54
Mapa 4. Cuarta etapa (1926-1939). Consolidación del sistema espacial .....	57
Mapa 5. El Batallón Sierra Juárez, 1911.....	155
Mapa 6. Integrantes de la primera compañía de 1912.....	167

## CUADROS

Cuadro 1. Cuatro etapas de la configuración espacial de la Sierra Juárez .....	41
Cuadro 2. Municipios de la Sierra Juárez .....	43
Cuadro 3. Adhesiones de 17 localidades al Plan de Ayutla, agosto-octubre de 1855.75	
Cuadro 4. Listas de la capitación. Enero de 1912 .....	169
Cuadro 5. Rearticulación de fuerzas armadas en el periodo de la guerra estatal, 1913-1916.....	278
Cuadro 6. Jefes militares, presidentes y agentes municipales participantes en las alianzas regionales, 1913-1916.....	309
Cuadro 7. Aportaciones de los pueblos de la Sierra Juárez para respaldar al gobierno en el contexto de la expropiación petrolera. 13 de abril de 1938.....	354

## FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1. Fachada de la iglesia de Santo Tomás Ixtlán .....	65
Fotografía 2. Santa Catarina Ixtepeji .....	66
Fotografía 3. La laguna de Guelatao .....	67
Fotografía 4. Las últimas armas conservadas a principios de siglo y controladas por los guardamontes de Cuajimoloyas, Ixtlán. ....	116
Fotografía 5. Pedro León de Nexicho, coronel de la primera compañía y oficiales del Batallón Sierra Juárez .....	157
Fotografía 6. Onofre Jiménez de Ixtlán, coronel de la segunda compañía del Batallón de la Sierra Juárez en 1911 .....	158
Fotografía 7. Isaac Ibarra de Lachatao, coronel de la tercera compañía del Batallón de la Sierra Juárez en 1911.....	162
Fotografía 8. El jefe político Adolfo Tamayo .....	239
Fotografía 9. Cipriano Hernández. Soldado de Jaltianguis deportado a Sonora .....	263
Fotografía 10. Integrantes del Batallón de 1914.....	276

---

## AGRADECIMIENTOS

---

La realización de esta tesis doctoral se debe al apoyo de distintas personas e instituciones a quienes agradezco profundamente. El primero en creer en este proyecto fue el doctor Bernardo García Martínez, quien revisó pacientemente y con rigurosidad los borradores de esta tesis. Me siento afortunada por haber vivido este proceso con él y aprender de su fascinación por los pueblos de ayer y de hoy. Sin duda, su ausencia ensombrece este momento de felicidad, pero me queda su recuerdo y el consuelo de que seguramente estaría orgulloso de ver concluida esta etapa de la investigación. Con nostalgia y alegría, atesoro el tiempo que invirtió en este trabajo y en mi formación como historiadora.

El escrito que el lector tiene en sus manos se enriqueció gracias a los comentarios de los doctores René García Castro, Edgar Mendoza, Paul Garner y Adolfo Gilly, quienes revisaron el trabajo en el marco de dos seminarios. Al doctor Luis Aboites Aguilar le agradezco su interés en la evaluación de esta investigación e integrarse al sínodo del examen profesional.

Mi experiencia en El Colegio de México fue altamente gratificante por la oportunidad de estudiar de forma exclusiva e intensiva a lo largo de seis años. Las facilidades para tener recursos y apoyos se las debo a los directores del Centro de Estudios Históricos: el doctor Ariel Rodríguez Kuri y a la doctora Erika Pani. De igual forma, expreso mi gratitud a las coordinadoras: Graciela Márquez y Cecilia Zuleta. Mi formación académica también se nutrió en el aula con la guía de mis profesores: Sandra Kuntz, Cecilia Zuleta, Romana Falcón, Antonio Escobar Ohmstede, Engracia Loyo y Francisco Zapata. Al doctor Escobar le debo la motivación por acercarme a los acervos históricos de la ciudad de Oaxaca. En el transcurso de esta investigación tuve incentivos económicos proporcionados por el CEH, el CONACYT y una beca del banco Santander.

Una parte importante de la tesis fue el recorrido en los municipios para buscar los archivos históricos locales. En la Sierra Juárez tuve la suerte de

encontrarme con personas solidarias e interesadas en la historia de la región. Los presidentes municipales de Ixtlán -José Bedolla, Manuel Pacheco, Manuel Garcés Pérez- dieron todas las facilidades para el desarrollo de esta investigación. De igual forma agradezco la confianza para ver documentación inédita a las autoridades municipales de Teococuilco, Guelatao, Capulálpam y El Rosario Temextitlán.

En Guelatao, conté con la cariñosa recepción de la familia de Gonzalo Méndez y Jael Morales, quienes me abrieron las puertas de su casa, me dieron cobijo y me auxiliaron en la búsqueda de información. La visita a Lachatao y sus alrededores se debió al apoyo de Benita Bustamante y su hijo Enrique Ceballos.

Un reconocimiento especial al maestro José Francisco Ruiz Cervantes por el inmerecido apoyo a lo largo de estos años. Siempre se mostró solidario y generoso para responder a mis dudas y entablar un diálogo cordial. A la doctora Maira Córdova se debe el impulso para encontrar hallazgos importantes en los acervos judiciales. Sin su confianza y amistad no hubiera sido posible una parte relevante de esta tesis. De igual forma, quedo en deuda con la maestra Stella Camargo y el director del Archivo General del Estado de Oaxaca, Manuel Antonio Iturribarría Bolaños Cacho, quienes me brindaron la oportunidad para consultar documentos inaccesibles.

A mi regreso del trabajo de campo, encontré un espacio de discusión fraterna, impulsado por Laura Camila Ramírez, a quien agradezco su iniciativa y perseverancia. En ese seminario de colmecas tuve los amables comentarios de Cristina, César, Veremundo y Carlos.

En este tiempo de viajes y mucho movimiento, conté con la amistad entrañable y comprensiva de Ara, Pao, Marce y Vivis. Además del cariño, agradezco a Adri la complicidad y el reconocimiento mutuo en esta etapa de vida. Cris me dio el último empujoncito cariñoso. El cierre de esta tesis es parte de mi formación académica que desde hace más de diez años ha estado marcada por la presencia afable de Adolfo Gilly, quien ha sido mi inspiración para investigar, cuestionar e imaginar históricamente sin olvidar las emociones y sin dejar las alegrías de la vida.

Mi gran familia oaxaqueña ha sido fuente de inagotable apoyo. A todos les expreso mi gratitud por arroparme siempre. Mi tía Dalila me enseñó la forma en que habla una mujer comprometida y trabajadora ante una asamblea (de puros hombres) para exponer la importancia de la historia. A mi tío Filemón, por mucho, le debo la realización de este trabajo. Le agradezco no solo ser mi compañía en el recorrido por los municipios sino por compartir sus vivencias en la Sierra Juárez. Su presencia, con su larga trayectoria en la vida política de esta región, me abrieron las puertas a los lugares inimaginables. Esta tesis no sería lo que es sin él. Mi abuela, la maestra Josefina, me dio todo su amor y sus cuidados en los meses de estancia en la ciudad de Oaxaca.

Esta tesis fue parte del retorno a mi pueblo y a personas valiosas de mi pasado. En este periodo me reencontré con Victor, quien me acompañó amorosamente en este proceso. Con alegría, mi compañero de aventuras iluminó pacientemente esos días oscuros, soportó los sinsabores de estos años y me reconfortó en todo momento.

A mi madre Flor y a mi padre Rodolfo, les agradezco su amor incondicional y su apoyo infinito. Me siento afortunada por tener intactos a mis dos pilares de la vida. Para ustedes es este trabajo, por ustedes soy lo que soy y les debo todo lo que tengo.



---

## INTRODUCCIÓN

---

En la actualidad, el 21 de marzo es una de las fechas más relevantes para los pobladores de la Sierra Juárez. En torno a la efigie del “Benemérito de las Américas” se realiza un festejo cívico donde se reúnen los presidentes municipales del distrito de Ixtlán con el gobernador del estado. Ese día de homenaje a Benito Juárez es el único momento del año en que el municipio de Guelatao se llena de visitantes de la ciudad de Oaxaca, de otros distritos vecinos y de aquellos paisanos radicados en Estados Unidos.

En esa fecha, la carretera que va de Oaxaca a Guelatao se satura de automóviles, pero esta afluencia de gente no se mueve por el interés exclusivo del acto cívico, sino que asiste al torneo de basquetbol -conocido como la “Copa Benito Juárez”- en donde se enfrentan los equipos representativos de la región.

El primer día del torneo se realiza el desfile de los jugadores de todos los equipos que organizados en hilera recorren las calles principales de Guelatao para concentrarse en la cancha municipal donde el comité organizador da la bienvenida e invita a convivir y competir como se ha hecho desde los años setenta del siglo XX cuando inició este evento. Después del primer silbatazo, en la cancha se enfrentan los pobladores de uno u otro pueblo, algunos rivales por años, algunos otros vecinos mal avenidos que se burlan del contrincante. El furor se apodera de los asistentes que con porras apoyan a su equipo y vibran de emoción ante la anotación de algún triple o sufren la indignación por alguna falta cometida a su jugador. Ante este espectáculo, se expresa el apoyo entre pobladores, pero también se muestran las enemistades.

Curiosamente, en la cancha se van reconociendo los rasgos distintivos de cada equipo. Si bien todos se identifican como serranos, encontramos que están los de la parte zapoteca y otros son los chinantecos. Pero no sólo se aprecian las divisiones étnicas sino las diferencias entre aquellos habitantes de las cabeceras municipales y los de las agencias. Igualmente se destacan los ixtlecos, quienes

habitan la cabecera del distrito y se muestran orgullosos por su estatus político y experimentan –en mayor o menor grado– el recelo de los pobladores de otros lugares. Todos estos personajes tan distintos forman parte de una región. Cada equipo con su singularidad forma parte de la Sierra Juárez.

Así, al calor de los partidos, bajo los rayos del sol y en medio de silbatinas y abucheos, la identidad serrana juarista se recrea bajo el amparo del “Benemérito” pero gracias a los vínculos, conexiones y relaciones entre los pobladores. Este torneo, si bien es una de las novedades del último cuarto del siglo XX, forma parte de un momento diferente de estos pueblos serranos que en el pasado se enfrentaron en escenarios distintos.

Si echamos un vistazo a la historia, observamos que esta región se forjó en medio de la acción armada y las disputas locales en el siglo XIX. Encontramos que estas relaciones se recrearon en el siglo XX en el periodo de la revolución y se adaptaron a las formas del estado posrevolucionario en los años veinte y treinta. Esa tensa relación entre la colaboración y las desavenencias fueron parte de la formación de esta región y del funcionamiento de los gobiernos municipales. Es decir, estos pobladores que se alistan a ir a la cancha a principios del XXI tienen en su historia pasajes memorables de combates, pugnas ancestrales por sus linderos, levantamientos armados, formación de batallones, compañías, brigadas y constitución de organizaciones políticas regionales.

La tesis que el lector tienen en sus manos se ocupa precisamente de este pasado poco conocido y divulgado de una región que adoptó el nombre de Juárez, pero que cobra forma gracias al dinámico entramado de relaciones políticas de sus pobladores y sus municipios en momentos de la articulación de sus fuerzas armadas en un periodo de crisis por la guerra y en la fase de reorganización estatal.

## Ideas principales y conceptos

Esta es la historia de la persistencia y la adaptación de los municipios de la Sierra Juárez en un momento de cambios relevantes del país por la fragmentación del poder político y la inestabilidad de mediados del siglo XIX hasta la centralización política de la cuarta década del siglo XX.

El concepto articulador de este trabajo es el municipio a partir de una perspectiva histórica, política y espacial. Definimos al municipio como la unidad básica de la organización política, administrativa y territorial establecida en el primer cuarto del siglo XIX con los ayuntamientos constitucionales. En términos funcionales el municipio fue un complejo entramado de relaciones sociopolíticas y económicas con mayores rasgos de pluralidad étnica y cultural que -para el caso de la Sierra Juárez- fungió como sucesor directo del pueblo de indios colonial y fue heredero de estructuras precedentes.<sup>1</sup>

Si lo vemos desde una perspectiva histórica, el municipio es una construcción de larga data caracterizado por tener una organización política, su sistema de autoridad y jerarquías, administración propia, regulación de la justicia, ámbitos políticos de deliberación, espacios de reproducción de la vida social; distinguido por tener un topónimo y compuesto por una cabecera municipal en donde se estableció el ayuntamiento y, no en todos los casos, contó con agencias municipales y ranchos.

Entiéndase de inicio que utilizamos el concepto de municipio como una entidad política territorial compleja. Ahora bien, no usamos la categoría de “pueblos indígenas” cuya acepción se remite a la distinción de agrupaciones étnicas lingüísticas contemporáneas (piénsese en los nahuas, tzotziles, mixtecos, etc.). Tampoco nos referimos al término antropológico de “comunidades indígenas”.<sup>2</sup> Nos alejamos de esas categorías porque no nos ayudan a explicar

---

<sup>1</sup> GARCÍA MARTÍNEZ, *La naturaleza política y corporativa*, pp. 216-230. GARCÍA MARTÍNEZ, *Señoríos, pueblos y municipios*, pp. 5-16.

<sup>2</sup> La categoría antropológica de “comunidad indígena” responde a un uso anacrónico de términos coloniales: “común” y “caja de comunidad”. De fondo, la idea de comunidad indígena nos remite a la localidad hermética rural y étnica contemporánea caracterizada por prácticas colectivas y supuestas relaciones horizontales y armónicas. Lo que resulta de esta categoría es una idealización del mundo

nuestro objeto de estudio. Si en el desarrollo de este trabajo se menciona al “pueblo” es con densidad teórica e histórica específica y como sinónimo de municipio. En suma: esta investigación apuesta por la claridad y consistencia en el uso de los conceptos para analizar un proceso histórico.

Dicho lo anterior, insistimos que en esta tesis se considera que la naturaleza política y corporativa de estas entidades políticas territoriales, forjada en el periodo novohispano, persistió en el periodo independiente y –no sin sobresaltos y cambios- se adaptó a los ayuntamientos constitucionales del siglo XIX.<sup>3</sup> Sin soslayar los cambios en el municipio a lo largo del siglo XIX, se observa que para inicios del siglo XX el municipio fue la unidad básica de organización en la formación del estado. Para el caso de la Sierra Juárez, examinamos a esos municipios que a principios del siglo XX estuvieron inmersos en disputas por el poder local que posteriormente se insertaron en el contexto de la revolución y se mantuvieron activos en el periodo de reconstrucción del estado posrevolucionario.

En términos globales advertimos que el municipio jugó un rol central en el proceso de construcción del estado mexicano. En un primer momento de fragmentación e inestabilidad política, los municipios fueron esa base que mantuvo la estructura política. Pero en la medida en que el estado se fortaleció y se dio una paulatina centralización, los municipios respondieron de distinta manera. El caso de la Sierra Juárez nos permite ver algunas formas de autonomía local y regional relativas ante el fortalecimiento del gobierno federal.

---

indígena y sus prácticas políticas; algo muy alejado del análisis histórico que presentamos en esta investigación.

<sup>3</sup> Como vemos, este fenómeno se dio especialmente en Oaxaca donde, al parecer, el peso demográfico y económico de la población indígena fueron determinantes para mantener a estas corporaciones. A diferencia de otras entidades, la constitución oaxaqueña no intentó disminuir las municipalidades. Uno de los rasgos de la nueva división en el periodo independiente fue que se respetó gran parte de la antigua división colonial y en ello se reprodujo la organización política de los antiguos pueblos de indios. En ese sentido las funciones de gobierno, la representación territorial, la administración de la propiedad comunal y la recaudación fiscal quedaron en manos de las municipalidades, luego nombradas como municipios. MENDOZA, *Municipios, cofradías y tierras comunales*, pp. 72-75 y 82. ARRIOJA, *Pueblos de indios*, pp. 183-184.

Antes de seguir, conviene aclarar nuestro concepto de estado. El estado no es un instrumento ni un conjunto de instituciones sino es un proceso relacional –político, social y cultural- entre seres humanos vinculados por lazos asimétricos en un territorio determinado y en donde se reconoce a una autoridad legítima que regula el conflicto y sienta las normas (materiales y morales) de convivencia.<sup>4</sup>

Observamos al estado como una formación política no neutral cuya finalidad es imponer una dominación. Por eso hay lucha y disputa interna; el conflicto por el dominio político no se establece de una vez y para siempre, sino que se mueve en un terreno de equilibrio precario.<sup>5</sup> Es decir, el estado no es una entidad estable ni acabada, por el contrario, es una forma de dominación cambiante y que se redefine a partir de distintos factores a través del tiempo. Cabe señalar que en esta perspectiva de la formación del estado ubicamos al proceso de la producción del espacio. La construcción del estado pasa por la configuración de un nuevo orden político espacial y la delimitación territorial.<sup>6</sup>

Bajo estas claves teóricas ponemos atención en las formas de legitimación y reconocimiento del dominio político a través de la producción del espacio, la formación de los cuerpos armados y la organización política local. Ubicamos a los municipios de la Sierra Juárez que comenzaron a organizarse en milicias a partir de 1855 y que para 1939 habían consolidado una organización regional.

Por ello, en esta tesis planteamos como pregunta central: ¿Cuáles fueron los cambios políticos en los municipios de la Sierra Juárez durante el periodo armado de mediados del siglo XIX y en la formación del estado posrevolucionario? A partir de esta interrogante se derivan las siguientes: ¿Cómo se vincularon los

---

<sup>4</sup> Para este concepto partimos de la clásica definición de Max Weber. WEBER, *El político*, pp. 83-85. Pero también incorporamos las aportaciones teóricas de Philip Abrams cuando destaca la importancia de la desmitificación de la idea del estado y su estudio como un ejercicio de legitimación y regulación moral y en sí como el “triumfo del ocultamiento” de una forma de sujeción políticamente organizada aceptada como legítima. ABRAMS, “Notes on the difficulty”, pp. 58-89.

<sup>5</sup> Nos inspiramos en el trabajo de Philip Corrigan y Derek Sayer. CORRIGAN, “El gran arco”. Esta discusión se ha trasladado hacia la historiografía mexicanista tal como lo presentan Gilbert Joseph y Daniel Nugent. Ver: JOSEPH, *Aspectos cotidianos*, pp. 40-52. Un tema interesante que se liga con el estado es el poder. En ese sentido vemos más allá de la concepción clásica del estado como único detentador del poder, tal como lo menciona Claude Raffestin. RAFFESTIN, *Por una geografía*, pp. 73-83.

<sup>6</sup> CRAIB, *México cartográfico*, pp. 21-24.

municipios de este espacio conocido como la Sierra Juárez? ¿Cómo vivieron el contexto de guerra e inestabilidad? ¿Cuáles fueron los rasgos de su participación armada? ¿Cuáles fueron las características de la organización política en el periodo posrevolucionario?

Aquí vale hacer la acotación que entendemos por guerra al combate armado en un espacio más o menos definido entre partes que gozan de características similares y que están sujetas a una misma autoridad.<sup>7</sup> En ese escenario observamos a seres humanos inmersos en “medio de dos fuegos”, quienes toman decisiones dependiendo la coyuntura, la obtención de mayor seguridad y la conveniencia sin responder necesariamente a factores políticos-ideológicos sino a necesidades apremiantes de primer orden y a salvaguardar la vida.<sup>8</sup>

Cabe la posibilidad de que al inicio de una guerra se encuentren numerosas “víctimas” que después formen parte activa en los enfrentamientos y terminen como actores de primer orden, ya sea por la propia subsistencia o por intereses particulares y colectivos.<sup>9</sup> Es posible que una guerra se desate bajo consignas y estandartes con alusiones a causas revolucionarias, pero -puede ser- que en el fondo encubran fines más prácticos y políticos. No se descarta que algunos actores inmiscuidos en esta guerra tengan objetivos políticos claros y demandas que consideran justas para ellos, pero no hay que pensar esto como únicas motivaciones; es necesario cotejar otras variables relacionadas a la vida cotidiana e intereses familiares o individuales. Tampoco se descartan distintos niveles de violencia desde la más cruenta hasta la “ausencia relativa”.<sup>10</sup>

En consecuencia, los objetivos de la investigación se concentran en analizar a los municipios de la Sierra Juárez en periodo de guerra en el siglo XIX y en el periodo de levantamiento armado 1911 a 1920 y la formación de un nuevo régimen en los años veinte y treinta del siglo XX. Para ello, nos guiamos por tres ejes analíticos. El primero se refiere al proceso propio de la configuración del

---

<sup>7</sup> KALYVAS, *La lógica*, p. 19.

<sup>8</sup> WALZER, *Guerras justas*, p. 29.

<sup>9</sup> ORTIZ ESCAMILLA, “La guerra civil”, p. 230.

<sup>10</sup> KALYVAS, *La lógica*, pp. 14-15.

estado liberal republicano en donde se ubica la articulación del espacio que se denominó “la Sierra Juárez”. Advertimos cómo el proyecto estatal incidió en las relaciones y jerarquías internas en el ámbito local.

En este proceso de legitimación del poder estatal se encuentra la formación de milicias y cuerpo armados. Por ello, un segundo eje de la tesis es la participación armada. Desde esa perspectiva observamos que en nuestro espacio de estudio se comenzaron a formar milicias a partir de 1855 con actividad en años subsecuentes hasta 1876 que volvieron a reactivarse en el año de 1911 y que se re articularon de 1914 a 1920, con últimas acciones en el periodo de 1923-1924.

Un tercer eje de la investigación se centra en la dinámica organización política de los municipios. Observamos a los distintos actores (jefes políticos, presidentes municipales, agentes municipales, caudillos regionales) que intervinieron en los momentos de guerra y la formación de organizaciones regionales de ayuntamientos.

Es prudente aclarar que los procesos mencionados no son lineales e involucran diversos matices. Por ejemplo, examinamos que de la organización armada en 1855 hasta la búsqueda de la autonomía regional en 1939 fue contingente y ambivalente en donde incidieron la disputa por el poder local, las negociaciones y la formación de alianzas.

En ese sentido, en esta investigación partimos del supuesto general de que desde mediados del siglo XIX y en la segunda década del siglo XX los municipios de la Sierra Juárez se organizaron en torno a guerrillas, batallones y brigadas, pero en la medida en que la guerra terminó y se constituyó un nuevo régimen, la participación se volcó hacia la organización política de los ayuntamientos. Ese traslado de posiciones es una expresión de la capacidad de adaptación de los municipios de este espacio.

Es importante destacar que a pesar del conflicto bélico y el ambiente de la guerra con sus secuelas -el desplazamiento de la población y el abandono de algunos pueblos- los municipios de la Sierra Juárez se mantuvieron activos. Incluso se observa que para los años treinta hubo un fortalecimiento de los municipios de esta región mediante la formación de organizaciones regionales. Esto tuvo dos

implicaciones relevantes. Por un lado, a nivel local se ve la reafirmación de funciones políticas y administrativas. Por otro lado, se tejieron nexos entre ayuntamientos y se crearon comisiones compuestas por representantes de varios ayuntamientos, personalidades políticas regionales y líderes tradicionales.

A su vez, eso generó un espacio regional de deliberación política que incluyó problemáticas que no se limitaron a aspectos meramente políticos sino también culturales, educativos, sociales y territoriales; aunque estas alianzas regionales también fueron contingentes y conflictivas. A finales de 1939 se advierte que la alianza entre ayuntamientos se volvió una plataforma política para algunos representantes del ayuntamiento con otros actores políticos cuyos intereses estuvieron influidos por el partido de estado, el gobierno estatal y nacional.

## Balance historiográfico

Esta investigación surge de las inquietudes por conocer qué había sucedido en la Sierra Juárez de Oaxaca durante la revolución. El interés principal de quien escribe estas páginas era acercarse a su región de procedencia a partir de la historia de los grupos sociales locales.

En un comienzo, asumía que la revolución mexicana era un acontecimiento social cuyo trasfondo era un largo conflicto agrario mezclado, claro está, con injusticias y agravios (sí eso pensaba al inicio).<sup>11</sup> La interrogante era si efectivamente todo eso había pasado y cómo había ocurrido en la Sierra Juárez. Por ello, en primera instancia, me sumergí en la denominada “cuestión agraria” y, luego, en el proceso de desamortización.<sup>12</sup>

Al llegar a mi lugar de estudio encontré información escasa y más preguntas que respuestas.<sup>13</sup> Sin demorar mucho tiempo ante lo evidente, advertí

---

<sup>11</sup> El debate en torno al carácter de la revolución mexicana si fue política, social, burguesa, interrumpida, cultural es un tema amplio en demasía. Aquí solo señalo algunos referentes: GILLY, *Interpretaciones*; GUERRA, “Teoría y método en el análisis”; KNIGHT, “La revolución mexicana”; KNIGHT, “Armas y arcos”; JOSEPH, “Cultura popular y formación del estado”. Un estudio historiográfico conciso y breve: BARRÓN, *Historias de la Revolución*. Mi idea de la revolución agraria abrevó de: GILLY, *La revolución interrumpida*; TUTINO, *De la insurrección a la revolución*.

<sup>12</sup> Si bien la “cuestión agraria” deriva de la influencia de Andrés Molina Enríquez, en los años veinte y treinta del siglo XX tuvo importante difusión en los trabajos de Frank Tannenbaum, Jesús Silva Herzog, Eyler N. Simpson y George McBride, por mencionar algunos, quienes pusieron énfasis en que la revolución mexicana tuvo profundas y ancestrales raíces agrarias que se acrecentaron en el periodo de gobierno de Porfirio Díaz. Con la derrota del régimen porfiriano, los gobiernos posrevolucionarios dieron respuesta a las demandas campesinas. TANNENBAUM, *La revolución agraria*; SILVA HERZOG, *El agrarismo mexicano*; MCBRIDE, “Los sistemas de propiedad rural”; SIMPSON. *The Ejido*. A fines del siglo XX se dio un renovado debate sobre la cuestión agraria y si había sido el motor de la revolución. Entre las voces que cuestionaron esa idea del “despojo generalizado de los pueblos”: SCHENK, “Muchas palabras”; KOURÍ, “Interpreting”. Especialmente en el siglo XX se han presentado abundantes investigaciones sobre la desamortización en todo el país a nivel regional y local. Algunos estudios historiográficos que dan luces de este contexto y sirven de guía: MENEGUS, “La venta de parcelas”; MARINO, “La desamortización”; ARRIOJA, “Dos visiones”; BIRRICCHAGA, “Una mirada comparativa”; FALCÓN, “Desamortización a ras de suelo”; KOURI, “Sobre la propiedad comunal”.

<sup>13</sup> La bibliografía sobre el proceso de modernización en Oaxaca es abundante. Por el momento, sólo retomo algunos trabajos sobre el tema. CHASSEN, “¿Capitalismo o comunismo?” pp. 153-200; MONAGAHN, “La desamortización”, pp. 343-385. HAMNETT, “Los pueblos de indios”, pp. 189-205; MENDOZA, “La desamortización”, pp. 185- 222; MENDOZA, “Privatización”, p. 103-132; MENDOZA, *Los bienes de comunidad*; ARRIOJA, “La desamortización de la propiedad”, pp. 135-166; SÁNCHEZ SILVA, *La desamortización civil*.

que la Sierra Juárez no era precisamente el mejor ejemplo para ilustrar ese “despojo de tierras” ni para encontrar a esos campesinos revolucionarios enemigos del régimen de Díaz. La fama de los oaxaqueños derivaba por su oposición a Venustiano Carranza y su declaración de la “Soberanía del Estado de Oaxaca de 1915 a 1920”.

Un vistazo a la historia política mostraba el debate entre aquellos que buscaban justificar la inserción de Oaxaca al proyecto nacional,<sup>14</sup> mientras que otros destacaban los rasgos reaccionarios de los soberanistas – esos porfirianos que defendían la Constitución de 1857-.<sup>15</sup> En esta discusión encontré el influyente análisis antropológico y comparativo de Ronald Waterbury que mostró a esos campesinos de Oaxaca (especialmente a los habitantes de la Sierra Juárez) como no revolucionarios y sin demandas agrarias, en contraste con los zapatistas de Morelos.<sup>16</sup>

Así en el arranque descubrí que: no había esa causa agraria y los revolucionarios serranos vivían solo en mi imaginación. Sin perder los ánimos, pensé -al igual que otros investigadores lo hicieron en su tiempo- que no podíamos quedarnos con los adjetivos de reaccionarios o contrarrevolucionarios, era necesario comprender y explicar ese proceso.<sup>17</sup> De esta forma, continué la búsqueda en la historiografía regional sobre la revolución y algunos textos de los

---

<sup>14</sup> Desde una perspectiva política, se encuentran los escritos de Guadalupe García sobre la región de Huautla de Jiménez y Leovigildo Vázquez Cruz. GARCÍA, *La Sierra de Huautla en la gesta oaxaqueña*. VÁZQUEZ CRUZ, *La soberanía de Oaxaca en la Revolución*.

<sup>15</sup> TAMAYO, *Oaxaca en el siglo XX*; ROSAS SOLAEGUI, *Reseña histórica*. Desde un ángulo institucional, Francisco Alfonso Ramírez describió algunos antecedentes de la revolución y el antirreeleccionismo. RAMÍREZ, *Historia de la revolución*. Dos personajes centrales en la disputa política oaxaqueña durante el estallido revolucionario fueron estudiados por Peter Henderson, quien elaboró una biografía de Félix Díaz y un ensayo sobre Benito Juárez Maza. HENDERSON, *Félix Díaz*; HENDERSON, “Un gobernador maderista”, pp. 372-389.

<sup>16</sup> WATERBURY, “Non-revolutionary Peasants”, pp. 410-442.

<sup>17</sup> Cuando revisé parte de la historiografía oaxaqueña encontré que mis dudas e inquietudes no eran nada nuevas. Había trabajos sobre los precursores del movimiento revolucionario y la génesis del maderismo, tal como lo estudio Francie Chassen y Héctor Gerardo Martínez. CHASSEN, *Los precursores de la revolución*; MARTÍNEZ MEDINA, *Los movimientos revolucionarios maderistas*; MARTÍNEZ MEDINA, *Testimonios de la revolución maderista*; CHASSEN, *El primer gobierno revolucionario*; CHASSEN, “Elecciones y crisis política en Oaxaca: 1902”, pp. 523-554. Pasaron décadas para que Francie Chassen diera su lectura revolucionaria de Oaxaca: CHASSEN, *Oaxaca del Porfiriato a la Revolución*.

años veinte y treinta. A su vez, esto me condujo al siglo XIX. El resultado final fue una travesía por distintos periodos históricos que no había previsto.

Me adentré en la literatura de la década de los años ochenta, en cuyo periodo se abandonó – al menos en la academia- la idea monolítica de la revolución.<sup>18</sup> Un primer avance lo dio Alan Knight cuando se refirió a esos “movimientos serranos” que se distinguieron de los agraristas por no pedir tierras, pero sí por su lucha contra la centralización política y por su autonomía local.<sup>19</sup> Para su época, esta referencia a los “movimientos serranos” de Knight permitía vislumbrar algo más allá del paradigma del “campesinado zapatista agrarista”. Si bien para el tiempo en que se dio a conocer este trabajo arrojó un análisis novedoso no dejó de aportar una imagen difusa y poco clara de estos participantes que no sólo eran campesinos, sino que podrían ubicarse como labradores, comerciantes, mineros, entre otras profesiones y actividades.<sup>20</sup>

En el periodo en que se desarrolló la historia regional (que curiosamente omitió el debate teórico del concepto de región y se concentró en hacer estudios de las entidades federativas), encontramos a dos investigadores de la revolución en Oaxaca: José Francisco Ruiz Cervantes y Paul Garner.<sup>21</sup> Estos autores analizaron el periodo en que se constituyó una oposición política y armada en Oaxaca contra el proyecto centralizador de Venustiano Carranza, conocido como el “Movimiento de la Soberanía”. Ambos historiadores revisaron la gestación y el desarrollo del soberanismo encabezado por los caudillos regionales, con sus

---

<sup>18</sup> Algunos de las revisiones historiográficas que muestran el cambio generado a finales de la década de los años setenta en: BENJAMIN, “La Revolución es regionalizada”; GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, “La Revolución Mexicana”, FALCÓN, “Las revoluciones mexicanas de 1910”; FALCÓN, “El revisionismo revisado”; KNIGHT, “La Revolución Mexicana”. Algunas publicaciones que abonan a presentar la diversidad de movimientos y levantamientos en los años de guerra: FALCÓN, *Revolución y caciquismo*, JACOBS, *La revolución mexicana en Guerrero*; JOSEPH, *La revolución desde afuera*; ALMADA BAY, *La conexión de Yocupicio*.

<sup>19</sup> KNIGHT, “Caudillos y campesinos”, pp. 46-47 y 56.

<sup>20</sup> Si bien el término campesino ha sido privilegiado en la historiografía de los años setenta, ochenta y noventa – por no remitirnos más atrás- en años recientes se han utilizado otras categorías. El análisis de este concepto lo desglosa Christopher Boyer. BOYER, *Becoming Campesinos*. Sobre este tema, encontramos interesantes reflexiones de Romana Falcón. FALCÓN, *El jefe político*, pp. 32-34.

<sup>21</sup> RUIZ CERVANTES, *La Revolución en Oaxaca*. GARNER, *La Revolución en la provincia*. GARNER, “Federalism and Caudillismo” y GARNER, “Autoritarismo revolucionario”.

acciones militares y negociaciones políticas.<sup>22</sup> Con estos trabajos observamos una interpretación profesional y mayor rigor conceptual del escenario global.

Uno de los problemas de estas interpretaciones, especialmente Garner que es más teórico que Cervantes, es poner atención en la formación de la ideología de los dirigentes y suponer que esas fueron las bases político-ideológicas de todo el estado y de los participantes en este “movimiento soberanista”. Si diéramos por cierta esta lectura, sería complicado entender los procesos locales que apoyaron al soberanismo. Es decir, se dan por hecho las adscripciones ideológicas sin cuestionar en qué medida se utilizó la bandera de la soberanía estatal para defender causas muy locales –ya sea tipos diversos de autonomía regional o autonomía municipal- o incursionar en el movimiento para resguardar intereses particulares.

Al margen de las críticas, esta interpretación nos acercó a la historia de la Sierra Juárez. Por esos años este panorama se amplió gracias a las investigaciones de Carlos Sánchez Silva, quien hizo una radiografía de las relaciones políticas locales y estatales en el periodo de 1912 a 1915, en donde contempla a los serranos de Ixtlán como grupo opositor. En otro trabajo, este autor analiza la “revuelta ixtepejana” de 1912, que es uno de los acontecimientos destacados, pero poco examinado del cual tenemos las memorias de algunos participantes.<sup>23</sup> De este evento hacemos una evaluación historiográfica más detallada en el capítulo 4 titulado “Bajo la máscara de la ‘revuelta ixtepejana’”.

Las menciones a la Sierra Juárez en los años veinte y treinta del siglo XX son escasas; salvo el trabajo de Benjamín Smith que nos acerca a la década de los

---

<sup>22</sup> Los dos libros mencionados sobre la soberanía tienen una periodización diferente, Ruiz Cervantes ubicó el movimiento de 1915 a 1920, mientras que Garner de 1910 a 1920. Ambos hicieron un análisis de los movimientos precursores revolucionarios, no obstante, Garner presentó una investigación más detallada sobre la base social, constituida en el periodo de 1911 a 1914 en la Sierra Juárez, que se movilizó por la soberanía.

<sup>23</sup> SÁNCHEZ SILVA, *Crisis política*. SÁNCHEZ SILVA, “Conflicto intercomunal”. Una publicación importante es el libro coordinado por Víctor Raúl Martínez en donde se presentan los trabajos de varios historiadores que exponen investigaciones de principios del siglo XX hasta los años treinta. MARTÍNEZ, *La Revolución en Oaxaca*. Algunas memorias de esta revuelta en: PEREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*; PÉREZ, *Apuntes sobre la revuelta orozquista*. Ciertas menciones sobre este suceso en: KEARNY, *Los vientos de Ixtepeji*.

años treinta y un intento de rebelión en la Sierra.<sup>24</sup> Pero en este caso, al parecer Smith se apega a la versión de las fuentes federales y la hemerografía de la época que dan una idea de un conflicto político y social más grave de lo que se puede leer en los expedientes municipales de Ixtlán.

Hasta este punto, es importante recapitular que la historiografía del siglo XX dio ciertas luces sobre lo que pasó en la Sierra Juárez, pero no se introdujo de forma más profunda al análisis de la vida local. En cierta medida, esta situación era lógica si se piensa que estas interpretaciones fueron del estado de Oaxaca y las fuentes revisadas eran federales o estatales. Un elemento discutible en esta historiografía de la revolución es la falta de definición del uso del concepto “pueblo”. Vemos que se habla de los pueblos, pero no se define y todo indica que reducen la idea del pueblo al de localidad.

A esto añadimos que la mayoría de estos trabajos veían a la revolución como el punto de partida de la organización y el “momento supremo de la resistencia popular en la historia mexicana”.<sup>25</sup> Pero precisamente, nuestro caso de estudio sirve para mostrar que la organización política y armada en la Sierra Juárez no fue una novedad en 1911 sino fue parte de una dinámica que resultaba del siglo XIX.

No abundan las investigaciones sobre el siglo XIX en nuestra región, pero hay ejercicios interesantes como el de Patrick McNamara que nos muestran la formación de las milicias zapotecas y su vinculación con los procesos nacionales en los años de la Guerra de Reforma, la Intervención Francesa, el Plan de la Noria y el Plan de Tuxtepec. Desde una perspectiva “desde abajo”, este historiador expone la participación de estos milicianos en la formación de la nación y la creación de una identidad nacional. La novedad interpretativa de este historiador está acompañada de una mirada parcial que se deriva de las cartas de los

---

<sup>24</sup> SMITH, “Defending ‘Our Beautiful Freedom’”, pp. 125-153. SMITH, *Pistoleros and Popular Movements*, pp. 107-134.

<sup>25</sup> JOSEPH, “Cultura popular y formación del estado”, p. 33.

milicianos quienes pidieron su compensación. No hay suficiente información del archivo municipal ni otras fuentes.<sup>26</sup>

Una lectura de este periodo y la descripción de estas milicias se encuentran en el libro de Rosendo Pérez, quien se desempeñó como maestro rural y fue inspector de la zona. Este trabajo se caracteriza por su tono de exaltación localista, sin embargo, aporta una gran variedad de datos que revisamos de forma crítica.<sup>27</sup> Finalmente, como en esta tesis nuestros municipios son los protagonistas de la historia, recurrimos a textos que aportaran mayor información sobre el pasado que viene desde el periodo prehispánico analizado en algunos textos arqueológicos,<sup>28</sup> los cambios generados en el incipiente periodo colonial<sup>29</sup> y otras investigaciones relevantes de los zapotecos en tiempos novohispanos.<sup>30</sup>

El diálogo con la historiografía anteriormente descrita nos permite ver los supuestos que envuelven a la Sierra Juárez. Todo esto lo analizamos a contraluz para ofrecer una interpretación diferente centrada en el ámbito local.

---

<sup>26</sup> MCNAMARA, *Sons of the Sierra*. Además de este trabajo, McNamara publicó el estudio de un dirigente de Guelatao. MCNAMARA, “Felipe García”. El escenario del siglo XIX relacionado a la presencia de los caudillos regionales y la explotación minera se afinó gracias a los estudios de Brian Hamnett y los datos que aporta Salvador Sigüenza. HAMNETT, “The Caciques”, pp. 111-130; SIGÜENZA OROZCO, *Minería y comunidad indígena*.

<sup>27</sup> PÉREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*.

<sup>28</sup> GUEVARA HERNÁNDEZ, “Arqueología de la Sierra Juárez”, pp. 334-341. GUEVARA HERNANDEZ. *El Lienzo de Tiltepec*. WINTER, “Arqueología de la Sierra Juárez”, pp. 123-176. OUDIJK, “Poblando la sierra”, pp. 15-46. GUEVARA, *El lienzo de Tiltepec*. CLINE, “Documento pictóricos”, pp. 185-230. DOESBURG, “El lienzo de Santa Catarina Ixtepeji”. CORDERO AVENDAÑO DE DURAND, “Informe. Lienzo de Chicomezúchil”.

<sup>29</sup> CLINE, “Civil Congregation”, pp. 115-137. También se encuentra la tesis de licenciatura: CASTILLO PÉREZ, *Datos para la historia*. PAPELES DE LA CHINANTLA. FORD, “Informe sobre la tribu”, pp. 290-298.

<sup>30</sup> CHANCE, *La Conquista de la Sierra*. GERHARD, “Villa Alta”, pp. 57-76. LEMOINE, “Algunos datos históricos”, pp. 77-97. DE LA FUENTE, *Yalálag*. DE LA FUENTE, “Documentos para la etnografía”, pp. 99-128. CLINE, “The Terrasgueros”, pp. 161-184.

## **Itinerario de viaje y documentos**

Cuando era niña viajé por la Sierra Juárez para asistir a los torneos de básquetbol en donde participaba mi padre con nuestro equipo representativo de San Pablo Macuilianguis (mejor conocido como Macuil). Ya sea en camiones de redila, en “aventones” o en transporte que costaba el ayuntamiento llegábamos a la cabecera municipal sede a buscar dónde comer y dónde pasar la noche. Mi infancia estuvo llena de básquetbol, acompañada de una mochila y cobijada por una chamarra roja que atenuaba el frío invernal de la Sierra. Veintidós años después volví a recorrer estos pueblos, pero ahora con el objetivo de hacer una tesis doctoral, así que fui a las cabeceras y agencias, una por una, a preguntar si tenían documentos que dieran cuenta de su pasado... Iba en busca de nuestra historia.

En las fechas de la fiesta de la virgen de la Asunción del año 2013 regresé a la Sierra y –en compañía de mi tío Filemón– comencé el recorrido. De la veintena de localidades visitadas, me encontré con buena recepción e interés en algunos lugares, desconfianza en otros lados y hermetismo por parte de algunos. Después de ir y venir en entrevistas con presidentes municipales, reuniones con los cabildos, presentaciones en asambleas comunales y una que otra huida desesperada ante la inconformidad de uno que otro grupo de pobladores que no quería que hurgara en sus papeles, al final, conseguí entrar a esa habitación del palacio municipal que se rotula como “Archivo” y pude ver algunos documentos, claro está, siempre con la supervisión de algún policía o secretario.

A pesar de que no hay abundante información en todos estos municipios, si hay documentación clave para armar el rompecabezas histórico. El lugar sobresaliente es el Archivo Histórico Municipal de Ixtlán de Juárez (AHMIJ) (no por nada es la cabecera del distrito), uno de los pilares de esta investigación que se complementó con los archivos de Guelatao (AMG), Capulálpam (AMC), Teococuilco de Marcos Pérez (AMTMP) y Comaltepec (AMCo). Una gran sorpresa me la dio la agencia municipal de Temextitlán (AAMT), cuyos escritos me remontaron al siglo XIX. Estas fuentes primarias e inéditas del espacio de estudio me permitieron acercarme a un nivel más profundo en el acontecer de la vida de

Ixtlán en momentos de rearticulación armada y su comunicación con otras cabeceras y agencias municipales.

En los alrededores de la Sierra Juárez consulté el Archivo Histórico Municipal de Oaxaca de Juárez (AHMO) y el de Guelache (del Distrito de Etlá). Sin lograr el acceso al archivo municipal de Tlaxiáctac (del Distrito Centro), tuve la oportunidad de revisar su Archivo Parroquial (APSMT).

En la ciudad de Oaxaca, los acervos judiciales aportaron datos nuevos e información de los procesos de algunos participantes en los levantamientos armados, de políticos activos del momento y de numerosos desplazados por la guerra. Todo esto se resguarda en el Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica (AHCCJ) y en el Archivo Histórico Judicial de Oaxaca (AHJO).

La búsqueda en el Archivo General del Estado de Oaxaca (AGEO) fue un caso singular porque me tocó vivir el traslado de los fondos documentales por la creación de una nueva sede. Por esa situación, no logré consultar el Fondo del Distrito de Ixtlán del siglo XX que ya había sido retirado y desarmado, aunque confieso que con el respectivo permiso sí conseguí ver algunas cajas embodegadas donde hallé datos valiosos. Antes de que se movieran, consulté el Fondo de Periodo Revolucionario y de Gobiernos de los Distritos del siglo XIX, cuyo contenido también es importante.

Otro de los aspectos positivos de esta investigación fue la consulta de acervos personales y privados. Revisé la Colección Benito Juárez Maza (CBJM) que da cuenta del periodo de gobierno de este personaje que se complementó con el Minutario de Heliodoro Díaz Quintas (MHDQ) y con el archivo de la familia Klerian (CMEK). El Fondo "Manuel Brioso y Candiani" de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (FMBC-UABJO) y los "Documentos para la historia de la rebelión ixtepejana" proporcionados por el historiador Francisco José Ruiz Cervantes también fueron valiosas fuentes de información.

Este panorama político jurídico y social a nivel local y estatal se enriqueció con los acervos federales, con las fuentes militares del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN) y el Archivo General de la Nación (AGN).

La investigación que presentamos resulta del análisis, cotejo y crítica de las fuentes municipales, judiciales, estatales, privadas y militares que mencionamos. Hacemos una lectura profunda de la documentación y advertimos sus alcances para esclarecer los discursos que se crearon en esa época y así dar una interpretación propia del contexto político y social.

## Argumento, ejes y capítulos

La línea argumentativa se centra en los municipios de la Sierra Juárez a partir de sus tres ejes: la configuración espacial, la participación armada y la organización política. Comenzamos la tesis con un preámbulo que sirve para mostrar la configuración espacial en el periodo de 1855 a 1939. Considérese que en este trabajo no hablamos de la “delimitación regional”. Contrariamente, nosotros partimos de una idea menos rígida y cambiante de cómo se conforma un espacio funcional. Por ello, no por olvido o desconocimiento, sino premeditadamente, no iniciamos con la definición del concepto de región, sino presentamos nuestras herramientas teóricas que dan forma a la investigación y con las cuales observamos cómo se fue configurando un espacio a partir de los nexos y conexiones entre municipios a través del tiempo.<sup>31</sup>

En ese primer apartado, titulado “Preámbulo”, se observan las cuatro etapas históricas de la configuración de la Sierra Juárez. Cada una de estas etapas se desglosan a lo largo de esta investigación y las explicamos a detalle en ese apartado. La primera etapa titulada “Articulación inicial: entre la participación armada y las disputas locales” abarca el periodo de 1855 a 1910 y se divide en dos capítulos. El primer capítulo aborda el inquietante tema de la llegada de Porfirio Díaz a Ixtlán en 1855 como subprefecto político. Seguimos los pasos de Díaz por Ixtlán y nos percatamos que en ese año se firmaron unas actas de adhesión al Plan de Ayutla que mostraron un ámbito político local vigoroso. Centramos nuestra atención en el proceso de difusión política de dicho documento.

En el segundo capítulo revisamos el panorama de la guerra en los municipios. Describimos al intrincado entramado político habitado por los caudillos, los jefes políticos, los presidentes municipales y los pobladores.

---

<sup>31</sup> En versiones pasadas de esta tesis comenzamos con la idea del concepto de región y sus definiciones. Al inicio vimos que Eric Van Young ponía a discusión la falta de rigurosidad en la utilización de dicho concepto en su artículo “Haciendo historia regional”, pp. 99-122. Este tema generó una polémica más amplia en: VAN YOUNG, *México's Region*. Ver también PÉREZ HERRERO, *Región e Historia*, pp. 7-8. GARCÍA MARTÍNEZ, “En busca de la geografía histórica”, p. 47. Ya avanzado el trabajo y gracias a las lecturas sobre análisis espacial, la idea se transformó y dio como resultado este apartado de “Preámbulo”.

Observamos que en momentos álgidos de la guerra hubo colaboración en la defensa del territorio. Paralelamente, se advierte que estos municipios también enfrentaron problemas internos por los límites territoriales. Estos conflictos se hicieron más evidentes a fines del siglo XIX y se tornaron más violentos en la primera década del siglo XX.

La segunda etapa titulada “Desestabilización y guerra en los municipios” trata los años de 1911 - 1912 y se compone de tres capítulos. El tercer capítulo revisa el panorama de inestabilidad política por los acontecimientos nacionales con la renuncia de Porfirio Díaz en 1911 y la llegada de Benito Juárez Maza a la gubernatura de Oaxaca con sus efectos en la Sierra Juárez. Destacamos la presencia de la fragmentación política local. Seguimos el origen de la formación del Batallón Sierra Juárez de 1911 que agrupó a algunos pobladores serranos que se aliaron – no sin dejar de lado sus conflictos internos- para apoyar a Juárez Maza. Pero el hecho de la alineación a favor del gobierno no implicó que aquellos problemas de límites territoriales y enemistades pasadas quedaran en el olvido.

Con el tiempo, estas desavenencias resquebrajaron la organización interna del Batallón. Los conflictos heredados de años previos y la muerte de Benito Juárez Maza propiciaron la disolución del Batallón Sierra Juárez y la desbandada de un grupo de serranos que ante la persecución regresaron a la Sierra y convocaron a tomar las armas en contra del gobierno.

Sobre esta fuga e inicio de levantamiento armado nos enfocamos en el cuarto capítulo que analiza aquello que la historiografía ha denominado como “la revuelta ixtepejana”. En ese capítulo examinamos a detalle las proclamas políticas de los dirigentes de dicha revuelta y vemos de qué forma se construyó un “discurso rebelde y revolucionario” adaptado a la coyuntura. De modo tal que a diferencia de lo que se ha dicho hasta el momento, encontramos que en vez de una “revuelta ixtepejana” nos hallamos ante una guerra entre municipios. El desarrollo de esta guerra se analiza en el capítulo quinto en donde examinamos a otros municipios involucrados y a una gama de actores que tomaron parte de este enfrentamiento.

La tercera y cuarta etapas abarcan el periodo de los años de la revolución hasta finales de los años treinta del siglo XX y se titula: “De la rearticulación a la consolidación regional ante la centralización política”. Aquí estudiamos qué sucedió con los municipios en un periodo de guerra cuando comenzaba la centralización del poder político, primero con el intento del constitucionalismo de Venustiano Carranza y después, ya terminada la revolución, cuando se comenzaba a dar forma al estado posrevolucionario.

En el capítulo sexto, observamos que en este espacio se dio una respuesta armada que se delineo de acuerdo a las posturas políticas de los caudillos regionales con el nombre de Movimiento de la Soberanía. Desde nuestra perspectiva esta posición política de los caudillos regionales se sostuvo gracias a que a nivel local se dio una defensa del territorio y una articulación eficiente para el resguardo. Al parecer, los pobladores estuvieron más preocupados por asuntos de orden común más inmediatos y apremiantes para la supervivencia que por una filiación ideológica determinada.

En el periodo posrevolucionario, analizado en el capítulo siete, observamos que los serranos respondieron de forma distinta ante la centralización política. El levantamiento armado ya no fue la opción, tal como se mostró en 1936 ante una fallida revuelta. Por el contrario, la organización política giró en torno a la idea de la unificación de los ayuntamientos que a su vez era resultado de las discusiones sobre el municipio libre de los años veinte. De esta forma, se abrió un tiempo distinto de estos municipios que habían pasado por periodos de guerra y turbulencias. En ese momento se insertaron al proceso de institucionalización en donde, afirmaron su autonomía local y regional, pero paradójicamente bajo el amparo del estado posrevolucionario.

---

## PREÁMBULO

### Configuración espacial de la Sierra Juárez de 1855 a 1939

---

En la actualidad, a la Sierra Juárez se le ubica dentro de la “Sierra Norte”, una de las ocho regiones en que se ha acostumbrado a dividir al estado de Oaxaca. A diferencia de las otras, la Sierra Juárez ganó su nombre por ser la cuna del “Benemérito de las Américas”. Visto desde el presente, este espacio tiene una serie de rasgos físicos, socioculturales y económicos compartidos, que le hacen diferente a la Sierra Mixe o a los pueblos del distrito de Villa Alta.

Una de las características de la Sierra Juárez es que toma parte del conjunto montañoso de la Sierra Madre Oriental con elevaciones que varían de los 1800 a 3000 metros sobre el nivel del mar con vertientes de ríos y corrientes subterráneas que desembocan en el Alto Papaloapan. El paisaje está dominado por una abrupta geografía con cañadas, cerros, barrancas y distintos tipos de relieves con una vegetación boscosa, en donde destaca la presencia del Río Grande. En términos político administrativos encontramos que este espacio coincide aproximadamente con los límites del distrito político de Ixtlán de Juárez.

Uno de los rasgos de este espacio es su población indígena que, a su vez, se divide en zapotecos y chinantecos. Algunos de los elementos de identidad que une a estos habitantes se expresa en tradiciones relativamente recientes como la representación del bailable el “Torito Serrano” en la Guelaguetza, en donde se hace gala del traje típico regional. Además de esto, los pobladores de esta Sierra cuentan con dos himnos: “A Juárez” y “Nosotros los serranos”. Por si no fuera suficiente, la identidad serrano juarista se recrea cada 21 de marzo con la celebración del torneo de basquetbol llamado “Copa Benito Juárez”.

En décadas recientes, este lugar se ha destacado por el desarrollo forestal, la explotación de la madera y la comercialización del agua. Un fenómeno

novedoso de los últimos años ha sido su reconocimiento como una zona ecoturística que cuenta con un “pueblo mágico”.

Reuniendo los elementos anteriormente expuestos, podríamos pensar que la Sierra Juárez es un espacio delimitado y homogéneo. Pueden encontrarse referencias comunes de que la “Sierra Juárez” se pronunció... o que la “Sierra Juárez” hizo... o se vivió tal o cual situación a modo de bloque, como si fuera una unidad cristalizada en el tiempo y en el espacio. Esto lo encontramos desde los medios de comunicación local, en trabajos de divulgación y hasta en investigaciones académicas.

Consideraciones de este tipo pueden aportarnos datos que si bien no son erróneos muestran solo una parte y desafortunadamente nos conducen a la reproducción de una idea estática, folclórica y monolítica de este lugar. Si aceptamos esa perspectiva asumiríamos que la Sierra Juárez siempre ha estado ahí, es uniforme y tiene límites claros y definidos.

Puede ser que un turista poco atento se deje llevar por esta idea estática de las regiones oaxaqueñas construida discursiva y políticamente conveniente desde los años treinta del siglo XX, pero que poco responde a patrones históricos y geográficos. Un observador más cauto se preguntaría si todo eso siempre fue así y cuestionaría si podemos creer que la Sierra Juárez es un monolito y no ha sufrido cambios.

Tomando las interrogantes del observador cauto, en el presente trabajo ponemos en duda esta imagen cristalizada de la Sierra Juárez. Advertimos que si nos quedamos con esa perspectiva tradicional nos perderíamos de la riqueza de este espacio de estudio donde efectivamente hay rasgos dominantes que coexisten con una gran diversidad de elementos. En suma: nos perderíamos una visión más dinámica de los cambios y las continuidades a través del tiempo.

Por ello, intentamos dar un paso más allá de las lecturas convencionales y cuestionamos esa idea fija de la Sierra Juárez. En consecuencia, nos apoyamos en el análisis histórico espacial y nos preguntamos en qué momento se constituyó la Sierra Juárez, a qué se debió este tipo de configuración espacial y cuál fue su desarrollo histórico.

Un elemento fundamental que se considera en este análisis es la dimensión temporal. Nos volcamos a la historia para rastrear en qué momento se comenzó a configurar este espacio. Haciendo esta revisión histórica ubicamos que la denominada Sierra Juárez fue resultado del proceso de transformaciones que se dio en la segunda mitad del siglo XIX. Tal denominación se comenzó a utilizar en un periodo posterior al contexto de formación de milicias armadas, la Guerra de Reforma y la intervención extranjera en donde se obtuvieron notables triunfos armados.

En ese periodo se hizo visible la reconfiguración de un espacio que había sido funcional en el periodo colonial y que se adaptó a los nuevos tiempos. En ese sentido, podríamos reflexionar que la Sierra Juárez es un constructo moderno del siglo XIX que se inserta en el proceso de rearticulación del mundo novohispano y la formación del México independiente, que se extiende hasta la formación del estado posrevolucionario en las primeras décadas del siglo XX. De forma más puntual podemos ver la gestación de un sistema espacial a través de la interacción de los municipios<sup>32</sup> en este lugar en un periodo que abarca de la segunda mitad del siglo XIX hasta el final de la tercera década del siglo XX.

Dicho lo anterior y ubicando esta problemática, partimos de algunos supuestos generales. Desde la perspectiva histórica espacial encontramos que la Sierra Juárez forma parte de la transformación del espacio dominado por Villa Alta en el periodo colonial y emerge con la preeminencia de Ixtlán como centro articulador y en jerarquía política mayor a dos antiguos pueblos de indios poderosos: Ixtepeji y Teococuilco. Este proceso estuvo influido principalmente por la organización política y la articulación de las fuerzas armadas a partir de 1855 y se consolidó en 1939 con la erección de dos nuevos municipios: Natividad y Guelatao. A continuación, presentamos unas pautas teóricas para pensar este problema y analizamos el caso de estudio desglosado en cuatro etapas.

---

<sup>32</sup> Es fundamental aclarar que entendemos como municipio a la corporación política territorial con sistemas de autoridad, ámbitos políticos de deliberación, obligaciones colectivas, con relativa autonomía y heredera de los pueblos de indios; que a su vez, conserva elementos de estructuras prehispánicas.

### Consideraciones teóricas

El análisis de la configuración de la Sierra Juárez toma como punto de partida la perspectiva de las redes con nodos conectados y relacionados entre sí, pero diferenciados por sus jerarquías, en donde existe un centro principal articulador o lugar central. En este sistema hay conexiones y jerarquías que se encuentran en constante transformación por el efecto de factores políticos, económicos, sociales o culturales.

De acuerdo con el geógrafo Keith Chapman, estas redes van cambiando en el tiempo por la influencia de fuerzas internas y externas en donde paulatinamente algunos nodos se ubican en posiciones más favorables ocupando lugares preeminentes mientras otros se sitúan en lugares adyacentes o complementarios. El movimiento generado por las conexiones de los enlaces individuales y los mecanismos de retroalimentación entre nodos van conformando áreas que pueden ser de dos tipos: “áreas de influencia” (la esfera de influencia que tiene un punto focal hacia sus alrededores) y “áreas territoriales” (las áreas definidas en términos políticos y legales).<sup>33</sup>

Este tipo de perspectiva sirve para vislumbrar el inicio de la configuración espacial de la Sierra Juárez a mediados del siglo XIX, la integración de las últimas décadas del siglo XIX y el reordenamiento posterior a la revolución en el siglo XX. Con estas pautas teóricas reflexionamos en torno a la Sierra Juárez como ese espacio funcional forjado por las interacciones entre sus habitantes –con su punto focal y sus jerarquías-. Ahora bien, algo notable de este espacio es que coincide con la demarcación política administrativa dada en 1858. Conviene, sin embargo, advertir que posiblemente el trazado del distrito que se dio en la segunda mitad del siglo XIX estuvo influenciado por esa área ya reconocida por sus nexos y rasgos comunes que venía del pasado colonial. Esta información nos sugiere que la Sierra Juárez es una mezcla compleja entre una “área de influencia” y una “área territorial”.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> CHAPMAN, *People, pattern, and process*, pp. 203-234, 268-304.

<sup>34</sup> CHAPMAN, *People, pattern, and process*, pp. 203-234, 268-304.

La problemática que subyace en este caso es la complicada relación entre la configuración espacial y la configuración social. Esto nos conduce a cavilar la posibilidad de que la conexión establecida entre pobladores produjo que este espacio fuera reconocido oportunamente por los gobiernos liberales dando vida al distrito político de Ixtlán en 1858. Otra posibilidad es pensar al inverso e imaginar que posiblemente la conformación del distrito de Ixtlán haya generado la articulación de este espacio funcional. Un punto intermedio podría ser que efectivamente se estaba gestando un espacio funcional de intercambios entre las localidades de los alrededores de Ixtlán y que la designación de éste como cabecera de distrito propició el afianzamiento de este espacio que resultó benéfico para el grupo gobernante y las élites comerciales interesadas en la explotación de la zona de minerales de esa área y fue aceptado (tolerado o negociado) por los pobladores.

El efecto de la demarcación política administrativa tuvo un impacto relevante puesto que otorgó a los habitantes de este lugar un estatus al mismo nivel que a los pobladores de Villa Alta. Con el tiempo, este rasgo distintivo junto con el desempeño de los batallones y las brigadas de Ixtlán fueron forjando una identidad que se consolidó a fines del siglo XIX y se reactivó en las primeras décadas del siglo XX.

Un elemento más a considerar son los vínculos individuales y la conformación de estas áreas cuyas alteraciones –positivas o negativas– pueden generarse por los cambios en las rutas, la accesibilidad a un lugar, el transporte, la agricultura, la guerra, el desarrollo económico, los cambios políticos, entre otros. En el caso del espacio de estudio se encuentra el reemplazo de la explotación de la grana cochinilla por la explotación minera en el siglo XIX, el incipiente desarrollo textil con la incorporación de la Fábrica Xía y el incentivo al cultivo del café a fines del siglo XIX. A lo anterior se agrega – en algunos momentos de forma relevante– el impacto de la guerra y el conflicto social para la agrupación de los cuerpos armados.

Hasta aquí es prudente acotar que cuando hablamos de límites o áreas determinadas no estamos hablando de demarcaciones inamovibles. Precisamente, un rasgo que se destaca a lo largo de la investigación es el movimiento y la

existencia de ciertas barreras relacionadas a la forma en cómo se organiza la vida en la superficie de la tierra, que involucra factores culturales, sociales, políticos, entre otros. Este aspecto se retoma del análisis del geógrafo David Newman, quien considera que no hay límites estáticos ni inmutables. Lo que encontramos en mayor medida son configuraciones que responden a interacciones sociales o culturales.<sup>35</sup>

En relación a lo dicho, el historiador Bernardo García Martínez advierte que “son la historia y la geografía las que explican las fronteras, y no al contrario.” Por ello, es imprescindible ubicar al análisis histórico en conjunción con el análisis espacial. Si bien nos hemos remitido a la dinámica del cambio y la transformación constante, también es pertinente advertir el papel de las persistencias y la relación existente entre el cambio y la continuidad.<sup>36</sup>

Cuando nos referimos a la configuración novedosa o constructo moderno del siglo XIX, no se dejan de lado las herencias y las continuidades del periodo novohispano. En el proceso de la creación de “nuevos espacios” advertimos que los antiguos espacios pueden diluirse, deshacerse o re articularse. Las posibilidades son múltiples. Tal vez una red antigua no desaparezca del todo y se le sumen otros elementos. Quizá una nueva red quede superpuesta sobre otra. Posiblemente, también se observe un fenómeno de desplazamiento en donde un nodo preeminente pierda importancia y sea relegado por un nuevo lugar. En dichas transformaciones pueden estar inmiscuidos factores de diversa índole. Inclusive, advertimos que estos cambios no se dan al azar sino mediados o regulados por el juego del ejercicio del poder, las disputas políticas y territoriales, y en sí el proyecto general de la construcción del estado en los siglos XIX y XX. Es decir, consideramos la configuración de un espacio funcional inserto en el proceso de la formación del estado-nación.

Un ejemplo de este tipo de cambio se observa en el espacio de estudio. Villa Alta, el antiguo nodo de tiempos novohispanos, fue reemplazado por Ixtlán como

---

<sup>35</sup> NEWMAN, “Boundaries”, pp. 123-137.

<sup>36</sup> GARCÍA MARTÍNEZ, *Desarrollo regional*, p. 13. Ver también: GARCÍA MARTÍNEZ, *Las regiones de México*.

el eje articulador en el periodo independiente con especial énfasis en la segunda mitad del siglo XIX. Visto desde una perspectiva más amplia, también se observa que ese antiguo paso colonial (que venía desde el periodo prehispánico) que conectaba a la ciudad de Oaxaca con el Golfo dejó de ser funcional en el siglo XIX cuando la capital oaxaqueña se conectó directamente con la ciudad de México y hacia el Pacífico. De esta forma, esta parte de la Sierra quedó relegada semejando a un traspatio de menor importancia, con la excepción del año de 1876 en el contexto del Plan de Tuxtepec. La pérdida de la importancia de esta Sierra se extendió y se agudizó en el siglo XX.

Como ya venimos mencionando, un punto importante a destacar es el sentido de la funcionalidad. El establecimiento de una red de relaciones espaciales depende de la función de cada elemento. Esto está directamente relacionado con el grado de diversidad de los elementos. En la medida en que exista mayor diversidad se puede lograr un intercambio efectivo y la supervivencia de una red.

Si tomamos en cuenta las características de la continuidad y la funcionalidad, las encontramos mezcladas en una unidad básica: el municipio, entendido éste como una corporación política territorial con una organización relativamente autónoma, heredera de los pueblos de indios que a su vez retoma ciertos rasgos de las estructuras prehispánicas. Por ello, en el análisis de la configuración espacial de nuestro caso de estudio centramos la atención en la integración e interacción de los municipios establecidos en este lugar, considerando su función y sus relaciones jerárquicas. Aquí retomamos la idea del juego de la centralidad que va forjando un espacio privilegiado; para nuestro sistema ese rol lo desempeña el municipio de Ixtlán.

De acuerdo con este instrumental teórico, el análisis de la configuración de la Sierra Juárez se observa a partir de cuatro etapas. La primera etapa denominada de articulación inicial abarca de 1855 a 1910 en donde se observa el inicio del sistema espacial que se denominó Sierra Juárez. Aquí se advierte el cambio del desplazamiento de Villa Alta como centro más importante hacia la configuración de un sistema espacial dominado por la preeminencia de Ixtlán. En los párrafos precedentes hemos adelantado parte del análisis.

La segunda etapa se sitúa en los años de 1911-1912 en donde se encuentra un periodo de crisis de Ixtlán, el lugar central. Se observa que con el declive del régimen decimonónico hubo un momento de inestabilidad que afectó la vida política y social en todos los ámbitos. Esto se observa en Ixtlán que padeció la insubordinación de pobladores de distintos municipios.

La tercera etapa que va de 1913 a 1925 encontramos un reposicionamiento de Ixtlán en el sistema espacial en alianza con otros municipios y con proyección a nivel estatal y nacional en el terreno armado. La cuarta etapa de 1926-1939 fue de consolidación del sistema espacial con preeminencia de Ixtlán en la organización política con pérdida de la proyección estatal y nacional, pero con intentos de expansión a nivel local. A continuación, de forma esquemática se agrega un cuadro de estas etapas y en seguida se presenta una descripción general de cada una de éstas.

**Cuadro 1. Cuatro etapas de la configuración espacial de la Sierra Juárez**

1 <sup>a</sup>	2 <sup>a</sup>	3 <sup>a</sup>	4 <sup>a</sup>
1855-1910	1911-1912	1913-1925	1926-1939
Articulación inicial	Desestabilización del sistema espacial: la crisis de Ixtlán	Rearticulación durante la guerra: reposicionamiento de Ixtlán en el sistema espacial con nuevas alianzas y con proyección a nivel estatal y nacional en el terreno armado.	Consolidación del sistema espacial con preeminencia de Ixtlán en la organización política regional con pérdida de la proyección estatal y nacional e intentos de expansión a nivel local.
<b>Municipios</b>			
Abejones, Ixtlán, Atepec, Analco, Quiotepec, Capulálpam, Aloápam, Amatlán, San Miguel del Río, Macuilianguis, Yaneri, Yolox, Yareni, Ixtepeji, Lachatao, Jaltianguis, Yavesía, Comaltepec, Laxopa, Xiacuí, Zoquiapam, Teococuilco, Villa Alta, Talea,	Abejones, Ixtlán, Atepec, Chicomezúchil, Analco, Quiotepec, Capulálpam, Amatlán, San Miguel del Río, Macuilianguis, Yaneri, Yolox, Ixtepeji, Lachatao, Jaltianguis, Yavesía, Comaltepec, Laxopa, Xiacuí, Zoquiapam, Teococuilco.	Abejones, Ixtlán, San Juan Atepec, Chicomezúchil, Analco, Quiotepec, Capulálpam, Aloápam, Amatlán, Yotao, Macuilianguis, Yaneri, Yolox, Yareni, Ixtepeji, Lachatao, Jaltianguis, Yavesía, Comaltepec, Laxopa, Xiacuí, Zoquiapam, Teococuilco, Yalalag.	Abejones, Ixtlán, Guelatao, Atepec, Chicomezúchil, Analco, Quiotepec, Capulálpam, Natividad, Aloápam, Amatlán, San Miguel del Río, Yotao, Macuilianguis, Yareni, Yolox, Yareni, Ixtepeji, Lachatao, Jaltianguis, Yavesía, Comaltepec, Laxopa, Xiacuí, Zoquiapam, Teococuilco, Yalina, Zogocho, Yatzachi el Bajo, San Francisco Cajonos, Yalalag, Zacatepec, Quetzaltepec, Juquila Mixes.

Zoochila, San Pedro Cajonos, San Francisco Cajonos, San Mateo Cajonos, Xagacía, Yalalag.			
---	--	--	--

**Cuadro 2. Municipios de la Sierra Juárez<sup>37</sup>**

Municipios	Fecha de creación	Cabeceras, agencias, ranchos	Subprefectura o Distrito
San Miguel Abejones (Abejones)	15/03/ 1825	C: Abejones	Villa-Juárez (1858)
Santo Tomás Ixtlán. Villa-Juárez. Ixtlán de Juárez. (Ixtlán)	15/03/ 1825	C: Ixtlán. A: Guelatao, Yahuiche, La Trinidad Ixtlán, Yatuni, Tiltepec (1858), Teotlasco (1858), Josaa (1858), Zoogochi (1858)	Ixtlán (1855). Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
Guelatao de Juárez (Guelatao)	30/09/1939	C: Guelatao	Ixtlán de Juárez
San Juan Atepec (San Juan Atepec)	15/03/ 1825	C: Atepec	Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
San Juan Chicomezúchil (Chicomezúchil)	15/03/1825 20/05/1939	C: Chicomezúchil	Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
San Juan Evangelista Analco (San Juan Analco)	15/03/ 1825	C: Analco	Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
San Juan Quiotepec (Quiotepec)	15/03/ 1825	C: Quiotepec. A: Maninaltepec y Tectitlán (1889)	Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
Natividad	27/05/1939	C: Natividad	
San Mateo Capulálpam (Capulálpam)	15/03/ 1825	C: Capulálpam. CM: Mineral de Natividad. A: Natividad	Ixtlán (1855). Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
San Miguel Aloápam (Aloápam)	15/03/ 1825	C: San Miguel Aloápam. A: San Isidro Aloápam	Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)

<sup>37</sup> Adviértase al lector que en este cuadro no se presenta la totalidad de municipios (ni localidades) de toda la Sierra Juárez. Se incluyen los municipios con sus localidades mencionadas en esta investigación. Las abreviaturas son: C (cabecera), A (agencia), CM (centro minero), HBM (hacienda de beneficio de metales).

San Miguel Amatlán (Amatlán)	15/03/ 1825	C: Amatlán. H: Del Dulce Nombre, Santa Anita, Santa Ana. HBM: La Providencia. (1889)	Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
San Miguel Yotao (Yotao)	15/03/1825	C: Yotao	Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
San Miguel del Río	15/03/ 1825 15/06/ 1940	C: San Miguel del Rio	Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
San Pablo Macuilianguis (Macuilianguis)	15/03/ 1825	C: Macuilianguis. A: Luvina	Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
San Pedro Yaneri (Yaneri)	15/03/ 1825	C: Yaneri. A: Tepanzacoalco	Zoochila (1855). Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
San Pedro Yolox (Yolox)	15/03/ 1825	C: Yolox. A: Tectitlán, Llagas, Temexitlán	Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
Santa Ana Yareni (Yareni)	15/03/ 1825	C: Yareni	Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
Santa Catarina Ixtepeji (Ixtepeji)	28/07/1823	C: Ixtepeji. A: Nexicho. Fábrica Xía (1880). HBM: San Gerónimo (1889). R: El Cebollal, El Estudiante, Yuvila (1889), Yovaneli.	Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
Santa Catarina Lachatao (Lachatao)	15/03/ 1825	C: Lachatao. HBM: El Rescate (1889). R: San Lucas y Cuajimoloya (1889). Agencia: Chicomezúchil (1938-1939), Latuvi, Benito Juárez.	Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
Santa María Jaltianguis (Jaltianguis)	15/03/ 1825	C: Jaltianguis	Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
Santa María Yavesía (Yavesía)	15/03/ 1825	C: Yavesía. CM: Mineral de San Antonio. HBM: Cinco señores, Dolores, Del Socorro, Xía el Dulce Nombre. (1889)	Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
Santiago Comaltepec (Comaltepec)	15/03/ 1825	C: Comaltepec. R: Soyolapam (1889)	Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
Santiago Laxopa (Laxopa)	15/03/ 1825	C: Laxopa. A: Yahuió, Guiloxi	Zoochila (1855). Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)

Santiago Xiacuí (Xiacuí)	18/11/1844	C: Xiacuí. CM: Mineral de San Antonio. HBM: Castresana El Carmen. (1889). R: La Cumbre, Rabezi, Los Remedios, La Plomoza (1889). A: Trinidad Ixtlán.	Ixtlán (1855). Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
San Pedro Zoquiapam (Zoquiapam)	15/03/ 1825	C: Zoquiapam. R: San Matías (1889)	Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
Teococuilco (Teococuilco)	28/07/1823	C: Teococuilco. A: San Miguel del Río (1936-1940)	Ixtlán (1855). Villa-Juárez (1858). Ixtlán de Juárez (1860)
Villa Alta	28/07/1823	C: Villa Alta	Villa Alta (1858)
Talea	15/03/ 1825	C: Talea	Villa Alta (1858)
Zoochila	15/03/ 1825	C: Zoochila	Villa Alta (1858)
San Pedro Cajonos	15/03/ 1825	C: San Pedro Cajonos	Villa Alta (1858)
San Francisco Cajonos	15/03/ 1825	C: San Francisco Cajonos	Villa Alta (1858)
San Mateo Cajonos	15/03/ 1825	C: San Mateo Cajonos	Villa Alta (1858)
Xagacía	15/03/ 1825	C: Xagacía	Villa Alta (1858)
Santa María Yalina (Yalina)	15/03/1825	C: Yalina	Villa Alta (1858)
San Bartolomé Zogocho (Zogocho)	15/03/ 1825	C: Zogocho	Villa Alta (1858)
San Baltazar Yatzachi el Bajo (Yatzachi el Bajo)	15/03/ 1825	C: Yatzachi el Bajo	Villa Alta (1858)
San Francisco Cajonos (Francisco Cajonos)	15/03/1825	C: San Francisco Cajonos	Villa Alta (1858)
Yalalag (Villa Hidalgo)	15/03/1825	C: Yalalag	Villa Alta (1858)
Santiago Zacatepec (Zacatepec)	15/03/1825	C: Zacatepec	Mixe
San Miguel Quetzaltepec (Quetzaltepec)	15/03/1825	C: Quetzaltepec	Mixe
San Juan Juquila Mixes (Juquila Mixes)	15/03/1825	C: Juquila Mixes	Yautepec

### **Primera Etapa (1855-1910). Articulación inicial**

La primera etapa de configuración espacial se observa a partir de 1855 cuando se hace visible la preeminencia de Ixtlán como cabecera de la subprefectura de Villa Alta en el contexto del Plan de Ayutla. Aquí se advierte el proceso de sustitución del centro dominante que era Villa Alta, especialmente cuando a Ixtlán se le nombra cabecera de distrito en 1858. A esto se agrega que Ixtepeji y Teococuilco - antiguos pueblos de indios poderosos- quedaron desplazados por Ixtlán.

No tenemos certeza de la posición de Ixtlán en el tránsito del fin del siglo XVIII y el periodo de la guerra de independencia, aunque hay indicios de que a fines de los años veinte del siglo XIX era un municipio próspero y ligado a la minería. Posiblemente esto influyó en la determinación de la designación de cabecera de la subprefectura, primero, y después, el establecimiento de la jefatura política en la cabecera de dicho municipio. En relación a esto, observamos que un elemento a evaluar con mayor detalle es el papel de las élites comerciales y los caudillos regionales en ese proceso. Quizá el inicio de la explotación minera en esos años haya incentivado la creación de un nodo más próximo a una zona que quedaba alejada de Villa Alta. Probablemente, en todo esto estuvieron involucrados intereses de empresarios mineros y políticos locales como lo fueron Miguel Castro y sus herederos Fidencio Hernández y Francisco Meixueiro, de quienes hablaremos detalladamente a lo largo de esta investigación.

Algunos otros elementos destacados fueron la formación de brigadas y guerrillas, los triunfos en las batallas en apoyo a los liberales y el respaldo a Juárez propiciaron un intercambio y la formación de nexos entre los municipios de distintas zonas. Una primera fase de articulación incipiente fue en 1855 donde además de Ixtlán se observa a Zochila como receptor de las expresiones políticas favorables al Plan de Ayutla. Vale destacar que en ese año, en torno a Ixtlán se vincularon los municipios de la zona de minerales y los municipios de Teococuilco y Laxopa.<sup>38</sup>

---

<sup>38</sup> El análisis puntual de esta coyuntura se presenta en el capítulo 1.

Una segunda fase de articulación se dio de 1860 a 1876 en donde el eje central de las acciones armadas fue Ixtlán que conectó a los municipios de las áreas zapoteca y chinanteca situadas al norte, a los municipios de Lachatao, Amatlán y Yavesía (conocidos como “pueblos mancomunados”) y otros municipios del distrito de Villa Alta. Aquí también se contempla la importancia del Plan de Tuxtepec en 1876, con la participación significativa de los municipios de población chinanteca.<sup>39</sup>

La tercera fase de articulación se dio en un periodo de estabilidad política e incentivos económicos. Con el establecimiento de una fábrica de tejidos en terrenos del municipio de Ixtepeji –conocida como la Fábrica Xía- y el fomento del café en la zona de El Rincón se reactivaron estos espacios a fines del siglo XIX. En esos años se destacó Ixtepeji con su crecimiento económico y demográfico.

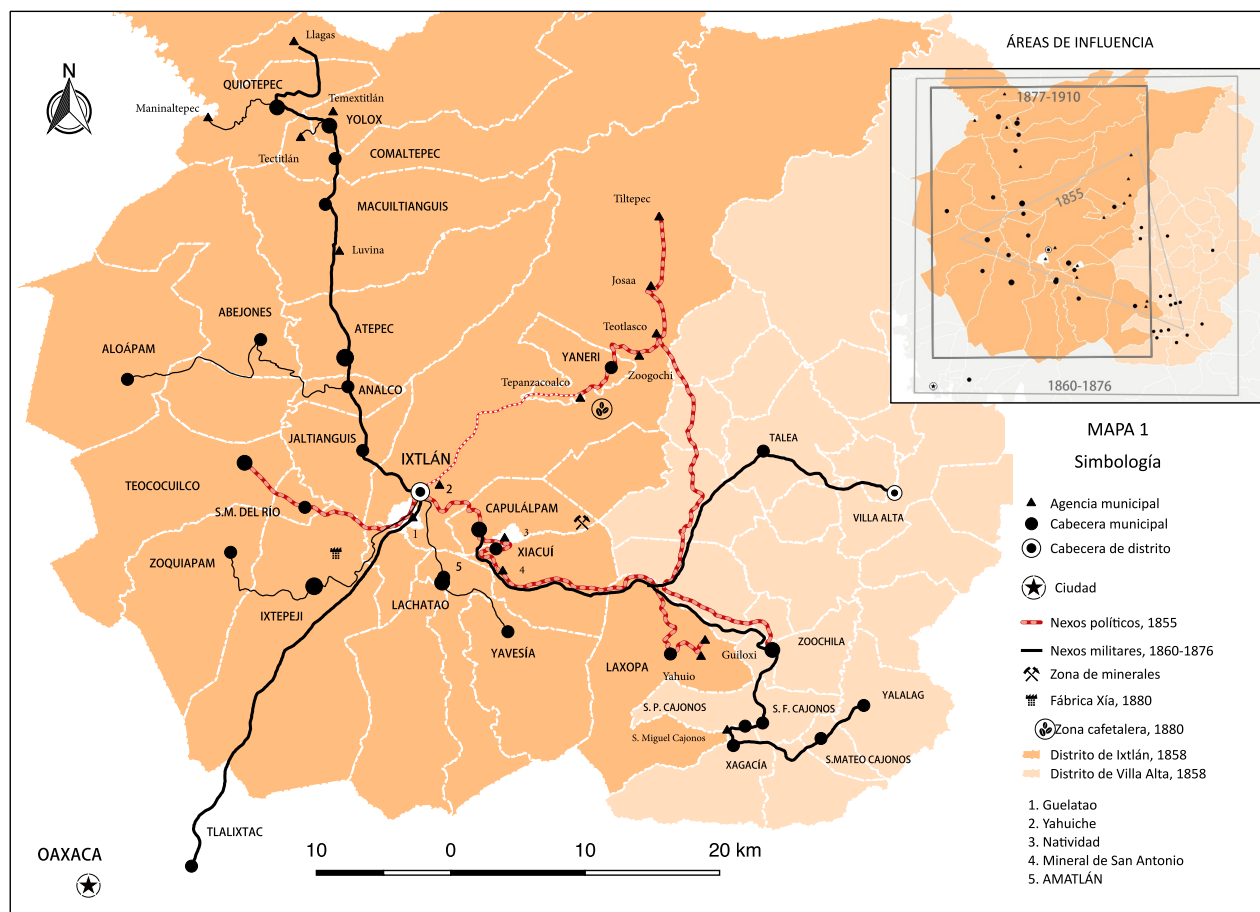
Las tres fases de la articulación inicial se presentan en el Mapa 1,<sup>40</sup> donde se aprecian las conexiones entre los municipios y la creación de tres áreas de influencias en las temporalidades de: 1855, 1860-1876, 1877-1910. Con ello, se observa la conformación de los elementos fundamentales del sistema espacial que a fines del siglo XIX y durante el siglo XX se denominó como la Sierra Juárez. Este momento de articulación no estuvo exento de debates en torno a los límites territoriales que se dieron notablemente de 1870 hasta una alta conflictividad en la primera década del siglo XX.

---

<sup>39</sup> El capítulo 2 da cuenta de este contexto.

<sup>40</sup> Fuente: Elaboración propia. AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A. 1855 y 1860; PÉREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, MCNAMARA, *Sons of the Sierra*.

Mapa 1. Primera etapa. Articulación inicial



## Segunda etapa (1911-1912). Desestabilización del sistema espacial

La segunda etapa a analizar se concentra en 1911 y 1912, que a pesar de ser un periodo breve no deja de ser significativo porque evidenció la fragilidad de la posición central de Ixtlán ocurrido en un periodo de convulsión política caracterizada por el fin del régimen porfiriano. El trastocamiento del orden se dio en distintos niveles y aquí encontramos un ejemplo de las incidencias a nivel local.

En el contexto del levantamiento armado de 1911, en la Sierra Juárez se formó un batallón en apoyo al gobernador del estado Benito Juárez Maza. Esta organización tomó el nombre de Batallón Sierra Juárez. Lo curioso de la articulación de este batallón fue que el lugar más importante se dio al municipio de Ixtepeji y sus dirigentes.<sup>41</sup>

Si bien con el batallón de 1911 Ixtlán fue relegado a un segundo lugar, los sucesos de 1912 pusieron en duda la preeminencia de este municipio en todo el sistema espacial. Como secuela de los problemas internos y externos del Batallón Sierra Juárez, un grupo de desertores tomó las armas y se rebeló contra el gobierno. Al no encontrar apoyo en la cabecera del distrito, los disidentes declararon la guerra a Ixtlán y gracias al apoyo de otros grupos de algunos municipios lograron invadir en dos ocasiones a la cabecera del distrito. Los pobladores y el jefe político abandonaron Ixtlán por un par de meses. En ese contexto, desde la cabecera municipal de Ixtepeji se dio a conocer su auto denominación como sede de la nueva jefatura política.<sup>42</sup> La situación inicial de esta crisis de Ixtlán que inició en mayo de 1912 se presenta en el Mapa 2.<sup>43</sup>

---

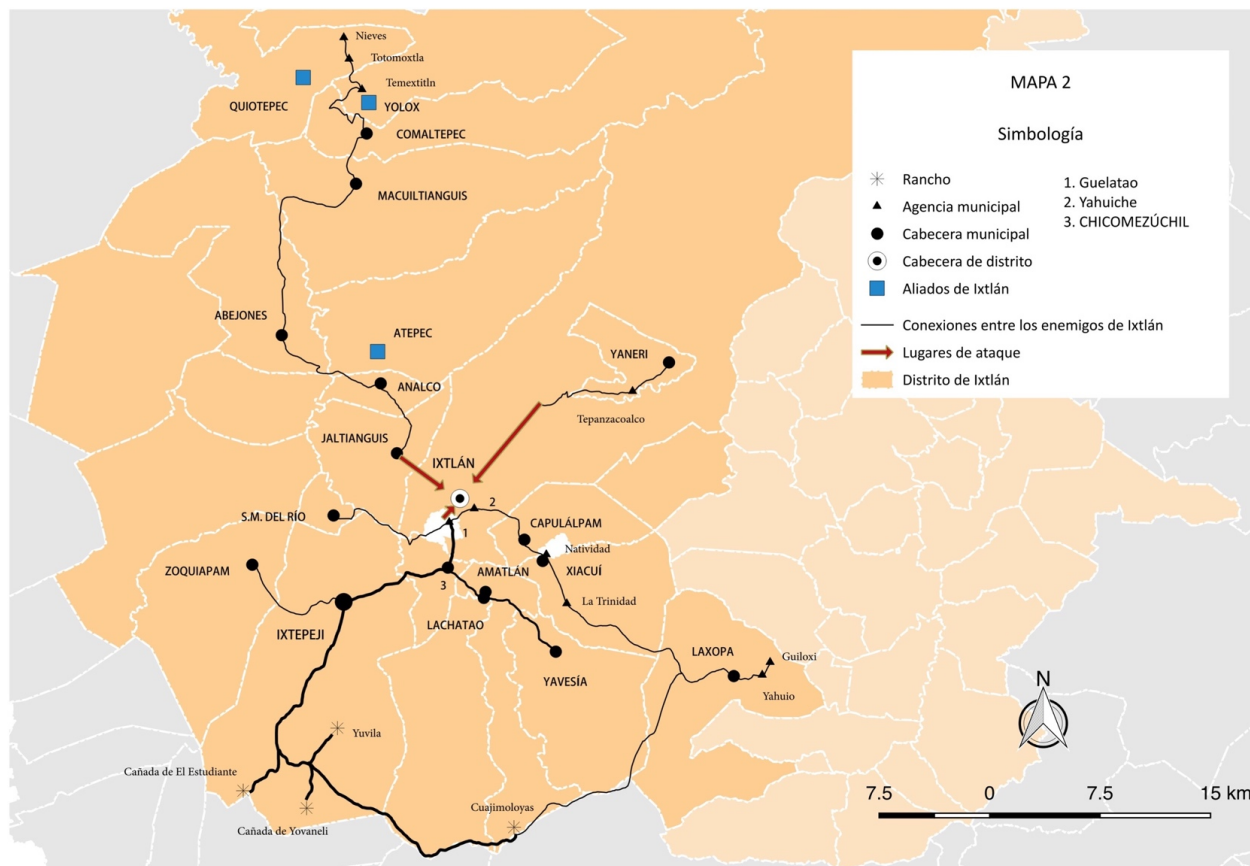
<sup>41</sup> Sobre el Batallón Sierra Juárez se encuentra el análisis en el capítulo 3.

<sup>42</sup> La revisión de este conflicto se hace en el capítulo 4 que se titula: Bajo la máscara de la “revuelta ixtepejana”.

<sup>43</sup> Fuente: Elaboración propia. AHCCJ, leg. 519, exp. 3; leg. 517, exp. 2. AHSDN, Caja 110, exp. XI/481.5/207; caja 111, exp. XI/481.5/207, ff. 764; AGEO, G, SD, AP, I, 1912. PERÉZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*. IBARRA, *Memorias*. PÉREZ, *Apuntes sobre la revuelta orozquista*, JIMÉNEZ, *Memorias*. RUIZ CERVANTES, *Documentos*.

La guerra de 1912 afectó y dividió a los pobladores de los municipios, pero a los pocos meses la balanza de las alianzas internas se inclinó nuevamente hacia Ixtlán que además contó con el apoyo del gobernador recién electo. El desenlace de este momento crítico para Ixtlán resultó al final favorable. Por su parte, el efímero poder de Ixtepeji se agotó con la invasión de los ixtlaneros y aliados. La cabecera municipal de Ixtepeji fue saqueada, quemada y abandonada a fines de 1912. Con este evento se cierra la etapa de crisis de Ixtlán y se abre una etapa de reconfiguración de alianzas y jerarquías.

Mapa 2. Segunda etapa (1911-1912). Desestabilización del sistema espacial



### Tercera etapa (1913-1925). Rearticulación durante la guerra

Después de la derrota de Ixtepeji con sus aliados, en 1913 Ixtlán firmó un pacto con los otros municipios vencedores. A partir de este año comienza la tercera etapa de reposicionamiento de Ixtlán como lugar preeminente, pero en alianza con otros municipios que cobraron mayor relevancia como los “pueblos mancomunados” de Lachatao, Amatlán y Yavesía, los municipios de la Chinantla y Teococuilco, con la eliminación de Ixtepeji. Llegado este punto es importante destacar que con el regreso de Ixtlán también volvieron a posicionarse los caudillos regionales, Fidencio Hernández y Guillermo Meixueiro, herederos de los caudillos decimonónicos. Quizá este proceso estuvo entrelazado y estos caudillos abonaron a que la cabecera no cayera y se reposicionara.

Esta dinámica interna de acuerdo y fortaleza política y militar con la dirección de los caudillos –junto con un grupo de jóvenes coroneles- propició que en ese lugar se asentara el movimiento político opositor a Venustiano Carranza que apelaba a la defensa de la soberanía del estado que se conoce como Movimiento de la Soberanía. Este grupo controló partes del territorio del estado de Oaxaca y se dividió. Por un lado, el centro político se asentó en el municipio de Tlaxiaco en la Mixteca. Por otro lado, el centro militar se estableció en Ixtlán.<sup>44</sup> En el Mapa 3<sup>45</sup> se observa la articulación de los municipios en el periodo de guerra y las alianzas que se gestaron en esos años.

Sin hacer un retorno al pasado, pero sí tomándolo como referencia, encontramos que así como en la segunda mitad del siglo XIX Ixtlán cobró relevancia por los acontecimientos bélicos por ser el centro articulador de un grupo armado, también en el siglo XX sucedió un fenómeno similar. Conviene, sin embargo, aclarar que la duración de esta proyección a nivel estatal – que también podría decirse fue a nivel nacional- tuvo un alcance menor en el siglo XX en comparación al efecto del siglo XIX.

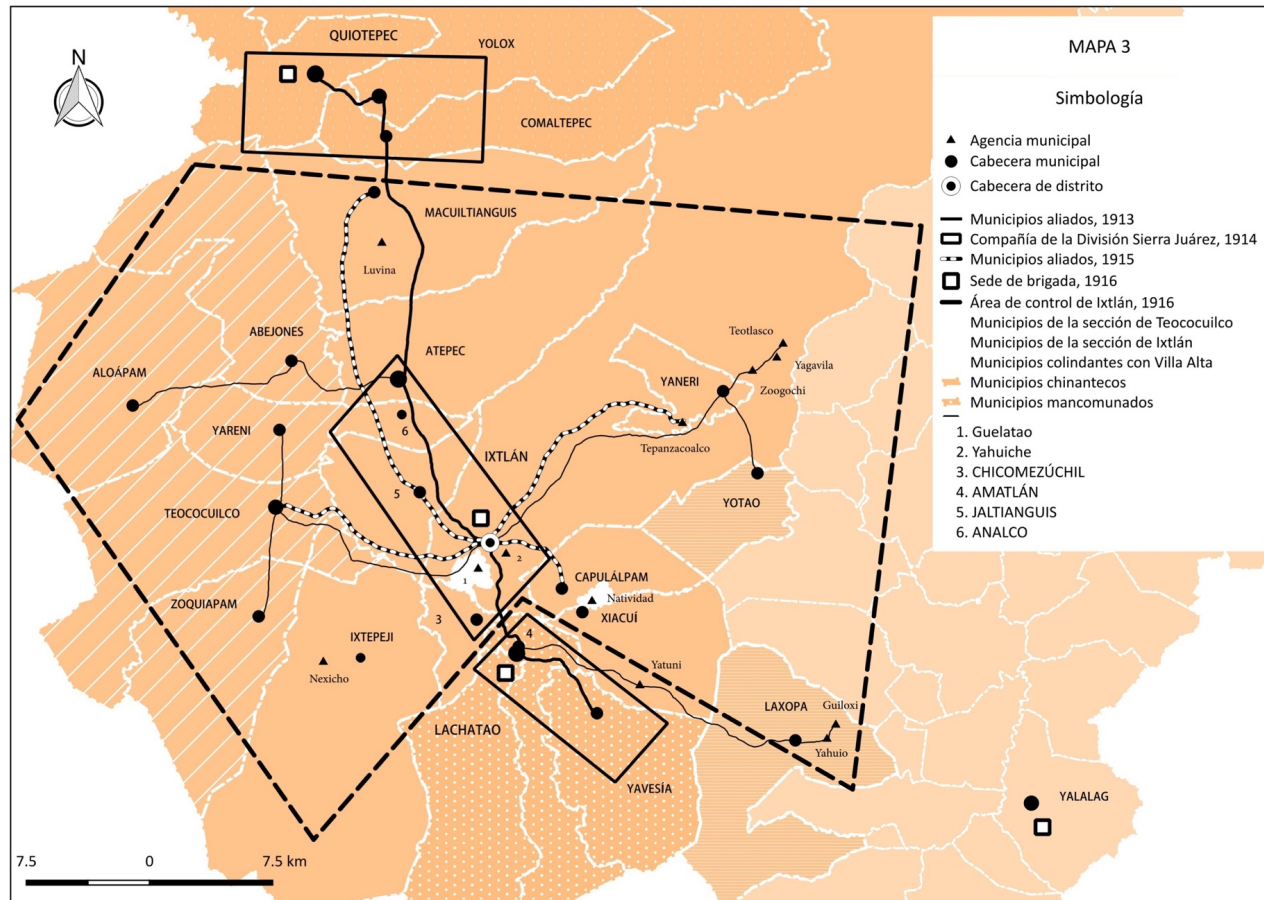
---

<sup>44</sup> Los detalles de este periodo están en el capítulo 6.

<sup>45</sup> Fuente: Elaboración propia. AHMIJ, caja 1, 1910-1919, P, carpetas: 15, 17, 18, 20, 26, 28. AGEO, PR, leg. 43, exp. 7. IBARRA, *Memorias*. JIMÉNEZ, *Memorias*.

Los municipios de la Sierra Juárez sobrevivieron a las invasiones carrancistas y sus dirigentes lograron pactar la paz con los obregonistas. La alianza con el nuevo gobierno se dio mediante una dupla de dirigentes o nuevos caudillos en donde se mantuvo el poder de Ixtlán. El respaldo al nuevo régimen se confirmó en 1924 al combatir al levantamiento “delahuertista” en Oaxaca. A efecto de estas acciones, en 1925 dos caudillos serranos fueron gobernadores del estado. Isaac Ibarra ocupó este lugar interinamente mientras que Onofre Jiménez obtuvo el cargo de forma constitucional, pero duró un par de meses y fue derrocado. Con esto se cierra la tercera etapa de preeminencia de Ixtlán en la actividad armada y con proyección estatal.

Mapa 3. Tercera etapa (1913-1925). Rearticulación durante la guerra



#### **Cuarta etapa (1926-1939). Consolidación del sistema espacial**

La cuarta etapa se caracteriza por la consolidación del sistema espacial con la continuidad de la preeminencia de Ixtlán. Después de la guerra y los últimos movimientos de tropas, Ixtlán mantuvo su influencia sobre los demás municipios y concentró una organización regional que aglutinó a los ayuntamientos de su distrito.

Si bien, en la década de los años veinte se encuentran menciones de la formación de esta unificación de ayuntamientos a efecto de la influencia del Distrito Federal, fue hasta los años treinta – de 1935 a 1938- en que se constituyeron el Pacto de Unificación del Conglomerado Serrano (1936), el Comité de Unificación de Ayuntamientos Serranos (1937), la Unión Fraternal de Ayuntamientos de la Sierra Juárez (1938) y la Confederación de Pueblos de la Sierra Juárez (1939), donde se consolidó la preeminencia de Ixtlán que se insertó a un nuevo orden institucional de forma subordinada y adaptándose a los nuevos mecanismos de acción política del estado mexicano posrevolucionario. Inclusive se puede observar que para 1938 y 1939 con la Confederación de Pueblos se hace un intento de expansión hacia otros municipios. La construcción de este sistema espacial tiene como momento importante el año de 1939 cuando dos agencias adquirieron su status de cabecera municipal: Guelatao y Natividad. El Mapa 4,<sup>46</sup> que a continuación se presenta, muestra estos nexos políticos en los años treinta.<sup>47</sup>

Hasta aquí se cierra el periodo de estudio, que bien podría continuar hasta el presente, en donde se verían los matices y redefiniciones de un sistema espacial en donde con sus altibajos ha tenido como nodo articulador a Ixtlán. En términos generales apreciamos la forma en que se configuró un sistema espacial a la luz del ordenamiento político en el siglo XIX y se consolidó – no sin problemas y sin evitar

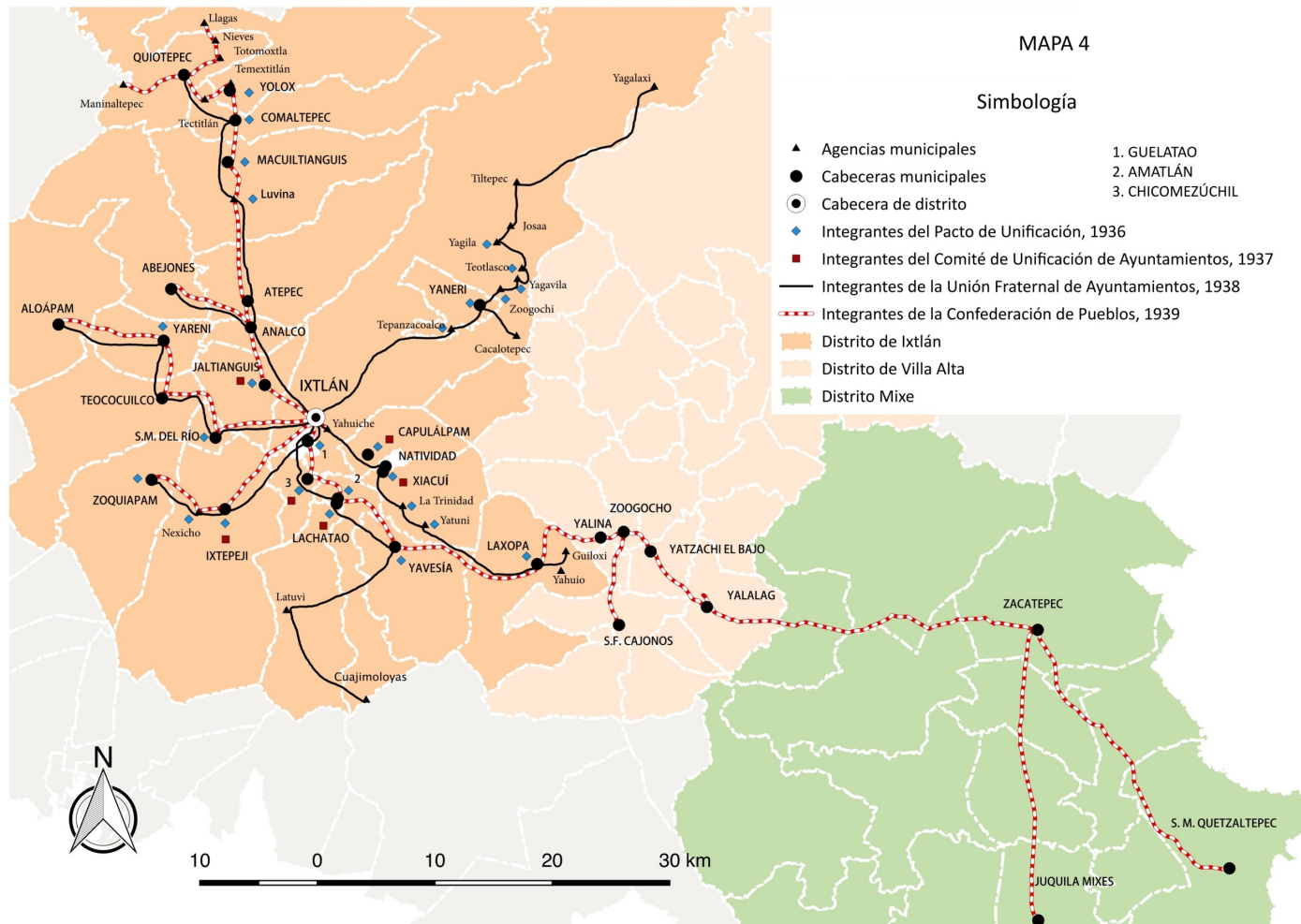
---

<sup>46</sup> Fuente: Elaboración propia. AHMIJ, caja 1, 1920-1929, P; caja 3, 1920-1929; caja 1938-1939, # 14; caja 1938-1939, #22; caja 1938-1939. Fajilla # 26; caja 1938-1939, Fajilla #24; caja 1939. Estatutos de la Confederación de pueblos de los ex distritos de Choapam, Mixe, Villa Alta e Ixtlán. Oaxaca, 1939.

<sup>47</sup> El análisis de este periodo está en el capítulo 7.

disputas por el dominio político y territorial- a la par de la formación del estado mexicano del siglo XX.

Mapa 4. Cuarta etapa (1926-1939). Consolidación del sistema espacial





---

**PRIMERA ETAPA**  
**ARTICULACIÓN INICIAL:**  
**ENTRE LA PARTICIPACIÓN ARMADA Y LAS DISPUTAS LOCALES**

---

**Capítulo 1**

**Referencias históricas y aproximaciones a la actividad política y armada en  
Ixtlán y sus alrededores en 1855**

---

La historia más difundida de los municipios de la Sierra Juárez se inserta en un periodo de transformaciones políticas relevantes del siglo XX con sus levantamientos armados, la formación de batallones, brigadas, divisiones y la posterior conformación de una alianza política regional; pero dicha historia no emerge espontáneamente de este siglo ni su punto de partida se encuentra en la revolución mexicana.

Es interesante examinar que en nuestro espacio de estudio se constituyeron milicias de pobladores en la segunda mitad del siglo XIX, cuya dinámica estuvo mediada por los gobiernos municipales y donde los caudillos regionales adquirieron un poder político y económico que perduró hasta las primeras décadas del siglo XX. Al parecer, así como sucedió en otros lugares del país – véase especialmente la Sierra de Puebla-, en nuestro espacio de estudio también hubo una actividad armada intensa que atraviesa dos siglos y se inserta en la formación del estado-nación mexicano. Ahora bien, examinemos las peculiaridades de nuestra región.

La literatura sobre la Sierra Juárez no es abundante, pero tenemos algunos textos claves de la historiografía del siglo XX que nos hablan de la historia de este espacio y también hay varios supuestos sobre la Sierra Juárez que a continuación revisamos. Una primera interpretación que denominamos “heroica” tiene como

exponente principal al profesor Rosendo Pérez, oriundo de Ixtlán de Juárez e inspector de la Secretaría de Educación Pública en ese distrito, quien publicó en los años cincuenta la historia de la Sierra Juárez en dos volúmenes desde el periodo prehispánico hasta el periodo de la revolución.<sup>48</sup>

Una segunda interpretación, que no se enfoca de forma exclusiva a la Sierra Juárez, pero que sí la considera de forma relevante en el análisis, es la visión “soberanista” que se divulgó en los años ochenta por los investigadores universitarios Francisco José Ruiz Cervantes y Paul Garner.<sup>49</sup> Una tercera lectura de los años noventa es la del historiador Patrick J. McNamara, quien analiza esta región en el siglo XIX y principios del siglo XX poniendo en el centro de atención la organización campesina, la formación de la identidad nacional y la autonomía étnica cuya perspectiva podría formar parte de una “historia desde abajo”.<sup>50</sup>

Para iniciar, con fines explicativos y cronológicos, nos centramos en los escritos y referencias al siglo XIX. Por ello, en este capítulo tomamos como eje articulador la revisión de dos supuestos relevantes del periodo decimonónico. Claro está que no nos limitamos a hacer una somera descripción, sino que presentamos información hallada en el archivo del distrito de Ixtlán para ampliar la información, matizar o cuestionar dichos supuestos. Sirva este ejercicio analítico para introducirnos en lo ya conocido de nuestra área de estudio y en vetas por analizar con mayor profundidad en el futuro.

Comencemos con el primer supuesto que se refiere la llegada de Porfirio Díaz a Ixtlán, en su papel de subprefecto político, como punto de partida para la articulación de las fuerzas armadas en 1855. En ese aspecto coinciden Rosendo Pérez y Patrick J. McNamara. De hecho, ambos autores ponen énfasis en la relación entre los serranos y Porfirio Díaz desde 1855 hasta fines del siglo XIX; aunque hay importantes matices interpretativos y distintas fuentes consultadas.

El profesor Rosendo Pérez menciona los lazos de cercanía entre los serranos y Díaz, dándonos la imagen de una región privilegiada acreedora de concesiones

---

<sup>48</sup> PÉREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*.

<sup>49</sup> RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*. GARNER, *La Revolución en la provincia*. Esta interpretación la revisamos con detenimiento en el periodo revolucionario en siguientes capítulos.

<sup>50</sup> MCNAMARA, *Sons of the Sierra*.

por haber combatido con Díaz desde la formación de la guardia nacional en 1855, en la Guerra de Reforma apoyando al ala liberal, en la Intervención Francesa y la incursión de los serranos en la batalla de *La Carbonera*, durante el Segundo Imperio y la proclama política contra Maximiliano. Añádase a eso, el papel de los serranos en el Plan de Tuxtepec. Todo lo anterior, según Pérez, generó que en la Sierra Juárez tuvieran beneficios y concesiones en los tiempos del gobierno de Díaz.

Desde la perspectiva de Rosendo Pérez se podría ver que la Sierra Juárez fue un espacio que vivió un proceso opuesto a aquello que la historiografía antiporfirista reconoce en Valle Nacional o Yucatán. No deja de ser tentadora la idea de encontrar un ejemplo diferente al modelo “tradicional” apegado a la leyenda negra del porfiriato, pero en este caso uno de los problemas es la corroboración de los datos. Lamentablemente no sabemos de dónde procede la cantidad de información que aporta Rosendo Pérez.<sup>51</sup> Desconocemos en qué medida sus afirmaciones se sustentan en datos empíricos para así comprobar si efectivamente la Sierra Juárez fue ese lugar excepcional.

Alejado de la retórica “heroica” local, con una visión “desde abajo” el historiador Patrick J. McNamara nos acerca a los zapotecos serranos que tejieron lazos importantes con Díaz. Aquí no se habla de lealtad, pero es perceptible la relación de cercanía con el presidente. Esto se debe en gran medida a que McNamara recurre a la correspondencia de Díaz con los pobladores que formaron parte de las milicias serranas y que para fines del siglo XIX pidieron una compensación económica por sus años de servicio a favor de la república. Este trabajo basa la mayor parte de su análisis en los expedientes de la Colección

---

<sup>51</sup> De acuerdo con los especialistas que conocieron a Rosendo Pérez, la información vertida en su libro fue resultado de su experiencia personal, que posiblemente también se alimentó de la tradición oral de la región. Quizá una buena cantidad de datos provienen de los reportes de Pérez cuando fue inspector regional de la Secretaría de Educación Pública. Aunado a eso, es probable que el conocimiento del terreno de estudio y su relación con el ayuntamiento de cada municipio, le permitió el acceso a los archivos municipales. Al menos en Ixtlán encontramos transcripciones de documentos coloniales elaboradas y firmadas por Rosendo Pérez. Lamentablemente no queda nada de los borradores ni archivos personales de este profesor. Esta situación la corroboró el nieto de Rosendo Pérez: Roberto Pérez. Entrevista realizada a Roberto Pérez Gijón (nieto de Rosendo Pérez) en Ixtlán de Juárez, octubre de 2014.

Porfirio Díaz. Con ello tenemos una visión parcial que requiere cotejarse con los archivos militares, judiciales y municipales.

Sin ser el propósito explícito, ni la intención de estos autores, sus interpretaciones tienden a posicionar en un lugar notable a Porfirio Díaz. Ante esto, en la presente investigación exponemos algunos elementos que ayudan a matizar esta idea. Exploramos en la documentación municipal y centramos la mirada en las acciones políticas y armadas a nivel local para ubicar qué sucedió en la cabecera municipal de Ixtlán y las localidades de sus alrededores. Analizamos interesantes pronunciamientos que se hicieron en relación al Plan de Ayutla en el año de 1855. En ese sentido, encontramos que, si bien convocó a los serranos, Díaz llegó a un lugar con una vida política activa en donde la lógica organizativa era regulada por el gobierno municipal. Porfirio Díaz deja de ser el protagonista central y comparte el escenario con una gama de personajes del ámbito local.

Presentadas las ideas centrales de este supuesto y sus contrapartes, en este capítulo dividimos el trabajo en dos apartados. El primer apartado trata del primer supuesto y elaboramos el análisis del “origen” de articulación armada en Ixtlán y la presencia de Porfirio Díaz. En el segundo apartado, hacemos un rastreo de los antecedentes de esta organización armada en la década de los años cincuenta del siglo XIX y observamos la dinámica local y las expresiones políticas ante el contexto nacional en 1855. Centramos nuestra atención en la red de conexiones políticas que se fueron gestando entre los municipios del espacio en estudio. Consideramos relevante la interacción entre los municipios después del pronunciamiento del Plan de Ayutla y rastreamos la difusión de este documento político. El tercer apartado es una breve reflexión sobre el cambio de Ixtlán de subprefectura a distrito político en esos años.

### 1.1 En busca del “origen”: Porfirio Díaz y la guardia nacional en Ixtlán

En un tiempo de cambios e inestabilidad social cuando no había un poder político central consolidado ni tampoco un ejército nacional que defendiera el territorio mexicano, la protección y la organización armada recayeron en el gobierno local con la formación de milicias civiles en distintas entidades del país cuyos antecedentes se remontaban a la Constitución de Cádiz y a la Constitución federal de 1824 que, bajo la influencia del modelo francés, adquirieron el nombre de guardias nacionales.<sup>52</sup>

Con la proclamación del Plan de Ayutla y la derrota del gobierno de Antonio López de Santa Anna, estas agrupaciones armadas adquirieron mayor presencia. En la historiografía este acontecimiento ha generado comentarios divergentes. En el libro *El regreso de los Dioses*, Marcello Carmagnani señala que la formación de estas milicias en Oaxaca fue un factor de intromisión del poder hispano mestizo en los gobiernos indígenas. Por ello, este episodio fue una “segunda conquista de los grupos étnicos de Oaxaca”.<sup>53</sup>

En contraparte, el historiador inglés Guy Thomson difirió de la hipótesis de Carmagnani para la segunda mitad del siglo XIX y enfatizó que la guardia nacional propició un mayor poder local en la Sierra Juárez después del periodo de Intervención.<sup>54</sup> En sus estudios sobre el Movimiento de la Soberanía, Paul Garner afirma que las características de la “sierra norte” se asemejan más al modelo que

---

<sup>52</sup> HERNÁNDEZ, “Origen y ocaso”, pp. 265-266. Los estudios sobre las guardias nacionales proliferaron en la Sierra de Puebla con los trabajos de Guy Thomson, Florencia Mallon y Keith Brewster que si bien coinciden en la región no necesariamente tienen la misma perspectiva. THOMSON, “Agrarian Conflict”; MALLON, *Campesino y nación*, pp. 111-181; BREWSTER, “Militarism and Ethnicity”, pp. 253-275. Un trabajo más reciente ubicado en el norte del país es el libro de Luis Medina Peña en la región de la comanchería. MEDINA PEÑA, *Los bárbaros del norte*. Este proceso no fue exclusivo de México y se dio en otros países de la parte de sur del continente americano. Un ejemplo de esto fue la formación de las montoneras en Perú que analiza Mallon en el texto ya citado y también: JACOBSEN, “Montoneras”, 57-154.

<sup>53</sup> Carmagnani retoma esta denominación del estudio de Nancy Farris sobre Yucatán. CARMAGNANI, *El regreso de los Dioses*, pp.232-233.

<sup>54</sup> THOMSON, “Popular Aspects of Liberalism”, p. 280. Cabe señalar que Thomson no elaboró un estudio detallado sobre esta región sino que es especialista en la Sierra de Puebla para el siglo XIX.

menciona Thomson.<sup>55</sup> Ante estas interesantes suposiciones, exploremos el punto de partida de esta forma de organización en Oaxaca y observemos qué sucedió con Díaz y nuestro caso de estudio.

En el estado de Oaxaca, el gobernador Benito Juárez incentivó la formación de estas milicias en los departamentos a partir de 1848.<sup>56</sup> Al cabo de algunos años, cuando Juárez vivía en el exilio y el general Ignacio Martínez Pinillos estaba en la gubernatura, en la subprefectura de Ixtlán el coronel Porfirio Díaz organizó a una milicia de pobladores en el año de 1855. Éste, según se ha dicho, es el origen de la organización armada de la región que en años siguientes se conoció como la Sierra Juárez.

Sobre la relación de Porfirio Díaz y el origen de esta guardia nacional en Ixtlán hay opiniones convergentes con ciertos matices. En una biografía reciente sobre Díaz, el historiador Carlos Tello Díaz nos dice que el joven Porfirio, después de haber estado en la Mixteca, se trasladó a Ixtlán y firmó su nombramiento como “jefe político” el 27 de agosto de 1855, en un momento de relevo político en los días en que el gobernador Martínez Pinillos fue sustituido por José María García.

<sup>57</sup>

Curiosamente, Tello no menciona cuál fue el motivo de dicho cambio precisamente hacia Ixtlán cuando pudo haber regresado a los Valles Centrales o a la ciudad de Oaxaca o a otra región del estado. De hecho, la mayoría de los trabajos que mencionan este pasaje de la vida de Díaz no explican por qué fue a Ixtlán. ¿Qué tenía Ixtlán de especial? ¿Qué había en Ixtlán que justificara la llegada de un nuevo subprefecto? Una posible respuesta a esta interrogante la presentamos más adelante, pero antes conviene hacer una pausa para imaginarnos cómo era Ixtlán y así tener una mejor idea del lugar al que Díaz llegó.

---

<sup>55</sup> GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 214. GARNER, *Porfirio Díaz*, p. 60-61.

<sup>56</sup> MCNAMARA, *Sons of the Sierra*, p. 29. HAMNETT, “Benito Juárez”, pp. 11-12.

<sup>57</sup> TELLO, *Porfirio Díaz*, p. 139.

Si rastreamos las referencias de Ixtlán podemos hallar información relacionada a su época de señorío zapoteco, que en el periodo colonial temprano fue un pueblo de indios de la jurisdicción de Antequera.<sup>58</sup> En el periodo independiente encontramos que Ixtlán formó parte de los pueblos de indios que se erigieron en municipio el 15 de marzo de 1825, fue cabecera de partido en los años veinte y treinta del siglo XIX y desde el periodo colonial es cabecera de parroquia.<sup>59</sup>

**Fotografía 1. Fachada de la iglesia de Santo Tomás Ixtlán**



---

<sup>58</sup> GERHARD, *Geografía histórica*, pp. 48-52. GARCÍA MARTÍNEZ, *Señoríos, pueblos y municipios*, p. 1359.

<sup>59</sup> INEGI.

La imagen de Ixtlán como una cabecera municipal relativamente próspera se encuentra en las anotaciones del alemán Eduard Mühlenpfordt, quien estuvo en México de 1827 a 1834 y tuvo el puesto de Director de Obras del Departamento de la Mexican Company en el estado de Oaxaca. En su *Ensayo de una fiel descripción de la República de México*, Mühlenpfordt describió a Ixtlán como un “pueblo parroquial, cabecera de partido y asiento del juez de distrito” con construcciones bien cimentadas y espaciosas. Según sus apreciaciones, esta población era importante y estaba habitada por “muchos criollos” algunos de ellos bastante ricos.<sup>60</sup> Si nos guiamos por estas descripciones generales, podríamos pensar que posiblemente esta situación favorable de Ixtlán se debía a su ubicación próxima a una zona de minerales explotada por empresas como la Mexican Company y la United Mexican Mining Association.

### Fotografía 2. Santa Catarina Ixtepeji



---

<sup>60</sup> MÜHLENPFORDT, *Ensayo de una fiel descripción*, p. 159.

### Fotografía 3. La laguna de Guelatao



El otro lugar mencionado fue Guelatao, una localidad que en sus inicios se identificó como “terrazgo” de Ixtlán y posteriormente como sujeto de esta cabecera. Para el siglo XIX, Guelatao se distinguió como agencia municipal que en el siglo XX adquirió el estatus de municipio.<sup>61</sup>

Viendo estos datos, desde nuestra óptica encontramos que Díaz firmó un escrito con los presidentes municipales de Ixtlán e Ixtepeji y con el agente municipal de Guelatao. Ahora bien, el problema es que no encontramos este convenio citado por McNamara. Según esto, el documento se ubica en el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca en la sección de Gobernación,

---

<sup>61</sup> En el periodo colonial el tipo de propiedad arrendada se denominaba terrazgo, de ahí el término de “terrazguero”. Recientemente se ha formulado algunas nuevas hipótesis sobre esta relación entre Ixtlán y Guelatao durante el periodo colonial: CRUZ LÓPEZ, *Las pinturas del común*, pp. 111-113. AGEO, C, leg. 62, exp. 11. CLINE, “The Terrasgueros”, p. 167. PÉREZ, *La Sierra Juárez*, p. 247, MARTÍNEZ GRACIDA, “*Guelatao*”, p. 918. GARCÍA MARTÍNEZ, *Señoríos, pueblos y municipios*, p. 1139.

sin clasificación, en el Paquete #1 de Villa Juárez de 1855, aunque no se aclara la fecha ni el lugar de elaboración.

Cuando consultamos el fondo citado no hallamos ese pacto entre Díaz y los dirigentes de la cabera de Ixtlán, la cabecera de Ixtepeji y la agencia de Guelatao. Pero en su lugar, en la carpeta de la subserie Administrativa (correspondencia, actas), localizamos algunos pronunciamientos que se refieren al Plan de Ayutla y que nos hablan de una etapa en donde no encontramos menciones a Porfirio Díaz como subprefecto ni a la guardia nacional de Ixtlán. Extrañamente, Díaz no es el protagonista, en su lugar encontramos unas actas políticas elaboradas en Ixtlán y sus alrededores, que a continuación describimos y analizamos.

## 1.2 Pronunciamientos a favor del Plan de Ayutla en 1855

En medio de la correspondencia mencionada en el apartado anterior encontramos una serie de documentos fechados en los meses de agosto a septiembre de 1855 en donde se expresan adhesiones al Plan de Ayutla. A primera vista podríamos estar de acuerdo con McNamara en que hubo expresiones de respaldo a la “revuelta liberal” y que los pobladores se reconocieron como “ciudadanos en el distrito de Ixtlán”. De hecho, McNamara afirma que el escrito signado a favor de esta revuelta se elaboró sin coacción ni presión. Según este historiador, los firmantes sabían bien el riesgo y las implicaciones de su forma de actuar, e incluso: “Zapotecs also understood the consequences of entering into the partisan, ideological struggle between liberals and conservatives”.<sup>62</sup>

Sin tener la certeza de que el documento citado por McNamara sea una de las actas halladas, pero especulando que podrían ser documentos expedidos aproximadamente en los mismos meses, es necesario recalcar que nuestro análisis se encaminó hacia otros senderos. Un estudio detallado de cada uno de los documentos y del conjunto global -con sus diferencias y similitudes- da información que nos ayuda a reflexionar sobre este tema, deja ver un panorama aún más complejo y nos permite percibir un poco del ambiente político de la época en estos lugares.

La revisión puntual de la carpeta de Villa Juárez arroja un total de diecisiete actas en donde se expresa públicamente la adhesión al Plan de Ayutla. Para desmenuzar esta información vamos a concentrarnos en algunos puntos que desarrollamos en este apartado dividido, a su vez, en tres secciones. En la primera parte hacemos un análisis de qué localidades se adscribieron al Plan de Ayutla y observamos la difusión de la información en torno a este documento, así como sus efectos en términos políticos y espaciales.

En segundo lugar, observamos algunos detalles de esa adhesión a partir del discurso elaborado para presentarse ante el gobierno y la forma en que expusieron

---

<sup>62</sup> MCNAMARA, *Sons of the Sierra*, p. 34.

su apoyo al Plan de Ayutla. En este punto se agregan algunas propuestas o declaraciones en relación a la legislación y el orden jurídico. Aquí también se presenta un panorama general del escenario nacional y estatal para situar el contexto político al que se enfrentaron los pobladores de los municipios en este periodo.

En el tercer punto observamos las reacciones generadas. Todas las actas analizadas aceptaban dicha proclama, pero hubo un matiz interesante que respondió al contexto local. Por un lado, hubo júbilo y expresiones de festejo por dicho acontecimiento. Por otro lado, se aprovechó el documento para mostrar las quejas, las inconformidades y los problemas internos. ¿Quiénes festejaron y cómo lo hicieron? ¿Quiénes se quejaron y por qué motivo? Eso lo describimos al final. Vista la estructura de este apartado, comencemos con la primera parte.

### 1.2.1 Propagación de la información y difusión política

Tomemos como punto de partida el reconocimiento de las localidades que enviaron – o de la cuales se conserva- el documento. Es decir, nos interesa saber tres cosas: ¿qué localidades dieron ese respaldo? ¿A quién se dirigió el documento? ¿Quiénes firmaron esas actas? Responder a estas interrogantes nos sirve para reflexionar en torno a algunos aspectos estrechamente relacionados. El primero de éstos, adscrito al nivel más general y básico, es saber sencillamente quiénes estaban políticamente activos en ese año de 1855. Si sabemos qué localidades dieron muestras de actividad política podemos hacer un análisis más profundo e intentar aportar una lectura que vaya de lo político local hacia el análisis político espacial.

Como dijimos al principio de esta investigación, consideramos la perspectiva del análisis de redes con nodos conectados entre sí, relacionados jerárquicamente y articulados por un lugar central en la configuración del espacio. En la medida en que se conectan estos nodos, se van creando áreas de influencia. En ese sentido, tratemos de imaginar a las localidades que emitieron las actas como esos nodos y observemos sus conexiones y jerarquías en relación a las dos cabeceras de subprefecturas: Ixtlán y Zochila. Ahora bien, pensemos en las rutas de comunicación y en las posibles áreas de influencia política.

Antes de continuar es prudente insistir en la perspectiva teórica. Para los fines de nuestro argumento consideramos las aportaciones del geógrafo Keith Chapman, quien expone que es factible observar fenómenos que se extienden en un espacio a través del tiempo. A esto se le conoce como el proceso de difusión espacial de eventos. Un ejemplo de este tipo de fenómenos son las epidemias, pero también se pueden encontrar sucesos menos tangibles como la propagación de las ideologías políticas. Ahora bien, existen diversos factores que pueden favorecer esta difusión, pero paralelamente también existen barreras (físicas o culturales) que a modo de obstáculo limitan esta propagación.<sup>63</sup>

---

<sup>63</sup> CHAPMAN, *People, pattern, and process*, pp. 128, 142, 152.

Claro está que la difusión espacial no implica necesariamente la recepción total y directa. La receptividad depende aún de otros muchos factores y también puede estar obstaculizada o puede encontrarse con resistencias, pero esto último ya es otro tema que será comentado someramente en el siguiente apartado. Por el momento, nos concentraremos en ver los lugares donde se difundió el Plan de Ayutla. Nos interesa ilustrar que, así como suceden fenómenos económicos o naturales que inciden en la vinculación de las localidades, también hay un grado de incidencia relevante en la difusión de las ideas políticas.

Entiéndase, entonces, que no concebimos a estas actas como expresiones políticas espontáneas de lugares aislados, sino que las observamos como parte de un fenómeno de propagación de ideas políticas que incidió en la formación de un área de actividad política que, a su vez, abonó en la configuración de un espacio; ese espacio que después obtuvo la denominación de la Sierra Juárez.

Sería desafortunado decir que a partir de 1855 comenzó a crearse la Sierra Juárez tal como se conoció en el siglo XX; ya en la parte inicial de esta tesis admitimos la complicada relación entre la configuración social - espacial y la variedad de posibilidades en la configuración de una red. Así que nuestro análisis no va por ese rumbo. Lo apremiante aquí es analizar algunas evidencias que dan cuenta de las relaciones y nexos entre los municipios de esta Sierra donde Ixtlán tenía ya un lugar central que compartía con el municipio de Zochila. Quizá eso había comenzado a darse desde décadas anteriores a 1855 por no decir a fines del siglo XVIII, pero aún no contamos con mayores evidencias.

Con fines de organizar el argumento y aclarar la explicación nos apoyamos en el Cuadro 3,<sup>64</sup> que a continuación se presenta, y en el Mapa 1 que está en el apartado destinado a la "Configuración espacial". Si observamos el Cuadro 2, en su primera columna viene la localidad, después encontramos su estatus político y en la tercera columna viene el partido al que pertenecía. En la cuarta columna se muestra el área de su ubicación dentro del sistema espacial y en la quinta columna

---

<sup>64</sup> La información que se presenta en este cuadro pertenece al Fondo Gobernación, Sección Gobierno de los distritos, Serie Villa Juárez, Subserie Administrativa (actas y correspondencia), Año 1855, sin folio. En lo sucesivo se presenta como: AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A.

está la fecha de expedición del acta a favor del Plan de Ayutla. En este apartado nos concentramos en reflexionar sobre la información de estas columnas. Vale aclarar que se presentarán las cabeceras y agencias municipales activas de acuerdo a su relación política y su ubicación. No se considera estrictamente el orden cronológico de las actas, pero se intenta agrupar por fechas cercanas en esos días de agosto a octubre de 1855.

Iniciemos con Ixtlán, que era la cabecera de partido de la subprefectura con el mismo nombre, y que formaba parte del departamento de Villa Alta. De acuerdo a nuestro análisis y viendo el lugar preeminente y articulador que se comenzó a ver en este año, la parte donde se ubica Ixtlán se denomina como el área central. Este término se utilizará a lo largo de la investigación para el caso de Ixtlán y las localidades cercanas a esta área.

En esta cabecera municipal, el acta de adhesión se firmó el 21 de agosto de 1855, aunque de este pronunciamiento solo se conserva una parte. Encontramos dos hojas sueltas separadas -una de ellas con el sello de la municipalidad- en donde no se aprecian las firmas ni los nombres de quienes suscribieron el documento. No obstante que tenemos fragmentos de esta acta, la información que contiene es en suma inquietante y la analizaremos en el tercer apartado.<sup>65</sup> Casi una semana después del acta de Ixtlán, el 27 de agosto se firmó el pronunciamiento de una de sus agencias municipales: Yahuiche, ubicada a unos kilómetros de distancia dentro de esta área central.

Días previos a Yahuiche, el 23 y 24 de agosto, se dieron a conocer las actas de Capulálpam, Xiacuí y el Mineral de San Antonio.<sup>66</sup> Si bien estos documentos se publicaron en fechas seguidas, hay varios rasgos en común que nos interesa destacar. Estas tres localidades se ubican en un espacio donde se explotaron algunas minas de oro y plata, se asentaron empresas mineras y se establecieron

---

<sup>65</sup> AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A., s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en Ixtlán, en Ixtlán, s/f, 21 de agosto de 1855.

<sup>66</sup> AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A., s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en San Mateo Capulálpam, en Capulálpam, juez de paz B. Torres, secretario Miguel Cosmes, 24 de agosto de 1855; s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en Santiago Xiacuí, en Xiacuí, juez de paz Nicolás Jiménez más doce firmas, 24 de agosto de 1855; s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en Mineral de San Antonio, en Mineral de San Antonio, s/firmas, 24 de agosto de 1855.

haciendas de beneficio. Por obvias razones denominamos a esta área como zona de minerales. Una característica de los pobladores de estos lugares fue la combinación de su labor agrícola con el trabajo en las minas, cuyo rasgo es importante no perder de vista.<sup>67</sup>

Dentro de estos rasgos generales conviene resaltar algunas diferencias entre estos tres. Capulálpam cuenta con una larga historia en donde se le reconoce como un señorío zapoteco que en el periodo colonial fue pueblo de indios y en el siglo XIX se reconoció como municipio el 15 de marzo de 1825.<sup>68</sup> De acuerdo con Salvador Sigüenza, en el territorio de Capulálpam se incentivó la explotación de minerales a fines del siglo XVIII que propició la creación de asentamientos que a *posteriori* conformaron poblaciones, algunas de ellas adquirieron un estatus político mayor. Un ejemplo de ello fue Natividad que inició como una población alrededor de la mina La Natividad y para el siglo XIX se conocía como una agencia municipal que estaba sujeta a Capulálpam y en el siglo XX se erigió como municipio.<sup>69</sup>

Al parecer, para 1855 no se emitió ninguna proclama desde Natividad como sí se lo hizo su vecino Santiago Xiacuí el 24 de agosto de 1855. Si observamos la ubicación de Xiacuí lo encontramos justo enfrente de la mina La Natividad, pero separado por un río. Los pocos registros de Xiacuí lo ubican como una población que creció por el impulso minero y por tener cercano algunos ranchos. En 1844 se reconoció como municipio.<sup>70</sup>

---

<sup>67</sup> SIGÜENZA, *Minería y comunidad indígena*, pp. 12, 19-20, 28, 32, 42, 50 y 83.

<sup>68</sup> GARCÍA MARTÍNEZ, *Señoríos, pueblos y municipios*, p. 510. GERHARD, *Geografía histórica*, pp. 162-163. El trabajo de Beatriz Cruz describe la posición de Capulálpam frente al litigio entre Ixtlán y Guelatao. También ubica algunos conflictos con los alcaldes mayores, los cacicazgos tardíos y los asuntos políticos en los siglos XVII-XVIII. La autora elabora un análisis del título primordial de San Mateo Capulálpam de 1757. CRUZ, *Las pinturas del común*, pp. 110-133. Sobre el siglo XIX los datos se toman del INEGI. Algunos otros rasgos los menciona: MARTÍNEZ GRACIDA, "Capulálpam San Mateo", p. 919.

<sup>69</sup> El dato de su dependencia política en SIGÜENZA, *Minería y comunidad indígena*, p. 83. El dato de que era agencia municipal se toma de MARTÍNEZ GRACIDA, "Mineral de Natividad", p. 919. Rosendo Pérez ubica a Natividad como agencia de policía. Por el momento dejo pendiente esta definición.

<sup>70</sup> INEGI. Sobre algunos datos de Xiacuí en: MARTÍNEZ GRACIDA, "Xiacuí Santiago", pp. 921-922.

**Cuadro 3. Adhesiones de 17 localidades al Plan de Ayutla, agosto-octubre de 1855**

Localidad	Estatus político	Subprefectura de	Ubicación	Fecha del acta	Referencia a planes políticos	Reacciones
Santo Tomás Ixtlán	Cabecera	Ixtlán	Área central	21/08/1855	Plan de Ayutla secundado en cd. de México y cd. de Oaxaca	Desconocen al subprefecto
Santa María Yahuique	Agencia	Ixtlán		27/08/1855		Desconocen al subprefecto y al juez de paz. Nombran un nuevo juez de paz.
San Mateo Capulálpam	Cabecera	Ixtlán	Zona de minerales	23/08/1855	Plan de Ayutla secundado en la cd. de Oaxaca	Desconocen al subprefecto
Santiago Xiacuí	Cabecera	Ixtlán		24/08/1855		
Mineral de San Antonio	Agencia	Ixtlán		24/08/1855		
San Pedro Teococuilco	Cabecera	Ixtlán	Área adyacente a Oaxaca	27/08/1855	Plan de Ayutla secundado en la cd. de Oaxaca	
Santa Catarina Yahuiuo	Agencia	Zoochila	Área de Cajonos	23/08/1855	Acta de la cabecera de partido y cd. de Oaxaca	Campanas y júbilo.
San Pedro Guiloixi	Agencia	Zoochila		24/08/1855		
San Sebastián Laxopa	Cabecera	Zoochila		30/08/1855		
San Juan Tepanzacoalco	Agencia	Zoochila	El Rincón	3/09/1855	Plan de Ayutla, cd. de Oaxaca, cabecera de partido	
Santa María Josaa	Agencia	Zoochila		7/09/1855		

San Miguel Tiltepec	Agencia	Zoochila		8/09/1855		
Santa María Zoogochi	Agencia	Zoochila		11/09/1855		
San Pedro Yaneri	Cabecera	Zoochila		15/09/1855		
Santiago Teotlasco	Agencia	Zoochila		5/10/1855		

Aquí se puede insertar otro elemento que es el Mineral de San Antonio, cuya proclama se hizo también el 24 de agosto. Es interesante ver que el documento emitido por este Mineral tiene el sello de juzgado de paz, pero no hay mayor información a mediados del siglo XIX. Si buscamos algunos datos del Mineral de San Antonio encontramos algunos detalles en los apuntes de Manuel Martínez Gracida - intelectual y funcionario porfiriano- para fines del siglo XIX. Una de las características de este lugar fue que en época de bonanza minera se concentraba un mayor número de habitantes y en tiempo de decadencia la población migraba a otros distritos mineros.<sup>71</sup>

Dejando la zona de minerales, rumbo al oeste nos encontramos con el municipio de Teococuilco que dio a conocer su adhesión al Plan de Ayutla el 27 de agosto.<sup>72</sup> A este municipio se le puede rastrear desde el periodo prehispánico y ubicar como pueblo de indios que se reconoció como municipio el 28 de julio de 1823 con el estatus de cabecera de partido, pero dos años después se integró al partido de Ixtlán.<sup>73</sup> Es oportuno mencionar que dada la relevancia que tuvo Teococuilco en el periodo colonial y su cercanía con la capital del estado, a su espacio se le denomina como área adyacente a Oaxaca.

En las fechas en que se dio a conocer la proclama de Teococuilco, se firmaron las actas de Laxopa, Yahuio y Guiloixi.<sup>74</sup> Laxopa es un municipio cuyo reconocimiento se dio el 15 de marzo de 1825 mientras que Yahuio y Guiloixi tuvieron el estatus de agencias municipales. En el pasado colonial, Laxopa estuvo relacionada con Villa Alta y a inicios del siglo XIX con Yalalag y Zochila. En la segunda mitad del siglo XIX Laxopa formaba parte del partido de Zochila, pero curiosamente estas actas se encuentran dentro del fondo documental de Ixtlán.

---

<sup>71</sup> MARTÍNEZ GRACIDA, "Mineral de San Antonio", p. 930.

<sup>72</sup> AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A., s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en San Pedro Teococuilco, en Teococuilco, José Pablo Pérez, Gregorio Pérez y más firmas, 27 de agosto de 1855.

<sup>73</sup> PÉREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, pp. 155-159. GERHARD, *Geografía histórica*, pp. 266-267. ARRIJOJA, *Pueblos de indios*, p. 136. INEGI.

<sup>74</sup> AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A., s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en Santa Catarina Yahuio, en Yahuio, intendente Agustín Santiago, juez de paz Cayetano Martínez y Domingo Martínez, 23 de agosto de 1855; s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en San Pedro Guiloixi, en Guiloixi, intendente Isidro de Aquino, 24 de agosto de 1855; s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en Santiago Laxopa, en Laxopa, Hilario Vargas, Antonio García, Pedro José Antonio, 30 de agosto de 1855.

Esta situación nos sugiere que posiblemente Laxopa tenía un acercamiento mayor a Ixtlán. Inferimos que esa vinculación no era circunstancial no excepcional ya que por su ubicación este municipio se encuentra en una zona de paso, digamos que es como un puente o bisagra entre el espacio dominado por Ixtlán y el espacio dominado por Zochila-Villa Alta. Esta reflexión resulta a que esta zona – nombrada en esta investigación como el área de Cajonos– se mantuvo activa del siglo XIX hasta el siglo XX.<sup>75</sup> Incluso hasta nuestros días esa zona conecta a una montaña con otra. Ahora bien, esta puede ser la lectura histórica conveniente para nuestros fines. Otra posibilidad menos afortunada sería que estas actas llegaron al fondo de Ixtlán y no al de Villa Alta por decisión o equivocación de alguna persona del archivo, puesto que, a partir de 1858, Laxopa forma parte del distrito de Ixtlán.

La reflexión anteriormente expuesta podría aplicarse a otras localidades que deducimos estuvieron en comunicación con Ixtlán y que se sitúan en la zona de El Rincón, un espacio que se distingue por estar “arrinconado” por las montañas de sur, este y oeste.<sup>76</sup> En el mes septiembre se presentaron las adhesiones de la cabecera municipal de Yaneri y las agencias municipales de Josaa, Tiltepec, Zoogochi y Tepanzacoalco. En el mes de octubre está fechada el acta de la agencia de Teotlasco.<sup>77</sup>

---

<sup>75</sup> En algunos trabajos etnolingüísticos a estas tres localidades se ubican dentro del grupo de los zapotecos cajonos (*bene xhon*). Algunos datos de la historia colonial de Yahuio y Laxopa en: ARRIOJA, *Pueblos de indios*, pp. 44-45. GARCÍA MARTÍNEZ, *Señoríos, pueblos y municipios*, p. 1502. INEGI.

<sup>76</sup> Según John Chance, el nombre de este lugar se deriva de que los pobladores se dicen “arrinconados por las montañas del sur, del este y del oeste”. CHANCE, *La conquista de la Sierra*, p. 24. Esta zona se distinguió por su accidentada topografía con una pequeña depresión “que se abrió paso hacia planicies costeras” y “permitió el ingreso de vientos húmedos de la costa”. Por ello, en El Rincón las altas montañas contrastan con elevaciones menores y un clima más húmedo. Dentro de los afluentes de agua destaca el río Cajonos. ARRIOJA, *Pueblos de indios*, p. 46.

<sup>77</sup> Estas seis localidades forman parte del grupo etnolingüístico de los zapotecos nextizos (*bene xidza*) asentado en una zona conocida como El Rincón. AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A., s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en Santa María Josaa, en Josaa, Juez de Paz Benito Hernández, Comisario José María Hernández, 7 de septiembre de 1855; s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en San Miguel Tiltepec, en Tiltepec, juez de paz Pedro Jacinto, comisarios Nicolás Pérez y Francisco Martínez, escribano Juan Manuel Santiago, 8 de septiembre de 1855; s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en Santa María Zoogochi, en Zoogochi, juez de paz José Manuel Hernández, comisarios Andrés González y Pascual Morales y escribano Juan Pedro Morales, 11 de septiembre de 1855; s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en San Pedro Tepanzacoalco, en Tepanzacoalco, juez de paz Mateo López, intendente municipal Mateo Mdo, sustituto Juan Mo, Antonio, escribano Juan Bautista M. y otras 7 firmas más, 9 de septiembre de 1855; s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en San Pedro Yaneri, en Yaneri, juez de paz

Registrados estos datos, podemos hacer cavilaciones en dos planos. El primero se enfoca al circuito que siguió la información a partir de las fechas de las actas. El análisis de este grupo documental nos sugiere que las noticias llegaron a las cabeceras de partido el 21 y 23 de agosto a Ixtlán y Zochila, respectivamente. No obstante que desconocemos el contenido de estas dos actas -en el caso de Ixtlán tenemos dos hojas sueltas y la de Zochila no se encuentra en esta carpeta-, inferimos que ya elaborada el acta de la cabecera de partido se difundía la información - probablemente mediante cordillera<sup>78</sup>- y así se daba a conocer en los municipios.

Algo que llama la atención es que esta información no se dio precisa ni necesariamente en sentido jerárquico puesto que encontramos los casos de las agencias de Yahuio y Guiloxi con fechas del 23 y 24 de agosto previas a la cabecera de Laxopa que elaboró su documento el 27 de agosto. Un dato curioso es que no se cumplió el patrón de que a menor distancia había una comunicación más ágil. Esto se puede ilustrar con el caso de Yahuiche, la agencia municipal de Ixtlán, que a escasos minutos de distancia firmó su acta el 27 de agosto después de Capulálpam y Xiacuí (24 de agosto) que se ubican más alejados. Lo mismo puede observarse con la agencia de Tiltepec, la más distante del área central y aún más de Zochila, ahí se firmó casi un mes antes que Teotlasco (menos alejado).

Dado este panorama, es curioso ver que la difusión de la información no se dio a modo de expansión del centro a los alrededores, sino que hay saltos de un lugar a otro. Al parecer algunas localidades no se unieron inmediatamente a las proclamas de sus vecinos ni la cercanía fue un factor que tuviera influencia. Ante estas evidencias desconocemos qué otros motivos, tal vez muy locales y

---

German Martínez, comisarios José María Mendoza, comisarios y Pedro Santiago, escribano y Gerardo Martínez, 23 de agosto de 1855. AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A., s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en Santiago Teotlasco, en Teotlasco, juez de paz Rafael Gómez, comisario J. Benito Bautista y escribano Marcelino Santiago, 5 de octubre de 1855.

<sup>78</sup> El sistema de cordillera fue un mecanismo de comunicación entre pueblos para pasar la información de un lugar a otro. Para ilustrar esta situación pensemos que de Ixtlán salía un documento, llegaba a el municipio vecino y de ahí se pasaba la noticia hacia el otro municipio. De tal forma que se hacía una cadena de información bajo la responsabilidad de los presidentes municipales.

complicados de advertir, incidieron en este tipo de proceso, sin embargo, es posible pensar en algunas pautas.

En el Mapa 1 se pueden apreciar las trayectorias de las conexiones. Por un lado, se encuentra la cabecera de Ixtlán conectada hacia el oeste con el área de Teococuilco adyacente a Oaxaca y hacia el este con la zona de minerales (Capulálpam, Xiacuí y El Mineral de San Antonio). Por otro lado, está Zochila vinculada hacia el oeste con el área de Cajonos (Laxopa, Yahuio, Guiloxi) y el norte con El Rincón (Yaneri, Tepanzacoalco, Zoogochi, Teotlasco, Josaa, Tiltepec). Añádase a esto nuestra tentativa de que estas dos áreas mencionadas tuvieron un vínculo menos fuerte pero sí presente con la cabecera municipal de Ixtlán, ya que a esta cabecera también llegó dicha información de estas localidades de la jurisdicción de Zochila.

Ubicados los nexos políticos en 1855, en un segundo plano podemos distinguir que en ese año se fue creando un área de influencia política en respuesta al contexto derivado de la promulgación del Plan de Ayutla. Obsérvese que el plan se comentó y discutió aproximadamente diecisiete meses después de su presentación y que se dio a conocer en dos puntos importantes: Ixtlán y Zochila. Esta área de influencia se marca en el recuadro del Mapa 1.

Como se mencionaba en páginas pasadas, es probable que esa área de influencia o comunicación ya fuera funcional desde el periodo colonial, con la diferencia que tal vez Villa Alta tenía el papel preeminente. Cabe la posibilidad de que aún para esos años había una dinámica similar al periodo colonial tardío que se mantuvo en el periodo independiente. Posiblemente esta lógica aún novohispana también puede aplicarse al caso de Teococuilco, cuya importancia y preeminencia ya se ha mencionado. Ahora bien, si regresamos al análisis del historiador Patrick McNamara es curioso observar que no aparecen el municipio de Ixtepeji ni la agencia municipal de Guelatao. Queda, entonces, como incógnita la ubicación de ese famoso documento de McNamara. Quizá esto sea resultado de alguna travesura de algún catalogador bien intencionado (eso queremos creer). De regreso a nuestras actas, hasta aquí hemos visto quiénes fueron los municipios participantes en este flujo de información y las áreas de difusión política donde se

observa a dónde se dirigían las actas. Faltaría entonces puntualizar brevemente quiénes firmaron dichas proclamas. El análisis global del grupo documental arroja que en la mayoría de los documentos están las firmas de los jueces de paz, los comisarios y los escribanos. Inclusive, en algunas actas se refirieron a la presencia y firma del intendente tal como ocurrió en Yahuio, Guiloxi, Laxopa y Tepanzacoalco.

Otro elemento importante a destacar es que en la redacción del documento había referencias a los “ciudadanos” e “individuos” que secundaban dicho plan, pero también en otras poblaciones -como fue el caso de Tepanzacoalco, Josaa, Tiltepec, Zoogochi, Yaneri, Teotlasco-, decían se adherían como “la república” y “la mayor parte del vecindario” o en otros documentos se hablaba de “los vecinos”. Este detalle en la redacción es importante porque muestra que, si bien en algunos municipios se presentaba el término de ciudadano, tal como lo menciona McNamara, eso no implicaba necesariamente que en toda la región se utilizara esa nueva denominación. Sin duda, el tema de la ciudadanía es una de las discusiones más sugerentes, pero no es un tema que se profundice ni se desarrolle en esta investigación. Revisados estos datos históricos y geográficos veamos el discurso que elaboraron estos municipios.

### 1.2.2 Adherentes y adictos que secundan “el plan salvador”

“En el pueblo y cabecera de San Pedro Teococuilco a los veinte y siete días del mes de agosto de mil ochocientos cincuenta y cinco. Reunidos en las casas consistoriales, los ciudadanos que abajo firman, previa invitación que se les ha hecho con el objeto de secundar el plan salvador proclamado en Ayutla y en la capital del estado y considerando que dicho plan llena completamente los deseos de los pueblos y que de ninguna manera debamos seguir obedeciendo a un gobierno tirano como el del general Antonio López de Santa Anna. Acordamos los artículos siguientes...”<sup>79</sup>

Así comienza el pronunciamiento del municipio de Teococuilco en el contexto de la revolución de Ayutla. Es probable que en muchos otros pueblos se hayan elaborado este tipo de documentos que encajan en el ideal republicano liberal que dio forma al estado nación mexicano. Si se le toma como única evidencia del discurso que se difundió en torno a Ayutla en el espacio de estudio podríamos creer que ese municipio fue una de las tantas “cunas del liberalismo”.

Pero dejando un poco de lado este caso en particular y tomando distancia de la interpretación que exalta al mito liberal, es conveniente cotejar este pronunciamiento de Teococuilco con las actas de los demás municipios de nuestro grupo documental. A la luz de las demás actas, el acta de Teococuilco se distingue porque en su narrativa se recurrió a frases grandilocuentes y mencionaron a un personaje: Santa Anna. La revisión de los demás documentos muestra que no se construyeron con frases similares ni nombraron a algún político del periodo, sino que se concentraron en expresar que secundaban, acordaban, adoptaban y se adherían al plan. Ni en Ixtlán se hizo ese tipo de proclama con énfasis demagógico.

Ahora bien, aunque no hay otro tipo de referencias en las actas analizadas, sí encontramos que en su mayoría dejan claro su respaldo al Plan de Ayutla, salvo Yahuio y Guiloxi no lo mencionaron. En algunas actas especifican la fecha del 1o de marzo de 1854 del famoso plan. Pero después de esto se observan ciertas

---

<sup>79</sup> AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A., s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en San Pedro Teococuilco, en Teococuilco, José Pablo Pérez, Gregorio Pérez y más firmas, 27 de agosto de 1855.

variantes. En algunos lugares mencionaron que además respaldaban el Plan de Ayutla firmado en la capital de la república el 13 de agosto de 1855 y en la ciudad de Oaxaca el 18 de agosto de 1855. En pocas localidades manifestaron que secundaban el acta de la cabecera del distrito del día 21 de agosto en Ixtlán y en la cabecera de Zochila del 23 de agosto.

A esto hay que agregar ciertos puntos interesantes. En algunos casos (Capulálpam, Josaa, Tiltepec, Zoogochi, Teotlasco, Teococuilco, Xiacuí, Yaneri, Tepanzacoalco y el Mineral de San Antonio) los suscribientes destinaron un apartado para exponer su propuesta de orden legal en esos tiempos de incertidumbre. En estas iniciativas decían que en “lugar de estatus provisionales” regiría la constitución del Estado de Oaxaca hasta que se diera una ley general de la República. Solamente el pueblo de Yahuiche no mencionó la constitución local sino la constitución de 1824.

Descrita la información que arroja este grupo documental, consideremos dos puntos. El primero es analizar esas variadas referencias al plan de Ayutla y otras proclamas políticas del periodo. El segundo punto es advertir esas propuestas de tipo legal que se hicieron en esos años ante la salida de Santa Anna del gobierno nacional. A continuación, comentamos estos dos aspectos.

Las menciones al Plan de Ayutla asociadas con distintas fechas y lugares nos sugieren ciertas dudas. ¿Por qué tenían que citar todo eso? ¿Acaso hay alguna diferencia en que se refieran al Plan de Ayutla de 1o de marzo de 1854 al pronunciamiento de la ciudad de México del 13 de agosto? ¿Acaso hay discrepancias entre el Plan de Ayutla y el acta firmada en la ciudad de Oaxaca del 18 de agosto de 1855?

Ciertamente, aunque parezca un dato menor, si hay distinciones entre cada uno de los “planes” citados que nos ayudan a imaginar el panorama político que enfrentaban estos municipios. En el Plan de Ayutla del 1º de marzo de 1854, los generales proclamaron que cesaban del “poder público” a Santa Anna, establecían que el general en jefe de las fuerzas convocara a un representante de un “Estado y Territorio” que formara un consejo para elegir a un presidente interino que tuviera el apoyo de ese grupo mientras duraba su cargo. La forma de gobierno se definía

como una república representativa y popular. En cuestiones fiscales se establecía la eliminación del impuesto de capitación. Diez días después, en Acapulco con la presencia de Ignacio Comonfort se hicieron algunos agregados al plan con el fin de precisar y dar mayor contenido político.<sup>80</sup> Al respecto, nos limitamos a comentar que entre estos dos planes hubo disparidades importantes.<sup>81</sup>

Diecisiete meses después de expedido el plan original e iniciados los enfrentamientos, el 8 de agosto de 1855 Santa Anna había abandonado el poder. El día 13 de agosto, la guarnición de la ciudad de México –conformada por antiguos santanistas- se amotinó y reconoció el Plan de Ayutla, pero sin respetar los primeros artículos de dicho plan nombraron como presidente a Martín Carrera.

82

Este escenario, ya de por sí complicado, tomó formas más abigarradas en los estados. Al respecto, el jurista Tena Ramírez dijo que la nueva administración establecida en la ciudad de México se enfrentó a varios “brotos rebeldes” que daban muestra de la diversidad de inquietudes del periodo independiente. En la Sierra de Puebla, el movimiento de Zacapoaxtla pedía las bases orgánicas. En el norte, el gobernador Santiago Vidaurri se levantaba en nombre de un “federalismo exaltado”. En el centro del país aparecían guerrillas al grito de religión y fueros.<sup>83</sup>

---

<sup>80</sup> TENA RAMÍREZ, *Leyes fundamentales*, p. 487-488.

<sup>81</sup> Sobre la diferencia entre los dos planes, Riccardo Forte dice que ambos textos –el de Ayutla del 1º de marzo y el reformado en Acapulco del 11 de marzo- se referían a las garantías individuales, pero sólo el segundo “introdujo los elementos liberales que le dieron significado.” Solo la segunda versión propone la idea de una nación “sola, indivisible e independiente”. Forte toma este argumento de Marcello Carmagnani. FORTE, “Los acuerdos de Ayutla”, p. 878. Por su parte, Brian Hamnett menciona que el Plan de Ayutla no hablaba del liberalismo ni contenía nada relacionado a la reducción de los privilegios de las corporaciones ni ningún cambio en la relación entre la Iglesia y el Estado. El liberalismo fue contemplado en Acapulco el 11 de marzo. HAMNETT, *Juárez*, p. 57.

<sup>82</sup> ITURRIBARRÍA, *Historia de Oaxaca*, pp. 12-13.

<sup>83</sup> TENA RAMÍREZ, *Leyes fundamentales*, p. 491.

Para el caso de Oaxaca, el historiador Fernando Iturrubarría comentó que al cabo de cinco días de la proclama de la guarnición de la ciudad de México, el 18 de agosto, el gobernador Martínez Pinillos - un general que meses previos había estado a favor del bando conservador- formó una Junta Provisional de Gobierno integrada por José María León, Marcos Pérez, Francisco Cházari, Manuel Ruiz y el cura Francisco de Ortigoza. Después de discusiones y debates, esta Junta reconoció a las autoridades de la capital de la República, analizó las necesidades locales y aceptó el Plan de Ayutla del 1º de marzo de 1854 (sin mencionar las reformas hechas en Acapulco), tomaron algunos artículos y omitieron otros. Una muestra de eso se observa en la aceptación del artículo cuarto - que se refería al reconocimiento del jefe que se adhiriera al plan y su autoridad en esos territorios y la expedición de un Estatutos Provisional-, pero suprimieron la parte final del artículo séptimo que especificaba la cesación automática del impuesto de capitación.<sup>84</sup>

Aquí es pertinente hacer un paréntesis a la descripción del periodo para destacar dos elementos. El primero es observar la composición de la Junta de la ciudad de Oaxaca en donde nos interesa señalar la presencia de Marcos Pérez quien era un serrano oriundo de Teococuilco, aquel municipio que mandó el acta que citamos al inicio de este apartado.

Marcos Pérez tuvo una destacada carrera política en Oaxaca y compartió algunas cosas con Benito Juárez. Ambos eran serranos, dejaron la carrera teológica para entrar al Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca en donde tuvieron la dirección de Miguel Méndez, serrano del municipio de Capulálpam, quien fue una figura importante para el liberalismo oaxaqueño. Con esta formación y convicción liberal, Pérez fue nombrado gobernador interino del estado de Oaxaca en 23 de octubre de 1847 y cabildeó para que Benito Juárez quedara en el puesto, como efectivamente sucedió a partir del 29 de octubre de 1847. Dos años después, Pérez

---

<sup>84</sup> ITURRIBARRÍA, *Historia de Oaxaca*, p. 13.

fue subprefecto político en Petapa en el periodo de conflicto que hubo en el Istmo de Tehuantepec en donde uno de los problemas era el pago de la capitación.<sup>85</sup>

Lo anterior nos introduce al tema de este impuesto que se pagaba en Oaxaca. Si regresamos al acta firmada por la Junta el 18 de agosto observamos que la modificación que hicieron estos oaxaqueños para mantener la capitación es un dato que no puede considerarse insignificante. La capitación era un tipo de impuesto que se comenzó a utilizar en el periodo independiente (a partir de 1842) con fines de recaudación fiscal y que tuvo rasgos similares al tributo colonial. Pero a diferencia del tributo, la capitación no se dirigía especialmente a la población indígena sino también incluyó a los mestizos.<sup>86</sup>

Los especialistas en el tema nos dicen que en Oaxaca, así como sucedió con el tributo, los indios siguieron pagando su impuesto personal y su capitación. El pago indígena constituyó un ingreso importante para el estado.<sup>87</sup> Por eso, probablemente para 1855 los liberales no se atrevieron a suprimir dicho gravamen. Es importante no perder de vista este impuesto que aparece como tema recurrente en distintos momentos de esta investigación.

De regreso al asunto de los liberales oaxaqueños frente al Plan de Ayutla, Iturribarria nos dice que ni Martínez Pinillos ni los miembros del consejo de gobierno de Oaxaca se sumaron directamente al movimiento de Ayutla ya que secundaron el plan proclamado en la guarnición de México y del plan original aceptaron lo que más les convino.<sup>88</sup>

No es motivo de esta investigación profundizar ni ahondar en los detalles de la denominada revolución de Ayutla, la expedición del plan y los debates que se dieron en esa época. Basta presentar estos datos para sentar el precedente de un escenario nacional conflictivo y difuso. Luego entonces, ¿cómo habrá llegado todo

---

<sup>85</sup> HAMNETT, *Juárez*, pp. 22, 34 y 41. Sobre la región del Istmo de Tehuantepec ver: REINA, “Cien años de rebelión”, pp. 435-492. REINA, *Las luchas populares*, p. 158. REINA, *Caminos de luz y sombra*, pp. 204-215.

<sup>86</sup> En el caso de Oaxaca, Carlos Sánchez Silva menciona que en 1790 el tributo indígena llegó a representar el 60.27% de los ingresos globales de la intendencia de Oaxaca. SÁNCHEZ SILVA, *Indios, comerciantes y burocracia*, p. 114.

<sup>87</sup> En relación a este gravamen ver: SERRANO, “Contribuciones directas y reformas fiscales”. MENEGUS, “La transformación de la propiedad”.

<sup>88</sup> ITURRIBARRÍA, *Historia de Oaxaca*, p. 14.

esto a los municipios? ¿En qué medida se conocían este tipo de diferencias? ¿Tomaron partido a favor de algún grupo? Un vistazo al Cuadro 2 puede ayudarnos a aclarar esto.

En la sexta columna de este Cuadro 2, se puede apreciar las diferentes posiciones de las localidades analizadas. Por un lado, se encuentra que se adherían al Plan de Ayutla secundado en la ciudad de México y en la ciudad de Oaxaca, de ahí hay ciertas variaciones que reconocen a Ayutla, pero solo secundado en la ciudad de Oaxaca (sin mencionar a la ciudad de México). Por otro lado, hay mención al Plan junto con la ciudad de Oaxaca y se agrega a la cabecera de subprefectura. Por último, algunas no mencionan el plan y se refieren al acta de la cabecera de partido y a la ciudad de Oaxaca.

De lo anterior se deduce que probablemente las diferencias entre pronunciamientos no se analizaron nítidamente porque en las actas encontramos que se mencionan tanto al Plan de Ayutla del 1º de marzo, la proclama del 13 de agosto en la ciudad de México y el acta de Oaxaca del 18 de agosto. Una lectura llana de las actas daría una impresión de que todos decían lo mismo o se referían al mismo tema. Ya hemos visto someramente que cada pronunciamiento tenía sus rasgos propios y eran disímiles en algunos puntos.

Quizá a nivel local no se divulgó la información de la supresión de la capitación en el Plan de Ayutla del 1º de marzo de 1854 y que los liberales de la mencionada Junta de la ciudad de Oaxaca -en donde estaba Marcos Pérez de Teococuilco- se negaron a mantener esa disposición del artículo séptimo. Es posible que estos municipios serranos no se percataran de todas esas diferencias y pugnas a nivel nacional porque también estaban ocupados en sus propios asuntos. Tampoco se descarta que ni siquiera conocieran el afamado Plan. En relación a esto, para el caso del Estado de México, la historiadora Romana Falcón señala que durante la guerra desatada en 1855 se decretó pena de muerte para las personas que tuvieran el Plan de Ayutla y no lo entregaran a las tropas del gobierno.<sup>89</sup>

---

<sup>89</sup> FALCÓN, *Tiempos de guerra*, p. 162.

Llegado a este punto, conviene no minimizar estas referencias a Ayutla y las otras proclamas. Desde otra perspectiva podemos advertir que las noticias sobre el acontecer político nacional llegaban a los municipios. Es decir, puede ser que no estaban completamente informados o que llegaba información parcial y sesgada, pero tampoco se encontraban aislados ni estaban exentos de lo que ocurría.

Ahora bien, no hay que olvidar que en estas actas también se contemplaban algunas iniciativas de orden legal como el regirse por la constitución local hasta que se expidiera una constitución para toda la república. Al observar estas iniciativas podríamos pensar que en el ámbito local se elaboraban propuestas autónomas y que estos municipios participaban en la construcción de un orden nacional. Sería tentador decir que esto fue parte de una “política autónoma indígena” que incidió en la formación de la nación -como ya se ha hecho en diversos estudios sociales-. Para los fines de nuestro argumento resultaría complicado plantear este tipo de afirmación. Sería pertinente considerar otras posibilidades ya que quizá las iniciativas fueran copiadas tal como se enviaron desde la ciudad de Oaxaca para que así lo repitieran en los demás municipios. Pero eso no quita lo interesante del mecanismo en que se difundió la información y los resultados de las asambleas.

### 1.2.3 Entre el júbilo y el descontento

Intentemos imaginar qué sucedió en los municipios cuando se dio lectura de las proclamas en torno a Ayutla. ¿Qué habrán pensado? ¿Qué hicieron después? Basándonos en el análisis de las actas no podríamos aseverar que todos los pueblos se sumaron sin restricción a la “revuelta liberal”, pero encontramos cierta información que deja ver al menos dos posiciones que no se contraponen: la aceptación con júbilo y la aceptación acompañada de un descontento.

La primera posición de aceptación con júbilo lo hallamos en las actas de Josaa, Tiltepec, Zoogochi, Teotlasco, Yahuio, Guiloixi, Laxopa, Yaneri y Tepanzacoalco, cuya cabecera de subprefectura era Zochila.<sup>90</sup> En los artículos finales del documento decían que para solemnizar dicho acto se daría un repique de campanas, demostraciones de júbilo y acción de gracias al todopoderoso. Enseguida, se remitía el documento en original y por duplicado al subprefecto político para que lo entregara al gobierno del estado.

Curiosamente, el afamado plan que fue la antesala a una serie de transformaciones jurídicas liberales fue celebrado al vuelo de las campanas de la iglesia y agradeciendo al todopoderoso. Pero siendo cautos, esta frase podría ser un elemento recurrente para cualquier evento especial. Ahora bien: una era la

---

<sup>90</sup> AGE0, Gob, Gob. Distr., VJ, A., s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en Santa María Josaa, en Josaa, Juez de Paz Benito Hernández, Comisario José María Hernández, 7 de septiembre de 1855; s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en San Miguel Tiltepec, en Tiltepec, juez de paz Pedro Jacinto, comisarios Nicolás Pérez y Francisco Martínez, escribano Juan Manuel Santiago, 8 de septiembre de 1855; s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en Santa María Zoogochi, en Zoogochi, juez de paz José Manuel Hernández, comisarios Andrés González y Pascual Morales y escribano Juan Pedro Morales, 11 de septiembre de 1855; s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en San Pedro Tepanzacoalco, en Tepanzacoalco, juez de paz Mateo López, intendente municipal Mateo Mdo, sustituto Juan Mo, Antonio, escribano Juan Bautista M. y otras 7 firmas más, 9 de septiembre de 1855; s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en San Pedro Yaneri, en Yaneri, juez de paz German Martínez, comisarios José María Mendoza, comisarios y Pedro Santiago, escribano y Gerardo Martínez, 23 de agosto de 1855; s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en Santiago Teotlasco, en Teotlasco, juez de paz Rafael Gómez, comisario J. Benito Bautista y escribano Marcelino Santiago, 5 de octubre de 1855; s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en Santa Catarina Yahuio, en Yahuio, intendente Agustín Santiago, juez de paz Cayetano Martínez y Domingo Martínez, 23 de agosto de 1855; s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en San Pedro Guiloixi, en Guiloixi, intendente Isidro de Aquino, 24 de agosto de 1855; s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en Santiago Laxopa, en Laxopa, Hilario Vargas, Antonio García, Pedro José Antonio, 30 de agosto de 1855.

disposición y otra la ejecución. Desconocemos sí efectivamente hubo mucho júbilo, sí se sabía por qué debían dar tantas gracias y si en efecto se dieron. Pero aun así queda la evidencia de que en reunión entre el juez de paz, los comisarios y el vecindario resolvieron tomar de forma positiva y festejar la elaboración del acta.

Como podemos advertir, el encargado de transmitir esta información fue el subprefecto político que para el caso de las localidades mencionadas en el párrafo anterior se encontraba en Zochila. De esta forma, así como la información llegó -pasando por estas instancias- se devolvió al gobierno del estado. Pero en el caso de las localidades que formaban parte de la subprefectura de Ixtlán no hubo júbilo ni tampoco subprefecto que regresara el mensaje.

En el caso de la subprefectura de Ixtlán encontramos una aceptación acompañada de un descontento, que es la segunda posición o respuesta que mencionamos al inicio de este apartado. Aquí conviene referirnos con mayor detalle al acta que se firmó en la cabecera de partido de Ixtlán. En este documento las referencias al acatamiento del Plan de Ayutla eran breves ya que la principal problemática era el desconocimiento del subprefecto Agustín Valverde.

A este hombre se le acusaba de actuar “con varias personas en su casa particular” ante los acontecimientos ocurridos en la república. En esta acta de Ixtlán se exponía que Valverde había escapado de la población con el objeto de alentar a “los pueblos vecinos” en contra de los ixtlecos, pero afortunadamente esas acciones no tuvieron éxito. Tal parece que el orden público se había conservado en esa cabecera de partido, no obstante, había incertidumbre porque el subprefecto político había fraguado detenciones por diversos rumbos para hostilizar a los pueblos e intimidarlos y mediante la fuerza volver a tener el reconocimiento de su puesto, según se explicaba en el documento.<sup>91</sup>

Ya mencionamos en dos ocasiones que lamentablemente del acta de Ixtlán contamos con dos hojas sueltas que exponen esta situación. No sabemos de qué más se le culpaba a Valverde ni los resolutivos de esa reunión. Lo que resulta

---

<sup>91</sup> AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A., s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en Ixtlán, en Ixtlán, s/f, 21 de agosto de 1855.

llamativo es que esta inconformidad con Valverde también se expone en las actas de Capulálpam, el Mineral de San Antonio, Xiacuí, Teococuilco y Yahuiche.

En las actas de Capulálpam, el Mineral y Xiacuí se limitaron a desconocer a Agustín Valverde como subprefecto, pero no explicaban sus motivos.<sup>92</sup> En el documento de Teococuilco expresaban que desconocían a la autoridad política y judicial de esta cabecera “por haber desmerecido la confianza del vecindario”,<sup>93</sup> pero no se hacía una relatoría minuciosa como la de Ixtlán.

En Yahuiche también mencionaban que desconocían al subprefecto, pero además tampoco reconocían al juez de paz Clemente Ramírez. Por si esto no fuera suficiente, reconocían por autoridad política del partido al ciudadano Agustín Jiménez y a Rafael de Paz como juez de paz de este pueblo en lugar del propietario “hasta que el superior gobierno del estado dispusiera de otra cosa”.<sup>94</sup> Quizá por este motivo, el acta de Yahuiche se expidió en días posteriores.

Lamentablemente no tenemos más datos sobre este punto, pero es interesante ver que en la cabecera de Ixtlán, los municipios de Capulálpam, Teococuilco y Xiacuí, y las agencias de Yahuiche y el Mineral de San Antonio reportaron problemas con el subprefecto. Esto aún es más interesante si vemos la fecha de las actas que van del 21 al 28 de agosto de 1855.

Si regresamos unas páginas atrás y revisamos el dato de la firma de Porfirio Díaz en su cargo de subprefecto podemos advertir que justamente fue el día 27 de agosto de 1855. Cruzando esta información, podemos inferir que Agustín Valverde ya no regresó a Ixtlán a su puesto de subprefecto político y en su lugar designaron a Porfirio Díaz, quien llegó a esa cabecera en un momento ríspido.

---

<sup>92</sup> AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A., s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en San Mateo Capulálpam, en Capulálpam, juez de paz B. Torres, secretario Miguel Cosmes, 24 de agosto de 1855; s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en Mineral de San Antonio, en Mineral de San Antonio, s/firmas, 24 de agosto de 1855; s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en Santiago Xiacuí, en Xiacuí, juez de paz Nicolás Jiménez más doce firmas, 24 de agosto de 1855.

<sup>93</sup> AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A., s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en San Pedro Teococuilco, en Teococuilco, José Pablo Pérez, Gregorio Pérez y más firmas, 27 de agosto de 1855.

<sup>94</sup> AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A., s/f: Acta de adhesión al Plan de Ayutla en Santa María Yahuiche, en Yahuiche, Juez de Paz Rafael de Paz, Comisario Juan Bautista Ramírez, José Ignacio de Paz y más firmas, 27 de agosto de 1855.

Lo extraño del asunto es que en sus memorias, Díaz no dijo nada de los problemas en la subprefectura, no expuso cuál fue el motivo de llegar precisa y directamente a ese lugar. Si siguiéramos únicamente las memorias de Díaz parecería que en Ixtlán no sucedía nada fuera de lo normal, pero como lo acabamos de exponer, había conflictos con el subprefecto y una relevante articulación política.

### 1.3 No es lo mismo subprefecto que jefe político ni subprefectura que distrito

Como ya venimos anunciando, algo que llama la atención es que en la mayoría de las menciones del paso de Díaz por Ixtlán se le nombra como jefe político. Inclusive, el mismo Díaz en sus memorias se autonombra como jefe político de Ixtlán. En la historiografía sobre el periodo y sobre este personaje, encontramos indistintamente los términos de jefe político y subprefecto político. Baste mencionar como ejemplo solamente a dos biógrafos recientes de este personaje: Carlos Tello y Paul Garner. En relación a esto, Tello siempre habla del jefe político mientras que Garner en momentos habla del jefe y en otros del subprefecto. Ninguno de los dos explica este puesto ya que suponen no hay diferencia. Lo cual es acertado hasta cierto punto. Luego, entonces, ¿por qué nos detenemos en esa minucia que bien podría ser irrelevante?

Este pequeño detalle que aparentemente podría ser menor no se puede pasar por alto. Vemos que hay dos denominaciones: subprefecto y jefe. Al respecto nos preguntamos: ¿qué no es lo mismo? En relación a esto, la historiadora Romana Falcón señala que el jefe político fue fuente de inquietantes historias, sonados reclamos y una mitificación negativa por los abusos y la corrupción. Esta descripción sería algo cercana a nuestro subprefecto Agustín Valverde. Pero también era considerado como un “eslabón de poder” para “desempeñar un papel fundamental en la compleja integración territorial, política, jerárquica, económica y jurídica”.<sup>95</sup>

En términos funcionales, el jefe político fue una figura política intermediaria fundamental en el México decimonónico y en los primeros años del siglo XX, de 1812 a 1917, que tuvo distintas denominaciones como “gefes de departamento, gefes de policía, gefes de partido, jefes y prefectos políticos”, cuyas atribuciones se asemejaban en algunas cosas, pero diferían en otras. En esencia, este personaje se encargaba de regular los asuntos políticos, económicos y sociales del ámbito local para dar cuentas al gobierno del estado.<sup>96</sup>

---

<sup>95</sup> FALCÓN, *El jefe político*, p. 147.

<sup>96</sup> FALCÓN, *El jefe político*, p. 148.

Si nos ponemos rigurosos, podríamos decir que en sentido estricto no se puede hablar del jefe político antes de la Constitución de 1857 porque solo a partir de esa legislación se establecieron las jefaturas políticas. Así que referirnos al jefe político en 1855 puede ser un anacronismo. Este detalle sería menor si observamos que en términos funcionales el jefe político heredó las atribuciones del subprefecto político.

Admitimos, entonces, que no hay mayor cambio ni diferencia entre uno y otro. Pero no por necesidad sino por un esfuerzo explicativo, consideramos que para nuestro caso de estudio este dato menor adquiere un significado distinto si en vez de dirigir los reflectores hacia Porfirio Díaz lo hacemos hacia el municipio de Ixtlán y sus alrededores, tal como lo hemos estado haciendo en apartados anteriores.

Imaginemos a Ixtlán en 1855 como la cabecera de la subprefectura dentro del departamento de Villa Alta. Dos años después, en 1857, a Ixtlán se le otorgó la categoría de Villa a la cual se le agregó el nombre de Juárez. Así en 1858, a Ixtlán se reconoció como la cabecera del distrito de la Villa-Juárez.<sup>97</sup> Este cambio para nada era insignificante, porque Ixtlán modificó su estatus político administrativo de estar subordinado a Villa Alta a ser el centro político del área de municipios con los cuáles tenía relación. Pensemos en algo simple como que la gente de Ixtlán ya no tenía que ir a Villa Alta para atender sus asuntos relacionados con el gobierno ya que el jefe político establecido en la cabecera tenía comunicación directa con el gobernador del estado. El centro político y administrativo era Ixtlán.

Pero esto no era sólo una cuestión de trámites, sino que también se relaciona a una situación de reconocimiento de estatus y del poder a nivel regional. En la parte inicial de esta investigación mencionamos que el armazón de este distrito político con Ixtlán a la cabeza pudo ser una decisión de las élites gobernantes debido a que ya había una organización en cuyo centro articulador estaba Ixtlán.

---

<sup>97</sup> INEGI.

Un elemento no mencionado pero que vale la pena señalar en esta parte, es que se puede especular que esa decisión fue tomada por los liberales para afianzar un área política leal en las tierras de origen de Benito Juárez, ya que Guelatao era la agencia más importante de Ixtlán. Ciertamente, no hay que olvidar el asunto de la explotación minera como ese otro factor que pudo influir en la designación de este distrito. Claro está que los liberales en el poder también formaban parte de una élite económica que veía a la minería como fuente de ganancias. Posiblemente, la suma de todos estos elementos –y algunos otros que no alcanzamos a ver– propició el surgimiento de este distrito.<sup>98</sup>

Sea como fuere, el caso es que se creó el distrito de Ixtlán integrado con sus 24 municipios y la cabecera distrital se estableció en Ixtlán. Muchos de estos municipios ya estaban vinculados con esta cabecera y otros más se agregaron. Lo relevante de esto es que algunos que estaban dentro de la jurisdicción de Zochila pasaron a la de Ixtlán, mientras que se formaba el distrito de Villa Alta.

De esta manera, para 1858 Ixtlán, el pueblo que en el pasado novohispano había pertenecido a la jurisdicción de Antequera y en las primeras décadas de siglo XIX estuvo subordinado a Villa Alta, se convirtió en la cabecera del distrito. Pasada la promulgación de la Constitución de 1857, este nuevo distrito se convirtió en escenario militar y político en el marco de la Guerra de Reforma.

Justamente, en el año de 1858 cuando se le dio el estatus de cabecera distrital, en Ixtlán se formaron algunas brigadas para combatir a los conservadores, encabezados por el general José María Cobos. Ante el avance de este ejército, la residencia del gobierno liberal se fijó provisionalmente en la cabecera de Ixtlán con victorias para el lado liberal.<sup>99</sup> En el año de 1860, el 24 de noviembre, la Villa-Juárez se declaró “Invicta” y se designó como el “Benemérito

---

<sup>98</sup> De acuerdo con Edgar Mendoza, el distrito político tuvo sus orígenes en Cádiz para 1858 en Oaxaca había 25 distritos políticos y 22 partidos judiciales. Estos distritos no eran estáticos y se encontraban en constante cambio. Había movimientos de un municipio hacia otro distrito o agencia municipal que no causaba mayores dificultades porque no se alteraba el territorio. Durante la segunda mitad del siglo XIX, esta instancia política se utilizó para imponer los principios liberales y centralizar el poder del gobierno federal. Al mismo tiempo, el distrito fue un espacio para controlar y dirimir los intereses económicos y sociales, locales y regionales. MENDOZA, *Municipios, cofradías y tierras comunales*, pp. 119-122.

<sup>99</sup> PEREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, p. 40.

distrito de Ixtlán de Juárez".<sup>100</sup> Véase que todos estos títulos sirvieron para reconocer al poder político que adquirió (y le quisieron dar a) Ixtlán en aquellos años de la guerra, que es un episodio que a continuación estudiamos.

---

<sup>100</sup> INEGI.

---

## Capítulo 2

### Entramado político, escenarios de guerra y espacios en disputa

---

En el libro, *Sons of the Sierra* del historiador Patrick J. McNamara encontramos el análisis de la organización armada de los milicianos zapotecos que se convirtieron en mexicanos gracias a su participación en el campo de batalla. La narrativa de McNamara nos conduce a algunos de los pasajes memorables de la Guerra de Reforma y de la Intervención Francesa como la llegada de Maximiliano a México y la política del Imperio, así también expone los acontecimientos más relevantes de los enfrentamientos entre liberales e imperialistas.

Este trabajo nos introduce al ambiente de la Sierra Juárez y aporta una mirada novedosa inscrita en un contexto historiográfico en donde se puso énfasis en la agencia o subjetividad política de los campesinos e indígenas. En ese sentido, el libro de McNamara puede incluirse dentro de la corriente que posiciona a los campesinos en la formación de la nación. Esta propuesta analiza al estado como resultado de un proceso conflictivo y negociado en donde el foco se aleja de las élites y dirigentes para situarse en “las clases populares”, “clases subalternas” y grupos indígenas que habían ocupado un papel secundario en la historia nacional.<sup>101</sup>

Vista esta perspectiva encontramos que desde hace tiempo se ha recuperado la importancia de los milicianos en la formación de la nación. Ya no es nuevo enfatizar que los pobladores hicieron la guerra y abonaron (consciente y no

---

<sup>101</sup> Dentro de esta tendencia, el trabajo más emblemático es el libro de *Campesino y nación* de la historiadora Florencia Mallon. A esto se agregan las investigaciones de Peter Guardino, entre otros. El libro de Mallon ha sido ampliamente comentado por analizar la participación de los campesinos en la formación de la nación, la reinterpretación del nacionalismo y del liberalismo, el concepto de hegemonía comunal y la noción de descentrar el poder. MALLON, *Campesino y nación*. En el contexto de discusión del libro de Mallon se suman interesantes reflexiones de otros autores como Alan Knight y Guy Thomson en relación al liberalismo popular como un mecanismo dual que usaron los campesinos para apropiarse del liberalismo de las elites. Aquí no abundamos en esas discusiones teóricas ni historiográficas, al respecto se puede consultar: ÁVILA, “Liberalismos decimonónicos”, pp. 118-126.

tan conscientemente) en la construcción del estado.<sup>102</sup> Ante esto, en la presente investigación hacemos dos acotaciones importantes.

Por un lado, observamos el panorama político global de la guerra en el año de 1860, examinamos el entramado político local (tomando en cuenta la información del archivo del distrito de Ixtlán) y matizamos la idea de que los indígenas zapotecos serranos se convirtieron en mexicanos luchando en estas milicias, ya que, si algunos pasaron por este proceso, también es posible que otros no lo hicieran. Además de ello, a nivel local se suscitaron situaciones disímiles mucho más complejas que no se pueden reducir al simple apoyo a los liberales para impulsar su proyecto político.

Enseguida, observamos el papel de los caudillos regionales destacando su participación armada junto con su poder político y económico. La consideración de estos caudillos no es aislada ni situándolos en una posición más relevante sino siendo parte de estas redes y relaciones en donde convergieron con el jefe político, los presidentes municipales y otros pobladores.

Por otro lado, advertimos que, en esa segunda mitad del siglo XIX, la formación del estado no se circunscribió exclusivamente en la emergencia de la formación de los cuerpos armados ni solo se dio en el plano político y militar. Hubo otro aspecto importante (más sutil pero igualmente poderoso) en este proceso – tenso y conflictivo- de la configuración estatal.<sup>103</sup>

Ubicados en el terreno del análisis espacial, ponemos atención -tal como lo hace el historiador Raymond Craib- en el imaginario liberal decimonónico cuya

---

<sup>102</sup> En relación a una crítica a esta perspectiva está el trabajo de Jesús Hernández Jaimes, que en su estudio sobre dos revueltas en lo que ahora es el estado de Guerrero cuestiona en qué medida se ha sobrevalorado “la participación política de los indios sureños decimonónicos y su impacto en la política nacional.” Inclusive, agrega: “La preocupación por la formación del Estado nacional está más en los historiadores actuales, algunos de los cuales van hacia el pasado buscando e, incluso, imaginando elementos que indiquen que los actores decimonónicos compartían su obsesión. Algunos de ellos tenían ese interés en mente, pero sin duda los menos.” HERNÁNDEZ, “Actores indios y estado nacional”, pp. 9 y 40.

<sup>103</sup> Conviene aclarar que el estado no es una cosa, un instrumento ni un conjunto de instituciones. El estado se entiende como un proceso relacional sociopolítico que se distingue por tener una población, un territorio y un gobierno (legal y legítimo). Retomando a Philip Corrigan y Derek Sayer, el estado es una representación simbólica, mental y cultural que pasa por todos aquellos que se sienten parte de. Es importante no confundir al estado con el gobierno. El gobierno es una parte del estado que se encarga de administrar los asuntos públicos.

preocupación imperante fue “el orden espacial, el rigor científico y la visualidad” y el ideal de la “fijeza universal”. En esos años cobraron relevancia las iniciativas para normar, regular y administrar un espacio con la finalidad de que éste fuera “estable, visible y legible”.<sup>104</sup>

La producción y representación espaciales eran necesarias para saber qué se iba a gobernar y cuáles serían los “límites” del estado mexicano. Esta labor se realizó mediante mapas, croquis y descripciones de campo que dieron vida a “la inscripción de líneas, puntos, parcelas y nombres”. Es decir, la representación espacial era necesaria para controlar y materializar las acciones del gobierno y concretar (personificar) el poder del estado. Claro está que no fue un proceso lineal, ascendente y homogéneo ya que esta “fantasía de la fijeza universal” no se aplicó - ni se esperaba que así fuera- en espacios vacíos ni apacibles, sino por el contrario en la mayoría del país se encontraron “paisajes fugitivos”.<sup>105</sup>

En ese sentido, advertimos que en el espacio de estudio comenzó a darse ese proceso a fines del siglo XIX, cuando se intentaron marcar los límites territoriales municipales. Estas acciones generaron el resurgimiento de problemas que provenían, incluso, del periodo colonial y en donde estuvo en juego tanto la defensa de la jurisdicción municipal como las relaciones de poder entre municipios y al interior de los municipios. Aquí cabe acotar que estos conflictos - en algunos casos- se trataron mediante la intervención del jefe político en turno o la injerencia de los caudillos, pero no se observa la presencia de otros actores sociales (llámense hacendados o empresarios) debido a la constitución económica y agraria de la Sierra Juárez: un lugar sin haciendas, con actividad minera, comercio y agricultura de subsistencia.

Dicho lo anterior, en este capítulo analizamos dos procesos que fueron parte de la construcción del estado. El primero fue la actividad armada en la Sierra Juárez que abonó a un proyecto político liberal y la participación cuasi militar de sus pobladores. Por otra parte, observamos este proceso de deslinde y fijación de

---

<sup>104</sup> Raymond Craib señala que para el siglo XIX, la geografía y la cartografía fueron herramientas útiles para darle al espacio una significación estable requerida para el ejercicio del gobierno y la construcción del estado. CRAIB, *México cartográfico*, pp. 25-27.

<sup>105</sup> CRAIB, *México cartográfico*, pp. 25-27.

límites entre municipios, cuyos conflictos han sido una característica del espacio de estudio.

De tal forma, comenzamos con el análisis de los actores principales de la guerra. Si bien es complicado encontrar documentos de los milicianos de rangos menores que participaron en las fuerzas armadas del distrito de Ixtlán, sí podemos ubicar algunos reportes en donde se encuentra a una variedad de grupos involucrados en las brigadas y guerrillas en ciertos momentos de organización junto con la comunicación de los presidentes municipales informando sobre el abastecimiento, las necesidades o los problemas.

Hallamos, además, que en estos tiempos de movilización también hubo grupos de individuos que dejaron las armas y huyeron por diversos motivos. Con ello podemos inferir la presencia de las oposiciones, resistencias y disidencias dentro de estos cuerpos armados. Al respecto conviene advertir que estos casos excepcionales nos sirven para ilustrar que algunos milicianos se escaparon y se reusaron a empuñar las armas.

Algo sumamente interesante es ver las peticiones que el jefe político le hacía a los presidentes municipales para respaldar la guerra: dirigirse hacia algún lugar, movilizarse hacia tal dirección, apoyar con fusiles o parque que se envió a Oaxaca, llevar herramientas de carpintería y madera, entre otros. Con ello se observa una cooperación de los municipios para la guerra y la defensa del distrito. El jefe político aparece como esa figura de intermediación entre el gobierno del estado y los municipios. Reflexionamos en torno a la dinámica de la colaboración para la defensa atravesada por el conflicto interno en los años de la guerra.

Después de esto, ubicamos a los caudillos regionales, quienes incrementaron su poder gracias a su participación armada, sus lazos de parentesco, sus relaciones con algunos políticos serranos liberales y por factores económicos. Rastreamos a estos personajes y sus familias que son una pieza fundamental para el análisis de la dinámica política local y regional. Comentamos brevemente sobre la idea de que gracias a todo este proceso, la Sierra Juárez fue privilegiada en los años de gobierno de Díaz por ciertas mejoras y la aparente pasividad armada.

Visto el escenario de la guerra, nos enfocamos a ver qué sucedía entre los municipios a principios de siglo XX, en donde se ubican conflictos por el establecimiento de los linderos. Aquí se observan la gama de acuerdos y pactos a fines del siglo XIX para evitar problemas que se agudizaron en la primera década del siglo XX.

## 2.1 Escenarios de la guerra y sus actores: el jefe político, los presidentes municipales y los pobladores

Marchemos al combate  
 Los libres de la Sierra,  
 Nos llaman a la guerra  
 La patria y el honor.  
 Espléndidos laureles  
 Nos brinda la victoria;  
 Al campo de la gloria  
 Marchemos con valor

Himno a la brigada de la Sierra<sup>106</sup>

En abril de 1860, en la Villa Juárez se difundía la alerta de don José María Meixueiro sobre el peligro por una posible invasión de “los reaccionarios”, que ya habían irrumpido en Villa Alta y Yalalag en semanas anteriores. Ante esta situación, se informaba de la llegada de remesas de parque a la Villa mientras que el director del hospital, Ignacio Orozco, pedía al gobierno bagajes y mozos para trasladar a los heridos, evacuar el lugar y dejar solo a las personas en estado de gravedad que no podían caminar.

Los recursos escaseaban y no había dinero para socorrer a las fuerzas de policías ni al jefe político, Andrés Ruiz, ya que no había “ni un solo peso”. Para colmo de males, hasta los oídos del gobernador interino, Marco Pérez, llegaban las quejas por las facturas y robos en Ixtlán. Con ello, era complicado mantener el orden en la cabecera del distrito que además de los enemigos externos lidiaba con los hurtos e irregularidades de una casa de juegos “prohibida”. Por eso, se habilitó una patrulla de la compañía de seguridad pública para vigilar la plaza y la población diariamente.<sup>107</sup>

Este era el ambiente que se vivía en Ixtlán cuando la Guerra de Reforma estaba en pleno auge. Frente al avance de las tropas conservadoras del general José

<sup>106</sup> BFBF, *Boletín de la Sierra*, N.8, Villa Juárez, 19 de enero de 1860.

<sup>107</sup> AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A., s/f: Informa sobre la casa de juego prohibido y los robos, del jefe político Andrés Ruiz al secretario general del estado, Villa Juárez, 26 de mayo de 1860.

María Cobos hacia la ciudad de Oaxaca, por esos días, el escenario de batallas se situó en el espacio de la Sierra y, por un periodo, en la cabecera municipal de Ixtlán se estableció el gobierno liberal, primero con Díaz Ordaz a la cabeza y después con el serrano Marcos Pérez de gobernador provisional.

En esta sede interina se concentraba el movimiento de tropas y ahí llegaba la documentación dirigida tanto al jefe político como al presidente municipal de Ixtlán. Estas autoridades se mantenían en comunicación para la defensa del territorio y la coordinación de acciones.

Para ilustrar esta situación encontramos el caso del presidente municipal de Aloápam, Juan de la Cruz, quien alertaba el arribo de los enemigos desde el puente de San Juan del Estado y avisaba que el parque se había enviado a Oaxaca.<sup>108</sup> En cuanto al armamento se refiere, al agente municipal de Guelatao, Gregorio Santiago, mencionaba la entrega de armas del presidente municipal de Chicomezúchil.<sup>109</sup>

Estos presidentes tomaban parte activa en el movimiento de tropas y el abastecimiento de armas, y además se encontraban en constante comunicación con el jefe político que para esa fecha era Andrés Ruiz. Este tipo de vinculación se encuentra en el caso de presidente municipal de Analco, quien recibía las prevenciones del jefe político ante un posible convoy que iba desde la ciudad de Oaxaca.<sup>110</sup>

En ciertos momentos, Andrés Ruiz se encargaba de convocar y organizar a los municipios. Un ejemplo de ello fue el llamado que hizo el jefe político a Capulálpam y Analco para que presentaran en esa Villa todas las herramientas de carpintería, mientras que a Amatlán y Lachatao les pedía todas las tablas.<sup>111</sup> Pero

---

<sup>108</sup> AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A., s/f: Informe sobre enemigos que vienen del puente de san Juan del Estado, del presidente Juan de la Cruz, Aloápam, 22 de enero de 1860.

<sup>109</sup> AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A., s/f: Carta del presidente municipal de Lachatao sobre armar que entregó el presidente de Chicomezúchil, de Gregorio Santiago, Lachatao, 26 de abril de 1860.

<sup>110</sup> AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A., s/f: Informe de la municipalidad de Analco de la prevención del jefe político sobre convoy de guerra, del presidente José García al gobernador del estado Díaz Ordaz, Analco, 20 de mayo de 1860.

<sup>111</sup> AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A., s/f: Petición a los pueblos de Capulálpam y Analco para que presenten en esa villa todas las herramientas de carpintería, del jefe político Andrés Ruiz al secretario general de despacho, Villa Juárez, 25 de mayo de 1860; s/f: Informa que se libró orden para que Amatlán

dicha coordinación y participación también se acompañó de desertiones y reportes de algunos pobladores que huían de su obligación de servir en las milicias. Algunos dejaban las armas y por motivos desconocidos regresaban, tal como lo reportaba el presidente municipal de Ixtepeji, Andrés Ramírez, sobre cuatro desertores del Batallón Juárez que se me presentaron deseoso de prestar nuevamente sus servicios.

Si bien estos desertores se acercaron a reintegrarse, meses después - en marzo y abril de 1860 - encontramos que Miguel Castro (un caudillo regional de quien hablaremos en el siguiente apartado) mandaba informes señalando la marcha de 10 desertores presentados de los voluntarios de la Sierra, otros 6 del Batallón Juárez, uno de Villa Alta y otros de Tlaxiactac.<sup>112</sup> Por su parte, el jefe político de Villa Juárez, en agosto de 1860 también libró órdenes convenientes a los pueblos del distrito para que procedieran a la aprehensión de los desertores en donde incluyó la lista de municipios de estos pobladores.

Además de las desertiones, había reclamos por el abuso de las tropas y la falta de alimentos. En abril de 1860, el presidente municipal de Aloápam se lamentaban porque no tenía ganado mayor ni de las cofradías y que solamente “los hombres armados los que estaban en el campamento apenas tenían unas cuantas cabezas”. Según su queja, ese “pueblo de Dios” a favor del gobierno que había aportado 29 hombres para la guerra (quienes estaban en el campamento para reguardar y vigilar) vivía sin comida, ni siquiera harina tenía.<sup>113</sup>

Los elementos anteriormente descritos nos permiten vislumbrar algunas de las características de la organización local en tiempos de guerra. Observamos la acción de los presidentes municipales que funcionó y fue efectiva durante la

---

y Lachatao lleven tablas, del jefe político Andrés Ruiz al secretario general de despacho, Villa Juárez, 25 de mayo de 1860.

<sup>112</sup> AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A., s/f: Informe sobre marcha de desertores y soldados enfermos, de Miguel Castro a la secretaría del gobierno del estado de Oaxaca, Villa Juárez, 11 de marzo de 1860; s/f: Denuncia de desertor, de Miguel Castro, Villa Juárez, 3 de abril de 1860. s/f: Cordillera donde remite a los desertores de Tlaxiactac, de Miguel Castro al oficial Félix Romero, 1o de mayo de 1860; s/f: Circular No. 3 sobre aprehensión de desertores, del jefe político de Villa Juárez, Andrés Ruiz, al secretario del despacho de gobierno, Villa Juárez, 21 de agosto de 1860.

<sup>113</sup> AGEO, Gob, Gob. Distr., VJ, A., s/f: Carta sobre la falta de ganado, harina y falta de comida, presidente municipal Juan de la Cruz, Aloápam, 22 de abril de 1860.

guerra tanto para abastecer a la Villa Juárez como para resguardar su jurisdicción. Hubo comunicación y coordinación con el jefe político e intervino el caudillo regional Miguel Castro. En todo esto encontramos un entramado de relaciones de dominio político en distintos niveles que se conectaron o desconectaron dependiendo de la situación de peligro ante los enemigos o de fragmentación en momentos de pacificación.

Ante este tipo de escenarios, resuena aquella idea de que la guardia nacional propició un mayor poder local, como lo señaló el historiador Guy Thomson. Ya que efectivamente se echaron a andar mecanismos del gobierno local para enfrentar esta situación. Pero no sería descabellado pensar que este “mayor poder local” bien pudo ser relativo debido a injerencia de otras figuras como el jefe político, los jefes militares y los caudillos regionales, de quienes hablaremos en el siguiente apartado.

Ahora bien, si observamos a los pobladores no encontramos precisamente a esos milicianos zapotecos que nos describe Patrick J. McNamara. Ciertamente en los expedientes del distrito de Ixtlán encontramos la conformación de las guerrillas – Meixueiro y Hernández- y los batallones – Juárez y Bravos-. En todo esto, parece una obviedad decir que hubo participación armada activa, pero ¿acaso todos participaron?

El mismo McNamara apunta en su libro que había personas de Ixtlán que no comulgaban con el liberalismo y se aliaron a los conservadores de la ciudad de Oaxaca. Pero estas disidencias no se redujeron solo a los pobladores no armados, en los expedientes distritales hay evidencias de individuos o grupos que desertaron para huir de la guerra y no tomar parte de las batallas. Había cierto control de estas personas y se les daba seguimiento. Por otra parte, hay indicios de que había algunos pobladores inconformes con la situación de la guerra y de los abusos de las tropas.

Queda entonces por matizar esa retórica de que los campesinos lucharon por formar el estado- nación mexicano, ya que no sabemos en qué medida tenían ese objetivo y en qué medida se actuaba según la situación, adaptándose y sobreviviendo a la coyuntura. Claro está que en la Sierra Juárez no se vio una

división de bandos entre municipios liberales y conservadores como se ha demostrado para la Sierra de Puebla. Sin lograr un análisis profundo dejamos a consideración que los aspectos que venimos mencionando dan pautas para ilustrar que: no se puede ver ese fervor generalizado por dar la vida en las batallas en pro de los liberales ni por la nación.

Como podemos advertir, el panorama de la guerra era más complicado por esta variedad en las acciones y posiciones de los actores involucrados en donde se organizaron para evitar incursiones y repeler al enemigo. Agréguese a esto que en años siguientes las batallas continuaron y en todo esto también observamos a unas figuras centrales del armazón político regional: los caudillos, a quienes a continuación analizamos.

## 2.2 Los caudillos regionales

A pesar del escenario adverso de la mayor parte del año de 1860 en la Sierra, al final se logró repeler al enemigo. En la ofensiva de Ixtepeji a fines de 1860, los serranos vencieron al ejército de José María Cobos. Otro combate significativo tomó lugar en Capulálpam el 18 de noviembre de 1861. Ahí se derrotó al general Miguel Miramón. Después de este triunfo, la Villa Juárez se declaró “Invicta” y los miembros de las milicias fueron condecorados por haber combatido desde 1858. En la historiografía del periodo queda el pasaje de cuando los serranos bajaron a los Valles Centrales y marcharon a la par de los batallones de Juchitán, Ejutla, Miahuatlán y la brigada *Piza*, en la ciudad de Oaxaca se escuchó el grito: ¡Ahí vienen los serranos!

En la lista de honor de los jefes que tomaron la ciudad de Oaxaca se encontró a Fidencio Hernández, quien fue uno de los caudillos más importantes de la Sierra Juárez. A Hernández lo podemos rastrear en las memorias de Porfirio Díaz como “un mozo” que “había sido corneta del ejército”, y por ello Díaz lo integró a su guardia nacional. Para 1860, en la Brigada Sierra Juárez había una guerrilla y una segunda guerrilla llamadas “Fidencio Hernández”.<sup>114</sup>

Otro de los dirigentes en estos combates fue Francisco Meixueiro, cuñado de Fidencio Hernández, quien era parte de una familia que -según datos de Martínez Gracida- era de ascendencia portuguesa. A Francisco Meixueiro se le ubica como trabajador en las minas y como administrador general de la propiedad de la mina La Natividad en 1851 y se le encuentra en los registros del acta de Xiacuí a favor del Plan de Ayutla en 1855. Este hombre era un dirigente a nivel de Fidencio Hernández y tuvo participación en la Brigada Sierra Juárez al frente de una guerrilla que también llevaba su nombre.<sup>115</sup>

---

<sup>114</sup> Díaz menciona que después de ese encuentro comenzó la carrera militar de Hernández que fue nombrado capitán de una guerrilla de serranos. DÍAZ, *Memorias*, p. 56. PÉREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, pp. 40, 45-47.

<sup>115</sup> Hernández y Meixueiro se casaron con dos hermanas de la familia Delgado del municipio de Xiacuí. MCNAMARA, *Sons of the Sierra*, pp. 36-37. MARTÍNEZ GRACIDA, *Cuadros sinópticos*, pp. 925-926. Aquí es importante señalar que en el siglo XIX se escribió “Meijueiro” y para el siglo XX se usó

Estos dos personajes se distinguieron por su liderazgo frente a las denominadas guerrillas serranas y se les ubica como los principales caudillos regionales, cuyo poder e influencia perduró toda la segunda mitad del siglo XIX y continuó con sus hijos en las dos primeras décadas del siglo XX.<sup>116</sup>

En el periodo de la Intervención Francesa, Meixueiro, por su parte, organizó la resistencia en la Sierra para el Comisionado Imperial en Oaxaca, mientras que Hernández estuvo con los liberales y desde la “Invicta Villa-Juárez” dieron a conocer una proclama contra el emperador Maximiliano.<sup>117</sup> Los motivos de esta separación los desconocemos, pero más adelante en 1871 ambos se unieron a Benito Juárez y en 1876 se aliaron con Porfirio Díaz. En años subsecuentes los dos fueron gobernadores del estado de Oaxaca.

Con la exposición de los datos de estos personajes es notable que su participación como líderes militares afianzó su posición y cercanía con gobernantes como Juárez y Díaz. Esto, a su vez, generó que tuvieran influencia y poder en la región y se distinguieran como caudillos. Pero por sí solo, el mérito de

---

“Meixueiro”. Para no complicar el asunto, utilizamos la denominación del siglo XX. HAMNETT, “The Caciques”, p. 119, PEREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, p. 40.

<sup>116</sup> En la historiografía mexicana de los siglos XIX y XX encontramos abundantes análisis de los caudillos regionales. Hay una gama de trabajos en relación a esto en todo el país, así como las aclaraciones de la distinción entre cacique y caudillo. En relación al periodo y a nuestro espacio de estudio está el trabajo del historiador Brian Hamnett, quien usa el término de cacique, mientras que en un artículo Paul Garner nos habla de los caudillos regionales. Revisadas estas propuestas, para fines de esta investigación y con el objetivo de no confundirnos usamos el término de caudillo porque consideramos ayuda a explicar mejor el fenómeno que analizamos como resultado de dirigencias que se fortalecieron principalmente, más no exclusivamente, por su desempeño en la dirección de las fuerzas armadas que combatieron en distintos momentos del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX. Algunas referencias clásicas: DÍAZ, *Caudillos y Caciques*; KERN, *The Caciques*. THOMSON, “Popular Aspects”, BRADING, *Caudillos y campesinos*. KNIGHT, “Caciquismo”. HAMNETT, “The Caciques”, pp. 111-130. GARNER, “Federalism and Cuadillism”.

<sup>117</sup> HAMNETT, “The Caciques”, p. 121. En junio de 1864, con la noticia de la llega del emperador Maximiliano de Habsburgo, los municipios de la sierra manifestaron su condena a la “usurpación”. En un escrito del 10 de julio de 1864, firmado por más de una docena de dirigentes locales, se destacaban cinco puntos. De inicio no reconocían a ningún gobierno que no fuera resultado de las leyes emanadas del texto constituyente. Respaldaban la Constitución de 1857 y pedían respeto al marco legal. En segundo lugar, desconocían a la monarquía y no apoyaban otra forma de organización que no fuera republicana. En el tercer punto injuriaban “con todo el fuego” de “sus corazones al austriaco”. En un cuarto apartado pedían que su documento se presentara al gobierno liberal para que se publicara en el Diario Oficial. Finalmente, invitaban a que en todo el país se firmara esa protesta. PÉREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, p. 56.

su desempeño en los campos de batalla no propició este tipo de poder. Atrás de esto había muchas cosas más.

Unos párrafos atrás mencionamos que Fidencio Hernández era un mozo, pero no era cualquier mozo, sino trabajaba con Miguel Castro, uno de los hombres de negocios y vinculado a la política más destacados de ese tiempo. Por su parte, Francisco Meixueiro era sobrino de Jacinta Meixueiro, la esposa de Miguel Castro e hija del empresario minero Benito Meixueiro, quien a su vez fue la persona que le dio trabajo en las minas.<sup>118</sup>

Aquí viene el meollo del asunto. Como bien se puede ver, Miguel Castro, quien fue uno de los principales dueños de las minas del territorio de Villa Alta en donde se encontraba la zona de minerales, fue el mentor de Hernández y Meixueiro. Además de comerciante minero, Castro – también serrano- era un hombre destacado de su tiempo, contemporáneo de Benito Juárez y estudiante del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca. Este serrano llegó a ser un asociado político y amigo familiar de Juárez de 1830 a 1870. A través de Castro, el presidente Juárez conoció a Fidencio Hernández y Francisco Meixueiro en 1868. Miguel Castro tuvo participación en el periodo de enfrentamientos armados, fue el principal caudillo de la Sierra y lideró las fuerzas locales detrás del juarismo. Este personaje fue gobernador en tres ocasiones, entre 1858 y 1874.<sup>119</sup>

En cuanto a su participación armada, en el contexto de 1860, Castro fue enviado a comandar las fuerzas armadas en Ixtlán. En la documentación de este distrito, encontramos las cartas que evidencian la supervisión de los movimientos de la tropa en Ixtlán y Villa Alta en 1860 por parte de Castro, quien recibió los avisos de intentos de invasión a la Sierra, el envío de armas, las incursiones del ejército enemigo, las peticiones de provisiones, asuntos relativos al Hospital militar de esa villa.<sup>120</sup>

---

<sup>118</sup> HAMNETT, “The Caciques”, p. 112. En su artículo, Hamnett menciona que Jacinta Meixueiro fue hija de Benito Meixueiro uno de los operadores mineros en 1800 quien llegó a ser miembro de la diputación provincial en ese tiempo. La señora Jacinta se hizo cargo de una hija ilegítima de Juárez que tenía problemas mentales.

<sup>119</sup> HAMNETT, “The Caciques”, p. 112. GARNER, “Federalismo y caudillismo”, p. 340. FALCONE, “Benito Juárez versus”, p. 636.

<sup>120</sup> HAMNETT, “The Caciques”, p. 120.

Los datos anteriormente expuestos nos ayudan a advertir que en ese periodo del siglo XIX se forjaron caudillajes en la Sierra a partir de la acción armada, tanto Fidencio Hernández como Francisco Meixueiro adquirieron mayor poder y presencia gracias a su desempeño al frente de los batallones y guerrillas. El papel que desempeñaron estos personajes en el periodo de guerra y fragmentación del poder político no fue exclusivo de esta Sierra. En ese sentido podríamos ubicarlos dentro del proceso de emergencia de caudillos tal como sucedió en la Sierra de Puebla.<sup>121</sup>

Si nos centráramos exclusivamente en este tipo de caudillaje, aquí podríamos ver aquello que Carmagnani nos dice del efecto de las guardias nacionales y el establecimiento del “poder hispano mestizo”. Pero como ya se advertía con el caso de Miguel Castro y las descripciones vertidas en los párrafos anteriores, había todo un entramado político de redes de relaciones entre los presidentes municipales y el jefe político. Aunado a esto, dicha presencia mestiza y ese poder no provenía exclusivamente de las armas ni fue su única fuente.

Detrás de esto había intereses económicos relacionados con la explotación minera. El propio Castro era un minero reconocido con poder económico y político -yerno de Benito Meixueiro que fue el primer operador minero mencionado a principios del siglo XIX- que logró insertarse en el armazón militar e impulsar a sus dos discípulos.

En relación a esta temática es interesante examinar el análisis de Brian Hamnett quien advirtió que a fines del siglo XVIII ante la decadencia de la comercialización de la grana cochinilla, los empresarios se enfocaron hacia la explotación minera con especial atención a la zona de Ixtlán y Villa Alta. Una primera generación de estos mineros, donde se ubicó Benito Meixueiro, se desarrolló en las primeras décadas del siglo XIX. En la segunda generación se encontró Miguel Castro que junto con Meixueiro y Hernández se asociaron con inversionistas británicos.

---

<sup>121</sup> THOMSON, “La bocasierra”.

Si bien la explotación minera en este espacio no tuvo el auge ni generó las ganancias en comparación con otros estados del país, sí suscitó mayor diversidad económica en la Sierra a diferencia de otras regiones de Oaxaca. En este punto conviene ubicar un rasgo sumamente importante que influyó en la formación de una economía agraria entrelazada con la minería y los trabajos complementarios a esta última actividad. Agregándose también la actividad comercial en tanto esta área servía como paso entre la ciudad de Oaxaca y el Golfo. Esta variedad en la organización económica propició que los pobladores no fueran exclusivamente labradores. Un rasgo relevante en el momento de los conflictos sociales que se dieron en la revolución del siglo XX, pero sin adelantarnos tanto, reflexionamos sobre este tema que es sumamente interesante y requiere mayor exploración y análisis.

De regreso al tema de los caudillos, como bien señala Hamnett, desde este periodo podemos rastrear a Miguel Castro como una figura central para formar un grupo político y económico en la Sierra que fue distinto a la elite de los Valles Centrales. Este grupo de serranos involucrados en la minería fue una base de poder, redes políticas y de parentesco asociada principalmente con Benito Juárez y después con Porfirio Díaz.<sup>122</sup>

Los aspectos mencionados concurren en la idea que el poder de las armas no creó exclusivamente este tipo de figuras, sino que una situación previa de poder económico propició que se asignaran ciertos roles en los batallones y brigadas. Con esto vemos que los intereses económicos, políticos y militares estaban entremezclados.

Hernández y Meixueiro mantuvieron una influencia más duradera en la Sierra Juárez, especialmente en el contexto del Plan de la Noria a favor de Juárez y posteriormente con el Plan de Tuxtepec a favor de Díaz. En décadas posteriores ocuparon puestos importantes a nivel estatal y distrital. Pero esta presencia estuvo acompañada de denuncias en donde se les acusaba de abuso de autoridad y apropiación del dinero enviado a las viudas de la guerra que se dieron a conocer

---

<sup>122</sup> HAMNETT, "The Caciques", pp. 116-112. GARNER, "Federalismo y caudillismo", p. 339. FALCONE, "Benito Juárez versus", p. 639.

en documentos del siglo XX. Dicho lo anterior, podríamos aceptar parcialmente la afirmación del “poder mestizo” que se dio en esta segunda mitad del siglo XIX, ya que la situación era aún más complicada porque este dominio político, económico y militar no fue una losa que se superpuso sobre los pobladores de esta región.

Para lograr este dominio se tuvieron que dar procesos de negociación con otras figuras a nivel regional y local. Estos caudillos estuvieron relacionados con dirigentes –indígenas en su mayoría- de cada municipio como lo fueron tanto los presidentes municipales. Los caudillos no impusieron su dominio en una población homogénea ni desorganizada, sino que tuvieron que lidiar, negociar y llegar a acuerdos con las autoridades de los municipios.

Añádase a esto, la figura del jefe político con quien también tuvieron que trabajar. El poder de los caudillos no era absoluto, sino que se encontró con otros protagonistas. Entonces, no estaríamos frente a un caso de dominio “hispano mestizo” puro, tal como señaló Carmagnani, aunque sí encontramos a dos caudillos empoderados que mantuvieron su dominio en la región en la segunda mitad del siglo XIX inmersos en un entramado político y lograron heredar a sus descendientes su estatus para el siglo XX en condiciones que se fueron modificando.

### 2.2.1 ¿Lealtad y privilegios porfirianos?

Algunas interpretaciones sostienen que la victoria porfirista de 1876 fue también un triunfo para el distrito de Ixtlán que, de forma singular, se favoreció en años sucesivos. En compensación al desempeño militar, se entregaron pensiones para algunos de los ex-combatientes serranos. Según Rosendo Pérez, esto era resultado a la relación de lealtad y privilegios entre los serranos y Díaz en la segunda mitad del siglo XIX; iniciada en 1855 y refrendada en 1876.<sup>123</sup> Pero ésta no es la única referencia sobre este tipo de vínculo. Por su parte, la investigación de Patrick McNamara aporta elementos para vislumbrar este acercamiento. En el libro *Sons of the Sierra*, McNamara muestra la cercanía del presidente Díaz con los “milicianos zapotecos”. El autor describe las cartas que los ex combatientes enviaron al presidente para pedir su compensación en los años posteriores a 1884.

¿Pero acaso se puede hablar de una especie de lealtad beneficiosa? Si observamos los momentos históricos mencionados de los serranos podemos encontrar que en dos de éstos efectivamente secundaron a Díaz como se aprecia en 1855 y 1876. En el momento de la batalla de *La Carbonera* no se ve el vínculo directo con Díaz, pero sí con su hermano Félix. En el momento de la subversión de Díaz contra Benito Juárez en 1871, la lealtad estuvo con Juárez. Sin poder documentar mejor esta relación, a grandes rasgos se aprecia que esa “cercanía” se dio en circunstancias claves y coyunturales, y que el respaldo a Díaz se dio cuando ya no estaba Juárez.

Según la interpretación de Rosendo Pérez, la participación militar organizada de los serranos de 1855 a 1876 generó que en décadas siguientes se les dieran ciertas excepciones como la no aplicación del contingente de sangre. La ley fuga y la ley timbre se aplicaron de forma selectiva y esporádica. El gobierno estatal no interfirió en la selección de las autoridades municipales. Se dio impulso

---

<sup>123</sup> El análisis de la “revolución tuxtepecana” de 1876 ha sido también un episodio paradigmático y motivo de diversos estudios en donde en la Sierra Juárez se presentó un plan político y las milicias serranas desfilaron en la ciudad de Oaxaca. PÉREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, pp. 84-115. MCNAMARA, *Sons of the Sierra*, pp. 88-97. GARNER, “Federalism and Caudillism”, pp. 123-126.

para que en el distrito de Ixtlán se estableciera una fábrica de hilados y tejidos, que había sido pensada para instalarse en los Valles Centrales.

Algunos otros privilegios que anota Pérez fue que el gobierno federal reparó el camino nacional que conectaba a Ixtlán con la ciudad de Oaxaca. La Secretaría de Fomento y Obras Públicas comenzó la construcción del puente de Río Grande. Los servicios de comunicación se mejoraron con la regularización del servicio postal y telegráfico. Los municipios tuvieron dotaciones de armas y de instrumentos musicales. Las empresas mineras dieron facilidades a los trabajadores que provenían de Natividad, Capulálpam, Xiacuí para que continuaran laborando. Como un acto simbólico, las autoridades estatales devolvieron a la cabecera del distrito la campana que había empeñado al inicio de la Guerra de Reforma.<sup>124</sup>

Al respecto conviene decir que si bien es posible imaginar cada uno de los beneficios que menciona Rosendo Pérez, aún hace falta hacer una exploración de la documentación del distrito de Ixtlán para ese periodo y contrastarla con otros distritos. No hay que dejar de lado la influencia, ya sea en forma de presiones o negociaciones, que tuvieron los caudillos regionales para que algunos de estos “beneficios” llegaran a la Sierra no necesariamente por el bien colectivo sino para su provecho personal. Sobre los cambios en las comunicaciones (caminos, puentes, telégrafo, servicio postal) valdría la pena preguntarse si eso fue excepcional cuando para fines del siglo XIX era parte de la política del gobierno.

Uno de los elementos respetados, según la lectura de Patrick McNamara, fueron ciertos espacios de autonomía local. Este autor señala que las prerrogativas no se repartieron de forma equitativa y algunos municipios fueron más favorecidos que otros. Esta situación reforzó las pugnas internas y la competencia entre habitantes. Según el autor, esto sucedió en el caso de Ixtepeji que tuvo algunas concesiones como la construcción de una escuela y la condonación del

---

<sup>124</sup> PÉREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, pp. 117-119.

servicio comunitario del distrito. En la documentación de finales del siglo XIX, vemos que Ixtepeji se hizo llamar “Ixtepeji de Félix Díaz”.<sup>125</sup>

No sabemos en qué medida estos problemas entre cabeceras municipales a fines del siglo XIX generara una especie de antagonismo político que redujera las alianzas o ciertos movimientos subversivos. Lo anterior se menciona porque en 1896 cuando se dio un levantamiento en Valles Centrales y en algunos pueblos de la Costa contra la ley de impuestos que gravaba la propiedad privada en 1896, el jefe político de la Sierra Juárez - Fidencio Hernández- expresó su indignación por el “salvajismo” y los “horripilantes crímenes” cometidos en esas zonas y hacía público que en su región eran “leales” al general Porfirio Díaz y expresaban su respeto a las leyes. Esto se reafirmó en una reunión de autoridades municipales donde festejaron que el distrito de Ixtlán había sido exonerado del pago de ese impuesto.<sup>126</sup>

No se deja de lado que en efecto “Don Porfirio” tuviera cierta inclinación por la Sierra Juárez, ya que en su periodo de gobierno fue el principal artífice y promotor al culto a Juárez y que a los dirigentes de este lugar les conviniera respaldar al presidente. Aún quedan las interrogantes de en qué medida se puede hablar de “lealtad”, qué tan adecuado es hablar de privilegios y hasta qué punto esta versión fue una construcción histórica conveniente en ese periodo pero que después de la revolución mexicana dejó de serlo y ya no se difundió. ¿En qué medida se benefició la Sierra Juárez? O ¿En qué medida se beneficiaron los caudillos regionales?

---

<sup>125</sup> MCNAMARA, *Sons of the Sierra*, p. 75. AGEO, C, leg. 62, exp. 17, ff. 195: Ixtepeji y Tlalixtac (centro) en conflicto por tierras, Oaxaca, 1900.

<sup>126</sup> Algunos trabajos sobre estos acontecimientos: ZULETA, “De viejos y nuevos impuestos”, pp. 451–496. CHASSEN, “La rebelión de los pantalones”, pp. 135–147. VERA, “Medidas y resistencias”, pp. 181–200. AGEO. C, Leg. 63. exp. 2, ff. 22: Fidencio Hernández informa que los pueblos de Ixtlán protestan contra los sublevados en Juquila y Zimatlán y aclaman la ley de hacienda y la candidatura de Porfirio Díaz, Oaxaca, 1896.

**Fotografía 4. Las últimas armas conservadas a principios de siglo y controladas por los guardamontes de Cuajimoloyas, Ixtlán.<sup>127</sup>**



---

<sup>127</sup> Tomada de PÉREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, p. 132.

### 2.3 Disputas sobre los linderos

Los vínculos, las conexiones, los intercambios y la identidad que distinguieron a los municipios de la Sierra Juárez en el siglo XIX, forman parte de una faceta. De forma paralela, encontramos que esos municipios vivieron pugnas y rivalidades a fines del siglo XIX y en la primera década del siglo XX.

Pasado el periodo de incursiones armadas e inestabilidad política más cruento, hubo una aparente calma en la región, pero a nivel local se observaron las desavenencias entre los pobladores. Uno de los problemas apremiantes fue (y en algunas partes sigue siendo) la disputa por su territorio.

En la primera década del siglo XX hallamos variados ejemplos de esta problemática cuando se presentaron diversos litigios por límites territoriales que dejaban al descubierto problemas heredados del siglo XIX. En esa situación se encontraba el municipio de Ixtepeji que por un lado enfrentaba las incursiones de sus vecinos de Tlalixtac en 1906; y, por otro lado, padecía las quejas y los ataques de los pobladores de los ranchos de la zona de las cañadas en 1907.<sup>128</sup>

Ubicados hacia la parte este de la Sierra Juárez, en el área de Cajonos, las agencias municipales de Guiloixi y Yahuio realizaban algunas diligencias por límites territoriales en 1907 para evitar peleas y robos entre pobladores. En la zona de El Rincón entre Cacalotepec y Tepanzacoalco en 1908 también apelaban a la intervención de la autoridad del distrito para llegar a un acuerdo sobre sus linderos. Hacia el oeste, el municipio de Teococuilco se encontraba en un conflictivo litigio con Guelache en 1908.<sup>129</sup>

---

<sup>128</sup> AGEO, C, leg. 62, exps. 17 y 18. Años 1906-1907. El problema entre Ixtepeji y Tlalixtac se analiza en el capítulo 3, en el apartado 3.2.3. El problema con los rancheros de Ixtepeji se estudia en el capítulo 5, apartado 5.2.1.

<sup>129</sup> Sobre el caso de Yahuio y Guiloixi ver: AGEO, C, leg. 62, exps. 12 y 13. Años 1908-1909. En relación a Cacalotepec y Tepanzacoalco ver: AGEO, C, leg. 62, exp, 10: Cuestión de terrenos entre Cacalotepec y Tepanzacoalco, Ixtlán, 1908. El conflicto de Teococuilco en: AGEO, C, leg. 57, exps. 19-22. AHMSBG, Presidencia. Problemas con Teococuilco con San Juan Bautista Guelache, 1891-1932. 14 exps. Los conflictos entre Teococuilco y Guelache en: TOPETE POZAS, *Usos y conflictos*.

Rumbo al norte, en la conocida zona de la Chinantla, los problemas se presentaban en el municipio de Yolox con su agencia municipal de Temextitlán en 1909. En el área central del distrito se encuentra la larga y tortuosa disputa entre Analco y Atepec por establecer sus mojoneras.<sup>130</sup>

A la luz de los casos mencionados resultan algunos puntos generales que merecen enfatizarse. La mayoría de estos conflictos se dieron ante la violación de los acuerdos forjados en la segunda mitad del siglo XIX y algunas de estas rencillas venían de tiempo atrás. Las diligencias por estos asuntos se caracterizaron por negociaciones tensas de un “estira y afloja” entre acercamientos y desencuentros, firmas de convenios y ruptura de pactos. Este tipo de diligencias se veían ensombrecidas por los ataques entre pobladores, robos de cosechas, ocultamiento de ganado, destrucción de mojoneras, entre otras formas de perjudicar – intencionalmente o accidentalmente- al vecino litigante. Sin duda, los casos de violencia que llamaron más la atención fue el de Analco y Atepec pero en ese mismo tiempo también el municipio de Ixtepeji vivió periodos de inestabilidad y desazón por las incursiones de sus vecinos de Tlalixtac o los rancheros ubicados en su jurisdicción.

Conviene enfatizar que cuando analizamos a los actores involucrados en estos conflictos no encontramos a ningún hacendado, tampoco a ninguna compañía extranjera ni a algún gran propietario o comerciante que esté disputando territorio a los pueblos. Efectivamente había intereses de por medio, pero no estaban aquellas figuras de poder analizadas en otras regiones y estados del país. Lo que encontramos aquí es la discordia entre municipios por sus límites jurisdiccionales, el establecimiento de sus linderos, la ubicación de sus mojoneras, las tensas negociaciones y en momentos robos y ocupaciones furtivas o enfrentamientos armados. Los personajes activos en las diligencias y contiendas fueron el jefe político en turno, los presidentes municipales, los agentes

---

<sup>130</sup> AGEO, C, leg. 63, exp: 19: Yolox y Temextitlán en conflicto por límites de tierras, Ixtlán-Oaxaca, 1909. AHMRT, Carpetas 4, 17, 18, 20 y “Construcción del Templo”, 1870- 1890. AGEO, C, leg. 62, exp. 6, s/f: Informa sobre los acontecimientos ocurridos entre los pueblos de Analco y Atepec, del jefe político del distrito de Ixtlán, Ezequiel Muñozcano, al juez de primera instancia, Ixtlán, 8 de octubre de 1906.

municipales, los principales y grupos de pobladores que eran propietarios particulares.

Si ubicamos estos casos en el espectro del estado de Oaxaca podemos encontrar situaciones similares en diversas regiones y en periodos precedentes. Incluso, se podría decir que más que excepcional esta problemática fue recurrente en las regiones oaxaqueñas en el siglo XIX. Ya se ha señalado, en diversos estudios sobre el denominado proceso de desamortización, qué sucedió en algunas regiones, distritos y municipios de Oaxaca.<sup>131</sup>

En el caso oaxaqueño, las disputas entre pueblos no eran novedosas. Algunos autores como William Taylor mencionaron que en el tardío periodo colonial numerosos pueblos de indios de los Valles Centrales vivieron un mayor número de esos “pleitos interminables” en el momento en que las autoridades coloniales intentaron establecer “fronteras más precisas” o en su caso establecer una “línea definida”.<sup>132</sup>

Si bien la demarcación territorial había sido ya motivo de litigios en la colonia, es conveniente señalar la peculiaridad de las transformaciones del siglo XIX. Si un cambio importante fue la conformación de los ayuntamientos constitucionales, la modificación de la legislación local y federal para la transformación de la propiedad comunal de las corporaciones civiles –variada en aplicación y efectos– generó, entre otras cosas, que a nivel local algunas disputas se reactivaran o que algunas nuevas surgieran.

Lo anterior no correspondió solamente al marco legal, no fue cuestión exclusiva de la ideología de los liberales decimonónicos, tampoco su único motor fue crear un “mercado de tierras” ni se tuvo como única preocupación a la recaudación fiscal. Quizá todos estos elementos fueran fundamentales en la constitución de un gobierno en el periodo independiente, pero en este proceso de

---

<sup>131</sup> Sobre la desamortización en Oaxaca, los trabajos de Charles Berry, John Monhagan, Rodolfo Pastor, Brian Hamnett y Francie Chassen dieron a conocer un panorama general. Recientemente se ha mostrado mayor precisión de este proceso en las regiones con los trabajos de Margarita Menegus para la Mixteca Baja, Edgar Mendoza en la Mixteca Alta y en la Cañada, Luis Arrijoja en Villa Alta, Laura Machuca en el Istmo. Hasta el momento no hay trabajos que estudien este fenómeno en la Sierra Juárez.

<sup>132</sup> TAYLOR, *Terratenientes y campesinos*, p. 111.

formación del estado también hubo una transformación más fina y simbólica - igualmente poderosa- fincada en la representación espacial.<sup>133</sup>

Por ello, el gobierno impulsó el establecimiento de límites, linderos y demarcaciones políticas- ejecutada por agrimensores o ingenieros- que se encontró con escenarios habitados por una población con una dinámica política cimentada en prácticas y estructuras antiguas, formas de relación política y social estratificada, relaciones de poder históricamente conformadas y altamente conflictivas. El impacto de estas transformaciones no fue inmediato ni uniforme.

Conviene considerar que en este proceso no se puede asegurar que todos los pobladores vivieron efectos negativos ni tampoco que hubo una oposición extendida. También sería conveniente matizar la idea de la propagación de una resistencia pasiva y velada, así como evaluar en qué medida los pobladores se adaptaron y aprovecharon para su beneficio esta situación. Probablemente hubo un poco de todo y respondió a situaciones locales y coyunturales. Veamos entonces cuáles eran los problemas, a sus actores involucrados y lo que implicaba establecer una línea y límites claros y precisos en lugares donde era complicado llevar a acuerdo y, en su caso, respetarlo.

Dicho lo anterior, nos centramos principalmente en dos puntos. El primero se refiere a los procesos de negociación y conflicto por el trazado de una línea para establecer los límites territoriales a principios del siglo XX y fines del siglo XIX. Como segundo punto observamos algunos otros elementos de los nexos y las jerarquías en estos municipios en tiempos precedentes que posiblemente tuvieron influencia en el periodo decimonónico y pre- revolucionario.

---

<sup>133</sup> CRAIB, *México cartográfico*, pp. 25-27.

### 2.3.1 Trazos de líneas en espacios difusos

En el caso de la Sierra Juárez encontramos que esta idea de “fijar” los límites de su territorio fue parte de una preocupación recurrente mencionada en la documentación de los litigios a principios del siglo XX. En 1908, el jefe político Muñozcano informaba “felizmente” al gobernador del estado, Emilio Pimentel, sobre el trazado de la línea jurisdiccional entre el municipio de Cacalotepec y Tepanzacoalco – una agencia municipal de Yaneri-. Aclaraba que “la verdadera línea a que deben sujetarse el municipio y la agencia sería el punto de confluencia del río de ‘Yo huela’ con el Río Grande de Tepanzacoalco en línea recta diagonal rumbo al poniente hasta el punto de Yetzevani”.<sup>134</sup>

La avenencia firmada por el presidente municipal de Cacalotepec, Juan Antonio Ruiz, y el agente municipal de Tepanzacoalco, Pedro López, daba aliento al jefe político para que cesaran las dificultades entre estas dos localidades. Por ello, en vista de estos ánimos las mojoneras cambiaron de nombre. A la primera de “Yetzavani” se le dio el título de “La Paz”, otra se denominó “La Tranquilidad” y la que se ubicó en la junta de los ríos se reconoció como “La Buena Armonía”.

Del caso anteriormente mencionado resultó un croquis ubicando a las mojoneras renombradas. La autoría del croquis se desconoce, cabe la posibilidad de que el jefe político lo haya mandado a hacer, aunque no se tiene registro ni mención de ningún ingeniero ni agrimensor involucrado. Lo curioso de este caso es que el trazo de una “línea recta diagonal” fue aceptado sin reticencias –al menos no explícitas y documentadas- y sin mayores problemas. Quizá fue una resolución conveniente para ambas partes o tal vez alguna parte no tuvo oportunidad de oponerse a la otra, tampoco se descarta la labor de intermediación de Muñozcano. Pero este caso exitoso no se repetía con frecuencia y el jefe político tenía que lidiar con situaciones menos favorables.

---

<sup>134</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 10, s/f: Carta #2348. Remite para aprobación las diligencias de amojonamiento de la línea jurisdiccional entre Cacalotepec y Tepanzacoalco, el jefe político Vicente Garcés al secretario general de gobierno, Ixtlán, 23 de junio de 1908; s/f: Diligencias de amojonamiento de la línea jurisdiccional entre los pueblos de San Juan Tepanzacoalco y Santo Domingo Cacalotepec, el jefe político Vicente Garcés, Ixtlán, 18 de junio de 1908.

Como ya se ha anunciado, un evento opuesto a esta conciliación es el pleito entre Analco y Atepec. Ya habíamos mencionado que el problema más grave había sido reportado por el jefe político, Muñozcano, en 1906. De forma paralela, las autoridades municipales y grupos de pobladores intervinieron, aportaron datos del conflicto y pusieron énfasis en las líneas trazadas en décadas previas.<sup>135</sup>

Dado a que la destrucción de mojoneras era frecuente y no se respetaban los límites, en febrero de 1906, Ezequiel Muñozcano citó a los vecinos de ambos pueblos para revisar la línea provisional jurisdiccional. En esa reunión asistieron los integrantes de los ayuntamientos y algunos principales de ambos pueblos, se manifestaron las acusaciones contra Atepec por invasión. En vista del problema se creó una comisión integrada por pobladores de Ixtlán encargada de realizar una revisión.<sup>136</sup> Esta resolución dio paso a una diligencia para el reconocimiento de mojoneras dirigida por el jefe político, pero el presidente municipal de Atepec abandonó este proceso por no querer “contravenir a su pueblo”.<sup>137</sup>

Desafortunadamente, el problema no se resolvió. Por el contrario, de noviembre de 1906 a marzo de 1907 se destruyeron las mojoneras establecidas en la diligencia de febrero de 1906<sup>138</sup>. Entre reclamos y acusaciones, el litigio continuó en los siguientes años. En 1908, el presidente municipal de Atepec - Teodoro W. Ramírez- aportó datos adicionales en un “Memorial de Atepec” que envió al gobernador Pimentel. En esa comunicación Ramírez mencionaba que en distintos momentos se había intentado establecer una línea para marcar los límites territoriales. Para 1906 habían trazado al menos cuatro líneas o en su caso se

---

<sup>135</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 6, s/f: Carta sobre el conflicto entre Analco y Atepec, de Manuel Bautista al gobernador del estado, Ixtlán, 19 de enero de 1906.

<sup>136</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 6, s/f: En relación al amparo promovido en la Suprema Corte de Justicia, de Francisco Lucas García, Cruz Cano, Anastasio Alavez, Anastasio García, Anastasio Torres, Fabián Velasco y socios al gobernador del estado, Ixtlán, 5 de marzo de 1906.

<sup>137</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 6, s/f: Carta en relación a la reunión con el jefe político en el mes de febrero de 1906, del síndico municipal de Analco, Daniel H. Alavez al gobernador del estado, Ixtlán, 6 de marzo de 1906. En este caso hace falta hacer una descripción del terreno y el establecimiento de las mojoneras. Como Atepec no se presentó en la diligencia se le impuso una multa al presidente municipal, Aurelio García, quien en días posteriores pedía se le condonara la multa de 25 pesos por no haber asistido y firmado las diligencias hechas con Analco. En sus cartas alegaba que su falta fue por ignorancia más no por desacato. En respuesta, Vicente Matus decía que no se le condonaba y en otro documento el jefe político informa que se recibió la multa.

<sup>138</sup> Una de las mojoneras mencionadas constantemente es la denominada “Ralaa”.

habían hecho diligencias para poner las mojoneras en cuatro ocasiones. Atepec ratificaba no estar de acuerdo con ninguna resolución.<sup>139</sup> ¿Pero a qué se debía la renuencia de los atepecanos?

En la documentación encontramos que el problema radicaba en la ubicación de esa línea. En un primer momento se amojonó la división dando a Analco el lado sur y a Atepec le correspondió el lado norte, pero algunos terrenos de pobladores de Atepec quedaron al sur y otros terrenos de Analco quedaron en la parte norte. Por ello, Atepec no aceptó y se opuso a las líneas propuestas desde fines del siglo XIX. En respuesta, no como municipio sino como una acción de particulares, los atepecanos dueños de los terrenos ubicados en la parte norte interpusieron un amparo ante la Suprema Corte de Justicia que les fue otorgado a fines de 1894. En consecuencia, en 1895 las autoridades volvieron a efectuar un nuevo acuerdo donde ya se contemplaba a esos terrenos amparados. Esa fue la versión de estos pobladores que en 1906 explicaban detalladamente su situación al jefe político Muñozcano y al gobernador.<sup>140</sup>

Curiosamente, aunque hay menciones del amparo, hasta el momento no hemos encontrado el documento en este expediente ni en otros repositorios de la Suprema Corte de Justicia (ni los que se ubican en la ciudad de Oaxaca ni en la ciudad de México). Pese a que no se puede comprobar si en efecto hubo un amparo, las cartas de estos pobladores nos muestran que en Atepec recurrieron a distintos tipos de recursos para que ese límite no afectara a sus pobladores.

El ayuntamiento de Atepec respaldó a estos propietarios e intervino en las diligencias reclamando algo que era del pueblo. Si volteamos a ver al municipio de Analco, en apariencia parecía tener una posición más unificada para fincar las

---

<sup>139</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 8, s/f: Memorial de Atepec, de Teodoro W. Ramírez al gobernador, Oaxaca, 3 de diciembre de 1908.

<sup>140</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 6, s/f: En relación al amparo promovido en la Suprema Corte de Justicia, de Francisco Lucas García, Cruz Cano, Anastasio Alavez, Anastasio García, Anastasio Torres, Fabián Velasco y socios al gobernador del estado, Ixtlán, 5 de marzo de 1906. Sobre la carta del ayuntamiento de Atepec Daniel H. Alavez, síndico municipal de Atepec e hijo de Atanasio Alavez uno de los propietarios afectados, describió en tono quejoso a la reunión del 6 de febrero convocada por el jefe político: AGEO, C, leg. 62, exp. 6, s/f: Carta en relación a la reunión con el jefe político en el mes de febrero de 1906, del síndico municipal de Analco, Daniel H. Alavez al gobernador del estado, Ixtlán, 6 de marzo de 1906.

mojoneras sin que los dueños de los terrenos reclamaran. Esa era la “fachada” pública puesto que en los expedientes se halla que al interior de Analco se enfrentaron a “desórdenes” e “incendios de cosechas” por la protesta de algunos pobladores que dieron dinero para los litigios de fines del siglo XIX que después no fueron bien compensados por el presidente municipal. Incluso, se mencionó de un enfrentamiento al interior de Analco en 1900.<sup>141</sup> Nótese que la situación era más compleja y ríspida de lo que ya se veía.

La problemática anteriormente descrita – con sus variantes- también sucedía en otras localidades de la zona de El Rincón. A fines de noviembre de 1908, Vicente Garcés, el jefe político que entró en reemplazo de Muñozcano, exponía las quejas del agente municipal de Yahuio por un atentado sufrido por sus pobladores a manos de la gente de Guiloxi, junto con el extravío de ganado.<sup>142</sup> Además se hablaba de encuentros “fatales que han sembrado la discordia entre ambos vecindarios”.<sup>143</sup> Esos problemas se derivaban porque varios vecinos de Yahuio tenían sus propiedades particulares entre la línea jurisdiccional de Guiloxi que se había establecido en un convenio en 1902.

Ante esta situación, se hicieron dos propuestas que no prosperaron.<sup>144</sup> Para 1909, dado a que no se logró un acuerdo y no se pudo establecer una línea

---

<sup>141</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 5, s/f: Carta sobre escándalos en Analco, del presidente municipal Francisco Ayala que firma el secretario Manuel Pérez al jefe político, Analco, 21 de julio de 1900; s/f: Carta sobre el litigio de Analco en 1900, de Vicente Hernández y Luciano Méndez de Analco al gobernador, Analco, 29 de julio de 1900. Los problemas internos en Analco de debían a que el presidente municipal, Francisco Ayala, había despojado de terrenos a algunos pobladores que habían prestado dinero al ayuntamiento en 1898 y había favorecido a otros pobladores. Esta situación derivó en desórdenes en el pueblo, alteraciones del orden público e incendio de cosechas.

<sup>142</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 12, s/f: Transcribe aviso del agente municipal de Yahuio sobre atentado, del jefe político Vicente Garcés al secretario general de gobierno, Ixtlán, 5 de nov de 1908.

<sup>143</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 13, s/f: Copia de las diligencias practicadas en Yahuio y Guiloxi de la jefatura política de Ixtlán, jefe político Toro Federico al secretario de gobierno, Ixtlán, 15 de noviembre de 1909.

<sup>144</sup> La primera propuesta corrió a voz de Yahuio para que sus propiedades pertenecieran definitivamente a los vecinos de Guiloxi con el cumplimiento de una indemnización con una extensión igual en la parte del monte, cuya medida creían justa y equitativa. Pero el agente Hilario Aquino contestó que eso no era posible “que solo poseían una pequeña fracción (de monte) que no bastaba para sus usos pues muchas veces tenían que pedir permiso a los pueblos colindantes para la extracción de madera”. Como este primer acercamiento no fructificó, el jefe político reunió a las corporaciones de ambas agencias municipales con sus principales. AGEO, C, leg. 62, exp. 12, s/f: Informe del jefe político, del jefe político Vicente Garcés al secretario general de gobierno, Guiloxi, 11 de noviembre de 1908. La segunda

definitiva, otro nuevo jefe político –Federico Toro- informaba al secretario de gobierno que se había resuelto respetar las propiedades particulares que estuvieran “enclavadas” en distintas jurisdicciones de acuerdo a un convenio hecho en 1902.<sup>145</sup> Como ninguna parte quería ceder, prefirieron volver a ratificar aquello que se había logrado en el pasado con esperanzas de que el problema se solucionara.

La desazón del reporte de Federico Toro ante esta “solución” se acompaña de la carta de otro representante del gobierno que más bien se encontraba sorprendido y un tanto molesto. Desde otra perspectiva, el jefe de la sección, Alfonso Labastida, le informaba al gobernador sobre las diligencias administrativas que practicó el jefe político de Ixtlán en relación a los hechos entre Guiloxi y Yahuio. En su carta decía que estos problemas de la “clase indígena” consistían en que después de señalada la línea jurisdiccional, en ambas partes había “enclavadas propiedades de particulares”. Pedía se le llamara la atención seriamente a los agentes municipales por “la indebida intervención que toman en cuestiones en que se versan intereses de particulares”. Según esto, el problema no consistía en la confusión de límites de terrenos comunales o por “mala inteligencia de títulos”. Si ese fuera el problema, los agentes debían involucrarse, pero como ese no era el conflicto no era de su incumbencia.<sup>146</sup>

El comentario de esta persona llama la atención y no es un dato menor. Si observamos los casos de las propiedades “enclavadas” en otra jurisdicción de Yahuio- Guiloxi se relacionan a aquello se decía de las propiedades particulares

---

propuesta surgió de los vecinos de Guiloxi, quienes sugirieron que sus propiedades del lado de Yahuio quedaran a beneficio de aquellos, y que igual cosa sucediera con las propiedades de Yahuio dentro de la jurisdicción de Guiloxi a lo que objetaron los de Yahuio ya que sus propiedades eran de mayor extensión. AGEO, C, leg. 62, exp. 12, s/f: Reunión de autoridades municipales en Yahuio viejo para negociar un acuerdo, el jefe político y agentes municipales, Terreno de Ycele yeeche, Guiloxi, 11 de noviembre de 1908.

<sup>145</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 13, s/f: Copia de las diligencias practicadas en Yahuio y Guiloxi de la jefatura política de Ixtlán, jefe político Toro Federico al secretario de gobierno, Ixtlán, 15 de noviembre de 1909.

<sup>146</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 12, s/f: Carta al gobernador sobre las diligencias administrativas que practicó el jefe político de Ixtlán en relación a los hechos entre Guiloxi y Yahuio, del jefe de la sección, Alfonso Labastida, Oaxaca, 25 de noviembre de 1908; s/f: Informe al gobernador que después de las diligencias no se llegó a un acuerdo y se quedó el convenio de 1902 con su respectiva multa, del jefe de la sección José Cervantes al gobernador, Oaxaca, 30 de diciembre de 1909.

de Analco- Atepec que estaban del otro lado de la línea jurisdiccional. Al parecer el problema era semejante: cuando se intentó dividir el territorio de cada localidad vieron que el trazo de las líneas dejaba terrenos fuera del área al que presuntamente correspondían. Es decir, se intentaba establecer un límite en un espacio difuso donde no se había dado una división clara ni lineal. ¿Cómo solucionar este problema? ¿Cuál de estos protagonistas podría inclinar la balanza a su favor y bajo qué argumento?

Es difícil hallar respuestas ante este embrollo que complicaba tanto a los presidentes municipales, al jefe político y a los funcionarios del gobierno del estado. Hasta lo que se alcanza a ver es que el gobierno de Oaxaca intentaba buscar puntos intermedios - o en su caso "líneas intermedias"- cuya responsabilidad radicaba en el jefe político. Pero ante la falta de soluciones se comenzaban a cuestionar y especular sobre la naturaleza del conflicto y si era conveniente guiarse por la lógica de la propiedad individual donde no admitía -ya sea por incomprensión o por salir del apuro- la intervención de la autoridad municipal.

Si seguimos la carta de aquel jefe de sección que le enviaba al gobernador, el problema bien podía atenderse entre particulares y no tenía que involucrar al gobierno local. Ahora bien, la pregunta inmediata era: ¿por qué si se trataba de una propiedad de particulares el asunto terminaba en enfrentamientos entre pueblos? ¿Por qué se observaba una respuesta política corporativa donde estaban presentes los presidentes municipales -en algunos momentos con su cabildo- y los principales de cada pueblo?

Claro que, como ya se advertía, ésta no era la única forma de accionar, ya que se observa que en otro momento también se intentó hacer valer el derecho de estos propietarios particulares, pero, al parecer, no se distanciaron o evitaron que la autoridad local interviniera. Otra posibilidad es que en momentos los propietarios actuaran de acuerdo con el ayuntamiento siempre y cuando les fuera favorable.

Desde la perspectiva local junto con los principales de cada pueblo con sus propietarios de los terrenos, el problema que no se reducía a un "pleito por tierras" ni solamente era problema de unos terrenos. Eso nos sugiere a que posiblemente

de fondo había una disputa o defensa de la jurisdicción municipal. A esto agréguese que quizá también había un problema de disputa por el poder entre estos litigantes. Podría ser que el enfrentamiento entre pueblos se había agudizado en el siglo XIX, pero en algunos casos podemos rastrear estas desavenencias de tiempo atrás. Aunque no tenemos más evidencias sobre el caso de Yahuio y Guiloixi, la problemática de Analco y Atepec nos da varios elementos a analizar.

### 2.3.2 Rencillas antiguas: de las jerarquías y relaciones de poder

Es oportuno ahora retomar el caso de Analco y Atepec y dar otros detalles para ver otras aristas del problema. Habíamos mencionado que en 1908 el presidente municipal de Atepec, Teodoro W. Ramírez, envió al gobernador un “Memorial” en donde explicaba que la punga no era exclusivamente decimonónica. Según la versión de Ramírez, Analco había sido un barrio de Atepec y que al “formarse se le concedió solamente el fundo legal sin otra fracción”. No obstante, como Analco carecía de tierras de labor para asegurar la subsistencia de sus habitantes, Atepec “regaló varias porciones de tierra con ese fin, demarcando con toda claridad la extensión y linderos de la propiedad que transfería.”<sup>147</sup> Lo que sucedió después, a decir de Ramírez, fue que Analco quiso aumentar su dominio y sin aprobación de Atepec empezó a usar las tierras para sembrados y los montes para pastar a sus ganados y para extraer madera.

En vista de la “expansión” de Analco sin consentimiento de Atepec, a fines del siglo XVIII se llevó a cabo un litigio que llegó hasta la segunda sala de la entonces corte de justicia, después el Tribunal Superior. La sentencia fue a favor de Atepec vertida el 12 de agosto de 1835. Como esta resolución no fue obedecida por Analco, las autoridades de Atepec acudieron al jefe político, pero como no resolvía nada recurrieron a la autoridad judicial que en 1889 amojonó nuevamente la línea que ya había reconocido y fijado la sentencia antes referida. En 1894, Analco volvió a acudir al gobierno para pedir diciendo que la línea existente no era la fijada en 1835 ni 1893 y pedía se fijara la colindancia entre los dos pueblos. Esto propició las diligencias de 1894 y acuerdos ya mencionados.

Ahora bien, si seguimos la relatoría de Teodoro W. Ramírez podemos advertir esa larga relación entre la cabecera y el barrio. ¿Pero en qué medida era veraz esa información de Ramírez? En la documentación de Analco no se menciona nada sobre su pasado de “barrio de Atepec”. Por el contrario, vemos que Analco denuncia al municipio vecino renuente a acatar la ley. Haciendo una

---

<sup>147</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 8, s/f: Memorial de Atepec, de Teodoro W. Ramírez al gobernador, Oaxaca, 3 de diciembre de 1908.

búsqueda “a vuelo de pájaro” en otros acervos, ahí podemos hallar que efectivamente en el periodo colonial Analco fue un barrio que se erigió en *pueblo de por sí* en las primeras décadas del siglo XVIII. Dos expedientes del Archivo General de la Nación muestran que en fecha de 1703 el virrey, duque de Albuquerque, concedía la facultad de nombrar gobernador y demás oficiales de república a los vecinos de Analco. Años más tarde, en 1729, la separación de su cabecera –Atepec- fue ratificada.<sup>148</sup>

Si bien este conflicto entre Analco y Atepec fue un problema que estalló a fines del siglo XIX y principios del siglo XX venía de fines del siglo XVIII como resultado de la fragmentación de Atepec. Al parecer esto generó conflictos a fines de ese siglo con su antigua cabecera y con un recrudescimiento en 1835 cuando los dos tenían el estatus de municipio. Pero este problemático paso por un tiempo largo tampoco fue un rasgo peculiar de Atepec, ya que en la zona de la Chinantla también sucedió algo parecido con el pueblo de Yolox.

Un caso con un inicio más o menos similar pero un desenlace diferente nos remite a la relación de Yolox y su agencia municipal, Temextitlán. En 1909, en el municipio de Yolox se había desencadenado un conflicto legal por la oposición a los denuncios de dos terrenos que hicieron José Canseco y socios y José S. Bautista y socios de Yolox que afectaban a la agencia municipal de Temextitlán. Ante esta situación se dirigieron a Federico Toro, quien decidió comenzar con el reconocimiento del terreno en disputa que fue avalado por el gobernador.<sup>149</sup>

De fines de 1909 a 1910 se llevaron a cabo las diligencias, el reconocimiento de las mojoneras; se recabaron los “títulos” y se realizaron las reuniones bajo la responsabilidad del jefe político. Así como en los casos anteriormente descritos, el problema en ese municipio y su agencia había pasado por acuerdos en el siglo XIX (1870, 1889 y 1890). En la documentación se pueden encontrar algunas manifestaciones de fastidio por parte de la autoridad de Yolox. El presidente municipal, Camilo Velasco escribía que a la gente de Temextitlán “solo los guía un

---

<sup>148</sup> AGN, I, Contenedor 28, Vol. 52, exp. 38 bis, f. 42v-42v: Despacho librado por el señor duque de Albuquerque a los naturales del pueblo de San Juan Evangelista, 1729. Exp. 8, Exp. 105.

<sup>149</sup> AGEO. C. Leg. 63. Exp. 19. s/f.

capricho, necio, ciego e infundado al mostrarse tan rebeldes, en este caso y seguir pretenciosamente la oposición en los denuncios cuando no les asiste ningún derecho". De hecho, Camilo Velasco argüía que Yolox les habían cedido algunos terrenos porque en el pasado había sido un barrio. Según esta versión, a inicio del siglo XIX, Yolox concedió espacio para que ese barrio cambiara su estatus a agencia municipal con su propia iglesia.<sup>150</sup> El enfado del presidente municipal de Yolox radicaba en que ese antiguo barrio se sentía dueño de un espacio que correspondía a pobladores de la cabecera.

Después de sus diligencias, el jefe político dejaba constancia de que Yolox había presentado sus títulos en donde se podía apreciar que Temexitlán se formó por mercedes de tierras de Yolox. Pero advertía que la situación era bastante complicada puesto que habían seguido trabajando tierras en común, que ambos pueblos estaba "íntimamente tramados" y que era muy difícil "tirar una línea que los dividiera". Incluso se mencionó que había terrenos "mancomunados". Para complicar aún más este asunto, de igual forma a otros casos mencionados, salieron a relucir algunos propietarios particulares reclamando sus terrenos.

Esta situación se extendió a 1910, las reuniones entre el presidente municipal y el jefe político seguían así con el cotejo de "títulos" de Yolox y algunos documentos "apócrifos" de Temexitlán.<sup>151</sup> Con el objetivo de esclarecer el problema, el gobierno de Oaxaca envió al comisionado Enrique Delgado para que elaborara un croquis de los terrenos. Las labores fueron en los meses de mayo, junio y julio de 1910. Al final, Delgado entregó un croquis con las mojoneras e información de los convenios. Este trabajo fue pagado por el pueblo de Yolox, la autoridad de Temexitlán no lo avaló y quedó a deuda.<sup>152</sup> El caso ya no continúa y es probable que, así como otros trámites, haya quedado pendiente y sin resolver tal vez por la tensión entre las autoridades municipales de cada pueblo, por las diferencias internas entre pobladores (sobre todo en Temexitlán) y en meses

---

<sup>150</sup> AHMRT, Carpeta: Historia del templo.

<sup>151</sup> AGEO, C, leg. 63, exp. 19. s/f. Enero 27 de 1910. Firmada por el secretario Carlos M. Pérez.

<sup>152</sup> AGEO, C, leg. 63, exp. 19. s/f.

siguientes por la agitación política y la movilización armada de fines de 1910 y principios de 1911.

Hasta aquí llega el caso de Temextitlán, un antiguo barrio que logró el estatus de agencia municipal pero que mantuvo una relación conflictiva pero subordinada a su cabecera. Por otra parte, Analco que de barrio colonial pasó a municipio decimonónico logró anteponerse y pelear a su antigua cabecera. ¿En qué medida esta situación del antiguo estatus influyó en sus disputas más recientes? ¿Sería que de las disputas por linderos no sólo se veían pleitos por tierras sino límites jurisdiccionales con un trasfondo de disputa por el poder para imponerse al otro? Sería interesante reflexionar en ese sentido puesto que al parecer los turbulentos tiempos de la revolución no lograron atenuar estas enemistades, sino que se incrementaron.



---

## SEGUNDA ETAPA

### DESESTABILIZACIÓN Y GUERRA EN LOS MUNICIPIOS

---

#### Capítulo 3

#### Reorganización política y armada a inicios del siglo XX

---

El 8 de octubre de 1906, Ezequiel Muñozcano - jefe político del distrito de Ixtlán de Juárez-le informaba al gobernador del estado sobre algunos ataques con armas de fuego entre los habitantes de dos pueblos colindantes de su distrito: Analco y Atepec.<sup>153</sup> Afortunadamente, no había sucedido una desgracia y el jefe de la policía rural se encontraba al tanto. Pero el problema entre estos dos municipios era motivo de preocupación. En siguientes comunicaciones, Muñozcano daba detalles de estos enfrentamientos al gobernador y al juez de primera instancia de Ixtlán. Las acusaciones y denuncias eran las siguientes: el presidente municipal de Analco, Apolinar Bautista, notificaba el día 4 de octubre que los pobladores de Atepec habían baleado a su gente. Hasta ese momento no sabían el número de heridos ni de muertos, pero pedía la intervención del jefe político.<sup>154</sup>

Por su parte, el presidente de Atepec, Aurelio García, acusaba a los vecinos de Analco de haber tiroteado a su gente mientras estaban piscando. García aseguraba que a pesar del ataque no consintió que nadie de su pueblo cometiera desórdenes. El informe de estos acontecimientos llegaba con retraso - el 6 de

---

<sup>153</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 6, s/f: Informa sobre los acontecimientos ocurridos entre los pueblos de Analco y Atepec, del jefe político del distrito de Ixtlán, Ezequiel Muñozcano, al juez de primera instancia, Ixtlán, 8 de octubre de 1906.

<sup>154</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 6, s/f: Transcripción de notas sobre el problema entre Analco y Atepec, del jefe político del distrito de Ixtlán, Ezequiel Muñozcano, al juez de primera instancia, Ixtlán, 9 de octubre de 1906.

octubre- porque en Analco obstruyeron el paso para dar el aviso a la autoridad del distrito. A esto se agregaba el secuestro de un topil, la pisca ilegal en terrenos de Atepec, el robo de elotes y de todo lo que encontraron a su paso a punta de balazos.

A partir de los mensajes de ambos presidentes encontramos una situación grave de pugna entre dos pueblos vecinos a principios del siglo XX. La cuestión de fondo era el desacuerdo en el establecimiento de los límites territoriales de estos municipios, algo nada extraño en el estado de Oaxaca ni en otros espacios rurales. En siguientes años, estas pugnas siguieron y su resolución no llegaba, para complicar más el asunto, Francisco I. Madero comenzó su campaña para presidente y el ámbito local, de por sí vivo y encrespado, se revolvió aún más.

Sería aventurado afirmar – especialmente en Oaxaca- que a partir de 1910 la campaña de Madero paralizó inmediatamente a los pobladores de estos municipios y todos se levantaron en armas para derrocar a Porfirio Díaz. Al parecer, en los municipios la vida giraba en torno a responder a sus problemas inmediatos y del día a día (que no eran menores); pero eso sí, se divulgaban las noticias de que algo sucedía y en el ambiente político algunos tomaron filiaciones “maderistas”, “porfiristas”, “juaristas”. Entiéndase que no minimizamos el efecto generado por los cambios políticos nacionales, quizá sus repercusiones no llegaron tempestuosamente sino de forma paulatina y tal vez no a todos lados.

Claro está que si no todos, algunos pobladores sí tomaron parte de la contienda política. En el terreno local se observaron las divisiones por filiaciones políticas, posiblemente fincadas en divisiones ya existentes. Por un lado, se encontraron aquellos beneficiarios del régimen porfirista en donde se ubicaron los hijos de los caudillos decimonónicos descritos en el capítulo anterior, junto con una red de colaboradores. Por otro lado, se encontraron los simpatizantes de Madero y aquellos críticos de los caudillos y algunos otros inconformes. Sin saber a bien las motivaciones, por ese año de 1910 hubo un intento poco exitoso de levantamiento armado. Ese fue uno de los primeros indicios de que algo pasaba en la Sierra Juárez. Al año siguiente, en 1911, hubo también un problema – poco claro- de unos desmanes en la Fábrica Xía. Después de esto, ya cuando Díaz renunció y se fue del país, en la elección para gobernador del estado de Oaxaca se

enfrentaron Benito Juárez Maza (“el hijo del Benemérito”) y Félix Díaz (“el sobrino del dictador”). Como en tiempos decimonónicos, Juárez y Díaz se enfrentaron.

Ante este contexto, se hicieron dos grupos que pelearon públicamente ante la prensa de Oaxaca por demostrar a quién le era “leal la Sierra Juárez”. Al final, como ganó Juárez Maza, le fueron “leales” a él y formaron un batallón para apoyarlo frente a los numerosos conflictos regionales por todo el estado –con especial furor en el Istmo, así como también le había tocado a Juárez papá-.

Aparentemente, estos pobladores de la Sierra se unieron para apoyar al gobernador en el Batallón Sierra Juárez, pero dicha organización armada, más que ejemplo de unidad, dio cuenta de los problemas internos entre municipios y sus dirigentes. Ahí se mostraron sus enemistades, jerarquías y alianzas. Con mucha fama, pero de corta vida, este Batallón duró lo que el gobierno de Juárez Maza –unos cuantos meses- y al fallecer repentinamente este gobernador, dicha agrupación cayó en crisis y en franca desbandada.

Los pasajes anteriormente reseñados se analizan seria y minuciosamente en este capítulo. En términos generales, examinamos la dinámica de disenso-consenso, alianzas y desavenencias. Observamos una relativa unificación política y armada en tiempos de crisis alterada por viejas rencillas no olvidadas.

Vemos de nueva cuenta que los pobladores de la Sierra Juárez volvieron a tomar las armas y a organizarse en una estructura cuasi militar. Examinamos que los eventos nacionales y el declive del régimen porfiriano generaron un reacomodo a nivel local, que en momentos fue aprovechado por algunos para sus propios beneficios y en otros desencadenaron situaciones con alcances inimaginables.

Por ello, este capítulo se divide en dos apartados. En el primero de éstos, hacemos una revisión de la heterogeneidad de los grupos políticos de los años 1910 y 1911 en la Sierra Juárez para ver lo que ocurría en el contexto de una convocatoria general de grupos políticos ante los pronunciamientos de Francisco I. Madero y dirigentes locales. Enseguida, en el apartado segundo, vemos la organización y composición del primer cuerpo armado del siglo XX en esta región que tomó el nombre del Batallón Sierra Juárez convocado por Benito Juárez Maza,

governador del estado en ese periodo. Nos sumergimos entonces en las características de este batallón y vemos quiénes participaron, de dónde provenían y las complicaciones a las que se enfrentaron.

### 3.1 Entre antirreeleccionistas, rebeldes, revoltosos, juaristas y porfiristas

En el año de 1910, cuando numerosas voces opositoras al régimen del presidente Díaz se unían a la campaña de Francisco I. Madero y aprovechaban el momento para denunciar y dar a conocer sus demandas locales, en la Sierra Juárez – por lo que se sabe hasta el momento- no se gestó un movimiento disidente como ocurría en otras partes del estado: Cuicatlán, Etna, Ojitlán o incluso en la Costa.

De hecho, en el momento del escrutinio electoral, en el distrito de Ixtlán votaron por Porfirio Díaz para presidente de la república y por Benito Juárez Maza para gobernador del estado.<sup>155</sup> Esta fórmula que para esos años y a primera vista podría tornarse contradictoria –incluso podría verse paradójica- puesto que Díaz no apoyaba a Juárez Maza ni éste segundo era del grupo cercano a Díaz, tal vez no era tan descabellada. Por el contrario, parecía que la cultura política decimonónica, ligada a las dos figuras oaxaqueñas más destacadas, se imponía ante los cambios del siglo XX.

Aparentemente, los resultados electorales daban cuenta de las filiaciones de los serranos. Por un lado, renacía esa identidad juarista en nada menos que “el hijo del Benemérito”, quien no había hecho nada extraordinario, pero supo aprovechar el prestigio y reputación de su progenitor. Por el otro lado, se hacía explícito el respaldo sostenido a Porfirio Díaz desde décadas atrás. En el capítulo 1 mencionamos aquel pasaje en relación a la llegada del joven coronel y subprefecto a Ixtlán en 1855 y los apoyos que ganó en 1876 con el Plan de Tuxtepec.

Conviene, sin embargo, advertir que el número de votos era un dato indicativo más no representativo de la vida política en la Sierra Juárez. El ámbito político no era ni tan estático ni tan homogéneo. Es probable que a nivel local hubiera una variedad de posturas no documentadas y desconocidas. Quizá el ambiente político estaba más encrespado y las divisiones en los municipios fueran más comunes que excepcionales. Al menos eso se puede inferir de las narraciones

---

<sup>155</sup> PERÉZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*, p. 30. CHASSEN, *Oaxaca*, p. 612. Chassen menciona que Juárez Maza ganó en el distrito de Ixtlán.

que a continuación presentamos relacionadas con algunos levantamientos y adhesiones políticas en los años de 1910-1911.

### 3.1.1 Intentona de 1910 y disturbios en la Fábrica Xía

La polarización del contexto político de 1910 en los municipios de la Sierra Juárez es perceptible en los apuntes de Rosendo Pérez, quien ubica a los grupos porfiristas encabezados por los caudillos Fidencio Hernández y Guillermo Meixueiro.<sup>156</sup> Estos dos personajes eran herederos del poder político y económico de sus padres Fidencio Hernández y Francisco Meixueiro, ambos encumbrados no sólo por su participación en la guerra sino por el desarrollo de la minería y la fábrica de textiles.<sup>157</sup>

No conviene ahondar en estos personajes por el momento ya que en el desarrollo de este trabajo iremos dando datos y analizando su participación. Basten estas referencias generales para ubicar que para 1910 se posicionaban como porfiristas, buenos beneficiarios del antiguo régimen, y tenían el respaldo de algunos pobladores.

En el bando contrario se ubicaban algunos adherentes al Centro Antirreeleccionista de Oaxaca. Entre ellos estaba el comerciante y maestro, Onofre Jiménez de Ixtlán. Otro adherente del grupo antirreeleccionista era Pedro León, de la agencia municipal de Nexicho, comerciante y minero, partidario de Madero y participante de la campaña de Juárez Maza a la gubernatura.<sup>158</sup> No hay suficiente información, pero se menciona que en 1910 a Pedro León lo detuvieron acusado del delito de rebelión junto con Miguel Hernández, quien era oriundo de Ixtlán,

---

<sup>156</sup> PÉREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*, p. 31.

<sup>157</sup> Sobre el surgimiento de estas familias poderosas ver: HAMNETT, "The Caciques", pp. 111-130. Un estudio más extenso sobre el tema del caudillaje en donde se hace referencia al caso de la Sierra Juárez en: KNIGHT, "Caudillos y campesinos", pp. 47-59. GARNER, "Federalism and Caudillismo", pp. 118-133. La traducción al castellano del texto de Garner: GARNER: "Federalismo y caudillismo", pp. 33-351.

<sup>158</sup> PÉREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*, p. 31. La filiación antirreeleccionista de Pedro León también lo menciona Francisco José Ruiz Cervantes. RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p. 34

trabajador ferrocarrilero en las líneas de Hidalgo y del Noroeste que se incorporó también al antirreeleccionismo.<sup>159</sup>

Sobre la intentona de rebelión de noviembre de 1910 sabemos algunas cosas, pero el panorama es confuso. Lo que se ha escrito nos dice que en noviembre de 1910 Miguel Hernández recorrió la zona de la Chinantla quitando los fondos de capitación<sup>160</sup> de dos municipios con miras a levantarse en armas pero lo apresaron y le incautaron algunos ejemplares del “Manifiesto a la nación” de Madero. En coordinación con Hernández se encontraba Pedro Castillo, que era del municipio de Quiotepec. Castillo logró escapar mientras Hernández fue remitido, primero a Oaxaca y luego a la ciudad de México.<sup>161</sup> En esta parte de la historia no se cuenta si Pedro León estuvo en la Chinantla con Hernández y Castillo, sólo se menciona que lo detuvieron.<sup>162</sup>

Ignoramos si hay otras referencias de los inicios ni de posibles motivos de este levantamiento, pero hay información sobre algunos rumores propagados que involucraban a pobladores de la Sierra Juárez y del arresto de los dos involucrados que ya mencionamos. En los registros de la Secretaría de la Defensa Nacional encontramos que al inicio se divulgó que “los indios de la Sierra de Ixtlán” pretendían organizarse en “actitud hostil contra el gobierno”. Por ello, se puso vigilancia de dos patrullas del 12º regimiento en la salida a San Felipe del Agua y la otra recorrió el camino de esta plaza a Tlalixtac.<sup>163</sup>

En días posteriores, el 3 de diciembre, las noticias sobre los posibles desórdenes de los “indios de la Sierra Juárez” se habían desvanecido y se mandó retirar al destacamento ubicado en la villa de Etna, un municipio del distrito de Etna que colinda con el distrito de Ixtlán. De eso se daba por enterado el general

---

<sup>159</sup> DICCIONARIO HISTÓRICO, “Pedro León”, p. 128. DICCIONARIO HISTÓRICO, “Miguel Hernández”, p. 113.

<sup>160</sup> Este impuesto comenzó a cobrarse a partir de 1842 en sustitución de la contribución personal. En el capítulo 1 mencionamos algunas de sus características. Véase el apartado 1.2.2.

<sup>161</sup> DICCIONARIO HISTÓRICO, “Ixtlán, intentona de rebelión”, p. 118. CHASSEN, *Oaxaca*, p. 614.

<sup>162</sup> DICCIONARIO HISTÓRICO, “Pedro León”, p. 128. Las versiones contradictorias de este suceso se mencionan: MARTÍNEZ MEDINA, “Génesis y desarrollo”, pp. 107-108.

<sup>163</sup> AHSDN, caja 108, exp. XI/481.5/207, f. 4: Oficio. Comunicando haber dispuesto de dos patrullas del 12º regimiento, vigilen el orden de esta plaza de L. I., s/l, 25 de noviembre de 1910.

Cosío gracias a los informes del general en jefe de la 8ª zona militar.<sup>164</sup> Al parecer este movimiento de elementos se debió a la captura de los supuestos sediciosos. Esto se deduce del telegrama de ese mismo día 3 que envió el general en jefe Adolfo I. al secretario de Guerra y Marina para informarle el traslado de Pedro León y Miguel Hernández, ambos presos acusados de rebelión.<sup>165</sup>

Lo conocido del intento de rebelión queda hasta aquí. No se sabe qué hizo Pedro León ni los nexos entre estos o cuáles fueron las acciones conjuntas. A reserva de lo que se pueda ubicar en los archivos de la ciudad de México, a donde trasladaron a los acusados, no hay rastros de ningún proceso en los archivos judiciales de Oaxaca.<sup>166</sup> Pese a lo enigmático y circunstancial del caso, no perdamos la pista a estos presuntos sediciosos (Hernández, León y Castillo) porque más adelante aparecerán en nuestra historia con un papel protagónico.

A inicios de 1911 no se volvió a reportar algo más desde las fuentes militares sobre los “indios de la Sierra Juárez” ni de los dos presos. Los reportes se dirigieron acerca de unos disturbios ocasionados por un grupo de operarios que saquearon la Fábrica de Xía en el mes de mayo. Esta fábrica de Hilados y Telares instalada en 1877 en la población de Xía, perteneció a los ingleses Mowatt y Grandison y dio empleo a los veteranos de la guerra. Junto con otra fábrica ubicada en Etna fue uno de los centros textiles importantes a fines del siglo XIX. Para el año en cuestión se encontraba al frente el ingeniero Guillermo Trinker.

Lo sucedido en la fábrica el 21 de mayo de 1911 aún no está del todo claro. La historiografía sobre este periodo ha mencionado este acontecimiento como un momento de agitación inicial del movimiento armado en la Sierra Juárez. Paul

---

<sup>164</sup> AHSDN, caja 108, exp. XI/481.5/207, f. 14: Oficio. Comunicando que habiéndose desvanecido los rumores de que los indios de la Sierra de Juárez pretendían trastornar el orden se ha dispuesto se retire el destacamento de Villa Etna, del General Adolfo I. al general Cosío, Oaxaca 3 de diciembre de 1910; exp. XI/481.5/207, f. 15: Minuta sobre el retiro de destacamento de Villa Etna, de G. Cosío al general de la 8ª zona militar, México, 6 de diciembre de 1910.

<sup>165</sup> AHSDN, caja 108, exp. XI/481.5/207, ff. 16-17: Telegrama. Comunica que trasladan a los presos acusados de rebelión Pedro León y Miguel Hernández. Firma Adolfo I., Oaxaca, 3 de diciembre de 1910.

<sup>166</sup> Como dato curioso se encuentra un juicio de amparo en nombre de Pablo León de Ixtepeji contra la orden de aprehensión dictada por el jefe político de Ixtlán. La resolución es negativa porque dice no comprobarse la aprehensión. La fecha del proceso es del 21 al 27 de noviembre de 1910. AHCCJ, A, leg. 477, exp. 8, s/f: Juicio de amparo de Pablo León, Oaxaca, 21 de noviembre de 1910.

Garner describió que “un grupo de operarios textiles” saquearon la fábrica, amenazaron a Trinker y escaparon a las montañas llevándose las mercancías y fueron perseguidos por tropas federales, rurales y vecinos, mientras que el jefe político, Fidencio Hernández, se quedó con un grupo vigilando las instalaciones durante algunos días. Por su parte, Francisco José Ruiz Cervantes agregó que esos trabajadores saqueadores eran en su mayoría de Ixtepeji –un municipio que ganó fama de rebelde a partir de la revolución- y lanzaron “gritos subversivos”.<sup>167</sup>

En relación a esto, el historiador Héctor Martínez Medina dice que una interpretación –digamos la más aparatosa- basada en los historiadores locales, señala a los trabajadores de la fábrica y los habitantes de Ixtepeji contra el gobierno federal instigados por el “vasquezgomismo”. Por ello, el gobierno federal tomó medidas para terminar con ese levantamiento.<sup>168</sup> No se discute que efectivamente estas acciones sucedieran, aunque los motivos para el saqueo a la fábrica varían y la procedencia de los involucrados se observa mucho más heterogénea.

Algunos otros detalles de lo sucedido en Xía se encuentra en los intercambios telegráficos entre el jefe político Fidencio Hernández y el gobernador interino Félix Díaz en los días 22 y 23 de mayo.<sup>169</sup> Las noticias daban cuenta de que el día 21 de mayo un numeroso grupo de operarios hicieron disturbios, saquearon la tienda de raya de la fábrica con un robo de aproximadamente tres mil pesos debido a “exceso de libaciones alcohólicas”. Según el jefe político, el móvil del crimen había sido “el latrocinio y el pillaje”. De ahí, los ladrones marcharon hacia el rumbo de Etla.<sup>170</sup>

---

<sup>167</sup> GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 86. RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p. 33. Ruiz Cervantes pone como referencias el diario el *Avance* del 25 y 26 de mayo de 1911.

<sup>168</sup> MARTÍNEZ MEDINA, “Génesis y desarrollo”, pp. 120-121.

<sup>169</sup> Cabe señalar que Fidencio Hernández había sustituido a Vicente Garcés después de la intentona de rebelión de noviembre de 1910 por ser una persona de confianza de Porfirio Díaz. Por su parte, el conocido “sobrino del tío”, Félix Díaz se encontraba de forma interina después de la salida de Pimentel de la gubernatura, pero se encontraba ante fuertes opositores maderistas y antirreeleccionistas. En distintos trabajos, se ha señalado esta relación y la cercanía entre Fidencio Hernández y Félix Díaz. Paul Garner dice que Hernández era “íntimo amigo”, mientras que Ruiz Cervantes agrega que mantuvo de 1900 a 1902 un despacho en consorcio con el capitán Porfirio Díaz hijo y que compartió oficinas con el brigadier Félix Díaz. GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 65. RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p. 24 [nota al pie de página 25].

<sup>170</sup> AGEO, PR, leg. 6, exp. 4, s/f: Telegramas entre Fidencio Hernández y Félix Díaz, Ixtlán, 22 de mayo de 1911; telegramas entre Félix Díaz y Fidencio Hernández, Oaxaca, 23 de mayo de 1911.

Al día siguiente, Hernández mencionaba que todo estaba bajo control, 238 personas regresaron a sus labores. El número de ausentes era de 26 hombres y 11 mujeres. Los cabecillas reconocidos eran: Eliseo Moreno y Julio López, de los cuales no tenemos más datos. Aunado al robo, estos “revoltosos” derrumbaron postes, destruyeron la línea telefónica y provocaron la interrupción de las comunicaciones por algunas horas.<sup>171</sup> Posteriormente, parecía que la calma volvía a la región. A los dos meses siguientes, en relación a estos acontecimientos del 21 de mayo de 1911, el ingeniero Trinker declaró que los “individuos señalados” habían cometido el robo “a la sombra del levantamiento maderista”.<sup>172</sup>

Los eventos descritos no se escapan de la sospecha de encubrir una acción más allá del efecto de las bebidas embriagantes que reportaba Fidencio Hernández, sin embargo, carecemos de evidencias contundentes para afirmar que efectivamente dichos desmanes obedecieron a un plan con una intención clara y menos que tuvieran conexión con la campaña maderista ni con los levantamientos populares iniciados a principios de 1911. Pero queda como un indicio de problemas en la fábrica.

He traído a colación estos dos casos de disturbios en dos lugares de la Sierra Juárez -en la Chinantla y en la Fabrica Xía (jurisdicción de Ixtepeji)- con la finalidad de mostrar que había cierto movimiento en estos dos polos importantes de esta región. Por un lado, estaba la Chinantla, un lugar relevante por ser el paso que conecta hacia la zona de Tuxtepec y el Golfo que en el siglo XIX tuvo un papel estratégico en el triunfo de Porfirio Díaz en 1876. Por otra parte, encontramos a la Fábrica Xía que fue un centro textil importante para esta región y especialmente dio vigor y actividad económica a la cabecera municipal de Ixtepeji y también a Ixtlán, la cabecera del distrito.

---

<sup>171</sup> AGEO, PR, leg. 6, exp. 4, s/f: Telegramas entre Fidencio Hernández y Félix Díaz, Ixtlán, 23 de mayo de 1911. Ese telegrama daba pequeños detalles. El jefe de la policía de esa localidad y agregan que el agente municipal no dio parte del desorden que inició desde el domingo en la tarde y se fue con los bandidos, según a la fuerza, hasta arriba de Nexicho.

<sup>172</sup> MHDQ, s/f: Carta de W. C. Trinker a Heliodoro Díaz Quintas, Fábrica Xía, 15 de julio de 1911.

Podríamos considerar que para 1910 y 1911 en estos dos espacios hubo agitación política, pero con esto, no se puede aseverar que estuvieron conectados con los levantamientos maderistas ni mucho menos que hayan sido dos espacios revolucionarios. Al menos las evidencias de los acontecimientos en ambos lugares no son del todo concluyentes. Posiblemente, *a posteriori* algunas interpretaciones – al estilo de Trinker- conectaron a estos sucesos con el maderismo. Corresponde, entonces, preguntarse si eran maderistas o qué tan maderistas eran, si eran rebeldes revolucionarios o revoltosos. ¿Qué tan planeado o qué tan circunstancial fue el asunto? Puede ser que el plan fuera de unos cuantos y muchos otros se sumaran en el momento, eso no lo sabemos, baste señalar que este tema no se agota aquí sino lo dejamos a la pregunta abierta para que el capítulo siguiente reflexionemos de forma más profunda a nivel teórico sobre estos mismos personajes.

Retomando el hilo del argumento en relación a la intentona de 1910 y el saqueo de la fábrica en 1911, entiéndase bien: no quiero decir que no había pobladores enterados del cambio político e interesados en insertarse o propiciar un movimiento armado mayor. Al menos encontramos que tanto Hernández como León se ubicaban dentro del antirreeleccionismo, pero de Castillo no tenemos idea. Puede que esas ideas estuvieran en las mentes de algunos, tal vez de pocos por eso el intento de 1910 no pasó a mayores. No tuvo apoyo de los municipios mencionados, se denunció el robo y el ejército hizo las detenciones sin mayor problema. Quizá comenzar una rebelión robando la capitación y con poco respaldo no fuera la mejor idea. Esta situación se modificó favorablemente para León y Hernández en 1912, cuando ya no robaron la capitación, sino que se levantaron en armas apelando a que se redujera ese impuesto. Pero sin adelantarnos más al tema del capítulo 3, baste mencionar que estos fueron indicios de insatisfacciones que no “prendieron” en 1910.

Eso no desestima que estos dos eventos puedan ser señales del contexto de inestabilidad que se comenzó a vivir en estos lugares. De hecho, si pensamos en el ambiente de la Fábrica Xía podemos pensar que el encuentro entre pobladores de distintos municipios junto con la posible llegada de noticias y sus problemas

internos generara un espacio de mayor politización. Eso se considera aún más si se adelanta que en años siguientes esta fábrica fue el centro de reunión de otros grupos sediciosos que analizaremos en el ya citado capítulo 3. Pero estos indios de la Sierra Juárez no se limitaron a “levantarse” así nada más. Utilizaron otros mecanismos de disputa en otros espacios de participación política.

### 3.1.2 ¿Juaristas vs felicistas?

Como se narraba en el conflicto en Xía en mayo de 1911, tanto el jefe político Fidencio Hernández como el gobernador Félix Díaz estuvieron en constante comunicación. Si vemos las noticias de lo que sucedía en la Sierra Juárez a la luz del contexto estatal y nacional se volvían más alarmantes. A nivel estatal la estabilidad era frágil ante la destitución del gobernador Emilio Pimentel sucedida el 19 de abril de 1911. Esto había generado que en las siguientes semanas se designaran gobernadores interinos, uno de ellos Félix Díaz, quien al final tuvo que renunciar. A estos cambios sucesivos y a la crisis por el vacío de poder estatal se ha denominado “la danza de los gobernadores” donde, incluso, Fidencio Hernández ocupó unas horas el puesto.<sup>173</sup> Todo esto estaba relacionado con el cambio a nivel nacional. Ante los enfrentamientos en Ciudad Juárez, se firmaron los tratados que dieron punto final al largo periodo de gobierno de Porfirio Díaz el 25 de mayo de 1911.

La transición política del país quedó a cargo de Francisco León de la Barra mientras en Oaxaca se encargó a Heliodoro Díaz Quintas, jefe del Partido Juarista, quien era un político liberal con una trayectoria conocida en la oposición, que vigiló el proceso electoral para elegir al siguiente gobernador oaxaqueño. No nos olvidemos de este hombre que más adelante reaparece de forma destacada y relacionada con nuestros serranos.

Según algunos estudiosos, las elecciones de 1911 atrajeron la atención de la población, fueron competidas e incluso generaron la confrontación entre partidarios. Los dos candidatos principales fueron Benito Juárez Maza y Félix Díaz.<sup>174</sup> Las adhesiones y apoyos no se hicieron esperar en la Sierra Juárez.

El periódico *El Ciudadano* publicó una carta firmada por Pedro León, Felipe Vargas y Sixto Martínez<sup>175</sup> con más de dos mil firmas donde decían que los grupos de

---

<sup>173</sup> RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p. 23.

<sup>174</sup> HENDERSON, “Un gobernador maderista”, pp. 379- 380. GARNER, *La Revolución en la provincia*, pp. 65-66. RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, pp. pp. 23-28.

<sup>175</sup> De Felipe Vargas no se tiene información y el nombre de Sixto Martínez aparece en el grupo de presos de junio de 1912, pero aún no se sabe si es el mismo personaje.

individuos que a nombre de la Sierra Juárez apoyaban a Félix Díaz eran familiares del jefe político Fidencio Hernández. En la carta se aseguraba que “la Sierra (era) adicta e incondicional de Juárez”<sup>176</sup>. Si seguimos esta nota se puede vislumbrar que al calor de la coyuntura se marcaba aún más la división de grupos que tomaron las denominaciones de “juaristas” y “felicistas”.

Tal vez valdría poner a consideración que esta situación no era privativa de este periodo, ya que en el pasado se habían confrontado Juárez y Díaz. Tampoco este interés político electoral era novedoso. No se debe dejar de lado que la organización de los clubes políticos fue un fenómeno que también sucedió en la Sierra Juárez y eso generó adherencias hacia algunos políticos y posiblemente desavenencias en los municipios.

No contamos con elementos que nos muestren este panorama para 1910 pero para ilustrar esta situación encontramos que en la coyuntura de la elección de Emilio Pimentel en 1902, en *La Unión* - órgano del “club central de unión y paz”- se daba a conocer la formación del club “Sierra Juárez” en Ixtlán, el club “Benito Juárez” en Guelatao y Maninaltepec, el club “Porfirio Díaz” en Analco, el club “Liberales de la Sierra” en Lachatao, el club “Cañada del Socorro” en el Mineral del San Antonio, el club “Hidalgo” en Llagas y el club “Unión y Progreso” en Amatlán.<sup>177</sup> Tómese este tipo de organización política y sus diversas manifestaciones como un ejercicio ya dado en los municipios en donde los pobladores se agrupaban en bandos y tenían filiaciones.

Algunas expresiones políticas del contexto de 1910 los encontramos en el minutario de Heliodoro Díaz Quintas. En estos documentos se encuentra una convocatoria titulada “Basta ya” a la campaña de desprestigio contra Juárez Maza. En ese cartel se hacía pública la queja contra los diarios *Regeneración* y *El Correo del Sur* por atacar al candidato Juárez Maza. En ese llamado se invitaba a los clubes “juaristas” de la capital y de la Sierra de Ixtlán a manifestarse pacíficamente frente

---

<sup>176</sup> FMBC, H, núm. 59: *El Ciudadano*, 14 de junio de 1911, pp. 2-3.

<sup>177</sup> FMBC, H: *La Unión*, Oaxaca, 14 de junio de 1902; 28 de junio de 1902. Sobre la elección de 1902, France Chassen da los detalles. CHASSEN, *Oaxaca*, pp. 466-472 y 500.

a las oficinas de estos dos diarios.<sup>178</sup> Esta era una muestra del ambiente en la capital y en donde salían mencionados los serranos. En respuesta a este llamado, el director de *El Correo del Sur*, Enrique Sandoval, le escribió a Díaz Quintas para quejarse por la violación a la libertad de expresión y el ataque de este grupo de “juaristas”.<sup>179</sup>

Un mes después, en *El Correo del Sur*, se publicó una carta a nombre del juzgado y la municipalidad de Yahuio – aquella agencia municipal litigante a las que nos referimos en el apartado anterior- donde negaban ser parte del club para postular a Madero, Vázquez Gómez y Juárez, para presidente, vicepresidente y gobernador. En la misiva decían que “no eran ni juaristas ni felicistas” ya que no se metían en política y agregaban: “que triunfe cualquiera, nosotros no saldremos de nuestra condición tan miserable de indios” porque las leyes que dicten “redundaran en su perjuicio”. Se decían cansados, además, de tanta “gabela, impuestos y contribución”<sup>180</sup>.

Un vistazo aislado de esta carta nos permite ver que no todos en la Sierra Juárez eran juaristas ni estaban a favor de Juárez Maza ni de Madero. Véase también como una muestra del desencanto de estos pobladores en un estado de miseria que no se modificaba ante el cambio de gobernador ni de presidente. Pero teniendo en cuenta el evento de los “juaristas” contra Enrique Sandoval, director de *El Correo del Sur*, se puede sugerir que había intereses políticos para privilegiar la publicación de este tipo de reclamos desde Yahuio, si es que en efecto era un escrito validado por esta agencia. Sin ahondar más en este tipo de detalles sirva este caso como un ejemplo del ambiente político denso e intrincado y de la posibilidad de que no “toda la Sierra Juárez” era “adicta”, “fiel” o “leal” a un candidato, así como lo decían en los discursos políticos de algunos dirigentes.

---

<sup>178</sup> MHDQ, s/f: Convocatoria “Basta ya” contra la campaña de calumnias e injurias contra Benito Juárez Maza firmado por Enrique Caballero, Anselmo Cortés, Sixto Martínez, Félix D. López, Eduardo Martínez, F. Márquez, Manuel Sandoval, Alfredo Mora, Rafael Cuevas, A. Cabrera, Carlos García Prieto, Tiburcio Jiménez y Tiburcio Ramírez, Oaxaca, 19 de julio de 1911.

<sup>179</sup> MHDQ, s/f: Carta de Enrique Sandoval a Heliodoro Díaz Quintas, Oaxaca, 20 de julio de 1911.

<sup>180</sup> FMBC, H, núm. 5: *El Correo del Sur*, 3 de agosto de 1911, pp. 1 y 4.

Después de una campaña electoral comprometida en donde se enfrentaron los partidarios de cada candidato, los resultados de la elección le dieron el triunfo al hijo de Benito Juárez quien ganó con 169, 854 votos frente a 4,562 votos de su contrincante, Félix Díaz.<sup>181</sup> Pero como se mencionó párrafos arriba, la coyuntura de esta elección permitió ver una variedad de grupos involucrados en esta contienda, con un candidato o con el otro, tomando partido o aprovechando la situación.

Sería complicado sostener que había una “total fidelidad” a Díaz o a Juárez Maza y es difícil pensar en la participación unificada de la Sierra en esa coyuntura política y en siguientes años. Vale destacar que hasta ese momento no se dio ningún levantamiento armado como sucedió en Ojitlán, Cuicatlán, ETLA, Zimatlán, Putla, Tlaxiaco, Nochixtlán, Silacayoapan y otros más en ese periodo.<sup>182</sup> No hubo un levantamiento generalizado en algún municipio de la sierra contra Porfirio Díaz pero tampoco se tomó la iniciativa de Fidencio Hernández y Guillermo Meixueiro de formar un batallón en defensa del régimen porfiriano.<sup>183</sup>

---

<sup>181</sup> HENDERSON, “Un gobernador maderista”, p. 380. RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, pp. 26-27.

<sup>182</sup> MARTÍNEZ MEDINA, “Génesis y desarrollo”, p. 107, 111-121. Héctor Martínez Medina denomina a estos levantamientos como “movimientos revolucionarios maderistas” y señala que aún hace falta investigar las causas, motivaciones de los jefes revolucionarios, características locales y magnitud del territorio controlado. Por el momento se cuenta con un listado de nombres de dirigentes y lugares, pero falta analizar toda esta diversidad.

<sup>183</sup> Isaac Ibarra comenta que Hernández y Meixueiro habían ido a la Sierra Juárez para armar un batallón para la defensa del general Porfirio Díaz, pero las autoridades y principales representantes de los pueblos se negaron ya que “en años anteriores habían demostrado con hechos el mucho cariño que le tenían al general Díaz, pero que ahora pensaban que el país necesitaba un nuevo gobierno”. IBARRA, *Memorias*, p. 30. Francie Chassen menciona que a inicios de enero de 1911, Rafael Cuevas Paz imprimió y distribuyó volantes anónimos criticando a estos dos caudillos. CHASSEN, *Oaxaca*, p. 620. Al parecer esas hojas sueltas circularon en la ciudad de Oaxaca. En el archivo judicial se encontró un juicio de amparo para Juan Nepomuceno, quien en estado de ebriedad había sido apresado porque le habían encontrado un “corrido difamatorio contra los dos caudillos serranos”, era acusado de injurias y difamación contra Fidencio Hernández y Guillermo Meixueiro por tener en su poder un texto titulado “Un serrano, capitán improvisado” que decía: “pues dicen que son generales con quienes se conquistará la paz; que ningún valor tienen en la Sierra Juárez; que ahí los quieren decapitar; que volverán con la cola entre las piernas, enteramente desairados, siendo infamantes porque se les imputa haber sorprendido, engañado o enredado al gobernador del Estado; que han declarado que con los serranos responden del orden y la paz, con todo lo que pretende causarles descrédito.” No sólo llama la atención que el abogado de estos dos hombres dio un serio seguimiento al caso sino también las expresiones de indignación de los dos caudillos ante este escrito. AHCCJ, J, leg. 485, exp. 4, 37 f.: Juicio de amparo de Juan Nepomuceno Martínez, Oaxaca, 31 de enero de 1911.

Con todo y lo anterior, los serranos no estuvieron pasivos y sí tomaron las armas, pero eso sucedió cuando en noviembre de 1911 el gobernador Benito Juárez Maza convocó a los pobladores de la Sierra Juárez para que formaran un grupo que lo respaldara en la ciudad de Oaxaca. Pobladores de algunos municipios del distrito de Ixtlán acudieron al llamado de “su hermano” y “paisano” y se establecieron en la capital de Oaxaca mientras el gobernador enfrentaba un conflicto en Juchitán. De esta forma se creó el Batallón Sierra Juárez.

### 3.2 El Batallón Sierra Juárez

La efímera gubernatura de Benito Juárez Maza –iniciada el 23 de septiembre de 1911 y concluida el 20 abril de 1912- tuvo implicaciones importantes para la historia de la Sierra Juárez y del estado. El hijo de Juárez fue gobernador en un tiempo de inestabilidad política y social, con numerosas revueltas y ataques en distintos distritos. Esta situación se agravó por la movilización de los zapatistas en zonas colindantes.

El problema más apremiante sucedió en Juchitán por la intervención del gobernador en la designación de Enrique León como jefe político y el otro dirigente rival, José "Che" Gómez, se rebeló el 2 de noviembre de 1911, movilizandó alrededor de 6,000 indígenas juchitecos, bajo el lema "El Istmo para los istmeños". Conviene mencionar que en este conflicto confluyeron dos problemáticas: una era la rivalidad entre caudillos locales y la otra mostraba las disputas antiguas de autonomía regional entre el Istmo y la ciudad de Oaxaca.<sup>184</sup>

El presidente interino De la Barra heredó este problema en Oaxaca a Francisco I. Madero que entró en funciones a inicios de noviembre. El nuevo presidente se definió contra la imposición de Enrique León y entabló comunicación directa con el "Che" Gómez. En ese marco es que se convocó al Batallón Sierra Juárez. Existen algunas especulaciones sobre la formación de esta milicia y ninguna respuesta explícita. Al parecer, la interpretación de que Juárez Maza acudió a los serranos para tener su apoyo ante los opositores a su gobierno ha sido la versión más recurrente en los estudios más recientes sobre el Batallón.

Este panorama lo expone Francisco José Ruiz Cervantes en un artículo donde resume esta situación. En las primeras interpretaciones de la formación del Batallón Sierra Juárez se decía que había sido para controlar a los serranos, especialmente a los pobladores de Ixtepeji, pero esa afirmación dejaba de lado el

---

<sup>184</sup> GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 75-77. RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, pp. 28-32. Sobre la defensa de la tradición política de autonomía, la relación entre la movilización popular, el caciquismo y la resistencia al estado ver: PURNELL, "The Chegomista Rebellion", pp. 51-70.

problema con el Che Gómez en Juchitán. Por ello, en su escrito Ruiz Cervantes presenta dos documentos que evidencian el móvil de la búsqueda de apoyo.

En el primer escrito, fechado el 6 de noviembre de 1911, Benito Juárez se dirigía a Onofre Jiménez para pedirle que juntara a 50 hombres y se trasladara a la ciudad de Oaxaca para ponerse a su servicio. El segundo documento era una circular del 8 de noviembre del Club “Cuauhtémoc” a los presidentes municipales donde se explicaba que debido a las dificultades del gobernador en Juchitán pedían se formara una guarnición de gente de la Sierra en la capital. En las indicaciones se consideraba que pasaran por el municipio de Tlaxiaco, tomaran las armas proporcionadas en dicho lugar y así al entrar a la ciudad de Oaxaca infundirían respeto.<sup>185</sup>

Estos datos soportan la versión más difundida, pero la cuestión puede volverse más compleja o se puede complementar si dirigimos la atención hacia la persona cercana a Juárez Maza que pudo haberlo asesorado o hacerle algunas recomendaciones, me refiero al secretario de gobierno quien había sido gobernador interino meses atrás: Heliodoro Díaz Quintas. Algo extraño es que este hombre no dejó sus memorias ni tampoco existe un archivo privado con sus documentos, no obstante, se conserva un minutario con algunos de sus escritos y su correspondencia durante el año de 1911.

Dentro de la variada documentación encontramos una carta de Daniel García, jefe político del distrito de Ixtlán, quien recientemente había relevado a Fidencio Hernández,<sup>186</sup> en donde además de informar sobre el estado del distrito en el mes de agosto de 1911 hacía un comentario curioso sobre las milicias serranas.

En su misiva del 16 de agosto, Daniel García reportaba a Díaz Quintas algunas cosas sobre la situación en la fábrica Xía y la visita a ciertos municipios, pero también decía algo que para nuestros intereses es relevante. García comentaba:

---

<sup>185</sup> RUIZ CERVANTES, “El Batallón Sierra Juárez”, pp. 16 y 18.

<sup>186</sup> Aquí vale destacar que Juárez Maza quitó a uno de los políticos cercanos a Félix Díaz, por un elemento cercano a él.

no te había informado lo relativo a la formación de las milicias de la Sierra porque apenas si nos estamos poniendo de acuerdo para levantar el acta y elevarla al gobierno para su estudio, sin embargo, como están que se les queman las habas por recibir instrucción militar, los estoy entreteniendo con formar listas y otras chucherías entretanto resuelve el gobierno de tu digno cargo lo conveniente.<sup>187</sup>

Estas inquietantes palabras del jefe político de Ixtlán dan mucho a pensar. Desafortunadamente, no contamos con alguna comunicación entre estos dos personajes en donde vuelvan a tratar el tema, pero con estas líneas se sobre entiende que García respondía a una petición del gobernador interino para formar milicias con la gente de esa región de lo cual “no lo había informado” porque apenas se estaban poniendo de acuerdo. Pero a los ojos de García los pobladores no eran para nada indiferentes y por el contrario se les “quemaban las habas” por recibir instrucción militar, aunque no especificaba quiénes eran esas personas ávidas de dicha instrucción. Como no contamos con la carta de Díaz Quintas pidiendo la formación de esas milicias serranas sólo podemos especular que posiblemente este señor haya tenido cierta intervención para echar andar tal iniciativa.

Un vistazo al perfil de Heliodoro Díaz Quintas puede ser útil para reflexionar sobre este tema. Este abogado formado en el Instituto de Ciencias y Artes del Estado fue juez de primera instancia en el distrito de ETLA. La inconformidad con ese puesto considerado de menor categoría generó su oposición a la reelección del gobernador Manuel González y su apoyo a la candidatura independiente de Félix Díaz en 1902. En ese año este abogado fue redactor del periódico felicista *El Estandarte*. Se ubicó en oposición al gobierno de Emilio Pimentel, destacado científico, en 1905 como fundador y guía de la Asociación Juárez y fungió como redactor del *Bien Público*. En 1910 participó como

---

<sup>187</sup> MHDQ, s/f: Carta de Daniel García a Heliodoro Díaz Quintas, Ixtlán, 16 de agosto de 1911.

redactor de *El Voto Público*, en donde se promovía la candidatura a la vicepresidencia de Félix Díaz frente a Román Corral que era respaldado por el grupo de científicos.<sup>188</sup>

En 1910 Díaz Quintas apoyó la candidatura de Benito Juárez Maza y, ante la crisis del cambio y renuncia de gobernadores, el congreso local lo designó gobernador interino después del “triunfo de la revolución maderista” el 8 de junio de 1911. En palabras de la historiadora Francie Chassen, Díaz Quintas “representaba la victoria simbólica de la Revolución en Oaxaca”. Un dato más que se agrega es que en un informe de 1907, este hombre había sido descrito como un “abogado inteligente” con considerable influencia “en las comunidades indígenas de la Sierra Juárez y los Valles Centrales”<sup>189</sup>.

Los aspectos anteriormente descritos muestran una personalidad bien cimentada en el ámbito político estatal con vínculos con distintos grupos en el Valle y en la Sierra Juárez. Ahora bien: si ubicamos la carta que escribe el jefe político de Ixtlán considerando los elementos anteriores y ante la coyuntura, no sería difícil imaginar que la propuesta inicial de las milicias serranas fuera de Díaz Quintas. Al tomar posesión de la gubernatura, Benito Juárez Maza llevó a cabo esta idea que había sido considerada desde unos meses previos.

Sin desdeñar las aptitudes y las habilidades de Juárez Maza, la pericia política de Díaz Quintas era evidente. Por supuesto que el gobernador recién electo, el también nombrado “Don Beno”, tenía el plus de ser el hijo de Juárez. Con ello, no se modifica la idea principal de que Juárez Maza convocó a los serranos para su protección, pero se agrega que esta posibilidad se había previsto meses antes por Díaz Quintas. Así el reflector no se enfoca solamente hacia el gobernador sino en su secretario de gobierno, quien siguió participando activamente.

---

<sup>188</sup> DICCIONARIO HISTÓRICO, “Heliodoro Díaz Quintas”, p. 83.

<sup>189</sup> DICCIONARIO HISTÓRICO, “Heliodoro Díaz Quintas”, p. 83. CHASSEN, *Oaxaca*, pp. 643 y 587. La autora ubica a Díaz Quintas como un opositor moderado. Según Héctor Martínez Medina el nombramiento de Díaz Quintas, “un elemento extraído de las filas maderistas”, generó un júbilo popular. MARTÍNEZ MEDINA, “Génesis y desarrollo”, p. 123. Carlos Sánchez Silva ubica esta designación como el triunfo de los “renovadores”. SÁNCHEZ SILVA, “Crisis política”, p. 183.

### 3.2.1 Las tres compañías: los municipios y su espacio

En la historiografía oaxaqueña se narra que esta fuerza armada estuvo organizada en tres compañías. La primera tenía a la cabeza a Pedro León que comandaba a la cabecera municipal de Ixtepeji y la agencia municipal de Nexicho. En la segunda estaban Ixtlán, Atepec, Jaltianguis, Guelatao y Tepanzacoalco al mando de Onofre Jiménez. En el tercer grupo se encontraban Lachatao, Amatlán, Yavesía, Chicomezúchil y Analco a cargo del capitán Isaac Ibarra. La agrupación de estos municipios en sus respectivas compañías se observa en el Mapa 5.<sup>190</sup>

Los integrantes de la primera compañía se distinguían de los demás por el predominio que esos pueblos tuvieron en el periodo colonial y por su relación constante con la ciudad. Santa Catarina Ixtepeji, cuya cabecera se ubica en una ladera y un pequeño llano que se forma del Cerro de la Cantera y tuvo relevancia en el periodo novohispano.

Para el siglo XIX, Ixtepeji ya no tenía el estatus político del periodo novohispano, pero sí mantenía poder económico y mayor número de habitantes. Aunque aún hace falta hacer una revisión del comercio y de la economía de este municipio, retomamos estas aseveraciones del historiador Carlos Sánchez Silva.<sup>191</sup> En cuanto a la población encontramos que en los *Cuadros sinópticos* de Martínez Gracida se registraron 2560 habitantes en 1883 y en el censo de 1910 se reportaron 3421 habitantes. Es decir, era el lugar más poblado de la Sierra Juárez en este tiempo. Por su parte, Nexicho, la agencia municipal de Ixtepeji y el otro integrante de la primera compañía, contaba con una población menor puesto se reportaban 317 habitantes para 1883 y 276 habitantes en 1910.<sup>192</sup>

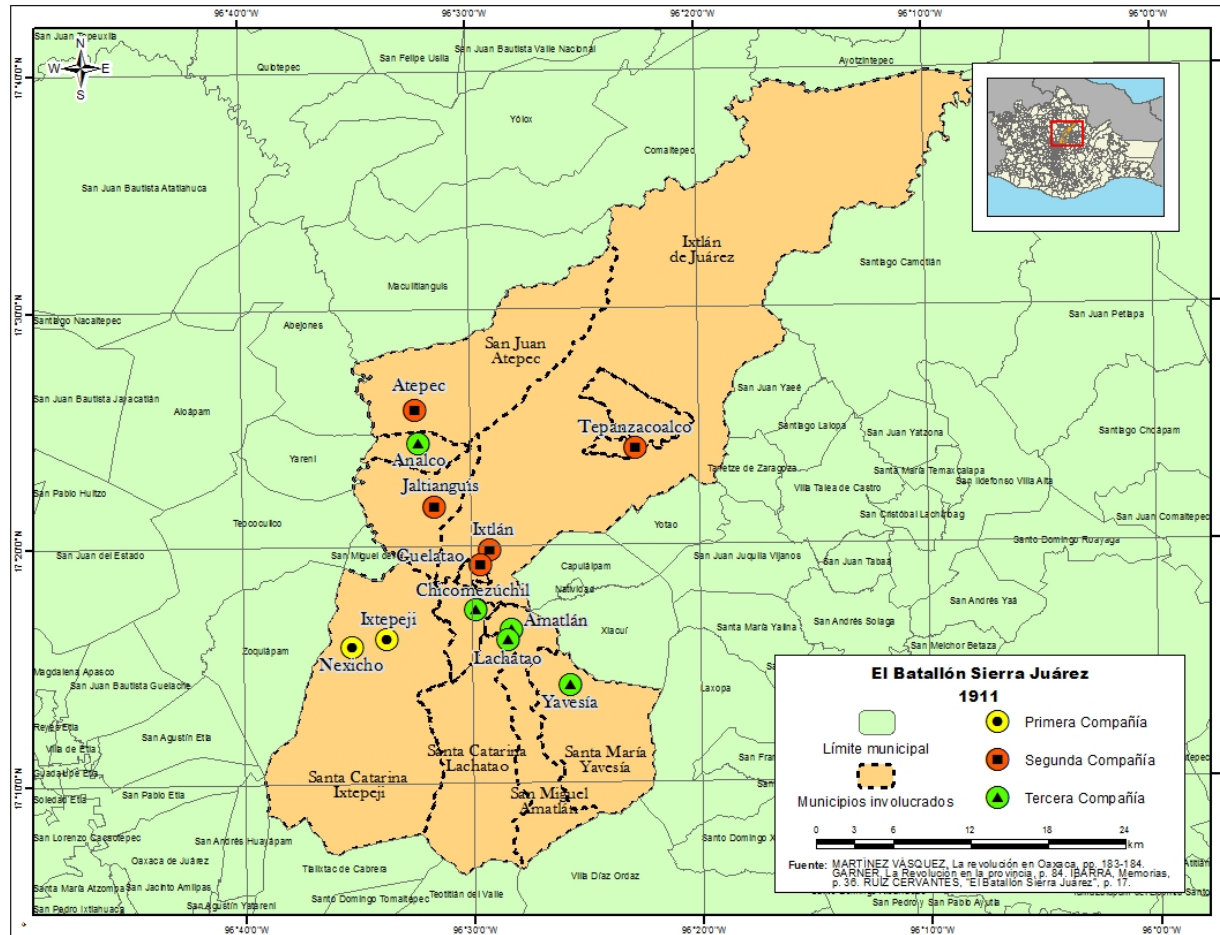
---

<sup>190</sup> Fuente: Elaboración propia. MARTÍNEZ VÁSQUEZ, *La revolución en Oaxaca*, pp. 183-184. GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 84. IBARRA, *Memorias*, p. 36. RUIZ CERVANTES, “El Batallón Sierra Juárez”, p. 17.

<sup>191</sup> SÁNCHEZ SILVA, “Conflicto intercomunal”, p. 106.

<sup>192</sup> CUADROS SINÓPTICOS, “Ixtepeji Santa Catarina”, p. 932; “Nexicho San Pedro”, p. 934. PEREZ, *Una revolución de ocho meses*, p. 191.

Mapa 5. El Batallón Sierra Juárez, 1911



Estos dos participantes se caracterizan por estar geográficamente cercanos. Nexicho se ubica en la cima de una peña que se erige sobre el llano en donde se asentó la cabecera de Ixtepeji. En cuestión de orígenes estos dos pueblos también están vinculados, pero esta cercanía espacial y genealógica no supuso precisamente una buena relación ya que hay documentación de varios conflictos entre ellos.<sup>193</sup> Sin profundizar más en esta larga historia, se enfatiza en que esta relación de cabecera- sujeto de tiempos coloniales pasó a ser de cabecera municipal y agencia municipal en el siglo XIX.

El dirigente de esta organización era aquel instigador a la sedición en 1910 y firmante del apoyo a Juárez Maza: Pedro León de Nexicho. Como se puede apreciar este dirigente estaba imbuido en la arena política de lado de los antirreeleccionistas. El protagonismo de esta primera compañía y su líder eran notables, sin embargo, no eran los únicos y había más pueblos y dirigentes involucrados en el ensamblaje del Batallón Sierra Juárez.

---

<sup>193</sup> CRUZ LÓPEZ, *Las pinturas del común*, pp. 135-139. A partir de la recién encontrada "Tira de Ixtepeji", Sebastián Van Doesburg ha desarrollado una interpretación del establecimiento de actual pueblo de Ixtepeji y de Nexicho. Algunos hallazgos recientes por este investigador sugieren que en fechas de la revolución un abogado de Ixtepeji vendió la tira al cónsul británico Adolf Edwin Place, que lo llevó a Estados Unidos. En las historias locales se cuenta que la venta de esta tira fue uno de los motivos para "la revuelta ixtepejana", pero hay poca información sobre esto último. Por otra parte, hay datos sobre cinco asentamientos de Ixtepeji donde se ubicaron grupos de migrantes. Este tema está abierto y no se tienen conclusiones sino muchas versiones. VAN DOESBURG, "El lienzo de Santa Catarina Ixtepeji", pp. 28-34. KEARNEY, *Los vientos de Ixtepeji*, pp. 31-32. PEREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, pp. 297-298. GARCÍA MARTÍNEZ, *Señoríos pueblos y municipios*, p. 1374.

**Fotografía 5. Pedro León de Nexicho, coronel de la primera compañía y oficiales del Batallón Sierra Juárez**



Tomada de JIMENEZ LUNA, *Santa María Jaltianguis*, p. 133.

En la segunda compañía liderada por Onofre Jiménez, ixtleco y también vinculado con un grupo de antirreeleccionistas, se encontraban Ixtlán, Jaltianguis, Atepec, Guelatao y Tepanzacoalco. De Ixtlán hemos comentado algunas características en el capítulo pasado, pero aquí conviene insistir en que así como desplazó a Villa Alta también ocurrió un fenómeno similar hacia la parte oeste con Ixtepeji.

A lo largo del siglo XIX, Ixtlán fue adquiriendo poderío ante Ixtepeji como centro político en la Sierra. Este cambio se debió, entre muchos otros factores, a la disminución del comercio de la grana cochinilla, la constitución de los ayuntamientos en el primer cuarto del siglo XIX, el nombramiento de Ixtlán como cabecera de distrito con la constitución de 1858 y al título de la victoriosa Villa Juárez por sus triunfos en las batallas del lado liberal, que ya revisamos en el capítulo 1. La convergencia de estos elementos propició que Ixtlán se perfilara

como el espacio político y administrativo, aunque tuviera un menor número de habitantes que iba en aumento de 798 en 1883 a 1282 en 1910.<sup>194</sup>

**Fotografía 6. Onofre Jiménez de Ixtlán, coronel de la segunda compañía del Batallón de la Sierra Juárez en 1911**



---

<sup>194</sup> PÉREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, pp. 14-15. Las estadísticas demográficas y económicas en PÉREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*, p. 195. MARTÍNEZ GRACIDA, “Santo Tomás Villa Juárez”, p. 915.

Jaltianguis – municipio erigido desde 1825- fue otro de los integrantes de la segunda compañía.<sup>195</sup> Algunos rasgos más de Jaltianguis es que se ubica en una ladera inclinada y está a unos seis kilómetros del principal río de la región: el Río Grande. Hacia el sureste colinda con Ixtlán y al norte con Analco, que no formó parte de esta compañía sino se incorporó a la tercera compañía, ya que estaba en abierta discordia con Atepec, el municipio que sí estaba incluido en la segunda compañía. Para 1910, Atepec contaba con 1290 habitantes, colocándose después de Ixtepeji y por encima de Ixtlán.<sup>196</sup>

Un caso peculiar en esta compañía fue Guelatao, agencia municipal de Ixtlán. Pero esta agencia que se incorporó a esta agrupación no tenía una historia de relaciones cordiales con su cabecera.<sup>197</sup> Esta animosidad ancestral, en donde Ixtlán logró resoluciones favorables, no es un dato menor. Curiosamente, según la versión de Rosendo Pérez, a principios del siglo XX se dieron problemas porque Guelatao, en su estatus de agencia municipal de Ixtlán con 327 pobladores, no quería seguir pagando treinta pesos anuales por arrendamiento de tierras, bosques, pasto y agua a su cabecera.<sup>198</sup> De esta forma, comenzó un nuevo periodo

---

<sup>195</sup> CUADROS SINÓPTICOS, “Jaltianguis Santa María”, p. 917. PEREZ, *La Sierra Juárez*, p. 260. Algunos datos de este pueblo, como la transcripción de documentos coloniales e información del siglo XIX se encuentran en el libro de Feliciano Jiménez Luna, profesor y cronista local de ese pueblo. Este libro me lo proporcionó el secretario municipal del Jaltianguis en una visitada realizada al pueblo en septiembre de 2014. El escrito menciona algunos documentos que forman parte del archivo municipal, pero lamentablemente no pudimos corroborar que efectivamente estuvieran ahí esos documentos. Así como sucedió en la mayoría de los municipios visitados, la respuesta fue que no tenían archivo municipal. LUNA JIMÉNEZ, *Santa María Jaltianguis*, pp. 89, 120-130.

<sup>196</sup> Las distintas historias de Atepec en el periodo precolombino y algunas otras características en: PEREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, pp.193-200. CUADROS SINÓPTICOS, “Atepec San Juan Bautista”, p. 940.

<sup>197</sup> Por el contrario, Guelatao había impugnado en distintas ocasiones la autoridad de Ixtlán y en diversos documentos desde el periodo novohispano se encontraban intenciones de “liberarse” para no pagar más por el arriendo de tierras y aguas. AGEO, C, leg. 62, exp. 11. CLINE, “The Terrasgueros”, p. 167. PÉREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, p. 247, MARTÍNEZ GRACIDA, *Cuadros sinópticos*, p. 918. En el periodo colonial el tipo de propiedad arrendada se denominaba terrazgo, de ahí el término de “terrazguero”. Recientemente se ha formulado algunas nuevas hipótesis sobre esta relación entre Ixtlán y Guelatao: CRUZ LÓPEZ, *Las pinturas del común*, pp. 111-113.

<sup>198</sup> PÉREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, p. 252. PÉREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*, p. 192. Los detalles del conflicto se pueden ver en: AGEO, C, leg. 62, exp. 11, 17 f.: “Guelatao y la cabecera en conflicto por límites de tierras”, Ixtlán, 1905.

de inquietudes y conflictos, en donde se involucraba Ixtepeji, así como había sucedido siglos atrás.<sup>199</sup>

Otra agencia involucrada en esta segunda compañía fue Tepanzacoalco que forma parte del municipio de Yaneri de la zona de El Rincón, un espacio que desde el siglo XIX había tenido actividad política y actividad económica por el cultivo del café. La participación de Tepanzacoalco no se registra en todos los escritos sobre el Batallón Sierra Juárez, tal vez porque el número de sus combatientes no fue grande -eran tres personas- y es posible que no fuera “una localidad importante” ya que con una población de 471 habitantes<sup>200</sup> no se distinguía por algo en particular. Pero si se considera que el secretario del jefe político de Ixtlán fue Alejandro Martínez un maestro de Tepanzacoalco,<sup>201</sup> podría pensarse que la gente de esta agencia estaba vinculada y en una relación más cercana con los asuntos de la cabecera del distrito. En ese sentido, es probable que las relaciones comerciales se incentivaron a fines del siglo XIX debido al cultivo y comercialización del café impulsado por el caudillo Fidencio Hernández.

Ante esta variedad de participantes aún falta revisar a los miembros de la tercera compañía encabezada por Lachatao, Amatlán y Yavesía. Estos tres municipios se ubican en una subregión que comparte recursos naturales y territorio “desde tiempos inmemoriales”. Debido a esta administración de tierras y explotación colectiva de bosques y aguas estos pueblos son reconocidos como “pueblos mancomunados”. El origen de esta relación aún no se ha analizado y se pueden encontrar algunos referentes en el siglo XIX a partir de un lienzo y documentación del acuerdo de estos tres.<sup>202</sup>

---

<sup>199</sup> CLINE, “The Terrasgueros”, p. 167. Se destaca la importancia de este conflicto en el siglo XX y eso se advierte en el seguimiento que le dio Ixtlán al paleografiar los documentos coloniales y guardar los acuerdos del siglo XIX para demostrar la sujeción y obligación de Guelatao para seguir pagando. AHMIJ, caja 1930-1939, #26, 53 f: Expediente número 3 año de 1639. Resolución de que los vecinos de San Pablo Guelatao son terrazgueros de los de Ixtlán. Expediente de 53 fojas bastante destruidas por el tiempo. Mandada traducir por acuerdo de 5 enero de 1950 siendo presidente municipal el C. Ubaldo Garcés Pérez, síndico procurador el C. Aureliano Ramírez. Ixtlán, 5 de enero de 1950.

<sup>200</sup> PÉREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*, p. 191.

<sup>201</sup> PÉREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, pp. 314-315.

<sup>202</sup> En el recorrido a este pueblo se observó que en la presidencia municipal de Lachatao se encuentra un lienzo de un tamaño de un metro y medio de largo y ancho en donde se representa el mancomún de estos tres pueblos. Ahí viene la inscripción de que es una copia “fidel y original” del documento que

En la caracterización de Lachatao cabe señalar que su población se ha dispersado y ha formado distintos asentamientos –desconocemos desde qué periodo-. Esto generó la creación de ranchos y en el siglo XIX se reportaron algunos como Latuvi, Benito Juárez y El Carrizal que en el siglo XX adquirieron la categoría política de agencias. Otros ranchos fueron: Agua Blanca, El Aposento, Casa de León, San Lucas, Santa María, Socorro, Tierra Caliente, Xitzivetzu y Xoo-tzini. Además, en el siglo XIX, los pobladores de Lachatao trabajaron en varias haciendas de beneficio de metales, entre las cuales se encontraron Cinco Señores y El Rescate. Para 1883 tenía 550 habitantes y en 1910 eran 1209.<sup>203</sup>

---

se encuentra en el Archivo General de la Nación en el volumen 3313 del Ramo de Tierras. Este lienzo también se exhibe en el museo comunitario de Lachatao que se encuentra en el centro del pueblo a un costado de la Iglesia. La descripción de este lienzo viene en: PÉREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, pp. 279-280.

<sup>203</sup> PÉREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, p. 282. En los Cuadros sinópticos de Martínez Gracida se mencionan la ranchería de San Lucas, del Socorro. La provincia pertenece a Amatlán. Cuajimoloyas dice que son del mancomún. Santa Anita y Santa Ana de Amatlán. Hacienda del Rescate bajo la jurisdicción de Lachatao. Hacienda Yavesía, hacienda de beneficio de metales. Hacienda Cinco Señores para los beneficios de metales de plata, oro y plomo sujeta a San Antonio pero en los terrenos de Lachatao. CUADROS SINÓPTICOS, pp. 925-931.

**Fotografía 7. Isaac Ibarra de Lachatao, coronel de la tercera compañía del Batallón de la Sierra Juárez en 1911**



De este pueblo era el coronel de la tercera compañía del Batallón: Isaac Ibarra. Este joven había emigrado hacia la ciudad de México y había realizado diferentes oficios. Tuvo contacto con algunas tropas zapatistas y después de eso regresó a la Sierra Juárez y lideró a este grupo de municipios dentro del cual se encontraba el municipio vecino que era Amatlán que se asienta en una ladera ubicada a quinientos metros de la cabecera de Lachatao.<sup>204</sup>

Como ya se mencionó unos párrafos arriba, Amatlán también formó parte del mancomún y tuvo población dispersa en algunos ranchos como La Providencia,

---

<sup>204</sup> IBARRA, *Memorias*, pp. 22-26.

Santa Anita y Santa Ana. Amatlán colinda al este con Yavesía. Este otro pueblo mancomunado se ubica en una cañada y se distingue porque en la parte de en medio del pueblo pasa el río Shoo Ra. A orillas de esta población se encontraba la hacienda de beneficio de metales que tuvo el mismo nombre, en donde hubo actividad relacionada con las minas cercanas, ya que Yavesía al igual que Amatlán, colindaban con los municipios mineros (de los que hablaremos más adelante).

En esta tercera compañía estuvo involucrado el municipio de Chicomezúchil, vecino limítrofe de Lachatao, Ixtepeji, Guelatao e Ixtlán. En el periodo colonial fue la cabecera de curato y para el siglo XIX ahí se encontraba la parroquia a donde estaban adscritos Lachatao, Amatlán, Yavesía y Xía.<sup>205</sup>

A pesar de que se ubica más al este y algo alejado de estos municipios de la tercera compañía, Analco formó parte de esta alianza. La anexión de Analco a esta compañía puede derivarse de factores como la relación comercial o política, pero es probable que el conflicto contra Atepec, reseñado en el primer apartado de este capítulo, haya sido el motivo principal para que no se juntaran a estos dos en la misma compañía. Sobre este punto se inserta el comentario de Ruiz Cervantes de que en la integración de las compañías del Batallón se tomó como parámetro que los pueblos no tuvieran diferencias. Esa puede ser una respuesta factible si repasamos brevemente la situación de Analco y sus vecinos.<sup>206</sup>

Salvo Analco que se encontraba hacia el noroeste, uno de los rasgos compartidos entre los miembros de la segunda y tercera compañía fue la experiencia del impacto de los cambios de la minería. Lachatao, Amatlán y Yavesía tenían un gran número de trabajadores mineros mientras que Ixtlán, Atepec, Jaltianguis, Guelatao y Chicomezúchil abastecían a los pueblos de la zona de minerales, Capulálpam y Natividad, con maíz y otros productos. Notemos, entonces, que esta zona de actividad minera nuevamente se insertó ante los acontecimientos políticos de la época, así como sucedió a mediados del siglo XIX, tal como lo analizamos en el capítulo primero.

---

<sup>205</sup> Sobre Chicomezúchil ver: CORDERO AVENDAÑO, "Informe. Lienzo de San Juan Chicomezúchil", pp. 33-34.

<sup>206</sup> RUIZ CERVANTES, "El Batallón Sierra Juárez", p. 17.

Queda por desentrañar varios aspectos de este mosaico de municipios involucrados en el afamado Batallón Sierra Juárez. Pero antes de seguir adelante, hagamos un acercamiento a los milicianos que respondieron al llamado y cuyos nombres y procedencia quedaron registrados en unas listas.

### 3.2.2 Las listas de milicianos

El 30 de noviembre de 1911, el jefe político de Ixtlán, Daniel García, le envió unas listas al secretario de gobierno, Heliodoro Díaz Quintas en donde se puede observar la conformación de las tres compañías del Batallón Sierra Juárez.<sup>207</sup> Con esto salen a relucir más datos sobre la agrupación de este cuerpo armado. Por un lado, encontramos algunos agregados en el primer y segundo batallón que dan cuenta de una variedad mayor que la mencionada por los estudiosos en el tema. En los documentos vemos que las listas de las compañías segunda y tercera tienen fecha de noviembre de 1911. En el desglose de los nombres de los ciudadanos incorporados se puede advertir que la segunda compañía se constituyó por 98 personas de: Ixtlán, Guelatao, Atepec, Jaltianguis y Tepanzacoalco, mencionados en el apartado anterior.<sup>208</sup> La tercera compañía de Lachatao, Amatlán, Yavesía y Chicomezúchil contaba con 101 integrantes.<sup>209</sup> Hasta aquí no sabemos nada nuevo salvo la precisión del número y del nombre de cada participante. Pero cuando revisamos la lista de la primera compañía, ahí sí que el panorama se amplía.

A diferencia de la relación de combatientes de las otras compañías que están fechadas en noviembre de 1911, la lista de la primera compañía se firmó el 12 de enero de 1912. Si bien la referencia temporal es significativa y motivo de escrutinio, no es precisamente lo más relevante. Ciertamente, lo que es más sorprendente es ver que además de los participantes de Nexicho e Ixtepeji, ya

---

<sup>207</sup> AGEO, C y P, leg. 1, exp. 16, s/f: La jefatura política solicita se le exceptúa del pago de impuestos personales a los individuos que prestan sus servicios militares en el cuerpo de voluntarios de esta ciudad, Daniel García, Ixtlán, 1912.

<sup>208</sup> Vale hacer la aclaración que Tepanzacoalco no se incluye en todos los trabajos del periodo. Por ejemplo, Isaac Ibarra no menciona a este pueblo. A su vez Garner que se basa en Ibarra tampoco lo agrega. Por su parte, Onofre Jiménez sí menciona a ese pueblo, eso lo retoma Ruiz Cervantes y Martínez Medina. IBARRA, *Memorias*, p. 36. GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 84. JIMÉNEZ, *Memorias*, p. 11. RUIZ CERVANTES, “El Batallón Sierra Juárez”, p. 17. MARTÍNEZ MEDINA, “Génesis y desarrollo”, p. 140.

<sup>209</sup> AGEO, C y P, leg. 1, exp. 16, s/f: Lista de los ciudadanos que forman la 2ª compañía del Batallón Sierra Juárez existente en esta capital, Onofre Jiménez, Oaxaca, 28 de noviembre de 1911; Batallón Sierra Juárez 3ª compañía. Lista general de los C.C. que forman la expresada, Oaxaca, noviembre de 1911.

mencionados en el apartado anterior, encontramos a trece personas de Ferrería, municipio de Tlalixtac del distrito Centro.

Pero hay más: a la sorpresiva presencia de la gente de Ferrería, encontramos algunos pobladores de otros municipios: cinco personas eran de Jaltianguis, cinco de Amatlán, cinco de Lachatao y uno de Chicomezúchil. Nótese que estos últimos eran de los municipios agrupados en otros contingentes de la segunda y de la tercera compañías. También había otros cinco de Xía, mencionado en el apartado primero de este escrito en donde había ocurrido el saqueo de la fábrica el 21 de mayo de 1911.

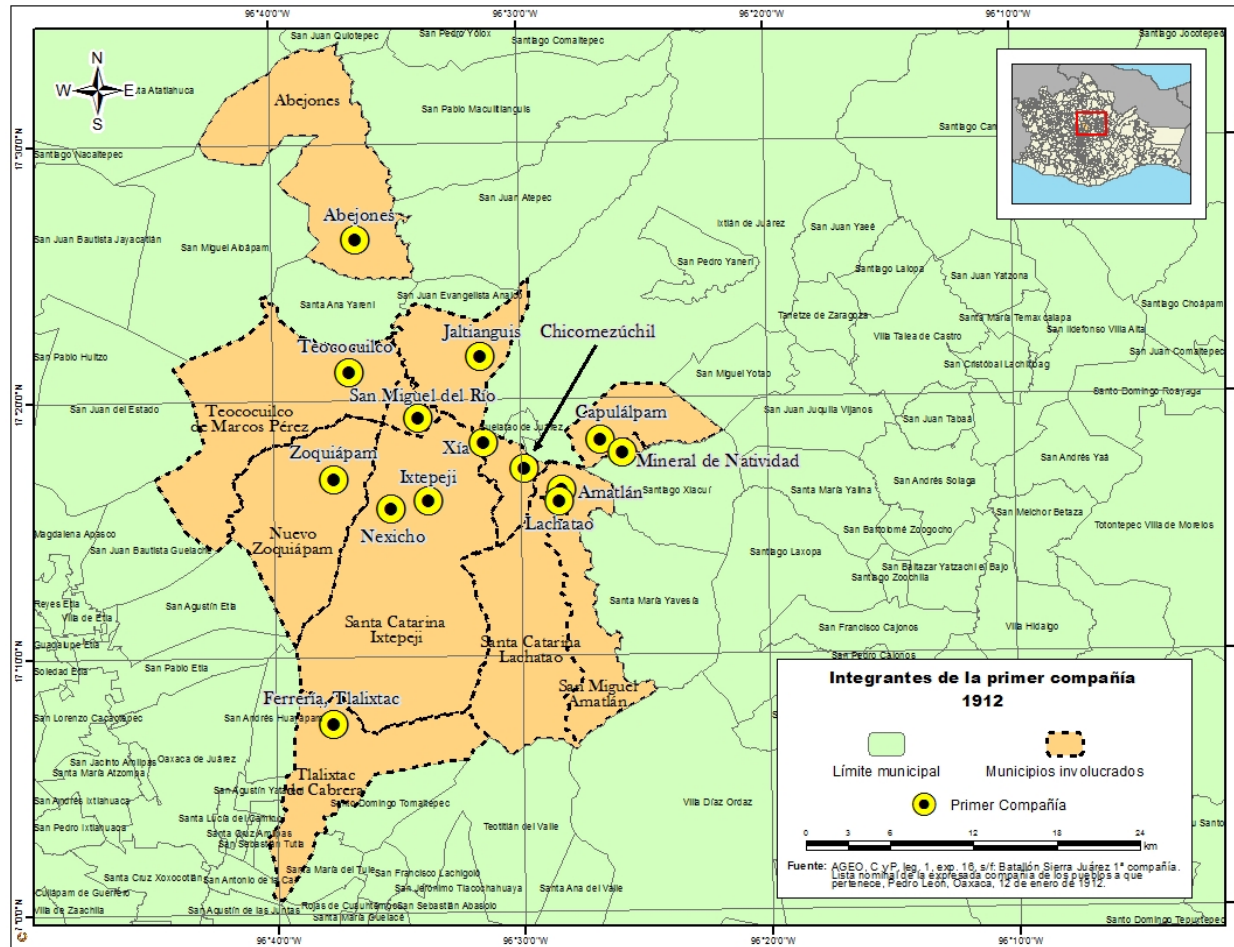
Si esto no fuera suficiente hay otros involucrados que no habían aparecido en la historia: cinco hombres de Zoquiápam, dos de Abejones, uno de San Miguel del Río y tres hombres de Teococuilco. La característica general de estos municipios es que se ubican geográficamente cercanos hacia la zona del noroeste de la Sierra Juárez colindante con el distrito de ETLA. Estos pueblos se distinguían por converger en torno a Teococuilco, que en el periodo colonial había sido cabecera de jurisdicción. En la actualidad a este espacio se le denomina como “sector Marcos Pérez”, en nombre del político liberal que nació en Teococuilco a principios del siglo XIX y conocido mentor de Porfirio Díaz. De la zona de minerales había dos personas de Capulálpam y dos del Mineral de Natividad.<sup>210</sup> En el Mapa 6<sup>211</sup> se ubican los pueblos mencionados de los integrantes de la primera compañía según la lista del 12 de enero de 1912.

---

<sup>210</sup> AGEO, C y P, leg. 1, exp. 16, s/f: Batallón Sierra Juárez 1ª compañía. Lista nominal de la expresada compañía de los pueblos a que pertenece, Pedro León, Oaxaca, 12 de enero de 1912.

<sup>211</sup> Fuente: Elaboración propia. AGEO, C y P, leg. 1, exp. 16, s/f: Batallón Sierra Juárez 1ª compañía. Lista nominal de la expresada compañía de los pueblos a que pertenece, Pedro León, Oaxaca, 12 de enero de 1912.

Mapa 6. Integrantes de la primera compañía de 1912



No sabemos si estos integrantes se agregaron tiempo después a la primera compañía o formaron parte del núcleo inicial en noviembre de 1911. En la historiografía no hay ninguna mención de esta composición, pero tampoco existen evidencias de un nuevo ordenamiento en enero de 1912 por disposición explícita del gobernador o algún colaborador cercano de formar una sola compañía con hombres de los demás municipios. La posibilidad de que algunos de los milicianos de la segunda y tercera compañía se hayan agregado a la lista de 1912 se descarta al realizar el cotejo de estos documentos. No hay nombres repetidos y con ello se infiere que no dejaron una compañía para irse a otra, sino que entraron a la primera compañía únicamente.

De igual forma, ignoramos en qué condiciones se insertaron a la agrupación estos pobladores, pero su aparición puede prestarse a diversas especulaciones. Por ejemplo, no sería extraño imaginar que estos hombres tenían diferencias con aquellos que estaban en las otras compañías con mayoría de personas de su pueblo, tal vez no querían afiliarse con tal o cual capitán. En sentido inverso, el líder de la compañía pudo haber descartado u omitido a algún poblador por referencias perniciosas o antecedentes no favorables.

Sin mayores evidencias para comprobar estas tentativas, el caso es que aquella primera compañía no era exclusivamente del municipio de Ixtepeji, sino que contaba con participantes de varias zonas de la Sierra Juárez. Así vislumbramos al capitán primero Pedro León con su teniente Margarito Ilescas, ambos de Nexicho; el capitán segundo José Cruz Castellanos de Ixtepeji; el teniente Antonio Méndez de Amatlán; el subteniente Lauro García de Jaltianguis, y el sargento segundo Pablo López de Ferrería. Entre otros sargentos, cabos y soldados daban un total de 106 integrantes.<sup>212</sup> A modo de una taracea, la primera compañía se distinguió por contar con elementos de varios municipios.

Las listas de noviembre de 1911 y enero de 1912 en donde vimos los nombres y procedencias de los milicianos no se hicieron simplemente para tener un registro de los serranos que llegaron a la ciudad de Oaxaca. Si bien este material

---

<sup>212</sup> AGEO, C y P, leg. 1, exp. 16, s/f: Batallón Sierra Juárez 1ª compañía. Lista nominal de la expresada compañía de los pueblos a que pertenece, Pedro León, Oaxaca, 12 de enero de 1912.

nos ha servido para ver la variedad en la composición de este batallón, la finalidad de estas listas fue aclarar quiénes habían llegado, de qué municipios y en qué meses no pagarían su capitación. Es decir, el objetivo de saber quiénes estuvieron y quiénes se fueron – en el caso de la segunda y tercera compañías- eran con fines fiscales. Aquí nos sumergimos en un tema interesante que liga a la participación en milicias y la excepción en el pago de capitación para los participantes. Las listas se muestran en el Cuadro 4.

**Cuadro 4. Listas de la capitación. Enero de 1912<sup>213</sup>**

Número de lista	Localidad	Número	Dirigentes mencionados
<b>Lista 1</b> Individuos empadronados que quedaban exceptuados del pago de impuestos personales desde el mes de noviembre del año anterior hasta que causaran baja, considerando también a la primera compañía.	Nexicho	7	Capitán Pedro León
	Ixtepeji	20	Capitán 2º José Cruz Castellanos
	Xía	2	
	Jaltianguis	4	Subteniente Lauro García
	Amatlán	1	
	Lachatao	3	
	Teococuilco	2	
	Zoquiápam	3	
	Abejones	1	
	San Miguel del Río	1	
	Mineral de Natividad	1	

<sup>213</sup> AGEO, C y P, leg. 1, exp. 16, s/f: Carta para el movimiento de padrones, Heliodoro Díaz Quintas al tesorero general del estado, Oaxaca, 16 de enero de 1912; s/f: Lista 1 firmada por José E. Serrano, Oaxaca 16 de enero de 1912; s/f: Carta para el movimiento de padrones, Heliodoro Díaz Quintas al tesorero general del estado, Oaxaca, 16 de enero de 1912. Lista 2 firmada por José E. Serrano, Oaxaca 16 de enero de 1912; s/f: Carta para el movimiento de padrones, Heliodoro Díaz Quintas al tesorero general del estado, Oaxaca, 16 de enero de 1912; s/f: Lista 3 firmada por José E. Serrano, Oaxaca 16 de enero de 1912; s/f: Carta para el movimiento de padrones, Heliodoro Díaz Quintas al tesorero general del estado, Oaxaca, 16 de enero de 1912; s/f: Lista 2 firmada por José E. Serrano, Oaxaca 16 de enero de 1912; s/f: Carta para el movimiento de padrones, Heliodoro Díaz Quintas al tesorero general del estado, Oaxaca, 16 de enero de 1912. Lista 5 firmada por José E. Serrano, Oaxaca 16 de enero de 1912.

<b>Lista 2</b> Individuos que no estaban empadronados pero que debían incorporarse a los padrones para que cuando se dieran de baja de la primera compañía cubrieran el pago de sus impuestos	Nexicho	7	Teniente Margarito Ilescas
	Ixtepeji	23	
	Xía,	3	
	Jaltianguis,	1	
	Amatlán	3	Teniente Antonio Méndez
	Lachatao	2	
	Teococuilco	1	
	Zoquiápam,	2	
	Chicomezúchil	1	
	Capulálpam	2	
	Mineral de Natividad	1	
	Abejones	1	
<b>Lista 3</b> Individuos empadronados que se habían enlistado en la segunda y tercera compañía a los que se les exceptuaba del pago en noviembre y diciembre pero que debían pagar el año en curso	Ixtlán	21	
	Guelatao	11	
	Atepec	9	
	Tepanzacoalco	2	
	Jaltianguis	31	
	Lachatao	20	
	Amatlán	17	
	Yavesía	13	
	Chicomezúchil	9	
	Analco	19	
<b>Lista 4</b> Integrantes de las compañías segunda y tercera que no estaban empadronados y que debían integrarse a los padrones para que de ese momento en adelante pagaran sus impuestos personales	Ixtlán	8	Capitán Onofre Jiménez
	Atepec	3	Teodoro W. Ramírez
	Tepanzacoalco	1	
	Jaltianguis	12	
	Lachatao	8	Capitán Isaac Ibarra Ezequiel Santiago
	Amatlán	7	
	Yavesía	2	
Analco	6		
<b>Lista 5</b> Personas de Ferrería que debían	Ferrería	14	

adicionarse al padrón de Tlaxiactac. <sup>214</sup>			
---	--	--	--

Comenzamos con un razonamiento general: aquéllos vecinos que se ausentaban de sus pueblos para insertarse a la milicia dejaban de pagar su capitación –ese impuesto personal mensual que pagaban los hombres de 16 a 60 años en sus municipios al recaudador- el tiempo que permanecían fuera y a su regreso se volvían a incorporar al pago normal.

En noviembre de 1911 el jefe político de Ixtlán, Daniel García, solicitó al gobierno del estado se eximiera del pago de la capitación a los voluntarios en actividad militar en la ciudad de Oaxaca desde el 30 de noviembre de 1911 y ante una primera negativa recurrió a Heliodoro Díaz Quintas, quien dio paso a una revisión de este asunto.<sup>215</sup>

El cotejo de las listas de las tres compañías con los padrones de recaudación arrojó lo siguiente: no se encontraban inscritas 93 personas del distrito de Ixtlán ni 14 personas de Tlaxiactac. Se resolvía que este total de 107 individuos, “por razón de no estar empadronados, no debe exigírseles los impuestos por los meses de noviembre y diciembre en que estuvieron al servicio militar” y se pedía se

<sup>214</sup> Se observa que había una persona más de la lista de la primera compañía que habíamos visto en un inicio. En este caso, como Ferrería estaba en la jurisdicción del distrito del Centro, el encargado de atender el asunto fue Constantino Chapital, quien en días posteriores explicó que nueve de las doce personas enlistadas sí estaban registradas en el padrón de capitación de Tlaxiactac y pedía se hiciera la corrección para no tener problemas con el presidente municipal del lugar. El 6 de febrero, de la sección primera se mandó una carta de enterado de la corrección de estas nueve personas de Tlaxiactac al secretario de gobierno. AGEO, C y P, leg. 1, exp. 16, s/f: Carta para hacer las correcciones a la lista de Ferrería, de Constantino Chapital al secretario de gobierno, Oaxaca, 29 de enero de 1912; Nota de enterado que queda sin efecto la adición que esa superioridad ordenó se hiciera en el padrón de contribuyentes de Villa de Tlaxiactac, sección primera al secretario de gobierno, Oaxaca, 6 de febrero de 1912.

<sup>215</sup> AGEO, C y P, leg. 1, exp. 16, s/f: Núm. 377. Solicitud de eximir del pago de capitación a los ciudadanos del distrito que se encuentran en la capital del estado destacados en una comisión militar, de Daniel García a gobernador del estado, Ixtlán, 30 de noviembre de 1911; En contestación a su nota #377 de fecha del 30 del pasado, María de la Llave a Daniel García, Oaxaca, 5 de diciembre de 1911. AGEO, C y P, leg. 1, exp. 16, s/f: Núm. 405. Participa que los CC. del distrito que prestaron servicios en comisión militar en la capital, no quieren pagar el impuesto personal por el mes de noviembre último, Daniel García a Heliodoro Díaz Quintas, Ixtlán, 27 de diciembre de 1911. AGEO, C y P, leg. 1, exp. 16, s/f: Carta de entrega al jefe de la relacionada sección las listas de los individuos que formaron las tres compañías, Demetrio Tello al jefe de la sección tercera, Oaxaca, 3 de enero de 1912.

integraran en los padrones de sus respectivos pueblos. Eso se aplicaba a los miembros de las compañías segunda y tercera que habían sido dados de baja, mas no así a la primera compañía que seguía activa, reportaba José Serrano el 11 de enero de 1912.<sup>216</sup>

Llama la atención que el cotejo de las listas de las tres compañías y los padrones de contribución arrojaran que había un número considerable de individuos que no estaban empadronados. Eso supone, entonces, que no formaban parte del padrón de capitación y que, posiblemente, no pagaban ese impuesto. Haría falta hacer una revisión más profunda de los documentos de la tesorería y de las listas de capitación del distrito de Ixtlán para ver el número de contribuyentes.

Este tipo situación es aún más notable si revisamos los nombres de las personas de la lista 4 del Cuadro 3, de la segunda y tercera compañías no empadronados, donde encontramos a dirigentes como Onofre Jiménez y Teodoro W. Ramírez, de Ixtlán y Atepec respectivamente. De Lachatao estaban Isaac Ibarra y Ezequiel Santiago. Si se revisa la biografía de Ibarra encontramos que estuvo fuera de su pueblo por años y regresó aproximadamente en 1910. Con ello se puede entender que Ibarra no estaba empadronado, pero no era ese el mismo caso para los otros tres mencionados. Esto nos lleva a reflexionar que probablemente no todos los pobladores pagaban el impuesto de capitación y se hacían ciertas excepciones. ¿Acaso al no estar empadronados algunos no pagaban su capitación? ¿Por qué algunos gozaban del privilegio de no pagar? Puede que aquí tengamos indicios de los privilegios que tenían algunos pobladores frente a otros.

Ahora bien: vale poner atención en un dato mencionado y que cobra relevancia después de vistos los elementos de las listas, nos referimos a la fecha del reporte. Según esto, la firma de las listas de la segunda y tercera compañía indica la fecha de noviembre de 1911. En especial, en la segunda compañía viene el día preciso del 28 de noviembre de 1911, mientras la lista de la primera

---

<sup>216</sup> AGEO, C y P, leg. 1, exp. 16, s/f: Informe de las listas, José Serrano al gobernador, Oaxaca, 11 de enero de 1912. AGEO, C y P, leg. 1, exp. 16, s/f: Carta para el movimiento de padrones, Heliodoro Díaz Quintas al tesorero general del estado, Oaxaca, 16 de enero de 1912.

compañía se firmó el 12 de enero de 1912. ¿A qué se debió esta distancia temporal entre las listas de la segunda y tercera compañía y la primera compañía? ¿Qué ocurrió en esos días del 28 de noviembre al 12 de enero? Para acercarnos a algunas posibles respuestas conviene hacer un paréntesis en donde se indiquen algunos acontecimientos importantes de este Batallón Sierra Juárez entre en ese periodo final de 1911 y el inicio de 1912 que fueron meses claves del gobierno de Benito Juárez Maza.

Como ya se había mencionado, uno de los problemas más apremiantes del gobierno de Juárez Maza fue la “rebelión juchiteca” que se derivó, entre varios factores, por la designación del jefe político Enrique León – pariente de una persona distinguida por sus abusos contra la población- en lugar de José “Che” Gómez, hijo de un líder juchiteco relacionado con el maderismo con experiencia política y carisma que ocupaba el puesto de presidente municipal de la cabecera además de haber sido electo diputado en agosto de 1911.<sup>217</sup>

En más de un estudio sobre este conflicto se ha destacado que el asunto de Juchitán fue un punto de fricción entre el gobernador oaxaqueño y el presidente por la intromisión del poder federal en un estado soberano.<sup>218</sup> Tras esta divergencia entre autoridades, la inquietud en la ciudad de Oaxaca se incrementaba por las constantes noticias de la rebelión juchiteca, incluso se llegó a divulgar la demanda de crear una nueva entidad federativa con su capital en Juchitán.<sup>219</sup>

En ese marco se hicieron presentes los serranos en la última semana de noviembre. Ya formado el Batallón, el gobernador Juárez Maza y el secretario de gobierno Heliodoro Díaz Quintas salieron el 2 de diciembre para atender el levantamiento denominado también como la “rebelión chegomista”<sup>220</sup>.

---

<sup>217</sup> RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p. 29. Un acercamiento a los datos biográficos de José “Che” Gómez en: DE LA CRUZ, “La rebelión de los juchitecos”, pp. 57-61.

<sup>218</sup> GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 77. RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p. 30.

<sup>219</sup> GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 77.

<sup>220</sup> En su escrito sobre la rebelión chegomista, Jennie Purnell nos recuerda que este movimiento campesino periférico también fue considerado por Knight como una “rebelión serrana” en defensa de su autonomía local. En este caso también se distingue la relación con los caudillos. PURNELL, “The Chegomista Rebellion”, pp. 51-53.

Hasta el momento éste sigue siendo un episodio confuso y turbio en los pocos meses de la gubernatura de Juárez Maza. Aún no se sabe bien a bien qué sucedió en ese viaje ni cuáles fueron las medidas tomadas directamente por Juárez Maza, pero al final aprisionaron y asesinaron al “Che” Gómez. El problema no terminó con esta muerte ya que siguieron los enfrentamientos en esa región, aunque sí marcó el retorno de Juárez Maza a la ciudad de Oaxaca. No hay que dejar de lado que además de Juchitán en todo el estado había agitación con especial fuerza en Cuicatlán con la revuelta de Ángel Barrios y otros ataques y asaltos aún no analizados.<sup>221</sup>

En el tiempo de ausencia de Juárez Maza, a los serranos se les entregaron haberes diarios (cincuenta centavos a la tropa y dos pesos a los capitanes) e instrucción militar. Ante el anuncio del regreso del gobernador, a estas compañías se les repartió un tipo de uniforme con calzón, camisa, blusa, huaraches, y unos sombreros negros de “panza de burro” con las iniciales de “BSJ” al frente, para salir a recibir al recién llegado y “hacerle los honores correspondientes”.<sup>222</sup>

La indumentaria, y en sí la presencia de los indios de la Sierra Juárez, fue motivo de escarnio en la capital del estado. Algunos habitantes de la ciudad y parte de la prensa nombraron al batallón como el “batallón sacajuanetes” en alusión a sus huaraches y sus iniciales.<sup>223</sup> Pero la imagen de las tres compañías de indios serranos uniformados con sus grandes sombreros haciendo guardia se diluyó rápidamente porque dos de las tres compañías dejaron sus armas y volvieron a la Sierra. Sólo quedó en comisión la primera compañía del capitán

---

<sup>221</sup> Paul Garner hace el recuento de las revueltas y los líderes que no habían sido controlados en 1911 y a inicios de 1912, cuando Juárez Maza fue gobernador. GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 84. Aún queda por analizar el movimiento encabezado por Ángel Barrios en Cuicatlán. Recientemente se publicó un trabajo de Francisco López Bárcenas basado en archivos municipales, estatales y militares, pero no llega a 1912 ni el periodo que aquí se trabaja. LÓPEZ BÁRCENAS, *Rebeldes solitarios*.

<sup>222</sup> JIMÉNEZ, *Memorias*, p. 11. La indumentaria y las armas entregadas a los serranos estaban contemplados en el reglamento de la primera compañía que firmó Pedro León el 4 de noviembre de 1911. CMEK, Caja 1, F. 46, s/f: Reglamento a que debe sujetarse la 1ª compañía del 1er Batallón Sierra Juárez para entrar en servicio militar, Pedro León, Oaxaca, 4 de noviembre de 1911.

<sup>223</sup> RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p. 34.

Pedro León. El periodo de disolución está fechado entre el 18 al 24 de diciembre de 1911.<sup>224</sup>

La disolución del Batallón Sierra Juárez cuenta con un par de versiones que van desde su oportuna disolución relacionado a la “solución” de los acontecimientos de Juchitán,<sup>225</sup> por la petición de los mismos pobladores para regresar a sus hogares, el maltrato de los oficiales federales, hasta por problemas internos.<sup>226</sup> Como quiera que fuese, el asunto es que de ese Batallón solo quedó el capitán Pedro León con su primera compañía en la ciudad de Oaxaca. Quizá este capitán se haya quedado porque generó mayor confianza al gobernador por su trayectoria política en la disidencia y como partidario suyo desde un inicio. Eso marcaba una diferencia con Onofre Jiménez a quien se le había visto cercano a los dos caudillos serranos – Hernández y Meixueiro- o a Isaac Ibarra que por decirlo era “un joven recién llegado”.

Los aspectos que venimos mencionando dan cuenta de una variedad de historias y versiones entorno al Batallón Sierra Juárez. A todo lo anterior hay que agregar un episodio, que no escapa de sus claroscuros, y que nos interesa de manera especial puesto fue la única tarea, al menos conocida, en donde entró en acción la primera compañía del Batallón y que influyó en las acciones futuras de los integrantes de este cuerpo armado. Estos fueron los acontecimientos de Tlalixtac.

---

<sup>224</sup> MARTÍNEZ MEDINA, “Génesis y desarrollo”, p. 141.

<sup>225</sup> GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 86.

<sup>226</sup> JIMÉNEZ, *Memorias*, p. 11. IBARRA, *Memorias*, pp. 38-39.

### 3.2.3 Tlalixtac: el punto de conflicto

Tlalixtac de Cabrera es un municipio del distrito del centro que hoy en día forma parte del espacio urbano y de la vida de la ciudad de Oaxaca. Al adentrarnos a la cabecera municipal nos encontramos con un palacio municipal moderno y una iglesia colorida de grandes dimensiones dedicada a San Miguel Arcángel. En la plaza central, ubicada entre las dos construcciones descritas, se vende el tradicional tejate como en numerosos pueblos del valle.

Tlalixtac no se distingue por algún momento histórico ni tampoco se le asocia con algún héroe o prócer oaxaqueño. Pero si de algo tienen recuerdos algunos de sus pobladores –en especial los mayores- es de aquellos tiempos, no tan lejanos de la revolución, cuando hubo muerte y violencia por el ataque de los serranos. Aún en estos días quedan resquicios de animosidad con los vecinos de la Sierra por lo que sucedió en los últimos días de diciembre de 1911.

En las memorias de los capitanes de las compañías (segunda y tercera) lo ocurrido en Tlalixtac queda como un evento cuya responsabilidad e intencionalidad radican en Pedro León. Onofre Jiménez escribió que el capitán de la primera compañía y su gente cometieron abusos cuando estaban comisionados para resolver “aprehensiones de orden común”.<sup>227</sup> Por su parte, Ibarra ubicó que León iba para arrestar a unos abigeos que posiblemente se resistieron y que por eso el capitán de Nexicho se extralimitó en sus funciones.<sup>228</sup>

En otros trabajos sobre el periodo nos dicen que en la ciudad de Oaxaca hubo “una ola de indignación” contra Pedro León y todos los serranos por atacar a la población de Tlalixtac.<sup>229</sup> ¿Pero en qué consistió este ataque? ¿En qué momento la compañía de Pedro León se involucró con la gente de Tlalixtac? Sabemos el veredicto dado contra Pedro León, sin embargo, aún falta examinar un poco más este momento. No es afán de exonerar a nadie ni expiar culpas de los serranos, pero es conveniente explorar lo sucedido en esos últimos días de diciembre de

---

<sup>227</sup> JIMÉNEZ, *Memorias*, p. 12.

<sup>228</sup> IBARRA, *Memorias*, p. 38.

<sup>229</sup> MARTÍNEZ MEDINA, “Génesis y desarrollo”, p. 142.

1911 junto con algunos datos nuevos para comprender mejor este asunto, que fue crucial para el contingente de la primera compañía.

El problema en Tlalixtac comenzó en el periodo de ausencia de Juárez Maza. El gobernador interino, Constantino Chapital, hizo frente a Manuel Carrasco conocido por ser un “cacique con profundas raíces en el pueblo de Tlalixtac de Cabrera” con apoyo del presidente municipal y acusado de ser autor de más de veinte asesinatos. Chapital envió a una fracción de cuerpos de rurales y a un pelotón del 12º regimiento, pero fallaron en la aprehensión de Carrasco y provocaron un conflicto mayor con la población de ese lugar.<sup>230</sup>

A su regreso Juárez Maza atendió el problema con un pelotón de rurales y la primera compañía del Batallón Sierra Juárez. Aquí los serranos se involucraron en el arresto efectivo de Carrasco. La dificultad consistió en la forma en que cumplieron la misión. Durante la captura de este hombre también se enfrentaron a la gente de Tlalixtac. El pleito se dio por acusaciones e insultos que dicen comenzaron de un lado y del otro. Lo peor fue el desenlace: una cantidad desconocida de muertos – hombres, mujeres- en Tlalixtac.<sup>231</sup>

No hay información sobre el tratamiento de los cuerpos de muertos y heridos, pero todo parece indicar que no tuvieron sagrada sepultura. Al menos en el Archivo Parroquial de Tlalixtac no está el registro de un número mayor de entierros en esos días de diciembre (faltaría ver los registros civiles del distrito del Centro). Hasta el momento no se ha ubicado nada en el Archivo Histórico de la ciudad de Oaxaca.<sup>232</sup>

---

<sup>230</sup> MARTÍNEZ MEDINA, “Génesis y desarrollo”, p. 141. Esta versión se base en los historiadores locales y no contempla prensa ni algún tipo de fuente documental. Haría falta revisar los expedientes militares para ver la distribución de los cuerpos rurales y el 12º regimiento.

<sup>231</sup> MARTÍNEZ MEDINA, “Génesis y desarrollo”, p. 141. Martínez dice que hubo siete hombres muertos y una mujer muerta además de varios heridos. Pero en la prensa se señalan más heridos.

<sup>232</sup> APSMT, Sección sacramental. Defunciones 1909-1915, San Miguel Tlalixtac. En el archivo parroquial de Tlalixtac no hay registros de los muertos de esos días de diciembre. De hecho, el último registro de defunción fue el 23 de diciembre de 1911 y le siguen los reportes a partir del 19 de enero de 1912. Ahora bien, no se omite que este tipo de archivos dan pocos detalles de las defunciones y que se podría obtener mayor información del registro civil que en este caso sería el del distrito del centro. En una investigación más profunda sobre estos asesinatos de Tlalixtac podría considerarse la revisión de esta documentación. Aunque ubicado en otro periodo, un ejercicio interesante con este tipo de material se puede ver en: TAYLOR, “Homicidio en el distrito de Tlacolula”, 479-504.

Lo ocurrido en Tlalixtac fue un asunto que devino en acusaciones contra los serranos y motivo de descalificación del gobernador por “proteger” a estos “asesinos”. Aunado a esto, algunos pobladores de Tlalixtac protestaron y pidieron justicia por el ataque. Por esa razón Juan Manuel Hernández, Severiano Santiago y otros más le enviaron una carta al gobernador el 23 de enero de 1912. En esa misiva se expresaba que los serranos en unión con los de Santo Domingo Tomaltepec (vecinos de Tlalixtac y del distrito del centro) asesinaron, robaron, saquearon e incendiaron Tlalixtac los días 28 y 29 de diciembre de 1911.<sup>233</sup>

El sorpresivo ataque era incomprensible para estas personas porque “no se les ha molestado en lo más mínimo”. El escozor se incrementaba porque los serranos paseaban “su impunidad en las calles y plazas de esta ciudad, ostentándose como leales servidores del Gobierno y del Estado, cuando en verdad (eran) los caines que mataron a sus hermanos de la misma raza y de los mismos defectos e impulsados por una pasión desenfrenada de cruel venganza...”<sup>234</sup>

Según la carta, el ataque no había sido aislado, sino que fue sucedido por más incursiones alentadas por los vecinos de Ixtepeji y desde el viernes 19 de enero de 1912 comenzaron a invadir en bandas armadas las posesiones de Tlalixtac en los ranchos de la Cañada de la Palma, estos últimos ubicados en las inmediaciones de Tlalixtac e Ixtepeji. Pero la agresión más seria había comenzado el día 22 de enero provocada por “una numerosa partida de hombres armados de Ixtepeji” al mando de José Chávez y Pablo Castellanos. En la carta se manifestaba el temor por perder sus posesiones de tierras y sementeras, y se pedía se pusieran límites a los ixtepejanos.

En días posteriores, el 26 de enero Heliodoro Díaz Quintas pidió información a los jefes políticos de Ixtlán y del Centro y también a las personas que suscribieron esa carta con las quejas.<sup>235</sup> En respuesta Constantino Chapital,

---

<sup>233</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 17, s/f: Carta de Juan Manuel Hernández, Severiano Santiago y socios a Benito Juárez Maza, Tlalixtac, 23 de enero de 1912.

<sup>234</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 17, s/f: Carta de Juan Manuel Hernández, Severiano Santiago y socios a Benito Juárez Maza, Tlalixtac, 23 de enero de 1912.

<sup>235</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 17, s/f: Carta de Heliodoro Díaz Quintas al jefe político del Centro para que confirme información sobre la carta de Juan Manuel Hernández y socios, Oaxaca, 26 de enero de 1912; Carta de Heliodoro Díaz Quintas al jefe político de Ixtlán para que confirme información sobre

jefe político del Centro y gobernador provisional cuando Juárez Maza se fue a Juchitán, señaló que no había antecedentes de la queja y: “legalmente no puede reprimir los desórdenes que se denuncian”. Eso lo escribió Chapital el 31 de enero de 1912 y Díaz Quintas firmó el acuse de estas noticias el 10 de febrero.<sup>236</sup> Hasta aquí el contenido de estas cartas en donde es clara la petición de justicia al gobernador. En contraparte, se observa cierta evasión tanto de Chapital como de Díaz Quintas. A lo anterior se agregan algunos detalles complementarios que no podemos pasar de lado.

A primera vista, el mensaje de los vecinos de Tlalixtac nos deja ver a un grupo denunciando un ataque sorpresivo porque ellos no han generado “molestia”, pero un poco después hablan de la “pasión desenfrenada de venganza”. Parece un poco contradictorio hablar de esa venganza si no habían generado ninguna molestia. La acusación iba directamente contra los de Ixtepeji, que son mencionados en varias ocasiones. Corresponde, entonces, preguntarnos: ¿qué había entre Tlalixtac e Ixtepeji?

Esta interrogante nos remite al contexto previo al levantamiento armado y a aquellos conflictos que exploramos al inicio de este capítulo. Visto de forma retrospectiva, si algo había entre estos dos municipios (uno del distrito de Ixtlán y el otro del distrito del Centro) eran: problemas por los límites territoriales. La singular frase de la “pasión desenfrenada de venganza” desvela esos rencores y rencillas entre estos dos municipios que venían al menos, de forma documentada, desde 1870.<sup>237</sup>

Los expedientes por conflictos de tierras entre estos dos municipios, resguardados en el archivo del estado, dan cuenta de la firma de pactos a fines del siglo XIX, la ruptura de acuerdos, las constantes amenazas de invasión y ciertos conatos de violencia. De hecho, las cartas - del 23 de enero al 10 de febrero de 1912

---

la carta de Juan Manuel Hernández y socios, Oaxaca, 26 de enero de 1912; Carta a Juan Manuel Hernández y socios por el escrito del 22 de enero, Oaxaca, 26 de enero de 1912.

<sup>236</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 17, s/f: Carta de Constantino Chapital a Heliodoro Díaz Quintas, Oaxaca, 31 de enero de 1912.

<sup>237</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 17, 195 f: Cuestión de tierras entre Ixtepeji y Tlalixtac, Oaxaca, 1900.

ya descritas- se encontraron sin folio a la mitad de un expediente de conflictos por tierras, digamos, un tanto perdidas o trasapeladas entre documentos de 1907.

Aquí conviene señalar que los ixtepejanos no eran los únicos involucrados, también aparecen los pobladores de Tomaltepec que además tenían sus propios problemas de límites con Tlaxiactac. Anótese, entonces, que los de Ixtepeji no actuaron solos y que en todo esto se involucraron los tomaltepecanos. Pero cierto es que aquellos “caines” se encontraban en la ciudad de Oaxaca sirviendo al gobernador. Si regresamos unas páginas atrás y revisamos la formación de los integrantes de la primera compañía registrada el 12 de enero de 1912 podemos ver enlistados a trece pobladores de Ferrería del municipio de Tlaxiactac. ¿Sería que ese calificativo de “caines” también aplicara para esos de Ferrería que estaban en la primera compañía?

A todo lo anterior hay que agregar que Ferrería era un rancho ubicado en una zona conflictiva cercano a la Cañada de El Estudiante y del espacio de conflicto de límites de Tlaxiactac con Ixtepeji. No es posible saber el motivo de la intervención de estos trece pobladores de Ferrería ni quién los invitó ni cómo llegaron a la compañía de Pedro León, pero la presencia de estos pobladores abre el espacio de que al interior de Tlaxiactac tenían sus diferencias. Es posible que estos problemas no hayan involucrado a todos los habitantes de ambos pueblos y que había conflictos más puntuales entre ciertos pobladores o ciertas familias. En este caso los de Ferrería eran de un rancho y precisamente uno de los hilos de la historia se teje en torno a estos habitantes que tenía sus inconformidades con la cabecera de sus municipios, pero sin adelantarnos más, no perdamos de vista la magnitud del conflicto en Tlaxiactac.

Si bien había sido trágico el ataque de los días 28 y 29 de diciembre de 1911, parecía que las incursiones no habían cesado en territorio de Tlaxiactac. La denuncia de las incursiones del 22 de enero de 1912 por dos personas de Ixtepeji: José Chávez y Pablo Castellanos, de quienes no hemos encontrado antecedentes ni menciones posteriores, indicaba que el problema se había recrudecido. Sería aventurado afirmar algo sin tener más datos, pero es posible que el pasaje del enfrentamiento de la primera compañía desatara un número desconocido de conflictos en Tlaxiactac y de Tlaxiactac con sus vecinos de Ixtepeji y Tomaltepec. No sería extraño pensar que, en medio de los enfrentamientos iniciados por la primera

compañía, algunos otros aprovecharan para ajustar cuentas y sacar provecho. Por tanto, queda mucho por esclarecer sobre este asunto.

Después de estos eventos siguió una demanda judicial interpuesta por los pobladores de Tlalixtac para castigar a la primera compañía del Batallón Sierra Juárez. Todo indica que el asunto no prosperaba, como ya se había citado, para el 31 de enero el jefe político del Centro le decía al secretario de gobierno que: “legalmente no puede reprimir los desórdenes que se denuncian”.

En fechas posteriores ya no se encuentran más comunicaciones entre estos dos personajes, pero el caso es que no se actuó contra la primera compañía. Por eso se especuló que Pedro León y su gente gozaban de la “protección” de Juárez Maza. En la documentación no ubicamos algún indicio de castigo ni reprimenda. Por esos meses de enero y febrero de 1912 no se trató el asunto de la penalización a los serranos, sino que se atendió otro tema que involucra a su participación armada y la recaudación fiscal. Por ello, regresamos a las listas mencionadas en el apartado anterior en donde se pueden ver algunos intercambios entre el jefe político de Ixtlán y el secretario de gobierno sobre el tema que teje un lazo entre las armas y la fiscalidad.

---

## Capítulo 4

### Bajo la máscara de la “revuelta ixtepejana”

---

El 26 de mayo de 1912 se dio a conocer un plan político contra el gobierno de Francisco I. Madero en la Sierra Juárez de Oaxaca. En esa carta “A la Nación”, “los hijos de la Sierra Juárez” anunciaban que se levantaban en armas, sostenían el Plan de San Luis reformado en Tacubaya y desconocían a las autoridades que apoyaban al presidente. Aunque esta Sierra se ubica algo alejada del estado de Chihuahua, los levantados decían reconocer y “sujetarse” a las disposiciones de Pascual Orozco. Sin dejar de lado algunas demandas locales, se pedía la reducción del pago al impuesto de capitación a no más de doce centavos (mensuales). Las tropas adherentes al documento decían conducirse con honradez y llamaban a tomar las armas “para mejorar (su) triste condición de oprimidos” y “para que más tarde no cuente la historia que los valientes oaxaqueños nos dejamos humillar vergonzosamente por el tirano Francisco I. Madero”<sup>238</sup>.

Este documento, que en algunas misivas llegó a denominarse como el “Plan de Ixtepeji”, circuló mediante cordillera al menos en dieciséis municipios del distrito de Ixtlán en semanas sucesivas. Al final del texto se encontraban las firmas de dos serranos que se declaraban “jefes revolucionarios” del “Ejército Libertador”: Pedro León, comerciante y político antirreeleccionista de la agencia municipal de San Pedro Nexicho, y Juan Martínez Carrasco, presidente municipal de Santa Catarina Ixtepeji. Este municipio fue uno de los más importantes en el periodo colonial y todavía en el siglo XX tenía una numerosa población, aún mayor a la cabecera del distrito, y tenía poder económico.

---

<sup>238</sup>AHCCJ, leg. 519, exp. 3, f. 68: Plan político a la nación de Pedro León y Juan Martínez Carrasco, campamento revolucionario en la Sierra Juárez, 26 de mayo de 1912. El análisis detallado del documento se realiza en apartados siguientes.

Tenemos algunos datos de los cabecillas que firmaron el plan aunque desconocemos los detalles sobre la elaboración y la redacción del escrito. Igualmente, ignoramos si participaron pobladores de otros municipios. ¿De dónde se habrán inspirado estos “hijos de la Sierra Juárez” para articular un mensaje político con esas características? ¿Qué tan difundido era ese rechazo a Madero? ¿Quiénes eran esos que querían mejorar su triste condición de oprimidos? ¿Por qué levantarse en armas en ese momento y de esa forma?

Ese día 26, en el *Avance*, uno de los diarios de la ciudad de Oaxaca, se publicó en primera plana una nota que decía: “Sierra Juárez en abierta rebelión”. No se mencionaba nada sobre el plan político, pero se narraba que unos días antes - el 22 de mayo de 1912- se presentaron unos hombres armados en la cabecera de Ixtlán y asesinaron a algunos integrantes del cabildo, nombraron a un “jefe político provisional”, y en una fábrica -ubicada en Xía- fusilaron al jefe político destituido junto con su secretario. Horas después, los serranos comenzaron a desplazarse hacia San Felipe del Agua, un municipio que colinda con la ciudad de Oaxaca, en donde pidieron provisiones a la población. Según la información había rumores de que los “insurrectos” destruirían el acueducto de San Felipe y hasta los hilos que conducían la fuerza eléctrica de Vista Hermosa.<sup>239</sup>

Ante las noticias que se divulgaban en los medios impresos y otros informantes, el cabildo municipal de la ciudad de Oaxaca se reunió ante el posible escenario de crisis. En el acta de cabildo del 27 de mayo de 1912, el regidor Esteva mencionaba que esa mañana a las 9 horas “los serranos sublevados cortaron el acueducto de San Felipe y hoy en la tarde cortaron el acueducto de San José, dejando sin ese elemento (el agua) a la ciudad”. En esa misma relatoría, el ingeniero Woolrich, jefe de las obras de saneamiento, mostraba la ubicación de fuentes alternas de abastecimiento en caso de una emergencia mayor. También se dictaban disposiciones para mandar guardias hacia los distintos afluentes de agua de la urbe.<sup>240</sup>

---

<sup>239</sup> FMBC, H, núm. 11: *Avance*, Oaxaca, 26 de mayo de 1912, p. 1.

<sup>240</sup> AHMO, SM, ACO, libro 100, exp. 24, ff. 58v, 61r: Acta de cabildo, Oaxaca, 27 de mayo de 1912.

En la ciudad de México, el *Imparcial* publicaba que el movimiento revolucionario de Pedro León de la Sierra de Ixtlán, proveniente de los rumbos del norte y noroeste, había estado a menos de dos leguas, aproximadamente nueve kilómetros y medio, de la Plaza de Armas de Oaxaca. Según este diario, los serranos se acercaban a la “gotera de la capital”. Al enfrentamiento llegaron los cuerpos de rurales, pero éstos no lograron hacerlos retroceder. Además, los serranos eran numerosos y estaban bien armados; se decía que con “mausers” sus proyectiles alcanzaban una gran distancia.<sup>241</sup>

En los informes militares se registró el resguardo a la ciudad con la participación de un cuerpo de rurales y otro de voluntarios que se desplazaron hacia la parte noroeste y posteriormente llegaron las tropas del 12º regimiento con algunas compañías de auxiliares. Después de un enfrentamiento intermitente durante el día 27 de mayo y algunas escaramuzas en las inmediaciones de la ciudad y los municipios de San Felipe y Huayapam los días 28, 29 y 30 de mayo, los llamados rebeldes no lograron ocupar la ciudad y se regresaron a la Sierra Juárez.<sup>242</sup>

Pero la actividad armada en esa región continuó en meses siguientes. Algunos municipios liderados por Ixtepeji se enfrentaron a otros municipios aliados con Ixtlán. Al menos durante seis meses se vivió un ambiente de guerra en los municipios del distrito de Ixtlán con la intervención de las fuerzas armadas del estado. En el mes de septiembre otro contingente atacó nuevamente y sin éxito a la ciudad de Oaxaca. A inicios de noviembre de 1912 el ejército federal derrotó a

---

<sup>241</sup> *El Imparcial*, 28 de mayo de 1912, p. 1. Es probable que esos mausers formaban parte del arsenal guardado en los años de 1890 cuando les pidieron las armas a las guardias nacionales. Un poco más adelante comentamos esta situación.

<sup>242</sup> AHSDN, Caja 110, exp. XI/481.5/207, f. 505: Oficio en el que el comandante del 1/er cuerpo rural de la federación del combate del 27 del próximo pasado, se efectuó en San Felipe del Agua y acompaña documentos relativos del coronel J. Quintana, Oaxaca, 18 junio de 1912; exp. XI/481.5/207, f. 506: Oficio del mayor del 12 regimiento Eugenio Escobar relativo al tiroteo que sostuvo con los serranos que envía el coronel J. Quintana, Oaxaca, 18 de junio de 1912; Informe del coronel Jefe del 12/o regimiento; exp. XI/481.5/207, ff. 507-511: Oficio del C. mayor jefe de las compañías de auxiliares de Oaxaca, referente al combate sostenido con los rebeldes serranos y acompaña documentos relativos del mayor Eugenio Escobar que envía el coronel J. Quintana, Oaxaca, 18 de junio de 1912; exp. XI/481.5/207, ff. 550-555: El general jefe de la 8/a zona militar en oficio número 1765 de 30 del mes próximo pasado, dice a esta Secretaría, del general brigadier jefe del departamento Enrique Torroella al general brigadier jefe del departamento de infantería, México, 3 de junio de 1912.

estos disidentes.<sup>243</sup> Hasta aquí se cierra el acontecimiento conocido como “la revuelta ixtepejana”.

No obstante que aceptamos algunos elementos de esta lectura, en el presente capítulo se hace una interpretación distinta gracias a la información hallada en los expedientes judiciales y a otras fuentes no revisadas en años anteriores. Aquí se muestra un primer acercamiento a los principales dirigentes que encabezaron ese levantamiento armado, quienes lograron articular un discurso *ad hoc* al contexto y presentaron interesantes planes políticos.

---

<sup>243</sup> SÁCHEZ SILVA, “Conflicto intercomunal”, p. 121. PÉREZ, *Apuntes sobre la revuelta oroquista*, pp. 20 y 27. GARNER, *La Revolución en la provincia*, pp. 86-88. RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p. 38-39. AHSDN, Caja 111, exp. XI/481.5/207, ff. 872-874; Del combate verificado el 13 de septiembre de los rebeldes de la Sierra al pueblo de San Felipe del Agua del coronel F. Quintana a la Secretaría de Guerra y Marina., Oaxaca, 20 de septiembre de 1912; ff. 877-880; Legajo de los documentos relativos a combate que tuvo lugar el día 13 de septiembre en el pueblo de San Felipe del Agua y sus inmediaciones contra los rebeldes serranos, Oaxaca, septiembre de 1912; ff. 1167-1168; Informe del coronel jefe accidental de la 8/a zona militar dice a esta secretaría, Oaxaca, 11-13 de septiembre de 1912.

#### 4.1 La “revuelta ixtepejana”, sus historiadores y algunas claves teóricas

Dentro del amplio espectro de levantamientos armados, ataques entre municipios, asalto a las vías del tren, asesinatos de jefes políticos, quemas de edificios de correos y timbres suscitados en todo el estado de Oaxaca en 1912, destaca lo que pasó en la Sierra Juárez. La prensa de la capital y de la ciudad de México dieron seguimiento a estas acciones armadas en algunos momentos en primera plana. En las sesiones del cabildo de Oaxaca fue un tema que ocupó a los síndicos y regidores. Los informes militares registraron detalladamente los ataques y desplazamientos de los rebeldes. El juzgado de primera instancia de la ciudad de Oaxaca sometió a procesos criminales a los presuntos sediciosos de forma inmediata y reunió los testimonios de algunos involucrados.<sup>244</sup> En años siguientes se encuentran versiones, divergentes en algunos puntos, en las memorias de los participantes.<sup>245</sup>

La historiografía regional de Oaxaca ha dedicado algunas páginas a este conflicto como una de las revueltas del periodo que antecedió al Movimiento de la Soberanía, que fue una manifestación política y militar contra Venustiano Carranza en los años de 1915 a 1920. Esto se plasma en los libros de Paul Garner y Francisco José Ruiz Cervantes. Aunque el tema central de ambos trabajos es el análisis del periodo de 1915 a 1920 se plantea el problema de 1912 en la Sierra Juárez.<sup>246</sup> De los años ochenta, que fue el periodo cuando se produjeron estos dos libros, a la fecha encontramos un artículo publicado por Carlos Sánchez Silva sobre

---

<sup>244</sup> AHCCJ, C, leg, 519, exp. 3, 313 f.: Causa criminal instruida en este juzgado de distrito contra Miguel Hernández y socios de la Sierra de Ixtlán por el delito de rebelión, Oaxaca, 19 de julio de 1912; leg. 517, exp, 7, 162 f.: En averiguación de los hechos denunciados por el periódico Alerta contra Faustino G. Olivera. Causa instruida contra Faustino Olivera G. y otros por rebelión, Oaxaca, s/f.; leg. 517, exp. 2, 162 f.: Contra los rebeldes serranos y de algunos pueblos de este distrito que resulten responsables de los delitos de asalto y robo a la oficina de correo de esta localidad de que los acusa el administrador Raúl Bennett y contra los mismos por varios delitos, Oaxaca, 30 de noviembre de 1912.

<sup>245</sup> JIMÉNEZ, *Memorias*. IBARRA, *Memorias*. PÉREZ, *Apuntes sobre la revuelta*, PEREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*.

<sup>246</sup> RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*. GARNER, *La Revolución en la provincia*.

el conflicto intercomunal en la Sierra Juárez en donde se elabora un análisis más puntual de lo ocurrido en 1912.<sup>247</sup>

La historiografía de la revolución en Oaxaca, interesada en la Sierra Juárez, ubicó a “la rebelión ixtepejana” como un levantamiento armado producto de los ixtepejanos, comandados por Pedro León y Juan Martínez Carrasco. Este grupo de “rebeldes” atacaron a la cabecera de Ixtlán, la cabecera del distrito, en la coyuntura de la revolución, pero en el telón de fondo estuvieron las viejas rencillas que databan de siglos atrás. Según esto, había dos pueblos antagónicos y sus añejos conflictos estallaron en el contexto revolucionario nacional y ante la inestabilidad política estatal.

Estas investigaciones se acercaron a los problemas intercomunales y al escenario en donde surgió esta rebelión, pero no profundizaron en sus demandas ni en otros actores involucrados. Esas interpretaciones coinciden con las fuentes periodísticas de la época al señalar la presencia, acción y movilización de los rebeldes al levantarse contra el gobierno, al enfrentarse a las tropas del ejército en la sierra y en los momentos de asalto a la ciudad de Oaxaca. Si se revisan estos trabajos encontramos que hay muchos rebeldes contra el gobierno en donde se habla de pueblos y de indios, pero no se analiza de dónde eran, qué pedían y cómo se movilizaban. Esta lectura de la “revuelta ixtepejana”, si bien innovadora para su tiempo, se ha cristalizado desde los años ochenta hasta nuestros días.

De primer vistazo, esta revuelta se ubica dentro del proceso amplio de la revolución mexicana, pero haciendo una revisión más exhaustiva y confrontando los documentos de la época es posible advertir y cuestionar el sentido mismo de si estamos frente a una rebelión y si ésta puede denominarse solamente “ixtepejana”.

Si buscamos una definición de rebelión o revuelta, e incluso si nos remontamos a la clásica pregunta de “¿por qué se rebela la gente?”, podemos encontrar que la rebelión es una irrupción violenta y generalizada contra la arbitrariedad de la autoridad en sociedades estratificadas. Uno de los motores

---

<sup>247</sup> SÁCHEZ SILVA, “Conflicto intercomunal”.

principales del acto de rebelarse es hacer público y visible el descontento hacia los grupos dominantes en el gobierno o grupos con poder (económico y/o político). Entre los factores detonantes de esta acción colectiva se encuentran: insatisfacciones de tipo político, presiones económicas, agravios morales o en algunos momentos sentimientos de injusticia. Por ello, los rebeldes actúan de forma pública con altas dosis de violencia contra los espacios simbólicos de poder, personas poderosas y grupos dominantes.<sup>248</sup>

Desde la lectura del plan político de los serranos del 26 de mayo de 1912, citado al inicio de este capítulo, podríamos decir que en la Sierra Juárez hubo una rebelión contra el gobierno de Francisco I. Madero, a la par de otras revueltas como la de Pascual Orozco en Chihuahua y el Ejército Libertador del Sur en Morelos. Veríamos a otros rebeldes que pidieron justicia con demandas definidas, pero si cotejamos los distintos documentos del distrito y rastreamos los antecedentes de este levantamiento, puede ser que en vez de una rebelión nos encontremos con un levantamiento armado que se dio por un grupo de pobladores del municipio de Ixtepeji en una coyuntura muy específica. Si bien es cierto que con el paso de las semanas y la intervención de otros actores la situación inicial se fue transformando, queda en duda cuántos municipios participaron como también el número de pobladores que tomaron las armas contra el gobierno por los agravios infligidos contra ellos. Faltaría cuestionar si en efecto esos rebeldes se guiaron por ideales de justicia o en su caso por ideas revolucionarias.

En una revisión actual de las fuentes judiciales, municipales, militares y estatales encontramos que la interpretación de la “rebelión ixtepejana” se diluye y pierde solidez. Por una parte, la idea de una rebelión abierta y generalizada de los campesinos contra la autoridad local y nacional en busca de mejoras en las

---

<sup>248</sup> En historia social hay una literatura extensa sobre este tema que incluye a autores como Barrington Moore, E.P. Thompson, Eric Hobsbawm, James Scott y Ranahit Guha, entre otros. MOORE, *Injusticia*; THOMPSON, *Costumbres en común*, HOBBSAWM, *Rebeldes*, SCOTT, *Los dominados*, GUHA, *Las voces de la historia*. En la historiografía mexicanista se encuentran los trabajos de Friedrich Katz, John Tutino, Eric Van Young, por mencionar a los más difundidos. Están también los trabajos de Leticia Reina y Francie Chassen. KATZ, *Revolución, rebelión*; TUTINO, *De la insurrección*; VAN YOUNG, *La otra rebelión*, REINA, *Las luchas populares*. REINA, *Las rebeliones campesinas*, REINA, “Cien años de rebelión”, CHASSEN, *Oaxaca*.

condiciones de vida con reclamos de justicia y demandas sociales ya no encaja al acontecimiento analizado. Por otra parte, la idea del levantamiento exclusivo de los ixtepejanos contra Ixtlán tampoco se sostiene puesto que en el conflicto estuvieron inmiscuidos otros pueblos y pobladores. Si bien los ixtepejanos fueron mayoría y el centro de operaciones fue el municipio de Ixtepeji, eso no quiere decir que no tuvieran aliados.

El análisis del antagonismo entre Ixtepeji e Ixtlán aporta valiosa información, no obstante, deja de lado todo un universo de problemas -alianzas y enemistades- entre los demás participantes: agencias municipales y ranchos, terrazgueros y rancheros, entre una gama de personajes con intereses que tal vez no solamente eran colectivos sino también personales.

Por ello, en el primer apartado veremos las distintas etapas de transformación de un grupo de "desertores" que se volvieron "rebeldes" y hasta "revolucionarios". Con detallado análisis de sus acciones y sus escritos, nos acercaremos a ese grupo que comenzó el levantamiento armado.

## 4.2 “Desertores”, “rebeldes”, “revolucionarios” ...

El año de 1911 marca el inicio de un periodo en que los serranos nuevamente se volvieron a enlistar en la milicia, ahora, en las tres compañías del Batallón Sierra Juárez convocadas por el hijo de Juárez. El tiempo de vida de este batallón fue de aproximadamente un mes y después se disolvió, como lo señalamos en el apartado anterior. La muerte del gobernador fue un momento que definió la suerte de los integrantes de la primera compañía. Ahí comienza una etapa distinta de estos serranos que después de estar al servicio del gobierno, padecieron la acusación de los crímenes cometidos en Tlalixtac y huyeron furtivamente hacia la sierra.

### 4.2.1 La huida: evasión a la ley con una pizca de venganza

Sobre la huida de los serranos después del 21 de abril de 1912 abundan las especulaciones. La versión más divulgada, con ciertas variaciones, apunta a que ante la desprotección por la muerte del gobernador, Benito Juárez Maza, el Batallón Sierra Juárez huyó de la ciudad de Oaxaca por temor a una posible represalia del gobierno. El mismo Pedro León en entrevista con Humberto L. Strauss del diario *El Imparcial* dijo que cuando murió “su amigo don Benito Juárez” el jefe político del Centro, Constantino Chapital, le avisó que lo iban a aprehender por lo ocurrido en Tlalixtac. Por eso, en la mañana salió rumbo a la Sierra Juárez y en el paraje de La Cumbre lo alcanzaron los hombres de la primera compañía. El entrevistado decía que no tenía “la culpa de que desertaron”. Además, agregaba, “don Benito” le había dicho que las armas serían para ellos cuando cumplieran el plazo y cuando murió no tenían nada que hacer en Oaxaca.<sup>249</sup>

Como se puede ver el capitán de la primera compañía aceptaba que la salida de Oaxaca había sido por un probable arresto derivado de las acusaciones legales por los abusos de su tropa en Tlalixtac en diciembre de 1911. Pero la huida había sido individual y él no había alentado a sus hombres. Ellos le dieron alcance

---

<sup>249</sup>AHCCJ, C, leg. 517, exp, 7, f. 60: *El Imparcial*, México, 19 de junio de 1912.

por cuenta propia. Las armas habían sido prometidas por su función y cumplimiento de un plazo.

A propósito del escape, además de lo dicho por el propio León se comentó lo siguiente. Onofre Jiménez cuenta que la primera compañía del Batallón Sierra Juárez huyó porque Alberto Montiel, el gobernador interino, libró una orden de aprehensión contra Pedro León y el desarme de su gente. Al enterarse de esta noticia, el capitán Pedro León se escapó la noche del 26 de abril de 1912 con el armamento y el equipo que había recibido en noviembre de 1911.<sup>250</sup>

En las anotaciones de Rosendo Pérez se encuentra que después de la muerte de Juárez Maza había “un clamor popular” por el desarme y encarcelamiento de los serranos por “los crímenes de Tlalixtac”<sup>251</sup>. Por su parte, Carlos Sánchez Silva afirma que en la prensa local pedían castigo contra los serranos protegidos de Juárez Maza y la desintegración de la primera compañía: “los serranos eran conscientes” de que los iban aprehender y huyeron de la ciudad de Oaxaca.<sup>252</sup> Hasta aquí quedan todas esas referencias que abonan a la versión de la huida por la posible represalia hacia la primera compañía por el ataque a Tlalixtac. Aunque ésta no ha sido la única explicación del escape de León y sus milicianos. En menor medida circuló una historia distinta que se funde con la “sorpresa” muerte del gobernador.

En la biografía de Juárez Maza, escrita por Esther Acevedo, encontramos que “la muerte del gobernador llegó de sorpresa”. La viuda, María Klerian, le escribió al médico de la familia J. Mayoraes porque tenía la sospecha de que habían envenenado a su esposo. Después de la inspección del cuerpo, el médico respondió a Klerian que no había encontrado ninguna sustancia. Las presiones del momento habían afectado al gobernador y le generaron el paro cardíaco.<sup>253</sup> Ante el contundente veredicto del médico, la viuda no volvió a mencionar esa tentativa, pero la historia se divulgó de alguna manera como una “leyenda”.

---

<sup>250</sup> JIMÉNEZ, *Memorias*, p. 13.

<sup>251</sup> PÉREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*, p. 53.

<sup>252</sup> SÁNCHEZ SILVA, “Conflicto intercomunal”, p. 117.

<sup>253</sup> ACEVEDO, *Por ser hijo del Benemérito*, p. 185.

El señor Patricio Ramírez, un testigo de Teococuilco, entrevistado en los años ochenta, cuenta que don Benito fue envenenado cuando llegó del Palacio a su casa mientras leía el periódico. El asesinato había sido obra de “los licenciados, los políticos” que no aceptaban su gobierno. Pedro León y el batallón no entregaron las armas al gobierno, agarraron camino a la sierra y llegaron a la cabecera de Ixtlán, convocaron a los serranos para ver qué se iba a hacer. Hubo una junta y decidieron atacar. Ésta era la explicación para justificar el inicio de la denominada “revuelta ixtepejana”, en palabras de Patricio Ramírez. A inicios de la década de los años noventa todavía se contaba la historia del envenenamiento del hijo de Juárez en algunos pueblos.<sup>254</sup>

A esta historia podemos agregar un dato tomado de las memorias de Onofre Jiménez, quien dijo que Pedro León - ya en su calidad de prófugo “desertor” - se dirigió a la cabecera del distrito y convocó a una junta. En la reunión León expuso que los felicistas habían envenenado al señor Juárez. Por ello, la primera compañía había tomado las armas regaladas por el gobernador y pedían desconocer a las autoridades para “vengar la muerte de don Benito”<sup>255</sup>. Véase bien que la veracidad de los recuerdos de Jiménez puede ponerse en duda, pero se agrega este testimonio a la “versión de la venganza” porque coincide con otros registros.

Las evidencias de esta interpretación son muy débiles pues no se respalda en ninguna fuente documental pero curiosamente se mantuvo en testimonios orales y se divulgó entre la gente de la región, ya sea para justificar el inicio de la revuelta y la acción de los miembros de la primera compañía o para encontrar una explicación al repentino fallecimiento del hijo de Juárez aquella noche del 20 de abril de 1912 por un infarto fulminante. Al parecer más de una persona especuló sobre la extraña muerte de Benito Juárez Maza a los cincuenta y nueve años de

---

<sup>254</sup> Sobre la historia del envenenamiento a Juárez Maza está la entrevista a Patricio Ramírez, oriundo de Teococuilco de Marcos Pérez, realizada por Francisco José Ruiz Cervantes, 25 de abril de 1981. Este material forma parte de la serie: RUIZ CERVANTES, *Documentos*. En la niñez, la que escribe este texto escuchó la historia del envenenamiento del hijo de Juárez - quien “no era indio ni moreno como nosotros sino güero” - en voz de su abuela paterna Esther J. Ruiz en el municipio de Macuilianguis. No se mencionaba nada sobre la revuelta ni a Pedro León.

<sup>255</sup> JIMÉNEZ, *Memorias*, p. 13.

edad en un contexto político de agitación, inestabilidad social y disputa por el poder estatal.

La versión de “Pedro León vengador” se difundió medianamente, mientras que la versión de la furtiva huida de los responsables de los “crímenes de Tlalixtac” estuvo presente en algunos documentos y ciertas notas de la prensa de la época. Aquí conviene destacar que a los integrantes de la primera compañía se les denominó “desertores” porque estos hombres huyeron del cuartel provisional de la ciudad de Oaxaca rumbo a la Sierra Juárez con las armas que les había dado el gobernador para resguardarse y evadir la ley. En este punto vemos que ya no se habla de los integrantes de la primera compañía enlistados al servicio del gobierno sino que se refieren a un grupo de “desertores” que después se volvieron “rebeldes”. Veamos esa transformación.

#### 4.2.2 De “desertores” a “rebeldes”

Las acciones inmediatas de Pedro León y la compañía después de la huida de la ciudad de Oaxaca no se pueden distinguir bien. Es difícil seguir los rastros de estos hombres para esos días. Sin tener la fecha precisa, en los apuntes de Rosendo Pérez, encontramos que de los cien integrantes de la primera compañía instalados en la ciudad de Oaxaca, veinte se quedaron en su puesto de guardias de la cárcel pública y los otros ochenta – junto con algunas mujeres- se refugiaron en Nexicho, pero como esa agencia municipal (de donde era Pedro León) era pequeña –contaba con 25 familias- decidieron dirigirse a la cabecera.<sup>256</sup>

En la prensa local, además de las noticias sobre los funerales del gobernador, encontramos algunas pistas de los integrantes de la primera compañía en su incursión a la Sierra Juárez. En el diario el *Avance*, el 1º de mayo, se reportó que los serranos habían atravesado algunos pueblos y Pedro León y sus soldados “no se (habían) posesionado del distrito de Ixtlán como se ha hecho circular”.<sup>257</sup>

En la publicación no se explicaba de dónde provenía esa idea de que Pedro León y sus soldados iban a “posesionarse” de la cabecera distrital de Ixtlán. Al parecer esos rumores se propagaron y el gobierno tomó parte en el asunto. El mismo jefe político del distrito de Ixtlán se encargó de seguir a estos “desertores”. En días posteriores, el 9 de mayo de 1912, Daniel García informaba al gobierno del estado que desde el pueblo de Xía corrían rumores alarmantes de que se encontraban por las cercanías algunos individuos armados. Por ello se trasladó hacia ese lugar en búsqueda de los “desertores de la 1ª Compañía del Batallón Sierra Juárez”. Al llegar, García no encontró nada, pero tenía noticias de que estos hombres se estaban concentrando en Nexicho.<sup>258</sup>

Ante este nubarrón de rumores quedan algunos escritos que nos permiten seguir las huellas e intenciones de estos personajes. Gracias al hallazgo de un

---

<sup>256</sup> PÉREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*, p. 55.

<sup>257</sup> FMBC, H, Núm. 20: *Avance*, Oaxaca, 1º de mayo de 1912, p.1.

<sup>258</sup> AGEO, Asuntos políticos, Caja 1912, s/f: Comunicación de Daniel García, Ixtlán, 9 de mayo de 1912. PÉREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*, p. 56.

expediente judicial en donde se reunieron los escritos de Pedro León y Juan Martínez Carrasco podemos tener más datos sobre la convocatoria a los pueblos de la Sierra Juárez en mayo de 1912, los planes y la ubicación de estos “desertores”.

En un documento titulado: “Pronunciamiento de Pedro León a los pueblos de la Sierra Juárez”, fechado el 15 de mayo de 1912, “el coronel” -véase que ya no era capitán - exponía que “con la muerte de D. Benito Juárez terminó nuestro compromiso del servir al mismo Gobierno del Señor Juárez en la 1ª Compañía del Batallón Sierra Juárez”. Además denunciaba que el gobierno interino les iba a quitar las armas que les “había obsequiado” Juárez Maza en pago de sus servicios. Para evitar el desarme, la primera compañía resolvía llevarse las armas no sólo para ellos sino para garantizar los derechos en el distrito y que “ninguna planta osada pretenda profanar nuestro suelo serrano, para hacer respetar la memoria y las leyes del indio de Guelatao honra y Gloria de nuestra tierra y para mejorar nuestra situación que de día a día se va haciendo más oprimida”<sup>259</sup>.

En la carta se denunciaba que el jefe político había pedido a otros pueblos su apoyo para quitarles su armamento y para aniquilarlos. Pero ellos, agregaba Pedro León: “No somos ladrones, no somos asesinos, ni estamos todavía levantados en armas en contra del actual gobierno, somos unos leales defensores de nuestros derechos y de los derechos de nuestros hermanos de este mismo Distrito”. Esta aclaración no era simplemente para exponer su complicada situación ni tampoco se limitaba a hablar de la defensa de sus derechos sino también se hacía alusión de problemas políticos y económicos.

El espacio era aprovechado para referirse al contexto político de efervescencia en donde estaba subiendo el precio de los víveres de primera necesidad y reinaba la inseguridad en el camino a Oaxaca ya que los de Tlalixtac habían cometido graves crímenes contra sus “hermanos”. Por eso, pedían unirse y convocaban a una junta general para que pronunciaran un fallo:<sup>260</sup>

---

<sup>259</sup> AHCCJ, leg. 519, exp.3, f. 64: Pronunciamiento de Pedro León a los pueblos de la Sierra Juárez, La cumbre camino de Oaxaca, 15 de mayo de 1912.

<sup>260</sup> AHCCJ, leg. 519, exp.3, f. 64: Pronunciamiento de Pedro León a los pueblos de la Sierra Juárez, La cumbre camino de Oaxaca, 15 de mayo de 1912.

Si ustedes creen conveniente que entregemos las armas las entregamos con mucho gusto quedo humillados y unidos en la oscuridad y siempre; si no las entregamos solicitamos que unidos en una misma idea arrojemos a la lucha defendiendo nuestros derechos en beneficio de todos los hijos de nuestro Distrito.

Así concluía la carta que Pedro León dirigió a los pueblos de Jaltianguis, Analco, Atepec, Luvina, Macuilianguis, Comaltepec, San Pedro, Soledad, Quiotepec, Comaltepec. Al reverso de la hoja se encuentra el acuse de recibo en Jaltianguis el 16 de mayo y en Analco el día 17, pero no se sabe si efectivamente llegó a los demás municipios y cuál fue la posición de éstos.

Al parecer éste es el único documento en donde se remite a Juárez Maza y donde se convoca a todos en el distrito sin contemplar en la lista a Ixtlán. ¿Pero por qué no se dirigió a Ixtlán que era la cabecera del distrito? ¿Por qué no se dirigía a sus antiguos compañeros del Batallón Sierra Juárez de la segunda y tercera compañía? En el listado de pueblos se encuentran algunos, pero había otros que no fueron considerados. No se descarta que se haya reproducido el mismo texto y enviado mediante cordillera hacia otros rumbos porque aquí se proponía una junta general. A esta convocatoria se sumó el presidente de Ixtepeji, Juan Martínez Carrasco.

Sabemos poco de la biografía de Juan Martínez Carrasco, no obstante, lo describen como “un rancharo sin tierras”<sup>261</sup> que, de alguna manera, sin haber participado en el Batallón Sierra Juárez, se puso en contacto con Pedro León. En esos días de mayo, Martínez Carrasco también escribió un mensaje en consonancia a la nota de León y agregaba datos nuevos.

El 20 de mayo de 1912, desde la Villa de Ixtepeji, Martínez Carrasco solicitaba a los agentes y presidentes municipales les proveyeran de armas y les acompañaran a la compañía del batallón de Ixtepeji a Nexicho “ahora que esa villa resuelve poner un gobierno que nos considere el pago de doce centavos a la

---

<sup>261</sup> PÉREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*, p. 50.

contribución federal". El presidente municipal de Ixtepeji pedía que los acompañaran a quitar al "gobierno amagador" y a más tardar el 24 o 25 se unieran en Oaxaca para poner un nuevo gobernante.<sup>262</sup> Con estos modestos propósitos, Martínez Carrasco se dirigía a los pueblos que anteriormente había escrito Pedro León, aunque no hay registro de recepción en ningún municipio. Pero el levantamiento de armas no fue directo hacia la ciudad de Oaxaca sino que primero fueron a la cabecera del distrito.

De acuerdo a las declaraciones de algunos testigos y detenidos, este grupo armado tomó como punto de reunión la fábrica Xía y desde la noche del 21 de mayo y durante la madrugada del día 22 se dirigieron hacia la cabecera del distrito. En el avance del contingente se fueron sumando más individuos, pasaron por Guelatao y llegaron a la entrada de la cabecera de Ixtlán. En ese lugar hicieron frente a un grupo de ixtlecos encabezados por el presidente municipal, Ezequiel Santillán. Este hombre declaró que en esa madrugada Pedro León dijo que se rebelaban contra el gobierno y mencionó que postulaban para gobernador del estado al licenciado Arnulfo San-Germán, un político oaxaqueño liberal egresado del Instituto de Artes y Ciencias de Oaxaca que participó en la campaña de Benito Juárez Maza y posteriormente fue candidato a la gubernatura del estado apoyado por la fracción de los liberales.<sup>263</sup> Después de esta declaración, los rebeldes entraron a la cabecera de Ixtlán ese 22 de mayo.<sup>264</sup>

Esta versión de la incursión que se basa principalmente en testimonios coincidentes de Ezequiel Santillán y Onofre Jiménez difiere un poco de las anotaciones de Rosendo Pérez García. Este profesor menciona que Pedro León

---

<sup>262</sup> AHCCJ, leg. 519, exp.3, f. 66: A los agentes y presidentes municipales de los pueblos que siguen esta cordillera, les notifico que provengan lo más pronto posible de acompañar la provisión de armas, Juan Martínez Carrasco, Villa de Ixtepeji, 20 de mayo de 1912.

<sup>263</sup> La familia de San Germán fue propietaria de una tienda de artículos de importación y de una imprenta. Este político fundó el diario *El Ideal* dirigido a las clases trabajadoras. En 1911 fue detenido por delito de rebelión. DICCIONARIO HISTÓRICO, "Arnulfo San Germán", p. 194. En días posteriores, 28 de mayo, *El Imparcial* mencionaba que el levantamiento de Pedro León tenía como fin presionar para que se eligiera a San-Germán como gobernador. *El Imparcial*, 28 de mayo de 1912, p. 1.

<sup>264</sup> AHCCJ, leg. 519, exp. 3. ff. 4-6: Declaración de Ezequiel Santillán, Ixtlán, 25 de junio de 1912. JIMÉNEZ, *Memorias*, p. 14.

llegó a la cabecera de Ixtlán a las nueve de la mañana porque había estado buscando aliados y negociando en Jaltianguis.<sup>265</sup>

No contamos con elementos para aclarar el momento de llegada de Pedro León a la cabecera distrital. Ambas versiones muestran nexos de León con otros personajes, ya sea San- German como la gente de Jaltianguis que en ese momento encabezaba Lauro García, uno de los integrantes de la primera compañía de Pedro León en Oaxaca. Como quiera que haya sido, el caso es que Pedro León no actuaba solo ni el asunto era exclusivamente labor de los ixtepejanos. Este último punto será analizado con más detalle en el siguiente apartado. Pero lo cierto es que en la incursión de Pedro León y Juan Martínez Carrasco fue a punta de balazos y matando a uno que otro poblador de la cabecera como el alcalde primero Antonio Hernández.

Ya instalados en el palacio municipal, León y Martínez Carrasco aprisionaron al jefe político con su secretario -el profesor Alejandro C. Martínez de Tepanzacoalco- y al escribiente Enrique Juárez Caballero de Oaxaca, quienes fueron asesinados. Enseguida hicieron un escrito que daba reconocimiento a Miguel Hernández (aquel hombre acusado de rebelión en unión de León en 1910) como jefe político provisional para llevar los “principios de la revolución”.<sup>266</sup> Pero la asignación de un nuevo jefe político no fue lo único que hicieron los autodenominados “jefes de la revolución” sino que también firmaron un manifiesto.

Según la narración de Rosendo Pérez, cuando Pedro León estaba en la cabecera distrital manifestó ante la gente en el salón municipal que se había levantado en armas contra el gobierno “porque deseaba liberar al pueblo de tanta injusticia e inequidad”. Acto seguido, el jefe revolucionario proclamó que sólo se pagarían 12 centavos de capitación en vez de 22 y que se suspendería la ley de Hacienda. Además, León agregaba que marcharían a Oaxaca directamente para “tomarla”. Ante esto a la concurrencia sólo le quedó aplaudir y gritar: “¡Viva la

---

<sup>265</sup> PÉREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*, pp. 59-61.

<sup>266</sup> AHCCJ, leg. 519, exp. 3, f. 71: Nombramiento de jefe político provisional a Miguel Hernández, Juan Martínez Carrasco y Pedro León, Cuartel General Distrito de Ixtlán, 22 de mayo de 1912.

Sierra Juárez! ¡Viva don Pedro León! ¡Viva el real de capitación! ¡Mueran los 22 centavos, la ley de hacienda y el gobernador del estado!"<sup>267</sup>

Probablemente esta escena goce de ciertos adornos narrativos para engrandecerlos, pero sí coincide –en algunos puntos– con un documento hallado en los expedientes judiciales que lleva como título: Manifiesto de la Sierra Juárez a la nación firmado por el “jefe del movimiento insurreccional en el estado”, el general Pedro León, el segundo jefe Juan Martínez Carrasco, el capitán José Cruz Castellanos en el distrito de Ixtlán el 22 de mayo de 1912.<sup>268</sup>

En el primer párrafo del documento se encuentra una convocatoria formal de inicio de la guerra. El lenguaje solemne hacía alusión al pasado glorioso de los serranos en el campo de combate y con un furor patriótico al estilo decimonónico porfiriano se hablaba de libertad y valentía:

La Patria reclama en estos solemnes momentos de transición vuestros – sentimientos Patrióticos, que tantas veces habéis demostrado en los campos de Batalla bajo la lluvia de las balas enemigas: habéis sacudido el yugo español que no hizo arrastrar la cadena odiosa de la esclavitud por tres siglos, habéis combatido a los Yaquis del Norte con un arrojo espartano, habéis combatido por --- años en defensa de las Sacrosantas Leyes de Reforma, habéis combatido al Imperio de un intruso Extranjero sostenido por el déspota Napoleón III, demostrando tantas veces bajo el ardoroso sol del combate, ese valor innato en vosotros de patriotismo se necesitan hoy para combatir un error.<sup>269</sup>

---

<sup>267</sup> PÉREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*, pp. 59-61.

<sup>268</sup> AHCCJ, leg. 519, exp.3, f. 70: Manifiesto de la Sierra Juárez a la nación, el Jefe del movimiento Insurreccional en el Estado. General Pedro León, segundo Jefe Juan Martínez Carrasco, Capitán José Cruz Castellanos siguen más firmas, Ixtlán de Juárez, 22 de mayo de 1912.

<sup>269</sup> AHCCJ, leg. 519, exp.3, f. 70: Manifiesto de la Sierra Juárez a la nación, el Jefe del movimiento Insurreccional en el Estado. General Pedro León, segundo Jefe Juan Martínez Carrasco, Capitán José Cruz Castellanos siguen más firmas, Ixtlán de Juárez, 22 de mayo de 1912.

En el escrito, los jefes revolucionarios explicaban que ese “error” había sido la exigencia de “la contribución sobre bienes raíces y la onerosa contribución o cuota personal” de los gobiernos pasados. Esa ley era considerada como “una pesadilla para los ciudadanos” pero la Sierra Juárez fue la primera en dar el llamado de alerta a la nación entera, sin embargo, no quisieron derramar sangre hermana ni “teñir de púrpura el suelo patrio” y dejaron en el olvido su bélica actitud.

Ante las circunstancias de ese momento, los serranos volvían a dar el grito de alerta “hasta el otro confín de la tierra mexicana para uniformar la idea”. Por ello, “excitaban” al patriotismo y la voluntad del pueblo mexicano para secundar su ideal de “supresión de las contribuciones sobre bienes y raíces y disminución de las cuotas personales”. Hablaban de la uniformidad de ideales para defenderlos por medio de la razón y la justicia empuñando “el arma de la palabra y de la bayoneta”. Así se lograría la felicidad y el bien común.<sup>270</sup>

Después de este manifiesto y la invasión a la cabecera de Ixtlán del 22 de mayo, a las pocas horas Pedro León salió con algunas tropas hacia el paraje de “La Cumbre” para seguir con el proyecto de atacar a la ciudad de Oaxaca. Previa a esta acción, nuevamente elaboraron un documento el 26 de mayo. En ese escrito se hacía una recapitulación de temas ya mencionados en el manifiesto del día 22 pero se agregaban otros elementos. Al inicio del documento los “jefes revolucionarios” decían: “Interpretando los deseos del sufrido pueblo oaxaqueño, los hijos de la Sierra Juárez hemos resuelto levantarnos en armas para sostener el plan de San Luis reformado en Tacubaya, secundando así el movimiento revolucionario que acaudilla el valiente General Don Pascual Orozco.”<sup>271</sup>

Sin mayores preámbulos, de forma concisa este grupo presentaba cuatro puntos. El primero era el desconocimiento a las autoridades que apoyaban al “tirano Madero”. El segundo se refería a no seguir pagando más de 12 centavos del impuesto personal a la capitación, de acuerdo al plan de San Luis (reformado

---

<sup>270</sup> AHCCJ, leg. 519, exp.3, f. 70: Manifiesto de la Sierra Juárez a la nación, el Jefe del movimiento Insurreccional en el Estado. General Pedro León, segundo Jefe Juan Martínez Carrasco, Capitán José Cruz Castellanos siguen más firmas, Ixtlán de Juárez, 22 de mayo de 1912.

<sup>271</sup> AHCCJ, leg. 519, exp.3, f. 68: A la nación. Plan, Pedro León y Juan Martínez Carrasco, Campamento revolucionario en la Sierra Juárez, 26 de mayo de 1912.

en Tacubaya), ya que había “servido para enriquecer a los déspotas y opresores del pueblo”. En un tercer apartado decían que se sujetaban a las disposiciones de Pascual Orozco “siempre que estas sean buenas y a favor de la clase humilde”, y que mientras cumplieran completamente las promesas hechas a los pobres, la Sierra Juárez sería la sostenedora del orden del estado. Como punto final, aclaraban que las tropas serranas se conducían en todo momento con honradez y negaban las difamaciones.

Al respecto, en el diario *El Avance* encontramos en primera plana del 26 de mayo el titular: “Sierra Juárez en abierta rebelión”. En ese artículo se describían los asesinatos del jefe político y su secretario, del juez de primera instancia, del alcalde municipal de Ixtlán y de otros miembros del cabildo de ese municipio. En el diario no se decía nada del manifiesto ni de las demandas de los serranos sino que habían designado a un jefe político provisional. La nota afirmaba que esos acontecimientos habían generado que la “imaginación popular” se desatara con “una infinidad de fantásticas noticiones que hacían alarma”. Entre esas noticias estaba un posible corte de los acueductos principales de la ciudad de Oaxaca y la energía eléctrica<sup>272</sup> que en efecto sucedió y fue parte de las estrategias de ataque de los serranos hacia la capital del estado.

---

<sup>272</sup> FMBC, H, Núm. 20, *El Avance*, 26 de mayo de 1912, p. 1.

### 4.2.3 Los “revolucionarios” en acción

Ya habíamos mencionado que en la carta de Juan Martínez Carrasco del 20 de mayo se había previsto un ataque a la ciudad de Oaxaca en los días 25 y 26, pues, aunque no fue en esa fecha exacta, este grupo atacó la capital el día 27. Los rumores sobre el avance de los serranos se cristalizaron en acciones concretas de cortes de agua y asedio en los alrededores de la ciudad, que describimos al inicio de este capítulo.

Por su parte, el ingeniero Woolrich, jefe de las obras de saneamiento, buscaba fuentes alternas de abastecimiento en el tanque ubicado en el cerro del Fortín y pozos cercanos.<sup>273</sup> En los acervos judiciales se encuentran descripciones de “la invasión de serranos” a San Felipe del Agua –un pueblo que se encuentra en el distrito del Centro y en las inmediaciones de la ciudad de Oaxaca e Ixtepeji- y el descenso de otros serranos por el rumbo de Huayapam un poco más al noroeste.<sup>274</sup>

En los informes de la Secretaría de la Defensa Nacional se ubicó el reporte del coronel Quintana sobre los combates del primer comandante del 1er cuerpo rural el 27 de mayo en San Felipe del Agua. De acuerdo con estas partes militares, el primer cuerpo de rurales llegó a San Felipe a batir a los serranos que habían cortado la toma del agua. En ese pueblo se encontraron con una avanzada de los rebeldes, hubo un tiroteo e hicieron retroceder a los serranos hasta el cerro, pero sorpresivamente de ese lugar salieron más rebeldes e hicieron retroceder a los rurales.

Ante la fuerza del enemigo y lo accidentado del terreno, que impedía utilizar la caballería, los rurales se replegaron. Horas más tarde llegó el apoyo del 12º regimiento.<sup>275</sup> Eugenio Escobar, mayor del 12º regimiento, le comunicó al

---

<sup>273</sup> AHMO, SM, ACO, libro 100, exp. 24, ff. 58v, 61r: Acta de cabildo, Oaxaca, 27 de mayo de 1912.

<sup>274</sup> AHCCJ, A, leg. 711, exps. 1-16: Juicios de amparos para pobladores de San Felipe del Agua acusados de delito de rebelión por participar junto con los serranos, junio-julio de 1912.

<sup>275</sup> AHSDN, Caja 110, exp. XI/481.5/207, f. 505: Oficio en el que el comandante del 1/er cuerpo rural de la federación del combate del 27 del próximo pasado, se efectuó en San Felipe del Agua y acompaña documentos relativos del coronel J. Quintana, Oaxaca, 18 junio de 1912;

general brigadier Toerroella que combatió a los serranos con su regimiento de 19 hombres más 44 elementos de la Compañía de Auxiliares de Oaxaca. El mayor daba cuenta del enfrentamiento con los oficiales participantes, las municiones y las armas utilizadas, así como el número de muertos.<sup>276</sup>

La prensa local y la prensa de la ciudad de México coinciden, salvo algunos detalles, con los movimientos descritos por las tropas de rurales y federales. Los diarios destacaron la acción de los grupos de voluntarios que apoyaron a los rurales porque no podían contener a los serranos. Estos voluntarios fueron en su mayoría jóvenes de la ciudad de Oaxaca que se unieron a la defensa de la ciudad. Eso lo reportaron los periódicos *El Avance* y *Alerta* de Oaxaca y *El Imparcial* destacó que la multitud vitoreó a los “catrines” que iban hacia el combate.<sup>277</sup>

Pero esta falta de tropas posiblemente se debía a que el ejército no estaba concentrado atendiendo exclusivamente los ataques de los serranos en la parte noroeste ya que vigilaban a algunos grupos ubicados en la región del suroeste. Aunque sobre este tema nos concentramos en el siguiente apartado.

El estado de gravedad de estos ataques se propagaba en la prensa, tal como lo reprodujo *El Avance*, cuyo director fue sancionado por publicar una “falsa alarma” el día 28 de mayo.<sup>278</sup> El tono dramático sobre lo que sucedía en Oaxaca también lo reportó *El Imparcial* desde la ciudad de México que hablaba del avance del “movimiento revolucionario” con una ciudad casi desierta en donde el “pánico” era “indescriptible”. Este diario publicaba un telegrama de última hora donde se daba a conocer que “los revolucionarios que ha levantado Pedro León” estaban a tres kilómetros de la plaza de armas y habían cortado el agua. Esa

---

<sup>276</sup> AHSDN, exp. XI/481.5/207, f. 506: Oficio del mayor del 12 regimiento Eugenio Escobar relativo al tiroteo que sostuvo con los serranos que envía el coronel J. Quintana, Oaxaca, 18 de junio de 1912; Informe del coronel Jefe del 12/o regimiento; exp. XI/481.5/207, ff. 507-511: Oficio del C. mayor jefe de las compañías de auxiliares de Oaxaca, referente al combate sostenido con los rebeldes serranos y acompaña documentos relativos del mayor Eugenio Escobar que envía el coronel J. Quintana, Oaxaca, 18 de junio de 1912.

<sup>277</sup> FMBC, H, núm. 11: *El Avance*, Oaxaca, 28 de mayo de 1912, p. 1. AHCCJ, leg. 517, exp. 9, f. 7: *Alerta*, Oaxaca, 30 de mayo de 1912; *El Imparcial*, 30 de mayo de 1912, p. 8.

<sup>278</sup> FMBC, H, núm. 11: *El Avance*, Oaxaca, 28 de mayo de 1912, p. 1. Al día siguiente, el 29 de mayo, en el diario se dio a conocer que el director de esta publicación, Marcelino Muciño, había sido detenido por publicar información alarmista.

situación recordaba al público que así había comenzado la revolución del Plan de Tuxtepec y que en tres horas los serranos habían entrado a la ciudad, decía el reportaje de este diario.<sup>279</sup>

Al parecer la llegada de los serranos a la ciudad y la falta de tropa inquietaron a algunos sectores de Oaxaca y de fuera. En la historiografía de la revolución se hallan referencias a que el grito de “¡Ai vienen los serranos!” causaba terror y psicosis en la ciudad en esos días de mayo y junio de 1912. No era la primera vez que desde la Sierra Juárez intentaban bajar a la ciudad de Oaxaca y cortar el agua. Eso había sucedido en 1876.<sup>280</sup> Pero la proeza lograda en el pasado se veía distante para 1912.

Es complicado ver en qué medida las narraciones del momento fueron exageradas. Pero en los hechos, los serranos no lograron entrar a la ciudad en pocas horas. Por el contrario, el combate con los rurales, el 12º regimiento, los auxiliares y los voluntarios se dio durante horas con ataques esporádicos. Es curioso ver que a pesar del alargamiento de la confrontación y de tener un escenario menos ventajoso, Pedro León y Martínez Carrasco insistieran y mandaran una carta al gobernador interino Alberto Montiel para pedirle la plaza el 29 de mayo.

Desde “el campamento revolucionario” en San Felipe del Agua, el jefe del “Ejército Revolucionario de la Sierra Juárez”, Pedro León, le escribía al gobernador que “de acuerdo con una inmensa mayoría de los habitantes de la Sierra” se había levantado en armas desconociendo al gobierno de Don Francisco I. Madero y afiliándose al gran movimiento revolucionario que acaudillaba “el valiente General Don Pascual Orozco”.<sup>281</sup>

Enseguida, León pedía la plaza para que sus fuerzas tomaran posesión y así se asegurase el triunfo completo “de los redentores principios” del Plan de San Luis reformado en Tacubaya. En tono benévolo le decía al gobernador interino, Alberto Montiel, que meditara bien la situación para evitarle grandes males a la

---

<sup>279</sup> *El Imparcial*, 27 de mayo de 1912, p.5.

<sup>280</sup> RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, pp. 36-57. KEARNY, *Los vientos de Ixtepeji*, p. 57.

<sup>281</sup> AHCCJ, leg. 517, exp. 9, f. 15: Petición de la rendición de la plaza de Pedro León al gobernador Alberto Montiel, Campamento revolucionario en San Felipe del Agua, 29 de mayo de 1912.

capital y para no dar lugar a una desastrosa matanza entre hermanos. Los “revolucionarios” apelaban al patriotismo del gobernador y reclamaban unión y confraternidad en tiempos que “la Patria (era) traicionada por hombres ambiciosos y perversos”.<sup>282</sup>

En la misiva explicaban que si la plaza se rendía, las fuerzas serranas respetarían las vidas de nacionales y extranjeros. También daban garantías en general y principalmente a “los obreros, artesanos, y agricultores lo mismo los comerciantes que no se opongan al desarrollo de nuestros planes revolucionarios”. Lo curioso es que no aclaraban cuáles eran esos planes revolucionarios ni qué harían después de “tomar” la ciudad. Aun así, advertían que en caso de oponer resistencia estaban dispuestos a “tomar esa Capital a sangre y fuego si fuese necesario”.<sup>283</sup>

Por desgracia para Pedro León tan buena retórica no estuvo acompañada de acciones armadas contundentes. Los serranos no consiguieron hacer retroceder a las tropas de rurales ni al 12º regimiento ni a la compañía de auxiliares. “Ni a sangre ni a fuego” lograron ocupar la plaza de la ciudad de Oaxaca. Por el contrario, los serranos estuvieron disparando escondidos desde los peñascos y poco después tuvieron que huir hacia la cumbre de “El Estudiante” y luego rumbo al camino nacional<sup>284</sup> para refugiarse, buscar aliados y posiblemente armas, municiones, alimentos y dinero después de cuatro días de combate.

A pesar del fallido intento de “tomar Oaxaca”, los planes del grupo comandado por Pedro León siguieron en pie. En vez de desintegrarse, el proyecto bélico continuó y desencadenó una guerra entre pueblos. Los enfrentamientos se suscitaron en el espacio de la Sierra Juárez, donde se enfrentaron abiertamente los municipios. Esa guerra interna que duró siete meses, se denominó como la “revuelta ixtepejana”.

---

<sup>282</sup> AHCCJ, leg. 517, exp. 9, f. 15: Petición de la rendición de la plaza de Pedro León al gobernador Alberto Montiel, Campamento revolucionario en San Felipe del Agua, 29 de mayo de 1912.

<sup>283</sup> AHCCJ, leg. 517, exp. 9, f. 15: Petición de la rendición de la plaza de Pedro León al gobernador Alberto Montiel, Campamento revolucionario en San Felipe del Agua, 29 de mayo de 1912.

<sup>284</sup> *El Imparcial*, 30 de mayo de 1912, p. 8.

De acuerdo con las cartas escritas por este grupo el resguardo de los contingentes de Pedro León se dio en Ixtepeji. El 1º de junio de 1912, León y Martínez Carraco, decían tener el honor de remitir el plan proclamado en la Villa de Ixtepeji a los diez y seis pueblos del distrito de Ixtlán y expedían la circular a las autoridades municipales para que quedaran enterados de no pagar por más tiempo más de doce centavos de impuesto personal de capitación.<sup>285</sup> Aquí podemos advertir que el tema de la capitación – mencionado en los escritos del 20, 22, 26 de mayo- siguió vigente en las demandas de este grupo. Por otra parte, a este plan se le agregaba que se había proclamado en la Villa de Ixtepeji.

Ese mismo día, 1º de junio, estos dos dirigentes se comunicaron con Miguel Hernández, el jefe político provisional, mediante una carta que dejaba ver una gama de asuntos pendientes y por atender entre ellos. Conviene explicar en este punto que mientras León y Carrasco fueron a atacar la ciudad de Oaxaca, Hernández se quedó en la cabecera de Ixtlán ocupando su nuevo cargo. Además recuérdese que como se dijo al inicio del capítulo anterior, Miguel Hernández era ixtleco y había estado involucrado en la intentona de rebelión de 1910 y apresado por haber confiscado la capitación de dos pueblos de la Chinantla.

En la carta enviada a Hernández le decían que era el jefe político provisional del distrito nombrado por “la revolución”, le escribían desde el “Cuartel General revolucionario” y le pedían una conferencia en la Fábrica Xía donde informarían los siguientes siete puntos. El primero era referente al combate librado el día 27 de mayo en San Felipe de Agua entre serranos y federales. En segundo término, explicarían “los poderosos motivos” que tuvieron para levantar el campo de batalla el día 29. El tercer punto era “disponer de las medidas que se deban tomar para auxiliar al pueblo en General quitándole algunas contribuciones que pesa sobre la clase pobre”.<sup>286</sup>

---

<sup>285</sup> AHCCJ, leg. 519, exp.3, f. 73: Tenemos el honor de a remitir á ud. el manifiesto proclamado por los diez y seis pueblos del Distrito de Ixtlán de Juárez, Juan Martínez Carrasco y Pedro León, Villa de Ixtepeji, 1º junio de 1912.

<sup>286</sup> AHCCJ, leg. 519, exp.3, f. 74: Jefe político provisional del Distrito de Ixtlán de Juárez nombrado por la revolución, Pedro León y Juan Martínez Carrasco, Villa de Ixtepeji, 1º Junio de 1912.

El siguiente asunto era la contribución de elementos de guerra para “conseguir el triunfo de nuestra causa”. El quinto punto era buscar la unidad de los pueblos para defender sus derechos. En sexto lugar pedían que “por cuanto medios está en nuestro alcance” se volviera la comunicación entre la sierra y Oaxaca y así establecer “el tránsito libre que tanto interesa a los pueblos como los industriales de la Capital del Estado”. Finalmente hablaban de procurar que las clases en las escuelas siguieran y no se interrumpieran por ningún motivo. Así se referían al jefe político provisional para que se reunieran en Xía y agregaban que no tuviera desconfianza porque su modo de pensar estaba bajo la misma bandera. León y Martínez Carrasco se dirigían en un tono conciliador para llegar a acuerdos y no guardar rencores.<sup>287</sup>

Como se puede observar, los dos dirigentes ya eran los jefes en funciones y se dirigían a Miguel Hernández –quien estaba al frente del distrito por la “sagrada revolución”- para que vieran puntos primordiales. No sabemos si se encontraron con Hernández en Xía, pero si revisamos con detenimiento la carta a este “jefe político provisional” vemos peticiones de su apoyo con más elementos para la guerra. De ello puede inferirse que probablemente se quedaron con pocos combatientes y les faltó apoyo de otros pueblos (eso incluye dinero y armas). Por esa razón, los cabecillas del levantamiento convocaban a Miguel Hernández a “limar asperezas” y olvidar “rencores”. Tal vez buscaban aliados y querían mostrar que no estaban contra la gente del distrito por eso pedían el restablecimiento del libre tránsito de la Sierra a Oaxaca tanto para los pueblos como los industriales. El sentido de no afectar el orden se reafirma con la petición de que se asegurara el buen curso de las actividades de las escuelas.

No se encuentra la respuesta de Miguel Hernández, pero esta carta además puede aportarnos elementos para reflexionar sobre la tensa relación entre los “rebeldes”, sus posibles desavenencias, alianzas contingentes y que para fines de mayo de 1912 el levantamiento de Pedro León no contaba con tantos adherentes y

---

<sup>287</sup> AHCCJ, leg. 519, exp.3, f. 74: Jefe político provisional del Distrito de Ixtlán de Juárez nombrado por la revolución, Pedro León y Juan Martínez Carrasco, Villa de Ixtepeji, 1º Junio de 1912.

buscaba respaldo. Lo anterior se puede corroborar con el último escrito de Pedro León seis días después.

En una carta del 7 de junio de 1912, desde el municipio de Jaltianguis, el jefe del “Ejército Libertador Sierra Juárez” escribía un pequeño texto en donde sin más preámbulos informaba que salía rumbo al norte y pedía se le proporcionara elementos de vida y auxilio con otros elementos que pudiera necesitar cuando pasara por algunos pueblos. León decía que iba en “son de paz” y que le dieran tránsito libre en los municipios de Analco, Atepec, Luvina, Macuiltianguis, Comaltepec, Yolox, Temexitlán, Totomoxtla y otros cuatro más. De los pueblos nombrados sólo el presidente municipal de Analco, Antonio Manzano, daba acuse de recibido.

Quizá este movimiento de Pedro León era para acercarse a la región de la Chinantla con el propósito de entrar en contacto con el dirigente de Quiotepec, Pedro Castillo, con quien se le había relacionado en la intentona de 1910. Lamentablemente, Pedro León no logró llegar ni a mitad de camino. Por su paso en el pueblo de Jaltianguis, el jefe revolucionario fue traicionado y entregado a sus enemigos ixtlecos el 9 de junio.<sup>288</sup> En la cabecera encarcelaron a Miguel Hernández junto con un grupo de más de treinta hombres que habían asediado a los pueblos por esos días. Ezequiel Santillán y Onofre Jiménez retomaron el mando político en Ixtlán. Pedro León estuvo preso por unas horas y después lo fusilaron en la pared de la iglesia de San Francisco. Con este acontecimiento se cierra una primera etapa del levantamiento armado en donde se observa la transformación del grupo de desertores de la primera compañía a los revolucionarios del Ejército Libertador de la Sierra Juárez. Un panorama general de esta guerra que puso en crisis a Ixtlán, la cabecera del distrito, se muestra en el Mapa 2.

---

<sup>288</sup> AHSDN. XI/481.5/207, ff. 577. AHCCJ, leg. 519, exp. 3, f. 75: El Ejército Libertador Sierra Juárez al mando de su jefe C. Pedro León, salen hoy de esta población con rumbo al Norte, Pedro León, Jaltianguis, 7 de junio de 1912. PÉREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*, p. 40.

### 4.3 Alegoría revolucionaria revisada

En diversos trabajos de historia social generalmente se habla de la dificultad de estudiar a los grupos populares o subalternos, pues no dejan registro escrito por el predominio del analfabetismo. De acuerdo con esto, las muestras disruptivas y esporádicas son momentos únicos de análisis para el estudioso en el tema. En este caso de la Sierra Juárez encontramos una serie de documentos que, en términos de la historia social, nos muestra esa parte del “ideario”, “imaginario rebelde” o “ámbito autónomo subalterno”.<sup>289</sup>

Si seguimos al pie de la letra estos documentos, nos encontramos con las distintas fases de un movimiento revolucionario que va de la disidencia hasta la acción revolucionaria. Diversos factores pueden afianzar esta idea. El contexto político de levantamientos armados así como la desintegración del régimen político porfiriano fueron el escenario en donde diversos grupos saltaron a la palestra principal del escenario nacional para hacer públicas sus demandas sociales. La historiografía del periodo ha documentado la importante participación campesina de gran heterogeneidad a nivel local que confluyó en lo que se conoce como “ejércitos campesinos”. Las menciones de la “revuelta ixtepejana” de los años ochenta se sumergieron en la retórica de la prensa de la época, donde se cita la proclama de Pedro León del 26 de mayo, y los registros de los combates por parte del ejército y rurales sin vacilar en las denominaciones.

En este caso contamos con una serie de cartas que nos revelan, día a día, cómo se fue dando la organización de un grupo armado, sus demandas y su plan de acción. En el lapso de un mes vemos que el capitán de la primera brigada del Batallón de la Sierra Juárez -que escapó furtivamente de la ciudad de Oaxaca el 26 de abril- se convirtió en el jefe del “Ejército Revolucionario de la Sierra Juárez” a fines de mayo de 1912. Sin dudar de que este tipo de documentos presenten partes no conocidas de “imaginario popular” tampoco podemos dar por cierto todo

---

<sup>289</sup> GUHA, *Las voces de la historia*. GUHA, “La prosa de la contrainsurgencia”.

aquello que dice el escrito. Si se hace un ejercicio analítico a contrapelo de los textos el resultado puede ser diferente.

En la lógica del momento “la rebelión ixtepejana” se entendió como uno de los tantos movimientos revolucionarios que se dieron en el país. La denominación de “revolucionario” fue generalizante e imprecisa, pero fue un recurso útil para englobar aquello que ocurría en lugares apartados y disímiles.

Si vemos a la distancia en estos documentos podemos observar que de un contingente de 80 desertores que huyeron de la ciudad de Oaxaca el 26 de abril se formó un contingente que con medio millar de personas que atacó la Villa de Ixtlán de Juárez el 22 de mayo. En días siguientes, el 26 de mayo, firmaban su plan político mencionando sus demandas y expresando el malestar social. En este caso se puede advertir cómo se fue construyendo paulatinamente la idea de la revuelta. Desde los primeros llamados a defender el distrito con una convocatoria general, al reconocimiento de demandas como la capitación, el desafío a la autoridad de la cabecera del distrito y la declaración revolucionaria a nombre de la mayoría de la Sierra Juárez para tomar la capital del estado y poner un nuevo gobernante. Pero en qué medida esto daba cuenta de una realidad. ¿Todos los serranos se sentían oprimidos? ¿Los pueblos de la Sierra Juárez querían derrocar a Madero y tomar la ciudad de Oaxaca? ¿Eran todos o algunos?

Para el 29 de mayo, desde el campamento revolucionario en San Felipe del Agua, Pedro León, “el general del ejército revolucionario” pedía la plaza de la ciudad de Oaxaca para su ocupación. En un lapso de un mes y medio este grupo de la primera compañía del Batallón Sierra Juárez se convirtió en un ejército revolucionario. Sí, en mes y medio se dio esta transformación. ¿Cómo pudo suceder eso? ¿Quiénes formaron este ejército? ¿Cómo se decidió la denominación de general, jefes, coroneles? ¿En qué medida el discurso político fue una fachada legitimadora hacia el exterior?

Ante estas interrogantes y el vertiginoso cambio, volvemos a los documentos ya citados para analizarlos y reflexionar. Comenzamos con las cartas del 15 de mayo escrita por Pedro León y la carta del 20 de mayo escrita por Juan Martínez Carrasco. Ahora bien, la información que nos proporcionan estas dos

cartas nos ayuda a vislumbrar algunas etapas organizativas de estos “desertores” que se fueron inclinando hacia el levantamiento armado. Un primer momento se puede apreciar en la carta de Pedro León con la construcción de un discurso que apelaba a la identidad serrana juarista, la defensa del territorio ante posibles amenazas y las condiciones de la efervescencia social del momento.

En esta primera carta del 15 de mayo, Pedro León no mencionaba nada del supuesto envenenamiento del gobernador así como ninguna clase de “venganza” por su asesinato. Simplemente, León exponía que habían escapado para evitar el desarme. Pero sí agregaba un punto relevante de protegerse de la inseguridad en los caminos, en especial, por la amenaza de los pobladores de Tlalixtac. Por obvias razones no decía nada del ataque de ese pueblo hacía tres meses. Si se sigue el texto, observamos que esta carta era una convocatoria de “unidad” (amoldada a los intereses del dirigente de la primera compañía) ante la crisis. Según el escrito, Pedro León buscaba que otros pobladores de la sierra le apoyaran y recurría a un rasgo de singularidad de la región: la identidad india y herencia del indio de Guelatao.

Pero con ese escrito destacamos algunos otros detalles. Uno de ellos era el inicio de la transformación del personaje de Pedro León: dejaba de ser el capitán de la compañía de desertores y se convertía en el coronel del grupo rebelde que daba sus primeros llamados desde el campamento en el paraje de “La Cumbre”. Ésta era una invitación inicial a tomar las armas, claro, con el respaldo de los pueblos de todo el distrito en una junta general.

El tema de la junta general, o por decirlo, este primer llamado de unidad de Pedro León coincide con un dato tomado de las memorias de Onofre Jiménez. Ya se mencionó en un apartado anterior que Jiménez aseguró que, al llegar a la Sierra Juárez, Pedro León convocó a una reunión en la cabecera de Ixtlán para que tras la muerte del gobernador todos tomaran las armas. Pero en la cabecera del distrito frenaron esta iniciativa. Ante esto, León “se declaró enemigo de la cabecera y sus autoridades” y se fue a Ixtepeji donde sí lo secundaban.<sup>290</sup>

---

<sup>290</sup> JIMÉNEZ, *Memorias*, p. 13.

No hay fecha de este acontecimiento, aunque probablemente fue entre el 15 y 19 de mayo. Una explicación posible es que en este momento pudo haberse dado el punto de ruptura entre Pedro León y los dirigentes de la segunda compañía abanderada por Ixtlán. Al parecer el argumento de la defensa del distrito no fue convincente para los ixtlecos. Al final, León no contó con el respaldo de la cabecera del distrito, pero eso no evitó que encontrara aliados y uno de ellos fue el presidente municipal de Ixtepeji.

El fracaso en la junta general que menciona Onofre Jiménez en sus memorias podría ser explicada por algunos factores que se relacionan. El primero pudo haber sido la rivalidad entre dirigentes que posiblemente se había dado desde las elecciones de 1910 – por no irnos más atrás- y las diferencias entre capitanes del Batallón Sierra Juárez desde noviembre de 1911. Es probable que en la ciudad de Oaxaca, durante la concentración del Batallón Sierra Juárez, se engendraran algunos desacuerdos entre capitanes y eso provocó la desintegración de dicho batallón y el rechazo hacia Pedro León.

Un segundo factor, relacionado con el primero, tiene que ver con las percepciones que se tenían de Pedro León. Según Onofre Jiménez, León era poco conocido en la Sierra porque había crecido en Villa Alta bajo el auspicio del comerciante y político Miguel Castro.<sup>291</sup> Probablemente, Pedro León no tenía la suficiente legitimidad ante los dirigentes de Ixtlán ni tampoco compartían los mismos intereses. Otro dato que no hay que dejar de lado es que León pertenecía a una agencia que intentaba abanderar a la gente de la cabecera del distrito. Difícilmente los ixtlecos aceptarían que el líder de una agencia fuera el principal dirigente de un levantamiento armado y menos si se considera que la agencia era de ese enemigo histórico que fue Ixtepeji. Viendo estos elementos no es extraño encontrar que en Ixtlán no secundaran a Pedro León.

---

<sup>291</sup> En el capítulo primero mostramos que Miguel Castro no era cualquier minero y fue mentor de Fidencio Hernández y Francisco Meixueiro. Posiblemente Pedro León conocía bien a estos dos y su influencia fue menor en la Sierra. Incluso se podría especular que León era el “ala progresista de este grupo”.

Esta respuesta negativa no provocó el cese de los proyectos de la tropa de desertores puesto que encontraron aliados de quienes recibieron apoyo. En ese marco se ubica la carta de Juan Martínez Carrasco que da la pauta al segundo momento. En este documento, más breve e informal, sin la retórica política que tiene Pedro León, ya se daba por entendido el levantamiento armado y se buscaba el apoyo de algunos agentes y presidentes municipales. Las menciones a Juárez Maza ya no se encuentran ni tampoco se habla del asunto de las armas. Atrás había quedado la “primera compañía de desertores” y en su lugar se encontraba “la compañía del batallón” que ya se empezaba a movilizar.

En el escrito del presidente de Ixtepeji observamos la estrategia a seguir y el plan de acción con la tentativa de ir a Oaxaca para el 25 o 26 para poner un nuevo gobernador. Pero esta carta también dejaba ver que los rebeldes tenían demandas: la disminución de la capitación. Nuevamente esta información coincide con las memorias de Jiménez quien reportó que en esos días Pedro León invitó a los demás pueblos a que lo secundaran y les prometió la reducción del impuesto a la capitación a doce centavos.<sup>292</sup> ¿Por qué se tomó como demanda el tema de este impuesto? ¿En qué consistía este pago y qué problemas generó? Como se puede ver el tema la capitación es inquietante y fuente de especulaciones puesto esta demanda se volvió a retomar en el manifiesto del 22 de mayo cuando realizaron su ataque previo a la capital del estado.

Antes de ejecutar el plan de ir a la ciudad de Oaxaca, el grupo encabezado por Pedro León y Juan Martínez Carrasco se dirigió primero a la cabecera del distrito. En ese momento no fueron a pedir apoyo o a convidarlos a unir fuerzas sino que los confrontaron. Aún no alcanzamos a distinguir en qué grado se había planeado esta incursión a la cabecera de Ixtlán ya que en los documentos de los dos dirigentes no encontramos señales de esta orden, aunque tampoco olvidemos que a principios de mayo había rumores que indicaban un ataque a la cabecera de Ixtlán.

---

<sup>292</sup> Onofre Jiménez pone énfasis de que esos recorridos de Pedro León estuvieron acompañados de robos y saqueos contra las personas que se oponían a cooperar. JIMÉNEZ, *Memorias*, pp. 13-14.

Con el asalto a la cabecera del distrito encontramos otro momento de inflexión de los “rebeldes” porque se dieron a conocer dos documentos importantes: el manifiesto a la nación del 22 de mayo y el plan político del 26 de mayo. Estos documentos pueden ser vistos como estandartes del “movimiento revolucionario”. Por obvias razones aquéllos que habían sido guardianes del gobierno de Benito Juárez Maza y que se habían convertido en “desertores” mostraban que no eran unos simples “rebeldes” sino que con sus manifiestos políticos se convertían en todos unos “revolucionarios”.

Como puede advertirse, en el documento del 22 de mayo encontramos un discurso bien delineado con una problemática clara y dirigido a un público que sobrepasaba las fronteras del distrito de Ixtlán en donde se hablaba de la revolución y la justicia. Había algunas frases como “el imperio del proletariado” y en una nota final decían que se adherían “al movimiento general de la República basado en el plan de Ayala Estado de Morelos modificado el 25 de noviembre de 1911”.<sup>293</sup>

Si bien la suma de referencias de este escrito puede llevarnos a reflexionar en cuanto a una diversidad de temas que van del uso del pasado de participación armada de los serranos, las demandas de disminución del impuesto de capitación hasta el uso de términos de la época como el “proletariado”, algo que llama más la atención esa adhesión al Plan de Ayala. ¿Acaso estos serranos estaban ligados con los zapatistas? ¿Pedro León tenía nexos con algún dirigente de Morelos? ¿Qué conexión podría existir entre estos pobladores geográficamente alejados? ¿Podríamos pensar que estos revolucionarios eran zapatistas o fue una mención al azar?

En las investigaciones sobre la “revuelta ixtepejana” no hay referencias al documento anteriormente descrito ni tampoco se han hecho asociaciones entre los serranos y los zapatistas para el año de 1912. Si bien no se descarta que en Oaxaca hubiera grupos vinculados con el zapatismo como Ángel Barrios de Cuicatlán o

---

<sup>293</sup> AHCCJ, leg. 519, exp.3, f. 70: Manifiesto de la Sierra Juárez a la nación, el Jefe del movimiento Insurreccional en el Estado. General Pedro León, segundo Jefe Juan Martínez Carrasco, Capitán José Cruz Castellanos siguen más firmas, Ixtlán de Juárez, 22 de mayo de 1912.

los acercamientos de rebeldes zapatistas en los límites de Puebla y Oaxaca, en el caso de la Sierra Juárez no se encuentran evidencias de tratos con los “rebeldes del sur”.

Recurriendo a la lógica, tal vez los serranos podrían coincidir con los pueblos de Morelos en el interés de salvaguardar su territorio y a sus poblaciones ante los enemigos de fuera. Pero si revisamos el Plan de Ayala del 21 de noviembre de 1911, mencionado en el documento, además de desconocer al gobierno de Francisco I. Madero, el eje principal fue la restitución de las tierras a los pueblos.<sup>294</sup> Ese ha sido el rasgo distintivo del Ejército Libertador del Sur que se generalizó aún más después de la revolución.

Lo curioso es que en el caso de la Sierra Juárez no se dio un movimiento generalizado que pidiera tierras. Hasta el momento ni en los pronunciamientos del grupo encabezado por Pedro León y Juan Martínez Carrasco ni en las noticias referentes a la “revuelta ixtepejana” encontramos alguna referencia al despojo de tierras y la demanda de restitución. Esto no quiere decir que no existieran conflictos por límites territoriales en la región, ni que no hubiera algunos pobladores litigando por sus terrenos (véase a los terrasgueros de Guelatao). Lo que nos interesa destacar es que no había una demanda colectiva ni generalizada por la restitución de tierras como los zapatistas.

Este tema nos remite a una discusión que se dio hace algunas décadas atrás en donde se habló de los “campesinos” oaxaqueños y los zapatistas. En los años setenta y ochenta, en la historiografía sobre la revolución se vertió un debate interesante sobre esta situación. Ronald Waterbury expuso la tesis de que mientras los campesinos de Morelos lucharon y murieron para cambiar, los campesinos oaxaqueños defendieron el *statu quo*. El autor explicaba que la situación agraria fue muy distinta en estos dos lugares. En Morelos hubo un alto porcentaje de concentración de la tenencia de la tierra en manos de las haciendas mientras en Oaxaca fue menor. En el caso de los “campesinos de las montañas”, del distrito de Ixtlán, Waterbury ubicaba que la actividad minera no generó conflictos por la

---

<sup>294</sup> ÁVILA ESPINOSA, *Los orígenes del zapatismo*, pp. 200-210. PINEDA GOMEZ, *A cien años del Plan de Ayala*.

tierra y, por el contrario, creó un espacio económico de mediano desarrollo caracterizado por relaciones paternalistas con los dueños de las minas.<sup>295</sup>

La imagen de los “no revolucionarios” en Oaxaca de Waterbury o ese “mito del campesino pasivo” fueron rebatidos por los historiadores oaxaqueños en sus estudios regionales de los años ochenta por Francie Chassen-López y Francisco José Ruiz Cervantes en donde se veía que no hubo pasividad en el campo oaxaqueño ya que los campesinos también tomaron las armas.

Sin tomar partido en esta polémica, conviene retomar algunas partes de cada postura. Por un lado, algo innegable para el caso de la Sierra Juárez es que efectivamente no hubo demandas agrarias para el periodo revolucionario. Eso se relaciona con la situación geográfica de la región menos comunicada y menos accesible por su orografía. También tiene que ver el desarrollo de actividades ligadas a la minería, a la agricultura tradicional de subsistencia y a la fábrica textil. Esta variedad en las actividades incidía en que no todos los pobladores fueran campesinos ni todos se dedicaran a trabajar la tierra.

Al respecto, vale aclarar que esta heterogeneidad no es exclusiva de la Sierra Juárez ni de Oaxaca. De hecho, tal como ya lo ha propuesto Romana Falcón, sería conveniente revisar el término de “campesino” que si bien ha sido útil nos lleva por terrenos poco precisos.<sup>296</sup> Otro punto significativo es que tampoco había grandes hacendados. De hecho, hubo poca expansión de la hacienda en esa región. Así que el binomio campesino y hacendado no puede aplicarse para nuestro caso.

Ahora bien, el hecho de que no estuviera presente esta clase de relación no implica que en ese lugar reinara la paz y la tranquilidad. Ni tampoco que estos pobladores quisieran conservar su *status quo*. Pero si bien estos pobladores no eran pasivos y estaban inmersos en conflictos sería complicado aseverar que eran todos unos revolucionarios. Quizá la retórica fuera más radical que las mismas

---

<sup>295</sup> Waterbury hace una comparación sobre las condiciones previas a la revolución en los dos estados. En especial pone atención en la expansión de las haciendas en Morelos a diferencia de lo que sucedió en los Valles de Oaxaca. Además, considera la población indígena y la explotación de la grana cochinilla en Oaxaca. WATERBURY, “Non-Revolutionary Paesants”, pp. 410-442.

<sup>296</sup> Este tema ha sido desarrollado recientemente por Romana Falcón para el estado de México y se podría aplicar para otros estados y regiones. FALCÓN, *Jefe político*, p. 31-34.

intenciones de estos personajes. Si efectivamente los pobladores de la Sierra Juárez tomaron las armas, por las razones antes descritas, quizá no haya sido con el objetivo de transformar el orden sociopolítico preexistente sino para sobrevivir, defender lo poco que tenían o resguardar a sus familias.

Si consideramos que sabían bien de la importancia del “arma de la palabra”, como decía en el manifiesto político, la adhesión al Plan de Ayala pudo haber sido estratégica, ya como un agregado al final para no dejar de mostrar que se respaldaban en un movimiento rebelde con un plan político definido.

Hasta aquí observamos que atrás había quedado la brigada de desertores con su capitán o la brigada del coronel que buscaba aliados para levantarse en armas. Gracias a este tipo de estrategia narrativa, el grupo encabezado por León y Carrasco aparecían como “movimiento insurreccional” que tenía al frente al “General” Pedro León. A los pocos días, un nuevo documento político se dio a conocer, ahí se resumían las ideas y demandas principales del grupo disidente. Con ello, Pedro León y Juan Martínez Carrasco dieron un paso más para conformar la imagen de un movimiento revolucionario a la par de otros.

Esto se muestra en el plan político del 26 de mayo. Con el desconocimiento del gobierno de Francisco I. Madero, la tropa de Pedro León se sumaba a la posición de otros grupos rebeldes opositores al gobierno de Madero que le reclamaron al presidente la “traición de los principios de la revolución” por los pactos con Porfirio Díaz en ciudad de Juárez y el incumplimiento de las demandas sociales. Así, Pedro León y Juan Martínez Carrasco seguían los pasos de los hermanos Vázquez Gómez con el plan de Tacubaya, Orozco con el plan de la Empacadora y Zapata con el plan de Ayala.

La referencia al plan de Tacubaya mencionado en el segundo punto llama la atención. En el documento, los jefes revolucionarios ratificaban el Plan de San Luis reformado en Tacubaya y resolvían: “no pagar por más tiempo más de doce centavos del impuesto personal de capitación”. Lo extraño es que en el citado texto de Tacubaya no había referencia a ningún tema fiscal. Si revisamos este plan del 31 de octubre de 1911 encontramos que se presentan demandas políticas como la anulación de las elecciones, la disolución de las cámaras, la presidencia de Emilio

Vázquez Gómez y la reivindicación de “la resolución del conflicto agrario”<sup>297</sup>. Este punto tuvo influencia en el Plan de Ayala, pero como ya se ha dicho en el apartado anterior, ésta no era una demanda en la Sierra Juárez.

En el plan del 26 de mayo se volvía a hablar de la capitación. Llegado a este punto no se puede dejar de lado que desde el documento del 20 de mayo de Juan Martínez Carrasco se tocó este tema. Es decir, en escasos días un problema central que saltó a la vista fue el pago de la capitación (este impuesto que venimos mencionando desde el capítulo 1). Extrañamente no pedían que el impuesto se eliminara, sino que disminuyera.<sup>298</sup> Esta demanda repetida en los escritos de León y Carrasco no aparece en ningún otro grupo levantado en armas.

En el universo de planes políticos de 1912 si hay alguno que pueda acercarse medianamente al tema abordado por los serranos podríamos citar el Plan de Peribán de Ramos, Michoacán, del 29 de enero de 1912. En su punto sexto decían: “Todos los impuestos del Estado desde el día primero de dicho mes deberán suspenderlos los causantes hasta que este Cuartel General indique la forma en que deben hacer los pagos bajo la pena de pagar dos veces, si ese pago lo verifican en las oficinas del Gobierno que se desconoce”. De ahí no hay menciones en el caso de los planes y los manifiestos en Oaxaca, pero tampoco se olvida que si en Peribán se referían a todos los impuestos, en el caso de la Sierra Juárez se trataba de un impuesto que tenía entre sus especificidades ser un gravamen especial a los indios vecinos de los pueblos. Este intrigante caso de la capitación queda abierto y pendiente a responder.<sup>299</sup>

Siguiendo con el plan, lo que nos interesa es la referencia a Pascual Orozco que fue motivo de suspicacias. Incluso, en ese periodo las alusiones a Orozco influyeron para que el ixtleco Amado Pérez denominara a la rebelión de mayo de 1912 como “orozquista-ixtepejana”.<sup>300</sup> Puede ser que la referencia a Orozco no fuera de todo descabellada puesto que fue el general más prestigioso de la

---

<sup>297</sup> IGLESIAS GONZÁLEZ, *Planes políticos, proclamas*. p. 626.

<sup>298</sup> Queda pendiente hacer un análisis de los registros de la Tesorería del Estado de Oaxaca para ver qué había pasado con el cobro de la capitación en el siglo XX, para tener mayores elementos analíticos.

<sup>299</sup> IGLESIAS GONZÁLEZ, *Planes políticos, proclamas*. p. 635-636.

<sup>300</sup> PÉREZ, *Apuntes sobre la revuelta orozquista*.

revolución maderista y había sido reconocido como dirigente principal en el Plan de Ayala, pero sería complicado asociar a Pedro León y Juan Martínez Carrasco con Orozco. Al menos no hay evidencias que soporten tal relación o nexo.

En una revisión del Plan de la Empacadora, elaborado en el cuartel general de Chihuahua el 25 de marzo de 1912, encontramos que se desconocía a Madero como presidente, pero se mantenían a los otros poderes de la nación. De los treinta y cinco puntos que tocaba ese plan se contemplaba una reforma de la organización y estructura del gobierno nacional con menciones a la defensa del municipio libre.<sup>301</sup> Sin embargo, las peticiones y lenguaje de este plan eran muy distintos al plan de León y Martínez Carrasco. La coincidencia era únicamente en el desconocimiento del presidente, pero no más que eso.

Cabe la posibilidad de que la referencia a Orozco, a la par de su anterior adhesión al Plan de Ayala, se hiciera más con fines políticos que por simpatías o afinidades. En ese sentido el documento del 26 de mayo se entiende como un recurso para afianzar un discurso revolucionario en búsqueda de legitimidad hacia el exterior como un grupo que desconocía a Madero y se enfrentaba al gobierno del estado. Paralelamente también aludía a la legitimidad interna para presentarse ante los municipios de la Sierra como abanderados de una “causa justa” como la reducción del pago de la capitación.

Quizá con este plan, los levantados en armas buscaban contrarrestar las acusaciones y descalificaciones que se hacían sobre “los desertores”, “las hordas serranas” o “las chusmas serranas”. Para ello, los “revolucionarios” presentaban su “bandera política” que dotaba de legitimidad a su movimiento. Esa preocupación se percibe en el cuarto punto en donde se pone énfasis en la honradez de las tropas serranas y que esa lucha era justa para mejorar la “condición de los oprimidos”. Con ese mensaje, los serranos mostraban su conocimiento del contexto político y, probablemente, buscaban aliados que se reconocieran en ese mismo escenario y con las mismas filiaciones. La ratificación de esta postura se advierte en la petición de la rendición de la Plaza de Armas de

---

<sup>301</sup> MEYER, *El rebelde del norte*.

la ciudad de Oaxaca de los jefes revolucionarios al gobernador del estado el 30 de mayo.

A partir de estas reflexiones lo que interesa destacar es la construcción acelerada de una “alegoría revolucionaria” del grupo comandado por Pedro León en alianza con Juan Martínez Carrasco. En los documentos descritos vemos una transformación del discurso del grupo que tomó las armas en mayo de 1912 en la Sierra Juárez.

Al parecer en sus inicios, el grupo dirigido por Pedro León - que huía de la ciudad de Oaxaca y se veía amenazado por el jefe político del distrito de Ixtlán- intentó convocar un movimiento general de toda la Sierra contra el gobierno del estado pero los integrantes del primer batallón no lograron convencer a los ixtlecos. Es posible que en la coyuntura de desprotección y con idea del supuesto envenenamiento de Juárez Maza, y para evitar el desarme, haya comenzado un periodo de guerra que en sus orígenes no buscaba hacer justicia sino fue un ardid de un grupo que veía su represión y desarme inminente y que por otro lado no tenían más opciones ante el clima de inestabilidad y la posible respuesta de los pueblos que habían atacado a fines de 1911.

Nótese que en pocos días esos “desertores” que huyeron sigilosamente de la ciudad de Oaxaca en una noche de abril de 1912, al mes siguiente se organizaron para regresar y atacar a la capital para “poner a un nuevo gobernador”. No sólo se hablaba de defender el distrito sino que el proyecto consistía en cambiar a las autoridades del estado. Después se presentan las proclamas al grito de la revolución por la inconformidad del pago de los veintidós centavos de capitación. Es decir, hay una modificación del lenguaje y palabras amoldadas acorde al contexto. Los serranos dejaron de ser los “desertores” de la primera compañía del Batallón Sierra Juárez y se presentaron como “revolucionarios”.

Gracias a estos pronunciamientos, recopilados en fuentes judiciales, se aprecian pruebas documentales del paulatino desarrollo de un “discurso revolucionario” a partir de manifestaciones textuales de mano de sus protagonistas. Esto nos permite advertir una imagen más completa del surgimiento de un grupo que se transforma en rebelde con gran capacidad para

adaptarse al contexto de la revolución. Se observa un proceso de creación de una identidad y formas de presentarse hacia afuera (a las autoridades estatales) y hacia lo local (a las autoridades municipales) en busca de legitimidad. Es probable que los dos cabecillas de este levantamiento armado - o al menos el más instruido de ellos- sabían del poder de la palabra y la necesidad del documento para dirigirse a todo tipo de autoridad.

Pero si bien el discurso político de Pedro León y su propaganda se fue adecuando y acomodando paulatinamente a las condiciones no quiere decir que no haya tenido efecto. No podemos asegurar que la gente pobre y analfabeta lo siguió sin reticencias ni tampoco podemos afirmar que todos se levantaron en armas contra el mal gobierno por las injusticias y la opresión siguiendo al jefe revolucionario. Pero esta agitación política y armada se mantuvo más allá de la dirigencia del mismo Pedro León, quien fue apresado y fusilado el 9 de junio. La movilización de los contingentes continuó por siete meses.

---

## Capítulo 5

### La guerra de 1912

---

Para la re-lectura de la “revuelta ixtepejana” partimos de una posición crítica a la idea homogénea de la revolución como se ha venido haciendo en últimas décadas, pero advertimos que aún hace falta para demoler esa imagen (especialmente para el caso oaxaqueño). En ese sentido, es necesario poner mayor énfasis en mostrar la heterogeneidad de las causas, motivaciones y actores que participaron en esta contienda. Pero nuestra propuesta no se queda en el plano descriptivo de dicha heterogeneidad, sino también hacemos un esfuerzo analítico mayor.

Partimos de un problema central: se habla de que “los pueblos” participaron, aprovecharon o lucharon en la revolución.<sup>302</sup> La cuestión de fondo es que no se define el concepto de pueblo, se usa indistintamente y en torno a éste se manejan diferentes términos (sea localidades o comunidades indígenas). En esa falta de definición radica el problema. Por ello, esta tesis propone hacer un análisis a partir del concepto de municipio desde un enfoque de historia política con influencia de la geografía histórica.

Partimos de la definición de que el municipio es una unidad básica de la organización política, administrativa y territorial establecida jurídicamente en el primer cuarto del siglo XIX con un gobierno propio, un territorio definido, un ámbito de deliberación y una forma de organización de la vida social. El municipio se distinguió por mantener un topónimo y varias funciones del pueblo de indios colonial. Es decir, las funciones políticas, corporativas y territoriales del municipio se edificaron sobre las bases del pueblo de indios del periodo colonial tardío. Esta corporación política y territorial se compuso por una cabecera municipal en donde

---

<sup>302</sup> Más de un historiador ha cuestionado la idea de que la revolución fue un movimiento “del pueblo” “por el pueblo” y “para el pueblo”. WOMACK, “La Revolución Mexicana”, p. 78. En relación a ese tema se encuentra el balance historiográfico de: JOSEPH, *Aspectos cotidianos*, pp. 31-40. En años más recientes Alan Knight ha mencionado que los pueblos aprovecharon la revolución como un momento catalizador de conflictos locales. KNIGHT, *La Revolución mexicana*, p. 520.

se estableció el ayuntamiento y, no en todos los casos, contó con agencias municipales y ranchos.

A partir de esta definición en este capítulo examinamos qué sucedió en la Sierra Juárez en el año de 1912 con un enfoque más amplio y global hacia los demás pueblos involucrados, esto nos conduce a ver más allá de la imagen tradicional. En ese sentido, observamos que bajo la máscara de “la revuelta ixtepejana” se oculta algo menos revolucionario y tal vez más complejo: una guerra entre municipios.

En el capítulo pasado, desglosamos la idea de la revuelta y rebelión tan socorrida en la historia política y social. En este apartado presentamos mayores argumentos para tomar distancia de ese marco conceptual y nos acercamos a otro enfoque. Al respecto, conviene aclarar que definimos a la guerra como un combate armado en un espacio más o menos definido entre partes que gozan de características similares y que están sujetos a una misma autoridad, tal como lo propone Stathis Kalyvas.<sup>303</sup> En nuestro caso estudiamos la guerra entre los municipios de la Sierra Juárez que estaban sujetos a la autoridad de la jefatura política del distrito de Ixtlán. Es prudente hacer la observación de que en algunos casos los municipios estaban divididos o fraccionados al interior en grupos. Eso nos sugiere que a nivel local hubo un enfrentamiento armado donde se entremezclaron distintos actores y múltiples intereses.

Un ejemplo de ello fueron los miembros de la agrupación de Pedro León y Juan Martínez Carrasco, quienes tenían motivos no precisamente colectivos para tomar las armas. Posiblemente, los ataques, los robos y los saqueos cometidos por estos hombres se presentaron sorpresiva e inesperadamente para la población. Quizá algunos pobladores quedaron en medio del conflicto y se insertaron al bando que les proveía mayor seguridad sin saber el motivo del levantamiento armado en mayo de 1912. Es posible que en sus inicios de esta guerra encontramos innumerables “víctimas” que después formaron parte activa en los

---

<sup>303</sup> KALYVAS, *La lógica de la violencia*, p. 19. Adapto la definición de guerra civil de Kalyvas para mi caso de estudio.

enfrentamientos y terminaron por ser actores de primer orden, ya sea por la propia subsistencia o por intereses particulares y colectivos.<sup>304</sup>

Los acontecimientos en la Sierra Juárez también se asemejan más a lo que Michael Walzer define como una guerra en donde “está en juego la propia vida” y la misma humanidad se ve reducida a sus formas más elementales con la prevalencia del interés propio y la necesidad. En esa guerra, que es “un mundo aparte”, hombres y mujeres no tienen más remedio que salvarse a sí mismos y su lugar de pertenencia.<sup>305</sup>

Es posible que al inicio el grupo disidente que desató la guerra haya intentado tomar un “estandarte” para insertarse en la revolución, pero con fines más prácticos y políticos. Ya inmiscuidos en el movimiento de hombres y armas puede ser que en el juego de alianzas y adhesiones, se hayan gestado ideas políticas de mayor envergadura y así también momentos propicios para revertir un estado o una situación desventajosa. Por ello, probablemente la idea de la guerra se acerque más a los acontecimientos que se vivieron en los municipios de la Sierra Juárez en los meses de mayo a noviembre de 1912.

No se descarta que algunos municipios efectivamente tenían objetivos políticos claros y demandas que consideraban justas para ellos, pero dentro del espectro de integrantes en esta guerra es posible que algunos municipios tomaran partido en la disputa ya sea por “convicción política”, por temor a ver afectada su vida, por sentir amenazados sus bienes, por tomar venganza de los enemigos cercanos, por miedo al saqueo o simplemente por ubicarse en el territorio dominado por una de las partes en contienda. Tampoco se descarta la “ausencia relativa de violencia” en algún pueblo y que la guerra haya sido menos cruenta.<sup>306</sup>

Visto desde esta perspectiva podemos partir del supuesto de que en 1912 comenzó una guerra entre los municipios desencadenada por el grupo encabezado por la primera compañía de Pedro León en coordinación con Juan Martínez Carrasco. Pero esto no quiere decir que haya habido un levantamiento colectivo,

---

<sup>304</sup> ORTIZ ESCAMILLA, “La guerra civil de 1810”, p. 230.

<sup>305</sup> WALZER, *Guerras justas e injustas*, p. 29.

<sup>306</sup> KALYVAS, *La lógica de la violencia*, pp. 14-15.

sino que este grupo logró insertarse en un contexto local turbulento y generó un espacio propicio para otros grupos que tenían diversos intereses. En la medida en que las condiciones fueron cambiando, de igual forma, los participantes se adaptaron en el trayecto de esta contienda armada en sus distintas fases.

## 5.1 Fases de la guerra

Si vemos en su conjunto, el inicio de la guerra se ubica el 22 de mayo de 1912 con la ocupación de la cabecera del distrito de Ixtlán por grupos de Ixtepeji, Xía y otros que describiré más adelante. El cese de la guerra se dio el 14 de noviembre cuando los contingentes de Ixtlán, con apoyo de tropas del gobierno, invadieron Ixtepeji y la población se dispersó. En estos siete meses de enfrentamientos encontramos tres fases.

La primera fue del 22 de mayo al 9 de junio de 1912. En ese periodo se considera el inicio de las hostilidades, cuando Pedro León y Juan Martínez Carrasco asaltaron la cabecera de Ixtlán y dieron su pronunciamiento de rebeldía contra el gobierno, hasta la aprehensión y muerte del dirigente de los alzados. Estos acontecimientos se describieron detalladamente en el apartado anterior y aquí solo mostramos algunos rasgos generales.

Esta etapa se distingue porque “los rebeldes” intentaron asaltar la ciudad de Oaxaca y combatieron a los cuerpos de rurales, voluntarios y auxiliares. El escenario de enfrentamientos fue en las inmediaciones de la capital en territorios de los pueblos de San Felipe del Agua y Huayapam. Ante el ataque frustrado a la capital del estado, los serranos regresaron a su “cuartel general” en Ixtepeji. En días siguientes, Pedro León intentó buscar aliados en la región de la Chinantla, pero este cabecilla no logró sus objetivos porque fue apresado y fusilado en la cabecera distrital. Hasta aquí se considera una primera fase de la guerra que podría tener tintes de rebelión o de una “pequeña revolución” por la retórica de los disidentes y por el “ideal de tomar la ciudad”, pero como ya se ha mencionado, las evidencias indican que estas acciones fueron circunstanciales y adaptables al contexto y a la conveniencia de los cabecillas.

Aunque, curiosamente, la iniciativa de tomar las armas sí tuvo eco en otros pueblos. Para entender este tipo de respaldo no hay que olvidar, tal como lo mencionamos en el capítulo anterior, que en la primera compañía además de la gente de Nexicho, Ixtepeji y Ferrería también había pobladores de Jaltianguis, Amatlán, Lachatao, Chicomezúchil, Xía, Teococuilco, Zoquiápam, Abejones, San

Miguel del Río, Capulálpam y del Mineral de Natividad. Quizá la reunión de los milicianos en la formación del Batallón Sierra Juárez y los hechos de Tlalixtac generaron alguna alianza o vínculo que influyeron en la difusión de la convocatoria de Pedro León. Otra posible respuesta se explica por las inconformidades de diversa índole en cada pueblo y ante ese momento oportuno tomaron las armas. Tampoco se descarta que algunos padecieran amenazas o fueran obligados.

La segunda fase abarca de la segunda quincena de junio a fines de agosto de 1912. En este periodo se dio una guerra generalizada después del fusilamiento de Pedro León en donde se involucraron más municipios en la contienda. En el relevo del mando de los “rebeldes” quedó Pedro León hijo junto con Juan Martínez Carrasco. En ese tiempo seguía como gobernador interino, Alberto Montiel, y en la ciudad de Oaxaca se vivía el periodo de campaña electoral.

Para esos meses, el escenario de enfrentamientos fue en la Sierra Juárez. Los municipios y sus pobladores tomaron parte de la guerra mientras entraban las tropas del gobierno a la región en apoyo a Ixtlán. Los federales habían recuperado la cabecera de Ixtlán y estaban en algunos pueblos vecinos. El teniente Sabas Olmedo se dirigió hacia Xía para abastecer a la población de maíz mientras el coronel José Bocanegra, jefe de la columna expedicionaria en la Sierra Juárez, resguardó la cabecera del distrito. No obstante a la ocupación del ejército, en el mes de julio los sublevados emboscaron a los soldados en dos ocasiones. Una de ellas fue en el paraje de “El Cerezal” por la liberación de 39 presos y la otra en la mina La Natividad.<sup>307</sup>

---

<sup>307</sup> AHSDN, caja 110, exp. XI/481.5/207, ff. 665-667: Informe del coronel José Bocanegra, Jefe de la Columna Expedicionaria por el traslado de presos hacia la plaza de Oaxaca de los días 8 y 9 de julio, del coronel jefe A. de la 8ª zona militar a la secretaria de guerra, México, 29 de julio de 1912; 668: Telegrama del coronel José Bocanegra informando que los días 8 y 9 fueron atacados por el enemigo en el Cerezal, informa el coronel J. A. de la 8ª zona militar al secretario de guerra, Oaxaca, 13 de julio de 1912; caja 110, exp. XI/481.5/207, f. 1153: Parte que rinde el capitán 1º ayudante de las compañías auxiliares de Guerrero, Manuel A. Limón con motivo a su marcha al Mineral de Natividad, informa el coronel J. A. de la 8ª zona militar al secretario de guerra, México, 12 de septiembre de 1912; f. 736: Tengo la honra de comunicar a Ud. que el coronel José Bocanegra, jefe de la columna expedicionaria en la Sierra Juárez comunica sobre los combates del 4 y 5 de agosto de 1912, de J. A. Quintana a la secretaria, Oaxaca, 8 de septiembre de 1912.

En el mes de agosto hubo cambios significativos. En el escenario político estatal, Miguel Bolaños Cacho ganó las elecciones a gobernador del estado y una de sus iniciativas fue enviar al coronel Celso Aguilar como jefe de la columna expedicionaria hacia la Sierra Juárez.<sup>308</sup> A su llegada, Aguilar reprodujo alrededor de mil ejemplares dirigidos “A los pueblos de la Sierra Juárez” donde anunciaba la orden de tomar enérgicas medidas para reprimir la rebelión. El castigo era para los ixtepejanos “únicos culpables” y a los demás pueblos, honrados y pacíficos, les ofrecía amplias garantías para que se unieran y cooperaran con el gobierno.

Pero la incorporación de este coronel no fue de inmediato benéfica. La guarnición se triplicó, no hubo suficiente alimento ni dinero para sostener a la tropa. El coronel Bocanegra sugería que se hiciera una retirada o que se mandaran más columnas para hacer “una campaña en forma”.<sup>309</sup> Sin algún motivo aparente, más que la llegada de Aguilar, el 24 de agosto las fuerzas del coronel Bocanegra – ubicadas en la cabecera de Ixtlán- abandonaron la plaza y se trasladaron hacia la zona de El Rincón. Ante la falta de protección, los ixtlecos tuvieron que salir de su pueblo y se resguardaron en Atepec.<sup>310</sup> Lo anterior generó una migración importante de las familias ixtlecas hacia Oaxaca y el abandono de la cabecera del distrito. El mes de agosto se distingue por el repliegue de los ixtlecos.

La tercera fase, del 4 de septiembre al 14 de noviembre de 1912, inicia con un nuevo saqueo a la cabecera distrital y un segundo intento de “ocupación” de la ciudad de Oaxaca hasta la invasión de Ixtepeji. Ese periodo se caracteriza por una movilización de los grupos de “rebeldes” hacia la cabecera de Ixtlán y a Oaxaca.

---

<sup>308</sup> AHSDN, caja 111, exp. XI/481.5/207, ff. 767: Telegrama de la llegada de Celso Aguilar y sobre ataque a Chicomezúchil, de Quintana a la secretaria de guerra, Oaxaca, 20 de agosto de 1912; f. 780: Nota cifrada del ataque en Chicomezúchil del teniente coronel Celso Aguilar jefe de la columna que opera en la sierra, del coronel J.A. Quintana a la secretaria de guerra, Oaxaca, 21 de agosto de 1912; ff. 769-779: Parte del teniente Celso Aguilar referente a su marcha que hizo a Ixtlán con la columna bajo sus órdenes, del coronel J.A. Quintana a la secretaria de guerra, Oaxaca, 6 de septiembre de 1912; f. 780: Nota cifrada del ataque en Chicomezúchil del teniente coronel Celso Aguilar jefe de la columna que opera en la sierra, del coronel Quintana a la secretaria de guerra, Oaxaca, 21 de agosto de 1912.

<sup>309</sup> AHSDN, caja 111, XI/481.5/207, ff. 802: Informe de José Bocanegra sobre situación de falta de víveres y agitación en la Sierra Juárez, del coronel J.A. Quintana a la secretaria de guerra, Oaxaca, 18 de agosto de 1912.

<sup>310</sup> AHSDN, caja 111, exp. XI/481.5/207, ff. 764: Manifiesto firmado por Celso Aguilar para los pueblos de la Sierra Juárez, Celso Aguilar, 15 de agosto de 1912; f. 802

Los sitios de enfrentamiento fueron la Sierra Juárez, pero también la ciudad de Oaxaca y en el vecino distrito de ETLA.

En los primeros días de septiembre, los grupos aliados de los sublevados intentaron atacar a Atepec, pero sufrieron un revés. Los ixtecos y aliados atacaron Analco. No obstante esas bajas, los ixtepejanos saquearon y quemaron la cabecera del distrito que estaba desocupada. Con esta segunda toma de la cabecera del distrito los disidentes se dirigieron nuevamente hacia la ciudad de Oaxaca.<sup>311</sup>

Ese ataque se dio el 12 de septiembre con tácticas similares a las del mes de mayo. Los sediciosos obstruyeron el manantial que surtía de agua a la capital del estado, mientras que los combates se hacían ocultándose en las cañadas y barrancas del norte, noreste y noroeste. Aunque la prensa publicaba el estado de alarma por estos ataques y en el medio diplomático extrañamente el embajador alemán informaba sobre la movilización de cinco mil indios, los serranos no llegaron a la ciudad y la columna de Celso Aguilar entró al ataque.<sup>312</sup>

Los serranos permanecieron en los alrededores de la ciudad en donde mantuvieron las hostilidades desde sus campamentos. Ante la situación de escasez de agua y de cortes de luz, el día 24 de septiembre, el general Manuel Rivera, recién encargado de la octava zona militar que estuvo al mando de la defensa de la ciudad de Oaxaca, ordenó un ataque efectivo para la recuperación de los puntos de abastecimiento. Los revolucionarios intentaron ocupar algunas posiciones, pero las tropas de Rivera lograron replegarlos hasta más adentro de

---

<sup>311</sup> SÁCHEZ SILVA, "Conflicto intercomunal", p. 121. PÉREZ, *Apuntes sobre la revuelta orozquista*, pp. 20 y 27. GARNER, *La Revolución en la provincia*, pp. 86-88. RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p. 38-39.

<sup>312</sup> AHSDN, caja 111, exp. XI/481.5/207, ff. 872-874: Parte del combate verificado el día 13 de actual contra los rebeldes de la sierra en el pueblo de San Felipe del Agua y sus inmediaciones, de F. Quintana a la secretaría de guerra, Oaxaca, 20 de septiembre de 1912; f. 875-876: Describe los enfrentamientos de ese día en Xochimilco, del teniente coronel Celso Aguilar al Cuerpo de operaciones, Oaxaca, 14 de septiembre de 1912; ff. 877-880: 1ª zona militar, 3ª columna de operaciones. Legajo de los documentos relativos a combate que tuvo lugar el día 13 del actual en el pueblo de San Felipe del Agua y sus inmediaciones contra los rebeldes serranos, Oaxaca, 13-14 de septiembre de 1912; ff. 1167-1168: Informes sobre las acciones del coronel José Bocanegra y el teniente coronel Celso Aguilar de julio a septiembre de 1912, el Coronel Jefe Accidental de la 8/a zona militar dice a esta secretaría, Oaxaca, 11-13 de septiembre de 1912.

los cerros. Con eso, los federales recorrieron los pueblos vecinos para anular o evitar apoyos en siguientes incursiones.<sup>313</sup>

De forma paralela a estos combates, a nivel regional hubo un reacomodo de fuerzas y adhesiones que generó una disputa por la autoridad en el distrito a fines de septiembre. Por un lado, algunos municipios que habían atacado a la cabecera del distrito y respaldado a los rebeldes presentaron su rendición al jefe político del distrito de Ixtlán radicado en Atepec. Por otro lado, en Ixtepeji se elaboró un documento relevante que a continuación describimos.

El 30 de septiembre, desde la Villa de Ixtepeji, el jefe político provisional Miguel Hernández dio a conocer un documento en donde desconocían a las autoridades estatales y distritales. Se aseguraba que Ixtlán ya no sería más la cabecera del distrito sino un “pueblo particular” y que la Villa de Ixtepeji era la cabecera política del distrito de Juárez. El documento estaba firmado por Hernández y dirigido a trece localidades.<sup>314</sup>

Salvo la recepción del documento en Chicomezúchil el 2 de octubre, no hay otra respuesta de los pueblos al pronunciamiento y no se sabe si efectivamente funcionó la jefatura política en Ixtepeji. Aunque en la prensa de la ciudad de Oaxaca se encuentra una mención. En el diario *El Correo del Sur* se publicó la

---

<sup>313</sup> AHSDN, caja 111, exp. XI/481.5/207, ff. 963: Telegrama informando de intentos de ataques de serranos, de Manuel Rivera a la secretaria de guerra, Oaxaca, 24 de septiembre de 1912; f. 970: telegrama donde comunica acciones contra Huayapam por ayuda a serranos, de Manuel Rivera a la secretaria de guerra, Oaxaca, 24 de septiembre de 1912; ff. 936: Telegrama sobre toma de planta hidráulica, de Manuel Rivera a la secretaria de guerra, Oaxaca, 28 de septiembre de 1912; 938: Telegrama informando que anoche tuvo luz la ciudad procedente planta eléctrica tomada al enemigo, de Manuel Rivera a la secretaria de guerra, Oaxaca, 28 de septiembre de 1912; ff. 1066-1067: Telegrama de informes que tienes recibidos del administrador de la hacienda de concepción boca de los ríos entraron a dicha finca como 400 serranos ya ordeno se exploren cercanías, de Manuel Rivera a la secretaria de guerra, Oaxaca, 5 de noviembre de 1912.

<sup>314</sup> El documento lo proporcionó amablemente Francisco José Ruiz Cervantes: RUIZ CERVANTES, *Documentos*, s/f: Reconocimiento de los revolucionarios como Villa de Ixtepeji como cabecera de distrito, estableciendo una jefatura política provisional, del jefe político provisional Miguel Hernández a fábrica Xía, Chicomezúchil, Lachatao, Amatlán, San Antonio, Yavesía, Laxopa, Yahuio, Guiloixi, Yatuni, La Trinidad, Xiacuí y Natividad, Villa de Ixtepeji, 30 de septiembre de 1912. Tiempo después se encontró en el documento en los expedientes del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado que está reorganizando ADABI. Debido a que la antigua clasificación del distrito de Ixtlán ya no existe se ubicó el documento en el fondo de Gobierno, Secretaría de Despacho, Asuntos políticos, Informes de 1912 pero aún no está foliado por eso en este trabajo solamente se citará de la siguiente manera: AGE0, G, SD, AP, I, 1912, s/f.

noticia de que Miguel Hernández había sido nombrado jefe político por Martínez Carrasco y que exigía el pago del impuesto de capitación para sostener la guerra, pero “según se sabía”, sus gestiones habían sido infructuosas ya que los pueblos estaban temerosos de tener que dar un pago también al gobierno.<sup>315</sup>

En esta nota del 26 de septiembre no venían las fuentes ni se decía cómo se habían enterado de todo esto ni tampoco por qué agregaba el tema de la capitación. Por la fecha y el contenido coincide con el documento que Hernández firmó el 30 de septiembre aunque el texto de Hernández nada decía del pago de la capitación. Al parecer el vaticinio de este diario se cumplió: las gestiones habían sido infructuosas porque el proyecto de la jefatura política no se menciona en otro pueblo ni tampoco hubo alguna respuesta favorable al menos que quede en evidencia escrita.

La designación de la nueva jefatura política en Ixtepeji genera múltiples especulaciones. Por un lado, el texto sugiere que efectivamente Ixtepeji reclamaba su “derecho histórico y legítimo” de ser la jefatura política del distrito. Uno de los móviles de la guerra era la disputa política para ser la cabecera distrital. Un motivo posible que alentó a los pobladores de Ixtepeji para sostener a estos alzados fue esa promesa de ser jefatura política. Por eso el 30 de septiembre se daba a conocer este documento.

Ahora bien, si algo desentona en todo este proceso es que el escrito lo firmaba el ixtleco Miguel Hernández. Las firmas de Pedro León hijo y de Juan Martínez Carrasco no se encuentran. Ni en otro documento de estos cabecillas se menciona nada de la jefatura política. Probablemente estas ausencias eran porque los otros dos líderes estaban en combate o, más bien en repliegue, pero a la distancia pudieron apoyar esa iniciativa de Hernández.

De todo lo anterior resulta otra reflexión. Es probable que sólo haya sido un documento elaborado para reunir aliados o hacer creer a los demás municipios que Ixtepeji tenía poder y fuerza para constituirse en la cabecera del distrito. Para esas fechas el ataque del grupo levantado hacia la ciudad de Oaxaca había fallado

---

<sup>315</sup> FBFB, H: *El Correo del Sur*, 26 de septiembre de 1912, pp. 1-2.

y varios de sus aliados estaban cambiando de bando a favor de Ixtlán. Este documento pudo haber sido uno de los últimos recursos de los disidentes para mantener una “fachada” de triunfo y legitimidad para seguir con la guerra cuando estaban en momentos de crisis. No hay que olvidar que en esta revolución se dio también una guerra de noticias falsas y documentos “oficiales” que servían para distraer al enemigo. Un ejemplo de ello fueron las famosas noticias falsas del triunfo de la División del Norte en 1915 cuando en realidad había sido derrotada en las batallas del Bajío.

Pero existe una posibilidad intermedia. Tal vez no fue una noticia falsa divulgada con alevosía y antelación, sino que los rebeldes creían que efectivamente podían ser la cabecera ya que en esos días la cabecera de Ixtlán había sido saqueada en dos ocasiones y estaba abandonada. No tenían la certeza de que pudieran lograrlo, pero con este documento se arriesgaban, al fin a esas alturas no había vuelta atrás.

Por desgracia para los “rebeldes” el plan no prosperó. Como ya se dijo, no hay evidencias del funcionamiento de esta jefatura política en siguientes semanas. Para el mes de octubre avanzaron las columnas coordinadas por Celso Aguilar y las filas de voluntarios – en donde marcharon pobladores de Tlalixtac-. Otros pueblos, en especial los chinantecos auxiliaron a los ixtlecos y cerraron filas contra los sublevados. Agréguese a esto el regreso de Isaac Ibarra al frente de Lachatao para socorrer a Ixtlán. Unidos todos estos contingentes lograron un avance y la ocupación de Ixtepeji y sus aliados el 14 de noviembre de 1912.

Una vez expuesta la periodización, pasamos al análisis de quiénes fueron los pueblos involucrados en esta contienda. Como punto de partida adviértase que además de Ixtlán e Ixtepeji hubo un universo de pueblos involucrados en un escenario de alianzas contingentes.

## 5.2 Adhesiones contingentes y adaptación de los pueblos en la guerra

La historiografía oaxaqueña sobre la “revuelta ixtepejana” nos cuenta que el conflicto se dio por rencillas antiguas entre dos pueblos: Ixtepeji contra Ixtlán. Como los ixtepejanos se rebelaron se les denominó “desleales”, mientras que Ixtlán con sus aliados Atepec, Luvina, Quiotepec y Yolox fueron los “leales” al gobierno. A la muerte de Pedro León a los “desleales” de Ixtepeji, Nexicho, Amatlán, Yavesía, Guelatao y Jaltianguis se sumaron Tepanzacoalco, Yaneri, Comaltepec, Temextitlán, Totomoxtla, Nieves, Tectitlán, Natividad, Yatuni, Trinidad, Laxopa, Yahuio, Guiloxi, Analco, Macuilianguis, Abejones, Zoquiápam, San Miguel del Río y Xía.<sup>316</sup>

Gracias a esta primera clasificación observamos una gama de pueblos involucrados en la contienda en donde se destaca que no sólo estuvo inmiscuido el municipio de Ixtepeji sino que participaron otros municipios. El poco apoyo a Ixtlán nos da pautas a pensar que posiblemente había inconformidades de otros pueblos hacia la cabecera del distrito. Aunque las denominaciones de “leales” y “desleales” no parecen tan acertadas. Sería conveniente reflexionar en qué medida estos pueblos lucharon por “lealtad” al gobierno. Si se toma como referente la lealtad se dejan de lado otras variables como la defensa del territorio, la conveniencia política a nivel local, los conflictos por delimitación territorial o simplemente las estrategias de supervivencia. Es decir, estas denominaciones no nos ayudan a ver un fenómeno más complejo.

Si bien al inicio de este escrito examinamos el plan político y el protagonismo de algunos pobladores de Ixtepeji, es cuestionable afirmar que hubo una acción unitaria, unificada y homogénea de este municipio. Por el contrario, una de las características de esta guerra fue la heterogeneidad de sus participantes y sus motivaciones.

---

<sup>316</sup> SÁNCHEZ SILVA, *Crisis política*, p. 119.

En una segunda revisión de los documentos podemos percibir que algunos pueblos participantes tuvieron un incentivo o algo que ganar. Otros pueblos se adaptaron a la situación y se ajustaron al contexto. Éstos eran los que no tenían mucho que ganar y se adecuaron a los acontecimientos. También se encuentran los pueblos divididos al interior (en la cabecera municipal o con su agencia municipal) o en donde se reconoce la presencia de elementos rebeldes.

Una posición más es de los pueblos instigados o amenazados a entrar al combate. Aunque también aquí podría considerarse la audacia de algunos pueblos que si en un principio apoyaron a los rebeldes después cambiaron de bando y se alinearon a la jefatura política del distrito. En este abanico de posiciones pueden encontrarse aquellos pueblos que más alejados no intervinieron o quedaron un tanto marginados. A partir de estas pautas revisaremos los casos de algunos municipios que dejaron escritos o fueron mencionados en las fuentes militares y estatales.

El municipio que tenía incentivos para participar fue el caso de Ixtepeji. En esa coyuntura, Ixtepeji se veía amenazado por los vecinos de Tlalixtac con quienes había tenido conflictos por límites territoriales. Meses previos, Pedro León había ocupado este pueblo y la amenaza de una “revancha” deambulaba como rumor de la época. También había problemas desencadenados por la movilización de los trabajadores de la fábrica Xía en donde estuvieron involucrados buen número de ixtepejanos y de nexichos.

Además, parece que, sin tener un plan preconcebido, este municipio de Ixtepeji -superior en términos económicos y demográficos a Ixtlán- se insertó en esta guerra como el “cuartel general” o punto de reunión de los rebeldes porque el presidente municipal, Juan Martínez Carrasco, era uno de los dirigentes. Hay menciones de que algunas familias de Ixtepeji abandonaron la cabecera para irse a la cabecera de Ixtlán, como fue el caso de los descendientes de Cenobio Pérez o como otros que se refugiaron en Xía, aunque no contamos con evidencias de que se hubiera generado una oposición mayor a Martínez Carrasco.

Tampoco hay que descartar que con la llegada de los integrantes de la primera compañía y la presencia de estos hombres armados, la población no tuviera más opciones que seguir las iniciativas de los cabecillas. Poner resistencia o enfrentar a estos contingentes hubiera sido más que riesgoso. No obstante, con el avance de la guerra quizá se fue gestando la idea de que con el triunfo se podría convertir en la cabecera del distrito.<sup>317</sup> Agréguese a eso el conflicto ancestral con Ixtlán como un motivo para que abanderaran esa lucha.

Otro de los principales “rebeldes” fue Guelatao, una agencia de Ixtlán que en el pasado había sido “tierra de terrazgueros” y que se distinguía por ser la “cuna” de Benito Juárez. Como se planteó en el capítulo anterior, Guelatao había desafiado la autoridad de su cabecera en distintas ocasiones en donde se hacía visible su intención de dejar de pagar arriendo –de tierras y agua- a la cabecera municipal.<sup>318</sup> Es posible que por eso, en Guelatao se dio resguardo a los rebeldes en diferentes momentos.

En el capítulo primero también se describió la situación del municipio de Analco. Los problemas de Analco especialmente con Atepec y sus diferencias con Jaltianguis propiciaron que en vez de estar con sus vecinos en la segunda compañía, se ubicara en la tercera compañía del Batallón Sierra Juárez. Esa situación no se había modificado para 1912, tal vez por ello los de Analco se unieron al levantamiento para ganarles a sus conflictivos vecinos o para sacarles ventajas antes de que fueran invadidos o para “tomar venganza”.

Ahora bien, a este grupo se añaden cuatro opositores cercanos o proclives a los “rebeldes” o contrarios a la cabecera del distrito: Macuilianguis, Chicomezúchil, Xía y Abejones. En los informes de los pueblos de Llagas y Luvina se menciona que Macuilianguis apoyaba a Ixtepeji y se enfrentó a las tropas de Ixtlán y Atepec, pero en este caso no hay un móvil o motivo evidente para explicar

---

<sup>317</sup> Aún no tengo suficiente información, pero en conversaciones con Francisco José Ruiz Cervantes se mencionó que en la revolución los grupos rebeldes difundían que en compensación a la lucha prometían que ganarían ser cabecera de distrito. Un ejemplo de ello fue el pueblo de San Francisco Cajonos.

<sup>318</sup> AGEO, C, leg. 62, exp. 11, ff. 17: Guelatao y la cabecera en conflicto por límites de tierras, Ixtlán, 1905. CLINE, “The Terragueros”, p. 167. PÉREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, p. 247, MARTÍNEZ GRACIDA, *Cuadros sinópticos*, p. 918.

este respaldo. No sabemos si tenían algo que ganar aunque lo curioso es que su postura era contraria a los pueblos chinantecos de Yolox y Quiotepec que eran aliados de Ixtlán.

El caso de Chicomezúchil se menciona sobre todo en el periodo de llegada del teniente coronel Celso Aguilar al frente de su columna expedicionaria. En sus reportes, Aguilar describió los combates librados en terrenos de Chicomezúchil y su ubicación como “rebeldes”. Pero al igual que Macuiltianguis, no hay motivos aparentes para estar con los sublevados. Aquí valdría mencionar que quizá el único motivo fue defenderse de los ataques de vecinos y salvaguardar su territorio.

Xía fue un lugar donde se gestaron las reuniones y fue el centro de organización del grupo encabezado por Pedro León y Juan Martínez Carrasco para asaltar Ixtlán el 22 de mayo. Otra característica del lugar es que en ese momento llegaron familias ixtepejanas. En los combates se tiene el registro de que Xía estaba del lado insubordinado.

La situación de Abejones llama la atención porque las autoridades municipales mandaron una carta al ministro de gobernación el 20 de agosto de 1912 para expresar sus quejas contra “los hombres poderosos de la Sierra” Fidencio Hernández, Guillermo Meixueiro, Onofre Jiménez, Federico Toro, Teodoro Ramírez, Manuel Pérez por sus abusos (cobro de multas, la capitación y robo de tierras). En el documento decían estar enojados con estos hombres y mencionaban el asesinato del coronel Pedro León.<sup>319</sup> Aunque el documento no era un pronunciamiento contra el gobierno ni una adhesión a los ixtepejanos, se anota a Abejones dentro del grupo de pueblos que no estaban con Ixtlán y Atepec porque justamente sus quejas iban contra los hombres más importantes de ambos municipios.

Los pueblos mencionados hasta el momento fueron denominados como los principales “rebeldes” que formaron los grupos armados que atacaron la cabecera del distrito y que hicieron frente a las incursiones de las tropas del gobierno. Pero

---

<sup>319</sup> Sobre el documento y su análisis en: RUIZ CERVANTES, “Agravios en San Miguel Abejones”, p. 118-125.

este grupo no fue el único y se relacionó con otros pueblos que tuvieron una actitud no tan clara y que estuvieron de un lado y de otro dependiendo lo que podía ganarse o perderse.

El municipio de Jaltianguis, ubicado en las inmediaciones de Ixtlán e Ixtepeji, que tenía relaciones con ambos pueblos, se vio confrontado con el ayuntamiento de Ixtlán en 1912 por el caso del encarcelamiento de algunos miembros del cabildo. Al inicio del levantamiento, se mencionó que Pedro León estuvo en conversaciones con el dirigente de Jaltianguis, Lauro García. En la primera incursión a la cabecera de Ixtlán, del 22 de mayo, entró un grupo encabezado por García apoyando a Pedro León.<sup>320</sup>

Pero después de negociaciones con los dirigentes ixtlecos – o tal vez por el deceso de Lauro García o algún otro evento- los jaltiangüenses cambiaron de bando. Una de sus participaciones a favor de Ixtlán fue precisamente la captura de Pedro León que en algunas narraciones es calificada como una “traición”<sup>321</sup>. En el desarrollo del conflicto, el papel de Jaltianguis es variable. Por un lado, se decía estaban con Ixtlán, pero por otro permitía que el “ejército rebelde” se ubicara en el paraje de “El Baratillo” que pertenecía a Jaltianguis.<sup>322</sup> En el desenlace del conflicto no hay datos de que Jaltianguis fuera ocupado, pero tampoco fue de los reconocidos como vencedores.

Los pueblos mancomunados -Lachatao, Amatlán y Yavesía- también se encuentran dentro del grupo de los “cambiantes”. En sus inicios mandaron contingentes en apoyo a Ixtepeji. Hay evidencias de que el presidente municipal de Lachatao obtenía información sobre lo que ocurría en la cabecera de Ixtepeji, dio asilo al párroco de Ixtepeji y prometía mandar víveres a este lugar.<sup>323</sup> Por su parte, en los inicios del levantamiento el dirigente Isaac Ibarra de Lachatao estuvo

---

<sup>320</sup> PÉREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*, p. Las referencias de Rosendo Pérez indican la división de los grupos de Jaltianguis.

<sup>321</sup> PÉREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*, p. 40. AHCCJ, C, leg. 519, exp. 3, f. 60: Declaración de Daniel Alavez, Ixtlán, 29 de junio de 1912.

<sup>322</sup> AHSDN, caja 111, AHSDN. XI/481.5/207, f. 794: Informe de Adolfo Tamayo donde describe la situación de aislamiento de la cabecera y de Atepec. Habla de los rebeldes que los rodean, del gobernador del estado a la secretaría de guerra, Oaxaca, 19 de agosto de 1912.

<sup>323</sup> AHCCJ, C, leg. 519, exp. 3, f. 264: Nota al presidente municipal de Lachatao sobre la notificación de dos señoras de esa población que llegaron a Ixtepeji, al presidente municipal de Lachatao, s/l, s/f.

cercano a Pedro León, pero después de haber estado en prisión se tejió la alianza con Onofre Jiménez y Ezequiel Santillán con la intervención de Guillermo Meixueiro.<sup>324</sup> Así “los mancomunados” se unieron al grupo de Ixtlán y Atepec con el reconocimiento al nuevo jefe político Adolfo Tamayo.

### Fotografía 8. El jefe político Adolfo Tamayo



Tomada de IBARRA, *Memorias*, p. 47.

---

<sup>324</sup> Aún no hay información concluyente, pero al parecer Isaac Ibarra estuvo más involucrado con las acciones de Pedro León y Martínez Carrasco. Según versiones de testigos Ibarra se encargó de entregar armas y organizar a un grupo armado que recorrió los pueblos a fines de mayo y principios de junio de 1912. Por ello, el gobierno del estado aprehendió a Ibarra después de la muerte de León. En la liberación de Ibarra estuvo involucrado Guillermo Meixueiro. Curiosamente, ya en libertad, Ibarra se puso al servicio de Ixtlán. AHCCJ, C, leg, 519, exp. 3, ff. 121-179: Proceso contra Isaac Ibarra. Testimonios de Porfirio Ibarra, el diario de Isaac Ibarra entre otros documentos, Oaxaca y Sierra Juárez, agosto y septiembre de 1912.

Adviértase que si bien la participación de Lachatao estuvo influida por las negociaciones de su líder no quiere decir que los otros dos mancomunados – Amatlán y Yavesía- también lo hayan hecho. Conviene mencionar que eso de ser “mancomunados” no implica necesariamente actuar en bloque ni tener una relación cordial. En este caso las evidencias no abundan y solamente quedan algunas menciones de que el presidente municipal de Amatlán apoyó con víveres y dinero a algunos rebeldes a principios de junio de 1912.<sup>325</sup>

Pese a que no podemos ver las posibles diferencias entre los mancomunados, hay ejemplos en otros pueblos de esta situación. Las divisiones en los municipios fueron frecuentes en distintos niveles. Al parecer no fue extraña la presencia de elementos disidentes a la autoridad municipal. Debido a esto, encontramos que hubo divisiones internas en la cabecera del municipio y divisiones en el municipio entre la cabecera y la agencia. Veamos algunos casos.

El 18 de agosto de 1912, la autoridad municipal del pueblo de YoloX escribía al jefe político que enviaba a un reo llamado Margarito Lezama, avecindado, que había causado problemas. Si bien, en la revuelta YoloX se distinguió por apoyar a Ixtlán, se hacía público que en el pueblo Margarito Lezama había arremetido violentamente contra pobladores pacíficos, aconsejando a “no seguir por el camino del orden” y “abogando... por el reprochable sistema del bandido pueblo ixtepejano”.<sup>326</sup>

El presidente municipal Pedro Bautista acusaba de traidor a Lezama por no mantener el orden y por rebelarse contra el gobierno. Aunque no se explicaba cuáles habían sido esas acciones de Lezama, lo ponían a disposición del jefe político. Aquí vale destacar que el presidente municipal de YoloX denunciaba a un hombre que era avecindado, es decir, era un hombre foráneo no natural de pueblo.<sup>327</sup>

---

<sup>325</sup> AHCCJ, C, leg, 519, exp. 3, ff. 12-14: Declaración de Faustino Sánchez, Ixtlán, 26 de junio de 1912. Poner que en el presente hay conflictos entre estos pueblos por el agua y los bosques. Posiblemente no sean problemas nuevos y que se deriven de acuerdos y desacuerdos del pasado.

<sup>326</sup> AGEO, G, SD, AP, I, 1912, s/f: Presidente municipal de YoloX, Pedro P. Bautista, informa sobre un reo, del presidente municipal de YoloX al jefe político, YoloX, 18 de agosto de 1912.

<sup>327</sup> AGEO, G, SD, AP, I, 1912, s/f: Presidente municipal de YoloX, Pedro P. Bautista, informa sobre un reo, del presidente municipal de YoloX al jefe político, YoloX, 18 de agosto de 1912.

Casi un mes después, el 6 de septiembre de 1912, desde Amatlán el presidente municipal Florentino Sánchez avisaba que sabía que algunos “hijos de esta población” estaban con los rebeldes contra su voluntad (en calidad de presos), pero eso no implicaba que el pueblo desobedeciera al gobierno. Los reos habían sido sorprendidos en los mercados de los pueblos circunvecinos y llevados con los rebeldes. En la carta Florentino Sánchez aclaraba que aunque había este tipo de bandas, el pueblo estaba con el gobierno.<sup>328</sup> Véase cómo para el presidente de Amatlán era importante destacar que algunos estaban con los rebeldes, pero ratificaba el respaldo del municipio a Ixtlán.

Por esa primera semana de septiembre, las autoridades municipales de Las Llagas, una agencia de Quiotepec, fueron a rendir sumisión y presentaron su bandera de paz al jefe político que se encontraba en Atepec. El 3 de septiembre de 1912, el agente municipal Juan Casiano García exponía que después de apoyar a Macuilianguis para atacar a los voluntarios de Ixtlán y Atepec, había muerto un hijo de su pueblo.<sup>329</sup>

Aunque no decían quién era esa persona daba a conocer los nombres de los rebeldes: Román García –capitán del movimiento rebelde- y José María López, Sebastián Pérez, Pedro Celestino Pérez, Severiano Méndez, José María Méndez, Valentín Méndez, Simeón García, Paulino García y Francisco Gerardo Pérez. Según la carta de Casiano García identificaba a los sediciosos y aceptaba las garantías del gobierno. De alguna manera, este agente municipal desmarcaba al pueblo de su responsabilidad de apoyar a Ixtepeji porque habían sido algunos rebeldes e involucraba a Macuilianguis como aliado “ixtepejano”.<sup>330</sup>

Al inicio de este apartado ya se mencionaba a Macuilianguis. El caso de este municipio es interesante porque aquí hubo una diferencia entre la cabecera municipal y su agencia, Luvina. Ya veíamos las declaraciones del agente

---

<sup>328</sup> AGEO, G, SD, AP, I, 1912, s/f: De la municipalidad de Amatlán. Ha llegado a saber que hijos de esta población han caído en poder de los rebeldes, el presidente municipal Florentino Sánchez al secretario Gil, Amatlán, 6 de septiembre de 1912.

<sup>329</sup> AGEO, G, SD, AP, I, 1912, s/f: Remite los prisioneros de guerra y a los complicados en la rebelión actual del Distrito, de Adolfo Tamayo al secretario general de gobierno, Atepec, 30 de agosto de 1912.

<sup>330</sup> AGEO, G, SD, AP, I, 1912, s/f: Remite los prisioneros de guerra y a los complicados en la rebelión actual del Distrito, de Adolfo Tamayo al secretario general de gobierno, Atepec, 30 de agosto de 1912.

municipal de Llagas sobre los combates contra la cabecera de Ixtlán y Atepec abanderados por Macuilianguis en territorios de éste último. Pues una carta del agente municipal de Luvina coincide con esta información en donde se afirma que Macuilianguis secundó al movimiento de Pedro León y Juan Martínez Carrasco.

San Juan Luvina, ubicado en una zona conocida por ser la parte final de la población zapoteca y donde inicia la Chinantla, es la única agencia municipal de Macuilianguis. En septiembre de 1912, la municipalidad de Luvina escribió una carta al jefe político del distrito de Ixtlán para explicarle detalladamente su posición. El agente municipal decía que en un inicio habían hecho creer a los jefes de la revuelta que los apoyaban, pero deliberadamente no enviaron contingentes ni a ningún hombre a combate. Sostuvieron esa postura incluso a pesar de que en el mes de julio habían sido llamados a presentarse ante los jefes - León hijo y Martínez Carrasco- en el "cuartel general" en el cerro frente a Xía.<sup>331</sup>

El motivo de secundar y no pronunciarse contra los disidentes era porque los luvinenses tenían temor de las amenazas de destrucción de su pueblo. Al parecer las advertencias de que los atacarían en caso de no responder positivamente a los rebeldes llegaron mediante el presidente municipal de Macuilianguis. Por eso tuvieron que "hacerse" los aliados de los ixtepejanos. Con el paso de los días no habían podido comunicar su verdadera posición por la inseguridad en los caminos. Pero para ese tiempo, 23 de septiembre, habían logrado dirigirse con su bandera blanca para ponerse a la orden del jefe político, aceptar las garantías del gobierno y dar garantías de paso en los caminos de su jurisdicción.<sup>332</sup>

---

<sup>331</sup> AGEO, G, SD, AP, I, 1912, s/f: Ante mí el jefe político que se suscribe y los miembros del honorable ayuntamiento de este pueblo comparecieron las autoridades municipales de Luvina, del jefe político Adolfo Tamayo, presidente municipal de Luvina Manuel Jiménez, secretario del ayuntamiento de Luvina Alejandro López y Amado Pérez Secretario Accidental al secretario general de gobierno, Atepec, 31 de agosto de 1912.

<sup>332</sup> AGEO, G, SD, AP, I, 1912, s/f: Ante mí el jefe político que se suscribe y los miembros del honorable ayuntamiento de este pueblo comparecieron las autoridades municipales de Luvina, del jefe político Adolfo Tamayo, presidente municipal de Luvina Manuel Jiménez, secretario del ayuntamiento de Luvina Alejandro López y Amado Pérez Secretario Accidental al secretario general de gobierno, Atepec, 31 de agosto de 1912.

La genialidad de la carta del agente municipal de Luvina puede servirnos como un ejemplo de una agencia que toma una posición diferente a su cabecera municipal, aunque también arroja algunas interrogantes. Sería interesante ver si este tipo de reacción de Luvina había sido un ardid para pasarse de un lado a otro. ¿Cabría la posibilidad de que en un primer momento habían sido cómplices de su cabecera municipal y luego se arrepintieron? ¿Podría ser que efectivamente habían actuado bajo amenaza, pero nada tuvieron que ver con los levantados? O bien, ¿habría sido un pueblo que quedó en medio de dos fuerzas, por un lado los ixtlecos y por el otro la presión de su cabecera municipal?

Expuestos estos casos que son una parte de todos los municipios de la Sierra Juárez, nos encontramos con más preguntas que certezas y varias reflexiones. ¿Habría sido cierto que sólo algunos elementos dentro de los municipios habían apoyado la revuelta? ¿El movimiento armado conocido como la “revuelta ixtepejana” sólo fue un asunto de algunos cuantos pobladores y no de todos los pueblos? Tal vez en algunos casos algunos grupos de pobladores inconformes se levantaron en armas -como se denunciaba en el caso de Llagas y Amatlán- aunque vale la pena preguntarse si probablemente la autoridad municipal señalaba a unos pobladores de rebeldes para deslindarse de responsabilidades. Quizá otro escenario es que los pueblos- como corporaciones políticas territoriales- tuvieron una posición. Ahora bien, como se mencionó en párrafos anteriores con la situación de Jaltianguis y Lachatao, las posturas iniciales cambiaron y se adaptaron de acuerdo a la conveniencia.

En algunos momentos se observa la acción en colectivo como municipio, en el sentido político corporativo, pero en otros momentos la división interna (que es un rasgo más común que excepcional) sobrepasó el consenso y en esos momentos tuvieron mayor peso algunos grupos o incluso personas. Por ello se advierte que encontramos municipios, pero también grupos y personas. Es decir, en momentos se ve una mezcla algo difusa entre el interés colectivo, el grupal y el individual. Pero justo eso es parte de lo que ocurre en una guerra.

### 5.3 Rancheros, mineros y otros grupos

Ya observamos que no es posible aseverar que todos los municipios de la Sierra Juárez apoyaron a Pedro León y a Juan Martínez Carrasco en su levantamiento ni tampoco podemos decir que algunos municipios le dieron el respaldo incondicional. En el apartado anterior revisamos algunas evidencias de pueblos involucrados, pueblos que primero estuvieron contra Ixtlán y luego a su favor, pero también otros pueblos denunciaron a los pobladores agitadores.

En los siguientes párrafos ubicaremos a otros actores. Para ello nos regresamos un poco en el tiempo y nos situamos en el momento previo al levantamiento de Pedro León para examinar en dónde había problemas y quiénes eran los grupos insatisfechos que probablemente vieron oportuno el levantamiento de los ya conocidos “desertores” en mayo de 1912.

Lo que se sabe es que hubo un enfrentamiento armado que implicó la movilización de contingentes de distintos pueblos, pero no desconocemos los motivos que tuvieron cada uno de los involucrados ni el contexto en que se encontraban. En ese sentido en este apartado se intenta responder a dos preguntas: ¿qué se estaba viviendo en algunos pueblos cuando llegó el contingente de desertores convertidos en rebeldes? ¿Cuáles eran los grupos de inconformes?

En la medida de lo posible y hasta donde las fuentes lo permiten, se elabora una descripción de lo que ocurría en algunos lugares y municipios. En este escenario se considera la importancia de los factores políticos como el cambio de autoridades a nivel local en 1910-1911 y la llegada de un nuevo jefe político, aunque por el momento no se profundiza en el análisis, se presentan algunas aproximaciones.

Comenzamos con el municipio de Ixtepeji en donde había sido electo Juan Martínez Carrasco como presidente municipal y se hacía pública la denuncia de un conflicto en los ranchos de este municipio en febrero de 1912. Después nos ubicamos en el área de minerales en cuyo espacio había rumores y ciertos problemas por posibles ataques. Por último ubicaremos que en Ixtlán también había distintos grupos y que las contiendas políticas habían dejado fracturas y

enemistades. Quizá las tensiones políticas y los conflictos en distintas áreas de la región fueron terreno fértil para que la agitación de Pedro León tuviera impacto.

### 5.3.1 Allá en los ranchos de Ixtepeji

Para 1912, en el municipio de Ixtepeji se vivían los efectos del cambio en la presidencia municipal. En enero de 1912 comenzó el periodo del presidente municipal Juan Martínez Carrasco que en los recuerdos de Rosendo Pérez era visto como un “ranchero sin tierras” que solo sabía “firmar y su ocupación habitual (era) la cacería de venados y conejos que (vendía) a diario”, quien consciente de su inexperiencia pidió apoyo a Fernando Pérez, nieto del capitán liberal Cenobio Pérez.<sup>333</sup> Durante la gestión de Juan Martínez había problemas de abigeato que no fueron resueltos por el jefe político. En ese contexto salía a relucir un conflicto de décadas atrás en donde los quejosos no eran los pobladores de la cabecera sino personas que vivían a unos kilómetros y que mandaban una carta al gobernador Benito Juárez Maza para informar sobre su situación.

El 10 de febrero de 1912, Simón García y más de cuatrocientos habitantes de los ranchos de Ixtepeji mandaron una carta al gobernador para expresarle sus quejas y las dificultades que vivían. Los ciudadanos que suscribían esa misiva decían ser originarios de Ixtepeji la “Villa de Félix Díaz” y “propietarios humildes” ubicados en los ranchos de: El Estudiante, Yovaneli, Yuvila y La Palma. Le pedían al gobernador que cesaran los robos y atropellos en su perjuicio. Dicha situación “criminalmente reglamentada” no era reciente, sino que había sucedido en los últimos 35 años.<sup>334</sup> Pero... quiénes eran estos rancheros. ¿Cuáles eran estos atropellos denunciados y a qué se debía esa situación “criminalmente reglamentada”? ¿De dónde salieron estos habitantes que no se mencionan en ningún texto de la Sierra Juárez ni del periodo revolucionario?

En el escrito, los rancheros decían que su dignidad humana era ultrajada por los robos y agresiones. Los abusos por parte de la autoridad municipal consistían en encarcelamiento arbitrario, malas condiciones en la prisión y

---

<sup>333</sup> PÉREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*, p. 50.

<sup>334</sup> RUIZ CERVANTES, *Documentos*, s/f: Más de cuatrocientos habitantes de las rancherías de Ixtepeji, piden justicia contra los escandalosos e inicuos atropellos criminalmente reglamentados según consta en el impreso adjunto, de los rancheros de El Estudiante, Yovaneli, La Palma y Luvila al gobernador Benito Juárez Maza, Punto de la Cumbre, 10 de febrero de 1912.

consignación al ejército. Los “municipes” les cobraban el partido de sus cosechas de trigo, maíz, fríjol y demás cereales a todas las familias e incluso a las viudas. Los valuadores de la Junta Directiva les quitaban el importe y en cuestión de recaudación les exigían primero a ellos. De forma anticipada, más de doscientos ciudadanos pagaban el impuesto de la capitación e instrucción pública. Los cobros se hacían a sus hijos, que eran más de doscientos, desde la edad de doce años y a cambio “jamás habían visto las letras”. Además de esto, decían que los rancheros eran despojados de sus terrenos cuando uno de ellos moría. Por eso, le decían a Juárez Maza que había esclavos a nada más de 20 kilómetros de distancia de la capital del estado.<sup>335</sup>

Las quejas no eran exclusivamente contra la autoridad municipal sino también contra uno de los caudillos de la región: Francisco Meixueiro. A este hombre lo describían como un “tahúr de mala fe” que se había enriquecido por el robo de alhajas de oro y plata de varias iglesias de la sierra. Otras de las quejas contra Francisco Meixueiro era de “traición a la patria” en la época de Maximiliano por los asesinatos a los serranos y por el robo a las viudas. Pero además de denunciar a este caudillo serrano, que había sido gobernador de 1876-1881, también mencionaban al hijo Guillermo Meixueiro.<sup>336</sup>

La mayor queja consistía en un reglamento elaborado en 1877 con el visto bueno de Francisco Meixueiro. En ese reglamento se establecían las condiciones a las que estaban sujetos los habitantes de los ranchos para poder habitar en los lugares mencionados unos párrafos arriba. A propósito de este documento, Patrick McNamara lo describe e identifica como uno de los elementos que generaron descontento en Ixtepeji contra Francisco Meixueiro. Pero además, esta reglamentación generó una división en el pueblo dejando de un lado a los

---

<sup>335</sup> RUIZ CERVANTES, *Documentos, s/f*: Más de cuatrocientos habitantes de las rancherías de Ixtepeji, piden justicia contra los escandalosos e inicuos atropellos criminalmente reglamentados según consta en el impreso adjunto, de los rancheros de El Estudiante, Yovaneli, La Palma y Luvila al gobernador Benito Juárez Maza, Punto de la Cumbre, 10 de febrero de 1912.

<sup>336</sup> RUIZ CERVANTES, *Documentos, s/f*: Más de cuatrocientos habitantes de las rancherías de Ixtepeji, piden justicia contra los escandalosos e inicuos atropellos criminalmente reglamentados según consta en el impreso adjunto, de los rancheros de El Estudiante, Yovaneli, La Palma y Luvila al gobernador Benito Juárez Maza, Punto de la Cumbre, 10 de febrero de 1912.

rancheros y por otro a los pobladores. Esto a su vez, influyó en la guerra de 1912.<sup>337</sup> Por ello la importancia de mencionar que en febrero salían a relucir las quejas de los rancheros.

Para el 16 de febrero, el secretario de gobierno Heliodoro Díaz Quintas les decía a Simón García y socios que su escrito se transcribía al jefe político, Daniel García, junto con el citado reglamento de 1877.<sup>338</sup> De ahí no tenemos más información ni se vuelven a mencionar a estos personajes. No sabemos si las autoridades intercedieron por ellos o si mediaron entre este grupo de rancheros con el presidente municipal de Ixtepeji. En la colección de documentos de Benito Juárez Maza no se encuentran referencias a este caso ni tampoco en los manuscritos de Heliodoro Díaz Quintas. A los dos meses de expuesto este tema, Juárez Maza murió y Díaz Quintas no continuó en su puesto. Es probable que no haya habido un seguimiento del problema. No por ello deja de ser un enigma esta relatoría de agravios de los rancheros de Ixtepeji. Al respecto se puede reflexionar sobre algunos factores.

Como punto de partida, no sería extraño que la omisión de estos rancheros se debiera a su “insignificancia” puesto eran unas cuatrocientas familias (un número bastante elevado que se tiene que corroborar) que habitaban en las cañadas en los terrenos comunales de Ixtepeji. No se encontraban en la cabecera, no tenían incidencia en los puestos políticos de poder ni siquiera la tierra era de ellos. Tampoco sería extraño pensar que hayan pasado inadvertidos, puesto que en los estudios del periodo revolucionario se daba por hecho que todos eran “campesinos” sin distinguir si eran pobladores de la cabecera del municipio o de la agencia municipal, terrazgueros o rancheros.

---

<sup>337</sup> McNamara también señala que debido a esta situación los rancheros se inmiscuyeron en el robo a la fábrica Xía en 1912. MCNAMARA, *Sons of the Sierra*, pp. 97-100.

<sup>338</sup> La carta de los rancheros está acompañada por el reglamento de 1877 en: RUIZ CERVANTES, *Documentos*, s/f: Más de cuatrocientos habitantes de las rancherías de Ixtepeji, piden justicia contra los escandalosos e inicuos atropellos criminalmente reglamentados según consta en el impreso adjunto, de los rancheros de El Estudiante, Yovaneli, La Palma y Luvila al gobernador Benito Juárez Maza, Punto de la Cumbre, 10 de febrero de 1912. Este reglamento también se encuentra en AGEO, C, leg. 62, Exp. 18, ff. 16-20: Reglamento aprobado por el pueblo de Ixtepeji, Ixtepeji, 22 de noviembre de 1877.

Un segundo elemento a escudriñar es a quién se dirigía el problema. Si vemos la carta de los rancheros a la luz del contexto puede ser totalmente coherente y lógico encontrar que en el periodo revolucionario una gran cantidad de actores manifestaron su inconformidad a la autoridad y decidieron mostrar su insatisfacción y “rebelarse”. La estrategia discursiva del documento se basaba en la descripción de las “condiciones de servidumbre y esclavitud”. Si nos detenemos a revisar el texto encontramos que la autoridad a la que denunciaban no era ni federal ni estatal ni siquiera contra la jefatura política sino se referían al ayuntamiento de Ixtepeji. El asunto era interno.

Una tercera cuestión era la gama de quejas que pertenecían a diversos rubros. Además de los agravios morales se encontraba la falta de espacios políticos porque eran desplazados de los puestos importantes del ayuntamiento. El problema se agravaba porque además de no tener reconocimiento político contribuían con el pago de sus impuestos correspondientes y de forma anticipada.

Ciertamente, lo que es más interesante de la queja de los rancheros de Ixtepeji es la denuncia del cobro arbitrario del impuesto de la capitación. Nuevamente, así como se mencionaba desde el primer capítulo, el tema de la capitación emerge y, en este caso, en una situación problemática en febrero de 1912.

Ahora bien, esto coincide con las menciones hechas por los cabecillas del levantamiento armado en los días 20, 22 y 26 de mayo sobre la disminución del pago de la capitación de veintidós a doce centavos. Hasta el momento no se ha encontrado otro documento de algún municipio sobre la capitación salvo esta carta de los rancheros. Pero si esto no fuera suficiente, vale recordar que el primero en escribir sobre la capitación fue Juan Martínez Carrasco en su nota del 20 de mayo de 1912.

Agréguese a lo anterior que este presidente municipal ha sido descrito como un: “ranchero sin tierras”. Puede ser que Martínez Carrasco fuera hijo de rancheros ya ubicado en la cabecera, por eso en febrero la carta de los rancheros hablaba de que no tenían cargos importantes. Entonces no veían al presidente

municipal como uno de los suyos. Aunque hay antecedentes de que en los años de 1906 a 1908 en la presidencia municipal estuvo el rancharo Bartolo León<sup>339</sup>.

A esto hay que añadir también que cuando León y Martínez se movilizaron tomaron como puntos de campamento en La Cumbre y lugares cercanos a estos ranchos de El Estudiante y Yovaneli. Cruzando estos datos y con un poco de imaginación podría pensarse que Martínez Carrasco sabía bien de esa condición “del ser rancharo” –o tener cierta cercanía- y al momento de acampar en las montañas pudieron haber contado con abastecimiento –ya sea voluntario o forzado- de esos habitantes. Siendo más aventurados hasta podríamos pensar que ya avanzado el levantamiento armado de León y Martínez Carrasco a estos rancheros no les quedó otra que entrarle a la guerra puesto que no tenían tanto que perder y sí algo que ganar.

### 5.3.2 La zona de minerales

En la zona de minerales había algunos conflictos. El 11 de abril de 1912, el agente consular americano escribió una carta a Benito Juárez Maza para avisarle que sabía que Huntington Adams, superintendente de la mina Natividad, había sido amenazado por Isaac Ibarra, Valente Santiago, Luis Ibarra y Benjamín Hernández - residentes de la municipalidad de Lachatao-. Estos cuatro individuos lanzaron advertencias de que iban a “incendiar la hacienda de beneficio de metales, conocido por el nombre de ‘Espinal’ y situada en la misma municipalidad”. Esas minas eran propiedad de Adams y sus socios Arturo H. Woolrich y L. C. Howell.

340

El agente consular americano le pedía al gobernador que evitara una posible desgracia en propiedades americanas. Esta petición de intervención al

---

<sup>339</sup> PÉREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*, p. 50.

<sup>340</sup> RUIZ CERVANTES, Documentos para la historia de la rebelión ixtepejana, s/f: Acabo de recibir informes por conducto del señor Arturo Woolrich, del agente consular americano a Benito Juárez Maza, Oaxaca, 11 de abril de 1912. Patrick McNamara menciona este documento más no desarrolla el conflicto. Hasta el momento no tenemos el nombre del agente consular americano. No hay más información al respecto. MCNAMARA, *The Sons of the Sierra*, p. 252.

gobernador del estado para evitar un problema mayor en la zona de minerales y cuidar la hacienda de beneficios, también fue presentada por el vicecónsul británico, Constantine G. Rikards, después de haber recibido comunicaciones de Woolrich y Howell sobre las “amenazas de los cuatro individuos”.<sup>341</sup>

Desde el distrito de Ixtlán, ese mismo día, mediante un telefonema, Manuel García Sandoval le informaba al secretario general del estado sobre las diligencias en la mina Natividad de donde se extrajeron tres cadáveres de un túnel el día anterior (10 de abril). García Sandoval señalaba que en esa diligencia estuvo Isaac Ibarra revisando el proceso y amenazando al juzgado. A pesar de ese incidente se sujetaron a la ley.<sup>342</sup>

Si se revisan las cartas de los representantes consulares se advierte que los dueños de la mina “El Espinal” estaban inquietos por las amenazas de cuatro pobladores de Lachatao. No explican cuál fue el motivo ni el contexto de las amenazas y es complicado inferir el problema puesto que no hay más información. No obstante, con el telefonema de García Sandoval encontramos que murieron tres personas de la mina La Natividad, cerca de El Espinal, en donde estuvo uno de los individuos señalados en las comunicaciones al gobernador. Un rasgo común en estos informes es que aparece una misma persona: Isaac Ibarra.

Este hombre de Lachatao había estado ligado desde su infancia a la mina “El Espinal” donde trabajó su padre y hermanos. Cuando la revolución estalló, Ibarra tuvo contacto con algunos grupos de zapatistas, pero al enterarse de las movilizaciones en la Sierra Juárez se fue para Ixtlán y estuvo en el momento de la convocatoria del gobernador para formar el Batallón Sierra Juárez. Como lo vimos en el capítulo primero, Ibarra fue nombrado capitán de la tercera compañía.

En sus memorias, Ibarra señala que al disolverse el Batallón Sierra Juárez regresó a su pueblo y luego fue a la ciudad de México. En su autobiografía dice

---

<sup>341</sup> RUIZ CERVANTES, Documentos para la historia de la rebelión ixtepejana, s/f: Nota del consulado británico ya que Woolrich y Adams son súbditos británicos, del vice cónsul británico al Benito Juárez Maza, Oaxaca, 11 de abril de 1912.

<sup>342</sup> RUIZ CERVANTES, Documentos para la historia de la rebelión ixtepejana, s/f: Telefonema sobre diligencias en la mina la Natividad, Manuel García Sandoval le informaba al secretario general del estado, Ixtlán, 11 de abril de 1912.

que no estuvo cuando inició “la revuelta ixtepejana” sino que estuvo presente en la sierra hasta avanzado el mes de mayo. Pero si revisamos estos documentos vemos que se menciona la presencia de Ibarra el 10 y 11 de abril en la zona de minerales. ¿Sería posible que fuera otra persona o que tal vez en la biografía oficial Ibarra omitió ese pasaje de la mina?

En los estudios de este periodo no encontramos otras pistas sobre lo que ocurrió en este lugar. En el trabajo de Salvador Sigüenza Orozco sobre la minería en la Sierra Juárez no se menciona nada sobre estos pequeños altercados en Natividad ni tampoco comenta sobre algún problema en el Espinal.<sup>343</sup> En el libro de Patrick McNamara se citan como nota al pie de página las cartas del agente consular y el vicecónsul, pero no encontramos más explicaciones.

De lo anterior no se puede inferir que se haya fraguado un alzamiento en la zona de minerales ni que ahí la gente estaba inconforme. Puede que había incidentes y altercados cotidianos. Nada más. Pero llama la atención la preocupación de los dos cónsules y la intervención de Isaac Ibarra, quien curiosamente fue relacionado con Pedro León al inicio del levantamiento armado.

### 5.3.3 La cabecera distrital y sus alrededores

No hay que dejar de lado que también al interior de Ixtlán había disputas. Durante el periodo electoral se mostraron las diferencias entre los porfiristas, quienes participaban en la banda del pueblo según recuerdos de Onofre Jiménez, y los antirreeleccionistas. Al parecer ya en el periodo de gobierno de Juárez Maza las desconfianzas hacia los porfiristas se mantenían. A propósito de esta situación encontramos una carta de Felipe Ramírez Vargas al gobernador con fecha del 19 de febrero de 1912. Este poblador le explicaba a Juárez Maza que tuviera cuidado porque los comisionados para el arreglo del sorteo de reclutas: Francisco Hernández, Lázaro Ruiz, Félix Hernández y Esteban García, no eran de su partido

---

<sup>343</sup> SIGÜENZA, *Minería y comunidad indígena*, p. 90. Sigüenza habla de una huelga en julio de 1912.

sino eran “netos porfiristas” que habían sido elegidos por influencia del presidente municipal, Ezequiel Santillán.<sup>344</sup>

Por ello, Felipe Ramírez ponía en aviso a Juárez Maza para que no lo sorprendieran. Puede ser que esta carta tuviera un trasfondo político mayor y no solo fuera resultado de la buena intención de Ramírez, aunque eso no lo sabemos. Pero su mensaje confirma la presencia de los “porfiristas” que se mantenían en las comisiones. Habría que ver qué sucedía con esa comisión “del sorteo de reclutas”, pero si se trataba de elegir a los pobladores que se iban reclutados para el combate o ejército puede ser que eso generara malestares y que los encargados tuvieran cierto poder para afectar o favorecer a su grupo o a sus contrincantes. Otro elemento relevante es que Ezequiel Santillán, el presidente municipal de Ixtlán, alentaba a este tipo de grupos.

Ahora bien, la situación de división en la cabecera del distrito no es un dato menor. La presencia de los grupos “porfiristas” posiblemente fue un contrapeso o incluso un obstáculo para el jefe político, Daniel García, que había sido recientemente designado por Heliodoro Díaz Quintas a mediados de 1911. García ocupó el lugar de Fidencio Hernández, amigo de Félix Díaz y cercano colaborador de Guillermo Meixueiro. Tanto Hernández como Meixueiro eran repudiados por algunos, pero también tenían una red de colaboradores. Estos dos no habían logrado formar su batallón a favor de don Porfirio en 1910, aun así, es probable que mantuvieran cierta injerencia en el distrito. Lo extraño es que al parecer los “porfiristas” o grupos bajo el mando del presidente municipal de Ixtlán no hayan actuado de forma más eficiente cuando se tenía noticias del avance de la tropa de Pedro León hacia la cabecera de Ixtlán el 22 de mayo.

Recuérdese que para esa invasión no hubo resistencia de los ixtlecos ya que fueron sorprendidos en la madrugada. Si bien en la primera invasión a la cabecera de distrito hubo uno que otro muerto, otro dato relevante es que a las personas que aprehendieron y asesinaron fue al jefe político con sus colaboradores más cercanos -uno de ellos de Tepanzacoalco y el otro de la ciudad de Oaxaca-. Este

---

<sup>344</sup> CBJM, leg. 7, f. 318: Carta de advertencia al gobernador sobre porfiristas, de Felipe Ramírez Vargas a Benito Juárez Maza, Ixtlán, 19 de febrero de 1912.

punto es necesario de revisar puesto que no hay denuncias contra García por su arbitrariedad ni abuso de poder, no tenía ni un año en su puesto y al parecer contaba con pocos aliados. De hecho, tanto Pedro León como Daniel García tenían en común a su amigo Heliodoro Díaz Quintas. Aunque eso ya no valió para los desertores que huían de Oaxaca y querían evitar el desarme que tenía que ejecutar García.

Por desgracia para Daniel García también había tenido problemas en Jaltianguis por las multas aplicadas al ayuntamiento por no respetar la ley de culto. Incluso tuvo que llevarse preso a algunos miembros del cabildo.<sup>345</sup> Otro evento complicado había sido la confrontación con el presidente de Ixtepeji. Dado que la acción de García había sido lenta al castigar a unos presuntos abigeos, a su visita a ese municipio los pobladores comandados por Juan Martínez Carrasco asesinaron a uno de los detenidos frente a García y le amenazaron que sería el siguiente. Todo esto sucedía en los meses de febrero a mayo de 1912.

La descripción de estos tres escenarios y conflictos en la región dan cuenta de la variedad de habitantes con problemas en los días previos al levantamiento de Pedro León. Aunque entiéndase bien: no quiero decir que la guerra en la Sierra Juárez era inminente por el contexto político ríspido y que ante las injusticias todos los pobladores tomaron las armas para oponerse a sus explotadores. Eso no. Seguramente, este tipo de problemas eran muy frecuentes. Lo que aquí se indica es que había grupos inconformes en distintos lugares donde cobran relevancia esos rancheros de Ixtepeji y al frente del distrito estaba un jefe político recién llegado con poco apoyo. Eso fue bien aprovechado por Pedro León y su gente cuando furtivamente buscaban evadir la ley. Ya con el movimiento de tropas y armas, algunos de estos agraviados posiblemente se unieron, aprovecharon la situación o se vieron entre “dos fuegos” y tuvieron que tomar partido.

---

<sup>345</sup> PÉREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*, p. 56.

#### 5.4 A la sombra de los ixtepejanos: los 39 detenidos

Los aspectos que venimos mencionando sobre la heterogeneidad de la participación de los pueblos y los pobladores en esta guerra se acentúan cuando nos encontramos con otros personajes que se hicieron visibles cuando aprehendieron a Pedro León. Según declaraciones de Onofre Jiménez, este grupo pretendía encontrarse con León en Jaltianguis ese 9 de junio para reforzarlo.<sup>346</sup>

Por ello, simultáneamente a la persecución de Pedro León en Jaltianguis, los ixtecos - comandados por el presidente municipal Ezequiel Santillán y Onofre Jiménez- detuvieron al jefe político provisional, Miguel Hernández, y tendieron una trampa a los aliados de los alzados que se encontraba en Guelatao. Los detalles de esta detención se encuentran en el expediente criminal levantado contra Miguel Hernández en julio de 1912 por delito de rebelión.<sup>347</sup>

Gracias a este expediente encontramos varias historias sobre los acontecimientos en la Sierra Juárez en las fechas del inicio del levantamiento de León y Martínez Carrasco. Aunque, sorprendentemente, en vez de encontrar a centenares de ixtepejanos amenazando a los pobladores de varios municipios, robando, saqueando e incitando a que la gente desconociera al gobierno, nos encontramos con un grupo de 39 detenidos que no eran de Ixtepeji y en su mayoría no eran de la región. Ante la inquietante presencia de forasteros en la sierra solo nos resta preguntar: ¿quiénes eran estos hombres y qué hacían en ese lugar en ese preciso momento? Para darnos una idea presentaremos a algunos de estos personajes.

Herminio López era maquinista de treinta dos años y soltero, vecino y natural de Santa Marta de Chichihualtepec, Ejutla. Según declaró al juez provisional de primera instancia del distrito de Ixtlán, se dirigió a la Sierra Juárez a buscar trabajo, pero lo atraparon en La Cumbre y lo llevaron a la cabecera de Ixtepeji contra su voluntad y bajo amenaza de fusilamiento tomó parte de un

---

<sup>346</sup> AHCCJ, C, leg, 519, exp. 3, f. 49: Declaración de Onofre Jiménez, Ixtlán, 26 de junio de 1912.

<sup>347</sup> AHCCJ, C, leg, 519, exp. 3, ff. 1-49: Causa criminal instruida en este juzgado de distrito contra Miguel Hernández y socios de la Sierra de Ixtlán, por el delito de rebelión, Oaxaca, 19 de julio de 1912.

grupo que pasó por varios pueblos de la Sierra Juárez entre los cuales estuvieron La Trinidad y Guelatao. Comentaba que en este último lugar los aprehendieron y trasladaron al teatro Hidalgo de la cabecera de Ixtlán en donde estuvo preso. López decía que no conocía a Pedro León.<sup>348</sup>

Por su parte, Faustino Sánchez provenía de Coatzacoalcos, Cantón de Minatitlán, era vecino del pueblo de Analco en Villa Alta, soltero y comerciante de cuarenta años. Por cuestiones de negocios cuando iba rumbo a Villa Alta junto con Honorato Martínez cruzaron por la Sierra Juárez. A su paso por La Cumbre fueron detenidos por Juan Martínez Carrasco quien después de conversar les dio un pasaporte para atravesar los pueblos del distrito de Ixtlán. Así pasaron a Ixtlán, Capulálpam, Yalina y llegaron hasta San Francisco Cajonos, pero en ese lugar se enteró que tenía una orden de aprehensión en Villa Alta. Entonces Sánchez regresó a Zochila, Lachatao y finalmente a la cabecera de Ixtepeji, donde se quedó en calidad de detenido. Estando ahí este hombre formó parte de una comisión junto con Isaac Ibarra, Benjamín Hernández y Sóstenes B. Rojas para hablar con el presidente de Ixtlán y evitar una confrontación mayor porque se sabía de los planes de los pobladores de Ixtlán para atacar Ixtepeji por la imposición del jefe político provisional, Miguel Hernández. Este grupo se entrevistó con Ezequiel Santillán y, según Sánchez, llegaron a buenos acuerdos.<sup>349</sup>

A su paso por Guelatao, Sánchez pudo ver a León y Martínez Carrasco, quienes “ordenaron se propagara la revolución en Villa Alta”. En los siguientes días, Faustino Sánchez hizo recorridos con Herminio López y su grupo por los pueblos de Yahuiche, Capulálpam, Natividad, La Trinidad. En Amatlán el presidente municipal les dio un vale para víveres. Días después les llamaron para presentarse en la cabecera de distrito y ahí los tomaron prisioneros.<sup>350</sup>

Otro caso fue el de Francisco Monterrubio que era un labrador y comerciante de la Hacienda de San Bartolo de Tlacolula de veintisiete años y

---

<sup>348</sup> AHCCJ, C, leg, 519, exp. 3, f. 15: Declaración de Herminio López, Ixtlán, 26 de junio de 1912.

<sup>349</sup> AHCCJ, C, leg, 519, exp. 3, ff. 12-14: Declaración de Faustino Sánchez, Ixtlán, 26 de junio de 1912.

<sup>350</sup> AHCCJ, C, leg, 519, exp. 3, ff. 12-14: Declaración de Faustino Sánchez, Ixtlán, 26 de junio de 1912.

soltero. Iba a proponer ganado a la mina La Natividad, pero fue aprehendido con su mozo en Cuajimoloyas por una escolta de guardamontes y estuvo detenido en Lachatao y después trasladado a la cabecera de Ixtepeji.<sup>351</sup>

Según las confesiones de estos tres iban de paso por la Sierra Juárez cuando fueron detenidos y no tenían relación con Pedro León y Juan Martínez Carrasco, pero formaron parte de los grupos que bajo el amparo de estos dos dirigentes recorrieron la región. Claramente no dicen haber cometido ningún delito, no obstante, en los testimonios de otros detenidos y de otros involucrados, como Ezequiel Santillán, se les identificó como los tres cabecillas, cada uno al mando de un grupo.<sup>352</sup>

No hay otras evidencias que respalden esta acusación y no se descarta que efectivamente hayan sido obligados a participar, el caso de Francisco Monterrubio es singular puesto que, en días posteriores a su detención, el coronel Quintana informaba de una riña entre elementos del destacamento 39 y el cabo 1º de la fuerza rural en una hacienda de Tlacolula llamada San Bartolo. La información sobre ese lugar es que era una hacienda “propiedad de uno de los sublevados que se llama Francisco Monterrubio” que estaba prisionero en la cabecera del distrito de Ixtlán.<sup>353</sup>

La exposición de estos testimonios son solo una parte de un total de 39 personas involucradas. Había otros forasteros que llegaron de distintos lugares: Ejutla, Miahuatlán, Tlacolula, Zimatlán y Villa Alta. De los 39 detenidos se observa que más de la mitad de estos hombres eran vecinos de haciendas de los Valles Centrales como El Vergel, San Guillermo, San Bartolo, La Aragonesa, San Nicolás y Santa Gertrudis. En su mayoría decían que eran labradores e iban de paso en busca de trabajo a la mina “La Natividad”. Esta información puede ser cierta, ya

---

<sup>351</sup> AHCCJ, C, leg. 519, exp. 3, f. 19: Declaración de Francisco Monterrubio, Ixtlán, 26 de junio de 1912.

<sup>352</sup> AHCCJ, C, leg. 519, exp. 3, f. 19: Declaración de Francisco Monterrubio, Ixtlán, 26 de junio de 1912.

<sup>353</sup> AHSDN, caja 110, exp. XI/481.5/207, f. 622: Informe desde Tlacolula, de Quintana a la secretaría de guerra, Tlacolula, 17 de junio de 1912.

que en los días de marzo y abril en el diario *Avance se* publicaron anuncios donde se pedían barreteros en “La Natividad”.

Algunos datos relevantes sobre estos hombres son los siguientes. Casi todos habían sido capturados - en La Cumbre y en Cuajimoloyas- y ya hechos prisioneros se los llevaron a la cabecera de Ixtepeji. La mayoría respondió que no conocían a Pedro León ni a Juan Martínez Carrasco, aunque sí llegaron a escuchar sus nombres en los días que por la fuerza y bajo amenazas rondaron por algunos pueblos de la región. Pero al parecer no todos fueron forzados. Algunos dijeron que sí tuvieron cierta compensación.

En los testimonios encontramos que dos personas afirmaron que habían recibido dinero. Uno de ellos, Esteban González de Santa Marta Ejutla declaró que le dieron en pago cuatro reales para trabajar, pero no le dijeron qué tipo de trabajo solo le dieron un Remington. Por su parte, Tiburcio Hernández de Zaachila, y trabajador de Herminio López, dijo que los llevaron para la cabecera de Ixtepeji, les dieron armas y les ofrecieron pagar 50 centavos diarios para que los siguieran.<sup>354</sup> Estas son las únicas declaraciones sobre el pago del mismo monto, ya que un peso era el equivalente a 8 reales, por lo visto estos valores coloniales todavía seguían vigentes.

Otro dato importante es que al menos la mitad de este grupo afirmó que en la cabecera de Ixtepeji les entregaron armas (Mondragón y Remington). Algunos de estos hombres como Severiano García de Zaachila, Matías Ortiz del El Agua del Espinal (Ejutla), Bonifacio Juárez de San Nicolás Quebralagua (Miahuatlán) y Jacinto García de Hacienda El Vergel recordaban al hombre trigueño que les repartió el armamento. Higinio Santos de San Nicolás (Miahuatlán) además identificó a este trigueño con un traje amarillo y que lo nombraron como “Isauro o Isaac”.<sup>355</sup>

---

<sup>354</sup> AHCCJ, C, leg, 519, exp. 3, f. 20: Declaración de Tiburcio Hernández, Ixtlán, 26 de junio de 1912; f. 15: Declaración de Herminio López, Ixtlán, 26 de junio de 1912.

<sup>355</sup> AHCCJ, C, leg, 519, exp. 3, ff. 18: Declaración de Severiano García, Ixtlán, 26 de junio de 1912; f. 21: Declaración de Jacinto García, Ixtlán, 26 de junio de 1912; f. 26: Declaración de Matías Ortiz, Ixtlán, 26 de junio de 1912; f.27: Declaración de Bonifacio Juárez, Ixtlán, 26 de junio de 1912; f. 27: Declaración de Higinio Santos, Ixtlán, 26 de junio de 1912.

Algunos de estos hombres reconocieron los lugares visitados en esa primera semana de junio y además de ubicar Ixtepeji mencionaron también a Guelatao. La escena final de la captura es muy similar en estos testimonios. Aunque aquí falta mencionar al detenido más importante: Miguel Hernández. Este hombre era el único ixtleco entre los detenidos y junto con Ignacio Valseca –natural del Mineral de San Antonio y vecindado en San Miguel Peras<sup>356</sup>, eran los únicos de la Sierra Juárez.

Conviene recordar que a Miguel Hernández ya lo habían aprehendido por la intentona de rebelión en 1910 junto a Pedro León. Incluso, lo habían enviado preso a la ciudad de México. No sabemos cuándo regresó a la Sierra, pero para mayo de 1912 fue uno de los protagonistas del levantamiento de León y Martínez Carrasco. El 22 de mayo Hernández fue declarado jefe político provisional. Hasta hubo un documento firmado por los dos cabecillas en donde se hizo el nombramiento “formal”. Pero ya capturado, Hernández - soltero de 34 años y herrero- no parecía ni tan rebelde sino más bien cauto. En su declaración afirmaba no saber el motivo de su situación porque había aceptado ser jefe político contra su voluntad. No se opuso a los planes de León “porque si no correría la misma suerte de los asesinados”.

Este hombre dijo que habló con Pedro León para contarle que en la cabecera había disgustos porque fuera él quien encabezaba a las fuerzas revolucionarias. Además le suplicó que no hiciera nada al señor Daniel García. Un dato más es que Hernández reportó la participaron de cuerpos de 400 hombres y la mayoría eran ixtepejanos durante la invasión de la cabecera de Ixtlán. Aunque reconoció que frente a las tropas iba al mando Faustino Sánchez.

Ya anunciada la muerte de García, Miguel Hernández mandó sepultar los cuerpos y levantar un acta. En su papel de jefe político, declaró haber recibido algunos oficios y telefonemas y había enviado su manifiesto donde suprimía la contribución de 22 centavos a la capitación. Este tipo de asuntos los pasó a los pueblos contra su voluntad. De hecho, dijo que aunque intentó abandonar el

---

<sup>356</sup> AHCCJ, C, leg, 519, exp. 3, ff. 38: Declaración de Ignacio Valseca, Ixtlán, 26 de junio de 1912.

cargo, debido a las amenazas de León y para evitar conflicto con los de Ixtepeji, se mantuvo en el puesto.<sup>357</sup> Aunque no se descarta que Hernández haya hecho todo bajo presión, sus acciones posteriores ponen en duda ese testimonio. Pero antes de pasar a las acciones de Hernández, conviene explicar qué sucedió con esos presos.

La detención de estas 39 personas en la cárcel municipal de Ixtlán la dio a conocer el jefe político Adolfo Tamayo el 24 de junio a la secretaría de gobierno del estado.<sup>358</sup> De ahí siguió el proceso de declaraciones del 26 al 29 de junio de algunos testigos como Onofre Jiménez y Ezequiel Santillán y de los acusados. El 2 de julio se les dictó auto de formal prisión. Posteriormente, el 8 de julio y en días sucesivos se hicieron las diligencias correspondientes para entregar a los presos a una columna expedicionaria para que los escoltara a la ciudad de Oaxaca. Hasta aquí concluye la información judicial que no vierte más detalles sobre los presos.

Por las fuentes militares sabemos que esta expedición salió de la cabecera distrital el 8 de julio. Al mando de esa columna iba el coronel Bocanegra. Pero desgraciadamente los presos no llegaron a la ciudad de Oaxaca porque esta expedición fue emboscada a la altura del paraje "El Cerezal". Los disparos del ataque a esta columna se escucharon hasta la cabecera de Ixtlán y Fidencio Hernández intentó movilizar un batallón de voluntarios para proteger la retirada de Bocanegra. Días después se daba parte de todo lo ocurrido en Oaxaca y en la ciudad de México: no llegaron todos los reos a su destino, faltaban diez hombres entre muertos, heridos y otros que se fugaron.<sup>359</sup>

---

<sup>357</sup> AHCCJ, C, leg, 519, exp. 3, ff. 10-12: Declaración de Miguel Hernández, Ixtlán, 26 de junio de 1912.

<sup>358</sup> AHCCJ, C, leg, 519, exp. 3, f. 1: El jefe político Adolfo Tamayo reporta que muerto ya Pedro León capturó a 39 individuos revolucionarios que se encuentran en la cárcel municipal. para la Secretaría general de gobierno, Ixtlán, 24 de junio de 1912.

<sup>359</sup> AHSDN, caja 110, exp. XI/481.5/207, ff. 665-667: Informe del coronel José Bocanegra, Jefe de la Columna Expedicionaria por el traslado de presos hacia la plaza de Oaxaca de los días 8 y 9 de julio, del coronel jefe A. de la 8ª zona militar a la secretaria de guerra, México, 29 de julio de 1912; 668: Telegrama del coronel José Bocanegra informando que los días 8 y 9 fueron atacados por el enemigo en el Cerezal, informa el coronel J. A. de la 8ª zona militar al secretario de guerra, Oaxaca, 13 de julio de 1912.

Uno de los presos que consiguió escapar fue Miguel Hernández y dos meses después hacía público un documento en donde firmaba como jefe político desde la cabecera de la Villa Juárez en Ixtepeji<sup>360</sup>. En un apartado anterior revisamos ese escrito que nos prueba que Hernández estaba más inmiscuido en el asunto de lo que había declarado al juez.

Pero sin distraernos más en estos detalles, lo que se intenta destacar de toda esta información es que la mayoría de estos inculcados no tenían raíces familiares ni laborales en la región. Podría ser que al encontrarnos con estos sujetos estemos viendo rasgos de movilidad de la población en este periodo. En este caso se aprecia la migración de los valles hacia la sierra en un periodo de inestabilidad política y levantamientos armados.

Si bien hace falta examinar detenidamente la condición de estos forasteros, al menos por sus rasgos generales no encuadran exactamente en el arquetipo de bandidos dedicados a robar y asaltar de tiempo completo. Aunque no se descarta que alguno de ellos hiciera uno que otro trabajo no lícito. Pero aun así parece que algunos se acercaron a buscar trabajo aunque probablemente otros huían de los valles por algún problema o siguiendo a esos tres cabecillas que son tan mencionados en las declaraciones. Sea como fuera, estos “desarraigados”, “fugitivos”, “forasteros” o simplemente “aventureros” formaron parte de una tropa que acechó los pueblos de la Sierra Juárez en los primeros días de junio y al parecer se preparaban para unirse a Pedro León cuando se encontraba atrapado en Jaltianguis. Pero como se sabe esa ayuda nunca llegó y el final de León es ya conocido.

---

<sup>360</sup> AGEO, G, SD, AP, I, 1912. s/f: Jefatura política del distrito de Juárez en Ixtepeji, de Miguel Hernández a Los pueblos mencionados en la lista son: Fábrica de Xía, Chicomezúchil, Lachatao, Amatlán, San Antonio, Yavesía Laxopa, Yahuio, Guiloixi, Yatuni, La Trinidad, Xiacuí, Natividad, Villa de Ixtepeji, 30 de septiembre de 1912.

## 5.5. Saldos de la guerra

La guerra en la Sierra Juárez cubrió un periodo de siete meses en donde se vieron alianzas de distintos actores. Del 22 de mayo con el asalto a la cabecera de Ixtlán al 15 de noviembre con la derrota de Ixtepeji se cierra un periodo breve pero significativo de la historia de los pueblos de la Sierra Juárez en la revolución. Si se mira en el marco de un panorama general nacional podría encontrarse que sólo fue una pelea entre pueblos, es decir, una lucha provinciana y local. Uno de los propósitos de este trabajo es mostrar que si bien el factor local fue uno de los más importantes, esa guerra tuvo implicaciones en distintos niveles.

En el plano local el enfrentamiento entre pueblos definió la reconfiguración de la hegemonía regional. Después del declive de Ixtepeji y sus aliados en noviembre de 1912, Ixtlán quedó como líder indiscutible de la región. Si en el periodo colonial Ixtlán se opuso a Ixtepeji y en el siglo XIX Ixtepeji no se subordinó a Ixtlán, en el siglo XX con la revolución se definió esa tensa situación en la región. A fines de 1912, el pueblo que ganó la hegemonía y se erigió como el vencedor fue Ixtlán. Con el paso de los años esa situación generó que las comunicaciones con la ciudad, el comercio, los litigios agrarios beneficiaran a la cabecera junto con sus colaboradores: Atepec, Yolox, Quiotepec. Los pueblos derrotados sufrieron las consecuencias de su rebeldía al ser atacados y posteriormente anulados en cuanto a la política local se refiere.

En cuestiones demográficas esta revuelta incidió en el descenso de la población de Ixtepeji, Guelatao, Analco, Yahuiche, San Miguel del Río. El pueblo sede del Cuartel del Ejército Sierra Juárez fue saqueado, quemado y casi deshabitado. Según estimaciones de Rosendo Pérez, comparando los censos de 1910 y 1921 se ubica que Ixtepeji redujo su población a una tercera parte al igual que Nexicho. En Guelatao y Analco también se observó el abandono de las casas y solares.<sup>361</sup> Hubo un desplazamiento de la población ya sea porque huían de la guerra o por las aprehensiones al estilo de la leva que se realizaron en este lugar.

---

<sup>361</sup> PÉREZ GARCÍA, *Una revolución de ocho meses*, pp. 195-196.

Fotografía 9. Cipriano Hernández. Soldado de Jaltianguis deportado a Sonora



Tomadas de JIMENEZ LUNA,  
*Santa María Jaltianguis*, p. 138.

Algunos pueblos desaparecieron en absoluto. Un ejemplo es Xía, donde se dio uno de los primeros levantamientos en 1911 -sede de las reuniones de los rebeldes y de donde se mandaban víveres a la cabecera de Ixtepeji-. En ese lugar se refugiaron algunas familias ixtepejanas dada la violencia que se vivía en la cabecera de su municipio, pero después de meses de aglomeración, estos pobladores vivieron la falta de trabajo, el desabasto y la “peste” de fiebre y viruela.<sup>362</sup>

De forma paralela al triunfo de los pueblos vencedores también Fidencio Hernández y Guillermo Meixueiro se beneficiaron. Si en el año de 1910 estos caudillos porfirianos salieron de la Sierra Juárez sin gloria y ante el rechazo de los municipios, para 1912 se reposicionaron en mancuerna con dirigentes de vertiente popular como Ezequiel Santillán, Teodoro W. Ramírez, Onofre Jiménez e Isaac Ibarra. Estos hombres del antiguo régimen emergieron y mantuvieron poder político y militar en años siguientes. Esto permitió que se asentara el movimiento de la soberanía de 1915-1920 en esa región.

Las implicaciones de la revuelta no sólo se vivieron en la Sierra sino también en la ciudad. No se podría afirmar tajantemente, aunque es probable que la revuelta de los serranos incidiera en la elección de la gubernatura del estado. Si bien es cierto que la oferta política no era amplia y heterogénea, es posible que ante la situación de inestabilidad por los ataques de los rebeldes serranos, más otros movimientos subversivos en otras regiones del estado, el consenso lo ganara el candidato del grupo científico Miguel Bolaños Cacho.

Esto se relaciona con la neutralización y posterior eliminación de elementos renovadores y liberales de la política del estado. Heliodoro Díaz Quintas, Ismael Puga y Colmenares y Faustino G. Olivera fueron perseguidos y sometidos a juicio por su presunta complicidad con los rebeldes. No se podría afirmar que tales personajes estuvieron involucrados, pero tampoco se descarta que tal vez hayan tenido cierto acercamiento, en especial, el diputado Olivera de extracción popular y partícipe del levantamiento en 1911 en los valles. En ese sentido, la

---

<sup>362</sup> AGEO, PR, leg. 21, exp. 71, f: Carta de los pobladores de Ixtepeji sobre las familias refugiadas, Ixtepeji, 8 de abril de 1913; AHMIJ, caja 1, 1910-1919, P, Carpeta 20, 1913, JP, s/f: El jefe político le pide al presidente municipal que desinfeste las casas apestadas, de Adolfo Tamayo al presidente municipal de Ixtlán, Ixtlán, 28 de julio de 1913.

“satanización” de la revuelta ixtepejana sirvió para denostar al grupo político liberal de la ciudad de Oaxaca.

En el contexto de interacción con otras regiones, se siguen los vínculos de los serranos con sus vecinos de los Valles Centrales. La región del Valle de Etla es un punto de análisis puesto que es probable que algunos pueblos se aliaran a los rebeldes también por sus problemas locales. La situación de Etla es difusa, pero llama la atención la relación entre los pueblos y pobladores con las haciendas. Eso que también pasó en otros municipios de Tlacolula y Zimatlán. Ese terreno hasta ahora ha sido poco explorado. La información obtenida hasta el momento deja ver que había inconformidad en las haciendas de los Valles Centrales y se sugiere el descontento de los terrazgueros. La mención de terrazgueros en los Valles se conecta con el caso medianamente explorado de la relación de Ixtlán con su antiguo terrazguero, Guelatao, que se le insubordinó.

A nivel nacional, en este trabajo se considera que esta guerra entre municipios tuvo su impacto. ¿En qué medida se puede afirmar eso? Con el enfrentamiento entre estos municipios se logró eliminar a los elementos antirreeleccionistas como Pedro León y se destruyó al municipio de Ixtepeji como un polo que contrarrestaba a la cabecera del distrito. Eso a su vez generó que Ixtlán consolidara su predominio regional y marcó el regreso de los caudillos que fueron los principales dirigentes del movimiento de la soberanía junto con las figuras de Onofre Jiménez e Isaac Ibarra.



---

**TERCERA Y CUARTA ETAPAS  
DE LA REARTICULACIÓN A LA CONSOLIDACIÓN REGIONAL ANTE  
LA CENTRALIZACIÓN POLÍTICA**

---

**Capítulo 6  
Autonomía local en tiempos de guerra estatal, 1913-1925**

---

El 13 de febrero de 1913, al cabo de meses de enfrentamientos y pugnas, en el salón municipal de Ixtlán, los capitanes Onofre Jiménez, Ezequiel Santillán, Arnulfo Hernández y Felipe García de Ixtlán junto con el teniente coronel D. Teodoro W. Ramírez de Atepec se reunieron con los presidentes municipales de los “pueblos mancomunados” - con sus jefes y oficiales-, el capitán 1º de Comaltepec y otros representantes de Yolox y Quiotepec.

Después de largas deliberaciones, los presidentes municipales, los agentes municipales, el teniente y los capitanes ratificaron una “alianza sólida y duradera” para la reorganización del distrito, cuyo título fue: “Alianza entre pueblos mancomunados de Lachatao, Amatlán, Yavesía y los pueblos de Comaltepec, Yolox y Quiotepec”.<sup>363</sup> En ese documento se buscaba un pacto para la resolución de los asuntos generales con la participación de todos los presentes; y en términos concretos fue una alianza política que sentó las bases para una nueva agrupación de las fuerzas armadas que funcionó en años sucesivos.

Esta nueva coalición de municipios se gestó en un momento de crisis política nacional por el cuartelazo de febrero de 1913, el asesinato de Madero y el golpe militar de Huerta. En este periodo se observa que los municipios de la Sierra Juárez se organizaron para resguardarse mientras los caudillos regionales negociaron su posición frente a otros dirigentes.

---

<sup>363</sup> AHMIJ, caja 1, 1910-1919, P, carpeta 17, s/f: Alianza pueblos mancomunados, Ixtlán, 13 de febrero de 1913.

Derrotado Huerta, ya en el periodo conocido como “lucha de facciones”, los dirigentes políticos oaxaqueños se enfrentaron ante el avance de las tropas carrancistas. Ante el intento de centralización política de Venustiano Carranza, en Oaxaca declararon la soberanía del estado. En la historiografía este proceso se conoce como el Movimiento de la Soberanía, cuya ideología se remontaba al liberalismo, federalismo y caudillismo decimonónicos. Si bien esta posición fue la bandera política de este movimiento armado, apreciamos que las posiciones políticas fueron divergentes e, incluso, pragmáticas tanto en los dirigentes cuyas alianzas y acercamientos fueron variados, así como en los pobladores, quienes estuvieron más preocupados por asuntos de orden común más inmediatos y apremiantes para la supervivencia, la paz, la seguridad y la dinámica organizativa entre otros temas que no inmiscuían una filiación ideológica determinada.

Ahora bien, gracias a esta flexibilidad ideológica, capacidad de negociación política y defensa a nivel local, el “Movimiento de la Soberanía” sobrevivió de 1915 a 1920. El cese de las hostilidades entre soberanistas y obregonistas se firmó en 1920 mediante los acuerdos de Yatareni. Los generales -Onofre Jiménez e Isaac Ibarra- continuaron dirigiendo a las fuerzas serranas en años posteriores en apoyo al nuevo régimen en 1924 ante la insubordinación del gobernador Manuel García Vigil. En ese marco, el general Jiménez mantuvo el mando de un batallón y encabezó el denominado Consejo Directivo de Fuerzas Serranas, mientras que el general Ibarra también estuvo involucrado.

Gracias a esa participación armada en 1924, estos dos personajes reafirmaron su apoyo al presidente Obregón y quedaron al frente del gobierno del estado. Ibarra ocupó el puesto de gobernador interino de abril a septiembre de 1924. Jiménez fue gobernador constitucional en septiembre de 1924 y fue destituido por el congreso local en noviembre de 1925. Hasta aquí cierra una primera respuesta de los serranos frente al intento de centralización política carrancista y el fallido acercamiento al régimen posrevolucionario.

Conviene destacar que el periodo de 1913 a 1925 se distinguió por una actividad armada relevante que descendió paulatinamente. Si bien de 1913 a 1916 encontramos una importante movilización de las brigadas, en 1924 se encuentra una participación significativa que impulsó a los serranos a ocupar el puesto más importante a nivel estatal en Oaxaca, pero también aquí se observa el declive de estos dirigentes que no lograron mantenerse en el poder.

Uno de los rasgos principales de 1913 a 1924 fue la ruptura de la vida política municipal por el contexto de la guerra y la intervención de los jefes militares por encima de los ayuntamientos. La vida de los municipios se alteró en los momentos de guerra, pero a medida en que los militares fueron perdiendo fuerza, de nueva cuenta los ayuntamientos recobraron poder y presencia a nivel local y regional. A pesar de los sobresaltos de la guerra y el periodo armado, los municipios tuvieron una continuidad funcional.

Es pertinente subrayar que el periodo revisado en este capítulo forma parte de la tercera etapa de configuración espacial de la Sierra Juárez en donde hay una rearticulación de fuerzas a nivel regional. Después de la crisis de 1912, Ixtlán logró mantenerse como el lugar preeminente de la Sierra, pero tuvo que reconocer a sus aliados para el resguardo y la seguridad del territorio. Paulatinamente, Ixtlán remontó posiciones y para 1916 se observa que su zona de influencia en el centro de la región se volvió a fortalecer. Esta situación se mantuvo en los años veinte.

Mencionados estos puntos, en esta sección revisamos de forma general estos años a partir de cuatro apartados. La primera parte da cuenta del escenario de inestabilidad posterior a la guerra de 1912. En el segundo apartado hacemos una revisión de las alianzas políticas y agrupaciones armadas que se dieron de 1913 a 1916 destacando las características de las conexiones y lazos entre municipios y las formas organizativas. El tercer apartado se hace una revisión del "Movimiento de la Soberanía" desde sus principios y algunas acciones de sus dirigentes junto con la recepción a nivel local. En el cuarto apartado analizamos un tema que atraviesa este periodo y que trata sobre la pugna por el poder político local y regional. Aquí observamos la interacción tensa y conflictiva entre los jefes

militares, los presidentes municipales y alguno que otro poblador hasta 1925 cuando los caudillos serranos fueron relegados del escenario estatal.

### 6.1 El interregno

Después de la guerra entre los municipios que culminó con la derrota y saqueo de Ixtepeji con sus aliados en noviembre de 1912, encontramos un lapso de tiempo intermedio caracterizado por la inestabilidad y la falta de orden derivados de la confrontación armada. En este momento que puede entenderse como un interregno, hubo una redefinición y disputa por la autoridad mientras que el régimen anterior se desintegraba.<sup>364</sup>

Pasadas las invasiones a Ixtepeji, Analco, Xía y Guelatao algunos de los dirigentes como Pedro León hijo y Juan Martínez Carrasco huyeron hacia “La Cañada” para encontrarse con otros líderes insubordinados: Luis Jiménez Figueroa, Ángel Barrios y Manuel Oseguera en La Cañada.<sup>365</sup> En los meses subsecuentes en la región prevaleció la incertidumbre en los caminos y la movilización de ciertas bandas. Debido a esto, las elecciones de ayuntamientos y de jueces se pospusieron a fines de 1912.<sup>366</sup>

En este contexto hubo un intercambio continuo de mensajes y comunicación entre los distintos niveles de gobierno. En los expedientes resguardados en la cabecera distrital de Ixtlán se encuentran algunos documentos donde se muestran misivas, telegramas y circulares de representantes del gobierno del estado y el jefe político en el curso de 1913. En enero de 1913, el oficial mayor Ramón Castillo Isassi firmaba una circular, que llegó a la cabecera de Ixtlán, en donde se decía que el gobernador Miguel Bolaños Cacho estaba enterado de que en varios distritos había agitadores, con propaganda revolucionaria,

---

<sup>364</sup> La idea del interregno se toma de James Scott. SCOTT, “Prólogo”, p. 19.

<sup>365</sup> SÁNCHEZ SILVA, *Crisis política*, pp. 124-125.

<sup>366</sup> AGEO, PR, leg. 13, exp. 9, s/f: Adolfo L. Tamayo, jefe político de Ixtlán de Juárez comunica al secretario general de gobierno que se suspenden las elecciones en ese distrito por la rebelión ixtepejana, de Adolfo Tamayo al secretario general de gobierno, Ixtlán, 27 de noviembre de 1912.

autonombrados los “defensores de los intereses del pueblo y sus libertades”. Desde la perspectiva de este oficial, éstos no eran más que bandidos dedicados al robo y al asesinato, que atacaban a las localidades más débiles.<sup>367</sup>

De acuerdo con la información de la circular del gobierno, para 1913 “los sublevados” esparcían la noticia de que había un proyecto para gravar a los contribuyentes con impuestos de capitación y aumentos similares en los días de enero. Por su parte, la secretaría general del superior gobierno del estado pedía se hiciera público que no se iba a cobrar más contribuciones.<sup>368</sup> En los mensajes del gobierno estatal se muestra una especial preocupación por aclarar esa “mentira” del cobro de impuesto, mientras que los rebeldes esparcían el rumor, tal vez, para que los grupos inconformes con la jefatura política y el gobierno de Bolaños Cacho siguieran movilizándose. También es posible que esto se utilizara para justificar los robos y asaltos de grupos aislados.

Las noticias divulgadas por la secretaría general del gobierno del estado muestran que, a pesar de la ocupación de Ixtepeji, aún había bandas desplazándose por los municipios cometiendo crímenes y disturbios. En efecto, en algunos lugares, de forma simultánea y esporádica, se suscitaban combates. Según los reportes del jefe político Adolfo Tamayo, en ese momento se daban acciones menos públicas. En forma de bandidaje algunos grupos armados asolaban las carreteras y caminos de la región.<sup>369</sup> Un dato a considerar es que los dirigentes del levantamiento de 1912, Pedro León hijo y Martínez Carrasco, no fueron apresados y huyeron. No se descarta que partidarios de estos dos tal vez se quedaran en la región y asaltarán en los caminos o que algunos pobladores efectivamente aprovecharan el desorden.

A más de un año de haberse iniciado la guerra de 1912, en el distrito continuaban buscando el “principio de autoridad”. Se hablaba de un mando

---

<sup>367</sup> AHMIJ, caja 1, 1910-1919, P, carpeta 18, 1913, SG, s/f: Circular de aviso sobre agitadores en distrito, de Ramón Castillo a varios distritos, Oaxaca, 17 de enero de 1913.

<sup>368</sup> AHMIJ, caja 1, 1910-1919, P, carpeta 18, 1913, S G, s/f: s/f: Circular de aviso sobre agitadores en distrito, de Ramón Castillo a varios distritos, Oaxaca, 17 de enero de 1913.

<sup>369</sup> AHMIJ, caja 1, 1910-1919, P, carpeta 20, 1913, J P, ff. 16 y 17: Informes de escándalos en esa población, del jefe político a la secretaría de gobierno, Ixtlán, 4 de febrero de 1913.

político genuino que pudiera ser legítimo y obedecido para contrarrestar la influencia de los dirigentes insubordinados ya mencionados. En ese sentido encontramos las cartas de Fernando Pérez, vecino de la ciudad de Oaxaca, que expresaban el agradecimiento al ayuntamiento de Ixtlán por su respaldo al elegirlo como dirigente. Este hombre condenaba la “revuelta de Nexicho” y mencionaba los traslados de los rebeldes a Sonora. Según él, no era viable el regreso de elementos que podían convocar, nuevamente, al desorden y a la insubordinación.

<sup>370</sup>

Hasta aquí los informes del gobierno del estado y las noticias del jefe político del distrito que dejan ver un escenario inestable en este espacio. Posiblemente una de las preocupaciones de las autoridades de los municipios era cómo enfrentar esta situación y regresar al orden. Posiblemente por esto, en febrero de 1913 se firmó un documento que atendía esta problemática y abordaba temas generales de la región.

---

<sup>370</sup> AHMIJ, caja 1, 1910-1919, P, carpeta 15, 1913, P, s/f: Cartas de Fernando Pérez al Ayuntamiento de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, 30 de octubre de 1913.

## 6.2 Rearticulación armada de 1913 a 1916

Los días de febrero de 1913 en la ciudad de México tuvieron un impacto relevante para el curso del movimiento armado a nivel nacional y a su vez generó cambios en los estados y regiones del país. En la historiografía oaxaqueña se menciona que las noticias de febrero llegaron con retraso a Oaxaca por el colapso del tren y del telégrafo ocasionado por los ataques de Manuel Oseguera.<sup>371</sup>

En la Sierra Juárez, los acontecimientos ocurridos en la ciudad de México se divulgaron en la cabecera del distrito mediante el telefonema del jefe político de Tlacolula, quien informaba al jefe político de Ixtlán sobre la renuncia de Madero y Pino Suárez y la presidencia interina de Pedro Lascuráin. En los oficios recibidos en la cabecera de Ixtlán se encuentra el telegrama enviado por Victoriano Huerta donde anunciaba el inicio de su presidencia.

Ante esto, Miguel Bolaños Cacho hacía público su conocimiento de lo sucedido y hacía un llamado “procurando calmar los ánimos y estimular el sentimiento patriótico”, para esperar los resultados definitivos sin violencia ni anarquía. En consonancia con este mensaje, Adolfo Tamayo llamaba a la unidad y a la persecución de rebeldes en la Sierra Juárez el 20 de febrero de 1913.<sup>372</sup>

Días previos a estas comunicaciones, (ya sea por coincidencia o como medida de previsión ante el contexto nacional y para atender la inseguridad en la región) en la cabecera del distrito de Ixtlán se firmó una coalición que se denominó “Alianza entre pueblos mancomunados de Lachatao, Amatlán, Yavesía y los pueblos de Comaltepec, Yolox y Quiotepec” el 13 de febrero de 1913, que mencionamos al inicio de este capítulo.<sup>373</sup> En esta reunión se firmó un pacto entre

---

<sup>371</sup> RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p.46. AGEO, PR, leg. 21, exp. 33. Uno de los textos clásicos que describen este pasaje histórico es el de: MARQUEZ STERLING, *Los últimos días del presidente*. Dos interpretaciones sobre el golpe de estado a Madero en: KATZ, *La guerra secreta en México*, pp. 119-139. KNIGHT, *La Revolución mexicana*, pp. 653-664.

<sup>372</sup> AHMIJ, caja 1, 1910-1919, P, carpeta 20, 1913. J P, s/f: Telefonema del jefe político de Tlacolula al jefe político de Ixtlán, Tlacolula, 20 de febrero de 1913; s/f: Oficios diversos procedentes de la jefatura política, Ixtlán, 20 de febrero de 1913.

<sup>373</sup> AHMIJ, caja 1, 1910-1919, P, carpeta 17, s/f: Alianza pueblos mancomunados, Ixtlán, 13 de febrero de 1913.

los dirigentes – presidentes, agentes y jefes militares- para reorganizarse después de la guerra de 1912. Esta alianza fue el punto de partida para la redistribución de fuerzas y la base para los años siguientes cuando se convocó al Batallón Sierra Juárez en 1914 y en conformación de la División Sierra Juárez en 1916. Por ello, es conveniente revisar la composición de estas alianzas político-militares y la agrupación de las fuerzas armadas considerando el espacio de actividad en estos años. A esto, agregamos el estudio de las formas organizativas.

Como varios de los actores de la revolución mexicana –véase a la División del Norte y al Ejército Libertador del Sur- la organización de los grupos armados en la Sierra Juárez se dio a partir de denominaciones militares. Pero, aunque tomaron este tipo de nomenclaturas no necesariamente tenían la dinámica de los ejércitos profesionales. Por el contrario, estas milicias tuvieron un modo peculiar de organizarse, posiblemente heredado de los años de guerra en la segunda mitad del siglo XIX con las guardias nacionales e incluso fincado en prácticas aún más antiguas.

Visto desde esta perspectiva, apreciamos que posiblemente las denominaciones militares usadas para las milicias locales fueran un artilugio para dar forma y seriedad a los modos armados y estructuras que diferían de los ejércitos profesionales. Es decir, la utilización de estas denominaciones sirvió para dar formalidad y crear una fachada, pero en el fondo la lógica de la guerra era bajo una variedad de claves relacionada a dinámicas históricas propias de los municipios.

De tal forma, en este apartado –divido en dos secciones- examinamos la composición de las coaliciones serranas en estos años de guerra estatal con la ubicación de sus integrantes en la primera sección con los vínculos entre éstos. Enseguida, revisaremos qué había detrás de esos membretes utilizados y reflexionaremos en torno a las formas organizativas de estas milicias.

### 6.2.1 Aliados, pactos y conexiones

La alianza de 1913 fue la piedra angular de la composición política espacial de los municipios de la Sierra Juárez, en donde, si bien Ixtlán estaba disminuido y tuvo que compartir con los municipios mancomunados y chinantecos, mantenía poder político y su estatus de cabecera de distrito. Esta situación continuó con ciertas variaciones en años subsecuentes.

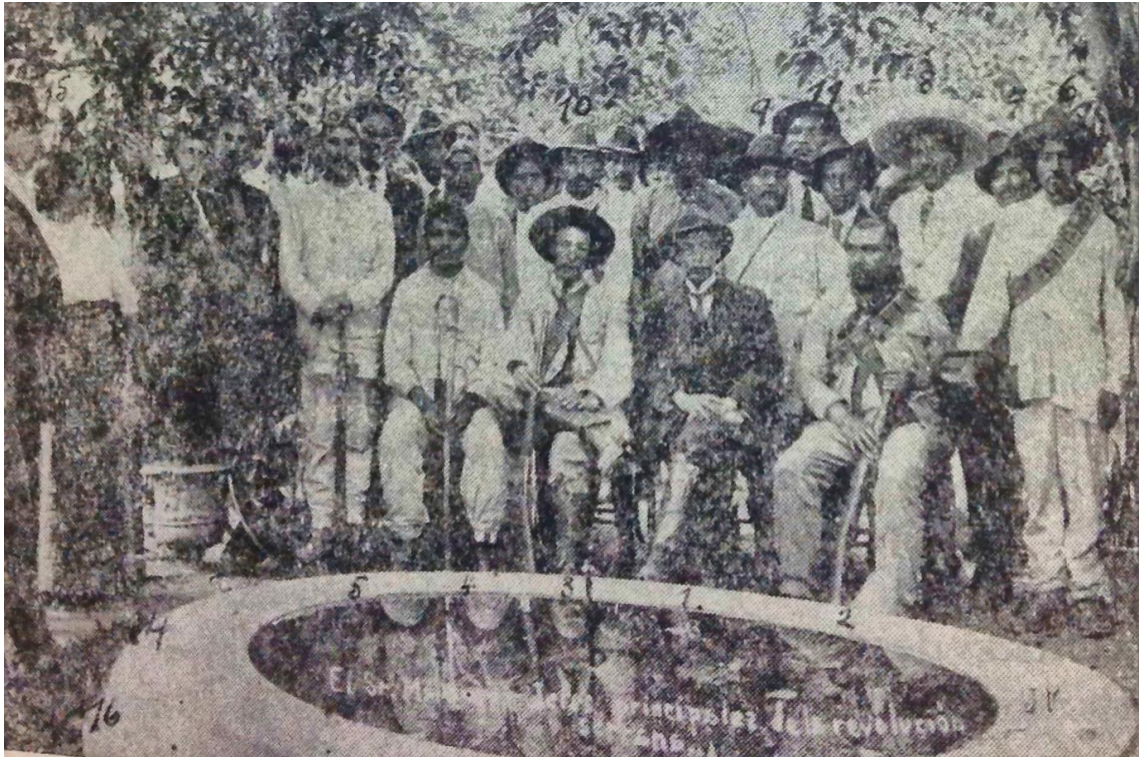
La organización delineada en 1913 puede considerarse como el antecedente inmediato del Batallón Sierra Juárez de 1914 que participó en la denominada “Revolución de 1914” contra el gobernador Miguel Bolaños Cacho en donde, prácticamente, no tuvieron que combatir.<sup>374</sup> Ante la crisis, Bolaños Cacho renunció en medio de negociaciones donde intervinieron diplomáticos y empresarios. Los serranos proclamaron su plan político conocido como “El Plan de la Sierra Juárez” el 10 de julio de 1914 y marcharon hacia la ciudad de Oaxaca el 16 de julio.<sup>375</sup>

---

<sup>374</sup> En 1914, el contexto político en Oaxaca se volvió tenso y complicado por los ajustes financieros y la confrontación con diversos grupos políticos. Ante la posible intervención de Estados Unidos en Veracruz en 1914, la política fiscal del gobernador Bolaños Cacho se volvió más restrictiva. Además de lo descrito, se impusieron subsidios forzosos a ciertos dirigentes del distrito de Ixtlán: Onofre Jiménez de Ixtlán, Julián Hernández de Comaltepec, Pedro Castillo de Quiotepec y Enrique Meixueiro de Xiacuí. Este grupo no aceptó ese tipo de pagos y envió a negociar a una persona a Veracruz y a la ciudad de México. Por su parte, Guillermo Meixueiro, quien se encontraba fuera de la región, regresó a la Sierra el 30 de junio de 1914 vía Veracruz y Valle Nacional. RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, pp. 48 y 51. GARNER, *La Revolución en la provincia*, pp. 100-101. Sobre el periodo ver: KNIGHT, *La Revolución mexicana*, pp. 667-883.

<sup>375</sup> En el Plan de la Sierra Juárez de 1914 no se mencionaba a Victoriano Huerta. Los puntos tratados se referían a la denuncia del gobernador -Miguel Bolaños Cacho- por el uso indebido de los fondos públicos, las contribuciones arbitrarias, la supresión de los servicios públicos y la responsabilidad de algunos asesinatos. Se exigía la renuncia de Bolaños Cacho y la confiscación de sus bienes. En algunos puntos se derogaban leyes relacionadas al cobro de impuestos y cobros a propietarios. Los dirigentes aclaraban que ninguno de los firmantes sería postulado como candidato a gobernador. Paralelamente, en esas fechas, el ejército federal se encontraba en franco repliegue ante el avance de la División del Norte. La renuncia de Victoriano Huerta fue el 15 de julio y la firma de los Tratados de Teoloyucan el 13 de agosto de 1914. RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, pp. 49. GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 102.

Fotografía 10. Integrantes del Batallón de 1914



Tomada de IBARRA, *Memorias*, p. 78.

Después de este triunfo, cuando Bolaños Cacho y Huerta estaban fuera del mapa político, en la Sierra Juárez encontramos que el juego de alianzas volvió a reactivarse y nuevamente en sesión oficial algunos otros municipios se adhirieron a la organización en 1915 en donde se sumaron otros integrantes, pero mientras a nivel local sucedía eso, los dirigentes estatales también estaban buscando aliados.

En ese año, alejados de los convencionistas y otros grupos “revolucionarios”, los caudillos serranos y ciertas élites del valle se enfrentaron al avance carrancista. Ante el aislamiento frente a otros grupos y los desacuerdos con Carranza, los oaxaqueños declararon la “Soberanía del Estado” (de este movimiento nos referiremos en el siguiente apartado) cuyo brazo armado fueron las Fuerzas Defensoras del Estado en donde estuvo la División Sierra Juárez en

1916 y así enfrentaron el avance carrancista dirigido por Agustín Castro y su División 21.<sup>376</sup>

Descrito el escenario político de 1913 a 1916, en el Cuadro 5 que se presenta a continuación se muestran las alianzas que se forjaron en la Sierra Juárez en esos años. En la primera columna se pone como indicativa la zona de ubicación y de influencia de estos municipios. En la segunda columna podemos seguir el listado de las fuerzas aliadas de 1913. A primera vista podemos ver un reacomodo de fuerzas entre los municipios vencedores de la guerra de 1912. La composición del Batallón Sierra Juárez de 1914 se desglosa en la columna 3; enseguida en la columna 4 vemos la alianza de 1915 y en la columna 5 observamos a los integrantes de la División Sierra Juárez de 1916.

Si examinamos el cuadro en su conjunto se pueden apreciar las siguientes características. La primera es la composición de involucrados afines al pacto de 1913 y a la fragmentación en tres bloques en 1914 y 1916. En ese sentido, se observa que Ixtlán mantuvo su poder político y militar, pero gracias a aliados importantes con quienes compartió la distribución de las fuerzas en el distrito. Estos dos aliados claves fueron los municipios mancomunados (nombrados como pueblos mancomunados) y los municipios chinantecos.

---

<sup>376</sup> Francisco Canseco, el gobernador interino a la salida de Bolaños Cacho, convocó a las Fuerzas Defensoras del Estado desde 1914 para resguardar el estado de Oaxaca. Guillermo Meixueiro – que era jefe político de Ixtlán- estuvo al frente de la organización de estas fuerzas. Junto con él, se contempló también a los coroneles de los contingentes serranos: Onofre Jiménez, Isaac Ibarra y Pedro Castillo. Esas fuerzas medianamente se enfilaron en 1915, que fue un año caracterizado por la inestabilidad política, por la injerencia de las tropas constitucionalistas en algunos distritos, la crisis en el abastecimiento de alimentos y la elevación de precios. En la historiografía se conoce como el “año del hambre”. Para 1916, de lado carrancista, Agustín Castro y su División 21 avanzaron hacia la ciudad de Oaxaca e invadieron la capital del estado en el mes marzo sin ningún tipo de oposición ni fuerza defensora. Antes de la ocupación, los dirigentes de la soberanía – no sin desacuerdos- decidieron dividirse. Por un lado, el gobernador José Inés Dávila se trasladó a la Mixteca y las fuerzas armadas comandadas por Guillermo Meixueiro se desplazaron hacia la Sierra Juárez. GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 217. JIMÉNEZ, *Memorias*, p. 48. RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, pp. 67-69. GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 147. IBARRA, *Memorias*, p. 130.

Cuadro 5. Rearticulación de fuerzas armadas en el periodo de la guerra estatal, 1913-1916

	1913 Alianza	1914 Batallón Sierra Juárez	1915 Adhesiones	1916 División Sierra Juárez
Área central	IXTLÁN ATEPEC SAN MIGUEL DEL RÍO	1ª Compañía IXTLÁN-Guelatao ATEPEC JALTIANGUIS CHICOMEZÚCHIL	IXTLÁN JALTIANGUIS MACUILTIANGUIS	1ª Brigada-1er Batallón IXTLÁN-Guelatao-Yahuiche IXTEPEJI- Nexicho 1ª Brigada-2º Batallón ATEPEC, JALTIANGUIS, MACUILTIANGUIS -Luvina
Zona manco-munada	LACHATAO AMATLÁN YAVESÍA	2ª Compañía LACHATAO AMATLÁN YAVESÍA		2ª Brigada LACHATAO AMATLÁN YAVESÍA
Chinantla	YOLOX COMALTEPEC QUIOTEPEC	3ª Compañía YOLOX COMALTEPEC QUIOTEPEC- Maninaltepec		3ª Brigada QUIOTEPEC YOLOX COMALTEPEC
Zona de Minerales	Yatuni		CAPULÁLPAM	1ª Brigada-1er Batallón CAPULÁLPAM - Natividad, XIACUÍ
Área adyacente a Oax	TEOCOCUILCO, ZOQUIAPAM, ALOAPAM, ABEJONES, YARENI		TEOCOCUILCO	1ª Brigada-3er Batallón TEOCOCUILCO, ZOQUIAPAM, YARENI, ALOÁPAM, ABEJONES
El Rincón	YANERI Zoogochi Teotlasco		Tepanzacoalco	1ª Brigada-2º Batallón Tepanzacoalco 1ª Brigada- Zapadores YARENI, Zoogochi, Yotao, Yagavila, Teotlasco, Yagila Josaa, Tiltepec, Cacalotepec

Área de Cajonos	LAXOPA- Yahuio-Guiloxi			1ª Brigada- <i>Zapadores</i> Yahuio, Guiloxi
--------------------	------------------------	--	--	---

En capítulos precedentes se mencionó que los mancomunados se involucraron desde 1911 en el Batallón Sierra Juárez y en la guerra de 1912 tuvieron una posición ambivalente, pero al final consolidaron su alianza con Ixtlán. Como ya se había señalado, hasta el momento no se observa una diferencia interna entre estos tres mancomunados para este periodo y en años subsecuentes se mantuvo el liderazgo de Lachatao con Isaac Ibarra.

El otro grupo aliado se cimentó en los pueblos de la Chinantla: Yolox, Quiotepec y Comaltepec. Estos municipios chinantecos, ya activos desde mediados del siglo XIX y localizados en la parte norte limítrofe con Tuxtepec, no formaron parte del Batallón Sierra Juárez de 1911. En la guerra de 1912 dieron muestras de apoyo a Ixtlán. Aquí vale señalar la participación del coronel Pedro Castillo de Quiotepec como aliado de los ixtecos en momentos críticos en agosto y septiembre de 1912. Después de dichos acontecimientos, en 1913 estos municipios eran de los principales protagonistas del pacto.

Llegado a este punto conviene observar en el Mapa 3 la ubicación de estos aliados. Ixtlán está en la posición del área central mientras que los municipios de la Chinantla resguardan la parte del norte y la zona limítrofe con Tuxtepec- que es el paso para Veracruz-. Hacia el sur se ubican los pueblos mancomunados que colindan con el distrito de Tlacolula. Considerando la situación geográfica vemos que estos dos bloques de aliados (chinantecos y mancomunados) aseguraban dos accesos importantes para la entrada a la Sierra Juárez.

A estos se unían otros pueblos. En dirección al oeste se ubica Teococuilco con Zoquiápam, Aloápam y Abejones que están en el espacio adyacente a la ciudad de Oaxaca y colindan con el distrito de ETLA. Hacia el este, hallamos a Yatuni de la zona de minerales. Al sureste se encuentra la participación de la cabecera municipal de Laxopa con las agencias de Yahuio y Guiloixi, que se ubican en la zona de conexión con Villa Alta. Más al noreste de la zona mencionada, está Yotao, situado cerca del pueblo villalteco de Tanetze. En la región de El Rincón se encuentra Teotlasco, una agencia municipal de Ixtlán. Por último, en la parte central de la región está Atepec, el aliado de Ixtlán más reconocido, y San Miguel

del Río que para ese tiempo también aceptaba la autoridad de la cabecera del distrito.

De estos otros adherentes, vale mencionar el papel destacado de Teococuilco y su función de eje central del área adyacente a la ciudad de Oaxaca. Otra zona de actividad relevante fue el espacio de conexión con Villa Alta o el “puente hacia Villa Alta” donde está el municipio de Laxopa. La función y conexión de ambas zonas, como menciono, pueden rastrearse desde la segunda mitad del siglo XIX y posiblemente provengan del periodo colonial tardío.

Bajo esta lógica analítica, encontramos algunos otros lugares intermitentes como la zona de minerales en donde solo encontramos la presencia de Yatuni con ausencia de otros lugares importantes como Capulálpam o Xiacuí. En El Rincón también hubo poca respuesta hasta ese momento, mientras que Yotao fue un lugar poco participativo del cual tenemos escasas evidencias.

Ahora bien, es pertinente mencionar que esa alianza no decía textualmente que se reconocía a Ixtlán como el municipio preeminente de la región, pero con sutileza política se firmaba un acuerdo en donde todos los involucrados (19 presidentes municipales, 3 agentes y 42 jefes militares) tomarían parte de las decisiones, claro está, que dicho acto se hacía en la cabecera del distrito bajo el auspicio de los hombres con grado militar de Ixtlán, Atepec y Lachatao. El general D. Teodoro W. Ramírez de Atepec; y los capitanes: Onofre Jiménez, Ezequiel Santillán, Arnulfo Hernández y Felipe García. Así se perfilaba un nuevo eje de acción donde se contemplaba a los chinantecos. Esta nueva composición de aliados fue una noticia que se divulgó por la región.<sup>377</sup>

Resultado de este acuerdo, se definieron las dos compañías del “Batallón Defensores de la Sierra Juárez” que, en febrero de 1913, bajo condiciones desconocidas, pedían municiones al gobernador para mantener su actividad

---

<sup>377</sup> Hay registros de la difusión de esta noticia. El presidente municipal de Teococuilco, José Cano informaba sobre el convenio firmado en la Villa de Ixtlán en donde estaban los pueblos del oriente, poniente, norte y sur que tanto habían sufrido en la guerra pasada. AMTMP, s/f: Acta de la firma de la alianza de 1913, José Cano presidente municipal de Teococuilco, señores principales e hijos del pueblo, Teococuilco, 13 de febrero de 1913.

armada.<sup>378</sup> No sabemos en qué medida las alianzas forjadas en esos días se hicieron con miras a todo aquello que se vino después: el recrudecimiento de la guerra y un periodo largo de enfrentamientos armados. Pero esta alianza de 1913 sí fue la expresión de la reestructuración de los grupos en la región. A partir de esta coalición se agruparon los cuerpos armados en años subsecuentes.

De 1914 a 1916, el reacomodo se dio a partir de tres grandes grupos. En la coyuntura de 1914, Onofre Jiménez coordinó a la primera compañía de Ixtlán, Atepec, Jaltianguis, Guelatao y Chicomezúchil. Isaac Ibarra integró a la segunda compañía de Lachatao, Amatlán y Yavesía. La tercera compañía conformada por los pueblos chinantecos de Yolox, Comaltepec, Maninaltepec y Quiotepec tuvo la dirección de Pedro Castillo, tal como se aprecia en la tercera columna del Cuadro 4.

Entre el Batallón de 1914 y la División de 1916 encontramos las anexiones de 1915 cuando se agregaron Capulálpam y Macuiltianguis; además de los antiguos colaboradores de Jaltianguis, Tepanzacoalco y Teococuilco.<sup>379</sup> Aquí se destaca la anexión de dos municipios de la parte central como Macuiltianguis y Jaltianguis más un municipio de la zona de minerales con menor activación armada. Se sumaba también Tepanzacoalco, una agencia de El Rincón con una relevante vinculación política con Ixtlán, tal como se observó a fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, y con una interesante autonomía frente a su cabecera municipal Yaneri.

Con este conglomerado de municipios, para 1916 la División quedó integrada por las tres brigadas (siguiendo la organización de los tres frentes de 1914 más los agregados de 1915).<sup>380</sup> En el Cuadro 4, en la cuarta columna, podemos

---

<sup>378</sup> AHMIJ, caja 1, 1910-1919, P, carpeta 20, 1913, J P, s/f: Carta al gobernador para pedir municiones para compañías, de la corporación municipal, jefes y oficiales de las compañías primera y segunda del Batallón Defensores Sierra Juárez, Ixtlán, 17 de febrero de 1913.

<sup>379</sup> AHMIJ, caja 1, 1910-1919, P, carpeta 26, 1915, PM, s/f: Acuerdo entre pueblos serranos, Ixtlán, 16 de abril de 1915. El funcionamiento de esta organización armada se registraba al mes siguiente. El 30 de abril, el jefe político del centro daba informes del arribo de un tren militar que conducía al 2º Batallón Sierra Juárez al mando del general Isaac Ibarra. AGEO, PR, leg. 43, exp. 7, s/f: Notificaciones del jefe político del centro, Oaxaca, 30 de abril de 1915.

<sup>380</sup> La División Sierra Juárez tuvo algunas participaciones frente al avance constitucionalista en Tuxtepec. Se destaca la acción de la tercera brigada de dicha División, comandada por Pedro Castillo.

ver esta distribución: la 1ª brigada en la cabecera de Ixtlán, 2ª brigada en la cabecera de Lachatao, la 3ª brigada en la cabecera de Quiotepec.<sup>381</sup>

Como se puede observar en 1914 y 1916, Ixtlán fue el eje del bloque del área central de la Sierra respaldado por Atepec y Jaltianguis, con el apoyo aleatorio de Chicomezúchil y Macuilianguis. Esta organización presenta el cambio relevante de aquel Batallón de 1911 donde el municipio de Ixtepeji se encontraba al frente de la primera compañía del Batallón. Para 1914 ese lugar lo tenía Ixtlán e Ixtepeji ya no aparecía, tampoco estaba otro pueblo como Analco. En 1916, el municipio de Ixtepeji volvía a integrarse, pero bajo las órdenes de Ixtlán.

Enseguida, encontramos a los pueblos mancomunados en la segunda compañía de 1914 y en la segunda brigada de 1916, tal como se presentaron en el pacto de 1913. El tercer frente ubicado en la Chinantla, sufrió un ligero cambio de 1913 y 1914 en donde el municipio líder era Yolox, mientras que en 1916 la sede de la tercera brigada estuvo en Quiotepec.

Ahora bien, el Cuadro 4 presenta mayores detalles de la organización interna de la primera brigada de 1916 encabezada por Onofre Jiménez. Ahí se pueden ver a los pueblos involucrados de la parte central del distrito, pero también de lugares más alejados como la zona de minerales y la zona de El Rincón que prácticamente habían estado ausentes en 1913, 1914 y 1915. Algo que llama la atención es la presencia de ese “Batallón de zapadores” que estaba formado por los pueblos que no prestaban contingente armado pero que desempeñaban servicios de intendencia, comunicaciones y mano de obra. Algo distintivo de los pueblos de ese batallón es que la mayoría eran agencias municipales de Ixtlán de la zona de El Rincón y el municipio ubicado en el “puente de conexión a Villa Alta”.

---

Esto no frenó el avance carrancista que tuvo influencia en el norte de Tuxtepec, Juchitán, Tehuantepec, parte de San Carlos Yautepec, Jamiltepec y una parte del sur de Pochutla. GARNER, *La Revolución en la provincia*, pp. 220-160. RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p. 90. IBARRA, *Memorias*, p. 130. JIMÉNEZ, *Memorias*, p. 55.

<sup>381</sup> Hay menciones de la 4ª brigada en Yalalag, del distrito de Villa Alta, pero no contamos con mayor información. Sobre ésta, Paul Garner menciona que fue la brigada integrada por gente de Yalalag pero que no funcionó efectivamente por problemas internos. GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 220. IBARRA, *Memorias*, p. 130. JIMÉNEZ, *Memorias*, p. 55.

En cuanto a la integración de las brigadas se puede observar, así como se analizó en el primer capítulo en referencia al Batallón Sierra Juárez, que había distintos factores políticos, económicos, comerciales, geográficos y culturales para la asociación o disociación de pueblos. Ahora bien, en ese sentido observamos las convocatorias de unidad y colaboración que se hicieron a los municipios integrantes de las brigadas para hacer frente a la incursión carrancista. Vistas estas agrupaciones armadas, conviene poner énfasis en que gracias a esta vinculación de municipios es que el conocido “Movimiento de la Soberanía” logró establecer su centro militar en este espacio. Ahora bien, veamos cuál era la dinámica interna de estos batallones y compañías.

### 6.2.2 Formas organizativas

En los glosarios militares encontramos que una división es la unidad mayor elemental de un ejército dirigida por un general, con un Estado Mayor, conformada por brigadas, pequeñas unidades de artillería y otras unidades especializadas (comunicaciones, ingenieros, entre otros). Una brigada es una unidad formada por más de dos regimientos o más de dos batallones.<sup>382</sup> Un batallón es una unidad armada integrada por varias compañías.

En la Ordenanza General del Ejército, el 11 de diciembre de 1911 se establecieron las normas y reglas de las corporaciones armadas en un momento de cambio de régimen político cuando Francisco I. Madero comenzaba su presidencia.<sup>383</sup> Curiosamente, estas nomenclaturas militares y jerarquías fueron

---

<sup>382</sup> SALMERÓN, *La División del Norte*, p. 20.

<sup>383</sup> En esta ordenanza se establecían las normas y reglas del ejército. En el capítulo quinto se presentaban los distintos rangos: la tropa (soldado raso, soldado de primera, cabo, sargento segundo y sargento primero), los oficiales (subteniente, teniente, capitán segundo y capitán primero), los jefes (mayor, teniente coronel y coronel) y los generales (general brigadier, general de brigada y general de división). *Ordenanza general del ejército promulgada por decreto número 224 de 11 de diciembre de 1911*. Esta ordenanza entró en vigor el 5 de enero de 1912. Esta disposición reemplazó a las Ordenanzas del Ejército y la Armada de la República Mexicana (1897), expedida por Porfirio Díaz. Tomado del documento:

usadas en años siguientes por los grupos opositores y disidentes que tomaron las armas y dieron vida a ejércitos emblemáticos como el Libertador del Sur y el Constitucionalista (donde estaba la División del Norte).<sup>384</sup>

En Oaxaca también se adoptaron este tipo de denominaciones: el Batallón Sierra Juárez de 1914 y la División Sierra Juárez de 1916. Si bien los serranos utilizaron este tipo de nomenclaturas, encontramos que en la práctica su accionar distaba de las formas y modos de los ejércitos profesionales. Una revisión general (y no exhaustiva) del espectro de los ejércitos formados en el periodo revolucionario nos muestra las marcadas diferencias entre la División Sierra Juárez con la División del Norte y las ciertas similitudes con el Ejército Libertador del Sur. Pero aun considerando las características semejantes podríamos aventurarnos a decir que estas fuerzas armadas serranas eran más cercanas a unas milicias locales que a una estructura militar en forma. El estudio del caso de la Sierra Juárez nos hace reflexionar en torno a la idea de que posiblemente esta asignación de denominaciones militares servía de fachada para dar formalidad a sus acciones y de insertarse en un escenario nacional.

Dicho lo anterior, conviene revisar qué había detrás de estas etiquetas que usaron los serranos para presentarse en este periodo de guerra estatal. Para analizar esta situación revisaremos el papel de los jefes militares y la forma en que se elegían, la estructura jerárquica, la dinámica interna de organización y las tácticas de guerra. A continuación, abordaremos estos puntos.

Comencemos por evocar aquella organización de 1912, revisada en el capítulo 4, que en algunos documentos se reconoció como el “Ejército de la Sierra Juárez” de Pedro León y Juan Martínez Carrasco, cuya formación fue en un par de

---

[http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/libros\\_dn18/Ordenanza\\_Ejercito/11%20DE%20DICIEMBRE%20ORDENANZA.pdf](http://www.archivohistorico2010.sedena.gob.mx/libros_dn18/Ordenanza_Ejercito/11%20DE%20DICIEMBRE%20ORDENANZA.pdf). Fecha de consulta: 27 de julio de 2017.

<sup>384</sup> Hay abundante literatura sobre el Ejército Libertador del Sur, baste señalar los libros de John Womack, Felipe Ávila y Francisco Pineda. WOMACK, *Zapata y la revolución*, ÁVILA, *Los orígenes del zapatismo*, PINEDA, *La revolución del sur*. En el caso del Ejército Constitucionalista ha sido menos analizado pero un trabajo que nos habla de su formación es de Javier Garciadiego y Pedro Salmeron. GARCADIIEGO, “La efeméride oficial”, SALMERÓN, *Los carrancistas*. De la División del Norte dos referentes básicos son Friedrich Katz y Pedro Salmeron. KATZ, *Pancho Villa*, SALMERÓN, *La División del Norte*. Sobre los dos ejércitos campesinos se encuentra el trabajo de Adolfo Gilly. GILLY, *La revolución interrumpida*.

semanas y de la cual desconocemos el número efectivo de integrantes. En años siguientes, ya con la dirección y relativo control de los caudillos regionales - en 1914 y 1916- tal parece que estas agrupaciones tuvieron un carácter más formal y rangos más definidos.

En sus estudios sobre el Movimiento de la Soberanía, Paul Garner menciona que, a pesar de las denominaciones militares, la estructura de estos grupos armados respondía a la organización social y política de los pueblos serranos. Las nomenclaturas de los “generales” y “coroneles” eran reflejo de la organización social y política del ámbito local en donde se definía quién iba a ser el jefe que iba a conducir a su gente en los combates.<sup>385</sup>

Esta forma de reconocimiento de dirigentes, no se circunscribe exclusivamente al periodo revolucionario del siglo XX, ya que así como vimos en el capítulo 1, esto también sucedió en el periodo de las guardias nacionales. Recuérdese que en 1855, el coronel Porfirio Díaz ya hablaba de la preparación militar de los líderes de cada localidad.

En la revisión de la biografía de cada uno de los dirigentes serranos que se hicieron visibles desde el Batallón de 1911 (asunto que se trata en el capítulo 3), observamos que los líderes de cada compañía gozaban de experiencia política derivada del cumplimiento de un cargo en el ayuntamiento, por su bonanza comercial o por sus lazos de parentesco.

Para ilustrar esta situación vale recordar que Onofre Jiménez era un maestro y comerciante que había realizado cargos en el ayuntamiento. Ezequiel Santillán se distinguía por su participación activa como presidente municipal. Es importante mencionar los casos del capitán Pedro Castillo de Quiotepec, que era hijo del capitán con el mismo nombre que había combatido en el siglo XIX. Isaac Ibarra de Lachatao era sobrino de Mariano Ibarra también fue capitán en el siglo XIX. Esta situación era aún más clara cuando revisamos el caso de Guillermo Meixuero y Fidencio Hernández - hijos de los caudillos decimonónicos-, quienes remontaron posiciones en la Sierra de 1913 en adelante (especialmente Meixueiro).

---

<sup>385</sup> GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 220.

Baste señalar estos ejemplos para destacar que los lazos de parentesco tuvieron un rol importante en estas milicias.

Todo lo anterior visto en nuestro espacio de estudio no era excepcional, ya que eso también sucedía en la División del Norte (formada por varios caudillos regionales bajo el mando de Pancho Villa) o en el Ejército Libertador del Sur. Pero vale destacar, que estas organizaciones de Chihuahua y de Morelos tuvieron una composición mucho más heterogénea que los grupos de la Sierra Juárez; la División del Norte era especialmente contrastante.<sup>386</sup>

Ahora bien, como se menciona, en la Sierra Juárez había un prestigio heredado y redes de relaciones familiares cultivadas desde mediados del siglo XIX que se asociaban con el poder político y económico. Este elemento no se observa en las otras dos fuerzas armadas o al menos no ha sido destacado en la historiografía. Un caso más cercano podría ser la Sierra de Puebla donde hay un amplio conocimiento de las guardias nacionales y de la acción de los descendientes de estos caudillos y su participación en la revolución.<sup>387</sup>

Siguiendo con estas pautas (tal como lo mencionaba Paul Garner), observamos que en la Sierra Juárez el reconocimiento de la autoridad militar de una persona podía depender de distintas variables que estaban asociadas a la actividad de cada persona a nivel local, sus lazos de conexión con otros espacios y sus lazos de parentesco. A esto podemos agregar tentativamente los cargos religiosos y las mayordomías, pero de ello no tenemos evidencias. En suma, para ser dirigente se necesitaba de una mezcla de (o alguno de éstos) méritos personales, prestigio político-económico y redes.

Lo anteriormente dicho muestra que en los municipios se organizaron en torno y bajo los membretes de una estructura jerárquica como el ejército, a partir de los roles jerárquicos ya preexistentes en el ámbito político local. No se desestima que en el periodo de la guerra hubiera algunos pobladores que lograron destacar sin tener estos antecedentes, aunque hasta lo revisado, la mayor parte de los

---

<sup>386</sup> SALMERÓN, "Los ejércitos en la revolución", pp. 42- 45. ÁVILA. "Composición y naturaleza", p. 127.

<sup>387</sup> En Puebla encontramos el caso de Gabriel Barrios. BREWSTER, *Militarism, Ethnicity, and Politics*.

personajes que obtuvieron rangos importantes en estas agrupaciones serranas estaban asociados con el mérito y el prestigio. Es muy probable que la elección de los capitanes y coroneles dependía de estos factores.

Sobre este tema el historiador José Francisco Ruiz Cervantes nos dice que la tropa elegía por votación a sus oficiales y sus jefes de la División Sierra Juárez.<sup>388</sup> Algo que no queda claro para nuestro caso de estudio es el proceso y en qué medida los ayuntamientos de las cabeceras municipales incidían en este tipo de elección. Hay registros de que en el pasado otras milicias indígenas requerían de la ratificación y anuencia del ayuntamiento para la elección de los jefes militares.<sup>389</sup>

En el caso zapatista se menciona que en la elección de los jefes utilizaban “métodos tradicionales” que sumados al comportamiento, confianza, las habilidades y la destreza influyeron en la permanencia o fracaso de estas dirigencias.<sup>390</sup> En nuestro caso de estudio no tenemos constancia, pero sí queda la incógnita. Lo anterior se menciona porque en los documentos hallados sobre alianzas y pactos además de los jefes militares estaban presentes los presidentes y agentes municipales validando las decisiones que se tomaban.

Ante este tipo de elementos, cabe pensar que estas organizaciones armadas profundizaron las jerarquías ya marcadas en el municipio. Las hazañas de guerra, la cercanía con los caudillos u otros líderes militares, así como una nueva posición de poder generaron que estos líderes tuvieran más prestigio (posiblemente también más enemigos). Si bien aquellos que estaban en este Batallón de 1914 y en la División de 1916 se expusieron a más riesgos, a cambio, puede ser que tuvieran más privilegios.

Es factible que esta posición privilegiada, a su vez, generara mayores diferencias entre los pobladores. Esto podría implicar que la milicia reforzó las relaciones jerárquicas de las corporaciones políticas. Hubo una mayor diferenciación entre unos y otros. Los generales, capitales y coroneles tuvieron mayor poder político y militar. Esto a su vez, se mantuvo cuando la guerra

---

<sup>388</sup> RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, pp. 95-106.

<sup>389</sup> GÜERCA, *Milicias indígenas*.

<sup>390</sup> ÁVILA. “Composición y naturaleza”, p. 134.

terminó. Una prueba de ello fue el enriquecimiento y poder económico de los caudillos locales: Isaac Ibarra, Onofre Jiménez, Ezequiel Santillán, Pedro Castillo y Julián Hernández (por mencionar a los más visibles) que extendieron su poderío de los años treinta a los años cincuenta del siglo XX, pero de ese asunto nos ocuparemos en el siguiente capítulo.<sup>391</sup>

Llegado a este punto, no hay que dejar de ver a los pobladores de rangos menores en donde quizá encontremos más movilidad y cambios. Según esto, Francisco José Ruiz Cervantes dice que de cada localidad se mandaba contingente humano y en caso de no hacerlo se enviaban alimentos que se concentraban en un depósito ubicado en la cabecera de Ixtlán que era administrado por una comisión dependiente del cuartel general. Como esta División no pagaba sueldos a sus soldados permitía que los integrantes regresaran a su pueblo para atender sus labores habituales hasta que los llamaban a cumplir alguna misión o a vigilar las entradas de la Sierra. Esta lógica informal se consideró también una debilidad porque en circunstancias de crisis los voluntarios se dedicaban a salvarse a sí mismos y a sus familias.<sup>392</sup>

El tema de las familias nos permite abrir un paréntesis sobre las escasas, por no decir prácticamente nulas evidencias de la participación armada de las mujeres en los cuerpos armados serranos como sí se ha registrado para los zapatistas de Morelos. Esto no implica necesariamente que las mujeres estuvieran excluidas en esta guerra, pero al parecer su campo de acción estuvo más encaminado a las labores domésticas y al sostenimiento de alimentos y provisiones, cuyo rol no era menor.<sup>393</sup>

De vuelta al retrato que presenta Ruiz Cervantes advertimos que desvela una dinámica colectiva propia de la vida en los pueblos. Desde una perspectiva de

---

<sup>391</sup> De este tema hablaremos en el siguiente capítulo.

<sup>392</sup> RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, pp. 95-106.

<sup>393</sup> En el Ejército Libertador del Sur se encuentra que algunas mujeres se incorporaron directamente a los contingentes armados y lograron posiciones importantes en la jerarquía militar. ÁVILA. "Composición y naturaleza", p. 129. Sobre la Sierra Juárez, el historiador Patrick J. McNamara describe la participación de la mujer en la guardia nacional que consistía en alimentar, ayudar y acompañar en la segunda mitad del siglo XIX. McNamara dice que fueron excluidas de la estructura formal. Durante la "paz porfiriana", estas viudas, esposas e hijas demandaron compensación por el sacrificio de sus familiares. MCNAMARA, *Sons of the Sierra*, p.35.

largo aliento, podemos encontrar que esta rotación de actividades y responsabilidades podría asemejarse al sistema de repartimiento.<sup>394</sup> Bajo esta lógica de rotación y división de las labores de la guerra, es comprensible que las estrategias de enfrentamiento en la Sierra Juárez se acercaran más a lo que se conoce como una “guerra de guerrillas”. Desde 1912, podemos apreciar este tipo de acción armada en los reportes militares que daban cuenta de incursiones irregulares. Dado el conocimiento del terreno, los serranos emboscaban a sus enemigos y las batallas a campo abierto no fueron la norma. Las tropas tenían una movilidad limitada que no se extendía más allá de la ciudad de Oaxaca, así como sucedió en 1914.<sup>395</sup>

En 1916, hay reportes de fuerzas que salieron, pero las tropas se concentraron especialmente en la defensa del territorio para enfrentar la incursión de carrancistas en 1916, que concluyó con un “triumfo” gracias a la batalla de las de “Las Vigas”.<sup>396</sup> Pero estas confrontaciones no fueron la regla sino la excepción, ya que, al amparo del bosque, estos milicianos aprovecharon el terreno y el desgaste del enemigo. Este tipo de tácticas son similares a los modos de combate del afamado Ejército Libertador del Sur.

---

<sup>394</sup> En los trabajos del Ejército Libertador del sur, Felipe Ávila menciona que los integrantes se enrolaban en el ejército cuando “las faenas agrícolas” habían sido cubiertas”, pero se ausentaban cuando era tiempo de siembra. Este arraigo le restó movilidad a esta agrupación. Y este rasgo también lo encontramos en la Sierra Juárez. ÁVILA. “Composición y naturaleza”, p. 129.

<sup>395</sup> El Batallón descendió de la Sierra hacia la ciudad de Oaxaca por tres rutas sin enfrentamientos.

<sup>396</sup> Una de las batallas famosas de la Sierra Juárez se dio el 4 de diciembre de 1916 en el paraje de Las Vigas (en Lachatao) en donde la compañía liderada por Isaac Ibarra venció a los carrancistas. Aunque no se desestima la ofensiva del general Isaac Ibarra al frente de la segunda brigada, el repliegue de los constitucionalistas respondía también a otros motivos. Ruiz Cervantes señala que Juan Jiménez Méndez no se arriesgó a desgastarse en una guerra de guerrillas que era el escenario previsible por las características del medio físico de la Sierra Juárez. A esto se sumaban los crecientes enfrentamientos en la Mixteca y en los Valles con los ex- villistas de Canuto Reyes. RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, pp. 108-109. En la actualidad en el paraje de las Vigas hay una placa conmemorativa y cada año el ayuntamiento de Lachatao realiza un acto de homenaje. Ver: <http://old.nvnoticias.com/oaxaca/general/seguridad/129125-lachatao-derrota-carranclanes>.

Consultado el 30 de julio de 2017. Uno de los orgullos de la gente de Lachatao es esta victoria y su pasado de acción armada con su líder Isaac Ibarra. Este rasgo se perceptible en el museo comunitario y en la memoria local.

Aquí la diferencia estriba en que los zapatistas tenían una acción defensiva y ofensiva, tal como lo analiza el historiador Felipe Ávila, mientras que los serranos se mantuvieron a la defensiva la mayor parte del tiempo. Esto es resultado, por la dinámica de rotación de cargos que comentamos junto con las actividades que se realizaban en cada municipio. Agregamos a este aspecto, la falta de capacidad de adquirir armas y el financiamiento para la guerra. A diferencia de otros grupos armados en el país, la Sierra Juárez estaba alejada de puertos, zonas de comunicación y paso, de alguna frontera, tampoco podían obtener recursos de las haciendas puesto que no había. Para esos años la Fábrica Xía no funcionaba. Al parecer se lograba extraer cierto dinero, oro y plata de la mina La Natividad, pero no era una fuente constante ni segura. Inclusive, se reporta que parte de los minerales extraídos que se guardaban en la cabecera de Ixtlán fueron confiscados por los carrancistas.

Debido a esto, es posible que el relativo poder armado y el sostenimiento de la guerra recayeran en el gobierno local. Ahora bien, pese a estas dificultades como la falta de preparación armada y los escasos recursos, los serranos lograron mantener el control de su espacio en el periodo de 1915 a 1920 frente al carrancismo. Todo esto, bajo la forma del Movimiento de la Soberanía que a continuación analizamos.

### 6.3 Tras las huellas del Movimiento de la Soberanía

En junio de 1915, mientras en los campos de batalla de León y Celaya el constitucionalismo triunfaba frente a la División del Norte, en Oaxaca se rompieron las relaciones con Venustiano Carranza. El dirigente oaxaqueño José Inés Dávila dio a conocer que en su estado ejercían el “recurso de la soberanía” como uno de los principios de la Constitución de 1857 y pedía la salida de las tropas del Primer Jefe. En su proclama, los denominados soberanistas se remitían a su pasado liberal y a la defensa de su territorio durante la Reforma, la Intervención Francesa y la República Restaurada.<sup>397</sup>

Esta manifestación de los oaxaqueños se conoce como el Movimiento de la Soberanía que estableció su gobierno en la ciudad de Oaxaca en los siguientes nueve meses y después se trasladó a Tlaxiaco. La declaración de la soberanía del estado estuvo acompañada de la reorganización de las Fuerzas Defensoras, cuya composición describimos en el apartado pasado.<sup>398</sup> En contraparte, Carranza nombró al primer gobernador preconstitucional de Oaxaca: Jesús Agustín Castro quien estuvo al frente de la División 21 y estableció su gobierno provisional en Salina Cruz en agosto de 1915 y en el curso de 1916 avanzó hacia la capital del estado.<sup>399</sup>

En franco repliegue por la ofensiva de la División 21, los soberanistas tuvieron que dividirse. La ciudad de Oaxaca fue tomada por los constitucionalistas en marzo de 1916 y la Sierra Juárez fue invadida de octubre a diciembre de 1916

---

<sup>397</sup> RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, pp. 69-72 y 74.

<sup>398</sup> En esta organización también participaron otros contingentes de diferentes regiones. De la Cañada estuvo el general Teodomiro Romero, de la Mixteca el general Mario Ferrer Cuesta, del Istmo el general Aurelio Hernández, de Ejutla y Miahuatlán el general Enrique Brena. Se unieron otros como los generales García Lugo, Eguía Lis que se incorporaron después de la disolución del ejército federal. JIMÉNEZ, *Memorias*, p. 50.

<sup>399</sup> El gobierno carrancista en Oaxaca tuvo un área de jurisdicción de 31 municipios del distrito de Tuxtepec, Juchitán y Tehuantepec, frente a un total de 463 municipios en el estado. A este gobierno le correspondía aplicar el decreto del municipio libre de diciembre de 1914 expedido por Carranza. No obstante, este gobierno se encontró con diversas dificultades. GARNER, *La Revolución en la provincia*, pp. 153-154.

por el general Juan Jiménez Méndez.<sup>400</sup> Esta situación de confrontación armada y el establecimiento de dos gobiernos, uno soberanista y otro constitucionalista se mantuvo hasta 1920.

En la historiografía de los años ochenta del siglo XX, encontramos estudios académicos sobre este movimiento opositor al proyecto de Venustiano Carranza. Paul Garner señala que el soberanismo fue un proceso de articulación política de la élite provinciana que se amparaba en el federalismo del siglo XIX y que tenía a la cabeza un caudillismo regional. Según Garner, el Movimiento de la soberanía fue indudablemente una reacción contra las invasiones militares y la centralización política, pero también una respuesta que parecía estar totalmente en consonancia con la cultura decimonónica de Oaxaca. Por su parte, Alan Knight destaca que era un movimiento “por los derechos del estado” que se basaba en una “inclinación tradicional de Oaxaca hacia la autonomía” frente a un gobierno radical en la ciudad de México.<sup>401</sup>

Si se busca la veta ideológica de este movimiento se puede encontrar en el fondo la mezcla entre liberalismo, federalismo y caudillismo serrano, aunque tampoco se puede ignorar que no había un férreo seguimiento a dichos principios, sino que los soberanistas se rigieron por “el respeto a la inviolabilidad de las instituciones y del territorio de Oaxaca”.

En ese sentido, sería interesante reflexionar en torno a la recepción del soberanismo en los municipios de la Sierra Juárez y cuestionar en qué medida los pobladores lucharon en defensa de la soberanía del estado y cuáles fueron las características del proceso de apropiación del discurso de los dirigentes para darle sentido a sus acciones armadas. ¿Se habrá dado un proceso de reinterpretación de la defensa del territorio serrano como principio local? ¿Se podría pensar que simplemente lucharon para defender a sus pueblos de las incursiones y para salvar la vida?

---

<sup>400</sup> GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 161.

<sup>401</sup> GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 122. KNIGHT, *La Revolución mexicana*, p. 971.

Por el momento, no podemos responder a cada una de estas interrogantes de forma concluyente, pero podemos lanzar algunas tentativas y dar ciertas aproximaciones hacia los temas relevantes que se relacionan con el peso del factor ideológico en los dirigentes y los pobladores.

Si hacemos una revisión global de los principales líderes del Movimiento de la Soberanía encontramos que su poder, prestigio y relaciones provenían de las formas políticas decimonónica, pero en cuestión ideológica fueron más o menos flexibles y se distinguieron por ser pragmáticos ya que buscaron diversas alianzas con otros políticos y jefes militares con diversas posturas.

Si seguimos las acciones de Guillermo Meixueiro -el dirigente de la soberanía en la Sierra Juárez-, encontramos que desde 1910 junto con su primo Fidencio Hernández (el otro caudillo) intentaron formar un batallón a favor de Porfirio Díaz, cuyo fracaso generó su relativo alejamiento de la Sierra. Durante la guerra de 1912, estos dos regresaron a Ixtlán y se mantuvieron como activos negociadores políticos con vínculos cercanos a Félix Díaz, quien se había sublevado en Veracruz en ese año. En meses sucesivos estos caudillos serranos formaron parte de la reactivación del felicismo en Oaxaca, de marzo a octubre de 1913.<sup>402</sup> Pero su filiación felicista no les impidió acercarse a Huerta. En este sentido encontramos que Adolfo Tamayo, ex jefe político de Ixtlán, colaboró con Fidencio Hernández para acercarse a Félix Díaz e intentó una reunión con Huerta.<sup>403</sup>

---

<sup>402</sup> Otros dirigentes que impulsaron la campaña de Félix Díaz fueron José Inés Dávila, Esteban Maqueo Castellanos, Onésimo González y el doctor Ramón Pardo. RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p. 48. Aún hace falta ahondar en la participación de Félix Díaz y las características del felicismo.

<sup>403</sup> El historiador Paul Garner menciona que en una revista de la ciudad de México se publicó una fotografía donde aparecen estos dos generales con los coroneles Ibarra y Jiménez “sentados orgullosamente al lado de Huerta”. La nota al pie de dicha imagen decía: “Grupo de serranos con el señor presidente interino de la República, a quien visitaron para ofrecerle su cooperación en el restablecimiento de la paz.” GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 93. En sus memorias, Isaac Ibarra dice que a raíz de esa entrevista en el periódico se publicó que los serranos habían ido a ofrecerle a Huerta “un ejército de 10,000 hombres para el sostenimiento de su gobierno”. Este coronel aclaraba que la reunión tuvo otros motivos. El viaje a la ciudad de México fue para pedir la destitución de Luis Jiménez Figueroa como jefe de armas del estado de Oaxaca, quien había sido uno de sus enemigos al participar de lado de Ixtepeji en 1912. Al final, tuvieron éxito y lograron la revocación del puesto de este hombre. IBARRA, *Memorias*, pp. 97-98. Para el 3 de abril de 1914, Fidencio Hernández le informó al jefe político provisional de Ixtlán, Delfino Alcázar – quien relevó a Ibarra-, que Adolfo Tamayo llegaba a la ciudad de México en donde fue recibido por el ministro de Guerra y el general Félix Díaz. Sólo le faltaba la reunión con Huerta para “terminar satisfactoriamente la misión”. AHMIJ, caja 1,

Los encuentros entre Guillermo Meixueiro, Fidencio Hernández, Adolfo Tamayo e incluidos Isaac Ibarra, Onofre Jiménez con Félix Díaz y Victoriano Huerta dan pie a múltiples especulaciones e hipótesis de las que no se pueden aportar pruebas, pero quedan como constancia de las entrevistas y reuniones, e incluso, probables negociaciones. Es posible que fueran acercamientos, con vistas a forjar alianzas, como lo hizo en su momento Pascual Orozco, pero no podemos llegar a ninguna conclusión.

Sin hacer juicios de valor, e intentando entender el contexto, se puede advertir que los caudillos serranos estaban moviéndose en el plano nacional y tejían nexos para, probablemente, ganar poder a nivel regional y en el ámbito estatal. Con el asesinato de Madero, nuevamente se dio un reacomodo político, del cual Meixueiro y Hernández no quisieron quedarse fuera.

Con estos antecedentes, cuando estos oaxaqueños quisieron acercarse a la Convención Revolucionaria de 1914, se encontraron un franco rechazo. El gobernador Francisco Canseco y Onésimo González, éste último en representación de Meixueiro, asistieron al encuentro. En dicha reunión, Manuel García Vigil – un oaxaqueño que había formado parte de la División del Noreste- acusó a sus paisanos de “felicistas y reaccionarios”. La discusión en el pleno terminó con la salida de Canseco y González, quienes ya no asistieron a la Convención de Aguascalientes. Para colmo de males, la tensa situación con Carranza se agudizó y en 1915 rompieron relaciones.<sup>404</sup>

Al parecer, la falta de “solidez ideológica” también se aplicaba para otros acercamientos u otras alianzas que tuvieron los serranos en ese periodo. Nótese que en algún momento Guillermo Meixueiro mantuvo comunicaciones con los zapatistas sin llegar a tratos concretos.<sup>405</sup> A esto también se suma el tempestivo paso de Félix Díaz por la Sierra Juárez con su operación militar que terminó en

---

1910-1919, P, carpeta 20, 1913, JP, s/f: Informaciones de Fidencio Hernández sobre visita a Huerta en México, de Fidencio Hernández al jefe político provisional Delfino Alcázar, México, 3 de abril de 1913.

<sup>404</sup> RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, pp. 55-58. GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 108.

<sup>405</sup> RUIZ CERVANTES, “Movimientos zapatistas”, pp. 283-285.

derrota. Otro acontecimiento más fue la llegada del general ex villista José Isabel Robles Domínguez con algunas acciones armadas y el “Manifiesto a la nación” de octubre de 1916. Ese pragmatismo serrano ya ha sido mencionado por otros especialistas y por ello se les ubicó del lado reaccionario en algunos trabajos del periodo.<sup>406</sup> Por otra parte, puede reconocerse también que este pragmatismo y su capacidad de negociación política les ayudó a mantenerse hasta los años veinte.

Revisado el punto del pragmatismo de los dirigentes soberanistas, ahora conviene seguir algunas expresiones en el ámbito local. Contamos con algunos documentos y sabemos de algunos acontecimientos que muestran un poco del ambiente que se vivía en la Sierra Juárez de 1915 en adelante. Con esta información podemos marcar ciertas pautas que nos ayudan a reflexionar sobre el efecto de la “defensa de la soberanía del estado” a nivel local.

Previo a la declaración formal del principio de la “soberanía estatal” anunciada por José Inés Dávila, en abril de 1915, en la cabecera del distrito de Ixtlán, se realizó una reunión de adhesión de algunos municipios que ya comentamos en el apartado anterior. Llegado a este punto, lo interesante es revisar el discurso que dieron los dirigentes locales.

En dicho evento, Ezequiel Santillán se refirió a los días en que algunos individuos “indujeron a los pueblos a cometer crímenes” lo que había provocado el abandono de la labranza y la carencia de alimentos. Ese ambiente de hostilidad generó la destrucción de los pueblos, decía Santillán. En vista de esos acontecimientos y con el fin de evitar nuevamente esos conflictos pedía que los pueblos que formaban el Primer Batallón hicieran una “alianza fraternal, firme y duradera” para resolver los asuntos importantes relacionados con sus pueblos, reunirse y darse protección mutua.<sup>407</sup>

En el acta de esta reunión se establecieron las siguientes cláusulas. La primera consistía en que los firmantes se adherían a esta organización armada, que no dispondrían de acciones sin consultar a los jefes y que se ubicarían en el cuartel

---

<sup>406</sup> RUIZ CERVANTES, “El movimiento de la soberanía”, pp. 263-268. GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 123-125.

<sup>407</sup> AHMIJ, caja 1, 1910-1919, P, carpeta 26, 1915, PM, s/f: Acuerdo entre pueblos serranos, Ixtlán, 16 de abril de 1915.

general de la cabecera del distrito. Un segundo punto definía que los participantes se someterían a la vida pacífica. En caso de romperse el orden, el pueblo que no acatara estas disposiciones sería reducido a la obediencia por la fuerza. En tercer lugar, las armas adquiridas serían repartidas entre los participantes de forma proporcional. Finalmente, este pacto quedaba abierto a futuras adhesiones de los municipios interesados, aunque no fueran del distrito.

Al año siguiente, el 9 de marzo de 1916, ya estando las fuerzas militares de la División Sierra Juárez en la cabecera de Ixtlán se realizó una reunión para exponer los acontecimientos recientes. En ese evento se firmó el “Acta de compromiso para la defensa de la Sierra Juárez” con el objetivo de establecer las bases para la unidad y la colaboración de los serranos para combatir al enemigo que no tardaría en llegar a la cabecera distrital de Ixtlán. El general en jefe de las Fuerzas Defensoras del Estado, Guillermo Meixueiro, dio un discurso en donde se refirió al pasado histórico de los serranos en el periodo liberal y decía que: “la Sierra Juárez no se dejaría desarmar, que antes entregarían la vida que las armas”. Algunos de los puntos destacados fueron la necesidad de obtener recursos para las Fuerzas Defensoras. Se ubicaba como una de las fuentes de abastecimiento a la mina La Natividad y se nombraba a Isaac Ibarra, Onofre Jiménez y Pedro Castillo para dirigir y ordenar lo relativo a las operaciones militares.<sup>408</sup>

Al final del documento se establecía la siguiente cláusula: “condenándose a muerte cualquier individuo que faltare a este compromiso o cometiese el más ligero acto de traición”. Para llevar a cabo esta disposición se formó una “Comisión de Guerra” en donde se designó como presidente a Onofre Jiménez, los vocales fueron Isaac Ibarra, Pedro Castillo, Ezequiel Santillán y el secretario a Efrén Sanginés. Esta comisión comenzó a funcionar el 14 de marzo.<sup>409</sup>

Sobre este documento conviene hacer dos observaciones. Una de ellas es que no incluye el listado de los representantes de los municipios salvo a los generales Ibarra, Jiménez y Castillo. La mención de los jefes y tenientes se deja de

---

<sup>408</sup> El análisis del documento lo hace Francisco José Ruiz Cervantes. RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, pp. 93-94.

<sup>409</sup> JIMÉNEZ, *Memorias*, 105.

forma general y no sabemos si asistieron los presidentes municipales que en eventos pasados se habían presentado. El otro punto es que solamente Onofre Jiménez pone atención a esta acta y no se encuentra mención en las memorias de Isaac Ibarra. A pesar de no contar con más detalles sirva este documento como un ejemplo del llamado a la unidad y a la defensa del territorio previo a los ataques de las tropas carrancista. En sintonía con este tipo de conciliaciones y unión de fuerzas se dio otro evento en donde además de los generales estuvieron involucrados los ayuntamientos de Ixtlán y de Ixtepeji.

Contamos con la información de que el 16 de abril de 1916 en la cabecera municipal de Ixtlán el presidente municipal Felipe Ramírez Vargas, los miembros del cabildo, el general Onofre Jiménez, el coronel Ezequiel Santillán, entre otros, mantuvieron una reunión con el presidente municipal de Ixtepeji, Joaquín Juárez, y los miembros de ese ayuntamiento. Pero esta reunión no tenía que ver directamente con la ocupación de la ciudad de Oaxaca ni con la defensa de la soberanía estatal, sino era para arreglar la entrega de los objetos del culto católico pertenecientes a Ixtepeji que habían sido “resguardados” (por no decir robados) por los pobladores de la cabecera del distrito en 1912.<sup>410</sup>

Este acto era una manifestación simbólica de reconciliación una vez que Ixtepeji había sido poblado de nuevo. Esa decisión se había tomado un día previo entre el ayuntamiento de Ixtlán y los jefes militares de las tres brigadas para pactar “la solemne unión y concordia de todos los pueblos de distrito”. Por ello se atendía a la petición de la devolución de los objetos de la iglesia de Ixtepeji y el traslado de la imagen del “Santo Entierro” hacia esa cabecera municipal. En agradecimiento, el ayuntamiento de Ixtepeji dejó “el armónico” en el Templo de Santo Tomás. En ese acontecimiento intervino el cura Don Benjamín Cuevas.<sup>411</sup>

---

<sup>410</sup> AHMIJ, caja 1, 1910-1919, P, carpeta 28, 1916 y 1919, PM, AV, s/f: Situación del regreso de los objetos de la iglesia de Ixtepeji, Felipe Vargas, Onofre Jiménez, Ezequiel Santillán y Joaquín Juárez, presidente municipal de Ixtepeji, Ixtlán, 16 de abril de 1916.

<sup>411</sup> AHMIJ, caja 1, 1910-1919, P, carpeta 28, 1916 y 1919, PM, AV, s/f: Situación del regreso de los objetos de la iglesia de Ixtepeji, Felipe Vargas, Onofre Jiménez, Ezequiel Santillán y Joaquín Juárez, presidente municipal de Ixtepeji, Ixtlán, 16 de abril de 1916.

Conviene en este punto a reflexionar en relación la ausencia de evidencias sobre la participación de otros curas o menciones a la posición de las parroquias en este periodo de enfrentamiento armado que rastreamos desde mediados del siglo XIX. Salvo el documento mencionado no contamos con documentos que den cuenta de este tema también relevante si consideramos que en el caso zapatista la “acendrada religiosidad católica de muchas de las tropas” era un rasgo distintivo.<sup>412</sup> Aquí – en las fuentes municipales, estatales, judiciales ni militares consultadas- no encontramos esas referencias a la religiosidad serrana ni algo parecido.

Ahora bien, más allá de lo *sui generis* de una ceremonia religiosa bajo el amparo de autoridades civiles y militares, vale destacar este relevante puesto de Ixtepeji que era cabecera de parroquia, que también involucraba intereses políticos. Las autoridades de Ixtepeji asistían a la cabecera del distrito a agradecer el “resguardo” de piezas importantes de su iglesia, saqueada y quemada el 14 de noviembre de 1912, para reconocer la autoridad de la cabecera del distrito. Así se daba un acuerdo y reconciliación entre ambas cabeceras municipales que también puede leerse como un acto de sujeción de Ixtepeji ante la autoridad de Ixtlán en un tiempo en que los pobladores de este municipio vivían un “periodo de refundación”.<sup>413</sup> Adviértase en todo eso el papel de mediador de Guillermo Meixueiro, quien invitó a su casa a los ixtepejanos.

El dato del acercamiento con los ixtepejanos cobra más sentido cuando en las memorias de Onofre Jiménez aparece que el cuartel general les dio armas para que estuvieran cubriendo el paraje de “La Cumbre” en el momento del arribo de los carrancistas.<sup>414</sup> Más adelante mencionaremos qué sucedió con esas armas.

Lo que se destaca de estos tres eventos del abril de 1915, el 9 de marzo y del 16 de abril de 1916 fue la búsqueda constante de la ratificación de las alianzas. Si ya veíamos que en 1913 se realizó una reunión entre los ayuntamientos de algunos municipios y jefes militares de distintos puntos de la región para que participaran

---

<sup>412</sup> ÁVILA. “Composición y naturaleza”, p. 141.

<sup>413</sup> Al parecer éste fue uno de los momentos de refundación de Ixtepeji después de la crisis de 1912. De este tema nos ocuparemos más adelante.

<sup>414</sup> JIMÉNEZ, *Memorias*, p. 66.

en conjunto, esto se hizo con mayor énfasis en el periodo de guerra frente a un enemigo que se encontraba próximo a atacar. Podemos ver que a nivel regional, el general Meixueiro junto con los generales Jiménez, Ibarra y Santillán de la División Sierra Juárez intentaban que no hubiera grupos disidentes o pueblos que se opusieran y generaran divisiones mayores. Por eso se creaban instancias militares como esa “Comisión de Guerra” para castigar incluso con la pena de muerte.<sup>415</sup> Habría que reflexionar en qué medida se hicieron a un lado las instancias judiciales del distrito o la capacidad de imponer castigos de cada municipio, pero es algo que revisaremos en el siguiente apartado.

Aquí conviene destacar que posiblemente el referente de la guerra de 1912 generaba incertidumbre principalmente en los dirigentes políticos como Guillermo Meixueiro, Onofre Jiménez, Isaac Ibarra y Ezequiel Santillán. Quizá el temor de volver a vivir una guerra entre municipios era temido por más pobladores. Por ello el énfasis en las alianzas. Si algo encontramos en estos documentos en esos años de guerra es la preocupación por la seguridad, evitar mayores pugnas y divisiones internas para así enfrentar el enemigo. Las dos preocupaciones principales eran: orden local y seguridad del territorio.

Con la intervención carrancista de 1916 fue más evidente un fenómeno relevante: las divisiones en los pueblos. Algunos vecinos dieron apoyo a los carrancistas. El paso de los carrancistas desveló una serie de desavenencias en la Sierra Juárez entre los integrantes de la División Sierra Juárez, algunos ayuntamientos y líderes de los municipios. Al respecto, Francisco José Ruiz Cervantes menciona que los carrancistas lograron el apoyo del ayuntamiento de Ixtlán y elementos de Jaltianguis, Guelatao, Abejones y Atepec.<sup>416</sup>

En las memorias del general Ibarra quedan otras referencias de algunas localidades que no fueron soberanistas distinguidos. Un ejemplo curioso es el caso del Mineral de San Antonio. Ibarra describe dos documentos emitidos por el agente municipal Porfirio Hernández. En el primer escrito, este agente dice que su

---

<sup>415</sup> Estos tribunales militares no eran excepcionales del caso serrano ya que eso sucedía con los zapatistas. ÁVILA. “Composición y naturaleza”, p. 151.

<sup>416</sup> RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p. 107.

pueblo reconocía al gobierno constitucionalista y se decía ser “un pueblo sometido” que pedía no recibir castigo “a que se ha hecho acreedor todo pueblo rebelde”. Según Ibarra, los firmantes eran los mismos de San Antonio a los que él había comisionado la vigilancia de la loma de Tierra Caliente. Luego, encontraba otra carta de estas mismas personas que decían apoyar a los soberanistas. Cuando leyó esa carta, Ibarra se dio cuenta de que “lo único que los señores perseguían, era quedar bien con los dos bandos”.<sup>417</sup>

Finalmente, recordemos a los ixtepejanos que en acto simbólico se reconciliaban con Ixtlán. Al respecto, Onofre Jiménez mencionó que los individuos de Ixtepeji que habían regresado a su pueblo protestando lealtad a su causa y en su mayor parte armados por el cuartel general que “había creído en sus promesas”, se rindieron, algunos entregaron sus armas y huyeron cuando el enemigo se posesionó de “La Cumbre”. Nuevamente dejaron el pueblo deshabitado. Pocos ixtepejanos como los tenientes coroneles Fernando y Esteban Pérez, Joaquín Juárez, Camilo Pérez y algunos más se reconcentraron en Xía.<sup>418</sup>

A partir de estos ejemplos, lo que interesa resaltar es que en este Movimiento de la Soberanía no todos eran soberanistas convencidos o tal vez eran soberanistas cuando les resultaba más conveniente. Aquí traigo a colación el asunto del poco “apego ideológico” ya mencionado por Ibarra.<sup>419</sup>

Parecía que no había una defensa de la ideología clara y contundente, sino que lo más apremiante era tratar de organizarse, crear una situación de paz interna y la supervivencia. Claro que en la retórica se hacía alusión al pasado heroico liberal, pero poco se decía de esos principios soberanistas.

Ahora bien, no se crea que pensamos que los pobladores de la Sierra Juárez no fueran capaces de concebir dicha ideología. Ni tampoco los vemos como simples instrumentos de sus caudillos, sino que en esos momentos de la guerra se tenían que resolver asuntos de primer orden. No queremos dar la imagen de que por falta de preparación política o consciencia no sabían de la soberanía del estado,

---

<sup>417</sup> IBARRA, *Memorias*, pp. 189-191.

<sup>418</sup> JIMÉNEZ, *Memorias*, p. 66.

<sup>419</sup> IBARRA, *Memorias*, p. 107.

posiblemente algunos sí y muchos otros no, pero eso no quiere decir que no supieran hacer política ya que si algo se ha visto en este trabajo es la cultura política local que se vivía en los municipios. Ese intrincado escenario en el cual se aliaron a quien convenía más o de abanderar la causa que fuera oportuna. Ya que en el fondo había posiciones divergentes, divisiones y disputas debajo de ese membrete del Movimiento de la Soberanía del Estado.

#### 6.4 Poder local y poder regional

En el periodo de resguardo ante las tropas carrancistas –que denominamos como guerra estatal-, los esfuerzos de unidad y cordialidad inter e intra municipal no estuvieron exentos de disputas por el poder local y regional en donde intervinieron diversos actores sociales. En los años de la guerra más intensa de 1913-1916 encontramos a las figuras del jefe político, los jefes militares y los presidentes municipales. Los jefes militares Guillermo Meixueiro, Onofre Jiménez, Isaac Ibarra y Ezequiel Santillán tuvieron una influencia relevante en momentos por encima de los ayuntamientos y el jefe político. Claro está que tanto los presidentes municipales (especialmente el de Ixtlán) y el jefe político (que se mantuvo hasta 1915) lograron ser un contrapeso, mostraron cierta oposición y también concretaron alianzas con estos generales y coroneles. No obstante, algo destacado de este periodo es la trasposición de roles entre unos y otros o la multiplicidad de actividades de cada uno de estos actores sociales.

Los jefes militares no desempeñaron exclusivamente su papel al frente de los batallones o brigadas sino que también fueron parte de los ayuntamientos de sus municipios o tuvieron puestos en la jefatura política. Para ilustrar esta situación vemos el caso de Guillermo Meixueiro que era el general de la División Sierra Juárez pero que también fue jefe político en esos años, además de ser caudillo regional desde tiempo atrás. Otro ejemplo es el de Onofre Jiménez, primero coronel y luego general, al mando de la primera compañía de 1914 y la primera brigada de 1916, líder de Ixtlán que tuvo cargos de presidente municipal y de recaudador de rentas. Uno más fue Ezequiel Santillán quien ocupó el puesto de presidente municipal al menos en dos ocasiones y fue coronel y general bajo el mando de Jiménez. Por su parte, Isaac Ibarra además de estar al frente de la segunda compañía de 1914 y segunda brigada de 1916, también fue jefe político.

Un cambio importante en la dinámica de estos dirigentes se dio en 1919 cuando desconocieron a Guillermo Meixueiro como general en jefe de la División Sierra Juárez y eligieron a Isaac Ibarra en su reemplazo. En los años veinte Ibarra

fue reconocido como general del ejército, electo senador y gobernador interino en 1924. En su caso Jiménez siguió al frente del Consejo Directivo de las Fuerzas Serranas y fue gobernador constitucional en 1924 y 1925. A nivel local, algunos combatientes de las brigadas formaron parte del ayuntamiento de Ixtlán y mantuvieron su liderazgo a nivel regional. Ese fue el caso de Ezequiel Santillán, Otilio Jiménez Madrigal, Absalón Santiago y los hijos de Pedro Castillo.

En los siguientes dos apartados revisaremos las relaciones entre estos jefes y dirigentes en momentos de disputa por reafirmar su autoridad a nivel local y regional.

#### **6.4.1 El jefe político, los jefes militares y los presidentes municipales de Ixtlán, 1913-1916**

Para ilustrar esta disputa por el dominio local se puede observar el caso de las acciones del jefe político, Adolfo Tamayo, y sus problemas con el presidente municipal de Ixtlán, Félix Hernández. En el archivo de la cabecera de Ixtlán encontramos evidencias de algunas acciones de este jefe político ante ciertos conflictos en 1913. En la mayoría de estas situaciones, Tamayo era calificado como arbitrario y un operador político parcial. Presentamos algunos casos que ilustran esta situación.

Desde los inicios de 1913, Tamayo pedía informes a Hernández sobre datos del municipio –presupuesto, impuestos, gastos, situación de las tierras- y no recibía respuesta. Incluso, el jefe político le pedía explicaciones por sus faltas administrativas por no contestar a sus misivas y tuvo que mandar advertencias de multas contra el presidente municipal. Al menos en los documentos, el conflicto no llegó a más, pero este “silencio” del presidente de Ixtlán dejaba ver el escaso reconocimiento a la autoridad del jefe político.

En medio de esta tensa relación, encontramos un altercado por la instalación de la línea telefónica en las cabeceras y agencias municipales de El Rincón. El jefe político encarceló casi a todos los integrantes del ayuntamiento de Yotao por declararse en “completa rebeldía”, por no cooperar para la instalación

del teléfono en esa zona. Las quejas por ese tipo de arbitrariedades también dejaban ver que en Yotao habían sido aconsejados por el presidente municipal de Ixtlán.<sup>420</sup>

Con ello, podría pensarse que posiblemente Félix Hernández influyó para que el ayuntamiento de Yotao no hiciera caso a Tamayo y así el proyecto del jefe político se interrumpiera. Este tipo de problemas menores evidenciaban una tensa relación entre una figura de poder y otra. Es posible que el telón de fondo era la disputa por el poder regional o a nivel distrito. Esto dejaba ver que el presidente municipal de Ixtlán podía hacer alianza con otros presidentes para obstaculizar los proyectos del jefe político.

Las quejas contra Tamayo también se hicieron por parte del presidente municipal de Macuilianguis quien denunció el cobro de cuotas por personas ausentes por consignación al ejército.<sup>421</sup> No sabemos en qué medida estos conflictos afectaron al desempeño de las funciones de Adolfo Tamayo al frente de la jefatura política, pero no duró mucho tiempo en el puesto porque en su reemplazo se nombró a Isaac Ibarra en octubre de 1913.<sup>422</sup> Si esto ocurría en 1913 cuando la situación era relativamente tranquila, en 1916 con la invasión carrancista los problemas se incrementaron.

En los meses de octubre a diciembre de 1916, los contingentes carrancistas atacaron a los municipios de la Sierra Juárez. En el mes de octubre los serranos no pudieron frenar a las tropas de Juan Jiménez Méndez que se abrió paso con sus

---

<sup>420</sup> Desde junio de 1913, Tamayo había pedido que se reparara con urgencia la línea telefónica que comunicaba a los pueblos de El Rincón, donde se encuentra Tepanzacoalco. Pero el problema se dio en Yotao porque el ayuntamiento se negó a pagar el costo del aparato telefónico. En meses siguientes, para el 9 de septiembre, Federico Hernández denunció el encarcelamiento injustificado del presidente municipal, José Cruz Bautista, de los regidores José Cruz López y Joaquín Gabriel, de los mayores Hermenegildo Santiago y Basilio López y del síndico municipal Valentín Mariscal. Todos ellos estaban encarcelados en Tepanzacoalco desde quince días atrás por no haber pagado ciento cincuenta pesos que pedía el jefe político para poner un aparato telefónico. Por su parte, Adolfo Tamayo aseguraba que este grupo se había declarado en estado de “completa rebeldía”. No obstante, el portavoz de los prisioneros decía que sólo habían seguido las indicaciones del presidente municipal de Ixtlán, Félix Hernández. AGEO, PR, leg.16, exp. 56, s/f: Queja contra el jefe político de Ixtlán, de Federico Hernández a la secretaría de gobierno del estado, Yotao, 1913.

<sup>421</sup> AGEO, PR, leg.16, exp. 16, s/f: El jefe político responde a los cargos que le hacen de manera maliciosa y aviesa, Adolfo Tamayo a la secretaría general de gobierno, Ixtlán, 17 de julio de 1913.

<sup>422</sup> IBARRA, *Memorias*, p. 70.

ametralladoras y sus cañones. Así, el 2 de noviembre los carrancistas llegaron a Guelatao y ese mismo día ocuparon la cabecera del distrito.<sup>423</sup>

En ese lugar obtuvieron municiones y extrajeron el archivo del cuartel. En esa situación Juan Jiménez circuló un folleto titulado “A los habitantes de la Sierra de Ixtlán”, en donde invitaba a los pueblos a unirse a las filas carrancistas.<sup>424</sup> Esta era una propaganda de Jiménez Méndez para dividir a los serranos y buscar filiaciones al constitucionalismo. Uno de los elementos que utilizaba era prometer que no enlistaría a los pobladores en contra de su voluntad como lo hacía Guillermo Meixueiro.

Con la ocupación de la cabecera de Ixtlán en 1916, las brigadas de la División Sierra Juárez se dispersaron. Guillermo Meixueiro y Onofre Jiménez tomaron camino hacia Atepec mientras que Ezequiel Santillán, al frente de la primera brigada, se fue hacia El Rincón. Isaac Ibarra se trasladó a Lachatao y luego a Villa Alta.<sup>425</sup> Cuando en su huida Guillermo Meixueiro y Onofre Jiménez llegaron a Atepec notaron una “recepción fría” en ese pueblo. Eso influyó para que estos dos generales salieran rumbo a la Chinantla y no confiaran en los atepecanos.<sup>426</sup>

Los carrancistas persiguieron al contingente encabezado por el general en jefe Meixueiro que pasó por Atepec, Luvina, Macuilianguis, Comaltepec, Yolox y Quiotepec. A su llegada a este último pueblo de la Chinantla, los serranos se dispersaron y lograron escapar de sus perseguidores que regresaron por el mismo camino hacia la cabecera de Ixtlán. En esos días, mientras Meixueiro y Jiménez huían, Ibarra regresó y dirigió dos de los combates más relevantes para los serranos el 4 de diciembre en el paraje de Las Vigas y el 16 de diciembre en territorio de San Juan Chicomezúchil. Con estas acciones, Ibarra logró el repliegue de los constitucionalistas y su salida de la Sierra Juárez. Tres días después estas tropas carrancistas desocupaban la cabecera de Ixtlán y se retiraban hacia “La

---

<sup>423</sup> RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, pp. 106.

<sup>424</sup> IBARRA, *Memorias*, p. 186.

<sup>425</sup> RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, pp. 107-108.

<sup>426</sup> RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p. 107.

Cumbre” donde tenían un destacamento. Esta retirada marcó el retorno de Meixueiro y Jiménez hacia la parte central de la región.

A la salida de las tropas carrancistas, se ejecutaron a 3 soldados de Ixtlán, 2 de Atepec, 2 de Macuilianguis y 3 de la 3ª brigada, cuyo motivo desconocemos.<sup>427</sup> Además, se realizaron juicios contra dos personas de Ixtlán: Felipe Ramírez y Aurelio Méndez, presidente municipal y secretario municipal, acusados de traición. El comandante militar de la plaza Otilio Jiménez Madrigal realizó el juicio hacia estos dos y les declaró culpables de entre otras cosas de entregar el archivo del cuartel general y por una carta que Felipe Ramírez envió al síndico municipal de Atepec, Apolinar Pérez.<sup>428</sup> Ignoramos el contenido del mensaje de Ramírez al síndico municipal de Atepec, pero hay referencias de que el general Teodoro W. Ramírez, principal líder de Atepec que desde 1912 había participado a favor de Ixtlán, ya se inclinaba por el constitucionalismo en 1916. Por ello, cuando Meixueiro pasó por Atepec dio cuenta de una “recepción fría” y se fueron.

Aquí un punto importante a mencionar es el caso de las ejecuciones y juicios. Recordemos que en el apartado anterior describimos el acta del 9 de marzo de 1916 en donde Guillermo Meixueiro llamaba a la unión de fuerzas, la defensa de la región y la creación de la “Comisión de Guerra” para enjuiciar y ejecutar el castigo de pena de muerte a quienes apoyaran al enemigo. Curiosamente, en ese acto, el presidente municipal de Ixtlán (Felipe Ramírez) se quejó de Isaac Ibarra por no cumplir sus tareas militares como se debía.<sup>429</sup> El comentario no llegó a más, gracias a la intervención de Meixueiro. Lo destacable es que al salir el enemigo de Ixtlán enjuiciaron a este presidente.

Quizá sea este caso un claro indicio de diferencias entre autoridades, la figura civil (Ramírez) y la figura militar (Ibarra). Es posible que las diferencias de esta autoridad municipal con los jefes militares pudieron generar mayores discordias. Probablemente, el momento de la ocupación carrancista fue

---

<sup>427</sup> JIMÉNEZ, *Memorias*, p. 71.

<sup>428</sup> IBARRA, *Memorias*, p. 186. Sobre las medidas que tomó el Consejo de Guerra contra las autoridades municipales que colaboraron con los carrancistas, Ruiz Cervantes nos dice que hay documentos sobre ello en el archivo personal de Toro Flores.

<sup>429</sup> RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p. 94.

aprovechada por Felipe Ramírez para librarse de las presiones de estos jefes militares. Al regreso de Meixueiro y Jiménez a la cabecera de Ixtlán, la resolución se dio contra estos dos miembros del ayuntamiento. Con un juicio militar a civiles se eliminó a los elementos que contradijeron a los jefes militares y se aliaron a los carrancistas. Otra posibilidad es que este presidente y su secretario tenían diferencias con los jefes militares soberanistas, pero no por eso “los traicionaron”, sino que simplemente fueron obligados por los carrancistas a entregar el archivo y a enviar mensajes a su favor. Esto pudo ser mal interpretado o un pretexto para enjuiciarlos.

Este tipo de situaciones no son irrelevantes ni menores ya que de fondo (con todo y las interpretaciones tergiversadas) encontramos el conflicto entre la autoridad militar y la autoridad civil. Si en 1913 veíamos la discordia entre el jefe político y el presidente municipal de Ixtlán por asuntos de orden común entre dos figuras de poder civil, para 1916 ya en estado de guerra se observa la preeminencia de los jefes militares sobre los integrantes de los ayuntamientos. Al menos eso se ve en la situación del tribunal militar montado contra los miembros del ayuntamiento de Ixtlán. Ahora bien, si vemos en su conjunto a los líderes que estuvieron al frente de las alianzas y milicias podemos ver a estas dos figuras.

**Cuadro 6. Jefes militares, presidentes y agentes municipales participantes en las alianzas regionales, 1913-1916**

1913 Alianza	1914 Batallón Sierra Juárez	1915 Adhesiones	1916 División Sierra Juárez
<p><u>Presidentes municipales:</u> Luis Ibarra, Marcos Juárez, Mauro F. Cruz, Julio Hernández, Juan Hernández, Antonio Castillo, Zeferino Hernández, Teodoro W. Ramírez, Juan Sánchez, José María Méndez, Genaro L. Rodríguez, Manuel S. Martínez, Marcos Ramírez, José Cruz Bautista, José Cano, Sixto García, Aquino Santiago, Constantino Rafael Bautista, Paulino Ruiz.</p> <p><u>Agentes municipales:</u> Francisco Gómez, Sebastián Pérez, Francisco Cruz</p> <p><u>Jefes militares:</u> D. Teodoro W. Ramírez</p> <p>Capitanes: Felipe Ramírez Vargas, Espiridión Hernández, Antonio Aquino, Herculano García, Francisco Jiménez, Juan Méndez, Gil Ramírez, Porfirio García, Benigno García, Antonio García, Hilario Aquino, Pánfilo Delgado, Ricardo J. Pérez, Alejandro Pacheco, Ezequiel Santillán, Onofre Jiménez, Ernesto Pérez, Esteban García hijo, Pedro Jiménez, Julio Pérez, Apolinar Pérez, Félix Ruiz, Martín García, Arnulfo Hernández, Miguel Pérez Méndez, Hilario Pérez, Aurelio</p>	<p><u>Jefes militares:</u></p> <p>Capitanes:</p> <p>Onofre Jiménez (1ª Compañía)</p> <p>Isaac Ibarra (2ª Compañía)</p> <p>Pedro Castillo (3ª Compañía)</p>	<p><u>Presidentes municipales:</u> Francisco García Serapio Santiago Luis Pérez Ezequiel Santillán Pascual Martínez</p> <p><u>Agente municipal:</u> Severiano Mendoza</p> <p><u>Jefes militares:</u> Coronel Onofre Jiménez, teniente coronel Teodoro W. Ramírez y el capitán 1º de la 2ª compañía, Antonio Aquino</p>	<p><u>Jefes militares:</u></p> <p>Capitanes:</p> <p>Onofre Jiménez (1ª Brigada)</p> <p>Isaac Ibarra (2ª Brigada)</p> <p>Pedro Castillo (3ª Brigada)</p>

Ruiz, Marcos Aquino, Pedro Torres, Julián Ruiz, Eugenio Pérez, Onofre Pérez, Manuel Pacheco, Hilario Ruiz, Guillermo Pérez, Enrique Jiménez, Teóduo Pérez, Apolonio Aquino, Felipe García, Andrés Pérez, Esteban Ruiz.			
---	--	--	--

Si hacemos el ejercicio de ver quiénes estuvieron presentes en las alianzas de 1913 a 1916, tal como se muestra en el Cuadro 6, podemos apreciar que en esos eventos estuvieron ambas autoridades (militares y civiles), aunque se nota el mayor número de jefes militares. Así como la permanencia de Jiménez, Ibarra y Castillo al mando. Aquí es importante reflexionar de qué forma la guerra trastocaba el funcionamiento de la vida política del municipio. Los caudillos armados se erigieron frente a los presidentes municipales en esos momentos de mayor confrontación e impusieron su autoridad mediante las armas.

Esto no quiere decir que tuvieran un poder absoluto, ya que justamente estaban presentes este tipo de disidencias, pero los militares lograron imponerse en esos años. Este asunto no solamente se daba por el ejercicio de la fuerza, sino que posiblemente había cierto respaldo de los pobladores a los militares. A final de cuentas quienes podían garantizar el orden y defender a las poblaciones eran las brigadas que estaban bajo el mando de estos jefes. La posición de los presidentes municipales era más endeble ya que su cargo duraba de un año a un año y medio, y no tenían capacidad de anteponerse a estos caudillos que habían estado activos desde la guerra de 1912 y quienes no dejaron las armas hasta más allá de los años veinte.

#### 6.4.2 El mosaico soberanista: entre los viejos y los nuevos caudillos

El Movimiento de la Soberanía fue un mosaico de posiciones desde sus orígenes con una fragmentación relevante. En la dirigencia encontramos las desavenencias entre José Inés Dávila y Guillermo Meixueiro, mientras que al interior de la División Sierra Juárez hubo un alejamiento paulatino entre Meixueiro y sus generales que terminó en ruptura.

La animosidad de Meixueiro con José Inés Dávila puede verse en marzo de 1916 cuando abandonaron la ciudad de Oaxaca ante el arribo de Agustín Castro y la División 21. Dávila se opuso a la propuesta de Meixueiro de establecer la sede del gobierno en la Sierra Juárez y se fue a la Mixteca a la cabecera municipal de Tlaxiaco. El cuartel de las Fuerzas Defensoras del Estado se instaló en la cabecera de Ixtlán. Otro momento de desacuerdo – no precisamente entre los dos dirigentes, pero sí entre tropas- se dio ante las incursiones carrancista en 1916. El avance de los contingentes enemigos y la derrota en Tlacolula generaron polémica entre los serranos y los mixtecos.<sup>430</sup>

Posteriormente las cuestiones que suscitaron problemas fueron los acercamientos y negociaciones para reconocer al gobierno de Carranza. En el año de 1917, después de promulgada la constitución, los constitucionalistas comenzaron a acercarse a los soberanistas para pactar. En ese contexto, Meixueiro no daba respuestas positivas, pero sí abrió la posibilidad de mandar una comisión a la Mixteca para tratar el tema con Dávila.<sup>431</sup>

En ese punto se presentó una de las diferencias notables entre estos dos jefes del movimiento soberanista. Dávila se negaba a entablar pláticas en 1917 y en 1918 hacía público un manifiesto en defensa de la soberanía y la constitución de 1857. Esa posición la mantuvo hasta su captura y ejecución el 31 de mayo de 1919. En cambio, Guillermo Meixueiro fue más tolerante con las comisiones negociadoras que le pidieron entrevista, fue más proclive a concertar, buscó salidas políticas y se acercó al grupo de Pablo González.

---

<sup>430</sup> En el caso de la Mixteca ver: VÁSQUEZ CRUZ, *La soberanía de Oaxaca*.

<sup>431</sup> RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p. 116. JIMÉNEZ, *Memorias*, p. 73.

Esta actitud negociadora de Meixueiro no solo le generó diferencias con los soberanistas de la Mixteca sino también con sus generales, quienes paulatinamente dejaron de apoyarlo. Al parecer la postura “gonzalista” de Meixueiro fue uno de los tantos elementos que generó molestia entre los serranos. Posiblemente esta búsqueda de oportunidad para firmar la rendición del Movimiento de la Soberanía fue mermando la autoridad de Meixueiro y ante eso algunos generales como Ezequiel Santillán dejaron de obedecerlo. Es posible que ese ambiente hostil se incrementara contra Meixueiro al grado de abandonar la Sierra Juárez. En 1918 este caudillo se fue solo a Villa Alta para establecer ahí el cuartel general bajo pretexto de que en la cabecera distrital de Ixtlán ya no había condiciones para mantenerse por los estragos de la invasión de 1916.<sup>432</sup>

En Ixtlán se quedaron los generales Isaac Ibarra, Onofre Jiménez, Ezequiel Santillán quienes el 28 de julio de 1919 convocaron a una reorganización de la División Sierra Juárez para nombrar a Ibarra –vencedor de los carrancistas en la batalla de Las Vigas- como general de la División. El 21 de septiembre en Ixtlán desconocieron y vetaron a Meixueiro de la Sierra, pero ese no fue obstáculo para que este caudillo concretara el Tratado de Coatequitas con Pablo González el 22 de diciembre de 1919. En respuesta, los jefes militares dieron a conocer un manifiesto en rechazo a dicho acuerdo el 5 de febrero de 1920 en la Sierra Juárez.

433

En el mes de marzo de 1920 hubo una tercera incursión a la Sierra. Pero el conflicto no se alargó más y el 3 de mayo en San Agustín Yatareni se reunieron las brigadas serranas encabezadas por Isaac Ibarra con Luis T. Mireles de parte de los obregonistas para firmar un pacto. Después de esto, de nueva cuenta las tropas serranas entraron a la ciudad de Oaxaca, aunque ya sin intenciones bélicas sino en acuerdo con el grupo de Álvaro Obregón. Con los tratados de Yatareni se dio fin al soberanismo.<sup>434</sup>

---

<sup>432</sup> RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p. 118.

<sup>433</sup> IBARRA, *Memorias*, p. 229. JIMÉNEZ, *Memorias*, p. 75. RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p. 119-125.

<sup>434</sup> RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p. 128.

Aquí fue el momento del relevo en el caudillaje serrano cuando Onofre Jiménez e Isaac Ibarra firmaron la paz y se quedaron como los principales dirigentes de la Sierra Juárez.<sup>435</sup> Esta posición de alianza con Obregón fue refrendada en años subsecuentes durante las gubernaturas de Jesús Acevedo (famoso por tomar protesta ante la Constitución de 1857) y Manuel García Vigil.

Durante la gubernatura de García Vigil se mantuvo cierto clima de inestabilidad política. En 1921, hubo algunos levantamientos en la Mixteca u otras acciones asociadas con el felicismo y la defensa de la Constitución de 1857. En 1922, al año siguiente, se gestaron más levantamientos en Cuicatlán, Tuxtepec, Sola de Vega, Juquila, Jamiltepec, Zimatlán, Tlaxiaco y Nochixtlán cuyas causas eran disímbolas. Dentro de todo esto salieron mencionados algunos serranos como Otilio Jiménez Madrigal y Ezequiel Santillán.<sup>436</sup> En ese marco y contra la política fiscal de García Vigil se publicó un manifiesto para establecer la suspensión del pago de contribuciones a partir del 25 de noviembre de 1925. Entre los involucrados con este manifiesto se encontraba nuevamente Otilio Jiménez Madrigal.<sup>437</sup>

---

<sup>435</sup> En septiembre de 1920 el general Ibarra dejó el mando de la División a Otilio Jiménez Madrigal. RUIZ CERVANTES, *La revolución en Oaxaca*, p. 128. IBARRA, *Memorias*, p. 282.

<sup>436</sup> En el tiempo de gobierno de Manuel García Vigil, en febrero de 1921, se suscitaron levantamientos de Erasmo Flores en la Mixteca al que se sumó un mes después Ángel Hernández. Según las especulaciones de la época se calificó como un “movimiento felicista” en defensa de la Constitución de 1857. A estos insubordinados se les asoció con el ex gobernador Acevedo, José Sánchez Juárez (nieto de Benito Juárez), al presbítero José Cuevas Ramírez y Luis Niño de Rivera. Algo curioso es que también mencionaron a Otilio Jiménez Madrigal, Ezequiel Santillán y Manuel Pérez. Para atender este asunto, se comisionó a Isaac Ibarra con elementos de la 1ª y 2ª brigadas de la División Sierra Juárez para que investigara a los supuestos involucrados que mostraron actitudes sospechosas y huyeron hacia Teococuilco y luego a ETLA en donde interpusieron un amparo. MARTÍNEZ VÁSQUEZ, “El régimen de García Vigil”, pp. 319-320, 339-341. IBARRA, *Memorias*, p. 287-288.

<sup>437</sup> Incluso se especuló que este serrano recorrió los pueblos de la Sierra Juárez difundiendo la consigna de que no pagaran más contribuciones. Ante esas acciones, Onofre Jiménez y Ezequiel Santiago dieron a conocer su manifiesto, firmado en Lachatao el 9 de noviembre de 1922, en donde desconocían el pronunciamiento de Jiménez Madrigal. IBARRA, *Memorias*, p. 293-295. En las memorias de Isaac Ibarra se menciona que los involucrados en el levantamiento de 1921 y 1922 fueron Otilio Jiménez Madrigal, Ezequiel Santillán y Lorenzo Castillo, éste último era hijo de Pedro Castillo de Quiotepec.

Por su parte, Ibarra se encargó de investigar lo ocurrido y Onofre Jiménez se deslindó del pronunciamiento contra el gobierno. Lo curioso es que hay constancia del movimiento de algunas tropas en ese año de 1922 en la Sierra.<sup>438</sup> Al parecer, la dirigencia de estos dos caudillos serranos no era tan sólida o quizá solo aparentaban deslindarse de esos pronunciamientos públicos contra García Vigil, pero en el fondo sí había rencillas con ese gobernador.

Probablemente sucedían ambas cosas. Ibarra y Jiménez tenían que poner frenos a otros jefes militares serranos y deslindarse de sus acciones, pero eso no implicaba necesariamente que apoyaran a García Vigil. Esta situación fue más clara en el contexto del levantamiento de Adolfo de la Huerta a fines de 1923.<sup>439</sup> En esa coyuntura, el gobernador oaxaqueño se declaró en rebeldía a Obregón y reconocía a otros generales rebeldes, más no a De la Huerta.<sup>440</sup> En esta insurrección

---

<sup>438</sup> A propósito de estos sucesos de 1922, en el archivo municipal de Ixtlán encontramos telegramas que aportan algunos datos sobre los contingentes serranos en 1922 y 1923. El 22 de abril de 1922, desde Santa Lucía del Camino, el general Onofre Jiménez le mandó un telegrama al presidente municipal de Ixtlán para solicitar que le llevara parque. Meses después, el 23 diciembre, el subsecretario encargado del despacho del gobierno de Oaxaca informaba al presidente municipal de Ixtlán que estaba enterado de que el 12 de diciembre las fuerzas comandadas por los generales Onofre Jiménez y Ezequiel Santillán habían ocupado la plaza. El orden y la tranquilidad se habían conservado, según el mensaje. A inicios de 1923 se ubica otro telegrama que habla de las tropas. En este caso el teniente coronel Rosendo Pérez se dirigía a Sóstenes Rojas. AHMIJ, caja 3, 1920-1929, P, s/f: Telegramas el, del subsecretario encargado del despacho del gobierno de Oaxaca al presidente municipal de Ixtlán, Oaxaca, 23 diciembre de 1922; s/f: Telegrama del teniente coronel Rosendo Pérez a Sóstenes Rojas, 1923.

<sup>439</sup> La rebelión delahuertista se denomina a la insubordinación de Adolfo de la Huerta contra el gobierno de Álvaro Obregón a fines de 1923 y principios de 1924 en la coyuntura de la elección al candidato para presidente de la república. En ese contexto, a nivel nacional hubo pronunciamientos a favor de De la Huerta y contra el gobierno de Obregón. De acuerdo con Enrique Plascencia, en este periodo hubo movilizaciones en distintos escenarios: en el oriente (Puebla, Veracruz, sur de Tamaulipas), el occidente (Jalisco, Colima, Michoacán), el sur y centro (Guerrero, Hidalgo, Oaxaca) y sureste (Yucatán, Chiapas, Tabasco). Aunque a primera vista se observen un número considerable de estados involucrados, los dirigentes y los disidentes no estuvieron vinculados ni realizaron operaciones conjuntas. En la mayoría de estas zonas los conflictos se desencadenaron por cuestiones locales sin reconocer siquiera a De la Huerta, salvo en Veracruz. PLASCENCIA, *Personajes y escenarios*, pp. 9-20.

<sup>440</sup> A este levantamiento también se le ha denominado como la “rebelión vigilista”. El gobernador fue el personaje más visible y presentó su manifiesto el 13 de diciembre de 1923 en donde reconocía la autoridad de los generales rebeldes: Guadalupe Sánchez, jefe de armas en Veracruz; Enrique Estrada, jefe de armas de Jalisco, y a Fortunato Maycotte. MARTÍNEZ VÁSQUEZ, “El régimen de García Vigil”, p. 330. De hecho, por la participación de estos dos personajes se ha denominado como la “rebelión bicéfala” ya que el grupo insubordinado tenía dos jefes y se dividió: Maycotte se fue hacia Puebla mientras que García Vigil se quedó en Oaxaca y luego huyó rumbo a la costa. TAMAYO, *El levantamiento delahuertista*, pp. 89-93.

tomaron parte los serranos contra García Vigil. Esta situación generó la reactivación de las milicias en torno al Consejo Directivo de las Fuerzas Serranas bajo las órdenes de Onofre Jiménez. Nuevamente, las milicias se reagruparon y atacaron la ciudad de Oaxaca con un pronunciamiento político.<sup>441</sup>

De todo lo anterior y a pesar de que no hubo un gran despliegue militar como sucedió en otras regiones frente a los generales sublevados, la prensa reportó que los serranos habían jugado un papel importante en el ataque y persecución de García Vigil, quien evacuó la ciudad el 30 marzo y fue fusilado el 19 de abril de 1924. Muerto el gobernador se eligió a Isaac Ibarra, senador serrano, en ese puesto de forma interina el 28 de abril.<sup>442</sup>

Con la actividad favorable al gobierno de Álvaro Obregón en este episodio, Jiménez e Ibarra se ganaron el reconocimiento del presidente. Eso propició que estos dos jefes serranos se entrevistaran con Obregón para celebrar el triunfo.<sup>443</sup> En compensación, el presidente retribuyó a Ibarra con la gubernatura interina y en la elección a la gubernatura del estado en 1924 se favoreció a Onofre Jiménez frente a José Vasconcelos. Con el desenlace favorable para los serranos ante el levantamiento vigilista parecía que la Sierra Juárez volvía a posicionarse en un escaño político estatal de relevancia, aunque este triunfo fue fugaz para los ex soberanistas.

Onofre Jiménez fue declarado gobernador el 20 de septiembre de 1924, pero 14 meses después, durante unos días de licencia fue depuesto por el congreso el 8 de noviembre de 1925. En la historiografía oaxaqueña este evento es conocido como el “camarazo” por la negociación de Genaro V. Vásquez en el congreso para

---

<sup>441</sup> De los acontecimientos en la Sierra Juárez se han escrito algunas cosas, pero es un tema que puede profundizarse y analizarse en futuros trabajos. Ver: MARTÍNEZ VÁSQUEZ, “El régimen de García Vigil”, p. 357. PLASCENCIA, *Personajes y escenarios*, p. 208. IBARRA, *Memorias*, p. 317. Hay documentación sobre esto: AHMIJ, caja 3, 1920-1929, P, s/f: Telegrama sobre las fuerzas armadas y los movimientos de la tropa, de Onofre Jiménez al presidente de Ixtlán, Zeferino Hernández, abril de 1924. AHMIJ, caja 3, 1920-1929, P, s/f: Telegrama sobre la comunicación con los batallones, de Onofre Jiménez al presidente de Ixtlán, Zeferino Hernández, s/l, 29 abril de 1924. AHMIJ, caja 3, 1920-1929, P, s/f: Telegrama sobre diversas quejas de varios pueblos porque los destacamentos cometían abusos contra la población, del general Isaac Ibarra, gobernador interino, al presidente de Ixtlán, Oaxaca, 24 de mayo ed 1924.

<sup>442</sup> MARTÍNEZ VÁSQUEZ, “El régimen de García Vigil”, pp. 358-359.

<sup>443</sup> MARTÍNEZ VÁSQUEZ, “El régimen de García Vigil”, p. 359.

deponer a Jiménez.<sup>444</sup> De acuerdo con Jean Meyer esta acción, más que personal, fue parte de una estrategia general instrumentada para centralizar el poder político a nivel nacional. Los cambios de gobernadores se dieron en otros estados en esos años de 1925 a 1927.<sup>445</sup>

Si bien en la Sierra Juárez quedaron algunos grupos de aquellas milicias, con la deposición de Jiménez se cierra una etapa de participación bélica basada en fuerzas armadas que alcanzaron una relevancia a nivel estatal y nacional. Después de esto la acción militar fue disminuyendo y los municipios de la Sierra se fueron acoplando a los tiempos institucionales del nuevo régimen. De este proceso nos encargaremos en el siguiente capítulo.

---

<sup>444</sup> MARTÍNEZ VÁSQUEZ, “El régimen de García Vigil”, p. 361. ARELLANES, “Del camarazo al cardenismo”, pp. 25-125.

<sup>445</sup> MEYER, *El conflicto religioso en Oaxaca*, p. 11. Por el momento no se hace un análisis de este periodo, sólo se menciona.

---

## Capítulo 7

### “Unificación” de ayuntamientos y autonomía regional al amparo del nuevo régimen

---

Cuando los movimientos de la tropa y la actividad de los grupos armados descendían, en la Sierra Juárez se fue gestando un proceso de reorganización política en torno a la unificación de los ayuntamientos en la década de los años treinta del siglo XX. En un tiempo caracterizado por la dinámica corporativa de la unión de gremios de trabajadores y campesinos, observamos que en nuestro espacio de estudio se dio un interesante proceso de colaboración entre los ayuntamientos. Si bien puede ser un acontecimiento propio del corporativismo de los años treinta del siglo XX, esta idea de la unión de ayuntamientos también resultaba del debate que se gestó en los años veinte en torno al municipio libre y las reformas al artículo 115 constitucional que tomó especial fuerza en la ciudad de México.

Uno de los acontecimientos relevantes (más no exitoso) en ese contexto fue la organización de la Unión de Ayuntamientos de la República – convocado en el Distrito Federal-. La información de esta Unión y sus debates llegaron al ayuntamiento de Ixtlán, cuya respuesta fue casi nula o mesurada, ya que si bien estaban dentro de esta organización no tuvieron participación activa y consistente. Pero los años treinta vio nacer a una organización serrana que justamente planteaba la alianza de sus ayuntamientos, la defensa del municipio y la organización regional.

Cabe señalar que hasta lo revisado en esta investigación, por el momento no se ubica que en otras regiones se hayan conformado este tipo de organizaciones en los años treinta, sino hubo iniciativas en los años cincuenta pero con un discurso indigenista.<sup>446</sup> Algo que llama la atención en la Sierra Juárez en los años treinta es

---

<sup>446</sup> La revisión histórica sobre el municipio se encuentra en el libro de Edgar Mendoza. MENDOZA, *Agua y tierra*. MENDOZA, “Poder político y autonomía económica”, pp. 75-99.

que no se mencionó el elemento étnico ni tampoco hubo un énfasis de algún gremio, sino que se reconocía la figura del ayuntamiento. Por eso es imprescindible observar el contexto político de este espacio.

A la luz de la elección a gobernador del estado de Oaxaca en 1936, se definió de una forma más clara y contundente la idea de una alianza regional de ayuntamientos en la Sierra Juárez con: el Pacto de Unificación del Conglomerado Serrano de 1936 que decantó en la formación del Comité de Unificación de Ayuntamientos Serranos de 1937, la constitución de la Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos de 1938 y la Confederación de Pueblos de la Sierra Juárez de 1939.

En ese sentido correspondería preguntarse a qué se debía este tipo de iniciativa política redactada en 1934 en la Sierra Juárez. ¿Acaso podría ser el efecto de las políticas del presidente Cárdenas en el ámbito rural? ¿Era una expresión de autonomía regional? ¿De dónde se retomaba este tipo de ideas? Para contestar a estas preguntas, haremos una revisión de dicha problemática y rastreamos posibles influencias.

El análisis de este tipo de emergencia de organizaciones nos sugiere que de fondo había un interés por la defensa de la autonomía local y regional ante la centralización del poder político. Después del periodo revolucionario, en el momento de la constitución de un nuevo régimen, encontramos que en este espacio ya no se dio un movimiento armado generalizado –como en los años del Movimiento de la Soberanía - sino que hubo una respuesta más pacífica para enfrentar al poder central. Los ayuntamientos se “unieron” para defender su autonomía, pero paradójicamente lo hicieron bajo las normas y pautas del nuevo régimen. De tal forma que dicha autonomía relativa estuvo regulada y al amparo de las formas y prácticas del estado posrevolucionario. Claro está que esta

---

Algunos datos sobre la organización regional en la Mixteca la explican Ronald Spores. En los años de la revolución, en esa región se hicieron coaliciones de tipo militar con la organización de los ayuntamientos. Posteriormente se encontraron la Agrupación Socialista Orientadora Mixteca “Tlaxiaco” y Liga de Resistencia de Arrieros Socialistas de la Mixteca, que se unieron las Confederaciones Socialistas. Hasta 1951 se gestó la Coalición de los Pueblos Mixtecos Oaxaqueños que ponía énfasis en la identidad étnica de la región Mixteca. Ver: SPORES, “Local Issues, Intergroup Conflict”, pp. 33-40.

“unificación” era parte de un discurso público, pero al interior había pugnas y divisiones.

Si observamos este proceso en prospectiva, encontramos que en la medida en que la participación armada disminuyó la organización de ayuntamientos a nivel regional se fortaleció. Sería complicado afirmar que en los municipios se dejaron las armas para dar paso a una vida política organizada en tanto a estructuras cívicas formales, porque los grupos armados –ya fragmentados con sus respectivos caudillos- siguieron deambulando e imponiéndose en algunos municipios. Lo cierto es que la participación armada con una estructura a nivel regional de batallones y brigadas se diluyó para dar paso a una organización política basada –al menos en la retórica- en la unión de ayuntamientos con la inclusión de algunos gremios. Es posible que esa forma abigarrada de hacer política haya sido conveniente en un tiempo donde el poder se centralizaba y el municipio enfrentaba importantes transformaciones.

Quizá esa fue la manera en que los ayuntamientos se insertaron al tiempo del corporativismo mexicano con sus propias instancias. Pero estas instancias políticas no en todo momento ni necesariamente fueron un foro para exponer los problemas de los habitantes de los municipios, sino que en algunos momentos sirvieron como plataformas políticas en beneficio de pocos pobladores de la Sierra Juárez.

En términos espaciales, en este periodo posrevolucionario se advierte que Ixtlán consolidó su preeminencia en el sistema regional. En la dirección de las organizaciones de ayuntamientos, se ubicó al presidente municipal de Ixtlán y las actividades más relevantes fueron en esa cabecera municipal. Claro está que atrás habían quedado los años en que los serranos tenían cierta influencia a nivel del estado de Oaxaca y parecía se habían concentrado en las acciones de su distrito sin dejar de hacer intentos por expandir sus nexos con los municipios de Villa Alta y los Mixes.

Por ello, en este capítulo describimos qué sucedió en la Sierra Juárez después de los eventos armados con la llegada de nuevos actores sociales, la fragmentación de las tropas del periodo de guerra estatal y la emergencia de

algunos caudillos locales. Posteriormente revisamos la información relacionada a la Unificación de Ayuntamientos de la República en los años veinte a la Sierra Juárez. Visto esto, incursionamos en el periodo de los treinta para ver qué sucedió en la elección de 1936, la visita del presidente Lázaro Cárdenas y la formación de las organizaciones mencionadas.

## 7.1 Municipios después de la guerra y los nuevos actores

La guerra en los municipios no sólo mostró cambios políticos, acciones armadas y nuevas alianzas regionales. Paralelamente, se vivieron cambios importantes como el desplazamiento de la población por el abandono de algunas localidades (de aquellos derrotados en la guerra de 1912) como Xía y San Antonio, de la agencia de Guelatao y de los municipios de Analco e Ixtepeji. De Xía y San Antonio sabemos que no se volvieron a poblar, pero de Guelatao, Analco e Ixtepeji tenemos evidencias de que sus pobladores intentaron regresar a sus viviendas en diversas ocasiones.

Un caso emblemático de este proceso fue Guelatao de Juárez, agencia municipal de Ixtlán. Como ya se ha mencionado más de una vez, en la revuelta de 1912, Guelatao se unió a Ixtepeji y Nexicho, pero ante la derrota y la ocupación, la población de Guelatao se dispersó. En años posteriores, las peticiones de regreso al pueblo comenzaron a presentarse ante las autoridades de la cabecera del distrito. Un nuevo ciclo de litigios inició con algunos nuevos actores políticos. En el archivo municipal de Ixtlán están las solicitudes que se hicieron de forma colectiva, en agrupaciones de cuarenta a cincuenta vecinos y algunos casos particulares. El proceso de petición fue largo y tardado para los guelatenses. Las listas entregadas a la cabecera municipal enumeran a los personajes que interpusieron su demanda de regreso en 1914 y que para 1920 no habían conseguido su objetivo.<sup>447</sup>

Si se ve en la coyuntura, las acciones de los guelatenses pueden entenderse como muestras de deferencia de uno de los grupos derrotados ante el triunfo de Ixtlán. Pero si buscamos en años precedentes, a decir de décadas e incluso siglos, podemos encontrar rasgos de una relación histórica asimétrica en donde eran recurrentes los litigios y procesos legales por el uso de las tierras.<sup>448</sup> Claro está que

---

<sup>447</sup> AHMIJ. Caja 1. 1910-1919. Presidencia. Carpeta 23. 1914. Presidencia. AHMIJ. Caja 1. 1910-1919. Presidencia. Carpeta 28. 1916. Presidencia.

<sup>448</sup> Una característica que distingue a los pobladores de Guelatao es que establecieron acuerdos de arrendamiento desde el periodo colonial para trabajar en las tierras de Ixtlán y por ello se les dio la denominación de “terrazgueros”. La historia de Guelatao da cuenta de migraciones que están

el desenlace de la guerra de 1912 y la ocupación carrancista de 1916 ahondó la situación desventajosa de los pobladores de Guelatao.

Con la población errante del siglo XX, el famoso Guelatao, “cuna” de Benito Juárez, quedó deshabitado por periodos. La situación de vulnerabilidad y abandono de Guelatao fue bien aprovechada por los ixtlecos que tomaron posesión de solares y terrenos. En los años de beligerancia, estos dos estuvieron en una tensa negociación, donde Guelatao tuvo que aceptar las condiciones de las autoridades municipales y generales triunfadores del periodo de enfrentamiento. Guelatao siguió arrendando las tierras y al parecer con el paso de los años, ya con el nuevo régimen posrevolucionario, los guelatenses mejoraron su situación notablemente. Guelatao cambió su estatus político y se erigió como municipio el 26 de septiembre de 1939. El reconocimiento del ayuntamiento libre fue recibido como un momento de su “segunda independencia política”.<sup>449</sup>

En una situación similar de despoblamiento, pero con un desenlace menos afortunado que Guelatao, se encontraron las cabeceras de Ixtepeji y de Analco. El caso de Ixtepeji es emblemático como ejemplo de la pérdida de poder después del periodo revolucionario y una nueva refundación en condiciones precarias y supeditadas a la cabecera del distrito.<sup>450</sup> Por su parte, los pobladores de Analco hicieron peticiones para regresar y recuperar sus casas.

Ya con la preeminencia de Ixtlán, la vida en el distrito comenzó a normalizarse y llegaron representantes del nuevo régimen a revitalizar las actividades escolares. En esos años hubo movimiento por el regreso de los pobladores exiliados y también llegaron los maestros y las maestras rurales

---

documentadas desde el siglo XVII, pero que posiblemente derivan de siglos atrás. CLINE, “The Terragueros of Guelatao”, p. 167. PÉREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, Tomo II, p. 247, MARTÍNEZ GRACIDA, *Cuadros sinópticos*, p. 918.

<sup>449</sup> AHMG, Presidencia municipal, 1923-1959, Caja 4, Carpeta 1939, s/f: Al ciudadano presidente municipal José D. García, de los hijos del pueblo a José D. García, Guelatao de Juárez, 1º de octubre de 1939. PÉREZ GARCÍA, *La Sierra Juárez*, Tomo II, p. 253. INEGI.

<sup>450</sup> El antropólogo Kearny menciona el año de 1921 cuando volvió a poblarse Ixtepeji y pone énfasis en que la gente de Ixtepeji tenía una evaluación negativa del paso de la revolución en su pueblo. Veían con recelo que sus condiciones de vida eran peores y que su contrincante (Ixtlán) tenía poder y bonanza. KEARNY, *Los vientos de Ixtepeji*, p. 6. En esa cabecera cada año se hace un acto simbólico de la refundación en la década de los años veinte.

encargadas de las escuelas federales. Pero este tiempo de posguerra no estuvo exento de conflictos. Posiblemente se vivió cierta inquietud ante el levantamiento armado del gobernador García Vigil en 1923-1924. Quizá esa situación fue menos grave que lo ocurrido en la década anterior de guerra estatal (1914-1920) y la guerra de 1912. Lo que sí se tornaron más complicados fueron esos problemas locales en donde figuraron algunos cabecillas con sus grupos armados. Este tipo de situaciones quedaron registradas en las relatorías de la Misión Cultural realizada en Ixtlán en 1932 y en los expedientes de la Secretaría de Educación Pública en el curso de los años treinta. Por ende, es importante ubicar a los maestros y maestras como nuevos actores sociales que se enfrentaron a un escenario adverso habitado por caudillos locales que tenían pequeñas bandas al acecho.

### **7.1.2 Caudillos locales ante la llegada de los maestros**

La difusión de las ideas de José Vasconcelos de llevar educación y cultura a las zonas rurales y la acción de Moisés Sáenz tuvieron efecto en los municipios de la Sierra Juárez en los años veinte con la fundación de las escuelas primarias federales. Así como en otras partes del país, en esta región predominó el modelo de educación activa que tuvo tonalidades complejas con la difusión de la educación socialista en los años treinta.

El modelo educativo puso como centro articulador a la escuela para que a partir de ésta se enseñara el castellano, la lectura, la escritura pero que también se constituyeran espacios de producción agrícola mediante las parcelas y los huertos. Se agregó la creación de organizaciones sociales- comités, ligas y cooperativas- con el propósito de vincular a la población y generar cierta actividad comercial. En teoría, esto fue parte de un programa integral para desarrollar la educación y la economía en las zonas rurales. Dicho proyecto trastocó la vida de la población y se enfrentó a diversos obstáculos.

El arribo de la educación rural a la Sierra Juárez de Oaxaca estuvo vinculado a los generales soberanistas Isaac Ibarra y Onofre Jiménez que fueron

gobernadores del estado a principios de los años veinte e incentivaron la llegada de maestros.<sup>451</sup> En ese contexto, queda el registro de la visita de Moisés Sáenz a la región de la Chinantla y su reunión con las autoridades de Lachatao y Amatlán, en la cabecera municipal de Macuilianguis, que posiblemente incidió en la posterior fundación de escuelas en la región.<sup>452</sup>

La llegada de los maestros rurales a fines de los años veinte y principios de los años treinta proporciona valiosa información sobre las pugnas por el poder local en los pueblos de la Sierra Juárez. En la Misión Cultural de 1932, el maestro Hernández ubicó que en Ixtlán la disputa entre dos bandos encubría “un rencor profundo por luchas políticas anteriores y por intereses materiales”. El primer grupo, que era mayoritario, tenía el control del ayuntamiento y del Partido Nacional Revolucionario (PNR). El dirigente era Onofre Jiménez, que había sido gobernador pero que “había renunciado por las denuncias de su labor clerical”. El otro caudillo, Isaac Ibarra, tenía mayor apoyo social porque siendo presidente municipal construyó un local para los vecinos y otro local para la escuela federal.

En esos días de las actividades de la Misión Cultural, se presentaron anécdotas que ilustran el efecto de la presencia de los maestros en ese municipio. Uno de los ixtlecos, que estaba ebrio, atacó con un puñal al profesor de cultura física Ramón B. Miranda. El profesor se defendió, los ánimos se exaltaron y la misión estuvo a punto de fracasar. Posteriormente, en asamblea comunitaria, los pobladores se pronunciaron contra el atentado, respaldaron la estadía de los maestros y acordaron la prohibición de las bebidas embriagantes. Pero cuando el profesor Pedro García se refería al problema del fanatismo religioso fue interpelado por el general Ezequiel Santillán. Nuevamente, el ambiente se tensó. Otro de los opositores a la misión fue el cura –hermano del presidente municipal-

---

<sup>451</sup> En el pueblo de Lachatao, el profesor Gustavo Jarquín impulsó el desarrollo de la educación activa en la región. CRUZ CRUZ, "Surgimiento de la escuela rural en la Sierra Juárez", pp. 156-157. En 1926 se fundó la escuela de Jaltianguis. Hay registros de las actividades cívicas del 21 de marzo de 1926 en la escuela de Guelatao. SIGÜENZA OROZCO, "Un acercamiento al papel de la educación", p. 153. AHSEP-ERF, Oaxaca, Caja 6. Exp. 20, f. 48. AHSEP-ERF, Oaxaca, Caja 3. Exp. 2, ff.3- 4. Sobre la experiencia de las primeras misiones en Oaxaca ver: MENDOZA, "Las primeras misiones culturales", pp. 71-85.

<sup>452</sup> *El Oaxaqueño*, 19 de marzo de 1928. CRUZ CRUZ, "Surgimiento de la escuela rural en la Sierra Juárez", p. 158.

que intentó obstaculizar las actividades. A pesar de este tipo de rencillas, gracias a una alianza temporal con los caudillos, se construyó el teatro al aire libre con material de la iglesia, se trabajó en la campaña contra las mayordomías y se formó un grupo anticlerical, según los informes de las labores de esta Misión.<sup>453</sup>

La experiencia de esa Misión Cultural mostró que aparentemente tanto Ibarra como Jiménez (quienes estaban en conflicto) habían manifestado su apoyo a la educación, aunque otros caudillos, autoridades y bandidos no hicieron lo mismo.<sup>454</sup> Uno de los casos más violentos que se reportaron en la región sucedió en el pueblo de Atepec en 1933. El caudillo local hostigó al maestro Manuel Moreno y asesinó a Evaristo Bautista, un poblador cercano al maestro. Cinco meses después, el señor Francisco Martínez García, jefe de departamento de cultura indígena, solicitaba el desarme de los bandoleros que comandaba Arnulfo Hernández de Atepec, que estaba al servicio de Onofre Jiménez. Según esto, se tenían noticias de que Arnulfo Hernández y sus “secuaces” atacaron a la cooperativa de los jóvenes de ese pueblo.

Pero este caso de Atepec parecía no ser excepcional ni estar aislado. El problema de la violencia causada por las bandas armadas también se dio en las cabeceras municipales de Jaltianguis e Ixtlán, y en la agencia de Tepanzacoalco.<sup>455</sup> En Chicomezúchil, algunos pobladores se quejaron y pidieron justicia porque “un grupo de enmascarados” amenazaron a la población para que retiraran al maestro y clausuraran la escuela. En este asunto se ventiló que uno de los involucrados era Sóstenes Rojas, general y enemigo de Isaac Ibarra.<sup>456</sup>

---

<sup>453</sup> HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ, “Informe”, pp. 214-215. SIGÜENZA OROZCO, “Un acercamiento al papel de la educación”, p. 158. AHSEP-ERF, Oaxaca. Caja 12. Exp. 4, ff. 27-30.

<sup>454</sup> HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ, “Informe”, pp. 211-212. La misión cultural al distrito de Ixtlán de Juárez. Los poblados visitados fueron: Cacalotepec, Calpulalpan, Josaá, Latuvi, Laxopa, Tiltepec, Teococuilco, Tepanzacoalco, Yagila y Jaltianguis. SEP, *Las Misiones Culturales 1932-1933*, México, p. 44. En la misión de 1932, los profesores dieron discursos desfanatizadores. Francisco Hernández señaló que el principal obstáculo para la educación era la influencia del “grupo sacerdotal”. Se pedía que dejaran de realizar las fiestas religiosas y las borracheras. Otra oradora que habló de las ideas revolucionarias fue la profesora Leonarda Gómez de Franchi. CRUZ CRUZ, “Surgimiento de la escuela rural en la Sierra Juárez”, p. 163.

<sup>455</sup> AHSEP-ERF, Oaxaca, caja 7, exp. 9, ff.9, 12-15, 22, 24.

<sup>456</sup> SMITH, “Defending ‘Our Beautiful Freedom’”, p. 143. AHSEP-ERF, Oaxaca, caja 15, exp. 20, ff. 18-21.

Otro caso similar se dio en Quiotepec como resultado de la intervención de Francisco Castillo que desde 1936 había atacado a los maestros con un grupo armado a su servicio porque temía que “con la ilustración que adquieren los hijos del pueblo él (perdiera) sus fueros”.<sup>457</sup> En este caso, se denunciaba que Francisco Castillo había “mal aconsejado” a las autoridades municipales y vecinos para que no cooperaran con las fiestas de septiembre ni con las campañas contra la epidemia de tifoidea. Ante la falta de intervención de la autoridad municipal, se cerró la escuela por una temporada.<sup>458</sup> El caso de Quiotepec es muy singular ya que el conflicto con este caudillo local se mantuvo en años siguientes.

Todos estos aspectos mencionados abonan a la perspectiva de un nuevo escenario político en el periodo posrevolucionario en donde algunos grupos mantenían las armas e intentaban mantener su poder frente a la llegada de los maestros. Esta situación daba cuenta de la fragmentación de los grupos armados en bandas que respondían a jefes que establecían su poder mediante la coacción, la violencia y los abusos.

En contraparte, en la palestra local se ubicaron los maestros y las maestras, quienes fungieron como nuevos actores sociales con injerencia en la vida política municipal. Si bien, en su mayoría, las acciones de los maestros no tuvieron un efecto inmediato ya que por falta de recursos y apoyos sus logros fueron menores (especialmente en el tema de la castellanización), es posible advertir que sentaron un precedente del cambio del periodo de confrontación armada y el proceso de recuperación de la estabilidad y la construcción de un gobierno central.

Los maestros generaron lentamente un reacomodo a nivel municipal ya que incentivaron actividades en las parcelas escolares, motivaron las fiestas cívicas, participaron en las labores de higiene, aseo y limpieza, el desarrollo de oficios, la formación de ligas femeniles. Con el tiempo, los maestros incrementaron

---

<sup>457</sup> AHSEP-ERF, Oaxaca, caja 14, exp. 10, ff. 13-14. El caso de Quiotepec es muy singular ya que el conflicto con este cacique se extiende hasta fines de la década de los años cincuenta. Aquí conviene mencionar que el coronel Pedro Castillo padre murió de tifo en 1916 pero heredó su cargo al frente de la tercera brigada a su hijo Lorenzo Castillo. Es posible que este Pedro Castillo sea otro hijo del afamado coronel.

<sup>458</sup> AHSEP-ERF, Oaxaca, caja 14, Exp. 10, ff. 13-14.

su participación política que no sólo se circunscribió a nivel gremial, sino que también formaron parte de las organizaciones regionales que analizamos en siguientes apartados.

Aquí conviene reflexionar que si bien en los estudios sobre el efecto de la educación en las zonas rurales encontramos a los maestros como esos misioneros que llegaron a lugares inhóspitos y peligrosos, esto fue una parte del rol de estos personajes. Con el tiempo y ya ubicados en sus zonas, los maestros sirvieron como agentes de cambio y, en cierta forma, fueron portavoces y el rostro del nuevo régimen. Es decir, los maestros fueron parte de esta personificación de la acción del gobierno federal para sentar las bases para una dinámica en la vida local. Con ello, su misión no sólo era dar luz y progreso a las localidades rurales sino también minar el dominio de esos caudillos locales. Por ello, su papel también era de tipo político.

Es muy posible que a fines de los años veinte, cuando comenzó a desarrollarse el proyecto de las escuelas federales, estos maestros se enfrentaron con trabas y dificultades para el desempeño de sus actividades. Pero en los años treinta, hay evidencias contundentes de que algunos de los maestros de la Sierra Juárez tuvieron una acción política relevante en la formación de un sindicato regional.<sup>459</sup> Además de esto, algunos maestros formaron parte de las organizaciones regionales de los ayuntamientos de forma activa. Digamos que se inmiscuyeron en la vida del municipio y en la cooperación de los ayuntamientos serranos. No sólo estuvieron trabajando en las aulas y en las parcelas, sino que también formaron parte de las reuniones políticas y fueron emisarios de un municipio a otro hablando del proyecto de una organización regionales y las coyunturas electorales.

Entiéndase, entonces, que en este periodo se vivió una especie de coexistencia entre una forma de acción armada anterior y una nueva dinámica de acción magisterial.

---

<sup>459</sup> Véase el caso de algunos maestros como el de Ismael M. Alavez de Macuilianguis.

## 7.2 La idea de la “unificación” de los ayuntamientos

En el archivo municipal de Ixtlán encontramos una carpeta titulada: “Por la patria y por la raza. Carta constitutiva del congreso permanente de ayuntamientos de los ex distritos de Ixtlán y Villa Alta. 1934”. Este documento –dividido en cinco capítulos y veintiún artículos- establece las bases de un Congreso Permanente a modo de “tribunal” integrado por los ayuntamientos de la región. Según se escribe en el artículo primero, esta propuesta se elaboraba de acuerdo a la Constitución de 1917 que planteaba la libertad municipal en el artículo 115 en donde se investía a los municipios con personalidad jurídica para todos los efectos legales.

De acuerdo con los objetivos planteados en la carta constitutiva, este Congreso Permanente serviría para que las autoridades municipales conservaran el orden y enfrentaran los problemas o conflictos internos evitando la injerencia de “fuerzas extrañas” y cooperando con el “superior gobierno de la nación”. Se ponía énfasis en que no se permitirían las divisiones ni injerencias haciendo valer el principio de la soberanía de la Sierra Juárez. En el documento se contemplaba informar al gobernador del estado y al presidente de la república el resultado de sus gestiones.

En el artículo octavo se establecía que ese Congreso era la “única representación genuina de todas y cada una de las comunidades” y se instituía una asamblea anual cada 5 de noviembre. En términos administrativos se formaría una cuenta con fondos recolectados para construir un edificio. La organización interna sería mediante una mesa directiva integrada por un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un subtesorero, un secretario y tres vocales que se elegirían en la asamblea cada año. En el texto se explicaban las obligaciones de cada uno de estos puestos.<sup>460</sup>

Este escrito solo tiene como referencia el año de 1934 y no hay firmas ni aparece ningún nombre. No es difícil imaginar que posiblemente este documento fuera un borrador elaborado por la autoridad municipal de Ixtlán para presentarse

---

<sup>460</sup> AHMIJ, caja 1938-1939, #22, s/f: Por la patria y por la raza. Carta constitutiva del Congreso Permanente de Ayuntamientos de los ex distritos de Ixtlán y Villa Alta. 1934.

en alguna reunión del distrito que por algún motivo no tuvo éxito pero que formó parte de una iniciativa dada a conocer al menos en el ayuntamiento de Ixtlán en 1934. Por la forma del escrito, su estructura y orden, puede inferirse que para su redacción se invirtieron una considerable cantidad de horas, por no decir días o semanas, en la definición de cada capítulo y artículo. Por el tipo de letra, la ortografía y lo cuidado del escrito puede deducirse que los autores rebasaban por mucho la formación básica y elemental. Al parecer, las personas que redactaron esta “Carta constitutiva” tenían conocimiento de los temas fundamentales de los debates políticos posteriores al conflicto armado: el municipio libre y el artículo 115.

En el archivo no se encuentra algo más de 1934 ni en documentos sucesivos se menciona a este “Congreso Permanente”, aunque sí hay referencias a instancias semejantes en años siguientes. Los planteamientos de este documento adquieren relevancia en la medida en que algunos de los puntos tratados prosperaron en organizaciones posteriores. Las ideas de la unificación, la libertad municipal, la colaboración entre ayuntamientos, la oposición a la división y la injerencia externa -con el objetivo general de crear una instancia de articulación para tratar los problemas internos- cobraron fuerza más adelante.

### 7.2.1 Debates en torno al municipio

En los primeros decenios del siglo XX – además del conflicto agrario y el problema laboral- uno de los cuestionamientos al gobierno porfiriano fue la injerencia del jefe político en la autonomía municipal.<sup>461</sup> Antes y durante la revolución, algunos grupos disidentes y no disidentes expusieron el reclamo de la pérdida de la autonomía municipal a fines del siglo XIX.<sup>462</sup>

En el curso del avance de las tropas constitucionalistas, en diciembre de 1914, Venustiano Carranza realizó reformas en torno al municipio mediante un decreto que reconocía al “municipio independiente” como “la base de la libertad política de los pueblos”. Pero en Oaxaca ese decreto se publicó hasta noviembre de 1915, su aplicación fue débil e imprecisa y acarreo conflicto entre autoridades militares y autoridades civiles.<sup>463</sup> Ahora bien, eso sucedió en territorio carrancista y en territorio soberanistas no se aplicó este decreto.

La Constitución de 1917 abordó este asunto en el artículo 115, pero en lo inmediato no se resolvió el problema de las libertades municipales, que continuó siendo motivo de discusión y para los años veinte comenzaron a darse reacciones y acciones políticas en los distintos estados del país.<sup>464</sup> La ciudad de México fue el escenario principal de la disputa sobre este tema. Es muy probable que la iniciativa de Venustiano Carranza de desaparecer el municipio libre en 1918 generara la

---

<sup>461</sup> Las tensiones entre los jefes políticos y los ayuntamientos fueron frecuentes, aunque hay matices regionales. Los estudios sobre el papel del jefe político comienzan a tomar cierto auge en donde encontramos los trabajos de Romana Falcón. FALCÓN, “La desaparición de los jefes políticos”, pp. 129-166; FALCÓN, “Jefes políticos y rebeliones”, 243-273; FALCÓN, *El jefe político*. Otros trabajos LLOYD, “El jefe político” y MARIN VELASQUEZ-COTTIER, *Municipio libre*.

<sup>462</sup> Previa a la revolución en 1906 los hermanos Flores Magón hicieron patente este problema del municipio. En el Plan de la Empacadora de 1912, Pascual Orozco también mencionaba la dificultad de la debilidad municipal. Además esta demanda se contemplaba en el programa del Partido Democrático desde 1909 cuando tenía de candidato a Bernardo Reyes. MERINO, *Gobierno local*, pp. 218-228.

<sup>463</sup> Un ejemplo de esto fue el retraso de la aplicación de la convocatoria a elección municipal, en los 46 municipios ocupados por los carrancistas, de septiembre de 1916 se aplazó a diciembre de 1916. Después de eso, pasaron tres años para que nuevamente se llevaran a cabo las elecciones municipales. GARNER, *La Revolución en la provincia*, p. 155-157.

<sup>464</sup> MERINO, *Gobierno local*, pp. 234-235.

reacción de los ayuntamientos de la república, especialmente del Distrito Federal, que comenzaron a organizarse en un congreso nacional. La idea de convocar a un “Congreso General de Ayuntamientos” la expuso el presidente del ayuntamiento de la ciudad de México, Rafael Zubarán Capmany, en la sesión del cabildo del 26 de agosto de 1920.<sup>465</sup>

A esta iniciativa siguieron la realización del Segundo y Tercer Congreso de Ayuntamientos en 1922 y 1923 respectivamente. Los conflictos en el Distrito Federal, los intereses políticos de los grupos y facciones en los partidos políticos en el Congreso marcaron el derrotero de los ayuntamientos del Distrito Federal que a partir del 31 de diciembre de 1928 vivieron la supresión del régimen municipal. El panorama de lo ocurrido en la Ciudad de México ha sido un tema estudiado desde distintas perspectivas –históricas, políticas y jurídicas– no obstante, se sabe poco del contacto con otros estados y el impacto en otros ayuntamientos del país.<sup>466</sup> En relación a nuestros espacios de estudios encontramos que hubo cuatro momentos de conexión con esta organización.

Un primer momento de difusión se dio en el año de 1920 con la llegada de las convocatorias, comunicados y folletería llegaron al archivo municipal de Ixtlán de Juárez desde la ciudad de México. En las oficinas del presidente municipal de Ixtlán se recibió un telegrama de Jesús Acevedo, el 26 de septiembre de 1920, cuyo contenido daba a conocer la propuesta de Zubarán Capmany para invitar a los ayuntamientos de la república a un congreso nacional que se celebraría el primero de noviembre en la ciudad de México con el objetivo de asegurar la organización municipal. En nombre de la defensa del municipio se pedía elegir un representante por cada municipio facultado.<sup>467</sup>

---

<sup>465</sup> COLÍN, “Ayuntamientos del Distrito Federal”, p. 48.

<sup>466</sup> En relación a la conexión de la Unión de Ayuntamientos de República con algunas otras organizaciones encontramos un documento donde se aprecia la comunicación con una localidad de San Luis Potosí en relación al agua: “Unión de Ayuntamientos hace suya una petición de dotación de agua Pastora, San Luis Potosí”. ABOITES, *Del agua municipal*, pp. 120-122.

<sup>467</sup> AHMIJ, caja 1, 1920-1929, P, s/f: Telegrama que daba a conocer la propuesta de Zubarán Capmany para invitar a los ayuntamientos, de Jesús Acevedo al presidente municipal de Ixtlán, el 26 de septiembre de 1920.

En meses siguientes, llegaron más invitaciones y otros escritos que hablaban sobre las gestiones para la reforma al artículo 115, la autonomía municipal, la independencia económica de los ayuntamientos y se ponía énfasis de que el municipio libre no había fracasado. Algunos de estos documentos mostraban los problemas entre algunos ayuntamientos y el gobernador Manuel García Vigil, quien había sido declarado gobernador electo por el congreso local el 4 de diciembre de 1920. En la folletería se evidenciaba la cuestión de los ingresos municipales hasta el folleto de la “Acción Municipal”. Pero el acercamiento de la Unión de Ayuntamientos no era meramente informativo, los oficios se enviaban con fines de pedir la contribución de los municipios para solventar los gastos de este organismo.<sup>468</sup> De este periodo no encontramos ninguna respuesta del presidente municipal ni de otra autoridad.

Un segundo momento de esta difusión se caracteriza por la propagación del debate del municipio libre y el artículo 115 que se comenzó a dar en el primer y segundo congresos (1920 y 1922) en donde se halla documentación del político oaxaqueño Genaro V. Vásquez que era el presidente de la mesa directiva de la Unión de Ayuntamientos de la República y que se mantenía en comunicación con Ezequiel Santillán, presidente municipal de Ixtlán.<sup>469</sup>

---

<sup>468</sup> AHMIJ, caja 1, 1920-1929, P, s/f: Invitación para enviar delegados con el fin de formar parte del Congreso Nacional, al presidente municipal de Ixtlán, México, 5 de noviembre de 1920; s/f: Comunicado de que en el Ayuntamiento de Silcayoapan, de la región mixteca, se habían cometido atropellos a los ayuntamientos, a Ezequiel Santillán le enviaron algunos comunicados importantes, 4 de febrero de 1921; s/f: Documentos de los resultados de las propuestas y los debates vertidos en el Primer Congreso y folleto de la Unión de Ayuntamientos de la República donde se trataba la cuestión económica municipal, al presidente municipal de Ixtlán, México, mayo de 1921; s/f: Folleto de la “Acción Municipal”, el órgano de la Unión dirigida por Jesús M. Aguirre, que anunciaba su número extraordinario sobre la conmemoración de la consumación de la independencia, México, julio de 1921; s/f: Folleto con las bases constitutivas de la Unión de Ayuntamientos Mexicanos, Comisión Permanente de la Unión al presidente de Ixtlán, México, julio de 1921. s/f: Oficio donde se pedía la contribución de un peso por cada mil habitantes, del tesorero de la Unión de Ayuntamientos al presidente de Ixtlán, México, junio de 1921.

<sup>469</sup> AHMIJ, caja 1, 1920-1929, P, s/f: Documento donde el político oaxaqueño Genaro V. Vásquez notificaba que era el presidente de la mesa directiva de la Unión de Ayuntamientos, de Genaro V. Vásquez a Ezequiel Santillán, el 13 de octubre de 1921.; s/f: Carta en donde pedía se pusiera atención a un documento obrando en beneficio del municipio libre de Genaro V. Vásquez a Ezequiel Santillán, 16 de noviembre de 1921.

Probablemente estos escritos y algunos más firmados por Genaro V. Vásquez circularon por más de un municipio de la Sierra Juárez. Por medio de una carta fechada tres días después del documento del 16 de noviembre, Genaro V. Vásquez le señalaba con énfasis a Ezequiel Santillán que pasara los documentos emitidos por la Unión de Ayuntamientos de la República a los pueblos del distrito. Aunque no se encuentra la respuesta de Santillán podemos ver que efectivamente estos documentos llegaron a Ixtlán y se difundieron más escritos de esta organización que informaban sobre los debates legislativos en relación a la reforma del artículo 115 y el principio de autonomía municipal que era “el lábaro de la revolución”.<sup>470</sup>

El tercer momento se marca a partir de las respuestas que se generaron en la Sierra Juárez ante esta iniciativa en 1922 cuando el presidente municipal de Ixtlán, Ezequiel Santillán, envió una carta a la Comisión Permanente para atender la convocatoria del Tercer Congreso. En ese marco se mencionaron los nombres de los delegados serranos para dicho evento. Según vemos, el flujo de información de la ciudad de México a Ixtlán continuó mediante comunicados, ya sea para pedir cuotas o para dar a conocer algunos “supuestos” imprevistos del Segundo Congreso Nacional de Ayuntamientos (realizado 21 de abril de 1922).<sup>471</sup> Según las descripciones, este congreso se caracterizó por auspiciar un clima conflictivo por la iniciativa de Obregón de eliminar el ayuntamiento de la ciudad de México y ante algunas protestas donde se destaca la del gobernador oaxaqueño Manuel García Vigil.<sup>472</sup> Pero el marco del Segundo Congreso no dejó evidencia de la participación de los serranos.

---

<sup>470</sup> AHMIJ, caja 1, 1920-1929, P, s/f: Folleto de la Unión de Ayuntamientos de la República, México, 20 de noviembre de 1921.

<sup>471</sup> AHMIJ, caja 1, 1920-1929, P, s/f: Telegrama donde se pedía con urgencia la cuota para el Segundo Congreso de Ayuntamientos, de Aurelio Peña, de la Comisión Permanente al presidente municipal de Ixtlán, México, 11 de abril de 1922. s/f: Telegrama para informar que la segunda sesión del congreso de ayuntamientos había sido prorrogada, del tesorero de la Unión al presidente municipal de Ixtlán, México, 2 de mayo de 1922.

<sup>472</sup> En medio de la organización del evento se desató un conflicto por la imposición de algunos delegados a la Comisión Permanente- uno de los involucrados fue Genaro V. Vásquez, delegado de Oaxaca-, lo que generó más problemas, divisiones y deslindes. COLÍN, “Ayuntamientos del Distrito Federal”, p. 61-62. Por su parte, el gobernador oaxaqueño hablaba de una libertad municipal limitada. MÁRTÍNEZ VÁSQUEZ, “El régimen de García Vigil”, p. 330.

Hasta el año siguiente, ante la convocatoria del Tercer Congreso, encontramos indicios de que en la Sierra Juárez se organizaban algunas personas para participar en dicho evento. En los registros de este archivo queda constancia de un oficio, del 4 de mayo de 1923, enviado por el presidente y secretario de la comisión permanente del Segundo Congreso de Ayuntamientos en donde se dan por enterados del nombramiento de los delegados al III Congreso Nacional de Ayuntamientos bajo la responsabilidad del Capitán 1º Rosalino R. Pérez y dos pobladores, uno de San Miguel del Río y otro de Atepec.<sup>473</sup>

Estos nombramientos sugieren múltiples incógnitas ya que desconocemos la forma de elección, no se adjunta una lista de candidatos ni se sabe de la realización de una votación. Tampoco se explica si se pidió la colaboración de los demás municipios y si fueron éstos los únicos que respondieron a la convocatoria. Nótese además que se menciona solamente el nombre del “Capitán 1º”. Después de este escrito no encontramos más información sobre este Tercer Congreso, pero los resolutivos del evento se dieron a conocer en el curso de 1924 y 1925.

Por último, encontramos un cuarto momento caracterizado por la información relacionado con el Tercer Congreso de Ayuntamientos (1923), la difusión del “Boletín Municipal” y las propuestas posteriores en 1926 y 1927.<sup>474</sup> También quedan registradas las solicitudes constantes de apoyo económico que esta organización pedía a los municipios de este distrito. El flujo de la información disminuyó hasta tener pocos datos en 1928.<sup>475</sup>

---

<sup>473</sup> AHMIJ, caja 1, 1920-1929, P, s/f: Oficio de enterados del nombramiento de los delegados al III Congreso Nacional de Ayuntamientos, enviado por el presidente y secretario de la comisión permanente del Segundo Congreso de Ayuntamientos al presidente municipal de Ixtlán, México, 4 de mayo de 1923.

<sup>474</sup> AHMIJ, caja 1, 1920-1929, P, s/f: Documento sobre las bases constitutivas de la Unión de Ayuntamientos de la República, México, 2 de febrero de 1925. AHMIJ, caja 1, 1920-1929, P, s/f: Oficio para pedir apoyos para sus labores en las fechas próximas al Cuarto Congreso Nacional e invitación para que se realizaran trabajos que abordaran los temas de la “Irrigación y Colonización del país”, de Ángel Montaña, por parte de la Comisión Permanente de la Unión de Ayuntamientos al presidente municipal de Ixtlán, 10 de febrero de 1925. AHMIJ, caja 1, 1920-1929, P, s/f: Cuestionario a los ayuntamientos de la república para que respondieran a los temas sobre la autonomía económica municipal y si se violaba la libertad municipal, de la Cámara de Diputados, México, 1925.

<sup>475</sup> AHMIJ, caja 3, 1920-1929, s/f: Circular número 38 de la Unión de Ayuntamientos de la República sobre el “receso aparente” y el reinicio de actividades. 1928. Después de un lapso de cese de noticias, en 1928 se encuentra la circular número 38 de la Unión de Ayuntamientos de la República. En esa circular

Si observamos en conjunto este periodo- con sus cuatros momentos- se puede apreciar que abundó la información sobre esta organización municipal y las respuestas desde el municipio de Ixtlán fueron esporádicas y medidas, aunque también se logra advertir que algunos políticos oaxaqueños -como Genaro V. Vásquez- estuvieron directamente involucrados y posiblemente propiciaron el flujo de información. Al respecto hay algunos puntos que merecen destacarse.

Uno de ellos fue el problema entre autoridades locales y estatales. Tal parece que el gobernador Manuel García Vigil se vio envuelto en problemas con las autoridades de algunos municipios. El gobernador intervenía en la relación entre el gobierno federal y el gobierno municipal. El problema que se planteaba era que la libertad municipal estaba limitada ante la soberanía estatal.

Si bien no podemos afirmar que en nuestro espacio de estudio había conflictos entre los ayuntamientos y el gobernador del estado, podríamos decir que había rencillas entre el gobernador y algunos personajes como lo fue Genaro V. Vásquez, quien fue delegado de Oaxaca en el Segundo Congreso. Es posible que V. Vásquez hiciera política en diversos escenarios y que tuviera relación con los ayuntamientos de la Sierra Juárez, en especial con el presidente municipal de Ixtlán, Ezequiel Santillán.

Ante la ausencia de mayor información sólo podría agregarse que V. Vásquez nació en la ciudad de Oaxaca y que su madre era oriunda del pueblo de Jaltianguis. Dada su procedencia se puede pensar que quizá este político tenía mayor cercanía con otros pobladores de la Sierra Juárez. Puede ser que V. Vásquez fuera conocido en los municipios del distrito de Ixtlán y que ahí tuviera aliados, pero eso no implica que los serranos hayan participado activamente en los congresos de la Unión de Ayuntamientos. Además de los intereses políticos de Genaro V. Vásquez, su formación en leyes le dio herramientas para involucrarse en los debates sobre estas reformas legales.

Más allá de ver exclusivamente a estos personajes, en el trasfondo de esta discusión encontramos un proceso de centralización del poder político de los

---

se explicaba que la organización había pasado por un “receso aparente” pero que había llegado el momento de intensificar las actividades.

gobernadores y la imposición de una lógica de reglas que sancionaban a los ayuntamientos que no estuvieran de acuerdo con el gobierno. En el inicio del gobierno de Álvaro Obregón éste era un intento de control político, pero tal como se veía, los ayuntamientos de la ciudad de México y de los estados se mantuvieron activos, alertas y en oposición. Este escenario mostraba algunos de los problemas y actores de un país que acababa de vivir una guerra y que carecía de un poder central consolidado.

Ahora bien, en ese sentido no hay que dejar de lado los resabios de la organización armada. Sobre este punto llama la atención que el delegado principal que nombraron en la Sierra Juárez como representante ante este congreso fue Rosalino R. Pérez, quien se le distinguía como capitán primero. Este es otro ejemplo de un tema tratado en el capítulo anterior del poder de los integrantes de los cuerpos armados y la manera de que este tipo de autoridades formaban parte de la vida política. Aunque desconocemos de qué pueblo era este hombre y a la brigada que sirvió como capitán. Otro asunto a revisar es que los otros dos representantes eran de Atepec y San Juan del Río. Ambos pueblos mencionados se encuentran cerca de Ixtlán y durante el periodo armado, al menos Atepec, fungió como aliado principal. No se puede decir lo mismo de San Juan del Río que en momentos inmediatos anteriores se ubicó como “pueblo rebelde” pero desde la alianza de 1913 se había alineado a la cabecera del distrito.

Por último, encontramos que en este grupo documental de propuesta e iniciativas se encuentran en un nivel de discusión nacional, pero no representan ni se acercan a lo que pasaba en el universo de municipios del país. Si bien tenemos como referencia de lo sucedido en 1928 con la eliminación del régimen municipal en el Distrito Federal, cabe señalar que la experiencia de la Ciudad de México fue una situación excepcional, ya que no se repitió en otras entidades de la república. En el caso de la Sierra Juárez encontramos a los ayuntamientos funcionando en los años veinte y en la década siguiente se concretó la construcción de un interesante discurso unificador de las autoridades municipales en torno al ayuntamiento y con una marcada identidad regional. De este tema trata el siguiente apartado.

### 7.3 Ayuntamientos serranos en los tiempos de Cárdenas

Como revisamos en el apartado anterior, en la década de los años veinte se dio un periodo de difusión de las iniciativas de la Unión de Ayuntamientos de la República. La abundancia de circulares e información de lo que ocurría en la ciudad de México contrasta con la escasa documentación de encuentros, reuniones, comunicados o manifestaciones explícitas de los ayuntamientos de la Sierra Juárez. A pesar de no contar con registro alguno no se descarta la posibilidad de que las ideas dadas a conocer en los años veinte permearon en los municipios serranos una década después cuando se convocó la unificación de ayuntamientos.

Ante la falta de evidencias previas nos remontamos a 1934. En ese año encontramos un boceto de reglamento para regular una organización regional de las autoridades municipales serranas, ya descrito en el apartado anterior. Después de este “primer ensayo” para organizarse se halla una convocatoria general dirigida a las autoridades municipales de la región al año siguiente. Aparentemente -y a reserva de que más adelante se cuente con datos que apunten lo contrario- estas convocatorias no se fomentaron por la política nacional del presidente Lázaro Cárdenas ni se relaciona con el inicio de su gestión. Al menos no se ubica alguna relación por el momento.

Conviene, sin embargo, advertir que no pensamos en que la política de esta región estuviera desconectada de los procesos estatales y federales. Prueba de ello es el efecto de la elección a gobernador en 1936 como uno de los propulsores para que se hicieran públicas expresiones disidentes y de organización política en nuestro lugar de estudio. La coyuntura de la elección del gobernador en 1936 fue un momento de manifestación de oposición política de algunos grupos de pobladores y también de la articulación de los ayuntamientos. A partir de ese año podemos encontrar registros de reuniones y firmas de alianzas recurrentes entre los ayuntamientos con la adscripción de la Sierra Juárez como región.

Por ello, en el presente apartado vamos a revisar una primera etapa durante el contexto de la elección de gobernador en 1936 y la respuesta que surgió de la Sierra Juárez. En ese periodo se aprecia la búsqueda de unificación política que se corrobora con la firma de un acuerdo político a fin de presentar una postura pacífica para la región.

Posteriormente, describimos la visita del presidente Lázaro Cárdenas del 15 al 17 de marzo de 1937 a la Sierra Juárez que forma parte de la segunda etapa de organización. En el recorrido del presidente se manifestaron las inconformidades y los problemas de algunos pobladores, pero lo que más interesa destacar fue la posición articulada de algunos ayuntamientos mediante la coordinación del Comité de Unificación de Ayuntamientos Serranos. Este organismo propició un espacio de convocatorias y fue el primer intento de formar un órgano representativo de las autoridades municipales regionales en el curso de 1937.

Una tercera etapa comprende el proceso de maduración organizativa con la formación de la Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos en 1938, una instancia para la reunión de ayuntamientos y atención de problemas locales de diversa índole.

### 7.3.1 El fantasma de la rebelión de 1936 y el Pacto de Unificación del Conglomerado Serrano

La elección de gobernador en 1936 fue un momento político complicado en el estado de Oaxaca. De acuerdo con la historiografía, Constantino Chapital contó con el respaldo del presidente Lázaro Cárdenas para ocupar la gubernatura.<sup>476</sup> Los dos principales oponentes de Chapital fueron dirigentes regionales. El primer personaje era Benito Zaragoza, un ex coronel del Movimiento de la Soberanía que -se decía- contaba con el apoyo de la Sierra Juárez. El segundo involucrado era Alfonso Francisco Ramírez un abogado de la Mixteca que actuó bajo el amparo de su región, algunos grupos católicos y la élite del Valle. Conforme pasaron las semanas, Ramírez abandonó la contienda y Chapital siguió con la bandera del Partido Revolucionario Oaxaqueño. La disputa se concentró en dos bandos: chapitalistas y zaragocistas.<sup>477</sup>

El historiador Benjamin Smith afirma que en la Sierra Juárez se registraron conflictos de importancia entre estos dos grupos a grado tal que el gobierno del estado envió un destacamento armado a la Sierra para pacificar a esos grupos opositores en los meses de junio y agosto. Previo a las elecciones, las hostilidades entre los partidarios se fueron haciendo más frecuentes e incluso el día de la elección se enfrentaron en la ciudad de Oaxaca. Esta situación se extendió a varios pueblos de la Sierra Juárez, pero no influyó en el triunfo de Chapital. El 4 de agosto de 1936, un mes después de la elección, el congreso local declaró a Constantino Chapital gobernador constitucional del estado.<sup>478</sup>

El apoyo del presidente Cárdenas a una persona para ocupar la gubernatura del estado de Oaxaca no fue una situación exclusiva ni atípica de lo que ocurría en el país. El escenario de enfrentamiento entre partidarios, el clima

---

<sup>476</sup> Se desconocen los motivos que tuvo Cárdenas para elegir a Chapital como su candidato. Hay algunas opiniones divergentes. Algunos historiadores dicen que fue una recompensa por su trabajo en el congreso mientras que otros señalan se debió a la lealtad de Chapital con Juan Andrew Almazán. El historiador Benjamin Smith menciona que ambas versiones son inconsistentes. Sobre esto ver: SMITH, *Pistoleros*, p. 110.

<sup>477</sup> SMITH, *Pistoleros*, pp. 111-113.

<sup>478</sup> SMITH, *Pistoleros*, p. 113.

tenso del proceso electoral y la disputa entre grupos de distintas regiones del estado tampoco fue algo excepcional para el periodo. La pugna por el poder político aún no se regulaba mediante el partido político hegemónico como sucedió en décadas posteriores. Visto de esta forma, podríamos pensar que la oposición de Benito Zaragoza, de un ex combatiente de la revolución, fue parte de las resistencias a la centralización del poder político. No obstante a esto, veamos algunas particularidades de lo ocurrido en Oaxaca ya que en este contexto se mencionó nuevamente a la Sierra Juárez.

En la investigación de Smith encontramos que Zaragoza no era un candidato débil porque había sido coronel soberanista y tenía el respaldo de una región de larga tradición armada en donde se albergaban intenciones de volver a tomar las armas para defender a su candidato. Por ello, Benjamin Smith sugiere que en Oaxaca se sentía temor por una nueva rebelión de la Sierra Juárez. Al menos eso se publicaba en el diario *El Mercurio*. Esta interpretación también se fundamenta en el reporte del cónsul británico Mr. Gallop, quien en 1936 declaró: “the people of the Sierra were going to descend on Oaxaca to kill Chapital”.<sup>479</sup>

La suma de percepciones de aquello que acontecía en la ciudad de Oaxaca puede ser un indicador útil para plantearnos hipótesis que se podrían confirmar y fundamentar si se tuviera información de los participantes del mencionado levantamiento. Pero no hay ningún pronunciamiento de Zaragoza ni de sus partidarios. Cabría preguntarse qué sucedió con este grupo y en qué medida logró apoyos de más pobladores. Sin descartar que efectivamente Benito Zaragoza estuviera conjurando un levantamiento armado con su grupo de partidarios, de acuerdo con la información de esos años, es complicado afirmar que los pueblos de la Sierra Juárez estuvieran a punto de tomar las armas o decir que la región se iba a sublevar.

Algo que llama la atención del supuesto levantamiento armado es que el mismo Smith menciona en su trabajo que Zaragoza había construido una formidable red de soporte en el ex-distrito de Ixtlán. Pero cuando el apoyo no

---

<sup>479</sup> SMITH, *Pistoleros*, p. 114.

llegó, Zaragoza se basó en la fuerza militar de sus capitanes leales de Yavesía y de localidades de los alrededores. Estos fueron acusados de secuestro, extorsión y de obligar a la gente “a punta de pistola” para firmar peticiones políticas en su apoyo, según se publicó en la revista *El Oaxaqueño* el 13 de noviembre de 1936.<sup>480</sup> Aún falta corroborar qué sucedió con los partidarios de Chapital y quiénes lo apoyaron. Hasta el momento no se han encontrado pruebas de que los batallones serranos se reorganizaran.

Si observamos la escasa información sobre este intento de rebelión en la Sierra Juárez podemos encontrar que posiblemente el temor de una nueva insurrección armada se haya magnificado. La perspectiva diplomática británica era especialmente alarmista. Puede ser que la prensa y las apreciaciones externas hayan puesto más énfasis en aquellas posibilidades del estallido de la violencia generalizada por las referencias “belicistas” de esa región.

No obstante, a diferencia de toda la movilización iniciada desde 1911 en la coyuntura de esta elección de 1936 no hay referencia a ningún batallón ni brigada alguna. Esto no quiere decir que Benito Zaragoza y sus aliados no hayan evaluado un posible levantamiento armado, sino que en los documentos existentes en la cabecera distrital no se habla de la movilización de elementos.

Sería comprensible que la interpretación de una nueva rebelión haya sido parte de un ardid propagandístico político de la prensa o del grupo de Benito Zaragoza y no un movimiento real de batallones serranos. No se descarta que en torno a Zaragoza hubiera un grupo conformado por pobladores de distintos municipios que efectivamente querían tomar las armas y luchar por la gubernatura- pudo haber sido un posible escenario-, pero no hay datos que corroboren lo sucedido.

Se podría pensar que los partidarios de Zaragoza no formaban parte de los ayuntamientos (quizá algunos, pero no muchos), tampoco encontramos la asociación de algún presidente municipal. Curiosamente, en un mes después de la elección se emitió un documento titulado: “Pacto de Unificación del

---

<sup>480</sup> SMITH, *Pistoleros*, p. 112.

Conglomerado Serrano". En ese escrito se hacía un llamado a la unidad y se convocaba a formar una organización política para dirimir los conflictos mediante asambleas regionales en donde se encuentran las firmas de los ayuntamientos de al menos veinte municipios.<sup>481</sup> Es decir, la evidencia de la organización de los municipios de la Sierra Juárez no respaldaba a Benito Zaragoza, en cambio sí se refería a la convocatoria de acciones cívicas y pacíficas. En el pacto citado ya no encontramos el discurso de guerra o de la defensa de la región que se utilizó en otros periodos. Es probable que la decisión de tomar las armas ya no fuera viable en aquel contexto político y social. La dinámica se dirigía a la conformación de un frente regional de ayuntamientos.

En consonancia con la retórica del periodo, los suscribientes del Pacto de Unificación del Conglomerado Serrano se referían al principio de "unificación de las mazas proletarias serranas" como la base para su desarrollo y desenvolvimiento. Además, estos "pueblos serranos" sostenían ideas avanzadas y eran exponentes de la "Revolución Social Mexicana". Claro está que esa "Revolución" no había estado exenta de elementos políticos que pretendían dividir al conglomerado serrano en perjuicio de sus habitantes.<sup>482</sup>

Además de este llamado a no dividirse, en el documento había una convocatoria para que las colectividades serranas resolvieran sus problemas "de acuerdo con las necesidades de sus pueblos dando orientación sana que encauzaran a la región por el sendero del desenvolvimiento económico, social, político y cultural". Siguiendo las consideraciones precedentes, una de las preocupaciones principales era la formación de las "juventudes serranas" dentro de los principios humanos para crear "una raza y patria mejor".<sup>483</sup> Baste destacar por el momento esta frase final era parecida al título de 1934 mencionado párrafo arriba: "Por la patria y por la raza".

---

<sup>481</sup> AHMIJ, caja 2 1930-1939, #7, f. 1: Pacto de Unificación del Conglomerado Serrano, Ixtlán de Juárez, 7 de septiembre de 1936.

<sup>482</sup> AHMIJ, caja 2, 1930-1939, #7, f. 1: Pacto de Unificación del Conglomerado Serrano, Ixtlán de Juárez, 7 de septiembre de 1936.

<sup>483</sup> AHMIJ, caja 2, 1930-1939, #7, f. 2: Pacto de Unificación del Conglomerado Serrano, Ixtlán de Juárez, 7 de septiembre de 1936.

Este acuerdo del conglomerado serrano de 1936 comprendía principalmente a los ex distritos de Ixtlán, Villa Alta y Choapam – aunque sólo estaban las firmas de veinte ayuntamientos del distrito de Ixtlán- y los demás que estuvieran vinculados serían exponentes de una organización fraterna que “no debía romperse por ninguna fuerza extraña ni propia y sí robustecerse en la medida en que los tiempos transcurrieran”, exponían en el escrito.

Resultado de estos puntos, se firmaba un pacto de unificación para fomentar la organización fraternal que había existido hasta ese momento. En estos acuerdos se establecía que para la resolución de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales se convocarían asambleas, y mediante discusiones, se tomarían resoluciones teniendo como base el bienestar de la región serrana. Los mecanismos regulatorios se fincaban en las asambleas generales que impondrían las penas y los correctivos a los pueblos o a los individuos que dividieran y desorientaran al conglomerado serrano. Para evitar “la explotación inicua” de los pueblos se realizarían tres asambleas generales anuales con la posibilidad de realizarse sesiones extraordinarias en las fechas de: 5 de enero, 31 de abril y 1o de septiembre de cada año.<sup>484</sup>

Para llevar a cabo estas iniciativas se constituía un “Comité Directivo de Unificación Serrano” que se integró por el presidente de Ixtlán como presidente de la organización, el presidente de Lachatao como secretario, el presidente de Jaltianguis como tesorero y los presidentes de Chicomezúchil y Xiacuí como vocales primero y segundo. En suma, se constituía esa “organización general de pueblos” para defender sus intereses regionales. En el documento se aprecian las firmas de los presidentes municipales de Ixtlán, Yatuni, Lachatao, Yavesía, Ixtepeji, Yolox, Laxopa, Comaltepec, Macuilianguis, Amatlán, Yaneri, Zoquiápam, Capulálpam, Yareni, San Miguel del Río, más tres suscribientes ilegibles.<sup>485</sup>

---

<sup>484</sup> AHMIJ, caja 2, 1930-1939, #7, f. 3: Pacto de Unificación del Conglomerado Serrano, Ixtlán de Juárez, 7 de septiembre de 1936.

<sup>485</sup> AHMIJ, caja 2, 1930-1939, #7, f. 4: Pacto de Unificación del Conglomerado Serrano, Ixtlán de Juárez, 7 de septiembre de 1936.

Este escrito largo y detallado se inscribe en el contexto posterior a la elección del gobernador en un momento cuando -según la interpretación de Benjamin Smith- los serranos estaban en miras de rebelarse. A la luz de este escenario, este “Pacto del Conglomerado Serrano” nos invita a cuestionarnos en qué medida los rumores de la rebelión serrana sólo eran eso: rumores. Podríamos pensar que el fantasma de la rebelión, de esa posibilidad del estallido armado, se había redimensionado ya que en el documento anteriormente descrito no parece leerse a un grupo de pobladores al borde del levantamiento sino a un conjunto de autoridades municipales firmando un pacto de unidad y resolución pacífica de los problemas de la región sin intervención externa. Otra lectura sería que dicho documento fue un recurso para deslindarse de los pobladores y políticos que pretendían levantarse en armas.

De ello se desprende que, a diferencia de episodios pasados de sublevación y toma de armas, en esa coyuntura el grupo de Zaragoza no logró concitar el apoyo de al menos algunos ayuntamientos de la Sierra ni tampoco contaron con más aliados. Podría haber sucedido que después de reuniones y discusiones una mayoría de pueblos decidieran no intervenir ni secundar a Zaragoza y en respuesta firmaron ese acuerdo con cláusulas muy específicas para tomar decisiones y poner freno a los grupos disidentes.

Si éste fuera un documento aislado quedaría como un dato extraordinario sin nexo alguno y resultado de la coyuntura, sin embargo, en meses posteriores encontramos una variada documentación que sugiere que este “Pacto” fue el punto de partida para la conformación de una organización regional. Tenemos elementos que nos hacen pensar en esa situación. Uno de los eventos que corroboran el siguiente paso de esa organización fue la visita de Lázaro Cárdenas a la Sierra Juárez.

### 7.3.2 Cárdenas en la Sierra Juárez

La visita del presidente Lázaro Cárdenas a la Sierra Juárez en marzo de 1937 representa uno de los episodios históricos memorables de la región. En la cabecera municipal del distrito de Ixtlán se encuentra una casa, ubicada al costado derecho del palacio municipal –que hoy en día es la oficina de ecoturismo–, en donde se conservan y exponen algunas fotografías de la estancia del presidente Cárdenas en Ixtlán.<sup>486</sup> En la historia oral queda el recuerdo del primer presidente que llegó a la Sierra y que procuró mejoras para los pueblos serranos. En Guelatao de Juárez está el Internado Cultural Indígena construido en su periodo de gobierno. El presidente llevó una variedad de árboles frutales y un ahuehuete que se sembró frente al monumento de Benito Juárez, tal como lo plasmó el maestro Florencio Cruz Cruz en sus memorias.<sup>487</sup>

En las anotaciones del antropólogo Jaime Martínez Luna queda registrado que gracias a esa visita llegó la luz a la región, se estableció el internado indígena y le dio seguridad territorial a Guelatao.<sup>488</sup> En las memorias del Florencio Cruz Cruz encontramos otros detalles. Este hombre menciona que el presidente Cárdenas recorrió la Sierra Juárez acompañado del coronel Constantino Chapital, el gobernador recién electo. Este maestro dice que “después de varias intervenciones de los paisanos” el presidente se comprometió a realizar mejoras como la construcción de un internado, un hospital, la luz eléctrica y una carretera de Oaxaca a Guelatao, esta última promesa no se cumplió. Cruz dijo que el general “pretextó” que la carretera era una fuerte inversión pero que otra administración resolvería el problema de la comunicación de estos pueblos.<sup>489</sup>

La prensa de Oaxaca dio cobertura al paso del presidente por los municipios. *El Oaxaqueño*, uno de los diarios de la capital oaxaqueña, destacaba el

---

<sup>486</sup> Información recabada en entrevista con el cronista local de Ixtlán de Juárez, el señor Manuel Garcés Pérez, en agosto de 2014. El maestro Florentino Cruz menciona los árboles. CRUZ CRUZ, “Surgimiento de la escuela”, p. 182.

<sup>487</sup> CRUZ CRUZ, “Surgimiento de la escuela”, p. 182.

<sup>488</sup> MARTÍNEZ LUNA, *Guelatao*, pp. 22-23. Es posible que Jaime Luna asocie esa “seguridad territorial” que dio el presidente Cárdenas con la posterior creación del municipio de Guelatao en 1939.

<sup>489</sup> CRUZ CRUZ, “Surgimiento de la escuela”, p. 182.

itinerario en la “feraz” Sierra. En esta fuente se reportó la llegada del presidente a Guelatao el 15 de marzo para inaugurar el internado indígena, aunque en el reportaje se destacaba que en su comitiva no se encontraba el gobernador Constantino Chapital.<sup>490</sup>

Al revisar la literatura de este tema, encontramos que el presidente prometió mejoras materiales y de salud en los pueblos. Evidentemente el énfasis de la labor social del presidente en la región es inevitable y se menciona en todas las descripciones de este acontecimiento. No obstante, esa visita no sólo se hizo con fines de mejoras sociales. Al respecto en su estudio sobre este periodo Benjamin Smith menciona el contexto político y las intenciones estratégicas del presidente para ir a la Sierra Juárez. La elección de 1936 y la declaración de Chapital como gobernador habían dejado un escenario conflictivo. Dado el temor de que la estabilidad se quebrantara en esa región, según afirma Smith, el presidente acudió para neutralizar a los opositores del gobernador.<sup>491</sup>

Esta lectura puede ser factible ya que el contexto de la elección era reciente y había generado inconformidad en la Sierra. Una nota de un diario refuerza esta interpretación. Según esto, en *El Oaxaqueño* se describió que cuando Cárdenas estuvo en Xiacuí, un grupo de pobladores, partidarios de Benito Zaragoza, expresaron su descontento por los resultados de la pasada elección del gobernador. Ante esta situación, el presidente llamó a olvidar rencores y a buscar unidad, según reportó el diario.<sup>492</sup>

A primera vista, siguiendo las noticias de esta visita, encontramos la activa participación del presidente de lado de los pobladores otorgando beneficios materiales y propiciando la conciliación entre los mencionados grupos de inconformes. Hasta aquí observamos escenas recurrentes del presidente - nombrado también “el general”- en otros lugares. Pero conviene detenerse un momento a fin de visibilizar algo de lo que no se dijo en la prensa ni tampoco los

---

<sup>490</sup> “El presidente Cárdenas recorre la feraz región de la Sierra”, *El Oaxaqueño*, Oaxaca, 16 de marzo de 1937.

<sup>491</sup> SMITH, *Pistoleros*, pp. 115, 124-125.

<sup>492</sup> “Labor de paz y concordia en la apartada región serrana”, *El Oaxaqueño*, Oaxaca, 17 de marzo de 1937.

estudiosos en el periodo han mencionado. Me refiero a la presencia de los ayuntamientos que para este caso estuvieron organizados.

En los documentos del archivo de Ixtlán encontramos un memorándum del 15 de marzo de 1937 del Comité de Unificación de Ayuntamientos Serranos para solicitar al presidente de la república la instalación de la red telefónica, una carretera de la ciudad de Oaxaca a Guelatao y sus ramificaciones, la federalización de los maestros ayudantes municipales en el distrito y la planta de luz para abastecer de alumbrado a los pueblos. Los presidentes municipales que firmaron el documento fueron de Ixtlán, Lachatao, Ixtepeji, Chicomezúchil, Jaltianguis, Capulálpam y Xiacuí.<sup>493</sup>

Si volvemos a la descripción de la prensa y ubicamos las fechas del recorrido, advertimos que ese memorándum se redactó el 15 de marzo en la cabecera del distrito cuando el presidente llegó a Guelatao para inaugurar el internado indígena. Si la firma de este documento se dio el día de la llegada del presidente podríamos imaginar que fue resultado de varias reuniones previas y cabe la posibilidad de la entrega del documento después del acto en Guelatao o al día siguiente durante la bienvenida en Ixtlán. A esta serie de suposiciones puede agregarse una más: quizá la entrega del memorándum se realizó de manera formal mediante la figura del Comité de Unificación de Ayuntamientos Serranos.

Sin tener más datos del protocolo podemos confirmar que el documento llegó a manos del presidente. De regreso a la ciudad de Oaxaca, el día 18 de marzo de 1937, Cárdenas respondió al presidente y demás miembros del Comité de Unificación de Ayuntamientos Serranos, en referencia al escrito del 15 de marzo, que estaba enterado de dichas peticiones y se comprometía a solucionarlas.<sup>494</sup> Más allá de la anécdota de la entrega de una carta llena de peticiones, acudimos a esta descripción como ejemplo de un momento de acción política de este Comité de Unificación que daba cuenta de su presencia, su organización y del

---

<sup>493</sup> AHMIJ, caja 2, 1930-1939, s/f: Memorándum de peticiones que atenta y respetuosamente presenta el Comité de Unificación de Ayuntamientos Serranos al ciudadano presidente General Lázaro Cárdenas en su visita a la Sierra de Juárez. Ixtlán de Juárez, 15 de marzo de 1937.

<sup>494</sup> AHMIJ, caja 2, 1930-1939, s/f: Carta al presidente y demás miembros del C. de Unificación de Ayuntamientos Serranos a Lázaro Cárdenas, Oaxaca de Juárez, 18 de marzo de 1937.

reconocimiento del presidente de la alianza de algunos ayuntamientos a nivel regional. Un dato nada menor ni insignificante.

Después de la visita de Cárdenas el Comité de Unificación continuó funcionando e interviniendo en diversos asuntos de la región. De acuerdo con la documentación que se conserva, de junio a octubre de 1937, este Comité de Unificación comenzó a ser un foro para tratar temas administrativos, educativos y políticos pero su desarrollo no estuvo exento de diferencias.<sup>495</sup> Las referencias al Comité de Unificación de Ayuntamientos Serranos se quedan hasta octubre de 1937. Al siguiente año se encuentra documentación sobre otra organización con el nombre de la Unión Fraternal de Ayuntamientos.

---

<sup>495</sup> AHMIJ, caja 2, 1930-1939, s/f: Memorándum del Comité de Unificación de Ayuntamientos Serranos a Francisco Magro Soto, Ixtlán de Juárez, 23 de junio de 1937; s/f: Carta del Comité Ejecutivo de la Sección 3 del Sindicato Único de Trabajadores de la Enseñanza del Estado de Oaxaca al presidente del Comité de Unificación de Ayuntamientos Serranos, Francisco I. Ramírez, Ixtlán de Juárez, 24 de junio de 1937. AHMIJ, caja 2, 1930-1939, s/f: Carta a los presidentes municipales (sin especificar nombres) del presidente del Comité de Unificación de Ayuntamientos Serranos, Francisco I. Ramírez, Ixtlán de Juárez, 1º de julio de 1937; #5, s/f: Archivo del Comité de Unificación de Ayuntamientos Serranos, Acta de protesta del Comité Ejecutivo de la Unificación de Ayuntamientos Serranos, Guelatao de Juárez, 18 de julio de 1937; #5, s/f: Archivo del Comité de Unificación de Ayuntamientos Serranos. Carta del Comité de Unificación de Ayuntamientos Serranos al Jefe de Departamento de Asuntos Indígenas, Ixtlán de Juárez Oaxaca, 6 de octubre de 1937.

### 7.3.3 Peticiones y apoyos de la Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos al gobierno en 1938

A partir de 1938 ya no encontramos documentos del Comité de Unificación sino de la Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos. Probablemente el Comité de Unificación se haya redefinido a favor de una nueva organización con el objetivo de propiciar una mayor unidad entre los ayuntamientos. A diferencia del Comité de 1937, la Unión tuvo un carácter más formal, una organización más sólida y mayor reconocimiento de los municipios de la Sierra y del gobierno estatal y federal.

En los documentos de la Unión Fraternal a inicios de 1938 encontramos comunicaciones entre ayuntamientos sobre las aportaciones que el presidente Cárdenas había prometido a algunos pueblos. En este caso hallamos dos cartas en donde se hace referencia al trigo. En el primer caso el presidente municipal de Lachatao, Agustín García, le decía al presidente de Ixtlán que remitiera la cantidad de trigo que el presidente de la república enviaba a ese ayuntamiento. Lo anterior se solicitaba en el mes de abril. Pero no fue la única situación ya que dos meses después el presidente municipal de Yareni, Mónico Ruiz, informaba la recepción de 167 kilos de trigo de parte del presidente municipal de Ixtlán que había obsequiado el presidente de la república.<sup>496</sup>

Pero el paso del presidente también había dejado otro tipo de expectativas y apoyos en materia educativa. En el archivo se encuentra una carta con el año de 1938 pero sin fecha precisa en donde el presidente de la Unión presentaba a Cárdenas el nombre de algunos jóvenes: Elías e Ildefonso Hernández, Mario Pérez, Wenceslao Manzano y Eleuterio Méndez, quienes habían sido elegidos para aprovechar las becas que había dado en algunas escuelas de la capital hasta que los alumnos adquirieran su título.<sup>497</sup>

---

<sup>496</sup> AHMIJ, caja 1938-1939. Fajilla # 26. Oficios de la Unión Fraternal de Ayuntamientos. 1938. Nota del presidente municipal de Lachatao, Agustín García, al presidente municipal de Ixtlán, Lachatao, 16 de abril de 1938. Nota del presidente municipal de Yareni, Mónico Ruiz, Yareni, 9 de junio de 1938.

<sup>497</sup> AHMIJ, caja 1938-1939, s/f: Carta de Genaro Ruiz al presidente Lázaro Cárdenas, Ixtlán de Juárez, 1938.

Al parecer las misivas dirigidas a Cárdenas eran frecuentes y abarcaban un amplio espectro de temas. El 13 de febrero de 1938, la Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos y autoridades del ex distrito de Ixtlán le enviaron una carta al presidente para expresarle su problema principal: la carretera de Oaxaca- Sierra Juárez. La petición consistía en la construcción de la carretera para comunicar al municipio de Ixtlán con la ciudad de Oaxaca.<sup>498</sup> Al menos en el archivo no se ubica la respuesta del presidente, pero las dificultades con la construcción de la carretera principal y sus ramificaciones para llegar a todos los pueblos se trató tres días después en una reunión realizada en la Villa de Ixtlán de Juárez donde estuvieron algunos ayuntamientos, los comités de educación, el inspector escolar de la 4ª zona y el profesorado de la misma. Ahí además se habló de la escuela y la formación de una comisión para redactar los “Estatutos Serranos” de esta Unión Fraternal, pero este último punto al cual se dio seguimiento lo trataremos en un otro apartado.<sup>499</sup>

Aquí conviene detenerse un momento para recapitular que las referencias a Cárdenas iban desde el abastecimiento de alimentos (en ese caso el trigo), las becas a estudiantes y el apoyo para la construcción de la carretera principal en donde se comunicaban entre presidentes municipales y la Unión Fraternal se dirigía directamente al presidente. Cabe señalar que estas peticiones no eran excepcionales ni propias de la Sierra Juárez.

En la historiografía sobre el periodo se ubica que desde que era candidato, Cárdenas recorrió el estado. Además, en años previos, había sido jefe de operaciones militares en la región del Istmo en los años veinte en la sede de Ixtepec y como presidente del Partido Nacional Revolucionario (PNR) visitó la ciudad de Oaxaca después del sismo de 1931. En sus recorridos de 1934, Cárdenas recibió peticiones para rehabilitar el Puerto de Salinas Cruz. Otros puntos de visita fueron la región mixe, el valle por el rumbo de Mitla y la ciudad de Oaxaca.

---

<sup>498</sup> AHMIJ, caja 1938-1939, Fajilla #24, s/f: Documentos de la Unión Fraternal de Ayuntamientos. 1938. Carta del comité ejecutivo de la Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos al presidente Lázaro Cárdenas, Ixtlán de Juárez, 13 de febrero de 1938.

<sup>499</sup> AHMIJ, caja 1938-1939, Fajilla #24, s/f: Documentos de la Unión Fraternal de Ayuntamientos. 1938. 26 de febrero de 1938.

Ya como presidente, Cárdenas regresó a Oaxaca en una gira de un mes en donde visitó la Laguna de Chacahua, la zona arqueológica de Monte Albán, la Sierra Juárez y la región Mixteca. De la visita a la Sierra Juárez nos hemos referido en un apartado anterior y vale reiterar que visitó algunos pueblos atendiendo cuestiones sociales y mediando ante la insatisfacción política posterior a la elección de 1936. En ese escenario el presidente se comprometió a brindar apoyos materiales, desarrollo educativo - especial atención tenía el internado indígena- y recibió el memorándum del Comité de Unificación con demandas puntuales, que ya mencionamos. Al parecer la comunicación con las autoridades municipales del distrito de Ixtlán y los miembros de la Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos se mantuvo.

Dado que no se encuentran las respuestas del presidente, no podemos afirmar en qué medida se cumplieron estas peticiones. Aunque, como se señaló en el apartado de la visita de Cárdenas a la Sierra Juárez, queda claro que la carretera no se construyó en ese periodo sino en años posteriores. Pero la relación con Cárdenas siguió e incluso generó cierta organización y articulación de los municipios en el contexto de la expropiación petrolera.

El anuncio del 18 de marzo de 1938 ha sido uno de los hitos históricos de México y generador de abundantes análisis, en diversas áreas de las Humanidades y las Ciencias Sociales, y éste no es el lugar para reseñar lo que ya se ha escrito. La respuesta de la población ha sido otro de los tópicos clásicos de la historiografía nacionalista en apoyo al gobierno. Innumerables historias de los pobladores de diversas partes del país que se organizaron para aportar al gobierno ante el cobro de la indemnización de las compañías petroleras han sido narradas. En ese sentido, la Sierra Juárez no es una excepción. No obstante, esta cooperación ni fue desarticulada ni a título individual sino mediante los ayuntamientos.

En el marco de la expropiación petrolera, la Unión Fraternal envió un mensaje solidario al presidente. Pese a que no se conserva el mensaje de la Unión podemos constatar que efectivamente sucedió gracias a que el 26 de marzo de 1938 Cárdenas le mandó una carta a Genaro Ruiz, presidente de la Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos, agradeciéndole a nombre del país su mensaje de

solidaridad con motivo de la resolución dictada por el gobierno con relación al problema del petróleo.<sup>500</sup>

A inicios del mes de abril encontramos la difusión de la información de la coyuntura política del país. El 1º de abril de 1938, el secretario general de despacho del gobierno de Oaxaca, Plácido Zárate, le envió un telegrama al presidente municipal de Ixtlán para que se difundiera la propaganda de la expropiación petrolera en la región.<sup>501</sup> Después de esto, al día siguiente, la Unión Fraternal efectuó una reunión y llegó al acuerdo de hacer una cooperación económica para la solución de la deuda que tenía el país con motivo de la expropiación. Por desgracia el acta de esa reunión no se encontró en el archivo municipal de Ixtlán, pero la serie de comunicaciones entre los ayuntamientos de la primera quincena de abril de 1938 confirma el acuerdo tomado ese día. Revisemos los documentos.

El 3 de abril, Genaro Ruiz, presidente de la Unión Fraternal le envió una carta al presidente Cárdenas para informarle que se comisionaba a Lauro García, natural de Ixtepeji y presidente de la comisión regional de caminos de esa Sierra, para entregar un apoyo económico de la Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos, el magisterio de esta zona y la Cooperativa de Analco para “la solución de la deuda que ha quedado al país con motivo de la gallarda actitud de Ud. al dictar la expropiación de los pozos petroleros el 18 de marzo pasado”.<sup>502</sup>

Ese mismo día, Genaro Ruiz también les escribió a los presidentes de Lachatao, Amatlán y Yavesía para que cooperaran. Ahí se les notificaba que en la reunión del 2 de abril se había acordado que cada pueblo daría pruebas de su adhesión al gobierno y darían la cantidad que estuviera en sus posibilidades remitir. Los pueblos reunidos habían aportado en efectivo de cinco a cincuenta pesos y pedían se aumentara el monto de 600 pesos que hasta ese día se había

---

<sup>500</sup> AHMIJ, caja 1938-1939, Fajilla #26, s/f: Telegrama de Lázaro Cárdenas a Genaro Ruiz, Palacio Nacional, México, 26 de marzo de 1938.

<sup>501</sup> AHMIJ, caja 1938-1939, Fajilla #26, s/f: Telegrama de Plácido Zárate al presidente municipal de Ixtlán, Oaxaca, 1º de abril de 1938.

<sup>502</sup> AHMIJ, caja 1938-1939, Fajilla #26, s/f: Carta del presidente de la Unión Liberal de Ayuntamientos Serranos, Genaro Ruiz, al presidente Lázaro Cárdenas, Ixtlán de Juárez, 3 de abril de 1938.

reunido. Se aclaraba que tenían hasta el 8 de abril para que el comisionado Lauro García entregara el dinero.<sup>503</sup>

El 9 de abril Genaro Ruiz envió otras dos cartas. Una de ellas era para el general de división, Lázaro Cárdenas, con motivo de informar que “los pueblos de la Sierra Juárez” tenían la honra de comunicarle que “acordaron unánimemente” respaldar al gobierno respecto a las compañías petroleras. En el mensaje decía que reiteraban el ofrecimiento verbal que había ofrecido la comisión que recientemente había tenido gentileza de recibir. Además, presentaba a Lauro García como comisionado en la entrega del dinero; aunque no ponían la cantidad total, a lado del signo de pesos había un pequeño espacio en blanco.<sup>504</sup> La segunda comunicación era para el gobernador Constantino Chapital en donde le adjuntaban una copia de la carta al presidente.<sup>505</sup>

Si bien, Genaro Ruiz se refería a “los pueblos de la Sierra Juárez” en su carta al presidente, en los registros se ubican los pueblos que contribuyeron y el monto de la aportación. En el periodo del 7 al 13 de abril llegaron a Ixtlán las cartas de los municipios que cooperaron y que pedían su recibo. Esto dio como resultado una recopilación de los contribuyentes con la cantidad total reunida. A continuación, mostramos una lista con esta información para que se vea con mayor claridad a los pueblos involucrados en esta actividad.

Por el momento, exponemos los nombres de los municipios que cooperaron dando cuenta que no todos los municipios de la región tomaron parte de esta acción, pero sí un nutrido número. Algunos convocados no respondieron ni dieron dinero. Un ejemplo de lo anterior es el caso de Yavesía. Ese pueblo recibió una notificación directa, junto con Amatlán y Lachatao, de parte de Genaro Ruiz el 3 de abril, pero no aparece en la lista final de los pueblos participantes ni tampoco ninguna nota que dejara constancia de su aportación.

---

<sup>503</sup> AHMIJ, caja 1938-1939, Fajilla #26, s/f: Carta del presidente de la Unión Liberal de Ayuntamientos Serranos, Genaro Ruiz, a los presidentes municipales de Lachatao, Amatlán y Yavesía, Ixtlán de Juárez, 3 de abril de 1938.

<sup>504</sup> AHMIJ, caja 1938-1939, Fajilla #26, s/f: Carta del presidente de la Unión Liberal de Ayuntamientos Serranos, Genaro Ruiz, a Lázaro Cárdenas, Ixtlán de Juárez, 9 de abril de 1938.

<sup>505</sup> AHMIJ, caja 1938-1939, Fajilla #26, s/f: Carta del presidente de la Unión Liberal de Ayuntamientos Serranos, Genaro Ruiz, al gobernador Constantino Chapital, Ixtlán de Juárez, 9 de abril de 1938.

**Cuadro 7. Aportaciones de los pueblos de la Sierra Juárez para respaldar al gobierno en el contexto de la expropiación petrolera. 13 de abril de 1938<sup>506</sup>**

<b>Pueblo</b>	<b>Aportación</b>
Amatlán	10 pesos
Natividad (agencia de Capulálpam)	25 pesos
Yatuni (agencia de Xiacuí)	10 pesos
Xiacuí	30 pesos
Analco	20 pesos + 25 pesos de la cooperativa
Yagavila (agencia de Ixtlán)	5 pesos
Luvina (agencia de Macuilianguis)	5 pesos
Atepec	25 pesos
Teococuilco	20 pesos
Nexicho (agencia de Ixtepeji)	10 pesos
Laxopa	15 pesos
Quiotepec	10 pesos
Zoogochi	5 pesos
Yahuio (agencia de Ixtlán)	5 pesos
Guiloxi (agencia de Ixtlán)	5 pesos
San Miguel del Río	10 pesos
Comaltepec	5 pesos
Chicomezúchil	15 pesos
Abejones	20 pesos
Zoquiápam	11 pesos
Lachatao	10 pesos
Yolox (con sus agencias Temexitlán Tectitlán y Llagas)	15 pesos
Total	311 pesos

<sup>506</sup> AHMIJ, caja 1938-1939, Fajilla #26, s/f: Serie de cartas enviadas de las autoridades municipales de Amatlán, Natividad, Yatuni, Xiacuí, Analco, Analco cooperativa, Yagavila, Luvina, Atepec, Teococuilco, Nexicho, Laxopa, Quiotepec, Zoogochi, Yahuio, Guiloxi, San Miguel del Río, Comaltepec, Chicomezúchil, Abejones, Zoquiápam, Lachatao y Yolox al presidente de la Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos, del 7 al 13 de abril de 1938.

Una situación similar cabría interrogarse en cuanto a las agencias municipales que cooperaron sin la colaboración de la cabecera municipal. En esa situación ubicaríamos a Luvina (agencia de Macuiltianguis), Natividad (agencia de Capulálpam) y Nexicho (agencia de Ixtepeji). Un caso que llama la atención es Yolox que manifiesta claramente que el dinero enviado es de la cabecera y sus agencias: Temexitlán, Tectitlán y Llagas. ¿Qué habrá motivado la participación de algunos pueblos y de otros no? ¿Es posible que algunos estuvieran bien enterados y organizados para respaldar al gobierno y otros no? ¿La falta de recursos pudo haber sido un elemento definitorio o sencillamente hubo falta de interés? ¿Eso dependió de la asamblea en cada pueblo, la iniciativa e impulso de la autoridad municipal con el posible respaldo de los grupos de caracterizados? Como se puede observar hay muchas preguntas por responder y variables que no se pueden analizar puesto que no contamos con las evidencias.

Por otra parte, adviértase que en el cuadro presentado con la aportación de cada pueblo encontramos bastante variedad entre una agencia municipal como Natividad que aportó 20 pesos a una cabecera municipal como Comaltepec que dio 5 pesos. Sin duda sería interesante ver las diferencias en este sentido. No hay que dejar pasar la mención de Analco que además de dar 20 pesos agregó la cooperación de su cooperativa con 25 pesos más. Aquí conviene destacar la presencia de la cooperativa. Ese pequeño dato da cuenta del desarrollo de un proyecto global –educativo y económico– que se realizó en la región e involucró a otros actores políticos propios del contexto de los años treinta.

Una reflexión más se dirige a la poca claridad del monto final del dinero recabado para entregar al presidente. En la carta del 3 de abril cuando el presidente de la Unión pedía apoyo a Amatlán, Yavesía y Lachatao decía que querían superar la cantidad de 600 pesos. Como se mencionó unos párrafos arriba, en la carta del 9 de abril al presidente no decía la cantidad final ya que había quedado el espacio en blanco. Si observamos el cuadro con los pueblos que mandaron su carta para pedir el recibo de la aportación, haciendo la sumatoria, encontramos un total de 311 pesos. Una cantidad menor a la suma final que se menciona en la carta del 9

de abril. Vale cuestionar de dónde salía esa cifra que Genaro Ruiz estimó en 600 pesos y en su caso de dónde habrán salido los 189 pesos restantes.

Otra incógnita es la aportación del mismo municipio de Ixtlán. Al menos en la documentación revisada no se dice nada de su cooperación. Es posible que siendo la cabecera del distrito diera más dinero e incluso podría haber dado los 189 pesos. Pero eso lo desconocemos, así como tampoco encontramos la carta del presidente agradeciendo esa cooperación económica. Sabemos que al presidente se le avisó de la comisión de Lauro García para la entrega de una cantidad desconocida de dinero, pero no hay una respuesta del presidente así como lo hizo en relación al mensaje de apoyo. No se descarta que la respuesta de agradecimiento de Cárdenas se haya traspapelado o que ante tantos pendientes del periodo - que no eran menores en cuanto a la política internacional- o simplemente no haya tenido tiempo para enviar una carta agradeciendo a esos pueblos de la Sierra Juárez. Lo cierto es que no hay documento que constate la recepción del apoyo.

Ese enigma se refuerza al año siguiente. En una reunión de la Unión Fraternal de febrero de 1939, uno de los puntos a tratar fue la aclaración que pidió el agente municipal de Guelatao sobre los fondos de la colecta que se entregó para la indemnización de los pozos petroleros nacionalizados.<sup>507</sup> Es decir, diez meses después de tan valeroso y solidario acto, en Guelatao, una de las agencias de Ixtlán más comunicadas de la región, pedían una aclaración. Desafortunadamente no está la relatoría detallada de la reunión y no sabemos qué dijeron en ese punto. Sin ser en exceso desconfiados en los miembros de la Unión Fraternal ni en el comisionado, Lauro García, nos quedamos sin la certeza de que efectivamente se entregara el dinero. En este caso puede resaltarse que en efecto algunos ayuntamientos sí aportaron y fueron partícipes de esta colecta nacional, al menos esa fue la intención.

---

<sup>507</sup> AHMIJ, caja 1938-1939, 1939, # 14, s/f: Legajo de actas que se levantaron con motivo de las asambleas que verifíco La Unión Fraternal de Ayuntamientos.

#### 7.4 De la Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos a la Confederación de Pueblos de la Sierra Juárez, 1938-1939

Pasado el episodio de la expropiación petrolera, la Unión Fraternal se concentró en asuntos internos de tipo organizativo que se aprecian en el año de 1939. Por un lado, esta organización se mantuvo en comunicación constante con sus miembros y se hicieron llamados frecuentes a los municipios. La documentación de esta organización muestra una variedad de temas atendidos que van desde los económicos y fiscales<sup>508</sup> hasta los políticos y electorales. Aquí conviene centrarnos en los asuntos políticos relacionados con el gobierno, atendía asuntos de orden local entre los pueblos y la organización en la coyuntura electoral de 1939. En los temas a tratar se incluyeron reuniones para atender procedimientos locales, la discusión de los estatutos y el contexto político electoral previo a las elecciones de 1940. En ese orden revisaremos la documentación.

En los meses de enero y febrero la Unión Fraternal mandó circulares por cordillera a varios pueblos con un lapso de diez a doce días de anticipación y les avisaba a los ayuntamientos de los pueblos de las reuniones en la cabecera del distrito. Si se observan los dos meses se puede ver que los pueblos que recibían la

---

<sup>508</sup> Una de las cuestiones que ocupó una importante cantidad de documentos fue la fiscalidad en el curso de 1938. Este breve episodio de negación del pago de las tarjetas hacendarias apelando a la situación de “misericordia” de la región y del intento de negociación mediante dos diputados involucrados es sólo un ejemplo de la compleja relación entre estos municipios y el gobierno estatal. AHMIJ, caja 1938-1939. Fajilla # 26. Circular # 6, s/f: Oficios de la Unión Fraternal de Ayuntamientos. 1938. Circular del recaudador de rentas, Francisco Palacios, a presidente municipal de Ixtlán, Ixtlán de Juárez, 4 de enero de 1938. AHMIJ, caja 1938-1939. Fajilla # 26. Circular # 35, s/f: Oficios de la Unión Fraternal de Ayuntamientos. 1938. Circular del recaudador de rentas, Francisco Palacios, al presidente municipal de Ixtlán, Ixtlán de Juárez, 17 de enero de 1938. AHMIJ, caja 1938-1939, Fajilla #24, s/f: Carta del comité ejecutivo de la Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos a los diputados Adán Ramírez López y Félix de la Lanza, Ixtlán de Juárez, 13 de febrero de 1938. AHMIJ, caja 1938-1939. Fajilla # 26, Oficios de la Unión Fraternal de Ayuntamientos. 1938, s/f: Carta del diputado Ing. Adán Ramírez López al gobernador Constantino Chapital, 2 de marzo de 1938. AHMIJ, caja 1938-1939, Fajilla #26, s/f: Carta del diputado Félix de la Lanza le comentaba a Genaro Ruiz, México, D.F., 19 marzo de 1938. AHMIJ, caja 1938-1939. Fajilla # 26. Oficios de la Unión Fraternal de Ayuntamientos. 1938, s/f: Oficio 140 9/1. del jefe del departamento del empadronamiento hacendario, Ramón Bolaños Cacho, al presidente municipal de Ixtlán y demás autoridades municipales, Oaxaca de Juárez, 23 de febrero de 1938.

convocatoria y respondían el llamado eran aquellos que pertenecían a la zona cercana a Ixtlán.<sup>509</sup> Algunos eran del área de los minerales, otros de la zona de El Rincón y algunos más por el rumbo de Ixtepeji y Teococuilco.<sup>510</sup>

Estas invitaciones tenían como objetivo realizar una reunión el 15 de febrero de 1939 en donde se vertieron importantes temas para definir el curso de la organización regional. Al inicio de ese evento, el presidente Enrique Vargas exhortó a que velaran por el orden y la tranquilidad de sus “comunidades” para que los vínculos de fraternidad se hicieran más fuertes. De nueva cuenta, así como ya se había mencionado en años pasados, se pedía que la resolución de los problemas fuera de forma satisfactoria y sin dar motivo a divisiones.<sup>511</sup>

Después de mencionados los aspectos de conciliación política, el presidente pidió dar lectura al acta constitutiva de la Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos, cuyo origen se remontaba al año de 1936. Es significativa la mención al inicio de la organización en 1936. Valdría la pena preguntarse si la referencia a ese año de 1936 era para establecer el vínculo con el Pacto de Unificación como el punto de partida de la Unión Fraternal. Si la tentativa de que el Pacto de 1936 se consideraba el antecedente, eso nos permitiría pensar en que todas estas autoridades habían dado seguimiento y a pesar del cambio en las nomenclaturas se había dado continuidad en las acciones y, posiblemente, en los miembros de la organización.

Revisados los nuevos estatutos como primer punto se designaron a los responsables de distintos cargos.<sup>512</sup> En esta organización se aprecia la atención dada y generalizada en la sierra por la figura de Benito Juárez como uno de los

---

<sup>509</sup> AHMIJ, caja 1939, s/f: Circular 1. Urgente. Presentarse en la cabecera el día 15. Enrique Vargas, Ixtlán, 3 de enero de 1939.

<sup>510</sup> AHMIJ, caja 1939, s/f: Cordillera urgente. Circular 2. A los presidentes y agentes municipales se les cita a la asamblea del domingo 19, Enrique Vargas, Ixtlán, 10 de febrero de 1939.

<sup>511</sup> AHMIJ, caja 1938-1939, # 14, s/f: Legajo de actas que se levantaron con motivo de las asambleas que verifíco La Unión Fraternal de Ayuntamientos, Ixtlán, 1939.

<sup>512</sup> En la junta regional de caminos se nombró a Lauro García de Ixtepeji, quien había sido el encargado de entregar la colecta de abril de 1938 a Cárdenas. El primer secretario fue Antonio Leyva de Xiacuí, el tesorero fue Sóstenes B. Rojas de Chicomezúchil, el primer vocal fue Carlos Acevedo de Ixtepeji y el segundo vocal fue Feliciano Ruiz de Ixtlán. Todos ellos habían sido elegidos por sufragio unánime. AHMIJ, caja 1938-1939, # 14, s/f: Legajo de actas que se levantaron con motivo de las asambleas que verifíco La Unión Fraternal de Ayuntamientos, Ixtlán, 1939.

pilares de la historia heroica de la región. Se observa que la cuestión de fondo fue el uso simbólico de esa figura. Las referencias y orgullo por ese pasado, que fue absorbido y reinterpretado por el discurso oficial, fue uno de los elementos constitutivos de la identidad serrana que sirvió en sus gestiones ante el gobierno y un rasgo distintivo que los diferenció de los pueblos vecinos de las montañas y la región conocida como Sierra Norte. El peso de la figura de Juárez incluso abonó en beneficio de Guelatao. Una vez hecho este comentario veamos que esta región serrana y juarista organizada en la Unión Fraternal tenía un espectro de influencia en donde se atendían y trataban de resolver los problemas locales.

Los asuntos internos discutidos eran sobre la construcción de carreteras y caminos para comunicar a la sierra. Las gestiones por la carretera fructificaron en años posteriores, pero ese asunto que estuvo relacionado con la explotación forestal es un tema que ya no concierne a nuestra investigación, pero sin duda fue un punto destacado en la historia de la región. A la agenda se agrega la atención a los problemas locales para frenar al grupo de comerciantes de Natividad que cobraban arbitrariamente al público, en un sentido se pedía impartir justicia. Por otro lado, se llama a reforzar la seguridad en los pueblos para evitar lo sucedido en Capulálpam. Aunque no hay más detalles sobre ese conflicto lo que se destaca es el sentido organizativo de la Unión en donde se contempla el resguardo de un área que contempla a los municipios pertenecientes a la organización.

En esos meses de febrero a mayo podemos ver que la Unión Fraternal ponía especial atención en las agencias de Ixtlán ubicadas en El Rincón.<sup>513</sup> En siguientes circulares llamaron a los ayuntamientos para las reuniones del 15 de abril y 13 de mayo, que tenían por objetivo discutir las cuestiones regionales.<sup>514</sup> El primer punto se destinó al proyecto de la construcción del “Monumento al soldado serrano” encabezado por el profesor Rosendo Pérez. Con este monumento se intentaba dar

---

<sup>513</sup> AHMIJ, caja 1939, s/f: Legajo conteniendo circulares que giró esta presidencia a los pueblos del distrito. Así como de la Unión y la Confederación, Ixtlán, 20 de febrero de 1939.

<sup>514</sup> AHMIJ, caja 1939, s/f: Legajo conteniendo circulares que giró esta presidencia a los pueblos del distrito. Así como de la Unión y la Confederación, Ixtlán, 26 de marzo de 1939. s/f: Legajo conteniendo circulares que giró esta presidencia a los pueblos del distrito. Así como de la Unión y la Confederación, 4 de mayo de 1939.

un espacio simbólico y destacar como legado histórico a la participación armada de los serranos.

En el pleno de esta organización surgió la iniciativa de crear una instancia con mayor convocatoria e integrantes. Por ello, hicieron una comisión para encabezada por el profesor Fidencio Montes, representante del área de Cajonos, quien había viajado para tratar que los pueblos de este distrito participaran en la constitución de la Federación de Pueblos Serranos. Este hombre reportaba que las “comunidades” visitadas estaban ansiosas de constituir el citado organismo. Esta es la primera mención encontrada sobre la Federación de Pueblos Serranos. No hay evidencias previas a esta iniciativa, pero se infiere que para mayo de 1939 ya había un trabajo avanzado en la definición de la propuesta de invitar a más pueblos para formar una Federación. La Unión Fraternal era el pilar principal para crear una nueva organización con un carácter más amplio.

Algo que llama la atención es la referencia a la organización de los Cajonos cuyo representante era el profesor Federico Luna- de quien no tenemos información-. Observando este dato se podría pensar que en los Cajonos también había una organización similar de ayuntamientos o de autoridades municipales, pero eso tampoco está claro ni es conocido. Aquí conviene apreciar que desde la Sierra Juárez se comenzaban a tejer puentes entre un distrito y otro: del distrito de Ixtlán al distrito de Villa Alta. Si nos remontamos al análisis realizado en el capítulo primero de esta tesis, podemos ver que esto ya se daba desde el siglo XIX. Al parecer la comunicación en esta zona se incentivaba en algunos momentos más que en otros. El espectro de aliados y miembros de la organización regional se preveía de mayores dimensiones.

En otro documento hallado en el archivo municipal de Ixtlán encontramos también referencias a esta reunión del 13 de mayo de 1939. En esta información, más breve, se ponía énfasis en los lineamientos y puntos de trabajo de la Unión Fraternal. Las tareas destacadas que señalaba la organización eran: hacer orientación política por una igualdad de derechos cívicos, la plataforma de acción social, el frente único de la región para organizar a las sociedades de jóvenes revolucionarios que estuvieran cobijadas bajo la bandera del partido de la

revolución mexicana. El escrito estaba firmado por el secretario general Macedonio Ramírez.<sup>515</sup> Nótese el pequeño detalle de que ya no se nombraba “presidente” de la Unión sino “secretario general”.

A la luz de estos elementos donde se mencionaban valores cívicos y acciones sociales se perfilaba un nuevo periodo de redefinición de la Unión Fraternal. Los aspectos mencionados concurren en la percepción de una nueva etapa de la organización en donde había nuevos lineamientos, había invitados a las reuniones, consideraban el punto de construir un monumento y de dar forma a una nueva organización con la participación de municipios más alejados que ya no formaban parte del distrito de Ixtlán. A esto agregamos que en la reunión se mencionaron las notas giradas por la directiva de la Sociedad Revolucionaria de Jóvenes Ixtlecos<sup>516</sup> que pedían apoyo a las autoridades municipales para organizar a las juventudes de sus pueblos.<sup>517</sup> Toda esta dinámica política sólo era una parte del quehacer político de la Unión Fraternal que previo a la coyuntura de la elección de 1940 se aprestaron a tomar posición y definirse.

Además de la recomposición estatutaria en 1939 se comenzaron a reordenar los grupos en miras a las elecciones de 1940. En el curso de febrero a junio se pueden observar intercambios epistolares, protestas y pronunciamientos referentes a la definición política de sus candidatos a la presidencia y a la gubernatura del estado. En este periodo es posible apreciar que hubo una

---

<sup>515</sup> AHMIJ, caja 1939, s/f: Legajo conteniendo circulares que giró esta presidencia a los pueblos del distrito. Así como de la Unión y la Confederación, 1939.

<sup>516</sup> Los nexos con otras organizaciones fue otro rasgo de los elementos novedosos de la Unión Fraternal. En esto destacan las organizaciones de los “jóvenes revolucionarios ixtlecos” y otra de la Unión Vanguardista de Estudiantes Serranos de Cuajimoloyas. Si volvemos un poco al pasado y a esa referencia que se hacía a 1936 podemos ver que en el Pacto de Unificación se ponía importante atención a las “juventudes serranas” como principal preocupación de las autoridades municipales. Así que de forma paralela al desarrollo de la Unión de Ayuntamientos también se gestaron otras organizaciones que para este caso congregaban a los jóvenes. Más adelante se encontró documentación de un Frente Democrático Estudiantil y de la Unión Vanguardista de Estudiantes Serranos de Cuajimoloyas. AHMIJ, caja 1938-1939, s/f: Documentos de la Unión de Ayuntamientos Serranos.

<sup>517</sup> AHMIJ, caja 1938-1939, 1939, # 14, s/f: Documentos de la Unión de Ayuntamientos Serranos. Legajo de actas que se levantaron con motivo de las asambleas que verifico La Unión Fraternal de Ayuntamientos, Ixtlán, 13 de mayo de 1939; # 14, s/f: Legajo de actas que se levantaron con motivo de las asambleas que verifico La Unión Fraternal de Ayuntamientos. Acta de la sesión de la “Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos”, verificada el día de mayo de 1939 por Sergio Hernández, presidente de los debates.

tendencia a apoyar a Manuel Ávila Camacho, pero en momentos no fue una adhesión automática por el contrario generó conflictos. En el escenario político había algunos opositores y había desacuerdos en la Unión Fraternal sobre este tema. Pero previa a la visita de Ávila Camacho a Oaxaca parece que el apoyo al candidato oficial predominó.

El contenido del escrito de la Confederación Serrana es interesante por la exaltación de los atributos de Ávila Camacho. Si seguimos la caracterización que se daba al candidato se observa como un hombre revolucionario continuador de la política de Lázaro Cárdenas con cualidades idóneas para defender a la nación y apoyar a las clases proletarias y campesinas. Llama la atención el escrito pues a la candidatura de Ávila Camacho se le tachó su falta de respaldo popular. Pero vista esta carta, y si tomamos por ciertas todas estas loas al candidato, podríamos decir que al menos en la Sierra Juárez se dio el respaldo y se veía a este candidato como óptimo para continuar con el proyecto de Cárdenas. Si bien este es un dato algo diferente a otras regiones o estados del país no es el único detalle curioso. Otro elemento a considerar es quiénes apoyaban a Ávila Camacho en la elección interna del PRM y para la presidencia. De forma más concreta aquí nos detenemos y nos preguntamos: ¿Qué era esa Confederación Serrana? ¿Quiénes la integraban?

En las páginas precedentes hemos realizado un recorrido por las instancias organizativas creadas en la Sierra desde 1936 con el Pacto de Unificación Serrana, en 1937 con el Comité de Unificación y en 1938 con la Unión Fraternal. Como bien se puede advertir en la narración se veía que para 1939 se estaba gestando un periodo de redefinición y revisión de estatutos, entre otros procesos descritos arriba, y en esta coyuntura la Unión Fraternal aparecía ratificando la candidatura de Ávila Camacho y contra quienes hicieran propaganda contraria. A todo esto secundaba lo manifestado por la Confederación Serrana, cuyo origen se desconoce.

Este tipo de presencias misteriosas nos generan múltiples reflexiones. Una de ellas fue que de forma paralela a la Unión Fraternal también se habían creado otras instancias menos socorridas y de difusión que se manifestaban en momentos de coyuntura. También podría pensarse que los integrantes de la Unión Fraternal

para dar a conocer el manifiesto decidieron tomar un nombre más *ad hoc* a los tiempos y que sirviera de preámbulo al proyecto que estaban comenzando a preparar para hacer una Confederación donde se incluyeran a más pueblos. Ahora bien, no se descarta la posibilidad de que fuera un borrador de un proyecto que no prosperó. Falta cotejar en la prensa u otro archivo para ver si efectivamente este manifiesto salió al público general. Esto se menciona porque ambos documentos mecanografiados no contienen firmas ni sellos de ninguna autoridad municipal.

No podríamos asegurar que efectivamente este manifiesto haya tenido la anuencia de la mayoría de los ayuntamientos, la respuesta de Ávila Camacho nos da pistas. El 9 de mayo el mismo Ávila Camacho le escribió a Enrique J. Vargas, presidente de la Unión Fraternal de Ayuntamientos Serrano, para informarle que había recibido el oficio número 96, fechado el 22 de abril, donde se encontraba el acta levantada con motivo del respaldo a su candidatura por parte de la Unión. Agradecía sus simpatías.<sup>518</sup>

Como se puede apreciar, efectivamente la Unión había mandado el acta de respaldo a Ávila Camacho. Pero eso no implicaba que en toda la Sierra Juárez se diera ese respaldo o al menos no todos estaban enterados. En ese sentido se encuentra que un mes después había algunos pocos enterados o un tanto confundidos y comenzaron a realizar reuniones.<sup>519</sup> Algunos de los partidarios de Ávila Camacho se organizaron para asistir al mitin de este candidato en la ciudad de Oaxaca.<sup>520</sup> No tenemos registros de que efectivamente estos municipios hayan

---

<sup>518</sup> AHMIJ, caja 1939, #7 Legajo de oficios que remitieron distintas dependencias al secretario general de la “Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos”. Año 1939, s/f: Carta de Ávila Camacho a Enrique J. Vargas, Ciudad de México, 9 de mayo de 1939.

<sup>519</sup> AHMIJ, caja 1939, Legajo conteniendo circulares que giró esta presidencia a los pueblos del distrito. Así como de la Unión y la Confederación. Año de 1939, s/f: Carta del presidente municipal de Ixtepeji, Florencio Castellanos, al presidente municipal de Ixtlán, Cordillera Trinidad, ---, Yavesía, Lachatao y Amatlán, de Ixtepeji, 07 de junio de 1939.

<sup>520</sup> Los pueblos que confirmaron su asistencia del 19 al 22 de junio fueron Abejones, Zoquiápam, Teococuilco y Yaneri. AHMIJ, caja 1939, s/f: Carta del presidente municipal de Abejones, Valentín E. Bautista, al presidente de Ixtlán, Zoquiápam, 19 de junio de 1939. Carta del presidente municipal de Zoquiápam al presidente de Ixtlán, Zoquiápam, 20 de junio de 1939. Carta del presidente municipal de Teococuilco, Juan A. Cruz, al presidente de Ixtlán, Teococuilco, 21 de junio de 1939. Carta del presidente municipal de Teococuilco, Juan A. Cruz, al presidente de Ixtlán, Teococuilco, 21 de junio de 1939. Carta del presidente municipal de Yaneri, Juan A. Cruz, al presidente de Ixtlán, Yaneri, 22 de junio de 1939. Carta del secretario municipal de Zoogochi al presidente de Ixtlán, Zoogochi, s/f.

acudido a la ciudad de Oaxaca el 25 de junio para el mitin de Ávila Camacho, pero éstos habían externado su interés al presidente de la Unión.

Si ubicamos en el Mapa 4 a los pueblos que confirmaron la asistencia al mitin claramente se puede ver que eran de los del sector de Teococuilco y colindantes con el distrito de Etlá. Estos pueblos contaban con diversas rutas, entre caminos y veredas, para llegar a la ciudad de Oaxaca. Probablemente por eso se mostraban más dispuestos a asistir al evento y contaban con más información. Pero la cercanía a la ciudad de Oaxaca que distingue a estos pueblos de otros no puede ser un factor real ni exclusivo para definir una alianza política, sino que ello radicaba en otros factores, uno de estos eran los acuerdos internos de cada municipio.

A partir de las distintas posiciones expresadas en esta coyuntura electoral queda constancia que la organización de unificación de ayuntamientos y el anhelo frente común sin divisiones era algo que estaba lejos de conseguirse. Pero si en vez de entenderse esa ansiada unidad, paz y armonía se entiende que los procesos políticos a nivel local se caracterizan por las discusiones, tensiones, antagonismos y acuerdos breves y estratégicos, podríamos ver sin tanta alarma estas muestras de informalidad y hasta de queja y denuncia ante el ejercicio de la política que distaba de ser horizontal e incorruptible. No sabemos qué sucedía ni qué hacían los dirigentes, pero al parecer las actas de las reuniones de los acuerdos eran verdaderos logros y posiblemente eran decisiones en donde no todos ni la mayoría eran considerados. Pero con esta lógica fue surgimiento de forma simultánea al desempeño de la Unión Fraternal una nueva organización donde se preveía modificaciones: la Confederación de Pueblos de la Sierra Juárez.

### 7.4.1 La creación de la Confederación

De forma paralela al desarrollo de la Unión Fraternal de Ayuntamientos Serrano se fue gestando paulatinamente la iniciativa de la formación de una nueva organización que abarcara a un mayor número de pueblos y con estatutos diferentes. Como se mencionó en el apartado de los lineamientos políticos, en la reunión del 13 de mayo se hacía mención a la “Confederación de pueblos” que apoyaba la candidatura de Ávila Camacho. Por esos días, en la reunión donde se respaldaba a Vicente González Fernández, este candidato agradecía y prometía apoyar la formación de la Confederación. Al parecer la coyuntura electoral tuvo un peso importante en la definición de la nueva instancia.

A fines de junio, desde el pleno de la Unión Fraternal, se comenzaron a convocar las reuniones para establecer los estatutos de la Confederación de Pueblos.<sup>521</sup> Unos días después se siguió divulgando la creación de la Confederación. El primero de julio, pasada la concentración de Ávila Camacho en la ciudad de Oaxaca, se convocaba a una gran asamblea de donde surgirá la confederación de ayuntamientos de la Sierra Juárez.<sup>522</sup> En ese tono, los preparativos para tal evento se incentivaron y se hicieron invitaciones.<sup>523</sup> En los preparativos de este acontecimiento político se contempló la participación de diversos grupos. Con miras a la inauguración de la Confederación el presidente de Ixtlán hizo un acuerdo con el delegado general de la zona, el profesor Ángel M. Morales, el secretario general de la Sociedad de Jóvenes para elaborar el programa

---

<sup>521</sup> AHMIJ, caja 1939, Legajo conteniendo circulares que giró esta presidencia a los pueblos del distrito. Así como de la Unión y la Confederación. Año de 1939, Circular 58, s/f: Carta del secretario de la Unión Fraternal de Ayuntamientos, Enrique J. Vargas a las autoridades municipales de Guelatao, Ixtepeji, Nexicho, San Miguel del Río, Zoquiápam, Teococuilco, Yareni, Aloapam, Abejones, Ixtlán, 28 de junio de 1939.

<sup>522</sup> AHMIJ, caja 1938-1939, Documentos de la Unión de Ayuntamientos Serranos, Oficios del gobierno del estado que remitió a este municipio por los meses de abril a junio de 1938, s/f: Carta del gobierno del estado al presidente municipal de Ixtlán, 1 de julio de 1939.

<sup>523</sup> AHMIJ, caja 1939, s/f: Legajo conteniendo copias de oficios que remitió el secretario de la “Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos” a distintas organizaciones, 5 de julio de 1939. Carta de Enrique Vargas a Francisco Torres Carrera, Ixtlán, 5 de julio de 1939. Carta de Enrique Vargas a Constantino Chapital, Ixtlán, 5 de julio de 1939. Carta de Enrique Vargas a Vicente González Fernández, Ixtlán, 5 de julio de 1939.

de festejos financiado por el ayuntamiento de Ixtlán, la cooperación de la escuela vocacional de agricultura para indígenas de Guelatao, la delegación número 4 de la sección 20 del "STREM", la sociedad de jóvenes ixtecos y la escuela primaria federal semiurbana de esa población.<sup>524</sup>

Si bien en el archivo no encontramos ningún documento que compruebe la realización del evento, no hay mejor evidencia que los estatutos de la Confederación de Pueblos de la Sierra Juárez publicados en un cuadernillo en 1939. El acta constitutiva se acordó el 9 de julio de 1939 en el salón de Actos de la Escuela Federal Semiurbana, previo citatorio del secretario general de la Unión Fraternal del Ayuntamientos de la Sierra de Ixtlán y la autoridades municipales a los representantes y ciudadanos de los ex distrito de Zacatepec, Villa Alta e Ixtlán junto con los maestros de Ixtlán y Villa Alta, los obreros mineros de Natividad, Xiacuí y Capulálpam, el diputado Absalón Santiago -representante del gobernador Constantino Chapital- que en total fueron cuatrocientos trece delegados con el objetivo de formar un solo organismo que congregara a todas las fuerzas sociales, económica y políticas de "la Gran Sierra de Juárez" para crear un frente único para la resolución colectiva y democrática de los problemas regionales. En el escrito se ponía énfasis de que la formación de esa instancia era para enfrentar "el nuevo orden social" que se iba gestando en el "seno de la humanidad actual". El acto solemne se selló con la declaración de la constitución de la Confederación y al clamor del himno serrano: El mosquito.<sup>525</sup>

La exposición de motivos de la formación de esta Confederación agregaba varias consideraciones. La primera consideración era la alianza entre los pueblos de cuatro distritos - Mixe, Choapam, Villa Alta e Ixtlán- que unidos por su situación geográfica y con antecedentes histórico étnicos: chinanteca, mixe y zapoteca serrana, que padecían problemas similares.<sup>526</sup> Siguiendo esa lógica se

---

<sup>524</sup> AHMIJ, caja 1939, s/f: Legajo conteniendo copias de oficios que remitió el secretario de la "Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos" a distintas organizaciones, 7 de julio de 1939.

<sup>525</sup> Estatutos de la Confederación de pueblos de los ex distritos de Choapam, Mixe, Villa Alta e Ixtlán. Oaxaca, 1939. "Acta constitutiva de la la Confederación de pueblos de los ex distritos de Choapam, Mixe, Villa Alta e Ixtlán", pp. 3-4.

<sup>526</sup> Estatutos de la Confederación de pueblos de los ex distritos de Choapam, Mixe, Villa Alta e Ixtlán. Oaxaca, 1939. "Exposición de motivos", p. 7.

incluían a las juventudes a fin de que participaran activamente junto con el magisterio y los obreros. A estas consideraciones se agregaba el rezago ante la falta de conocimiento técnico y de organización para la explotación de las tierras y recursos naturales. Una situación que se intentaba resarcir. Así también se mencionaba el papel de las mujeres a quienes a pesar de su “gran fuerza que representa en el seno del conglomerado social, especialmente en la educación hogareña y en la economía doméstica, se le ha mantenido en un plano de inferioridad moral y material. Por ello decían “pugnar porque obtuviera todos los derechos y obligaciones del nuevo orden social”.<sup>527</sup>

Otra de las consideraciones expuestas en los estatutos era un cambio en la tradición en la Sierra. Sabido que la Sierra se había forjado “bajo un régimen de disciplina semimilitar” con su participación activa en la “revolución de 1857”, la intervención francesa, “la revolución social de 1910” y en especial en el periodo del constitucionalismo. Se veía que este tipo de acción armada había ocasionado la desaparición de algunos pueblos. Por ello, veían como “necesario encauzar esta educación para ponerla única y exclusivamente al servicio de las instituciones revolucionarias del país”. Al respecto conviene decir que así como se había comenzado a manejar en 1936 con el Pacto de Unificación para 1939 había una propuesta articulada de la modificación de la resolución de conflictos mediante las armas. Al parecer la apuesta se encaminaba por acuerdo políticos mediante este tipo de organizaciones y la educación de las nuevas generaciones, de las mencionadas “juventudes serranas”.

En este llamado se incluía a los intelectuales y de posibilidades económicas para que también aportaran en la “transformación integral” que se estaban llevando a cabo en la región. En otra consideración se evaluaba que la educación socialista no había podido dar “el rendimiento necesario” ya fuera por la labor subversiva de algunos elementos, la falta de responsabilidad de elementos del magisterio, la falta de cooperación de algunas autoridades municipales y la falta

---

<sup>527</sup> Estatutos de la Confederación de pueblos de los ex distritos de Choapam, Mixe, Villa Alta e Ixtlán. Oaxaca, 1939. “Exposición de motivos”, p. 8.

de orientación de directores e inspectores. Pedían por ello encauzar debidamente la labor educacional de acuerdo con el artículo 3º constitucional.

Debido a que las autoridades locales por “falta de planes de trabajo bien definido” no habían “llenado la realidad constructiva” delineada por las autoridades federales y locales a partir del Plan sexenal y los principios del Partido de la Revolución Mexicana, decían se hacía “necesario formar un organismo capaz de coordinar el trabajo durante los periodos de cada administración”.<sup>528</sup>

Como último punto a consideración se mencionaba la importancia de la unificación del criterio político de la Sierra para evitar divisiones que generaban estancamiento y retroceso. Este tipo de comentarios surgían a la luz de contiendas electorales pasadas en donde vieron a elementos que buscaron ambiciones personales sin ningún interés colectivo. Registrado todo lo anterior, se definían los puntos de sus estatutos, que se dividieron en siete capítulos y treinta y siete artículos.

Pasado el acto inicial de la Confederación, y contemplado un numeroso grupo de pueblos miembros, se siguió trabajando para incluir a más integrantes. Lo anterior puede encontrarse en los informes que llegaban de Zacatepec mixes en relación a los permisos en las Direcciones de Educación Federal para que los maestros asistieran. Además, pedían se gestionara la invitación al gobernador, al jefe de la zona militar y a los directores de educación.<sup>529</sup>

La situación en el distrito de Choapam parecía más complicada porque en ese lugar “reinaba el desorden” y no se pudo hacer ninguna labor de unificación. En el caso del distrito de Villa Alta, encontramos que en Zoogocho se avisó que la reunión había sido transferida para otra fecha. Los trabajos continuaron y se nombró una comisión para asistir a la asamblea con gente de Yatzachi el Bajo, Villa Hidalgo y San Francisco Cajonos. Éstos últimos ya estaban contemplados en la lista de miembros de la Confederación desde la reunión del 9 de julio.

---

<sup>528</sup> Estatutos de la Confederación de pueblos de los ex distritos de Choapam, Mixe, Villa Alta e Ixtlán. Oaxaca, 1939. “Exposición de motivos”, p. 9.

<sup>529</sup> AHMIJ, caja 1939, s/f: Legajo de actas que remitieron los presidentes y agentes municipales del distrito, así como particulares al secretario general de la “Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos”, Año 1939, #15, s/f: Acta de reunión, Zacatepec, 27 de julio de 1939.

La dinámica de las reuniones continuó y en el mes de septiembre se enviaron circulares a todas las autoridades municipales para que se presentaran en Guelatao para iniciar los trabajos de la Asamblea General de Autoridades Municipales y demás organismos y elementos que constituyen la “Federación de Pueblos de la Sierra Juárez”. En el documento se explica que la junta era en Guelatao en vista de que en esa misma fecha se llevaría a cabo la Asamblea distrital, según la convocatoria del Partido de la Revolución Mexicana. En consecuencia, se pedía especialmente que el delegado del pueblo asistiera bien documentado con credencial, padrón de ciudadanos votantes y actas respectivas, así como decía la convocatoria.<sup>530</sup> Esa circular se hizo extensiva a otros pueblos.<sup>531</sup> En este proceso de crear la Confederación también se observaron problemas por la presencia de “individuos personalistas”.<sup>532</sup> Aunque el problema de las divisiones internas fue una constante más que una situación excepcional sino parte de una dinámica de disenso y consenso, pugna y negociación para la toma de decisiones políticas. Claro está que para esos años ya no estaban las milicias armadas sino grupos de líderes de los ayuntamientos forjando alianzas con maestros, jóvenes y políticos para ampliar su red de acción.

---

<sup>530</sup> AHMIJ, caja 1939, s/f: Legajo conteniendo circulares que giró esta presidencia a los pueblos del distrito. Así como de la Unión y la Confederación. Año de 1939, s/f: Unión Fraternal de Ayuntamientos de la Sierra Juárez/ Federación de pueblos de la Sierra Juárez. Comité Ejecutivo. Secretaría General. Oficinas en el Palacio Municipal de Ixtlán de Juárez. Circular a todas las autoridades de Jaltianguis, Analco, Atepec, Luvina, Macuiltianguis, Comal, Yolox, Temexitlán, Totomoxtla, Nieves, Reforma (Llagas), Quiotepec, Maninaltepec y Tectitlán, Ixtlán de Juárez, 15 de septiembre de 1939.

<sup>531</sup> AHMIJ, caja 1939, s/f: Legajo conteniendo circulares que giró esta presidencia a los pueblos del distrito. Así como de la Unión y la Confederación. Año de 1939, s/f: Unión Fraternal de Ayuntamientos de la Sierra Juárez// Federación de pueblos de la Sierra Juárez. Comité Ejecutivo. Secretaría General. Oficinas en el Palacio Municipal de Ixtlán de Juárez. Circular a todas las autoridades Ixtlán, Guelatao, Ixtepeji, Nexicho, San Miguel del Río, Zoquiapám, Teococuilco, Santa Ana Yareni, Aloapam y Abejones, Ixtlán de Juárez, 15 de septiembre de 1939.

<sup>532</sup> AHMIJ, caja 1939, #50, s/f: Legajo conteniendo circulares que giró esta presidencia a los pueblos del distrito. Así como de la Unión y la Confederación. Año de 1939, s/f: Circular número 60 enviada a Aloapam y Abejones, Ixtlán de Juárez, 13 de noviembre de 1939. Circular número 60 dirigida a Guelatao, San Miguel del Río, Ixteteji, Nexicho, Zoquiapam, Teococuilco, Yareni, Aloapam y Abejones. Circular número 60 dirigida a Jaltianguis, Analco, Atepec y Luvina.



---

## CONSIDERACIONES FINALES

---

A lo largo de esta investigación presentamos un análisis de los municipios de la Sierra Juárez con la finalidad de observar la configuración de este espacio a partir de los nexos y conexiones entre estas corporaciones políticas territoriales en el periodo de la formación del estado mexicano de mediados del siglo XIX hasta el periodo posrevolucionario del siglo XX.

Los protagonistas de esta historia son los municipios y sus pobladores. Nos centramos en estos actores sociopolíticos para mostrar el abigarrado escenario del México rural en un periodo de guerras y turbulencias. Observamos un periodo de disolución de un régimen político y la reconfiguración de uno nuevo en donde encontramos la persistencia y la adaptación de los municipios de la región de estudio.

A diferencia de la historiografía que privilegió el análisis de las “comunidades indígenas” o de los pueblos indígenas, pusimos énfasis en el análisis del municipio como una entidad de larga data con una estructura política eficaz y sofisticada que entró en acción en los momentos de inestabilidad – y no sin sobresaltos- persistió en la temporalidad estudiada.

Aquí es importante enfatizar que analizamos al municipio como una entidad que mantuvo la función de corporación política territorial -heredero del pueblo de indios colonial-. Visto así, el municipio fue la unidad política básica que funcionó a lo largo del siglo XIX y fue una base de la estructura política que se mantuvo en los tiempos de guerra e inestabilidad. Incluso, nos atrevamos a afirmar que gracias la organización política del municipio se mantuvo el relativo ordenamiento político y se lograron articular las milicias armadas en épocas de guerra. Al menos eso se observa en nuestro espacio de estudio.

La importancia del municipio se vio reflejada en el siglo XX. En la constituyente de 1917 se alzaron las voces a favor de la autonomía municipal y el reconocimiento del municipio libre. Estas acciones fueron parte del

reconocimiento legal de esta figura política que había estado funcionando. Después de la revolución del siglo XX, en la construcción del nuevo régimen fue imprescindible reconocer a esa unidad política básica. En los años veinte se gestó una discusión en relación al artículo 115 y la autonomía municipal cuando los esfuerzos se encaminaban en pro de la centralización del poder político nacional. El paradigmático caso del Distrito Federal marcó un precedente para la autonomía municipal, pero eso no implica que el municipio haya quedado minado en todo el país. Hay una variedad de casos y matices para ver esa relación entre la autonomía municipal y la centralización del poder federal.

En ese sentido, en la Sierra Juárez encontramos que ya pasados los años veinte, donde la discusión del municipio no tomó fuerza, en los años treinta se conformaron organizaciones de los ayuntamientos que pugnaron por su autonomía y una organización regional. Observamos a estas organizaciones de 1936 a 1939 y sus discursos políticos a través de los nexos entre ayuntamientos para organizar temas políticos, económicos, fiscales, administrativos, entre otros. Al menos en el discurso encontramos que se gestó una alianza regional que funcionó para atender los asuntos locales, relacionarse con personajes políticos, alinearse al partido del régimen e insertarse al periodo corporativo incluyendo al magisterio.

Analizada nuestra documentación y vista a la luz del periodo, no podríamos llegar a afirmaciones concluyentes ni contundentes y decir que los municipios de la Sierra Juárez mantuvieron su autonomía frente al poder federal y crearon una instancia regional eficaz y poderosa local y regionalmente. Nos faltan elementos para ver en qué medida la documentación de esta organización funcionó en los hechos. Hay indicios de que sí hubo una injerencia importante de estas organizaciones en algunos temas, pero no podríamos generalizar.

Lo que sí podemos aventurarnos a comentar es que en la Sierra Juárez fue un espacio de relativa autonomía en donde se creó una propuesta de organización regional que intentó tener presencia política, se planteó ser un regulador de los problemas locales y funcionar como una instancia de intermediación entre los municipios y el gobierno estatal y federal, que en algunas circunstancias fue

efectiva. Es decir, estas organizaciones fueron una fuente de representación regional que da cuenta de la fortaleza política de los municipios de esta región. Ahora bien, desconocemos qué sucedió en materia fiscal y cómo se organizó el presupuesto. Tampoco sabemos de la situación del asunto del agua y de los bosques. De lo poco que sabemos es que en ese lugar por esas décadas (cuyos remanentes quedan en el presente) se mantuvieron las formas comunitarias de la tenencia de las tierras y los bosques (de los bosques al menos hasta 1950). Hasta donde alcanzamos a observar, aquí no vemos a los municipios debilitados ante la federación, sino municipios que en alianza mantuvieron relativo poder y se insertaron convenientemente a las prácticas del nuevo régimen. Si bien se subordinaron a la dinámica del estado posrevolucionario, lo intentaron hacer de la manera menos desventajosa. Por el momento, en la historiografía del periodo no encontramos la creación de este tipo de instancias en otros lugares.

De esta forma, el municipio se estudió como concepto nodal para la organización política local y nacional, pero también como un actor político. Al menos para nuestro caso de estudio se aprecia su fortalecimiento y autonomías relativas, lo que ha hecho la diferencia entre esta Sierra Juárez y otros espacios del país con población indígena.

Uno de los puntos centrales de esta tesis fue la configuración espacial. Examinamos a la Sierra Juárez como un constructo del México independiente que se dio a partir de las relaciones y jerarquías entre municipios, los cambios económicos y políticos, así como la intervención de personajes políticos a nivel local y nacional. Observamos cuatro etapas de esta configuración espacial. La primera etapa que abarca la segunda mitad del siglo XIX hasta la primera década del siglo XX (1855-1939) estuvo caracterizada por la actividad política y militar en un área donde el municipio de Ixtlán se perfiló como preeminente ante Villa Alta, el antiguo centro de poder colonial. Diversos factores propiciaron este escenario como la explotación minera, la organización política municipal rastreada a partir de las adhesiones al plan de Ayutla y la formación de milicias armadas a favor del bando liberal. Esto siguió gracias a un modesto desarrollo del cultivo del café y el

establecimiento de una fábrica de textiles impulsada por los caudillos regionales. A lo anterior se agregó la cercanía con Benito Juárez y Porfirio Díaz.

La segunda etapa de la configuración espacial fue un momento crítico para el lugar central de Ixtlán que se vio interpelado y cuestionado por Ixtepeji y otros municipios. En el periodo de dos años se abrió la posibilidad de la pérdida del poder que Ixtlán había tenido al menos desde la segunda mitad del siglo XIX. Justamente por un rival que tuvo un periodo de predominio importante en el periodo colonial. Pero Ixtlán salió adelante de esta crisis no sin que hubiera ciertos ajustes en el sistema espacial que se apreciaron en la tercera etapa.

El periodo de 1914 a 1925 fue la tercera etapa de la configuración espacial donde Ixtlán se posicionó junto con sus aliados vencedores de la guerra de 1912. Observamos que otros municipios se erigieron importantes, tanto los mancomunados como los municipios de la Chinantla y Teococuilco. Con este eje de alianzas, en esta región se conformó el denominado Movimiento de la Soberanía que puso en la palestra del escenario nacional a la Sierra Juárez como uno de los espacios opositores a Venustiano Carranza. El pragmatismo de este movimiento y la funcionalidad de los municipios permitió que en esta región se mantuvieran activos hasta 1920 cuando se hizo el pacto con el obregonismo. El punto cumbre de la proyección política fue en el periodo de respaldo al régimen frente al levantamiento del gobernador Manuel García Vigil con las gubernaturas de los dos nuevos caudillos serranos en 1924-1925.

La cuarta etapa de desarrollo de esta región fue de consolidación del sistema regional reafirmando la posición de Ixtlán frente a la dirección de las organizaciones de ayuntamientos. La propuesta de coordinación de ayuntamientos propició una organización a nivel local y regional que intentó extenderse hacia otros distritos. Todo este proceso se dio en sintonía al corporativismo de los años treinta y a las formas del estado posrevolucionario.

En lo anteriormente comentado, nos centramos en el desarrollo de la configuración de este espacio, pero es relevante destacar que, si bien hubo nexos y conexiones entre municipios, estas relaciones no se caracterizaron por su horizontalidad. Por el contrario, algo a destacar es la existencia de un juego de

jerarquías y relaciones asimétrica entre localidades en este sistema espacial. Por ello, si bien se pueden observar rasgos dominantes en este espacio denominado como Sierra Juárez, más allá de ver un bloque homogéneo encontramos un conjunto de partes distintas que aportaron al funcionamiento de este lugar. Así es como ubicamos a las distintas zonas diferenciadas como el área central, el área adyacente a Oaxaca, la Chinantla, El Rincón, la zona de minerales, el puente hacia Cajonos. Estas áreas estuvieron activas dependiendo de la coyuntura y en distintos momentos de la segunda mitad del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX.

Dicho lo anterior, encontramos que la Sierra Juárez es una entidad no monolítica ni estática sino cambiante que se fue modificando de acuerdo a las relaciones entre municipios. En momentos se circunscribió al área político administrativa del distrito de Ixtlán, mientras que en otros momentos se extendió hacia la jurisdicción de Villa Alta. Los cambios y las variaciones de estas conexiones se pueden encontrar por diversos factores, pero aquí privilegiamos el seguimiento de la formación de los cuerpos armados y la organización política.

Podemos trazar una línea de continuidad en la organización de las fuerzas armadas en la Sierra Juárez. Encontramos que en 1855 se comenzó a formar la guardia nacional de Ixtlán y en el periodo de Guerra de Reforma estuvieron activos los batallones Juárez y Bravos. En ese periodo también se organizaron milicias y guerrillas serranas que estuvieron activas hasta el desarme de 1884. Después de un lapso de inactividad, en 1911 estas milicias armadas se volvieron a organizar y en ese año se formó el Batallón Sierra Juárez. Después encontramos al Batallón Sierra Juárez de 1914 y la División Sierra Juárez de 1916. Estas milicias se mantuvieron hasta 1924 dentro del Directorio de las Fuerzas Serranas.

Los pobladores de los municipios se vincularon gracias a su participación en estos cuerpos armados. Las brigadas, batallones y divisiones propiciaron las alianzas de algunos municipios con otros. Éste fue un eje de la conexión que a la postre dio vida a la región Sierra Juárez. El otro eje que seguimos fue la organización política que estuvo estrechamente relacionada con la formación de milicias. En el periodo de 1855 a 1939 encontramos acuerdos y pronunciamientos políticos en donde estuvieron presentes las autoridades municipales.

Un primer rastreo de las relaciones entre municipios nos condujo al periodo de articulación política en torno al Plan de Ayutla en 1855. Posteriormente a esto, encontramos pronunciamientos contra el Imperio de Maximiliano, el Plan de la Villa Juárez de 1876, el pronunciamiento contra la rebelión de 1896, el plan de la Sierra Juárez de 1912, la alianza entre pueblos de 1913, el Plan de la Sierra Juárez de 1914 y los acuerdos políticos de 1916. Después de esto, en los años treinta se encuentran los pronunciamientos del Pacto de Unificación del Conglomerado Serrano en 1936, la Unión Fraternal de Ayuntamientos Serranos en 1937-1938 y la Confederación de Pueblos de la Sierra Juárez, 1938-1939.

La emergencia de estas organizaciones propició la comunicación y sostenimiento de la red de comunicaciones y relaciones políticas entre los municipios. Siguiendo a los participantes en los comunicados y relatorías de las reuniones encontramos circuitos y vínculos regionales. De un primer vistazo podríamos resaltar la unidad armada y política de estos municipios, pero la idealización de la coordinación y la solidaridad inter municipal no es nada más alejado de la realidad. En todas estas organizaciones encontramos pugnas y divisiones. Si bien hubo coordinación de acciones en ciertos momentos, también hubo conflicto y disputas internas.

Las milicias estaban fragmentadas y organizadas de acuerdo a la cercanía o alianza de los municipios. Ahí se podían ver qué municipios se asociaban, pero qué otros municipios eran enemigos o eran antagónicos. Eso se veía en las milicias armadas y en las organizaciones políticas. Pero si analizamos a un nivel más profundo, encontramos que al interior de los municipios también había fragmentación. Dentro de un municipio se podía encontrar el conflicto entre la cabecera y la agencia. Aquí es conveniente apuntar que encontramos que algunas de las agencias de esta región tuvieron fuerza y actuaron de forma más autónoma. En este escenario de discordias, inclusive, se pueden encontrar rastros de conflicto entre la cabecera y sus ranchos (tal como sucedió en Ixtepeji en 1912).

A lo que vamos es a advertir la complejidad de las asociaciones a nivel regional y local. Tal parece que había una dinámica de consenso coyuntural y disenso en periodos de estabilidad, con sus claroscuros. En la medida en que había

peligro se llegaban a ciertos acuerdos, pero eso era temporal y comenzaban a aflorar problemas al interior de los municipios y entre los municipios. El ejemplo de la alta conflictividad se observó en la guerra entre municipios de 1912.

Por ello, en nuestra historia encontramos a los presidentes y agentes municipales, los líderes de las cabeceras o las agencias municipales, los jefes políticos y los caudillos regionales interactuando en momentos de cooperación en los tiempos de crisis, pero también confrontándose y luchando por el poder político. Inclusive pudimos examinar los rastros de las acciones de algunos pobladores.

Con esto, hallamos una constante pugna y disputa a nivel municipal que da cuenta de las jerarquías y la heterogeneidad de la vida política rural mexicana. Advertimos que las acciones en el ámbito local respondieron a una gama de factores en donde se involucraban intereses personales, de ciertos grupos y que en muchos momentos sacaron provecho de las situaciones de crisis para tener una mejor posición u obtener ventajas. Si bien no podemos generalizar en cuanto a este tipo de acciones, lejos quedaron esos ideales políticos o un apego a cierta ideología determinada, sino que hubo adaptación y obtención de beneficios. Claro está que había pobladores con ideas políticas definidas, pero no fueron todos.

Gracias a esta perspectiva nos alejamos de algunos paradigmas de la historiografía nacional. Discernimos de la idea de la participación activa y consciente de los campesinos en la formación de la nación mediante su desempeño en el campo de batalla en el periodo de la formación de las guardas nacionales, la Guerra de Reforma, la Intervención y el Segundo Imperio. Aquí cuestionamos esta idea, no con el objetivo de minimizar la participación en las milicias, sino que estos pobladores (no todos campesinos) se involucraron en ciertas coyunturas y respondieron de diversas formas (algunas no necesariamente a favor de tomar las armas y de dar su vida por la nación). En su lugar vemos la interacción de distintos grupos sociales e individuos que respondieron de cierta forma a algunos participantes activos, mientras que otros desertaron. En algunos momentos, las acciones fueron de forma colectiva y corporativa, como municipio, pero en otros como grupos.

Encontramos que en ese tiempo de guerra los gobiernos municipales afrontaron las amenazas de invasiones, ataques del enemigo e intentaron resguardar el territorio. Efectivamente, los pobladores se alistaron para la guerra de acuerdo a los mecanismos rotativos de la política municipal, pero esto no implicó una adhesión férrea a una ideología. Si bien hubo vinculación de acciones en momentos críticos, no se eliminaron las diferencias y problemas internos.

Esta situación también se observa en el periodo revolucionario del siglo XX durante el denominado Movimiento de la Soberanía. Los pobladores defendieron su espacio bajo esa bandera y bajo los mimbres de rangos militares, pero eso no implicaba que fueran soberanistas declarados ni que sintieran como propio el discurso político de los caudillos que lideraban ese movimiento. Observamos que probablemente los pobladores tomaron esa bandera ya fuera en su beneficio o sencillamente para sobrevivir. Uno de los componentes más fuertes de esta tesis fue mostrar que en los municipios las motivaciones para intervenir en el conflicto armado eran más prácticas, pragmáticas y contingentes. Así nos alejamos de esa idea generalizada de los “principios” o “inclinaciones tradicionales” y la “defensa” de causas nacionales.

Esto nos condujo a cuestionar, como ya se ha hecho en otros trabajos regionales, la idea generalizada del levantamiento de los pueblos en la revolución mexicana. De acuerdo a nuestro análisis, la interpretación se deriva de la imprecisión de la definición del concepto “pueblo” en la mayoría de la historiografía de este periodo. Si en lugar de eso, vemos qué sucedió en los municipios (considerados como entidades políticas territoriales herederos de los pueblos de indios), podemos observar que al interior había divisiones, pugnas y jerarquías -como ya lo hemos mencionado párrafos arriba-. En consecuencia, no podríamos afirmar que todos los municipios tomaron las armas o que se proclamaron a favor de algún dirigente. Examinamos que en algunos momentos sí hubo esa acción como corporación política, pero al parecer no fue una regla ni una norma generalizada.

En el tiempo de confrontación armada hubo una ruptura del orden, los ayuntamientos funcionaron con dificultades, intentaron contrarrestar el poder de los pobladores insubordinados y negociaron con el jefe político. Es probable que la idea de que en la revolución privara el desorden y la “anarquía” pueda matizarse al encontrar que la gente que participó lo hizo mediante corporaciones políticas en un territorio definido.

De igual forma cuestionamos el paradigma de estudio de los campesinos y observamos una gama de actores sociales involucrados – presidentes municipales, agentes municipales, jefes políticos, jefes militares, líderes tradicionales, pobladores, rancheros, terrazgueros- en la disputa por el poder local y regional. En el curso del trabajo analizamos la participación de otros pueblos y pobladores del distrito que hicieron alianzas –cambiantes y temporales- con uno u otro de los personajes mencionados.

Debido a lo anterior, no hablamos de revolución sino que nos referimos a la guerra. De tal forma que aquí no vemos las formas que tomó la revolución mexicana en nuestra región, sino que analizamos uno de los múltiples levantamientos armados y una situación de guerra entre municipios en la Sierra Juárez con sus especificidades y complejidad local.

Vista esta perspectiva global, ponemos énfasis en las aportaciones concretas a la historiografía de Oaxaca sobre el periodo revolucionario. Una de las novedades de esta tesis es la revisión de la denominada “revuelta ixtepejana”. En ese sentido, en este trabajo tomamos distancia de los esquemas tradicionales de los estudios de las revueltas y las rebeliones locales que formaron parte en la revolución. En cambio, examinamos la guerra que se vivió en la Sierra Juárez. Utilizamos como eje de análisis la guerra entre municipios en donde se dieron alianzas temporales, posiciones ambivalentes y divisiones internas. Además, hacemos una revisión crítica de los discursos políticos de los denominados “rebeldes”. Con ello, rompemos con la imagen generalizada de los “revolucionarios” y el estigma de los “ixtepejanos”.

Encontramos que bajo la máscara de esta “revuelta ixtepejana”, se dio una guerra entre municipios en 1912, cuyo impacto fue relevante. El desenlace de este enfrentamiento redefinió el sistema de relaciones y jerarquías en torno a Ixtlán que permitió que en años subsecuentes en ese lugar se asentara el denominado movimiento de la soberanía (1915-1920), que desafió a la autoridad del Primer Jefe, Venustiano Carranza, y se conformó como un movimiento disidente a nivel federal.

Puesto que no hay indicios de reflexiones y elaboraciones en tanto al soberanismo ni la soberanía del estado, nos cuestionamos en qué medida esta ideología –entendida como la defensa de la soberanía del estado de Oaxaca frente a la intervención de Carranza y su intento de centralización-, fue el motor o el eje para que la población de esta región participara. Por ello, en nuestra interpretación encontramos que, si bien para los dirigentes y para la exposición hacia fuera se habló de “soberanía estatal”, en los municipios la participación se dio más en el sentido de la defensa del territorio y la autonomía local. Es decir, la organización política y armada siguió manteniéndose gracias al gobierno municipal. De esta forma, la imagen de un “movimiento soberanista” se desdibuja.

Si seguimos las pautas de las disputas, además de lo anteriormente mencionado, encontramos que otra parte fundamental del municipio fue fuente de conflicto: el territorio. En ese sentido, el caso de la Sierra Juárez no se aleja de una gama de problemas por los límites territoriales que vivieron otros pueblos de Oaxaca en el siglo XIX. La historiografía agraria y rural ha mostrado la variedad de casos en torno a la “cuestión agraria” o más recientemente sobre la desamortización. No obstante a los avances de estos enfoques (especialmente la novedosa forma en que se analiza a la desamortización), aquí tomamos otra perspectiva. Esto se debe a que nuestro caso de estudio no encontramos algunos actores externos que tomaron parte de la compra y venta de terrenos ni tampoco hay un patrón de privatización generalizada de las tierras comunales.

A primera vista podríamos decir que había pleitos entre pueblos, pero la situación era más complicada. De acuerdo a nuestro análisis político espacial, encontramos que había disputas por la jurisdicción municipal que venían del

periodo colonial y se reactivaron en la segunda mitad del siglo XIX. Pero el asunto de estas disputas se derivaba por pugnas políticas y por las jerarquías que había en los municipios. Claro está que en momentos encontramos acciones de las corporaciones políticas y su representación mediante el presidente municipal, pero también encontramos a pobladores que a título personal o grupal pugnaron por sus terrenos, no sin olvidarnos de la intervención del jefe político en turno.

Encontramos que en ese periodo los conflictos por límites territoriales ante la aplicación de los deslindes y denuncios se volvieron más intensos. Al parecer, los efectos de la legislación liberal que en algunos lugares de Oaxaca se sintieron en el último cuarto del siglo XIX llegaron a esta región y agudizaron los antagonismos entre municipios a principios del siglo XX. En medio de estos litigios hubo invasiones, ataques e, incluso, enfrentamientos armados entre los municipios en conflicto. Algunos de ellos pelearon con sus vecinos del distrito de Ixtlán, pero también se dieron casos de problemas con los municipios de los distritos colindantes del Centro y de Etna.

La problemática examinada aporta datos importantes para observar un proceso que de forma paralela se dio en el curso del siglo XIX y que llegó a inicios del siglo XX a la Sierra Juárez: la traza de límites municipales claros y definidos. Esto generó la reactivación de problemas y enemistades por los linderos ya expuestos en el siglo XIX, que en algunos casos databan del periodo colonial. En la medida en que se intentaban plasmar los límites de acción del estado, se incrementaron las diferencias por la jurisdicción municipal.

La revisión de este fenómeno nos lleva hacia el análisis del proceso de la formación del estado mexicano en donde fue primordial trazar los límites y los linderos; y en donde fue relevante hacer presente al estado que se estaba construyendo. Dentro de todo este proceso a la par que se trazaban los linderos, se reconocía un territorio y se configuraban espacios propios del periodo liberal republicano. Así se fue gestando en la Sierra Juárez.

Finalmente, en el periodo de estudio encontramos que la Sierra Juárez se insertó en distintos momentos de la configuración (contingente y conflictiva) del estado mexicano. Vimos que, en ciertos eventos, los municipios serranos y la

región en su conjunto siguieron los derroteros nacionales, pero no a partir de una “conciencia nacional”, sino a partir de los intentos de solucionar sus problemas específicos. Observamos que más allá del consenso, prevaleció el conflicto y la búsqueda de alianzas coyunturales. La instancia que permitió enfrentar estos periodos de crisis, inestabilidad y reorganización política fue el municipio y la acción política del ámbito local.

---

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

---

### Archivos consultados

#### En la ciudad de México

- Archivo General de la Nación (AGN)

Fondos: Indios

Secretaría de Educación Pública

Misiones culturales

Dirección General de Educación Primaria de los Estados. Escuelas rurales federales, Oaxaca.

Secretaría de Gobernación. Siglo XX

- Archivo del Centro de Estudios Históricos de México CARSO - CONDUMEX

Félix Díaz

Venustiano Carranza

-Acervo Histórico de Centro de Información Académica de la Universidad Iberoamericana

Colección Porfirio Díaz

- Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (AHSDN)

Estado de Oaxaca

Operaciones Militares

Cancelados

- Archivo de María Eugenia Klerian (AMEK)

#### En la ciudad de Oaxaca

- Archivo General del Poder Ejecutivo de Oaxaca (AGEO)

Fondos: Conflictos por límites de tierras

Repartos y adjudicaciones

Periodo Revolucionario

Gobernación

Memorias administrativas

Secretaría de Gobierno

Asuntos políticos (nueva clasificación)

- Archivo Histórico Judicial de Oaxaca (AHJO)

Ramo Civil. Ixtlán de Juárez

Ramo Criminal. Ixtlán de Juárez

- Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica

Distrito Ixtlán de Juárez

Juicios de Amparos

Procesos penales

- Archivo Histórico Municipal de Oaxaca de Juárez

Actas de cabildo

- Biblioteca Burgoa

Fondo Manuel Brioso y Candiani

Colección Benito Juárez Maza (CBJM)

MARTÍNEZ GRACIDA, Manuel (1883). *Colección de cuadros sinópticos de los pueblos, haciendas y ranchos, estado libre y soberano de Oaxaca.*

- Archivo Parroquial de San Mateo Tlalixtac (APSMT)

- Fundación Bustamante Vasconcelos

Minutario de Heliodoro Díaz Quintas (MHDQ)

### En la Sierra Juárez

Archivo Histórico Municipal de Ixtlán de Juárez (AHMIJ)

Archivo Municipal de Guelatao (AMG)

Archivo Municipal de Capulálpam (AMC)

Archivo Municipal de Teococuilco de Marcos Pérez (AMTMP)

Archivo Municipal de Comaltepec (AMCo)

Archivo de la Agencia Municipal de Temextitlán (AAMT)

### **Documentos y memorias**

BARANDA, Esther (1933). "Informe de la doctora, Médico auxiliar de la misión cultural en Ixtlán de Juárez, Oax. Del 15 de marzo al 30 de abril", en Secretaría de Educación Pública, *Las Misiones Culturales 1932-1933*, México.

CRUZ CRUZ, Florencio (1987). "Surgimiento de la Escuela Rural en la Sierra Juárez", en *Los maestros y la cultura nacional*, Vol. 5, México: SEP, pp. 155-186.

DE LA FUENTE, Julio (1994). "Documentos para la etnografía e historia zapoteca", en Manuel Ríos (comp.). *Los Zapotecos de la Sierra Norte de Oaxaca. Antología Etnográfica*, México: CIESAS, Instituto Oaxaqueño de Culturas, pp. 99-128.

ESPEJEL HERNÁNDEZ, Macario (1985). "Ixtlán de Juárez", en *Mi pueblo durante la Revolución*, vol. 2., México: INAH-Museo de las Culturas Populares, pp. 29-68.

HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ, Francisco (1933). "Informe, Jefe de la misión cultural en Ixtlán de Juárez, Oax. Marzo a julio de 1932", en Secretaría de Educación Pública, *Las Misiones Culturales 1932-1933*, México, pp. 211- 218.

IBARRA, Isaac (1975). *Memorias del General Isaac M. Ibarra. Autobiografía*, México.

PÉREZ, Amado (s/f). *Apuntes sobre la revuelta orozquista-serrana-ixtepejana de 1912*, manuscrito.

- RAMÍREZ RAMÍREZ, Guillermo (1987), "Mis experiencias en el Estado de Oaxaca" en *Los maestros y la cultura nacional*, Vol. 5, México: SEP, pp. 147-172.
- RUIZ CERVANTES, José Francisco, *Documentos para la historia de la rebelión ixtepejana*.
- VÁSQUEZ CRUZ, Leovigildo (1959). *La soberanía de Oaxaca en la revolución a través de las memorias del autor*. México.

### Publicaciones periódicas

- Boletín de la Sierra*, Villa Juárez, 1860.
- La Unión*, Oaxaca, 1902.
- El Ciudadano*, Oaxaca, 1911.
- El Correo del Sur*, Oaxaca, 1911.
- El Imparcial*, México, 1912.
- Avance*, Oaxaca, 1912.
- El Oaxaqueño*, Oaxaca, 1928 y 1937.

### Bibliografía

- ABOITES, L. y Estrada Tena, V. (2004). *Del agua municipal al agua nacional: Materiales para una historia de los municipios en México, 1901-1945*, México: CIESAS, El Colegio de México.
- ACEVEDO, Esther (2011). *Benito Juárez Maza, 1852-1912: Por ser hijo del Benemérito: Una historia fragmentada*, México: INAH.
- ALMADA BAY (2009). *La conexión Yucupicio: soberanía estatal y tradicional cívico-liberal en Sonora, 1913-1939*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- ANNINO, Antonio (1995). "Cádiz y la revolución territorial de los pueblos mexicanos, 1812-1821", en Antonio Annino (coord.), *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX*, Buenos Aires: FCE, pp. 177-226.
- ARELLANES, Anselmo (1988). "Del camarazo al cardenismo (1925-1933)", en Leticia Reina (coord...), *Historia de la cuestión agraria. Estado de Oaxaca 1925-1986*, México: Juan Pablos Editor, Gobierno del Estado de Oaxaca, UABJO, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, pp. 25-125.
- ARELLANES, Anselmo (1999). *Oaxaca: reparto de la tierra, alcances, limitaciones y respuestas*, Oaxaca: ProOax, UABJO, Carteles Editores, UNAM.
- ARELLANES, et. al, (1997). *Diccionario histórico de la revolución en Oaxaca*, Oaxaca: IISUABJO, IIEPO.
- ARRIOJA, Luis (2007). "La desamortización de la propiedad comunal en la Sierra Mixe (Oaxaca): El caso de San Cristóbal Chichicastepec y Santa María

- Mixistlán, 1856-1863", en C. Sánchez Silva (comp.), *La desamortización civil en Oaxaca*. Oaxaca: Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, UAM, pp. 135-166.
- ARRIOJA, Luis (2011). *Pueblos indios y tierras comunales Villa Alta, Oaxaca: 1742-1856*, México: El Colegio de Michoacán, Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor.
- ÁVILA, Alfredo (2007). "Liberalismos decimonónicos: de la historia de las ideas a la historia intelectual y cultural", en Guillermo Palacios (coord.), *Ensayos sobre la nueva historia política de América Latina: Siglo XIX*, México: El Colegio de México, pp. 118-126.
- ÁVILA, F. (2001). *Los orígenes del zapatismo*, México: El Colegio de México, UNAM.
- ÁVILA, F. (2016). "Composición y naturaleza", en Garciadiego, J., *El ejército mexicano, cien años de historia*, México: El Colegio de México.
- BAILÓN CORRES, Jaime (1999). *Pueblos indios, élites y territorio*, México: El Colegio de México.
- BARRÓN, Luis (2004). *Historias de la Revolución mexicana*, México: CIDE, FCE.
- BENJAMIN, Thomas (1996). "La Revolución es regionalizada" en Thomas Benjamin y Mark Wasserman (coords.). *Historia regional de la revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, CNCA, México.
- BERRY, Charles (1989). *La reforma en Oaxaca: una microhistoria de la revolución liberal, 1856-1872*, México: Ediciones Era.
- BIRRICHAGA, Diana (2010), "Una mirada comparativa de la desvinculación y desamortización de bienes municipales en México y España, 1812-1856", en A. Escobar Ohmstede, R. Falcón y R. Buve (coords.), *La arquitectura histórica del poder. Naciones, nacionalismos y estados en América Latina. Siglos XVIII, XIX y XX*, México: El Colegio de México, CEDLA.
- BOYER, Christopher (2003). *Becoming Campesinos*, Stanford: Stanford University Press.
- BRADING, David (1895). *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México: FCE, 1985.
- BREWSTER, Keith (2003). *Militarism, Ethnicity, and Politics in the Sierra Norte de Puebla, 1917-1930*. Tucson, Ariz: University of Arizona.
- CAPLAN, K. (2010). *Indigenous citizens: Local liberalism in early national Oaxaca and Yucatán*. Stanford, Calif: Stanford University Press.
- CARMAGNANI, Marcello (1988). *El regreso de los Dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*, México: FCE.
- CASSIDY, Thomas J. (1990). "Las haciendas oaxaqueñas en el siglo XIX", en M. Winter, *Lecturas históricas del estado de Oaxaca*, México: INAH.
- CERUTTI, Mario (1992). "Monterrey and Its Ámbito Regional (1850-1910): Historical context and Methodological Recommendations", en E. V. Young,

- Mexico's Regions: Comparative History and Development*, San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, pp. 145-165.
- CHANCE, John (1998). *La conquista de la Sierra. Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la Colonia*, México: Oaxaca Instituto Oaxaqueño de las Culturas, CIESAS.
- CHAPMAN, Keith (1979). *People, pattern, and process. An introduction to human geography*, Edward Arnold.
- CHASSEN, Francie (1985). *El primer gobierno revolucionario de Oaxaca*. Oaxaca: IAPO.
- CHASSEN, Francie (1985). *Los precursores de la revolución en Oaxaca*. Oaxaca: IAPO.
- CHASSEN, Francie (1998). "¿Capitalismo o comunalismo? Cambio y continuidad en la tenencia de la tierra en la Oaxaca porfirista", en R. Falcón, et al., *Don Porfirio presidente, nunca omnipresente. Reflexiones, hallazgos y debates*. México: Universidad Iberoamericana, pp. 153-200.
- CHASSEN, Francie (2004). "'La rebelión de los pantalones': Oaxaca, 1896", en C. Sánchez Silva, *Historia, sociedad y literatura de Oaxaca nuevos enfoques*. Oaxaca: Instituto Estatal de Educación Pública, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, pp. 135-147.
- CHASSEN, Francie (2010). *Oaxaca entre el Liberalismo y la Revolución. La perspectiva desde el sur (1867- 1911)*, México: Instituto de Investigaciones en Humanidades de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; H. Congreso del estado de Oaxaca; Teatro Macedonio Alcalá; Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y University of Kentucky.
- CLINE, Howard (1960). "Introducción", en *Papeles de la Chinantla*, v.2 México: Museo Nacional de Antropología.
- CLINE, Howard (1994). "Documentos pictóricos nativos del Oriente de Oaxaca, México", en Manuel Ríos (comp.) *Los Zapotecos de la Sierra Norte de Oaxaca. Antología Etnográfica*, México: CIESAS, Instituto Oaxaqueño de Culturas, pp. 185-230.
- CORRIGAN Philip y Derek Sayer. (2007). "El gran arco. La formación del Estado inglés como revolución cultural", en María L. Lago y Pamela Calla (comp.), *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, Bolivia: INDH, PNUD, pp. 39-116
- CRAIB, Raymond (2013). *México cartográfico: una historia de límites fijos y paisajes fugitivos*, México: UNAM, IIH, Instituto de Geografía.
- DE LA PEÑA, Guillermo (1991). "Estudios regionales y la antropología social en México", en P. Pérez Herrero, *Historia y región (1750-1850): Métodos de análisis regional*, México: Instituto Mora, UAM, pp. 123-162.
- DÍAZ, F. (1972). *Caudillos y caciques: Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez*. México: El Colegio de México.

- FALCÓN, Romana (1984). *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México: El Colegio de México.
- FALCÓN, Romana (1992). "Jefes políticos y rebeliones campesinas: uso y abuso de poder en el Estado de México", en J. Rodríguez (coord.) (Ed.), *Patterns of Contention in Mexican History*, Wilmington: University of California- SR Books, pp. 243-273
- FALCÓN, Romana (2011), "Desamortización a ras del suelo, ¿el lado oscuro del despojo?: México en la segunda mitad del siglo XIX", en Romana Falcón, *Historia desde los márgenes. Senderos hacia el pasado de la sociedad mexicana*, México: El Colegio de México, pp.99-128.
- FALCÓN, Romana (2011). "La desaparición de los jefes políticos en Coahuila: una paradoja porfirista", en R. Falcón, *Historia desde los márgenes. Senderos hacia el pasado de la sociedad mexicana*, México: Colegio de México, pp. 129-166.
- FALCÓN, Romana (2015). *El jefe político: un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1956-1911*, México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos CIESAS.
- FALCÓN, Romana (2017). "Tiempos de guerra. Los usos de la violencia para ratificar y rectificar los derechos sobre los recursos naturales en el Estado de México, 1850-1870", en Romana Falcón y Raymond Buve (coords.), *Pueblos en tiempos de guerra. La formación de la nación en México, Argentina y Brasil (1800-1920)*, México: El Colegio de México, pp. 159-188.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo (1987). *Los pueblos de la sierra: el poder y el espacio entre los indios del norte de Puebla hasta 1700*. México: El Colegio de México.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo (1990). "Pueblos de indios, pueblos de castas: New Settlements and Traditional Corporate Organization in Eighteenth-Century New Spain", en Arij Ouweneel, Simon Miller (comps.), *The Indian community of colonial Mexico: Fifteen essays on land tenure, corporate organizations, ideology and village politics*, «Latin America Studies, 58.», Amsterdam: Centro de Estudios y Documentación Latinoamericanos, pp. 103-116.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo (1999). "La naturaleza política y corporativa de los pueblos de indios", en *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia*, XLII, pp. 213-236.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo (2004). *Desarrollo regional (siglos XVI al XX)*, México: UNAM, Editorial Océano.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo (2008). *Las regiones de México. Breviario geográfico e histórico*, México: El Colegio de México.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo (2013). "México: el conjunto de sus partes", en A. González, N. Rodríguez y M. Zavala (editores), *Variación regional en la narrativa tradicional de México*, México: El Colegio de México, El Colegio de San Luis, pp. 17-25.

- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo y Martínez Mendoza, G. (2012). *Señoríos, pueblos y municipios: Banco preliminar de información relativa a la genealogía de las unidades políticas y territoriales básicas de Mesoamérica, Nueva España y México*, México, D.F: El Colegio de México.
- GARCÍA, Guadalupe (1955). *La Sierra de Huautla en la gesta oaxaqueña. La soberanía de Oaxaca en los ideales de la Revolución*. México.
- GARCIADIEGO, J. (2016). "La efeméride oficial" en Garciadiego, J., *El ejército mexicano, cien años de historia*, México: El Colegio de México.
- GARNER, P. (2015). *Porfirio Díaz. Entre el mito y la historia*, Mexico: Ed. Planeta.
- GARNER, Paul (1988). *La Revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)*, México: FCE.
- GERHARD, Peter (1994). "Villa Alta", en Manuel Ríos (comp.). *Los Zapotecos de la Sierra Norte de Oaxaca. Antología Etnográfica*, México: CIESAS, Instituto Oaxaqueño de Culturas, pp. 57-76.
- GILLY, Adolfo (1994). *La revolución interrumpida*, México: Ediciones Era.
- GUARDINO, Peter (2009). *El tiempo de la libertad. La cultura política popular en Oaxaca, 1750-1850*, México: UABJO, El Colegio de Michoacán, UAM.
- GÜERECA, Raquel E. (2016). *Milicias indígenas en la Nueva España. Reflexiones del derecho indiano sobre los derechos de la guerra*, México: UNAM.
- GUEVARA HERNÁNDEZ, Jorge (1990). "Arqueología de la Sierra Juárez de Oaxaca", en M. Winter (comp.), *Lecturas Históricas del Estado de Oaxaca. Vol. 1. Época Prehispánica*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 333-346.
- GUHA, Ranajit (2001), *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona: Crítica.
- HAMNETT, B. (1997). *Juárez*, New York: Longman.
- HAMNETT, Brian (1971). *Política y comercio en el sur de México 1750-1821*, México: IMCE.
- HAMNETT, Brian (1998). "The Caciques of the Oaxaca Sierra, 1824-1884: Sub-Region, State and Nation", en Hans-Joachim König y Marianne Wiesebron (eds.), *Nation-Building in Nineteenth-Century Latin America. Dilemmas and Conflicts*, Leiden: Research School CNWS, pp. 111-130.
- HAMNETT, Brian (2002). "Los pueblos de indios y la defensa de la comunidad en el México independiente, 1824-1884: el caso de Oaxaca", en R. Buve y et al. (Ed.), *Pueblos, comunidades y municipios frente a los proyectos modernizadores en América Latina, siglo XIX*. San Luis Potosí-Amsterdam: CEDLA, El Colegio de San Luis, pp. 189-205.
- HENDERSON, Peter (1981). *Félix Díaz, the Porfirians, and the Mexican Revolution*, Lincoln: University of Nebraska Press.

- HERNÁNDEZ, Alicia (1993). *La tradición republicana del buen gobierno*, México: FCE.
- HOBSBAWM, E. (2001). *Rebeldes primitivos: Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona: Crítica.
- IGLESIAS GONZÁLEZ, Román (Introducción y recopilación) (1998). *Planes políticos, proclamas, manifiestos y otros documentos de la Independencia al México moderno, 1812-1940*, México: UNAM-IIJ.
- ITURRIBARRÍA, *Historia de Oaxaca, 1855 a 1861. La Reforma. La Guerra de tres años*, Tomo II, Oaxaca: Imprenta del gobierno del Estado.
- JACOBS, I. (1990). *La revolución mexicana en Guerrero: Una revuelta de los rancheros*, México: Era.
- JACOBSEN, Nils y Alejandro Díez Hurtado (2002), "Montoneras, la comuna de Chalaco y la revolución de Piérola: la sierra piurana entre el clientelismo y la sociedad civil, 1868-1895", en Escobar Ohmstede, Antonio y Romana Falcón (coords.), *Los ejes de la disputa. Movimientos sociales y actores colectivos en América Latina, siglo XIX*, España, AHILA-Iberoamericana-Vervuert, pp. 57-154.
- JIMENEZ LUNA, Feliciano (2001). *Santa María Jaltianguis. Compendio de datos geográficos, demográficos, históricos, estadísticas y variedades de este pueblo*, Oaxaca: Vives Impresiones.
- JIMENEZ LUNA, Feliciano (2001). *Santa María Jaltianguis. Compendio de datos geográficos, demográficos, históricos, estadísticas y variedades de este pueblo*, Oaxaca: Vives Impresiones.
- JOSEPH, G. y Daniel Nugent (2002). *Aspectos cotidianos de la formación del estado*, México: Ediciones Era.
- JOSEPH, Gilbert (1992). *Revolución desde afuera: Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*, México: Fondo de Cultura Económica.
- KALYVAS, Stathis (2010). *La lógica de la violencia en la guerra civil*, España: Akal.
- KATZ, F. (1990). *Revuelta, rebelión y revolución: La lucha rural en México del siglo XVI al siglo XX*, México; Ediciones Era.
- KATZ, Friedrich (1981). *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, México: Ediciones Era.
- KATZ, Friedrich (1998). *Pancho Villa*, México: Ediciones Era.
- KEARNY, Michael (1971). *Los vientos de Ixtepeji*, México: Instituto Indigenista Interamericano.
- KERN, R. (1973). *The caciques: Oligarchical politics and the system of caciquismo in the Luso-Hispanic world*. Albuquerque, N. M: University of New Mexico.
- KNIGHT, Alan (2005). "Caciquismo in the Twentieth-century Mexico" en Knight, A., y Pansters, W. *Caciquismo in twentieth-century [sic] Mexico*. London: University of London, Institute for the Study of the Americas, pp. 3-48.

- KNIGHT, Alan (2005). "Caudillos y campesinos en el México revolucionario, 1910-1917", en D. Brading, *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México: FCE, pp. 32-85.
- KNIGHT, Alan (2010), *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México: FCE.
- KNIGHT, Alan (2015), *La Revolución cósmica. Utopías y resultados*, México: FCE.
- LEMOINE, Ernesto (1994). "Algunos datos históricos-geográficos acerca de Villa Alta y su comarca", en Manuel Ríos (comp.). *Los Zapotecos de la Sierra Norte de Oaxaca. Antología Etnográfica*, México: CIESAS, Instituto Oaxaqueño de Culturas, pp. 77-97.
- LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco (2013). *Rebeldes Solitarios. El magonismo entre los pueblos Mixtecos*, México: Deseinformémonos ediciones.
- MALLON, Florencia (2003). *Campesino y nación. La construcción de México y Perú poscoloniales*, México: El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, CIESAS.
- MÁRQUEZ STERLING, Manuel (1985). *Los últimos días del presidente Madero*, México: INEHRM.
- MARTÍNEZ MEDINA, Héctor (1985). *Los movimientos revolucionarios maderistas en Oaxaca 1900-1930*. Oaxaca: IAPO.
- MARTÍNEZ MEDINA, Héctor (1987). *Testimonios de la revolución maderista en el Estado de Oaxaca*. Oaxaca: Casa de la Cultura Oaxaqueña.
- MARTÍNEZ MEDINA, Héctor (1993). "Génesis y desarrollo del maderismo en Oaxaca (1909-1912)", en Víctor Raúl Martínez Vásquez (coord.), *La Revolución en Oaxaca*, México: CNCA.
- MARTÍNEZ VÁSQUEZ, "El régimen de García Vigil", en Víctor Raúl Martínez Vásquez (coord.) (1993). *La Revolución en Oaxaca 1900-1930*, México: CNCA, pp. 313-379.
- MARTÍNEZ VÁSQUEZ, Víctor Raúl (coord.) (1993). *La Revolución en Oaxaca 1900-1930*, México: CNCA.
- MATUTE, Álvaro (2005). *Aproximaciones a la historiografía de la Revolución Mexicana*, México: UNAM, IIH.
- MCBRIDE, George (1993). "Los sistemas de propiedad rural en México", en *Dos interpretaciones del campo mexicano*, México: CNCA.
- MCNAMARA, Patrick J. (2003). "Felipe García and the Real Heroes of Guelatao", en J. M. Pilcher (ed.), *The Human Tradition in Mexico*, Wilmington, Delaware: SR Books.
- MCNAMARA, Patrick J. (2007). *Sons of the Sierra. Juárez, Díaz, and the People of Ixtlán, Oaxaca, 1855-1920*, Estados Unidos: Chapel Hill, The University of North Carolina Press.

- MEDINA PEÑA, Luis (2014). *Los bárbaros del Norte. Guardia Nacional y política en Nuevo León, siglo XIX*, México: MFC, CIDE.
- MENDOZA Edgar (2001). "La desamortización de la propiedad comunal en Cuicatlán (Oaxaca): entre la Reforma y el Porfiriato", en M. Menegus Bornemann y M. Cerutti (coords.), *La desamortización civil en España y México (1750-1920)*, México: Senado de la República, UNAM, UANL, pp. 185-220.
- MENDOZA, Edgar (2004). "La conformación de las municipalidades en Oaxaca un pacto republicano entre 1825 y 1857", en Carlos Sánchez Silva (coord.), *Historia, sociedad y literatura en Oaxaca*, Oaxaca: UABJO, pp. 91-122.
- MENDOZA, Edgar (2005). "Distrito político y desamortización: resistencia y reparto de la propiedad comunal en los pueblos de Cuicatlán y Coixtlahuaca", en Romana Falcón (comp.) (Ed.), *Culturas de pobreza resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos. México 1804-1940*, México: El Colegio de México, Universidad Autónoma de Querétaro, pp. 209-235.
- MENDOZA, Edgar (2007). "Privatización de la propiedad comunal y crecimiento agrícola en la región de la Cañada. El distrito político de Cuicatlán, 1890-1910", en C. Sánchez Silva (coord.), *La desamortización civil en Oaxaca*, Oaxaca: Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, UAM, pp. 103-132.
- MENDOZA, Edgar (2011). *Municipios, cofradías y tierras comunales. Los pueblos chocholtecos de Oaxaca en el siglo XIX*, México: UAM, CIESAS.
- MENDOZA, Edgar (2012). "Poder político y autonomía económica en los municipios de la Mixteca Alta, 1857-1910", en Sergio Miranda Pacheco (coord.), *Nación y municipio en México*, México: UNAM, IIH, pp. 75-99.
- MENDOZA, Edgar (2016). *Agua y tierra en San Gabriel Chilac, Puebla, y San Juan Teotihuacán, Estado de México: El impacto de la reforma agraria sobre el gobierno local, 1917-1960*, México: CIESAS.
- MENEGUS, M. (2001), "La venta de parcelas de común repartimiento: Toluca, 1872-1900", en M. Menegus Bornemann y M. Cerutti (coords.), *La desamortización civil en México y España (1750-1920)*, México: Senado de la República, Universidad Autónoma de Nuevo León, UNAM, pp. 71-89.
- MENEGUS, Margarita, La transformación de la propiedad del antiguo régimen a la propiedad liberal. Consideraciones sobre la capitación y los impuestos sobre la propiedad. Artículo.
- MERINO, Mauricio (1998). *Gobierno local, poder nacional. La contienda por la formación del Estado Mexicano*, México: El Colegio de México.
- MEYER, J. (2006). *El conflicto religioso en Oaxaca, 1926-1937*, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Instituto de Artes Gráficas de Oaxaca.

- MEYER, M. (1984), *El rebelde del norte.: Pascual Orozco y la revolución*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.
- MONAGAHN, J. (1990). "La desamortización de la propiedad comunal en la Mixteca: resistencia popular y raíces de la conciencia nacional", en Ma. Romero Frizzi (comp.), *Lecturas históricas sobre Oaxaca*. México: Gobierno de Estado de Oaxaca, INAH.
- MOORE, Barrington (1996). *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, México: UNAM.
- MÜHLENPFORDT, Eduard (1993). *Ensayo de una fiel descripción de la República de México*, México: Banco de México.
- NEWMAN, David (2003). "Boundaries" en John Agnew, Katharyne Mitchell y Gerard Toal (eds.): *A companion to political geography*, Blackwell Publishing, pp. 123-137.
- OJEDA BOHORQUEZ, Ricardo (2007). *Los cuerudos: una historia de la revolución mexicana en Oaxaca, Miahuatlán*, México: Porrúa.
- ORNELAS LÓPEZ, José Luz (1988). "El periodo cardenista (1934-1949), en Leticia Reina (coord.), *Historia de la cuestión agraria. Estado de Oaxaca 1925-1986*, México: Juan Pablos Editor, Gobierno del Estado de Oaxaca, UABJO, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, pp. 129-188.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan (2014). *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México: 1808-1825*, México: El Colegio de México.
- PAPELES DE LA CHINANTLA v.2, (1960). México: Museo Nacional de Antropología.
- PAPELES DE LA CHINANTLA v.3, (1960). México: Museo Nacional de Antropología.
- PASTOR, Rodolfo (1987). *Campesinos y reformas: La Mixteca 1700-1856*, México: El Colegio de México.
- PÉREZ GARCÍA, Rosendo (1998). *La Sierra Juárez, Oaxaca*: Instituto Oaxaqueño de las Culturas.
- PÉREZ GARCÍA, Rosendo (2004). *Una revolución de ocho meses en la Sierra Juárez, Oaxaca*: SCEO.
- PÉREZ HERRERO, Pedro (1991). *Historia y región (1750-1850): Métodos de análisis regional*, México: Instituto Mora, UAM.
- PÉREZ HERRERO, Pedro (1992). "Regional Conformation in Mexico (1700-1850): Models and Hypotheses", en E. V. Young, *Mexico's Regions: Comparative History and Development*, San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, pp. 117-144.
- PINEDA GOMEZ, F. (2013). *A cien años del Plan de Ayala*, México: Ediciones Era Fundación Zapata y los Herederos de la Revolución.

- PLASENCIA, E. (1998). *Personajes y escenarios de la rebelión delahuertista, 1923-1924*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, M.A. Porrúa.
- PURNELL, Jennie (2005). "The *Chegomista* rebellion in Juchitán, 1911-1912: rethinking the role of traditional caciques in resisting state power", en A. Knight and W. Pansters, *Caciquismo in twentieth-century Mexico*, London: University of London, Institute for the Study of the Americas, pp. 51-70.
- RAFFESTIN, Claude (2013). *Por una geografía del poder*, México: El Colegio de Michoacán.
- RAMÍREZ, Alfonso (1970). *Historia de la Revolución Mexicana en Oaxaca*. México: Talleres Gráficos de la Nación.
- REINA, Leticia (1983). *Las luchas populares en México en el siglo XIX*. México: Secretaría de Educación Pública, CIESAS.
- REINA, Leticia (1997). *La reindianización de América, siglo XIX*, México: Siglo Veintiuno, CIESAS.
- REINA, Leticia (2000). *Los retos de la etnicidad en los estados-nación del siglo XXI*, México: CIESAS, INI.
- REINA, Leticia (2004). *Camino de luz y sombra. Historia indígena de Oaxaca en el siglo XIX*. México: CIESAS, Estudios Superiores en Antropología Social Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
- REINA, Leticia (coord.) (1988). *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México: Siglo XXI.
- REINA, Leticia (coord.) (1997). *La reindianización de América, siglo XIX*, México: Siglo Veintiuno, CIESAS.
- RÍOS, Manuel (comp.) (1994). *Los Zapotecos de la Sierra Norte de Oaxaca. Antología Etnográfica*, México: CIESAS, Instituto Oaxaqueño de Culturas.
- RODRIGUEZ KURI, Ariel (1996). *La experiencia olvidada. El ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, México: El Colegio de México, UAM-A.
- ROSAS SOLAEGUI, Guillermo (1965). *Reseña Histórica. Oaxaca en las tres etapas de la Revolución*, México: SPI.
- RUIZ CERVANTES, Francisco (1986). *La revolución en Oaxaca: el movimiento de la soberanía, 1915-1920*. México: Fondo de Cultura Económica.
- SALMERÓN, P. (2006). *La División del Norte: Los hombres, las razones y la historia de un ejército del pueblo*, México: Planeta.
- SALMERÓN, P. (2010). *Los carrancistas: La historia nunca contada del victorioso ejército del Noreste*, México: Editorial Planeta Mexicana.
- SALMERÓN, P. (2016). "Los ejércitos en la revolución", en Garcíadiego, J., *El ejército mexicano, cien años de historia*, México: El Colegio de México, pp. 42-45.

- SÁNCHEZ SILVA, Carlos (1991). *Crisis política y contrarrevolución en Oaxaca*. México: INEHRM.
- SÁNCHEZ SILVA, Carlos (2007). *La desamortización civil en Oaxaca*. Oaxaca: Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, UAM.
- SCOTT, James (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia*, México: Ediciones Era.
- SERRANO, Antonio (2006). "Contribuciones directas y reformas fiscales en las regiones de México, 1820-1836" en Luis Jáuregui (coord.), *De riqueza e inequidad. El problema de las contribuciones directas en América Latina, siglo XIX*, México: Instituto Mora, pp. 183-224.
- SIGÜENZA, Salvador (1996). *Minería y comunidad indígena: el mineral de Natividad, Ixtlán, Oaxaca (1900-1940)*, México: CIESAS.
- SIGÜENZA, Salvador (2004). "Un acercamiento al papel de la educación en la integración nacional: La Sierra Norte de Oaxaca (1927-1940)" en Carlos Sánchez Silva (coord.), *Historia, sociedad y literatura en Oaxaca*, Oaxaca: UABJO, pp. 149-182.
- SILVA HERZOG, Jesús (1959). *El agrarismo mexicano y la reforma agraria: exposición y crítica*, México: FCE.
- SIMPSON, Eyley N. (1937). *The Ejido. Mexico's Way Out*, Estados Unidos: Chapel Hill.
- SMITH, Benjamin (2009). *Pistoleros and Popular Movements: the Politics of State Formation in Postrevolutionary Oaxaca*, Great Britain: University of Nebraska Press.
- SPORES, Ronald (1996). "Local Issues, Intergroup Conflict", en Howard Campbell (Ed.), *The Politics of Ethnicity in Southern Mexico*, Estados Unidos: Vanderbilt University, pp. 33-42.
- TAMAYO, Jaime (1995), *El levantamiento delahuertista: cuatro rebeliones y cuatro jefes militares*, México: CUCSH.
- TAMAYO, Jorge (1965). *Oaxaca en el siglo XX*, México: Centro de Estudios Mexicanos.
- TANNENBAUM, Frank (2003). *La revolución agraria mexicana*, México: INEHRM.
- TAYLOR, William (1990). "Cacicazgos coloniales en el Valle de Oaxaca", en M. Winter (comp.), *Lecturas Históricas del Estado de Oaxaca. Vol. 2. Época Colonial*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 149-192.
- TAYLOR, William (1998). *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial*. México: Instituto Oaxaqueño de las Culturas Fondo Estatal para la Cultura y las Artes.
- TELLO DÍAZ, Carlos (2016). *Porfirio Díaz. Su vida y su tiempo. La Guerra 1830-1867*, México: CONACULTA.
- TENA RAMÍREZ, F. (1997). *Leyes fundamentales de México, 1808-1997*, México: Porrúa.

- THOMPSON, E. P., (1995). *Costumbres en común*, Barcelona: Crítica.
- TUTINO, J. (1990). *De la insurrección a la revolución en México: Las bases sociales de la violencia agraria, 1750-1940*, México: Ediciones Era.
- VAN YOUNG, E. (2006). *La otra rebelión: La lucha por la independencia de México, 1810-1821*, México: Fondo de Cultura Económica.
- VERA, H. (2011). "Medidas y resistencias: grupos y movimientos sociales en contra del sistema métrico", en H. Vera y V. García Acosta (coord.), *Metros, leguas y mecatres. Historia de los sistemas de medición en México*, México: CIESAS, CIDESI, pp. 181-200.
- WALZER, Michael (2001). *Guerras justas e injustas: Un razonamiento moral con ejemplos históricos*, Barcelona: Paidós.
- WEBER, Max (2000). *El político y el científico*, España: Alianza Editorial.
- WINTER, Marcus y Robert Markens (2012). "Arqueología de la Sierra Juárez", en A. L. Peña Mondragón (comp.), *Los zapotecos serranos*, Oaxaca: Universidad de la Sierra Juárez, pp. 123-176.
- WOMACK, J. (2000). "La Revolución Mexicana, 1910-1920 en Leslie Bethell, *Historia de América Latina*, Barcelona: Crítica, pp.78-109.
- YANNAKAKIS, Yanna (2012). *El Arte de estar en medio. Intermediarios indígenas, identidad india y régimen local en la Oaxaca Colonial*. México: UABJO-Colegio de Michoacán.
- YOUNG, Eric Van (1992). "Are Regions Good to Think?", en E. V. Young, *Mexico's Regions: Comparative History and Development*, San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California, pp. 1-38.
- YOUNG, Eric Van (1992). *Mexico's Regions: Comparative History and Development*, San Diego: Center for U.S.-Mexican Studies, University of California.
- ZULETA, C. (2003). "De viejos y nuevos impuestos: El Estado y los contribuyentes frente a la abolición de las alcabalas en el México de finales del siglo XIX", en B. F. Connaughton (ed.), *Poder y legitimidad en México en el siglo XIX*, México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Porrúa, pp. 451-496.

### Hemerografía

- ABRAMS, Philip, "Notes on the difficulty of studying the state", *Journal of Historical Sociology*, 1:1988 [1977]: 58-89.
- ALOJA AMEGLIO, Ada d', "Características somatofisiológicas de un grupo zapoteca de la sierra de Juárez, Oaxaca", en *Anales de Antropología (México)*, 25 (1988), México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

- ARRIOJA, "Dos visiones en torno a un problema: las tierras comunales indígenas en Oaxaca y Michoacán, 1824-1857", en *Relacione*, 124, Otoño 2010, Vol. XXXI.
- BRAY, David Barton, "La lucha por el bosque: conservación y desarrollo en la sierra Juárez", en *El Cotidiano*, 8:48 (June 1992), México: Universidad Autónoma Metropolitana 21-27.
- BRAY, David Barton, "The Struggle for the Forest: Conservation and Development in the Sierra Juárez", en *Grassroots Development*, 15:3 (1991), 13-25.
- BREWSTER, Keith, "Militarism and Ethnicity in the Sierra de Puebla, México", en *The Americas*, Vol. 56, No. 2 (Oct, 1999), pp. 253-275.
- CASTRO, Celso N., "Una noche triste en la Sierra Juárez", en la revista *Cuadernos de Oaxaca*, núm. 99, México, marzo-abril de 1951.
- CHAPELA, Francisco, "Emergencia de las organizaciones sociales de Oaxaca: la lucha por los recursos forestales, en *Alteridades*, enero-junio, año/vol. 9, número 017, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México, D.F., pp. 105-112.
- CLINE, Howard F., "Civil Congregation of the Western Chinantec, New Spain, 1599-1603 en *The Americas*, USA, Academy of American Franciscan History, vol. 12, número 2, octubre 1955, pp. 115-137.
- CLINE, Howard F., "Civil Congregations of the Indians in New Spain, 1598-1606" en *The Hispanic American Historical Review*, USA, Press University Press, vol. 29, número 3, agosto 1949, pp. 349-369.
- CLINE, Howard F., "The Terragueros of Guelatao, Oaxaca, Mexico: Notes on the Sierra de Juarez and its XVIIth Century Indian Problems", en *Acta Americana*, Vol. 4, No. 3, pp. 161-184.- 1946.
- CORDERO AVENDAÑO DE DURAND, Carmen, "Informe. Lienzo de Chicomezúchil", en *Revista Acervos. Boletín de los Amigos de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*. Núm. 16, abril-junio 2000.
- DOESBURG, Sebastián van, (2000). "El lienzo de Santa Catarina Ixtepeji; un documento pictográfico tardío de la Sierra Juárez", en *Revista Acervos. Boletín de los Amigos de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*. Núm. 17, Julio-septiembre.
- ESCOBAR OHMSTEDTE, Antonio, "Del gobierno indígena al ayuntamiento constitucional en las Huastecas hidalguense y veracruzana, 1780-1853", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol.12, núm. 1, 1996, pp. 1-26.
- FALCÓN, Romana, "El revisionismo revisado", en: *Estudios Sociológicos*, El Colegio de México, num.14, verano 1986.
- FALCÓN, Romana, "Las revoluciones mexicanas de 1910", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 1, No. 2 (Summer, 1985), pp. 362-388.

- FALCONE, Frank S., "Benito Juárez versus the Díaz Brothers: Politics in Oaxaca, 1867-1871", en *The Americas*, Vol. 33, No. 4 (Apr., 1977), pp. 630-651.
- FORD, L. Stanley, "Informe sobre la tribu chichimeca, región Yolox, Ixtlán de Juárez", *Boletín indigenista*, VIII (sep.- dic, 1948), pp. 290-298.
- FORTE, Riccardo, "Los acuerdos de Ayutla (1854) y los de San Nicolás (1852) y las constituciones liberales. Orígenes del poder coactivo del estado en México y en Argentina", en *Historia Mexicana*, LIII: 4, 2004, pp. 863-910.
- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, "En busca de la geografía histórica", en *Relaciones*, 75, Verano 1998, Vol. XIX, El Colegio de México, México.
- GARNER, Paul, "Autoritarismo revolucionario en el México provincial: el carrancismo y el gobierno preconstitucional en Oaxaca, 1915-1920", en *Historia Mexicana*, Vol. 34, No. 2 (Oct. - Dec., 1984), pp. 238-299.
- GARNER, Paul, "Federalism and Caudillismo in the Mexican Revolution: The Genesis of the Oaxaca Sovereignty Movement (1915-20)", en *Journal of Latin American Studies*, Vol. 17, No. 1 (May, 1985), pp. 111-133.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, "La Revolución Mexicana y los revolucionados", en *Nexos*, 1º de agosto de 1986.
- HENDERSON, Peter, "Un gobernador modernista. Benito Juárez Maza y la revolución en Oaxaca" en *Historia Mexicana*, v. 24, no. 3, (95) (ene-mar 1975), pp. 372-389.
- HENSEL, Silke, "Los orígenes del federalismo en México. Una perspectiva desde la provincia de Oaxaca a finales del siglo XVIII a la primera república", en *Ibero-Americanisches Archiv*, vol. 25, nums 3/4, 1999.
- HERNÁNDEZ JAIMES, Jesús, "Actores indios y estado nacional: las rebeliones indígenas en el sur de México, 1842-1846", en *Revista de Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, n.26, julio-diciembre de 2003.
- HERNÁNDEZ, Alicia, "Origen y ocaso del ejército porfiriano", en *Historia Mexicana*, XXXIX:1, 1989, pp. 257-296.
- HIRABAYASHI, Lane Ryo, "La politización de la cultura regional: zapotecos de la sierra Juárez en la ciudad de México" en *América Indígena*, 51:4 (Oct-Dec 1991), México: Instituto Indigenista Interamericano.
- KNIGHT, Alan, "La Revolución Mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente "gran rebelión"?", en *Cuadernos Políticos*, número 48, México D.F., ed. Era, octubre-diciembre, 1986, pp. 5-32.
- KOURÍ, E. H. (2002). "Interpreting the Expropriation of Indian Pueblo Lands in Porfirian Mexico: The Unexamined Legacies of Andrés Molina Enríquez", en *Hispanic American Historical Review*, 82(1), pp. 69-117.
- KOURÍ, E. H. (2017). "Sobre la propiedad comunal de los pueblos. De la reforma a la revolución", en *Historia Mexicana*, LXIV:4, pp. 1923-1960.

- MARINO, D. (2001). "La desamortización de las tierras de los pueblos (Centro de México, siglo XIX). Balance historiográfico y fuentes para su estudio", en *América Latina en la historia económica*. Boletín de fuentes, Instituto Mora, 16 (jul.-dic. 2001), pp. 33-43.
- MENDOZA, Edgar, "Las primeras misiones culturales ambulantes en Oaxaca, 1926-1932. ¿Éxito o fracaso?", en *Cuadernos del Sur*, año 10, núm. 20, marzo 2004, pp. 71-85.
- MONTES GARCÍA, Olga, "Maestros en zonas indígenas", en *Nueva Antropología*, Vol. XIV, Núm. 48, México, 1995, pp. 83-94.
- ORTIZ DÍAZ, Edith, "Los zapotecos de la sierra de Juárez: ¿Antiguos orfebres?", en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, 24:81 (Fall 2002), México D.F., 141-149.
- RENDÓN MONZÓN, Juan José, "Alfabetización y estudios de afinidad entre variantes de la lengua zapoteca de la sierra de Juárez, Oaxaca", en *Anales de Antropología* (México), 18:2 (1981), 239-278.
- RUIZ CERVANTEZ, "Movimientos zapatistas en Oaxaca. Una primera mirada: 1911-1916", en Ma de los Ángeles Romero Frizzi, *Lecturas históricas del estado de Oaxaca*, Volumen IV, 1877-1930, pp. 273-288.
- SÁNCHEZ SILVA, Carlos, "Patrimonialismo y poder político en Oaxaca, 1786-1860", en *Cuadernos del Sur*, Vol. 3, núm. 10, INAH, CIESAS, UAPJO.
- SMITH, Benjamin, "Defending "Our Beautiful Freedom": State Formation and Local Autonomy in Oaxaca, 1930-1940", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 23, No. 1 (Winter 2007), pp. 125-153.
- THOMSON, Guy, "Popular Aspects of Liberalism in Mexico, 1848-1888" en *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 10, No 3 (1991), pp. 265-292.
- THOMSON, Guy, "Agrarian Conflict in the Municipality of Cuetzalan (Sierra de Puebla): The Rise and Fall of "Pala" Agustín Dieguillo, 1861-1894". *Hispanic American Historical Review*, 71(2), 1991, pp. 205-258.
- THOMSON, Guy, "Bulwarks of Patriotic Liberalism: The National Guard", Philharmonic Corps and Patriotic Juntas in Mexico, 1847-1848, en *Journal of Latin American Studies*, Vol. 22, No. 1 (Feb. 1990), pp. 31-68.
- WATERBURY, Ronald, "Non-revolutionary Peasants: Oaxaca Compared to Morelos in the Mexican Revolution", en *Comparative Studies in Society and History*, XVII, núm. 4 (1975), pp. 410-442.

### Tesis

- CASTILLO PÉREZ, Sergio Hugo (2001). "Datos para la historia de San Pablo Macuilianguis y San Pedro Yolox (1599-1603). Sierra norte del estado de

- Oaxaca. Edición crítica y paleográfica”, México: Tesis de Licenciatura en Historia. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
- COLÍN, Jessica (2014). “Ayuntamientos del Distrito Federal y su marco constitucional: mecanismos de defensa frente a la centralización federal, 1917-1928”, México: Tesis de Maestría en Historia, CIESAS.
- CRUZ, Beatriz (2016). “Las pinturas del común. Títulos primordiales, historia local y memoria documental entre los pueblos zapotecos del periodo colonial”, México: Tesis de Maestría en Historia, UNAM.
- TOPETE POZAS, Olivia, Usos y conflictos por el agua en el Valle de Etna, Oaxaca: Acuerdos, contiendas y negociaciones 1880-1930, Tesis de doctorado en Antropología, CIESAS, Noviembre de 2015.
- YOUNG, C. M. (1976). “The social setting of migration: factors affecting migration from a Sierra Zapotec Village in Oaxaca”, London: Tesis de Doctorado,
- ZAPATA TARRÉS, Clara (2004). “¿La gente de la palabra? Identidad, tierra, escritura y costumbre en la Sierra Juárez de Oaxaca”, México: Tesis de Maestría en Antropología Social. Centros de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).